



**Tzintzun.  
Revista de Estudios  
Históricos**

Morelia, Michoacán, México • Enero-Junio 2017

**65**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Instituto de Investigaciones Históricas



**Tzintzun.  
Revista de Estudios  
Históricos**





# SUMARIO

## Artículos

- EL GOLFO DE HONDURAS: ESTRATEGIAS GEOPOLÍTICAS  
Y MILITARES DE UNA FRONTERA IMPERIAL, SIGLOS XVI-XVIII  
**Rafal Reichert** 9
- FAMILIAS EXTRANJERAS PROPIETARIAS. LA HISTORIA  
DE LA HACIENDA DE LOMBARDÍA, MICHOACÁN, SIGLOS XVIII AL XX  
**José Alfredo Pureco Ornelas** 41
- CEREMONIAS, CALENDARIO E IMÁGENES:  
RELIGIÓN, NACIÓN Y PARTIDOS EN MÉXICO, 1821-1860  
**David Carbajal López** 70
- VALDÉS Y HEREDIA. SU PRODUCCIÓN HEMEROGRÁFICA  
EN MÉXICO SOBRE EL ASUNTO CUBANO ENTRE 1825 Y 1826  
**Ma. Eugenia Claps Arenas** 98
- EL ESTUDIO AMBIENTAL DE LOS ÁRBOLES  
EN LAS AGRUPACIONES CIENTÍFICAS MEXICANAS, 1869-1876  
**Rodrigo Vega y Ortega Báez** 120
- LOS “OTROS” MEXICANOS. LA VISIÓN DE LOS INTELECTUALES  
DECIMONÓNICOS DE LOS AFRODESCENDIENTES  
**Ma. Dolores Ballesteros Páez** 150
- EN DEFENSA DE LA TRADICIÓN HISPÁNICA. LA ACADEMIA  
MEXICANA DE LA HISTORIA EN EL CONTEXTO  
REVOLUCIONARIO, 1910-1940  
**Jesús Iván Mora Muro** 180

MORIR Y SER SEPULTADO EN EL EXILIO. LA PRENSA  
FRANQUISTA ANTE LAS MUERTE DE DIEGO MARTÍNEZ BARRIO  
Y DE INDALECIO PRIETO TUERO EN 1962  
**Carlos Sola Ayape** 209

UN ÉXITO DEL INTERVENCIONISMO: EL GOBIERNO  
DE CARLOS LLERAS RESTREPO (COLOMBIA, 1966-1970)  
**Pascual Amézquita Zárate** 235

DE APÁTRIDA ERRANTE A VECINO DE SANTIAGUINO  
EL “CASO HONECKER” DESDE LAS FUENTES OFICIALES (1991–1994)  
**Cristián Medina Valverde**  
**Gustavo Gajardo Pavez** 260

## **Archivos y documentos**

LOS DOCUMENTOS TROFEO RUSOS DE LA GESTAPO  
Y DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA ALEMÁN (1912-1945)  
**Brice Calsapeu Losfeld** 287

LA PROPAGANDA ALEMANA EN MÉXICO  
DESDE LA PERSPECTIVA FRANCESA, 1920-1924  
**Itzel Toledo García** 307

## **Entrevistas**

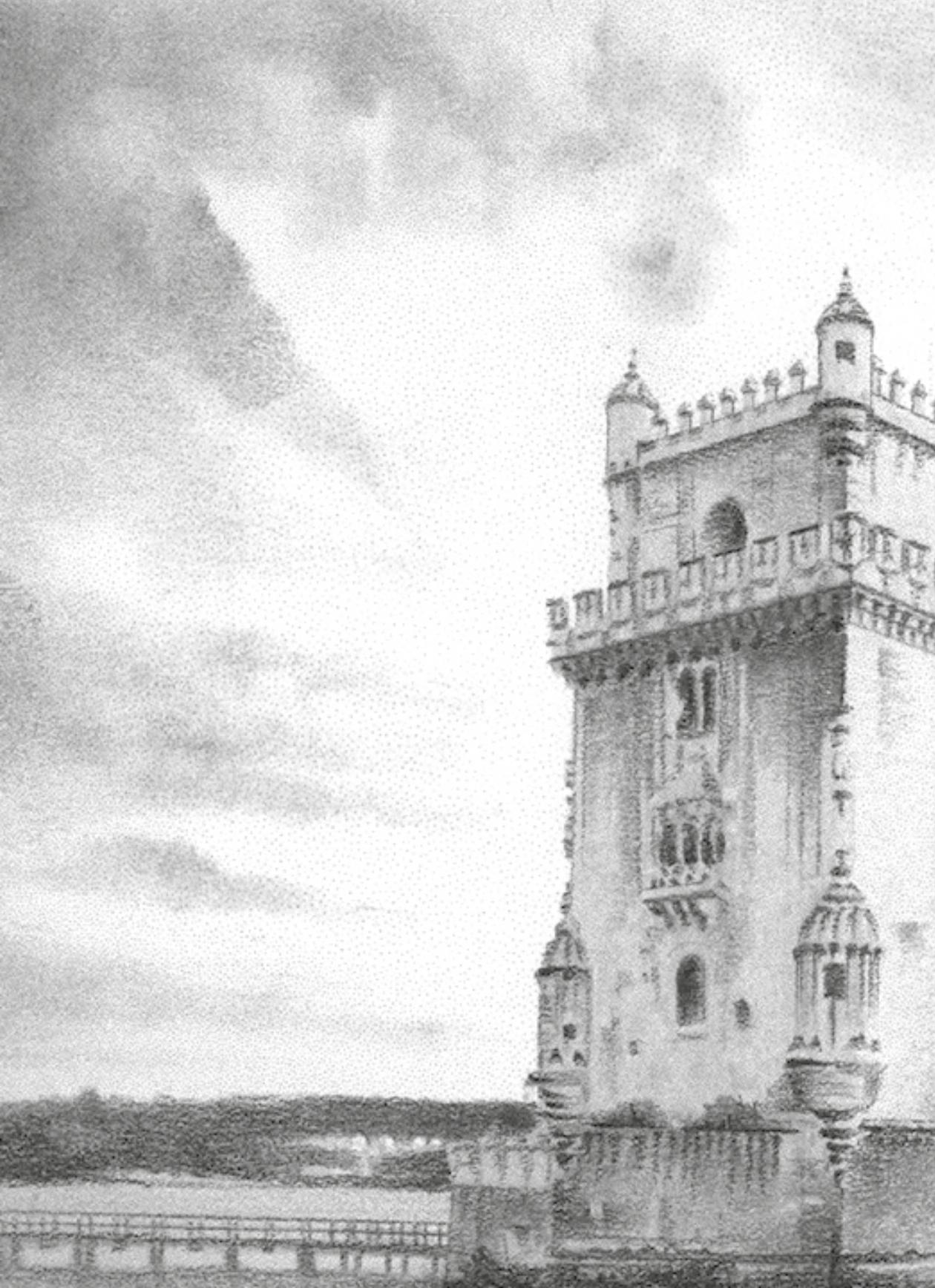
SINCRONÍA EN LA HISTORIA DE LAS IDEAS  
EN AMÉRICA LATINA. UNA CHARLA CON MARIO  
MAGALLÓN ANAYA Y ARTURO VILCHIS CEDILLO  
**Carmen Gloria Burgos Videla**  
**Ulises Piedras Arteaga** 336

ENTREVISTA A PAUL FRIEDRICH  
**Lorena Ojeda Dávila** 349

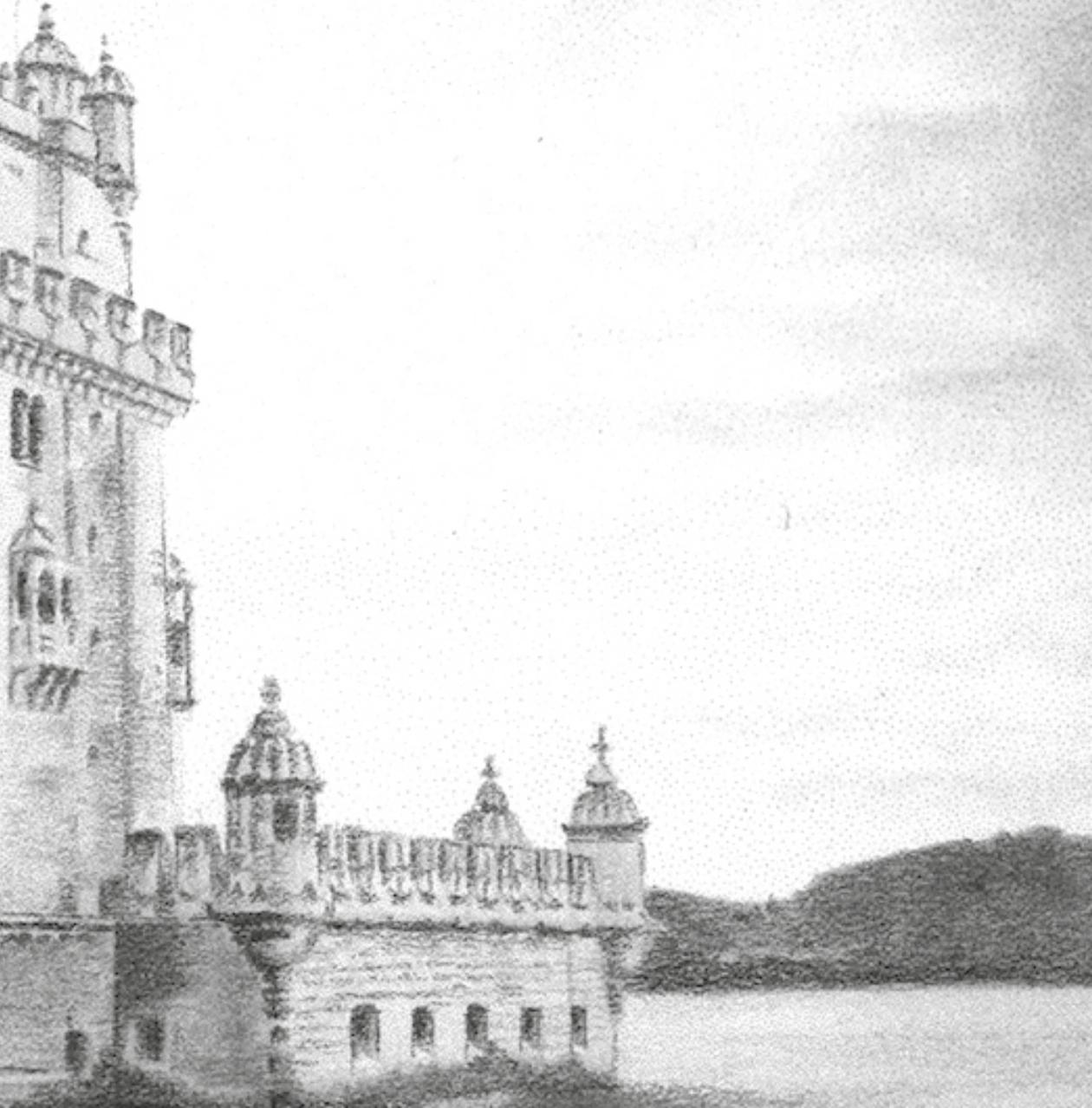
## **Reseñas**

Sobre POMPA DÁVALOS, María Elena,  
*De la guerra a la paz por la frontera: México-Estados Unidos,*  
1836-1876, México D.F., De la Salle Ediciones, Serie:  
Testimonios para el Siglo, 2013  
**José Andrés Camino de Villa** 371

Sobre CARREÓN NIETO, María del Carmen, <i>Valladolid/Morelia y sus ríos. Historia de un vínculo</i> , Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014 <b>Edgar Zuno Rodiles</b>	<b>375</b>
Sobre ORTOLL, Servando, <i>Artífices y avatares: lo que revela el juicio de Tepames, Colima (1909-1914)</i> , Guadalajara, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2015 <b>Verónica Oikión Solano</b>	<b>380</b>
Sobre MORENO ELIZONDO, Rodrigo, <i>El nacimiento de la tragedia. Criminalidad, desorden público y protesta popular en las fiestas de Independencia</i> . Ciudad de México, 1887-1900, México, Instituto Mora, 2015 <b>Marisa Margarita Pérez Domínguez</b>	<b>388</b>
Sobre KUNTZ FICKER, Sandra (coordinadora), <i>La expansión ferroviaria en América Latina y el Caribe</i> , México, El Colegio de México, 2016 <b>Víctor Manuel Pérez Talavera</b>	<b>395</b>
Sobre ALTEZ, Rogelio, y Manuel Chust (Editores), <i>Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano</i> , Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2015 <b>Claudia Martínez Aguilar</b>	<b>404</b>
Sobre AVILÉS, Homero, <i>Un camino a la utopía desde Baja California Sur. Historia del Grupo Acción Popular en la década de 1970</i> , México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013 <b>José Fernando Ayala López</b>	<b>412</b>
<b>Investigación en el Instituto</b>	<b>419</b>
<b>Publicidad</b>	<b>425</b>



# ARTÍCULOS





# EL GOLFO DE HONDURAS: ESTRATEGIAS GEOPOLÍTICAS Y MILITARES DE UNA FRONTERA IMPERIAL, SIGLOS XVI-XVIII

**RAFAL REICHERT**



## RESUMEN

El propósito del presente artículo es la demostración de la dinámica de los cambios geopolíticos y militares en el golfo de Honduras. La región que desde su descubrimiento por los españoles en el siglo XVI hasta los tiempos contemporáneos ha sido considerada como una frontera del conflicto tanto político-administrativo como militar, donde primeramente se enfrentaban propios intereses hispanos, para después se convertirse en la zona de las fricciones imperiales entre España y Gran Bretaña.

**Palabras clave:** Época colonial, golfo de Honduras, geopolítica, frontera imperial, guerra



Rafal Reichert · Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,  
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica CESMECA - UNICACH  
Correo electrónico: rafreich@yahoo.com, rafal.reichert@unicach.mx  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**THE GULF OF HONDURAS: GEOPOLITICAL AND MILITARY STRATEGIES  
OF AN IMPERIAL FRONTIER, 16TH - 18TH**

Abstract

The purpose of this article is a demonstration of the dynamic of the geopolitical and military changes in the Gulf of Honduras. The region which since its discovery by the Spaniards in the 16th century to contemporary times has been considered as a frontier of political-administrative as well as military conflicts, where firstly confronted different Hispanic interests, that later converted the area of the Imperial frictions between Spain and Great Britain.

**Key words:** colonial period, Gulf of Honduras, geopolitics, imperial frontier, war

**LE GOLFE DU HONDURAS: STRATÉGIES GÉOPOLITIQUES  
ET MILITAIRES DE UNE FRONTIÈRE IMPERIAL, XVI-XVIII**

Résumé

Le but de cet article est de montrer la dynamique des changements géopolitiques et militaires dans le golfe du Honduras. La région de sa découverte par les Espagnols au xv<sup>e</sup> siècle à l'époque contemporaine a été considéré comme une frontière à la fois conflit politique et administrative que militaire, où les premières propres intérêts hispaniques face, de sorte que plus tard est devenu le domaine de la Imperial friction entre l'Espagne et la Grande-Bretagne.

**Mots-clé :** colonial Era, Golfe du Honduras, la géopolitique, frontière impériale, la guerre

A menudo hallamos esos puntos confusos porque se trata de la historia de una frontera en la que ha habido una guerra casi permanente de siglos, y es difícil reunir toda la documentación referente a los innumerables combates que se dan en las fronteras.<sup>1</sup>



En esta aportación se pretende demostrar las variedades de estrategias geopolíticas y militares empleadas por los súbitos españoles a lo largo del periodo colonial en una subregión del Gran Caribe, es decir, el golfo de Honduras. Al hablar de esta última área, se le considera como un espacio geográfico limitado por las partes continentales que se extienden desde el cabo Catoche (Yucatán) hasta el golfo Dulce (actual Guatemala) y desde este lugar sigue toda la costa de Honduras hasta el cabo Gracias a Dios (actual Nicaragua). Otro límite de la región lo marcan las islas de las Antillas Mayores: Cuba y Jamaica. Cabe señalar que en este estudio también se incluye la costa de los Mosquitos por su carácter histórico conectado con la lucha contra los españoles y las alianzas con los ingleses.<sup>2</sup>

Es importante subrayar que en esta zona encontramos diferentes grupos étnicos, donde tenemos la gente nativa (mayas), pero sobre todo los establecimientos foráneos donde podemos observar la descendencia española (criollos), mestiza, afro-caribeña (Garífuna en Guatemala, Cuba y Jamaica) y zambos-mosquitos (Nicaragua). En el caso de criollos y mestizos, su presencia se debe a la colonización hispana a partir de la segunda década

<sup>1</sup> BOSCH, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*, México, Porrúa, 2009, p. 274.

<sup>2</sup> Esta delimitación espacial es del autor del artículo debido a su estrecha vinculación histórica. Otro nombre que se puede utilizar para esta zona es el Caribe Maya debido a la población indígena que la poblaba.

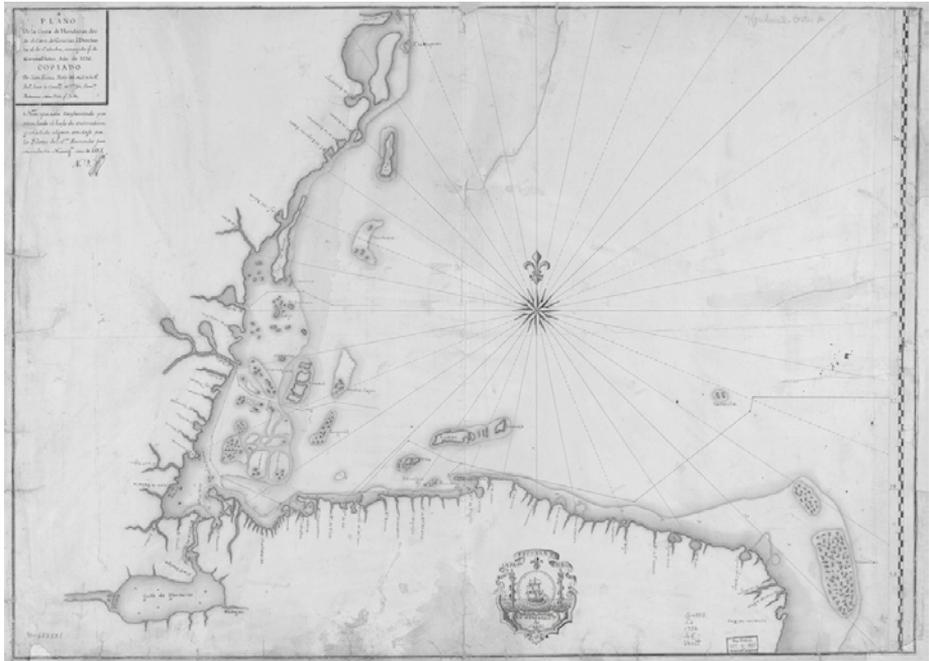
del siglo XVI, lo que a su vez implicó el mestizaje con los indígenas, ya que según palabras del famoso bucanero Alexandre Exquemelin, “los españoles se agradan más del sexo femenino indio o negro en aquellas partes [se refiere a las Indias] que de las propias y semejantes”.<sup>3</sup>

En cambio las regiones y países con la predominación de etnia africana, tienen su raíz en el comercio de esclavos que en la región se hizo efectivo a partir de las últimas décadas del siglo XVII, cuando los ingleses tomaron el control sobre Jamaica, la isla, que junto con Barbados, se convirtió en el almacén de esclavos negros, quienes se necesitaban para el trabajo en plantaciones de las Antillas Mayores y Menores, pero también su labor se solicitaba en otras partes del Golfo-Caribe, como fue el caso del río Walis.

Esta diversificación tanto de control político-territorial como étnica, se debió en gran medida al descuido que se había dado en las costas del actual Caribe mexicano y centroamericano. Los lugares del clima insalubre, pocas riquezas en metálico y en múltiples ocasiones afectados por los desacuerdos legislativos (caso de Jamaica y la provincia de Honduras), llevaron al golfo de Honduras al margen de la jurisdicción española luego de su descubrimiento y su colonización.

Cabe mencionar que la base del presente artículo forma la vasta revisión de la historiografía regional, además las investigaciones que se realizaron en el Archivo General de la Nación de México y en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala. Con los resultados de este estudio se pretende aumentar el conocimiento sobre los principales factores geopolíticos, militares y administrativos, que influyeron en la formación histórica de lo que hoy es la región del golfo de Honduras.

<sup>3</sup> EXQUEMELIN, Alexandre, *Piratas de la América*, México, Singulares, 2012, p. 48.



El Golfo de Honduras por Juan Linares (1756).

Fuente: Library of Congress of the USA, [www.loc.gov/item/90683551](http://www.loc.gov/item/90683551)

### POR LA MUERTE O LA GLORIA, EXPLORACIÓN Y CONQUISTA ESPAÑOLA EN EL GOLFO DE HONDURAS

La primera mención europea sobre la región se debe al cuarto viaje de Cristóbal Colón (1502-1503), donde el almirante al abandonar Jamaica, primero navegó a Cuba, para finalmente dar un giro al suroeste y después de varios días de jornada marítima se encontrara con las islas de Guanajas<sup>4</sup> (frente al puerto de Trujillo, Honduras), donde por primera vez entró en contacto con la gente nativa de la región al toparse con una canoa maya. El genovés siguió su cabotaje, llegando al cabo de Gracias a Dios y después a Veragua y Portobelo.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Es un archipiélago compuesto por tres islas: Guanaja, Roatán y Utila.

<sup>5</sup> MACÍAS RICHARD, Carlos, *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*, México, Universidad de Quintana Roo, Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 27-28.

En marzo de 1508, el rey Fernando el Católico convocó en Burgos una junta en la cual participaron el obispo Fonseca, Américo Vespucio, Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, en ella se discutió el futuro de las Indias. Además se tomó la decisión de enviar una expedición al norte de Veragua, con el fin de encontrar el paso hacia occidente. El mando de la empresa se otorgó a Juan Díaz de Solís, en cuestiones marítimas, y a Vicente Yáñez Pinzón, en caso de la toma de las posesiones terrestres. El piloto principal de la expedición fue Pedro de Ledesma, personaje que navegó con Colón durante su cuarto viaje.

El 29 de junio de 1508, los buques “Magdalena” e “Isabelita” consignados a través de la Casa de Contratación, salieron de España rumbo a las Indias. Después de más de un mes de travesía atlántica llegaron a Santo Domingo, de allí continuaron su navegación hacia Cuba y Jamaica para después dirigirse al cabo de Gracias a Dios, donde prolongaron su viaje hacia el norte, llegando a las Higueras<sup>6</sup> y al golfo Dulce. Sin embargo no encontraron el paso hacia occidente y decidieron suspender la exploración. Probablemente, la expedición se dirigió hacia noreste, costeano la parte suroriental de la península de Yucatán.<sup>7</sup>

Antes de la exploración de los actuales territorios yucateco y centroamericano que comenzó en la segunda década del siglo XVI, aconteció un suceso que marcó la historia de la conquista española en el Nuevo Mundo. Se trata de los naufragos de una embarcación enviada en 1511 por Vasco Núñez de Balboa, de Santa María la Antigua de Darién (el golfo de Urabá, actual Colombia) a Santo Domingo, dirigida por Juan de Valdivia. La nave por su infortunio naufragó en los bajos Víboras, cerca de Jamaica. Los sobrevivientes en una chalupa llegaron a las costas de Yucatán donde fueron capturados por los mayas. Entre los cautivos se encontraron Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero.<sup>8</sup> El primero sirvió de intérprete en la lengua maya y participó en la conquista de

<sup>6</sup> Otro nombre con el cual se denominaba el golfo de Honduras.

<sup>7</sup> TORRE REVELLO, José, “El viaje de Yáñez Pinzón y Díaz de Solís (1508)”, en *Historia Mexicana*, 6: 2, 1956, pp. 233-246.

<sup>8</sup> Cabe señalar que ese viaje se debió al conflicto que estalló entre la gente que apoyaba la causa de Diego Nicuesa, quien tenía la licencia para explorar y poblar la Tierra Firme y los rebeldes bajo el mando de Vasco Núñez de Balboa. ORTWIN SAUER, Carl, *Descubrimiento y la dominación española del Caribe*, México, FCE, 1984, pp. 260-267.

México y el segundo se convirtió en el héroe del mestizaje adoptando la vida de los indígenas.

Seis años después aparece en la costa maya del Caribe una expedición española dirigida por Francisco Hernández de Córdoba financiada en parte por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez de Cuellar, quien según palabras de Bernal Díaz del Castillo “envió [a Hernández de Córdoba] a las islas de los Guanajes a cautivar indios por fuerza, para servirse de ellos como esclavos”.<sup>9</sup> Con ello, en febrero de 1517 salió de La Habana una escuadra de tres buques con 110 soldados y marineros hacia occidente. Sin embargo por causa de un temporal, la armada se desvió de su ruta y se encontró con una nueva tierra, la parte nororiental de Yucatán. Del cabo Catoche, donde por primera vez se encontraron con la oposición indígena, los barcos españoles siguieron su cabotaje hacia el noroccidente de la península llegando hasta Potonchan (actual Champotón), lugar donde la fuerza de Hernández de Córdoba se enfrentó nuevamente con un ejército maya. Después de una feroz escaramuza, donde cayeron muertos algunos y otros salieron con varios flechazos, el comandante hispano decidió regresar a Cuba.<sup>10</sup>

Las noticias que trajo consigo Francisco Hernández de Córdoba sobre nuevas tierras y posibles riquezas, animaron a Diego Velázquez a enviar una nueva expedición, ahora bajo el mando de Juan de Grijalva (1518). Según Carlos Macías Richard, la nueva expedición se produjo en un tiempo relativamente corto debido a la gran esperanza de encontrar oro en la tierra apenas descubierta. Por otro lado, también tomaron importancia los intereses propios del gobernador, quien deseaba sacar mayor provecho de nuevas tierras, para cumplir con sus ambiciones. Así, una vez más, el objetivo principal de la expedición se enfocó en la obtención de mayor rescate de metales preciosos, y secundariamente en la colonización de Yucatán. Después de esta segunda expedición, la cual aportó alguna ganancia de oro, en 1519 el enérgico gobernador de Cuba envió una nueva armada compuesta de 11 navíos con el fin de colonizar nuevos territorios. El privi-

<sup>9</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 2013, p. 4.

<sup>10</sup> CHAMBERLAIN, Robert S., *Conquista y colonización de Yucatán (1517-1550)*, México, Porrúa, 1982, pp. 13-15.

legio de dirigirla cayó en las manos de Hernán Cortés, quien durante los próximos dos años se ocupó de la conquista del imperio mexicana.<sup>11</sup>

Retornando el contexto del actual Caribe centroamericano, en marzo de 1524, Gil González Dávila, apenas dos años después de su exitosa expedición por la costa del océano Pacífico al lago de Nicaragua y recepción de un gran “rescate de oro” equivalente a unos 90,000 pesos (el botín que quiso arrebatarse Pedrarias Dávila<sup>12</sup>), arribó a las costas del golfo de Honduras, así continuando su afán de explorar dicho espacio marítimo. Cuando tocó la tierra, fundó la villa llamada Puerto Caballos, nombre que puso debido a la pérdida de uno de sus animales (actualmente Puerto Cortés, Honduras). Sin embargo, no se quedó mucho tiempo en ese poblado y prosiguió su navegación para llegar al golfo Dulce donde fundó otro asentamiento, San Gil de Buena Vista. Desde aquel poblado comenzó su exploración hacia el interior, estableciendo amistad con un pueblo indígena Nito, de suma importancia en el tráfico mercantil mesoamericano.

Hernán Cortés cuando se enteró de los sucesos de González Dávila, tomó la iniciativa en la “carrera” por el poder sobre el golfo de Honduras. Con ello, a finales de 1523 terminaron los preparativos para dos grandes expediciones de la conquista de ese territorio. Por tierra se envió un contingente dirigido por el capitán Pedro de Alvarado y por el mar, una escuadra naval bajo el mando del capitán Cristóbal de Olid, quien primero arribó a Cuba donde se encontró con don Diego Velázquez. El gobernador cubano le convenció que traicionara al conquistador mexicano y emprendiera la conquista de Honduras en su nombre. En mayo de 1524, el capitán rebelde, tocó la tierra entre el golfo Dulce y las islas Guanajas, donde fundó el poblado Triunfo de la Cruz y entabló amistad con un pueblo indígena Naco.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> MACÍAS RICHARD, *El Caribe mexicano*, pp. 83-84.

<sup>12</sup> Pedrarias Dávila, fue nombrado en 1513 gobernador y capitán general de Castilla del Oro, que ocupaba territorios de los actuales países de Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la parte norte de Colombia. En 1519 fundó la ciudad de Panamá. Se caracterizó por su temperamento ambicioso y la crueldad con que trató tanto a los indígenas como a los españoles que estaban bajo su mando. Ordenó decapitar a Vasco Núñez de Balboa (descubridor de la Mar del Sur) y a Francisco Hernández de Córdoba (fundador de la ciudad de León en Nicaragua). MENA GARCÍA, María del Carmen, *Pedrarias Dávila o “la ira de Dios”: una historia olvidada*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992.

<sup>13</sup> CHAMBERLAIN, Robert S., *The conquest and colonization of Honduras 1502-1550*, Washington D.C., Carnegie Institution of Washington, 1953, pp. 10-12.

El conquistador de Tenochtitlán al enterarse de la traición, mandó a finales de 1524 una nueva expedición naval dirigida por Francisco de las Casas para que castigara al desertor. Al mismo tiempo desde Panamá tomó la iniciativa de conquistar actuales territorios de Nicaragua y Honduras, Pedrarias Dávila. En junio del mismo año organizó una expedición capitaneada por Francisco Hernández de Córdoba (homogéneo al explorador de Yucatán), Gabriel de Rojas y Hernando de Soto, quienes recibieron órdenes de establecerse en el territorio nicaragüense y de perseguir a Gil González Dávila. De hecho, Hernando de Soto realizó el viaje al norte del actual Caribe centroamericano donde se encontró con la gente de González Dávila y Cristóbal de Olid. Durante los primeros meses de 1525 la situación de empate se mantenía en la zona; sin embargo, la llegada de Francisco de las Casas influyó en los cambios de las alianzas y en la suerte de los enfrentamientos entre los diferentes grupos de exploradores y conquistadores. Así González Dávila decidió unirse al bando cortesano, que pronto se enfrentó con la hueste de Olid. Éste último ganó el enfrentamiento y se denominó como gobernador de las Higueras ya que había muerto Diego Velázquez. Sin embargo, los capitanes fieles a Cortés ganaron la simpatía entre varios soldados y durante una rebelión fueron liberados. En esa revuelta perdió la vida de Olid. Mientras tanto Hernán Cortés, no teniendo noticias del capitán de las Casas tomó una decisión crucial, abandonar Tenochtitlán y al mando de una gran expedición se dirigió a las Higueras. Llevó consigo 3,000 hombres, tanto españoles como tlaxcaltecos y aztecas. Entre éstos últimos se encontraron los principales caciques del recién conquistado imperio mexica, quienes nunca volvieron a ver su tierra natal. En Honduras, el conquistador de Tenochtitlán comenzó a organizar la provincia, repartiendo indios y buscando riquezas. Sin embargo, no terminó su labor debido a las noticias que llegaron de la ciudad de México, donde se le había considerado muerto.<sup>14</sup>

Antes de su regreso, Cortés nombró a Hernando de Saavedra como gobernador de Honduras y dejó instrucciones de dar buen trato a los indígenas. El 26 de octubre de 1526, Diego López de Salcedo fue nombrado por

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855, pp. 299-305.

la Corona, el nuevo gobernador de la provincia ya que Saavedra tuvo que abandonar su puesto debido al maltrato de indios y al estallido de una rebelión contra españoles de Puerto Caballos. La siguiente década estuvo marcada por las ambiciones personales de los gobernantes y los conquistadores, obstruyendo la organización administrativa. Con la muerte de Salcedo en 1530, los españoles se convirtieron en árbitros del poder, lo que causó una anarquía en la región. Ante esa situación, algunos colonos solicitaron a Pedro de Alvarado que pusiera fin a esa situación. El adelantado de Guatemala lo consiguió mediante el acuerdo con Francisco de Montejo, quien cedió la gobernación de la provincia de Honduras a cambio de recompensaciones territoriales en Chiapas.<sup>15</sup>

#### LA CONQUISTA Y LOS ASENTAMIENTOS HISPANOS EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, SIGLO XVI

En la época de la exploración española de las costas del golfo de Honduras también se buscó penetrar la península de Yucatán. No obstante, hasta 1527 los marineros utilizaban solamente dos puntos de referencia náutica en dicha tierra, es decir la bahía de Ascensión y el golfo Dulce, dejando un gran espacio marítimo que actualmente ocupa una parte del estado de Quintana Roo y Belice sin descripciones. Esto cambió con las expediciones de conquista llevadas a cabo por Francisco de Montejo y Alonso de Ávila, quienes en septiembre de 1527 llegaron a Cozumel, después siguieron su travesía hacia el suroccidente para anclar en la pequeña bahía de Xelha cerca de un pueblo amurallado llamado Zama (actual Tulum). En este lugar decidieron establecer la primera villa española, la cual nombraron Salamanca de Xelha. No obstante, en esa localidad no perduraron mucho y en poco tiempo la abandonaron debido a la miseria y fatiga que sufrieron los colonos de Montejo durante esa primera exploración de Yucatán.<sup>16</sup>

La decisión de despoblar ese asentamiento no desanimó al adelantado, quien decidió dividir su gente en dos grupos para seguir su misión. El

<sup>15</sup> MACÍAS RICHARD, *El Caribe mexicano*, pp. 174-193.

<sup>16</sup> CHAMBERLAIN, *Conquista y colonización de Yucatán*, pp. 37-38.

primer destacamento se embarcó a los dos naos que tenía y los hombres restantes continuaron la exploración por la tierra, rumbo al suroccidente. En vanguardia salió una pequeña carabela con 10 soldados de confianza quienes recibieron órdenes de penetrar desembocaduras, bahías, caletas e islas del Yucatán meridional. Los españoles avanzaron alrededor de 80 leguas, tocando una provincia llamada Uaymil. El escuadrón marítimo llegó a una gran bahía donde los hispanos bajaron un batel y arribaron a la costa cerca del puerto llamado Chitemal (actual Chetumal). En aquel lugar tomaron cuatro indios, quienes informaron a Montejo que en dicho pueblo vivía uno parecido a ellos, es decir Gonzalo Guerrero. Los problemas de comunicación que surgieron entre la fuerza terrestre y la naval, la falta de provisiones y la aversión por parte de los mayas influyeron para que ese segundo intento de poblar la parte sur de Yucatán también fracasara.<sup>17</sup>

Sin embargo, esas frustraciones no rompieron con el carácter pertinaz de Montejo, quien en el año de 1531 despachó una nueva expedición para que tomara el control sobre esa parte de la península. El adelantado de Yucatán encomendó el mando de la empresa a su fiel amigo Alonso de Ávila, quien con 65 soldados salió de Campeche para atravesar todo el territorio maya y llegar nuevamente a la bahía de Chetumal. En mayo de 1531 los españoles arribaron a su destino donde fundaron la villa Real de Chetumal. En esa localidad permanecieron apenas un año, ya que debido a las hostilidades de los pueblos indígenas, tuvieron que abandonar una vez más la región. Cabe decir que Alonso de Ávila, rodeado por los enemigos, quienes fueron liderados por Gonzalo Guerrero, decidió tomar la retirada por el único camino libre, el mar. En 32 canoas se embarcaron 40 soldados españoles, 15 cautivos indígenas y cinco caballos para emprender su épico viaje a Honduras. Al abandonar la bahía de Chetumal, la expedición se dirigió hacia Trujillo adonde llegó después de siete meses de navegación de cabotaje, durante la cual se realizó el reconocimiento de arrecifes, islas y ríos de Sibun, Walis, Dulce y Ulúa. Cuando finalmente el capitán de Ávila llegó a su destino, encontró la villa en completa anarquía, por eso decidió enviar un informe al rey donde describió con detalles la situación del po-

<sup>17</sup> MACÍAS RICHARD, *El Caribe mexicano*, pp. 211-212.

blado. Sus noticias influyeron en la decisión del monarca para otorgar la gobernación de Honduras a Montejo, quien arribó a ese puerto en 1536.<sup>18</sup>

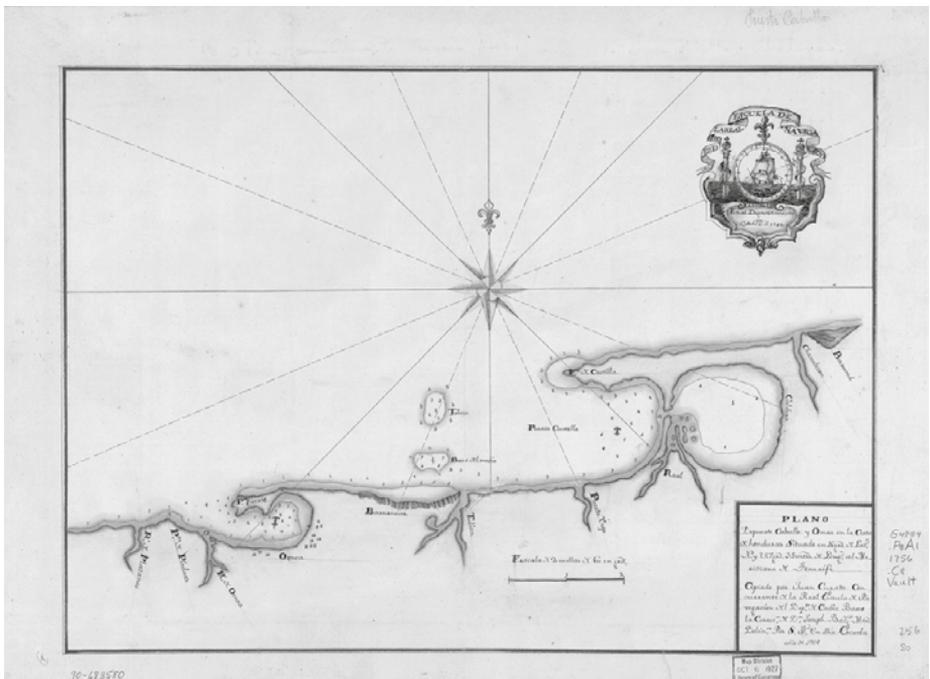
Es importante mencionar que la parte caribeña de la península de Yucatán en realidad hasta bien entrado el siglo XVII fue un territorio donde no se establecieron muchas villas españolas. La ciudad más cercana a esa costa fue Valladolid, unas cuantas misiones religiosas y el último reducto español antes de entrar a Petén, Salamanca de Bacalar. Este poblado fue fundado en 1544 por Melchor Pacheco en la orilla de la gran bahía de Chetumal. No obstante, desde el primer momento llegaban a las autoridades metropolitanas las quejas sobre las malas condiciones del lugar, el clima insalubre y el aislamiento con otras regiones. La escasa comunicación con las demás partes de la Capitanía General de Yucatán se debió a malos caminos que vinculaban a Bacalar con el resto de la provincia, donde muchos de ellos permanecían intransitable a lo largo del año. Asimismo, los peligrosos bajos y arrecifes que se encontraban en la entrada a la bahía de Chetumal, también limitaban la comunicación marítima con la Capitanía. Es interesante destacar que, aunque la permanencia española en Bacalar era complicada y jamás se consiguió establecer un poblado próspero, las autoridades no cesaron los intentos de someter a los mayas de “la montaña” bajo su poder. Creían que convirtiendo a Bacalar en un buen reducto administrativo-militar se podría reacomodar a todos los indígenas dispersos por la zona y de esta manera lograr pacificar a los itzáes, los indios bravos del área maya. Lo que a su vez les permitiría organizar una ruta comercial al Reino de Guatemala, favoreciendo a toda la provincia de Yucatán.<sup>19</sup>

Las palabras de Sergio Quesada describen muy bien la situación de esta parte de la Capitanía, donde “aunque la Corona reconoció que con la fundación de los primeros tres emplazamientos [Campeche, Mérida y Valladolid] la conquista de Yucatán era un hecho consumado, lo cierto es que el dominio hispano quedó suscrito únicamente al norte y noreste peninsular, pues en el sur y en la mayor parte del oriente el control únicamente fue

<sup>18</sup> MOLINA SOLÍS, Juan Francisco, *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán*, México, Ediciones Mensaje, 1943, tomo I, pp. 82-85.

<sup>19</sup> VÁZQUEZ BARKE, Gabriela, “El Bacalar colonial. Una villa española en los confines de Yucatán”, en *Revista Brasileira do Caribe*, 14: 28, 2014, pp. 330-332.

nominal”.<sup>20</sup> Esa situación permitió que a partir de 1637 en la región suroccidental de la provincia, aparecieran los primeros europeos no hispanos, es decir, un grupo de náufragos ingleses quienes se salvaron de un buque que encalló en el arrecife que resguarda la entrada a la bahía de Chetumal.<sup>21</sup> A partir de este momento comenzó la continua penetración extranjera con el fin de extraer maderas preciosas y tintóreas de espesa selva que cubría la región. La cada vez más frecuente presencia no hispana en el área de los ríos Walis, Nuevo y Hondo, obligó a las autoridades españolas a rehabilitar y a fortalecer esta frontera imperial a lo largo del siglo XVIII.



Omoa y Puerto Caballos por Juan Manuel Curado (1756).  
Fuente: Library of Congress of the USA, www.loc.govitem90683580

<sup>20</sup> QUESADA, Sergio, *La colonización de los mayas peninsulares*, Mérida (México), Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Educación Pública, Biblioteca Básica de Yucatán, 2011, p. 49.

<sup>21</sup> FORBES, Steven, *The Baymen of Belize and how they wrested British Honduras from the Spaniards*, Sheldon Press, London, 1920, p. 9.

## DE LOS PIRATAS Y CORSARIOS EN EL GOLFO DE HONDURAS

Cabe señalar que todavía antes de fundar los primeros establecimientos no hispanos en el golfo de Honduras, los extranjeros marcaron su presencia en la región mediante pillajes piráticos que comenzaron a efectuarse a partir de la década de 1550. La primera mención sobre un asalto a Trujillo proviene de julio de 1558, donde 200 piratas franceses desembarcaron de dos naves y atacaron la villa. Tras la rapiña, consiguieron alrededor de 100,000 pesos de a ocho reales y al zarpar del puerto lo quemaron. Cuando la información sobre la agresión llegó a la Real Audiencia de Guatemala, se acordó fortalecer las defensas de Trujillo y Puerto Caballos, para asegurar estos principales puertos de la Capitanía. Por su parte, el 25 de marzo de 1561, Felipe II ordenó al Alcalde Mayor de la Provincia de Honduras, Juan Vázquez de Coronado, que tomase medidas frente al peligro de la piratería en su jurisdicción.<sup>22</sup>

Los piratas y corsarios al reconocer las pocas defensas de las costas hondureñas, con frecuencia se presentaban en ellas para capturar algún barco que transcurría la ruta entre las Indias y la metrópoli o saquear los poblados españoles. En 1598 Guillermo Parker, asaltó Puerto Caballos donde robó una gran cantidad de productos americanos: oro, tinta de añil, zarzaparrilla, cacao, cueros, liquidámbar, vainilla y otras especies que estaban preparadas para ser enviadas a España.<sup>23</sup> Cabe decir que los ataques a los puertos y buques españoles en la región del golfo de Honduras se fortalecieron con la guerra de los Treinta Años (1618-1648) en la cual España se involucró a partir de 1621 y tuvo que enfrentarse contra los feroces corsarios holandeses, quienes ubicaron su área de operaciones e interceptaciones entre la costa caribeña del Reino de Guatemala, el suroccidente de Yucatán y Cuba. En varias ocasiones capturaron la Flotilla de Honduras de la cual obtuvieron buenos botines en metales preciosos y otras materias primas.

<sup>22</sup> Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), Sección colonial, A1.23 Reales Cédulas (Audiencia), legajo 1512, f. 285. Real Cédula de Felipe II para que se póngase mayor atención a las defensas de la provincia de Honduras, Madrid, 25 de marzo de 1561.

<sup>23</sup> LEIVA VIVAS, Rafael, *Tráfico de esclavos negros a Honduras*, Tegucigalpa, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, 2012, pp. 28-29. Consultado en la Biblioteca Virtual de las Letras de Honduras.

Los más famosos ataques a dicha escuadra la realizaron Schouten en 1624, Lucifer en 1627 y Booneter en 1630.<sup>24</sup>

Trujillo fue nuevamente incendiada y devastada en 1633 por una fuerza de piratas holandeses. A partir de esta fecha el puerto entró en una etapa de declive y abandono que perduró hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, y a pesar de la decadencia, en julio de 1643 fue atacado por Guillermo Jackson, quien arribó con 16 barcos y 1,500 hombres bajo su mando, en su mayoría colonos puritanos de Virginia. El pirata tomó la ciudad sin gran esfuerzo, apoderándose también de las islas Guanajas. Este suceso finalmente convenció a los 150 españoles de abandonar la villa.<sup>25</sup>

Es interesante indicar que los piratas en el siglo XVII también acudían a la región entre el cabo de Gracias a Dios y el río de San Juan para descansar, reparar y avituallar sus buques. El primero que lo hizo fue el holandés llamado Bleeveldt o Blauveldt, quien en 1602 escogió una bahía (llamada actualmente Bluefields) como un punto estratégico para sus operaciones piráticas. Desde 1633, la ensenada comenzó a poblarse con protestantes y, a partir de 1666, ya dependió de la gobernación inglesa de Jamaica. Como consecuencia de estos acontecimientos, en la segunda mitad del siglo XVII los españoles construyeron el castillo de la Inmaculada Concepción, ubicado cerca de la desembocadura del río de San Juan. La edificación se levantó sobre las ruinas de una antigua fortaleza de la época de Felipe II para impedir las incursiones de los piratas que subían por el río buscando acceder al lago Cocibolca y atacar desde ahí la ciudad de Granada. Además, en la ciudad de San Carlos se levantó otro fuerte de piedra y madera, que aunque fue saqueado por los piratas en 1670, servía comúnmente para prestar apoyo al presidio del castillo de la Inmaculada Concepción.<sup>26</sup>

En las costas caribeñas de la Capitanía, se solicitaba cada vez con más frecuente la construcción de las vigías que cumplían con las funciones de

<sup>24</sup> REICHERT, Rafal, "Entre la paz y la guerra, el gasto militar novohispano en la región del Gran Caribe (1609-1648)", en Ángel ALVES CARRERA y Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ (Editores), *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)/Guerra e fiscalidade na Ibero-América colonial (Séculos XVII-XIX)*, Brasil-México, Universidade Federal de Juiz de Fora e Instituto Mora, 2012, p. 51.

<sup>25</sup> PAYNE IGLESIAS, Elizet, *El puerto de Trujillo. Un viaje hacia su melancólico abandono*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2007, pp. 47-49.

<sup>26</sup> REICHERT, Rafal, *Sobre las olas de un mar plateado. La política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe, 1598-1700*, Mérida (México), CEPHCIS-UNAM, 2013, p. 31.

observar el mar, así como de alarmar a tiempo las poblaciones españolas sobre cualquier peligro. Cabe mencionar que en 1665 el gobernador español don Juan de Obregón solicitó al rey, la construcción de dos torres para la defensa de la costa caribeña de Costa Rica. Según su informe en esos lugares constantemente desembarcaban corsarios, quienes deseaban saquear la provincia. En el año siguiente una compañía de entre 600 y 700 bucaneros dirigidos por Eduard Mansvelt, Henry Morgan y Jean Le Maire, se apoderó de la región de Matina. En 1676, se realizó otra gran invasión de 800 bucaneros, quienes cayeron en esta provincia, con el fin de asegurar el paso entre el Caribe y el Pacífico, para incursionar desde allá hacia Panamá, Perú y Acapulco. Sin embargo, en esa ocasión las vigías levantaron la alerta que pronto llegó a Cartago. Allí el gobernador don Juan Francisco Sáenz juntó 500 hombres de armas y 200 indios flecheros, para hacer frente a los piratas. En tres días se dio una escaramuza en el lugar llamado la barra Honda, durante la cual los invasores perdieron dejando más de 200 muertos en el campo.<sup>27</sup>

Finalmente cabe señalar la acción de El Olonés, quien en 1667 salió de la isla Española con una flota de seis barcos y alrededor de 700 hombres. Pasó a Cuba, donde apresó pescadores y después se dirigió a Puerto Cabello (actual Venezuela) donde se apoderó de un gran buque fondeado en la rada del puerto y también atacó la ciudad. De regreso, el bucanero francés se encontró con una escuadra española. Sin embargo, no entró en combate, sólo decidió escapar hacia el cabo Gracias a Dios para después seguir al golfo de Honduras. Los piratas por falta de alimento comenzaron a asaltar y saquear los poblados indios a lo largo de la bahía, sembrando el terror y pánico entre los habitantes debido a su crueldad. La inseguridad de las costas del Reino de Guatemala, hizo pensar al pirata francés que quizás fuera posible invadir la capital de la Capitanía; sin embargo, parte de su tripulación le abandonó y volvió a La Tortuga (actual Haití).<sup>28</sup>

<sup>27</sup> LUCENA SALMORAL, Manuel, *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, pp. 189-191.

<sup>28</sup> ARMERO, Álvaro, *Piratas, corsarios y bucaneros*, Madrid, LIBSA, 2003, pp. 354-356. Es importante subrayar que en el ámbito caribeño existen dos islas con el mismo nombre: "La Tortuga". La mencionada aquí fue una base importante de piratas y se encuentra cerca de la isla de La Española. La otra Tortuga, más pequeña está ubicada en la cercanía de la isla de Cuba.

En el caso de la península de Yucatán, las primeras menciones sobre los piratas provienen de 1559, cuando los corsarios franceses luteranos desembarcaron en la villa de Campeche sorprendiendo por completo a su población. Además de saquear el puerto, secuestraron a algunos vecinos importantes para recibir el rescate. Una vez obtenido el botín abandonaron el puerto. En 1562, nuevamente los pobladores fueron atacados por franceses, en esta ocasión, robaron todo el ganado y el palo de tinte que se encontraba en el muelle. Según Antonio García de León, “la creciente actividad de los corsarios franceses e ingleses en la segunda mitad del siglo XVI en las Indias reflejaba el contexto de enfrentamientos que sucedían en el Viejo Mundo”.<sup>29</sup> En esta dinámica se situaron los ataques a los puertos de Veracruz y Campeche, así como las rapiñas ocasionales contra otros puertos menores como: Alvarado, Villahermosa y Champotón. Asimismo, el historiador subraya que la batalla de San Juan de Ulúa, un enfrentamiento naval de septiembre de 1568, entre las flotas de Francisco Luján y John Hawkins, es uno de los mejores ejemplos de las amenazas que se cernían sobre los virreinos, en este caso sobre Nueva España. Ello tiene que ver precisamente con las actividades del corso oficial enemigo, que fue común en el siglo XVI. Este proceso creó una imagen en la cual corsarios se asociaban a un enemigo infiel, en ese caso protestante.

La cuestión de la defensa de la fe católica era una de las reglas fundamentales para los españoles tanto peninsulares como americanos. Vale la pena presentar un interesante caso de los corsarios franceses, quienes actuaron entre 1570 y 1571 en las aguas yucatecas bajo el mando del capitán Pierre Chultot. Los intrusos fueron capturados por los españoles cuando se abastecían de agua y comida. De los diez presos, cuatro fueron ahorcados en Mérida y los seis restantes fueron hechos esclavos hasta cuando, en noviembre de 1571 los reclamó el Tribunal de la Inquisición de México. El Fiscal del Santo Oficio, don Antonio Fernández de Bonilla, escribió así a las autoridades yucatecas:

<sup>29</sup> GARCÍA DE LEÓN, Antonio, “Comercio de balandra, contrabando y piratería en el Golfo de México”, en Fernando NAVARRO ANTOLÍN (Editor), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Huelva, Universidad de Huelva, 2007, vol. II, pp. 181-182.

[...] que en este Santo Oficio hay información que un navío de franceses anduvo en días pasados, por el mes de mayo de este presente año de 1571, por la costa de Yucatán, robando y quemando los navíos que topaban de cristianos, y saltando en tierra en la isla de Cozumel y otras partes, robaron y profanaron los templos, quebrantando las imágenes, diciendo, teniendo y creyendo con dichos y hechos pública y escandalosamente la secta de Martín Lutero y sus secuaces, y alabándolo, comiendo carne en viernes y persuadiendo a los indios que la comiesen, diciendo injurias de Su Santidad y del Rey nuestro señor [...].<sup>30</sup>

Tres de estos piratas, Nicolás de Siles (maestre del buque), Pierre Sanfroy y Guillermo Cocrel (marineros) fueron condenados a las galeas después de recibir 200 azotes cada uno.<sup>31</sup> Cabe decir que desde esta primera noticia de los extranjeros en Cozumel, la isla se convirtió en un hogar para los piratas franceses e ingleses que según fray Diego López de Cogolludo, siguieron allá todavía en la primera década del siglo XVII, atacando los buques y asaltando los pueblos indios entre el río Lagartos, Cabo Catoche y Cozumel.<sup>32</sup>

Retornando el juicio de Santo Oficio que se dio a los franceses, se puede decir que fue una advertencia para los intrusos extranjeros quienes, sin embargo, no hicieron caso de ella y los asaltos y saqueo continuaron tanto en la tierra como en el mar. La mayoría de los ataques se enfocaban en el golfo de Honduras y en la zona de Campeche; no obstante, en la costa suroriental de Yucatán, la cual era la peor vigilancia por las autoridades coloniales, se permitió que se establecieran mayas rebeldes, piratas, esclavos fugitivos y en la bahía de Chetumal, cortadores de palo de tinte.<sup>33</sup>

Igual como en el caso del golfo hondureño, los ataques piráticos a Bacalar se intensificaron a partir de la guerra de los Treinta Años. Así, en 1642 la villa sufrió un saqueo de parte de Diego de los Reyes “El Mulato”, quien vació cada una de las casas y la iglesia. Seis años más tarde se efec-

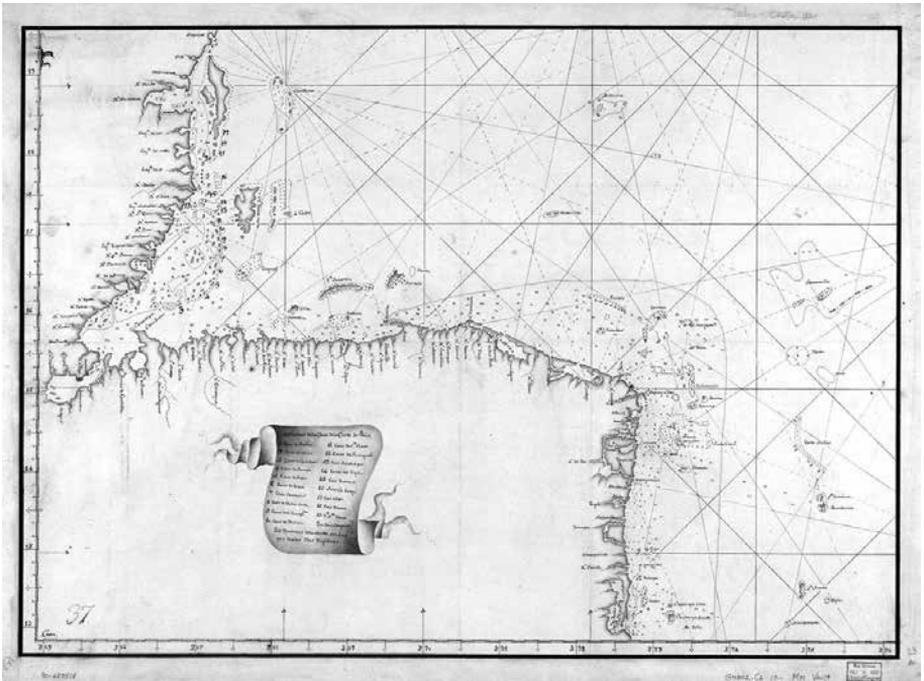
<sup>30</sup> Archivo General de la Nación, *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España, siglo XVI*, México, UNAM, 1945, p. 15.

<sup>31</sup> Archivo General de la Nación, *Corsarios franceses e ingleses*, pp. 222-223.

<sup>32</sup> LÓPEZ DE COGOLLUDO, Diego, *Historia de Yucatán*, Madrid, Imprenta de Juan García Infanzón, 1688, en <https://goo.gl/HqAicH> [consultado el 08 de enero de 2017], p. 421.

<sup>33</sup> VÁZQUEZ BARKE, “El Bacalar colonial”, p. 328.

tuó otra invasión a la villa llevada a cabo por el corsario “Abraham”, quien mató a varios vecinos. Para su persecución se organizó una expedición compuesta por españoles y mayas bajo el mando del capitán Bartolomé Palomino, quien logró rescatar a los vecinos secuestrados y expulsó al pirata de la región. Todavía en 1652, un corsario llamado “Tomás” invadió nuevamente Bacalar.<sup>34</sup> Estas devastadoras agresiones piráticas, así como las duras condiciones de la vida influyeron en la decisión que tomaron los españoles de abandonar el poblado y trasladarse a Chichanhá.



La provincia de Honduras y Costa de Mosquitos por Anónimo (1700).  
Fuente: Library of Congress of the USA, [www.loc.gov/item/90683518](http://www.loc.gov/item/90683518)

<sup>34</sup> CONOVER, Carlos, *Llave y custodia de esta provincia. El presidio de San Felipe de Bacalar ante los asentamientos británicos de la península de Yucatán (1779-1798)* [tesis de maestría], México, FFyL-UNAM, 2013, pp. 50-51.

### LA RIVALIDAD COLONIAL EN EL YUCATÁN SURORIENTAL, SIGLO XVIII

Con el cambio dinástico en España que se dio en 1700, la nueva casa de los Borbones decidió fortalecer el poderío hispano sobre todo en las zonas fronterizas de la península de Yucatán y el Reino de Guatemala. Con ello, entre 1701 y 1717 se realizó la “limpieza” de la laguna de Términos de los cortadores madereros extranjeros, así terminando con su negocio de palo de tinte en el Golfo de México. Al asegurar la costa de Sotavento, el virrey novohispano, el capitán general de Guatemala y el gobernador de Yucatán, enfocaron su atención en la bahía de Chetumal donde florecía la extracción de maderas tintóreas y preciosas por los ingleses.

Así, entre 1722 y 1733, se realizaron varias expediciones militares. La primera tuvo lugar en agosto de 1722, cuando, en dos piraguas armadas, el capitán campechano Esteban de la Barca subió por el río Walis y apresó una fragata con 36 ingleses y ocho negros cargada de palo de tinte. Al mismo tiempo fueron quemados dos ranchos de los cortadores. Cuando las noticias del acontecimiento llegaron al gobernador de Yucatán, éste se animó para proseguir la lucha contra los ingleses en la zona suroriental de la península. Mandó nuevamente al capitán de la Barca, ahora con una goleta, una piragua y 40 hombres. Durante la travesía desde Campeche hasta la bahía de Chetumal la escuadrilla apresó varias embarcaciones inglesas cargadas con palo de tinte. Al llegar a la desembocadura del río Walis quemó diversas rancherías británicas, en las cuales tomó presos y mercancías.<sup>35</sup>

En los años siguientes sólo se organizó una expedición más bajo el mando del capitán Nicolás Rodríguez. El 24 de abril de 1724, los españoles entraron en la desembocadura del Walis encontrando siete embarcaciones, entre ellas un buque de guerra, el HMS *Spencer*, comandado por el capitán Yellberton Peyton, quien tras intercambio de las cartas oficiales con el jefe español, ganó el tiempo necesario para agrupar a los británicos y retirarse con ellos a Jamaica. Finalmente, el día 29 Rodríguez se apoderó

<sup>35</sup> Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Reales Cédulas Originales, vol. 44, exp. 125, ff. 237-239. Informe del Capitán General de Yucatán, don Antonio Cortaire y Terreros sobre el desalojo a los ingleses de dicha provincia, Mérida, 12 de diciembre de 1724.

de los barcos, ranchos y bastimentos abandonados y ordenó quemar todo lo que se encontrara hasta 14 leguas tierra adentro.<sup>36</sup>

El modelo de combate a través de excursiones era eficaz, pero sólo al corto plazo, pues poco tiempo después los ingleses regresaban y restablecían sus poblados provisionales, lo que obligaba a los hispanos a preparar nuevas campañas. Un personaje que se enfocó con particular vigor en la lucha contra los británicos en Walis, fue el gobernador de Yucatán don Antonio Figueroa y Silva, quien entre 1727 y 1733 realizó cuatro expediciones bélicas en el área. La primera partió de Mérida en la primavera de 1727 y llegó a la antigua villa de Salamanca de Bacalar, abandonada casi por 80 años. Allí el gobernador decidió establecer una guarnición fija y restituir el poblado, utilizando para ello a colonos españoles provenientes de las Canarias, quienes junto con los indios a partir de 1729, empezaron a construir el fuerte de San Felipe como protección de la villa y el punto estratégico para emprender futuras expediciones contra los cortadores de palo de tinte en Walis. Ese acontecimiento provocó una movilización de las fuerzas inglesas para atacar y desanimar los desafíos españoles. En poco tiempo reunieron las piraguas y embarcaciones pequeñas para realizar, junto con sus aliados zambos-mosquitos, una expedición hacia Valladolid, desembarcando en la bahía de Ascensión. Los invasores sorprendieron y saquearon los pueblos de Chunchuhub y Telá. Asimismo, amenazaron Tihosuco —último pueblo importante en la región del Oriente peninsular— pero se retiraron al oír rumores de que los españoles preparaban el contraataque. El gobernador Figueroa les alcanzó en Telá, donde les dio batalla e hizo que los británicos perdieran varios hombres y se retiraran a Walis. Para la tercera expedición, agosto de 1729, el gobernador reunió 700 hombres y mujeres, además de embarcaciones menores en Campeche. Durante esta campaña se reforzó el poblado de Bacalar. El sobrino del gobernador, Alonso de Figueroa, en cinco piraguas y un bongo recorrió los ríos Hondo y Nuevo donde se enfrentó varias veces con los ingleses que vivían en ranchos. Quemó 171 pilas de palo de Campeche y 45 embarcaciones pequeñas. La última empresa se realizó en 1733, cuando don Antonio Figueroa montó una expedición compuesta

<sup>36</sup> RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El virreinato III, expansión y defensa*, México, FCE-UNAM, 1983, pp. 326-327.

por más de 250 soldados que entraron en combate contra los británicos y lograron arrojarles de la región.<sup>37</sup>

Es incuestionable que los esfuerzos realizados por Antonio Figueroa contra los ingleses de Walis permitieron establecer puntos de vigilancia en la costa oriental peninsular, con su centro en Bacalar y obstaculizar el movimiento de los británicos en la zona. Sin embargo, los españoles no lograron detener por completo su presencia como sí lo pudieron hacer en la laguna de Términos. A partir de la muerte del gobernador, durante su regreso de la última expedición en Walis (1733), las campañas bélicas contra los ingleses cedieron en fuerza y se limitaron a pequeñas excursiones desde Bacalar.

Cabe decir que los británicos y sus aliados zambos-mosquitos no se quedaron atrás y en varias ocasiones realizaron contraataques al presidio de Bacalar y sus alrededores. Un primer intento se hizo en 1738, cuando una compañía se presentó en la bahía de Chetumal para tomar la villa. Los ingleses no mencionaron a sus aliados que había una fortaleza abaluartada y cuando estos lo supieron, decidieron abandonar la expedición. Con ello la campaña se frustró. La segunda invasión ocurrió dos años más tarde cuando los enemigos de España atacaron nuevamente el pueblo de Telá, del cual fueron rechazados con grandes bajas. En 1751 un contingente británico sorprendió y quemó la vigía de San Antonio en la bahía de Chetumal. Los anglosajones intentaron hacer lo mismo en 1753, pero fueron rechazados por el destacamento español. Finalmente, un año después se realizó otro ataque contra la villa, donde los invasores inclusive lograron acercarse a Bacalar, pero no lograron su objetivo y se retiraron frente a la movilización de la guarnición y los vecinos.<sup>38</sup>

A pesar de las expediciones militares los británicos no pudieron establecerse en el Walis hasta la firma del Tratado de París en 1763, donde la Gran Bretaña salió ganadora de la guerra de los Siete Años (1756-1763). Con la paz obtuvo las posesiones francesas en América del Norte y en el Caribe, así como la provincia de Florida, que España cedió a cambio de la devolución de La Habana y Manila. Asimismo, y por primera vez en la historia de los conflictos bélicos entre ambas coronas, se hizo mención explícita de las po-

<sup>37</sup> REICHERT, Rafal, "Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del Golfo de Honduras, 1713-1763", en *Península*, 7: 1, 2012, p. 29.

<sup>38</sup> CONOVER, "Llave y custodia de esta provincia", pp. 55-56.

blaciones inglesas y los cortadores de madera en la región del golfo de Honduras.<sup>39</sup> En efecto, según el artículo xvii del Tratado de París, los británicos se comprometieron a “demoler todas las fortificaciones suyas en la bahía de Honduras y otros territorios de España en aquella parte del mundo”. A cambio, el rey Carlos III fue obligado a aceptar la presencia de los británicos en dicha cuenca marítima, “donde éstos pudieron ocuparse en el corte, carga y transporte de palo de tinte sin ningún obstáculo por parte de los españoles”.<sup>40</sup> Esta situación legalizaba, a su vez, el comercio británico de maderas.

La región de la bahía de Chetumal y Walis mostró nuevamente su importancia en la lucha entre España y Gran Bretaña durante la guerra de la Independencia de los Estados Unidos de América (1776-1783), y también en las guerras Revolucionarias Francesas (1792-1802). En la consecuencia del primer conflicto, Reino Unido perdió sus Trece Colonias Norteamericanas que desde el Tratado de París (1783) fueron consideradas un país independiente. Sin embargo, la consecuencia más importante en la geopolítica de la región del golfo de Honduras y el suroriente de Yucatán llegó tres años más tarde, mediante la ampliación de los acuerdos de 1783, es decir, en la Convención de Londres donde ambas coronas acordaron la liquidación de la colonia británica en Mosquitia y el traslado de sus 2,000 habitantes a Walis. El suceso fortaleció la presencia británica en esa última zona y fue el principio para formar su nueva colonia: Honduras Británica.<sup>41</sup> Los ingleses a cambio de gozar de derechos de corte de maderas, se comprometieron no ejercer contrabando y hostilidades con españoles además de no desarrollar ningunas defensas.<sup>42</sup>

Finalmente, el último esfuerzo español que se realizó para establecer el orden colonial en la región se hizo en 1798, cuando el gobernador e intendente de Yucatán, Arturo O’Neill, frente a una fuerza compuesta por más de 2,000 soldados y milicianos atacó a los colonos británicos en Walis. Después de una sangrienta batalla que se dio el 10 de septiembre en el cayo

<sup>39</sup> REICHERT, “Navegación, comercio y guerra”, p. 33.

<sup>40</sup> DE LA PAZ, Príncipe, *Colección de los tratados de paz, alianza, comercio ajustadas por la corona de España con las potencias extranjeras desde el reinado de Felipe V hasta el presente*, Madrid, Imprenta Real, 1796, pp. 196-197.

<sup>41</sup> BOLLAND, Nigel, “Belize: Historical Setting”, en Tim MERRILL (Editor), *A country study: Belize*, Washington D.C., Library of Congress, Federal Research Division, 1992, p.164.

<sup>42</sup> TOUSSAINT, Mónica, *Belice. Textos de su historia, 1670-1981*, México, Instituto Mora, 2004, p. 75.

de San Jorge, los españoles tuvieron que reconocer la victoria de los colonos apoyados por esclavos, buques armados y tropas regulares.<sup>43</sup> La expedición de O'Neill fue el último ataque a las posesiones británicas en la región ya que a partir de ese momento España perdió la iniciativa y el control sobre ese territorio, el cual desde entonces y hasta la independencia de Belice, pasó al protectorado de Gran Bretaña.

### LA RIVALIDAD COLONIAL EN EL GOLFO DE HONDURAS, SIGLO XVIII

Se ha mencionado que desde los años treinta del siglo xvii no hispanos comenzaron a establecer pequeños ranchos en la región de los ríos de Wallis, Hondo y Nuevo además en la laguna de Términos, los cuales utilizaban como bases para su trabajo de corte de palo de tinte, caoba y cedro. En otras partes de la costa caribeña que pertenecían al Reino de Guatemala, es decir, desde el golfo Dulce hasta Bluefields también se formaron poblaciones extranjeras. Desde luego esos lugares adquirieron una nueva función al convertirse en los puntos estratégicos para las redes de contrabando que tenía su base principal en Jamaica.

Al respeto de los conflictos imperiales entre las coronas española e inglesa en el golfo de Honduras, estos surgieron a partir de los años 30 del siglo xvii con la fundación de la "Compañía de las Islas de la Providencia", la cual quiso establecer sus factorías en las islas de San Andrés (frente de las costas nicaragüenses), las islas Guanajas (frente a Trujillo) y la Tortuga (una islita cerca de Cuba), las cuales consideraban como puntos estratégicos para ejercer el contrabando con los españoles y también lugares en los cuales pudieran reunirse bienes forestales extraídos de los bosques cerca de la costa caribeña. Los colonos ingleses lograron quedarse en esos lugares donde la soberanía española prácticamente no existía. Además en 1633, un grupo de estos colonos puritanos fundó dos pequeñas aldeas en el cabo Gracias a Dios y Bluefields. Las autoridades españolas tuvieron avisos alarmantes de los avances de la Compañía y decidieron actuar. La isla de la Tortuga se recuperó en 1635 y seis años más tarde se restableció el poder español en las islas de Providencia, donde se capturaron alrede-

<sup>43</sup> BOLLAND, "Belize: Historical Setting", p. 165.

dor de 400 ingleses. Asimismo, en 1642 fueron desalojados los colonos protestantes de las Guanajas. Los únicos establecimientos de la Compañía que se salvaron, fueron los del cabo Gracias a Dios y Bluefields, debido a que los españoles ignoraron su existencia.<sup>44</sup>

El agravio de tensiones entre ambas potencias se multiplicó en el siglo XVIII donde España, después de firmar el infortunado tratado de Utrecht (1713), buscaba consolidar sus fronteras para obstaculizar el comercio clandestino de los británicos, quienes en el golfo de Honduras encontraron lugares idóneos para intercambiar la mercancía europea por los productos regionales como cacao, tabaco, zarzaparrilla, añil, maderas preciosas y raramente oro.<sup>45</sup> La corona hispana, viendo ese peligro para sus intereses económicos, desde un principio intentó intervenir y detener el fenómeno del comercio ilícito. Una persona importante en esta obra fue José Patiño Rosales secretario de Hacienda, Marina y de Indias, quien emprendió una vigorosa lucha por medios burocráticos y bélicos contra el diluvio de mercancías inglesas ilegales. El funcionario real nunca se quedaba pasivo y siempre respondía a los abusos británicos.<sup>46</sup>

Su arma más efectiva era el corso, sobre todo de Cuba, el cual a partir de los años ochenta del siglo XVII se ejercía desde La Habana, Puerto Príncipe, Trinidad y Santiago de Cuba. Según Rubio Mañé, el hecho de hacer varias buenas presas por los corsarios cubanos, en la década de los años veinte del siglo XVIII, despertó el entusiasmo de la marina campechana por hostilizar y obstaculizar la navegación inglesa en la parte suroriental de la Capitanía General de Yucatán.<sup>47</sup>

Es interesante señalar que corsarios hispanos no sólo se dedicaban a apresar embarcaciones inglesas que contrabandeaban en el golfo de Honduras y el Caribe, sino también se ocupaban de saquear las plantaciones de azúcar en la parte norte de Jamaica. A menudo los españoles capturaban allí esclavos negros, que después llevaban a Cuba. Por eso,

<sup>44</sup> FLOYD, Troy, *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1967, pp. 17-24.

<sup>45</sup> REICHERT, Rafal, "El contrabando y sus redes en el Golfo de Honduras y su persecución en la Capitanía General de Guatemala, siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, 63: 4, 2014, pp. 1557-1558.

<sup>46</sup> DE BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio, "Patiño en la política internacional de Felipe V. Estudios y Documentos", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 1, 1954, p. 24.

<sup>47</sup> RUBIO MAÑÉ, *El virreinato III*, p. 322.

en la correspondencia entre los gobernadores jamaquinos y los reyes de Inglaterra, varias veces se mencionaba la necesidad de fortalecer la costa norte de Jamaica y utilizar los *privateers* ingleses como soporte para la seguridad de los plantadores. Un ejemplo de la vasta documentación que intercambiaban las autoridades tanto españoles como ingleses son las cartas de acusaciones. En una fechada el 13 de diciembre de 1752, Charles Renowles, vecino de Mosquitia, escribió al gobernador de Jamaica avisándole haber atrapado un bergantín corsario campechano bajo el mando del capitán Juan de Torres, quien con tres embarcaciones españolas atacó varios buques ingleses en las cercanías de la costa de Mosquitos y la isla Roatán. El inglés mencionaba que, desde el fin de la guerra de la Oreja de Jenkins o del Asiento en 1748, los corsarios españoles violaban permanente los acuerdos del tratado de paz y continuaban “cazando” los barcos mercantes británicos que navegaban entre Inglaterra, Jamaica, costa de Mosquitos, Walis y las Trece Colonias Norteamericanas. Esta situación también queda demostrada en la correspondencia hispana, donde Fernando VI en carta a los virreyes y gobernadores de Indias fechada el 23 de agosto de 1751, mencionaba que “los ingleses de Jamaica hicieron muchas presas de embarcaciones españolas, dando maltratos a la gente que se encontraban en ellas”.<sup>48</sup>

Pero no sólo en la alta mar se enfrentaban ambas potencias. Se ha mencionado sobre la alianza de los ingleses con zambos-mosquitos, quienes según Juan Bosch eran feroces enemigos de los españoles y “dondequiera que actuó un pirata o un capitán inglés en esa región [golfo de Honduras], allí estuvieron los zambos-mosquitos combatiendo a su lado; y como era un pueblo belicoso su alianza fue de gran utilidad para Inglaterra en el Caribe”.<sup>49</sup> Una primera noticia del siglo XVIII sobre acciones conjuntas fue la incursión de una fuerza que actuó en la bahía de Chetumal, alcanzando la laguna de Bacalar y llegando a los poblados de Chamuxub y Chunhuhub, los cuales fueron saqueados.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> REICHERT, “Navegación, comercio y guerra”, p. 26.

<sup>49</sup> BOSCH, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, p. 266.

<sup>50</sup> JONES, Grant D., *Maya resistance to Spanish rule. Time and history on a colonial frontier*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, p. 67.

Las empresas bélicas en el golfo de Honduras no sólo se llevaban a cabo por parte de los gobernadores de Yucatán y Cuba, sino también de los oficiales de las provincias de Guatemala, Honduras y Costa Rica, quienes en sus jurisdicciones tuvieron que enfrentarse contra los asentamientos británicos tanto de las islas Guanajas, como de la costa de Mosquitos, río Tinto y Bluefields, donde la migración británica aumentó entre los años veinte y cuarenta del siglo XVIII. Las primeras informaciones sobre ello las aporta el gobernador de la provincia de Honduras, don Diego Gutiérrez de Arguelles, quien en una carta al rey de fecha 22 de diciembre de 1721, dio cuenta de una expedición inglesa y de los zambos compuesta de dos navíos, una balandra armada y 11 embarcaciones de menor calado, la cual ancló en la cercanía del paraje llamado cayos Cochinos con el propósito de desembarcar 300 negros y negras para establecer plantaciones británicas en la zona. El gobernador reaccionó inmediatamente enviando la tropa de Comayagua con pólvora y municiones, la cual obstaculizó los planes de los invasores y los obligó a retirarse a la región de la costa de Mosquitos.<sup>51</sup>

Durante los siguientes años sólo se realizaron pequeñas incursiones contra los establecimientos ingleses y sus aliados zambos-mosquitos. Sin embargo, con el estallido de la guerra de la Oreja de Jenkins (1739), las autoridades españolas empezaron a planear el desalojo de los ingleses de la zona. La empresa de mayor preparación, que sin embargo por falta de recursos no tuvo éxito, fue la propuesta ante el Consejo de Indias de 1743 de utilizar la escuadra de La Habana, para expulsar a los ingleses de la isla Roatán. Al terminar la guerra del Asiento (1748), en la zona de Honduras y Costa Rica de vez en cuando surgieron fricciones, sobre todo por cuestiones de contrabando. En diciembre de 1754 el capitán general de Guatemala, don Alonso de Arcos y Moreno, informó al rey Fernando VI estarse preparando una expedición armada contra los ingleses del río Tinto, en la provincia de Honduras. Sin embargo, la campaña se suspendió por falta de recursos, los cuales fueron utilizados en la construcción del castillo San Fernando en Omoa. Curiosamente, para los trabajos de esta fortaleza

<sup>51</sup> AGCA, A1 Superior Gobierno (Real Cédulas, Audiencia), leg. 4603, ff. 59-60. Informe de gobernador de la provincia de Honduras, don Diego Gutiérrez de Arguelles, sobre el desalojo de los ingleses de su provincia, Comayagua, 22 de diciembre de 1721.

se dio permiso para comprar esclavos negros en la Mosquitia. El fuerte terminado no disminuyó la presencia británica en la región, sólo permitió vigilar mejor las costas de la provincia hondureña.<sup>52</sup>

Uno de los combates más sangrientos que hubo entre españoles e ingleses se dio en el valle de Matina, la principal zona de contrabando de cacao y negros en Costa Rica. El encuentro armado del que dejó un relato el gobernador de Costa Rica don Manuel Solar, tuvo lugar el 28 de agosto de 1759, cuando una compañía española se enfrentó con más de 120 contrabandistas y zambos-mosquitos de los cuales los hispanos capturaron la mayoría.<sup>53</sup>

La mayor operación militar que se realizó en la costa caribeña de la Capitanía General de Guatemala, sucedió durante la guerra de la Independencia de las Trece Colonias donde Francia y España vieron la oportunidad para la revancha de las amargas derrotas y humillación que sufrieron tras la pérdida de la guerra de los Siete Años. El primer objetivo de las autoridades españolas fue el ataque contra los establecimientos ingleses y zambos-mosquitos para asegurar y fortalecer la presencia hispana en la Capitanía, ya que desde los años sesenta del siglo XVIII se sabía sobre el proyecto que en secreto prepararon los oficiales reales en Londres y Jamaica sobre la apertura de un corredor interoceánico. Por eso los británicos deseaban conquistar alguna de las provincia del Reino guatemalteco para realizar su proyecto, donde aparte de los fines económicos también se veía una gran oportunidad para dividir el imperio español en las Indias en dos partes, lo que a su vez influiría en su vulnerabilidad e inseguridad.<sup>54</sup>

Las campañas que se dieron en el frente del Reino marcaron victorias y derrotas del ejército hispano que actuaba en la región bajo el mando del capitán general de Guatemala, Matías de Gálvez, el hermano de José, ministro de las Indias. Durante 1779, año cuando España oficialmente entró en el conflicto, se dieron dos batallas importantes. La primera del cayo de San Jorge frente de Walis, la cual permitió a los españoles mante-

<sup>52</sup> REICHERT, "Navegación, comercio y guerra", pp. 31-32.

<sup>53</sup> AGCA, A1 Superior Gobierno (Reales Cédulas, Audiencia), leg. 4622, ff. 92-93. Lo acontecido en la batalla de Matina, relación del gobernador de Costa Rica, don Manuel Solar, Cartago, 31 de agosto de 1759.

<sup>54</sup> FLOYD, *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, pp. 142-144.

nerse en la zona y resguardar sus conexiones entre Bacalar, Cuba, Puerto Caballos y Trujillo y la segunda en Omoa.<sup>55</sup> Al hablar sobre este último lugar, a mediados de octubre de 1779, los británicos tomaron la iniciativa cuando una compañía compuesta de 500 soldados, tras un corto asedio, tomó el castillo de San Fernando. Los invasores se mantuvieron en la fortaleza apenas cinco semanas debido a que el clima no les favoreció y además les llegaron noticias que Gálvez estuvo formando un contingente militar en San Pedro Sula para reconquistar Omoa. El capitán general de Guatemala se presentó frente de la fortaleza el 21 de noviembre y después de unos días de sitio, la tomó. Cabe señalar que los británicos dejaron una guarnición reducida y se retiraron a Jamaica con un botín de plata que encontraron en dos barcos españoles anclados en el puerto.<sup>56</sup>

Sin embargo, el abandono de Omoa por los británicos no significó el fin del conflicto, en realidad fue apenas anuncio de lo que vendría. Así, a finales de febrero de 1780, un ejército bajo las órdenes del capitán John Polson y escoltado por el joven capitán de navío Horatio Nelson, quien aseguraba el convoy a bordo de la fragata HMS *Hinchinbrook*, salió de Jamaica y desembarcó en la boca del río de San Juan para proceder su avance hacia los grandes lagos de Nicaragua.<sup>57</sup> El 4 de marzo las tropas británicas llegaron a la fortaleza la Inmaculada Concepción, la cual después de un mes de asedio se rindió. La pérdida de la fortificación que resguardaba el acceso al interior de la provincia no causó gran temor entre los españoles quienes ya desde principios de 1780, bajo el mando de Matías de Gálvez, organizaron la defensa de la ciudad de León y además se fortificaron en San Carlos, donde reunieron 500 soldados y goletas corsarias. El capitán Polson, después de la toma del castillo de la Inmaculada decidió detener su avance hacia la capital de la provincia para reorganizar y reforzar sus tropas con nuevos soldados. Esta decisión fue crucial para la campaña ya que los británicos debido al clima insalubre comenzaron a enfermarse de fiebre amarilla y a morir rápidamente, lo que finalmente obligó al comandante inglés a abandonar la empresa y

<sup>55</sup> CHÁVEZ, Thomas, *España y la independencia de los Estados Unidos*, Madrid, Taurus, 2005, p. 225.

<sup>56</sup> ZAPATERO, Juan Manuel, *El fuerte San Fernando y las fortificaciones de Omoa*, Tegucigalpa, IHAH, 1997, p. 79.

<sup>57</sup> SUDGEN, John, *Nelson: a dream of glory, 1758-1797*, New York, Holt, 2004, p. 10.

volver a Jamaica. La operación terminó en el fracaso completo y costó la vida más de 2,500 hombres.<sup>58</sup>

A partir de este momento los españoles tomaron nuevamente la iniciativa en el teatro de la guerra en el Caribe. Cabe señalar que desde que España y Francia entraron en el conflicto, se diseñó un plan de invasión a Jamaica para arrebatar a los británicos su principal base naval y militar en la región. Sin embargo, esta empresa bélica fracasó tras la derrota de la armada francesa en la batalla de los Santos. Otro proyecto con el mismo fin fue la campaña de Matías de Gálvez contra la Mosquitia. El capitán general durante varios meses de 1781, se estuvo preparando para dar el golpe decisivo a los asentamientos ingleses y zambos-mosquitos. Para reforzar su operación recibió el apoyo económico de la Nueva España. Además, los apostaderos navales de Veracruz, La Habana y Campeche se comprometieron a soportar su fuerza con los buques de la marina y los corsarios.<sup>59</sup>

Al terminar los preparativos, los españoles comandados por el tenaz capitán general de Guatemala se dirigieron a “limpiar” la isla de Roatán. El 16 de marzo de 1782 se dio la batalla donde después de un día de bombardeo hispano, se echó a la tierra 800 soldados quienes vencieron una escasa guarnición británica y capturaron 135 civiles y más de 300 esclavos. Después de esta victoria, la fuerza española se destinó al río Tinto donde arribó el 2 de abril y tomó sin gran esfuerzo los poblados de Quipriva, Mister Crik y el fortín “El Caribe”. Los británicos, sólo en el primer poblado intentaron espantar a los españoles con cañoneada, sin efecto, y a través de la selva se retiraron a cabo Gracias a Dios. La alegría de Matías de Gálvez por otro triunfo no perduro mucho tiempo ya que en pocos días le llegó la noticia sobre la victoria del almirante británico George Rodney en la batalla de los Santos. El acontecimiento detuvo el avance español hacia Mosquitia y obligó a regresar al capitán general a la capital para reorganizar los planes defensivos del Reino de Guatemala. Antes de su partida, Matías de Gálvez obligó a su gente a reparar los fuertes de Quepriva y “El Caribe”, donde dejó un contingente militar de 300 soldados comandados por el capitán Tomás de Julia.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> SUDGEN, *Nelson: a dream of glory*, pp. 172-173.

<sup>59</sup> CONOVER, “Llave y custodia de esta provincia”, p. 80.

<sup>60</sup> PAYNE IGLESIAS, *El puerto de Truxillo*, pp. 73-75.

Los británicos, bajo el mando de Edward Marcus Despard, respondieron en agosto cuando después de reunir a los pobladores, esclavos libres, zambos-mosquitos y refuerzos de Jamaica en cabo de Gracias a Dios, se dirigieron a recobrar sus establecimientos perdidos. La fuerza británica contaba con alrededor de 1,200 individuos y fue apoyada por un escuadrón de la marina británica y buques mercantes. En Quepriva encontraron un pequeño contingente español, el cual fue completamente sorprendido y masacrado. El ataque sobrevivió sólo un hombre, Manuel Rivas quien después de su fuga contó lo acontecido a sus compatriotas del poblado de “El Caribe”.<sup>61</sup>

Finalmente, el 28 de agosto la fuerza británica se presentó frente del fortín. El comandante español de Julia en el primer momento decidió no rendirse. Sin embargo, tras el intercambio de las cartas con el coronel Despard, el 31 de agosto tomó la decisión de capitular. Según los acuerdos, los españoles dejaron los cañones y fueron escoltados por la escuadra inglesa a la fortaleza de San Fernando de Omoa, donde tuvieron que permanecer sin levantar las armas contra los británicos hasta el fin de la guerra. Este fue el último acto de las acciones bélicas que se jugaron en el frente caribeño del Reino de Guatemala ya que a finales de 1782, comenzaron las negociaciones de paz que se formalizaron el 3 de septiembre de 1783 en el Tratado de París, el cual puso fin a la guerra.<sup>62</sup>

### REFLEXIONES FINALES

El propósito de esta aportación ha sido presentar los cambios geopolíticos y conflictos militares a nivel de una importante subregión del Caribe: el golfo de Honduras. El territorio que desde el cuarto viaje de Cristóbal Colón causó varias disputas y desacuerdos, principalmente entre los conquistadores españoles quienes al enterarse que hubo oro en la región del lago de Nicaragua, comenzaron la “carrera” para dominar administrativamente ese espacio. En dicha competencia participaron los principales centros administrativos de las Indias del siglo XVI: Santo Domingo bajo el mando de la Audiencia Real, Panamá gobernado por Pedrarias Dávila, Cuba de Diego Velázquez y Nueva España sujetado a Hernán Cortés.

<sup>61</sup> FLOYD, *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, p. 161.

<sup>62</sup> FLOYD, *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, p. 161.

Estas fricciones desde el principio convirtieron la región en una frontera donde colisionaban los intereses y ambiciones de los conquistadores, lo que a su vez obstaculizó el fortalecimiento del poderío real en la zona. Esto, más la lejanía de los centros administrativos, causó que pronto los extranjeros comenzaran a interesarse por dichas tierras. Primeramente ejerciendo la rapiña y el contrabando, para luego, a partir de la década de los 1630, se establecieron sus primeras poblaciones en lugares donde no llegaba la jurisdicción hispana. Estos pequeños asentamientos a lo largo del siglo XVII y XVIII se convirtieron en “las gotas que rebasaron el cáliz de amargura”, provocando en múltiples ocasiones los conflictos bélicos y diplomáticos entre España y Gran Bretaña, los imperios que estaban presentes en el área, y quienes quisieron obtener el mayor provecho geopolítico y administrativo para asegurar sus compromisos económicos.

Así, por un lado los hispanos buscaban fortalecer su frontera caribeña del Reino guatemalteco, mientras que los británicos con sus aliados zambos-mosquitos, buscaban debilitar el dominio español en la región para poder asegurar sus negocios de corte de palo de Campeche, contrabando y algunas empresas expansionistas, como la de tomar el control sobre el río San Juan y los lagos de Nicaragua, lo cual hubiera permitido separar a los virreinos americanos y a su vez abrir paso hacia el Mar del Sur para los británicos.

Esta situación bélica y de permanente amenaza convirtió a Centroamérica en una región fronteriza de continuas disputas político-militares, que perduraron hasta los tiempos contemporáneos, en el cual después de la ruptura del imperio español, solamente cambiaron los principales actores en el escenario regional, donde el nuevo colonialismo primeramente ejercían Gran Bretaña y Francia (siglo XIX), y a partir de la siguiente centuria los Estados Unidos, el país que fortaleció la idea de que Centroamérica es una frontera de los intereses diplomáticos, militares y económicos para las principales potencias del mundo.

Fecha de recepción: 13 de abril de 2015



Fecha de aprobación: 16 de octubre de 2015

# FAMILIAS EXTRANJERAS PROPIETARIAS. LA HISTORIA DE LA HACIENDA DE LOMBARDÍA, MICHOACÁN, SIGLOS XVIII AL XX

JOSÉ ALFREDO PURECO ORNELAS



## RESUMEN

Este trabajo reconstruye el proceso de traslación de propiedad de la hacienda conocida como Lombardía cuya extensión al día de hoy coincide aproximadamente con el municipio de Gabriel Zamora (Michoacán). Se pretende clarificar no sólo la historia local de esa propiedad, sino que al partir de este ejemplo, el papel que tuvieron los extranjeros desde el siglo XVIII hasta el siglo XX en el territorio michoacano en relación al control de propiedades rústicas, en este caso por parte de familias españolas, alemanas e italianas, estos últimos dos grupos, minorías escasamente estudiadas para el estado de Michoacán.

**Palabras clave:** Michoacán, extranjeros, traslación de propiedad, parentesco, negocios



Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"  
Coordinación de Investigación en Historia II: estudios políticos, económicos, sociales y culturales  
Correo electrónico: [jpureco@mora.edu.mx](mailto:jpureco@mora.edu.mx)  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**OWNER FOREIGN FAMILIES. THE HISTORY OF THE HACIENDA OF LOMBARDÍA, MICHOACÁN, FROM XVIIIITH TO XXTH CENTURIES**

Abstract

This paper reconstructs the process of transfer of property in the hacienda called Lombardía, whose surface nowadays coincides closely with the borders of Gabriel Zamora municipality (Michoacán, Mexico). The research pretends to clarify not only a local history case, but also with this example, the role played since XVIIIth century to XXth century by foreign families in the territory of Michoacan in relation with the control of country real estate, in this case by Spaniards, Germans and Italians, this last two groups minorities scarcely studied in the historiography of Michoacan.

**Key words:** Michoacán, foreigners, transfer of property, kinship, business.

**FAMILLES ÉTRANGÈRES PROPRIÉTAIRES. L'HISTOIRE DE L'HACIENDA DE LOMBARDÍA, MICHOACÁN. DU XVIIIÈME AU XXÈME SIÈCLES**

Resumé

Cet article reconstruit le processus de transfert de la propriété dans l'hacienda appelée Lombardía, dont la surface de nos jours coïncide étroitement avec les frontières de la municipalité de Gabriel Zamora (Michoacán, Mexique). La recherche prétend clarifier non seulement une affaire d'histoire locale, mais aussi, à travers cet exemple, le rôle joué du XVIIIe siècle au XXe siècle par des familles étrangères sur le territoire de Michoacan en relation avec le contrôle du pays immobilier, dans ce cas par Espagnols, Allemands et Italiennes, cette dernière deux groupes minorités peine étudiés dans l'historiographie de Michoacan.

**Mots clé :** Michoacán, étrangers, transfert de propriété, parenté, entreprise.

## INTRODUCCIÓN



El estudio historiográfico de extranjeros, sus actividades y los impactos que éstas generan en el ámbito territorial han sido un elemento perdurable y de amplio magnetismo para las discusiones académicas. Buscando precisamente reforzar un análisis local pero de trascendencia global en el que queden amalgamados negocios, formas de control de recursos agrarios y relaciones sociales de la extranjería vecindada en México es que se presenta este artículo. La participación de extranjeros en las actividades económicas de lo que actualmente es el territorio de México ha sido documentado por una historiografía relativamente robusta.<sup>1</sup> Como es de esperarse, durante el periodo colonial no habría cabido el término “extranjero” para personajes provenientes de España vecindados en el virreinato, aunque sí ha llamado la atención el papel jugado por grupos de inmigración que por regiones se establecieron en tierras americanas. De esa suerte, se tienen estudios de vascos, asturianos, montañeses, gallegos entre otros, que desde su arribo a la Nueva España participaron activamente de actividades como

<sup>1</sup> La literatura sobre el tema es amplia, aquí sólo se hace referencia a textos sintéticos panorámicos desde el punto de vista de la extranjería llegada a México y la que en general pobló la América Latina: GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La colonización en México*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960; GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 3 vols., 1993; GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, “Las migraciones europeas” en *El poblamiento de México, México en el siglo XIX* (tomo III), México, Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población, 1993, pp. 166-186; BERNINGER, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Secretaría de Educación pública (colección “SepSetentas”, núm. 144), 1974; KLEIN, Herbert S. “Migração internacional na história das Américas” en *Fazer a América. A Imigração em Massa para a América Latina*, San Pablo, Memorial/Editora da Universidade de São Paulo/Fundação Alexandre de Gusmão, 2000, pp. 13-31; PEÑA, Moisés T. de la, “Colonización extranjera” en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: vol. II, julio-septiembre y octubre-diciembre, 1950, pp. 185-278.

la minería, el comercio, la agricultura.<sup>2</sup> En este periodo la participación de extranjeros en actividades económicas legales o de adjudicación de propiedad quedó legalmente proscrita por el férreo control que impuso la corona española sobre sus territorios ultramarinos.

Sin embargo, esta condición para los extranjeros comenzaría a relajarse luego de 1821 a pesar de ciertos momentos en que la fragilidad del naciente Estado mexicano sintiéndose amenazado, respondió con desplantes de corte nacionalista como ocurriría con el decreto de expulsión de españoles de finales de 1827. Para ese momento, de una manera sigilosa aunque constante pequeños grupos de distintas nacionalidades, aunque abrumadoramente españoles, habrían buscado la penetración en el territorio mexicano a través de sus puertos.<sup>3</sup> La regularización de relaciones con otros estados, los conflictos e invasiones con potencias extranjeras habría provocado que esos extranjeros sentaran intereses en México y pronto además de españoles, aparecieran franceses, ingleses, alemanes y estadounidenses en el país. Unas veces la incursión de estos extranjeros fue momentánea, pero en algunas otras la pretensión era establecerse permanentemente, lo que sucedió sobre todo en las ciudades y en menor proporción el entorno campestre.<sup>4</sup>

En un espacio territorial que los primeros gobernantes mexicanos consideraron de gran amplitud, era necesario para su aprovechamiento, en primer lugar, fomentar el poblamiento y, segundo, destinar los recursos naturales hacia la actividad económica, todo ello en concordancia con la trayectoria civilizatoria trazada por las potencias europeas. Para tal efecto, algunos gobernantes pensaron en políticas de colonización que por razones ideo-

<sup>2</sup> La relación de trabajos en esta línea es grande, aquí sólo se presentan los siguientes a manera de ejemplo: GAMBOA OJEDA, Leticia, *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1985; KENNY, M. y V. GARCÍA (et al.), *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata núm. 8), 1979; LIDA, Clara E. (coordinadora), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981; COLLADO, María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI, 1987; KICZA, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986. WALKER, David W., *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México. 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991; MEYER, Rosa María y Delia SALAZAR, 2003, *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*, México, Alianza Editorial, 1991.

<sup>3</sup> LIDA, Clara E. (compiladora), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

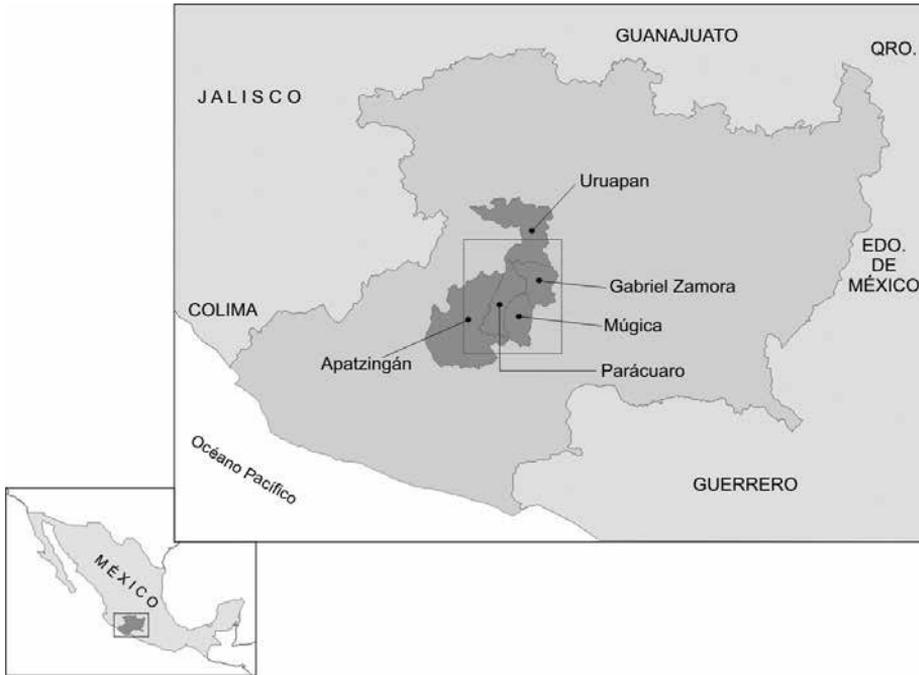
<sup>4</sup> BERNINGER, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Secretaría de Educación pública (colección "SepSetentas", núm. 144), 1974.

lógicas, religiosas, económicas y estratégicas se emprendieron de forma tibia hasta el Porfiriato, en que tuvieron un mayor impulso aunque con resultados que todavía parecen cuestionables.<sup>5</sup> En ocasiones derivado de estas políticas, pero en otras al margen de ellas, los extranjeros llegaron, se establecieron en los espacios de su interés y aprovecharon redes familiares o de paisanaje que les apoyarían. En un proceso histórico discreto aunque tenaz, algunos de estos extranjeros devinieron en propietarios en un afán de conseguir prestigio social o en cambio como un medio de encumbramiento económico. Esa apropiación ocurrió algunas veces mediante previo arrendamiento, otras por heredad; en ocasiones operó el mecanismo del matrimonio como recurso, en no pocas fue el pleito legal llevado al extremo y en las menos, la compra-venta.

El presente trabajo pretende dar cuenta de la participación de extranjeros en la operación de compra-venta de un predio que *a posteriori* ha sido considerado un ícono de la propiedad rural michoacana en general y terracalentana en particular; primero como hacienda ejemplar porfiriana y luego como campo de experimentación para el arraigo de una nueva forma de producción colectiva posrevolucionaria encarnada en el ideario del ejido colectivo. La propiedad de la cual se habla es la del predio conocido como Lombardía, antes llamada La Zanja, localizado en la antigua municipalidad de Urecho y hoy en la de Gabriel Zamora (véase Mapa 1).

<sup>5</sup> MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Marcela, «Colonizzazione al Messico!». *Las colonias agrícolas de italianos en México, 1881-1910*, Zamora y San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis, 2013.

### Mapa 1. La Tierra Caliente poniente de Michoacán



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005, *Información estadística general del estado de Michoacán de Ocampo*, Aguascalientes, INEGI, información en línea: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

La hacienda de Lombardía, Michoacán está localizada casi en la confluencia de los ríos Cupatitzio y La Parota o Cajones; de hecho, estos dos ríos la acotaban de manera natural, como se verá más adelante, y puede señalarse que ha adquirido notoriedad historiográfica particularmente por lo que ocurrió con ella al inicio del siglo xx, en medio del México porfiriano, cuando el modelo de desarrollo económico o, como se decía en la época, de fomento, encontró eco en Michoacán según los grandes trazos que se disponían en materia de política económica desde el castillo de Chapultepec. Según tal política, el progreso material fue la

asignatura de mayor protagonismo, se persiguió a toda costa y se miró como la meta siempre en proceso de ejecución. Y lo mismo que en todo el país, en Michoacán los extranjeros jugaron un papel muy importante para lograr aquel ideal.<sup>6</sup> Si en el ámbito urbano la tendencia era fomentar la industria con sus chimeneas y mecanismos de ruedas dentadas, en el ámbito rural —al que predominantemente pertenecía el Michoacán de los años 1880—, se perseguía alentar la producción agrícola en favor de productos comercializables para la propia manufactura y por lo mismo ampliar la frontera agrícola hacia espacios hasta ese momento escasamente aprovechados. En ese sentido, el Porfiriato buscaba sacar el beneficio máximo tanto de las leyes de Reforma, como de aquellas diseñadas para aliento de la colonización agraria y demográfica.

La Tierra Caliente de Michoacán, o sea el territorio comprendido por la enorme hendidura geográfica que trazaron en sus cauces tanto el río de las Balsas por el oriente como el Tepalcatepec por el poniente, se antojaba un territorio idóneo y casi virgen para introducir la práctica del gran cultivo que requería el sueño porfiriano. Fue en ese ámbito en el que ocurrió una reconstitución de la propiedad agraria a nivel regional y dentro de este proceso la hacienda de Lombardía quedó inscrito: una gran propiedad adquirida por extranjeros y que permitió el desplazamiento hacia el sur calentado del enclave agrícola moderno, con fines agroindustriales, pues eso es lo que representa el cultivo y refinación del arroz.<sup>7</sup>

El problema que se plantea en este trabajo es modesto porque aspira a resolver con sencillez una aspiración que siempre ha acompañado a la investigación histórica: recuperar en la conciencia colectiva un suceso que con el paso del tiempo se fue borrando o que en su momento sus protagonistas no desearon hacerlo notorio, pero que hoy adquiere cierta relevancia por las implicaciones derivadas de él.<sup>8</sup> En este caso se trata de poner a la luz

<sup>6</sup> GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (colección Historia Nuestra, núm. 3), 1982.

<sup>7</sup> PURECO ORNELAS, J. Alfredo, “Modernización en el sector industrial arrocero en Michoacán, México. Legado empresarial italiano de inicios del siglo XX” en *Investigaciones en Historia Económica*, vol. 7, núm. 2, junio, Barcelona, Asociación Española de Historia Económica, 2011, pp. 270-281.

<sup>8</sup> En este punto es destacable la cita de Paul Ricoeur que señala que “si un acontecimiento no es significativo respecto a otro posterior en una historia, no pertenece a esta historia”, véase: RICOEUR, Paul, *Tiempo y*

los nombres de los diversos actores que, en distintos momentos, trasladaron la propiedad de un terreno vasto, llano y extenso; aunque sin aparente importancia, hasta que quedó en manos de un hombre de empresa y que le dio un valor sin precedentes. El personaje aludido es Dante Cusi, quien llegó de Italia a la Tierra Caliente de Michoacán con bríos de hacer fortuna. La clave está en que quizá esa fortuna en mucho, habría dependido de la adquisición de este predio y al cual le debería su éxito económico personal.<sup>9</sup> El trabajo devela también de qué manera ocurrieron las traslaciones de propiedad mencionadas, para de ahí inferir la situación económica en que se hallaban tanto los propietarios como la actividad de aquellos terrenos cedidos a través de los años de formas sucesivas. Si bien lo que sería Lombardía no tenía por qué llamar la atención historiográfica hasta finales del siglo XIX, ello cambió a partir de la época de Dante Cusi, en que como se ha señalado, aquel terreno se convertiría en un enclave agrícola de notable importancia y referente de la transformación de los espacios destinados a la producción en el centro suroeste de Michoacán a partir del Porfiriato. Desde la distancia del tiempo transcurrido, se reitera, el acontecimiento adquiere ahora relevancia que no hubiera tenido si Cusi hubiese fracasado en sus proyectos modernizadores de la producción agroindustrial en aquella región del centro occidente de México. Por lo mismo, explicar el tema de la adquisición de Lombardía, en cierto sentido abona a comprender mejor el origen de desarrollo agrícola de una parte importante de la Tierra Caliente de Michoacán, sobre todo la referida al siglo XX.

En los primeros años de dicha centuria, y prácticamente hasta la década de los años 1930, la hacienda de Lombardía se convirtió en un emporio arrocero y más tarde en un experimento de ejido colectivo de trascendencia social regional junto con el de su hacienda siamesa, la Nueva Italia.<sup>10</sup> ¿Pero cuál es la historia que hay detrás de los cambios de propietarios que tuvieron esos terrenos? ¿Quiénes fueron sus sucesivos dueños? ¿Cómo la transfirieron o cómo la enajenaron hasta llegar a manos del empresario Cusi?

*narración III. El tiempo narrado*, México, Siglo XXI Editores, 1987.

<sup>9</sup> PURECO ORNELAS, José Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la postrevolución (1884-1938)*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 2010.

<sup>10</sup> GLANTZ, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974.

¿Por qué fue objeto de traslados de propiedad? Al responder estas preguntas se aclarará un poco más no sólo sobre la historia local de aquella tierra —hecho significativo en sí mismo para sus pobladores—, sino también se intenta arrojar algo más de luz en torno al desarrollo y sofisticación del funcionamiento del mercado de inmuebles rústicos que tanto persiguió el ideario liberal, sobre todo luego de las leyes de Reforma. Se considera también que al estudiar estos cambios de propiedad se verá la importancia que han tenido para el referido mercado de bienes raíces las relaciones familiares vinculadas a los negocios, así como las minorías extranjeras arraigadas a estos espacios regionales en su papel de propietarios de recursos naturales. En todo caso se seguirá poblando de detalles la historia del desarrollo regional de la Tierra Caliente de Michoacán y esa es la aspiración de este trabajo, aportar más datos sobre el tema en el que ya otros muchos investigadores hecho significativos aportes.

Y a propósito de todas esas investigaciones realizadas sobre la región, cabría entonces seguir precisando el objeto del presente trabajo al diferenciarlo de otros cuyas temáticas son cercanas a éste en el espacio de referencia o aparentemente en sus objetivos, pero que son distantes porque los trabajos hechos con anterioridad pueden llegar a tener pretensiones más amplias. Este ensayo no puede ser considerado una historia agraria en el sentido del término que le daría François Chevalier,<sup>11</sup> ni tampoco una historia ambiental<sup>12</sup> o una historia de familias.<sup>13</sup> Tampoco pretende tener los alcances de una historia social sobre la Tierra Caliente.<sup>14</sup> Podría señalarse que hasta el momento, las investigaciones y trabajos históricos sobre la región son relativamente vastos y generosos en distintos aspectos como para pretender competir con ellos sin un cúmulo de datos novedosos.<sup>15</sup> Antes bien,

<sup>11</sup> CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica (3ª edición, 1999), 1953.

<sup>12</sup> Como por ejemplo la propuesta de WORSTER, Donald, *Nature's Economy. The roots of ecology*, Garden City (Nueva York), Anchor Press, 1979.

<sup>13</sup> En este caso pensando en los trabajos de Tamara Hareven: HAREVEN, Tamara, *Families, History and Social Change*, Boulder (Colorado), Westview Press, 2000.

<sup>14</sup> El magnífico trabajo de ZÁRATE, José Eduardo (coordinador), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, ya ha dado cuenta de una visión panorámica de la región.

<sup>15</sup> La historia agraria de la zona ya ha sido escrita por el mencionado trabajo de BARRET, Elinore M., *La cuenca del Tepalcatepec* (2 vols.), México, Secretaría de Educación Pública (colección Sep-setentas, núms. 177 y 178), 1975. En cambio, distintos aspectos de la historia social en un período amplio han aparecido en distintos

el aporte de este trabajo precisamente radica en la novedad de esos datos, mínimos por ser hallazgos de archivo, y que por ende se presentan a manera de artículo pues de otra forma serían materia de un volumen entero, pero que en el afán de ir construyendo la historia económica de la Tierra Caliente adquieren significado pues siguen revelando o precisando detalles de la historia general de ese espacio.<sup>16</sup>

### LA TRASLACIÓN DE LA PROPIEDAD COMO TEMA DE ESTUDIO

El estudio de la manera como las propiedades en bienes raíces pasan de un propietario a otro cobran particular importancia en términos historiográficos debido a que esas operaciones dan cuenta del grado evolutivo que en términos históricos fue adquiriendo la incorporación del recurso denominado “tierra” a las relaciones de intercambio o enajenación y por tanto al mercado. En el caso específico de México el análisis de este tipo de operaciones tuvo que convivir desde la época virreinal con el régimen de la propiedad agraria en colectivo, muy característico sobre todo de las comunidades indígenas y de las corporaciones eclesiásticas.

trabajos, uno de ellos es la colección de ensayos contenida en ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coordinador), *La transformación de los paisajes culturales en la Cuenca del Tepalcatepec*, México, El Colegio de Michoacán, 2011. Por otra parte, la historia de empresarios y el funcionamiento económico de las propiedades de la familia Cusi han quedado consignadas en PURECO ORNELAS, José Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la postrevolución (1884-1938)*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 2010. Los aspectos relativos a la infraestructura agroindustrial de las fincas de la zona ha sido trabajado desde la perspectiva espacial y de su arquitectura por AGUIRRE ANAYA, Alberto, *Espacios arquitectónicos y sistemas productivos en la Tierra Caliente de río Tepalcatepec, occidente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2011. La historia de los recursos hídricos de aquellas plantaciones agrícolas calentanas ha sido analizada por la obra citada de José Alfredo Pureco Ornelas, pero sobre todo en interesantes trabajos contenidos en SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín (coordinador), *Entre campos de esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 2002.

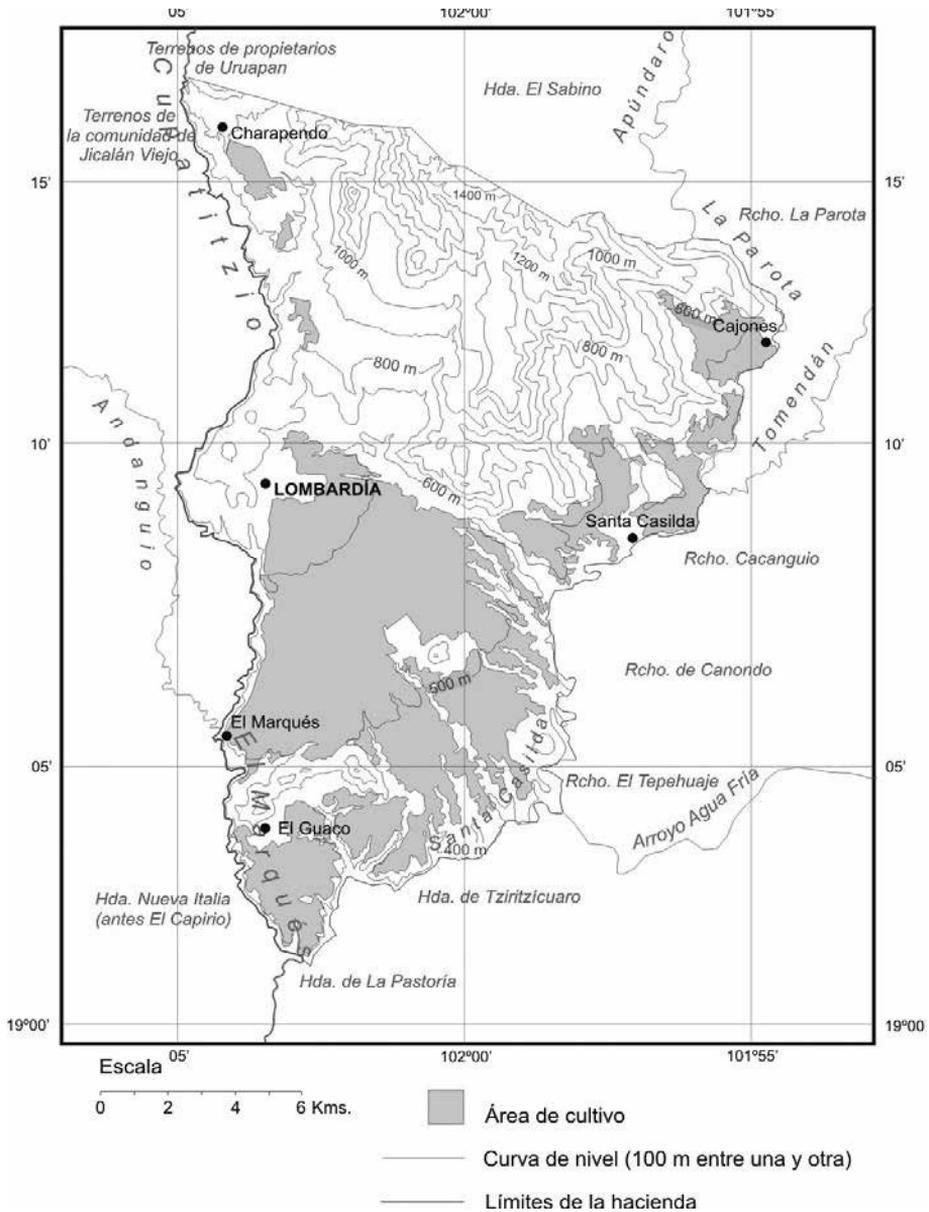
<sup>16</sup> Ciertamente no hay historia sin interpretación del pasado; pero tampoco habrá historia sin la recuperación de datos que permita plantear las preguntas, grandes o pequeñas, sobre tiempo ya ocurrido. Sobre esa discusión metodológica, fuera del objetivo central del trabajo, pero necesaria para soportar la pertinencia de la exposición en contenido del presente artículo, se recomienda BOUVIER-AJAM, Maurice, *Essai de méthodologie historique*. París, Le Pavillon, 1970; WALSH, W. H., *Introduction to the Philosophy of History*, Londres, Hutchinson University Library, 1958; MEGILL, Allan, “Recounting the Past: «Description», Explanation and Narrative in Historiography” en *The American Historical Review*, vol. 94, núm. 3, junio, 1989, pp. 627-653; DRAY, W. H., “On the Nature and Role of Narrative in Historiography” en *History and Theory*, vol. 10, núm. 2, 1971, pp. 153-171, entre muchos otros artículos que otorgan valor al recurso narrativo y descriptivo dentro de la investigación historiográfica.

Una segunda razón por la cual resulta trascendente un estudio sobre la enajenación de bienes a través de la compra-venta es porque permite inferir, en el campo de la llamada historia de los negocios, los ciclos de auge y retraimiento que se presentan en los proyectos emprendidos por particulares. Las familias propietarias que ostentaban una posición económica en-cumbrada, solían transferir en el tiempo sus propiedades a sus descendientes por medio de herencias por la vía de mayorazgos u otras disposiciones testamentarias. Por lo mismo, trasladar o adquirir la propiedad por medio de una operación de venta (o de compra) era un acontecimiento hasta cierto punto sintomático de otra serie de sucesos; en realidad debía dar lugar a la sospecha de que un proyecto de mayor trascendencia se encontraba en ciernes para los personajes involucrados o bien que su posición de propietarios se estaba poniendo en entredicho por alguna coyuntura económica adversa que los compelió a deshacerse de sus haberes.

Finalmente, un tercer elemento que va de la mano con los anteriores para justificar un estudio sobre el traspaso de propiedad estriba en que dichas prácticas dan cuenta del reacomodo de posiciones de poder económico entre individuos o agrupaciones, lo cual conecta el tema con el ámbito social y político.

Lo que hasta el día de hoy sabemos sobre el origen de la hacienda de Lombardía, Michoacán es que fue un predio de gran extensión, de poco menos de treinta mil hectáreas, que adquirió el italiano Dante Cusi en los primeros años del siglo xx<sup>17</sup> y que coincide casi en perímetro con los linderos de lo que actualmente es el municipio de Gabriel Zamora (véase Mapa 2). De Lombardía también es conocido que a la vuelta de unos cuantos años, luego de adquirida, aquella propiedad se convirtió en el centro de operaciones a partir del cual el italiano Cusi y sus hijos se dieron a la tarea de ampliar sus propiedades y su potencial de producción de arroz, todo ello ocurrido en vísperas del estallido de la Revolución mexicana. Así entonces, se trató de un enclave de gran importancia para la producción y refinación a escala industrial de la gramínea cuya trascendencia no se confinó sólo a Michoacán, sino inclusive a la misma Ciudad de México, centro consumidor de gran importancia.

<sup>17</sup> La considerable historiografía no sitúa con precisión cronológica el hecho, salvo los datos aportados por PURECO ORNELAS, *Empresarios lombardos*, p. 50. En tal obra se consigna que la fecha exacta en que se adquirió el predio por parte del italiano Cusi fue el 14 de enero de 1903.



Fuente: Tomado de PURECO ORNELAS, *Empresarios lombardos en Michoacán...*, p. 157.

Hasta aquí los datos son conocidos por muchos. Sin embargo qué fue de esa propiedad antes de los Cusi, ¿Quiénes fueron sus anteriores dueños? ¿Bajo qué condiciones se dio el traslado de derechos de una propiedad tan grande y cómo en esa transacción confluyeron intereses de personajes extranjeros, en específico de alemanes, avecindados en Michoacán sobre cuya presencia apenas se ha hecho referencia en la historiografía michoacanista? ¿Cómo aquella antigua propiedad sirvió para fortalecer el proyecto agrícola empresarial de amplios alcances liderado por otro grupo de extranjeros, en este caso italianos? Intentar dar respuesta a estas interrogantes no sólo satisfará un deseo acaso intelectual por conocer más sobre la historia local de la Tierra Caliente michoacana, sino también permitirá tener un mejor entendimiento del modo como los extranjeros han tejido redes sociales en suelo michoacano, así como el estilo de hacer negocios con base en esas mismas redes.

#### EL TRÁNSITO DEL SIGLO XVIII AL XIX. LA ZANJA ENTRE VIZCAÍÑOS Y RENANOS DEL NORTE

La Zanja era una antigua hacienda situada en el llano de Tamácuaro en la ribera izquierda del río Cupatitzio, en la Municipalidad de Urecho. De acuerdo con las referencias generadas por la documentación antigua, para la localización y delimitación de aquella hacienda se proporcionaban los siguientes datos:

Al oriente, el río de La Zanja de por medio, la Hacienda de La Parota y el rancho de Cacandio [*sic*, en realidad Cacanguio]. Al poniente, el río del Marqués de por medio, los terrenos de Capireo y Jicalán el Viejo: al sur estando de por medio el río de La Zanja, las Estancias de Canondo, el Tepehuaje, Tziritzícuaru y parte de La Pastoría hasta unirse este río con el del Marqués: al norte, la Hacienda de El Sabino y terrenos de Uruapan.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Archivo General de la Nación (en adelante sólo AGN), Caja de Préstamos, caja 112, exp. 215: "Acta notarial que da constancia de la hipoteca de La Lombardía por un préstamo por \$500,000.00, concedido por la Caja de Préstamos a Dante Cusi", Ciudad de México, 30 de noviembre de 1909. Dicho documento fue certificado en la Notaría 22 a cargo de Carlos Fernández, Ciudad de México.

Durante nueve años los alemanes mantuvieron aquella propiedad; se ignora bajo qué circunstancias y dedicándola a qué actividades; no obstante, el 20 de enero de 1883, ya en pleno interregno porfiriano de Manuel González, los Hulsemann-Meyer vendieron el predio de La Zanja a otros paisanos suyos: a los hermanos Elvira Catarina y Félix Backhausen, quienes algunos meses antes de la compra se habían constituido en sociedad bajo la denominación de *Félix Backhausen y Compañía* justo con el objetivo de adquirir y trabajar la hacienda.

Por su lado es necesario señalar que los Backhausen pertenecían también a otra familia de alemanes con intereses en Michoacán desde por lo menos una generación previa, pues se tiene registro de que el padre de estos dos personajes según se consigna más abajo, Daniel Backhausen, se benefició de las Leyes de Reforma poco después de mediar el siglo XIX haciéndose dueño del convento de San Juan de Dios en la ciudad de Morelia para convertirlo primeramente en fundición de hierro y molino de trigo, y más adelante en un moderno hotel.<sup>29</sup>

Pero regresemos al tema de la traslación de propiedad de La Zanja. La escritura de esta operación se signó en la Ciudad de México, en el despacho del notario público Agustín Roldán y en ella no participaron los directamente involucrados; sino antes bien, se suscribió por medio de apoderados de ambas partes: Gerard Warnholtz por los vendedores Hulsenmann-Meyer, y por los compradores, los hermanos Backhausen, concurrió Carlos Félix, esposo de Elvira Catarina.<sup>30</sup> No existen datos que revelen la causa por la cual ninguno de los directamente involucrados participó en el protocolo de compra-venta. Sin embargo es muy probable que hubiera sido por encontrarse ambas familias en el extranjero ¿Dónde? En Alemania con mucha probabilidad, específicamente en Hamburgo, de donde eran originarios y donde pasaban la mayor parte de su vida. La residencia de los Backhausen en Hamburgo es una hipótesis que se sostiene a partir de cierto número de poderes que se emitieron para la realización de operaciones comerciales y financieras desde aquel puerto hanseático y de los cuales inclusive en algu-

<sup>29</sup> Hoy Hotel Los Juaninos. Estos datos son referidos por URIBE SALAS, José Alfredo, *Morelia. Los pasos a la modernidad*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993, p. 5.

<sup>30</sup> Este dato se deriva de la información que aparece en numerosos documentos notariales. El registro no es irrelevante habida cuenta de los hechos que se relatan líneas abajo.

nos casos llegaron copias en lengua germánica a los expedientes archivados en México para su traducción al castellano.<sup>31</sup>

La transferencia de La Zanja de Luis Hulsenmann a *Félix Backhausen y Compañía* es un asunto que no está del todo claro. Existe constancia de que fue una operación en la que intervinieron conspicuos personajes de la colonia alemana radicados en México y cuyo papel en Michoacán aún es tema que espera un trabajo de investigación. Se sabe que Hulsenmann tenía como apoderado al referido Daniel Backhausen, quien en algún momento hizo las veces de dueño, quizá a propósito de la muerte de Hulsenmann, y que el mismo Daniel, a su vez, hubo heredado a sus hijos Elvira y Félix la propiedad.<sup>32</sup> Estimamos que si así ocurrió, dicho testamento habría carecido de legalidad y que en todo caso en el primer momento conveniente tuvieron que formalizar mediante la elaboración de una escritura. Lo interesante de este asunto radica en que la escritura, en vez de estipular que se trató de una herencia, habla de un contrato de compra-venta celebrado entre supuestos agentes de ambas partes; por Luis Hulsenmann, Gerard Warnholtz y por los Backhausen, el esposo de Elvira: Carlos Félix. De lo anterior surge la suspicacia de que Hulsenmann pudo ser víctima de un despojo de parte de los Backhausen en una de esas tantas querellas que por bienes raíces se legitiman inclusive por medio de notario público. Se habría tratado pues de un acto de abuso de confianza en el que el agente o apoderado se apropió, por medios ilegales de los bienes de su patrón, aprovechando que éste se encontraba lejos; el dueño en Alemania y el problema en Morelia.

<sup>31</sup> Tales documentos obran en archivos públicos como el Archivo General de Notarías del Distrito Federal (en adelante AGNOT-DF), uno de ellos es el protocolo notarial que se cita a continuación: AGNOT-DF, Fondo Antiguo, vol. 4263, Notaría número 67 a cargo de Agustín Roldán: "Compra-venta. El Señor Don Gerardo Warnholtz y Compañía a favor del Señor Don Carlos Félix", Ciudad de México, 20 de enero de 1883. En ese documento se establece que Carlos Félix vivía en Hamburgo y sólo se encontraba de paso por la ciudad de México a efecto de firmar la escritura de adquisición de la hacienda de La Zanja. El mismo señalamiento del ausentismo de los Backhausen es advertido por Gerardo Sánchez Díaz (Cfr. SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *El suroeste de Michoacán: economía y sociedad 1852-1910*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, colección Historia Nuestra, núm. 8, 1988, p. 140).

<sup>32</sup> AGN, Caja de Préstamos, caja 112, exp. 215: "Acta notarial que da constancia de la hipoteca de La Lombardía por un préstamo por \$500,000.00, concedido por la Caja de Préstamos a Dante Cusi", Ciudad de México, 30 de noviembre de 1909.

## LOS NEGOCIANTES ALEMANES

¿Quiénes eran todos estos alemanes con intereses en Michoacán? ¿A qué se dedicaban? ¿Dónde ejercían sus actividades? La información sobre ellos aún es escasa, requeriría una investigación a mucho mayor detalle. El caso de los apellidos Hulsenmann, Warnholtz y Backhausen continúa a la espera de un tratamiento historiográfico particular e independiente de éste, dadas las referencias escasas que sobre ellos existen y la importancia de su actuación económica, no sólo en Michoacán. Sin embargo, a pesar del desconocimiento, se debe apuntar algunas alusiones que se han hecho sobre ellos en la literatura del tema.

En una obra referida al impacto de la reforma liberal de mediados del siglo XIX en Morelia, aparecen mencionados los nombres de Daniel y Víctor Backhausen.<sup>33</sup> Se apunta que eran prusianos, simpatizantes del Segundo Imperio y que con motivo de la aplicación de las leyes de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos adquirieron una casa que perteneció al gobierno catedralicio de Morelia, con valor de poco más de 10 mil 300 pesos.<sup>34</sup> De manera singular, en otro texto, éste referido a viajeros en Michoacán,<sup>35</sup> aparece otra alusión a los Backhausen, esta vez se les identifica hacia 1884 como propietarios del Gran Hotel de Michoacán, ubicado en la primera Calle Nacional, hoy Avenida Madero, de la ciudad de Morelia. Dicho hotel era administrado por un joven de nombre Gerard Wolburg y se trata efectivamente del mismo bien raíz obtenido merced a las leyes liberales de reforma, que ha sido señalado por Rivera Reynaldos y también por Uribe Salas.<sup>36</sup>

<sup>33</sup> RIVERA REYNALDOS, Lisette, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia, 1856-1876*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Colección Historia Nuestra, núm. 14), 1996, p. 154. Por otra parte, respecto a Víctor Backhausen, Gerardo Sánchez Díaz vierte un dato adicional, sobre el cual por cierto no se ha podido corroborar en los registros consultados para la realización de este trabajo: que él junto con Carlos Félix formaron a finales de octubre de 1882 una sociedad para explotar La Zanja. Cfr. SÁNCHEZ DÍAZ, *El suroeste, 1852-1910*, p. 140.

<sup>34</sup> RIVERA REYNALDOS, *Desamortización y nacionalización*, pp. 131 y 191.

<sup>35</sup> Cfr. BÖEHM DE LAMEIRAS, Brigitte y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ *et al.* (compiladores), *Michoacán desde afuera, visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX*, Zamora (México), El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, p. 178.

<sup>36</sup> Véase nota al pie número 14.

Desafortunadamente de la familia Hulsenmann se carece al momento de mayor información. En cambio, de los apellidos Félix, Warnholtz y Meyer que aparecen en los registros de propiedad, transferencia o como apoderados sobre asuntos que conciernen a negocios en Michoacán, ya se ha arrojado un poco de luz.<sup>37</sup> Por la cercanía que tuvo la familia Félix con la de los italianos Cusi que más tarde adquirieron La Zanja, exponemos su caso en forma especial líneas abajo; en cambio, sobre los otros dos apellidos podemos referir brevemente lo que a continuación se menciona.

Gerard Warnholtz, el apoderado de la familia Hulsenmann-Meyer en la firma de la escritura de venta de la hacienda La Zanja a los hermanos Backhausen en 1883, nació en 1832,<sup>38</sup> llegó a México a los 17 años;<sup>39</sup> hacia 1847 estableció un taller de sombrerería en el número 2 del Portal de Mercaderes de la Ciudad de México y muy pronto pasó del negocio de los sombreros al de prestamista; más tarde se asoció con la casa Tardán y su descendencia.<sup>40</sup> Desde 1881 Warnholtz poseía poder legal otorgado por los Hulsenmann-Meyer para actuar como cobrador de sus deudores.<sup>41</sup> Durante los gobiernos postrevolucionarios, Warnholtz y los Tardán incursionaron en el negocio de los seguros al lado de la Compañía *Brockmann & Schuh*.<sup>42</sup>

Finalmente, los Meyer. Esta familia, a la que perteneció María Meyer, esposa de Luis Hulsenmann, ambos propietarios de la hacienda de La Zanja (1874-1883), se instaló en México en 1828 por conducto de Antonio Meyer, propietario de un almacén, comerciante y luego prestamista. Los Meyer fueron creciendo y por medio de las relaciones familiares lograron fusionar sus negocios con los de otros alemanes vecindados en México para ampliar su radio de operación hacia distintas ciudades. Importantes sociedades fueron las constituidas con otras familias como los Hube en Veracruz,

<sup>37</sup> Nos referimos en específico al trabajo de VON MENTZ, Brigida, Verena RADKAU *et alii*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ediciones de la Casa Chata, núm. 14), 1982, pp. 3 y ss.

<sup>38</sup> AGNOT-DF, Fondo Antiguo, vol. 4263, Notaría número 67 a cargo de Agustín Roldán: "Compra-venta. El Señor Don Gerardo Warnholtz y Compañía a favor del Señor Don Carlos Félix", Ciudad de México, 20 de enero de 1883.

<sup>39</sup> VON MENTZ, RADKAU *et alii*, *pioneros del imperialismo*, pp. 490-491.

<sup>40</sup> VON MENTZ, RADKAU *et alii*, *pioneros del imperialismo*, pp. 490-491.

<sup>41</sup> AGNOT-DF, Fondo Antiguo, vol. 4263, Notaría número 67 a cargo de Agustín Roldán: "Compra-venta. El Señor Don Gerardo Warnholtz y Compañía a favor del Señor Don Carlos Félix", Ciudad de México, 20 de enero de 1883.

<sup>42</sup> *Cfr.* VON MENTZ, RADKAU *et alii*, *pioneros del imperialismo*, pp. 490-491.

donde establecieron *Meyer, Hube y Cía* y en Hamburgo con los Doormann, donde crearon *Doormann, Meyer y Cía*.<sup>43</sup>

**DEL SIGLO XIX AL XX.  
ARRENDATARIOS ITALIANOS DE UNA FINCA DE ALEMANES**

En esos últimos años del siglo XIX, y primeros del XX, *Félix Backhausen y Compañía*, la propietaria de la hacienda de La Zanja, no explotó directamente la finca, ni con fines agrícolas ni tampoco ganaderos, antes bien la tenía arrendada y eran propiamente sus arrendatarios los que le procuraban dar esa finalidad. En 1896 los hermanos Backhausen, que ya desde esa época vivían temporadas en Hamburgo, dejaron en arriendo la propiedad a familiares o bien a conocidos que residían en México.<sup>44</sup> De hecho, se tiene conocimiento de que esa sociedad de alemanes que era *Félix Backhausen y Compañía* se comportaba de forma absolutamente rentista, y los arrendatarios beneficiados por el contrato que se suscribió en 1896 eran en mancuerna, por un lado el hijo de Carlos Félix, de nombre Víctor, y por el otro, Gerard Wolburg. Sí, Wolburg, el mismo personaje que como se dijo líneas arriba, fungía como el administrador del Gran Hotel de Michoacán en 1884, pero que además — vale señalarlo— se convirtió en yerno de don Félix Backhausen al contraer nupcias con su hija Emma a finales de enero de 1887,<sup>45</sup> por este acontecimiento se volvía este alemán advenedizo en sobrino político de Carlos Félix y por tanto en primo político de Víctor, su socio en el arrendamiento de la hacienda de La Zanja. Una información adicional respecto a este personaje, Gerard Wolburg, es que años más tarde, luego de ser arrendatario de La Zanja en 1902, acaso tentado por probar suerte en un giro más prolífico en términos

<sup>43</sup> VON MENTZ, RADKAU *et alii*, *pioneros del imperialismo*, pp. 458-459.

<sup>44</sup> Cfr. SÁNCHEZ DÍAZ, *El suroeste, 1852-1910*, p. 140. Esta fuente refiere a la vez la localización de dicho contrato de arrendamiento en el Archivo del Registro Público de la Propiedad de Morelia (en adelante ARPP-MOR), Registro de Arrendamientos, Libro 4, Tomo 1, Reg. 80: f. 173, Morelia. Por nuestra parte sabemos de la existencia del mismo por un contrato de subarrendamiento sobre esa misma finca de La Zanja, documento ya citado anteriormente: AGNOT-MOR, *Uruapan. Escrituras públicas, resto de escribanos. 1902*, Notario Lic. Manuel Ruiz Durán, Escritura núm. 58, ff. 477-479 incluidos los reversos: “Contrato de subarrendamiento de la hacienda de La Zanja, celebrado entre Wolburg y Félix y Don Dante Cusi”, Morelia, 12 de octubre de 1902. Sin embargo, en este documento no se especifica la fecha en que comenzaron a arrendar la hacienda de La Zanja tanto Wolburg como Félix, por lo que es un dato complementario, para nosotros desconocido, el que proporciona Gerardo Sánchez Díaz.

<sup>45</sup> Cfr. GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, *Gaceta oficial*, 30 de enero de 1887, núm. 141, año 2, p. 3.

económicos que la administración de hoteles y acaso hasta como propietario se identificaba como “agricultor” y “vecino de Taretan”.<sup>46</sup>

Así pues, Víctor Félix y Gerard Wolburg, primos por los lazos de parentesco que había logrado éste último, y ahora arrendatarios de La Zanja, propiedad de los Backhausen que estaban en Hamburgo, a su vez descubrieron que para su causa era más satisfactorio, en lugar de invertir y correr con los riesgos naturales de los negocios agropecuarios, amén del trabajo extenuante que ello exigiría, hacer lo que sus mayores en Alemania y decidieron subarrendar en pequeñas o amplias fracciones aquella inmensa extensión de tierra. Y es aquí donde apareció, como subarrendatario de estos jóvenes,<sup>47</sup> un personaje que a la postre se hizo notorio por sus negocios en la Tierra Caliente michoacana, pero que por la época en que terminaba el siglo XIX era un modesto agricultor en la inhóspita Tierra Caliente de Michoacán: se trataba de Dante Cusi Castoldi, quien buscaba consolidarse como pequeño propietario en la zona de Parácuaro y de Jucutacato al lado de su socio Luis Brioschi.<sup>48</sup>

Por la cita que a continuación se reproduce, escrita muchos años después por Ezio Cusi, y que describe la idea que aquél tenía acerca de la hacienda de La Zanja formada a partir de sus travesías juveniles a caballo, se entiende que en aquellos años de finales del siglo XIX, muy probablemente hacia la mitad de la década de los años 1890, quienes directamente trabajaban en la hacienda como hombres de campo o como rancheros criadores de ganado habrían sido escasísimos:

[...] Era fines del temporal de aguas y estaba toda la enorme extensión cubierta de exuberante vegetación y de gran variedad de hermosas flores silvestres, que le daban hermoso aspecto; pero no se veía ningún curso de agua ni manantiales, casi deshabitada; sólo se encontraba uno que otro jacal diseminado a muchos kilómetros uno de otro y unas cuantas cabezas de ganado como perdidas en una extensión

<sup>46</sup> AGNOT-MOR, *Uruapan. Escrituras públicas, resto de escribanos. 1902*, Notario Lic. Manuel Ruiz Durán, Escritura núm. 58, ff. 477-479 incluidos los reversos: “Contrato de subarrendamiento de la hacienda de La Zanja, celebrado entre Wolburg y Félix y Don Dante Cusi”, Morelia, 12 de octubre de 1902.

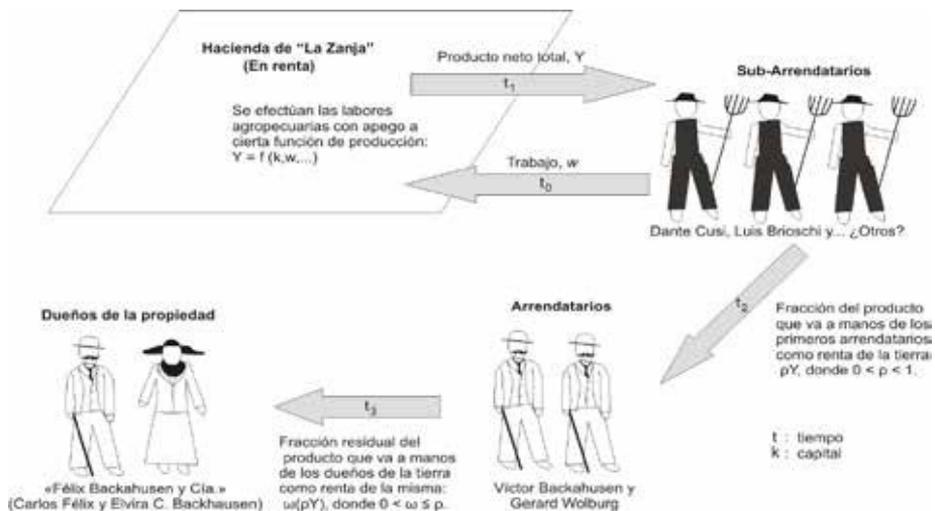
<sup>47</sup> Víctor Félix en 1896 tendría apenas veinte años toda vez que su nacimiento se tiene registrado ocurrió en 1876. Véase base de datos genealógicos Geneanet (<http://es.geneanet.org/>) fecha de consulta: junio de 2014).

<sup>48</sup> Se tiene conocimiento solamente de que el contrato de arrendamiento ya citado que es de finales de 1902; es decir casi en la víspera de la adquisición total de la citada finca rústica. Cfr. AGNOT-MOR, *Uruapan. Escrituras públicas, resto de escribanos. 1902*, Notario Lic. Manuel Ruiz Durán, Escritura núm. 58, ff. 477-479 incluidos los reversos: “Contrato de subarrendamiento de la hacienda de La Zanja, celebrado entre Wolburg y Félix y Don Dante Cusi”, Morelia, 12 de octubre de 1902.

sin límites. [La hacienda de La Zanja] Parecía encontrarse en el centro del África; estaba en estado primitivo, tal vez desde la Creación.<sup>49</sup>

En tal circunstancia, y por efecto de la cadena misma de arriendos y subarriendos que pesaban sobre la hacienda (Véase Diagrama 1), se presume que las rentas habrían sido francamente exiguas y por lo tanto no representaban de ninguna manera un gran negocio ni para los arrendatarios que la subarrendaban (Víctor Félix y Gerard Wolburg), mucho menos para los dueños (los Backhausen).

Diagrama 1.



Fuente: Diseño propio con base en información contenida en el AGNOT-MOR

<sup>49</sup> Cusi, Ezio, *Memorias de un colono*. México: Editorial Jus (colección México Heroico, núm. 96), 3ª. edición, 1955, p. 61-62.

Así pues, Dante Cusi al acercarse a estos jóvenes habría visto que una buena inversión de trabajo y el aprovechamiento al máximo de todas las potencialidades de aquel llano casi despoblado, podría transformarse en una célula de producción agrícola redituable si se le comparase con el monto de renta que se pagaría por ella.

*Félix Backhausen y Compañía*, aunque perduró algunos años, cambió de gerencia y por lo mismo de dirección de los negocios. No mucho tiempo después de adquirida la hacienda de La Zanja por los germanos, los viejos Backhausen murieron; primero don Félix (alrededor de 1897) y luego su hermana Elvira (hacia 1902), por lo que fueron sus consortes quienes quedaron prácticamente al frente de la responsabilidad de la sociedad y de sus activos, en particular el esposo de Elvira, Carlos Félix. Por su parte, la viuda de Félix Backhausen, la señora Cora Balling contrajo pronto nuevas nupcias con un norteamericano y se fue a residir a Chicago;<sup>50</sup> a partir de entonces, la hacienda ya no fue un asunto de su incumbencia como una derivación de haber tomado dicha decisión.

Así entonces, al fallecer doña Elvira Catarina Backhausen en 1902 *Félix Backhausen y Compañía* quedó completamente administrada y dirigida por el esposo de ésta, Carlos Félix, quien desde ese momento habría quedado investido de mayor capacidad decisoria sobre el patrimonio de la sociedad y encomendado naturalmente para su liquidación.

#### EL NUEVO ADQUIRIENTE DE LA FINCA, UN ITALIANO EN CRECIMIENTO

En 1884 llegó el italiano Dante Cusi a Michoacán en forma por demás circunstancial. Su itinerario fue Milán-San Nazaire-Nueva Orleans-Jacksonville-Texas-Apatzingán. Desde que salió de su natal Lombardía tenía claro que su misión era alcanzar éxito económico en América sin preocuparse mucho por el lugar específico en donde lo realizaría. En primer sitio Cusi pensó en el sur de los Estados Unidos, pero ahí no pudo ser; en cambio, en Michoacán sí se logró y fue ahí donde le confirió a la actividad agrícola

<sup>50</sup> Este dato está consignado en los registros notariales alusivos a la transferencia de propiedad de La Zanja, en particular en AGN, Caja de Préstamos, caja 112, exp. 115, "Acta notarial en la que se deja constancia del préstamo concedido por la Caja de Préstamos a Dante Cusi por \$500,000.00", México, 30 de noviembre de 1909.

el tinte tan esperado por Porfirio Díaz de los extranjeros que era el de los negocios. El periodo de 1885 a 1890 para Dante Cusi fue de constitución de un proyecto agrícola con tintes perfectamente identificables que iba en dirección a una empresa capitalista y que tuvo una primera organización social bajo el nombre de *Cusi y Brioschi*, pero que, no obstante, todavía aparecía por entonces con dimensiones locales. Sin embargo, al finalizar el siglo XIX dicho proyecto comenzó a despegar con la colocación cada vez más lejana y en mercados cada vez más amplios de la producción de arroz que se obtenía del centro de Michoacán. Una expresión de aquella bonanza era el amplio significado que para el italiano tenía la adopción de tecnología en el transporte. Al introducirse el ferrocarril a Uruapan en 1899, ya *Cusi y Brioschi* importaban de Alemania carros de gran tamaño que tirados por una docena de mulas cada uno, llevaban cargamentos de arroz desde ese punto hasta Pátzcuaro, para de ahí, finalmente, dirigirlos por tren a distintos mercados.<sup>51</sup>

En el plano familiar, hacia los años 1890, Cusi también ya estaba abandonando aquella etapa de penurias económicas por las que atraviesa todo extranjero recién llegado a un país ajeno. Una primera muestra de esta fase ascendente se manifestó en el hecho de que la familia creció. En 1891 nació su hija Elodia, descendiente de aquella primera generación de emigrados y, de hecho la única nacida en Michoacán. En segundo sitio, la vida también cambió para Cusi y su familia porque sus hijos varones, Alejandro Eugenio y Ezio, dejaron las actividades rancheras para ir a vivir a Morelia y estudiar ahí, quizá sólo por una breve temporada, en el Colegio de San Nicolás (1892-1893); luego se les exigió aprender inglés, para lo cual Dante Cusi los remitió precisamente al lugar en donde ya tenía algunos contactos comerciales: San Antonio, Texas (1893-1895), y finalmente, dado que las posibilidades lo permitían por las holgadas condiciones económicas en las que ya se encontraban los negocios familiares, se decidió que irían a estudiar comercio a Milán (1895-1897).

Dante Cusi había alcanzado un nivel de estabilidad económica mucho más sólido no sólo si se le compara con la manera como llegó a Michoacán en 1884, sino inclusive con relación a la situación económica que tenían

<sup>51</sup> Cusi, *Memorias*, p. 37.

muchos productores agrícolas que trabajaban con la cantidad de terreno de que él disponía. Dicha estabilidad se tradujo en los logros familiares tales como permitir que su familia radicara en localidades de mayor tamaño, lo cual es un acto que permite el ascenso social (la familia pasó de vivir en un hostil rancho a la ciudad de Uruapan, se promovió la educación de los hijos localmente y en el extranjero, etcétera). Y mientras ocurría todo ello, Dante Cusi también buscaba con tenacidad su independencia capitalista respecto de su socio Brioschi. El lombardo se adaptaba a su entorno michoacano, a su giro agro ganadero y a la esfera del comercio derivada de los excedentes generados por los cultivos y la crianza de animales. El rancho de Matanguarán, que fue la única propiedad de considerables dimensiones que había logrado conseguir hasta esa época, fue de gran importancia en el despegue individual inicial de Dante Cusi y así también el núcleo territorial a partir del cual el italiano descubrió la factibilidad de trabajar en los llanos de la hacienda de La Zanja, un poco más al sur de su propiedad, así fuera apenas como uno de quizá tantos arrendatarios que existían dentro de ella.<sup>52</sup>

### UN MATRIMONIO DE 30 MIL HECTÁREAS

El entorno de Dante Cusi también cambió por un hecho que aunque del ámbito familiar, tuvo, como veremos, una trascendencia fundamental en los negocios. Podría decirse que es un acontecimiento en el que negocios y vida privada convergen para hacer más compleja la dimensión de la historia de la traslación de propiedad de un gran predio y lo vuelve materia de la historia empresarial en que se incorpora un leve ingrediente de biografía.

Ya se ha referido la celebración del contrato de subarrendamiento de la hacienda de La Zanja por parte de Cusi, por un lado, y de Víctor Félix y de Gerard Wolburg, por el otro, en octubre de 1902. Antes de la materialización de este contrato, con los planes que el italiano Cusi ya venía perfilando para el uso de La Zanja, ocurrió un evento nada fortuito; más bien que se antoja muy bien proyectado. Sabedor Cusi de que Carlos Félix, el padre del joven Víctor, uno de sus arrendadores, era a la vez apoderado legal de

<sup>52</sup> CUSI, *Memorias*, pp. 42-44 y también PURECO ORNELAS, *Empresarios lombardos*, p. 144.

aquella salvaje pero prometedor propiedad rústica, el italiano habría aprovechado para afinar su proyecto de control territorial con la circunstancia de juventud que vivían tanto el mismo Víctor como su hija Claudina. Del acercamiento entre familias habría nacido la natural amistad, se habrían entonces frecuentado a partir de una inducción unilateral, luego simpaticizado y al final, todo culminó con el adivinado himeneo celebrado el 19 de julio de 1899 en el templo de San Cosme y San Damián de la Ciudad de México.<sup>53</sup>

A Dante Cusi para nada le habría desagradado tener por yerno al hijo de quien tenía la potestad de toda la gran propiedad que era la hacienda que él pretenciosamente deseaba hacer usufructuar en un afán de proseguir su carrera emprendedora como agricultor. Y así ocurrió al sellarse el lazo parental por medio del matrimonio entre la familia Félix y la familia Cusi. Alemanes e italianos quedaban en posibilidad de flexibilizar primeramente los contratos de arriendo y poco a poco ir hacia otro tipo de asociación benéfica y quizá hasta menos comercial en aras de la comunidad de sangre, reunida a partir de aquel momento con el matrimonio de los hijos de ambas familias extranjeras asociadas a Michoacán.

Desde el momento de la boda, hasta la ejecución de ese segundo paso, determinante en las pretensiones expansionistas en términos territoriales de Dante Cusi, transcurrieron sólo seis o siete años. Tomando en cuenta el vínculo laboral y el lazo familiar que había entre arrendador y arrendatario; es decir entre los Félix y los Cusi, los primeros no dudarían ya en trasladar la posesión sobre aquella hacienda habida cuenta de que, por una parte, don Carlos Félix tenía sus propios negocios que atender, tanto en México como en Alemania y, por la otra, por lo apetecible que resultaba para Dante Cusi poder disponer de una extensión de tierra tan vasta para sí, siempre y cuando se hicieran trabajos de adecuación del terreno para su habilitación en la producción agrícola.

El proceso de compra-venta fue gradual. El primer paso fue formalizar, por medio de un contrato, la calidad de Dante Cusi como subarrendatario

<sup>53</sup> El registro aparece en la base de datos de genealogía Geneanet (<http://es.geneanet.org/>) fecha de consulta: junio de 2014; sin embargo, el mismo se confirma en un amplio número de documentos notariales en los cuales a partir de entonces Claudina Cusi Armella firma como Claudina Cusi de Félix.

de la hacienda de La Zanja, lo que ocurrió el 12 de octubre de 1902.<sup>54</sup> Por la información que se deriva de dicho contrato sabemos que Cusi pagaba por renta de la tierra 3 mil pesos anuales, además de las contribuciones prediales, todo directamente a *Félix Backhausen y Compañía*, no a su yerno Víctor Félix ni al primo del mismo, Gerard Wolburg con quienes de hecho signó el contrato de subarrendamiento. Según lo pactado ahí, se subarrendaría completamente la hacienda de La Zanja a Dante Cusi, a excepción del llamado Potrero de las Higuierillas, que seguiría bajo dominio de Wolburg y Félix para la crianza “empotrera” de ganado. El compromiso para ambas partes entraría en vigor desde el primer día de 1903.

Hoy se sabe que ese contrato se anularía cuando precisamente al iniciarse el año de 1903, Cusi ya estaba haciendo el trato para la compra completa de la hacienda de La Zanja a Carlos Félix, su consuegro alemán.<sup>55</sup> Las pláticas debieron ocurrir a través del apoderado en Morelia que tenía *Félix Backhausen y Compañía*, el licenciado Francisco Elguero. Prueba de tales preparativos para la adquisición de la gran hacienda fue que Dante Cusi decidió extender legalmente poderes a sus dos hijos, Alejandro Eugenio y Ezio, sobre los negocios que hasta ese momento había administrado en forma individual.<sup>56</sup> Por esas fechas los dos vástagos de la familia estarían rondando los 27 y 24 años respectivamente.

Y así por fin, acordados los términos y precio al que se realizaría la traslación de propiedad, el 14 de enero de 1903, en las oficinas del notario Francisco Barroso establecidas en la capital michoacana, Dante Cusi y Francisco Elguero, como representante legal de Carlos Félix, cerraron la operación de compra-venta de la hacienda La Zanja,<sup>57</sup> cuyo nombre completo en algunos

<sup>54</sup> AGNOT-MOR, *Uruapan. Escrituras públicas, resto de escribanos. 1902*, Notario Lic. Manuel Ruiz Durán, Escritura núm. 58, ff. 477-479 incluidos los reversos: “Contrato de subarrendamiento de la hacienda de La Zanja, celebrado entre Wolburg y Félix y Don Dante Cusi”, Morelia, 12 de octubre de 1902.

<sup>55</sup> El contrato de subarrendamiento completo de La Zanja, se firmó unos meses antes de la adquisición de la finca, lo cual da una idea de la previsión al riesgo que el emigrado lombardo Cusi tenía si su plan de adquisición no resultaba, y así ante el eventual escenario de frustración de su mejor alternativa, ya contaría con otro escenario a su favor.

<sup>56</sup> AGNOT-MOR, *Uruapan. Escrituras públicas, 1903. Manuel Ruiz Durán y J. Uribe*. Notario Manuel Ruiz Durán, Escritura núm. 7. ff. 16-16v: “Mandato extendido por Don Dante Cusi a favor de sus hijos”, Morelia, 13 de enero de 1903.

<sup>57</sup> AGN, Caja de Préstamos, caja 112, exp. 215: “Acta notarial que da constancia de la hipoteca de La Lombardía por un préstamo por \$500,000.00, concedido por la Caja de Préstamos a Dante Cusi”, Ciudad de México, 30 de noviembre de 1909.

papeles antiguos aparece también como Hacienda de La Concepción de La Zanja, además de su rancho anexo de Charapendo. Sus hasta entonces dueños, el señor Carlos Félix y la señora Cora Balling de Grace se deshicieron de la propiedad por la cantidad de 140 mil pesos.<sup>58</sup> A esta primera gran propiedad adquirida por los Cusi la renombrarían del mismo modo que la tierra que los vio partir dos décadas atrás: Lombardía.<sup>59</sup> Y si bien la compra de Lombardía convertía a Dante Cusi y a sus hijos en grandes propietarios, también —merced a su pericia en las labores agrícolas y de negocios— en grandes empresarios.

¿Qué tanto habrá servido el vínculo matrimonial entre Claudina y Víctor para que Dante Cusi se volviera gran arrendatario de La Zanja y más tarde hasta el dueño de ésta? Sin duda que este nuevo lazo familiar cobró relevancia para los negocios no sólo porque Carlos Félix era el apoderado de *Félix Backhausen y Compañía*, la sociedad dueña de La Zanja, sino también porque desde la década de 1870 él mismo aparecía como prestamista para refaccionar y financiar la producción agrícola de algodón en la región de La Laguna, lo mismo que su distribución y comercialización en la Ciudad de México.<sup>60</sup> Más tarde, ya en pleno porfiriato e incluso después de éste, esa misma actividad financiera y comercial proyectó al propio Carlos Félix y a sus descendientes a la esfera empresarial como miembro de *Beick & Félix*, importante fábrica de ácidos, productos químicos y de droguería en México.<sup>61</sup>

La pregunta acerca del papel que tuvo esta relación familiar dentro de la arena de los negocios cobra pertinencia pues no es irrelevante que una relación arrendatario-arrendador termine en un vínculo familiar entre

<sup>58</sup> AGN, Caja de Préstamos, caja 112, exp. 215: “Acta notarial que da constancia de la hipoteca de La Lombardía por un préstamo por \$500,000.00, concedido por la Caja de Préstamos a Dante Cusi”, Ciudad de México, 30 de noviembre de 1909. Además, véase también Cusi, *Memorias*, p. 63. Estas dos fuentes coinciden; sin embargo Gerardo Sánchez Díaz, basado en documentación del ARPP-MOR señala una cosa distinta: que la venta ocurrió el 19 de febrero de 1903, (y no el 14 de enero de ese mismo año, como se ha expuesto en este trabajo), estando Carlos Félix en Hamburgo y que el precio de venta no fue de 140 mil pesos sino de uno inferior: 80 mil 311 pesos, además de que Cusi se comprometió a asumir un pasivo por 40 mil 311 pesos por adeudo con el *Banco Internacional e Hipotecario* de México que los anteriores dueños de La Zanja tenían con dicha institución. Cfr. SÁNCHEZ DÍAZ, *El suroeste, 1852-1910*, p. 140.

<sup>59</sup> Por lo que se ha descubierto en algunos papeles, a menudo, sobre todo al principio, la hacienda también recibía el nombre de “La Nueva Lombardía”.

<sup>60</sup> VON MENTZ, RADKAU *et alii*, *Pioneros del imperialismo*, p. 483.

<sup>61</sup> VON MENTZ, RADKAU *et alii*, *Pioneros del imperialismo*, p. 483.

consuegros como el que llegaron a formalizar Dante Cusi y Carlos Félix, así como tampoco que este mismo lazo tuviera nuevas implicaciones al derivar en una operación de enajenación de una finca tan grande por su tamaño como lo fue La Zanja en 1903.

Es bien conocido que esta forma de relacionarse unas familias con otras ha tenido históricamente un papel fundamental en distintos ámbitos de la organización social, lo cual, para el caso de los negocios, podemos decir que ha sido también una efectiva estrategia en la cristalización de proyectos.<sup>62</sup> Al rehacer este tipo de estudios históricos se termina por realzar el papel que adquieren valores de estructura social básicos como la familia, la confianza y la supervivencia aunada a la formulación de proyectos de gran impulso. No podría dejarse en este punto de resaltar aquello que ya ha mencionado el profesor David S. Landes cuando señala que “en cierto modo, todas las dinastías son iguales. Son estructuras de relaciones de consanguinidad, a menudo reforzadas por lazos matrimoniales y por adopciones.” Cusi buscaba construir su poderío local como propietario por medio de la obtención de un lazo matrimonial con los alemanes, adoptando cada uno de los clanes un hijo político.

Se aprecia aquí también que a pesar de los modelos de empresa gerencial que se desarrollarán con posterioridad, sobre todo después de la Primera Guerra Mundial, la familia continúa siendo una escuela primordial de conocimientos y habilidades, una encarnación de la confianza, y un almacén del capital, entre sus propios miembros o los parientes más directos.

### CONSIDERACIONES FINALES

La versión de Ezio Cusi sobre la adquisición de la hacienda de Lombardía discrepa sustancialmente de lo que aquí se ha expuesto toda vez que no hace referencia a ninguno de los detalles arriba anotados; muy por el contrario, el hijo de Dante Cusi refiere que el “descubrimiento” de la hacienda hecho por ellos ocurrió casi como algo fortuito: un paseo a caballo en el que se encuentran con un terreno inmenso y casi virgen; que al maravillarse del potencial de esas tierras comienzan a realizar someros estudios de nivela-

<sup>62</sup> LANDES, *Dinastías*, p. 319.

ción para determinar si es irrigable y que dichos estudios, por cierto, los realizan prácticamente en la clandestinidad, a escondidas de los dueños, previendo no despertar en ellos “el interés y la codicia”.<sup>63</sup> Y termina Ezio Cusi señalando que “apenas cerciorados de que era factible el proyecto [de irrigar la hacienda de La Zanja], regresamos y mi padre fue a México a tratar la compra con los dueños, que no se habían enterado de nada.”<sup>64</sup>

Confrontando la información notarial encontrada hasta el momento con las memorias del hijo de Dante Cusi sobre la adquisición de Lombardía, podemos sospechar que aunque entre los Cusi Armella y los Félix Backhausen existía el vínculo familiar originado por el matrimonio de Claudina Cusi con Víctor Félix, ocurrido cuatro años antes de la compra de Lombardía, las relaciones entre ambas familias más que de cooperación y asociación en los negocios pudieron haber sido armónicas hasta un determinado momento, pero luego del cual habrían entrado en una fase de competencia o de antipatía, y no precisamente cuando ocurrió la compra-venta de la hacienda, sino al momento en que el hijo de Cusi elaboró sus memorias, es decir hasta 1952.<sup>65</sup>

En cualquier caso, para la familia Cusi la compra de Lombardía se convirtió en su primera gran adquisición en México; la operación los proyectaba entre los más prominentes agricultores en el Estado de Michoacán, para no hablar del rango que adquirirían con relación a los otros propietarios de la Tierra Caliente, con quienes parecía ya difícil establecer comparaciones por lo distinto de los proyectos y por la distancia en el tamaño de las ambiciones empresariales. De la trascendencia que tendría el hecho, pues luego sirvió para la adquisición de otra gran hacienda, la de Capirio, renombrada en Nueva Italia pocos años después, es que adquieren sentido estos detalles históricos. Son el origen de una reconfiguración de la estructura agraria y económico productiva en la Tierra Caliente del Tepalcatepec en Michoacán en la primera mitad del siglo xx.

¿Qué podemos añadir en relación a las sucesiones previas? En primer lugar que se trató con frecuencia de operaciones realizadas por institucio-

<sup>63</sup> Cusi, *Memorias*, p. 62.

<sup>64</sup> Cusi, *Memorias*, p. 62

<sup>65</sup> Ezio Cusi en sus *Memorias*, jamás menciona por su nombre a la familia que les vendió la hacienda, ni tampoco comenta que la misma estaba emparentada políticamente con su hermana Claudina.

nes de la sociedad cuya relevancia en materia de negocios y poder no debe ser desdeñada: por un lado la familia y sus vínculos de sangre, que han sido fundamentales hasta hoy para comprender la cultura empresarial, la cual se ha dicho inclusive que es en materia de transferencia de propiedad una “cadena de ADN; la cadena que efectivamente da cohesión a toda economía capitalista”.<sup>66</sup> Y por otra parte la iglesia, que como institución económica y Estado paralelo al del orden virreinal hacía las veces de entidad financiera de depósito administrando propiedad raíz, fungiendo como hipotecaria o simplemente como beneficiaria de donativos de la misma naturaleza en bienes inmuebles, por lo menos hasta la promulgación efectiva de las leyes de reforma.<sup>67</sup> como ejemplo de esto ha servido el estudio de la transferencia de propiedad de la hacienda de La Zanja en Michoacán.

#### AGRADECIMIENTOS

El autor agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo y los recursos financieros brindados para la realización de la presente investigación materializada en este trabajo a través del Proyecto en Ciencia Básica 2008-01 99922 titulado “Historia de las Instituciones y las actividades económicas en el Occidente de México: del Porfiriato a la Revolución en Michoacán y Jalisco”, asimismo reconoce el trabajo de los asistentes-becarios adscritos a dicho proyecto: Lucero Cono Gómez, Isaac Lara García, Juan Garces Reyes, Luz del Carmen Martínez Rivera y Alma Delia García Crescencio, quienes apoyaron con la búsqueda de materiales documentales en distintas etapas.

Fecha de recepción: 19 de febrero de 2015



Fecha de aprobación: 9 de enero de 2017

<sup>66</sup> JAMES, Harold, *Family capitalism. Wendels, Haniels, Falcks and the Continental European Model*, Cambridge (Massachusetts), Belknap Press / Harvard University Press, 2006, p. 2.

<sup>67</sup> VON WOBESER, Gisela, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

# CEREMONIAS, CALENDARIO E IMÁGENES: RELIGIÓN, NACIÓN Y PARTIDOS EN MÉXICO, 1821-1860

DAVID CARBAJAL LÓPEZ



## RESUMEN

Durante las primeras décadas de vida de la nación mexicana, el catolicismo mantuvo el carácter de religión nacional. Por ello el ceremonial político y el calendario festivo se construyeron a partir de la liturgia católica e incluso se definieron imágenes religiosas “nacionales”. Más, la dinámica política, tendiente a la formación de partidos y la polarización de posturas afectó también las asistencias, las celebraciones y las imágenes, que terminaron siendo movilizadas a favor de ciertos grupos políticos.

**Palabras clave:** secularización, ceremonias, fiestas, imágenes religiosas



Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras  
Universidad de Guadalajara Centro Universitario de los Lagos  
Correo electrónico: davidclopez@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**CEREMONIES, CALENDAR AND RELIGIOUS IMAGES:  
RELIGION, NATION AND POLITICAL PARTIES IN MEXICO, 1821-1860**

ABSTRACT

In the initial decades of life of the Mexican nation, Catholicism maintained its position as the national religion. For this reason, the ceremonial and political festive calendars were based on catholic liturgy, and even religious images were defined as “national”. However, political dynamics aimed at the formation of political parties, and the polarization of positions, also affected public manifestations, celebrations, and the images, which ended up being mobilized in favor of certain political groups.

**Keywords:** secularization, ceremonies, holidays, religious images

**CÉRÉMONIES, CALENDRIER ET IMAGES:  
RELIGION, NATION ET PARTIES AU MEXIQUE, 1821-1860**

RÉSUMÉ

Pendant les premières décennies de vie de la nation mexicaine, le catholicisme gardait le caractère de religion nationale. Conséquemment, le cérémoniel politique et le calendrier festif se construisirent à partir de la liturgie catholique. Certaines images religieuses ont été définies comme “nationales”. Cependant, la dynamique politique, propice à la formation de parties voire à la polarisation de positionnements, influença aussi les assistances, les célébrations et les images. Celles-ci furent même mobilisées à la faveur de certains groupes politiques.

**Mots clé :** sécularisation, cérémonies, fêtes, images religieuses



A partir de 1821, con su separación definitiva de la monarquía hispánica el antiguo reino de la Nueva España, convertido entonces en Imperio Mexicano, inició el largo proceso de construcción de una nación y de un Estado modernos.<sup>1</sup> En ese marco, al igual que el resto de las nuevas naciones del mundo católico, debió afrontar el problema del papel que debía darse a la religión católica, hasta entonces eje fundamental del conjunto de la vida política y social. Producto de una revolución política doble, al mismo tiempo tendiente a desintegrar la monarquía que antaño se extendía a ambas orillas del Atlántico, pero también a reconstruir el orden político bajo nuevos principios, los del liberalismo; sin embargo, durante las primeras décadas de su existencia México no conoció una revolución religiosa. En efecto, estamos lejos aquí de los cuestionamientos más radicales de la organización eclesiástica, de las prácticas y creencias religiosas, y de su presencia en el espacio y el tiempo, que fue característica de la más célebre revolución de ese momento, la Revolución Francesa.<sup>2</sup> Más todavía, la independencia mexicana tuvo lugar en 1821 en un marco de rechazo a las reformas que emprendían las Cortes españolas a propósito de la organización eclesiástica y al ambiente de anticlericalismo de la prensa del Trienio Liberal, de ahí que la garantía de la religión figurara como uno de los principios de la nueva nación.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> La bibliografía sobre este proceso es extensa, más para el tema concreto de este artículo nos interesa destacar: LEMPÉRIÈRE, Annick, “De la república corporativa a la nación moderna. México (1821-1860)”, en François-Xavier GUERRA y Antonio ANNINO (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 316-346.

<sup>2</sup> Una síntesis sobre los momentos más fuertes del enfrentamiento entre catolicismo y Revolución Francesa en VOVELLE, Michel, *La révolution contre l'Église. De la raison à l'être suprême*, París, Éditions Complexe, 1988.

<sup>3</sup> DEL ARENAL FENOCHIO, Jaime, “El Plan de Iguala y la salvación de la Religión y de la Iglesia novohispana

No es que faltaran en México cuestionamientos a algunas corporaciones eclesiásticas específicas, a ciertas prácticas e incluso a la posición tradicional del catolicismo en los espacios públicos. Desde 1820 al menos, la naciente opinión pública aprovechó ya la coyuntura de la libertad de prensa para formular críticas, y sus artículos no harían sino subir de tono en las décadas siguientes. Por lo que toca a la organización institucional, sin duda, el gran debate fue el que abordó el tema del antiguo Patronato de los reyes que la jerarquía eclesiástica declaró extinto, pero que muchos publicistas y líderes políticos reclamaban para la nueva nación.<sup>4</sup>

Y sin embargo, durante varias décadas la religión católica mantuvo su tradicional papel de “lazo político” de la recién fundada nación.<sup>5</sup> Los sucesivos regímenes, imperial primero y republicanos más tarde, respetaron al catolicismo como religión nacional, así como el fuero de los eclesiásticos. Más todavía, como ha sido analizado ya en la historiografía reciente, el ceremonial republicano seguía siendo un ceremonial religioso: apenas había evento político que no conllevara la asistencia y por tanto la recepción solemne en las iglesias y de las autoridades civiles; la religión también se mantenía presente en el calendario de las festividades nacionales e incluso algunas de las imágenes milagrosas heredadas de la cultura de lo maravilloso del catolicismo, se convirtieron en algunos de los nuevos símbolos nacionales.<sup>6</sup>

dentro de un orden constitucional”, en Manuel RAMOS MEDINA (Coordinador), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México/ El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Centro de Estudios de Historia de México Conдумex, pp. 73-91.

<sup>4</sup> Existen varios trabajos sobre el tema, destaquemos en particular, CONNAUGHTON, Brian, “República federal y Patronato: El ascenso y descalabro de un proyecto”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, nro. 39, enero-junio 2010, pp. 5-70. Asimismo, CONNAUGHTON, Brian, “¿Una república católica dividida? La disputa eclesiológica heredada y el liberalismo ascendente en la independencia de México”, en *Historia Mexicana*, LIX: 4, 2010, pp. 1141-1204.

<sup>5</sup> LEMPÉRIÈRE, “De la república corporativa a la nación moderna”, p. 331.

<sup>6</sup> Además de LEMPÉRIÈRE, “De la república corporativa a la nación moderna”, pp. 330-343; CONNAUGHTON, Brian, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 73-98; CONNAUGHTON, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 99-132; y los trabajos de ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “Piadosa despedida. Funerales decimonónicos”, en Miguel RAMOS MEDINA (Coordinador), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, Conдумex/ El Colegio de México/ El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1998, pp. 333-350 y ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX”, en Alicia SALMERÓN y Erika PANI (Coordinadores), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador. Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004,

En este artículo tratamos de profundizar en esos tres ejes, las ceremonias, el calendario y las imágenes; tratamos de señalar no sólo las continuidades, sino también los cambios que se fueron introduciendo en virtud de la propia dinámica política de la nueva nación.<sup>7</sup> Esto es, que si bien los bandos que se disputaban el control de la nación solían concordar en la importancia política de la religión, sus diferencias implicaban a su vez la politización de algunas de sus manifestaciones más importantes.

### UN CEREMONIAL REPUBLICANO CATÓLICO

El 27 de septiembre de 1821, al entrar triunfalmente a la Ciudad de México el Ejército Trigarante, su comandante, luego de tomar posesión del antiguo Palacio de los Virreyes, se dirigió a la Catedral Metropolitana para la celebración de un solemne *Te Deum*. Ahí, tuvo lugar la recepción de Agustín de Iturbide por “el señor arzobispo e ilustrísimo cabildo en la forma que previene el Ritual para los Patronos”.<sup>8</sup> Al día siguiente hizo lo propio la Junta Soberana de Gobierno, en principio para tomar el juramento de su instalación, pero asimismo para celebrar también un *Te Deum* y misa de acción de gracias “por un bien tan incalculable”.<sup>9</sup> Desde los primeros instantes de existencia independiente de la nación, las élites políticas aceptaban que el ceremonial religioso debía seguir sirviendo para la celebración de sus eventos fundamentales. Los clérigos, por su parte, aceptaban esa presencia oficial de las autoridades civiles en las iglesias, debiendo a veces hacer concesiones litúrgicas importantes.

En efecto, bajo el Primer Imperio, la adaptación más importante que el clero concedió a la presencia de las autoridades civiles en la iglesia, al menos en materia litúrgica, tuvo lugar el 21 de julio de 1822, en la ceremonia de consagración y coronación del emperador Agustín I. En lugar de seguir

pp. 182-214.

<sup>7</sup> Antes hemos resaltado las continuidades, de manera particular en el tema del Patronato en la liturgia: CARBAJAL LÓPEZ, David, “¿Un ‘patronato ritual’? La autoridad civil en la liturgia en México durante la primera mitad del siglo XIX”, en Juan Carlos CASAS GARCÍA y Pablo MIJANGOS Y GONZÁLEZ (Coordinadores), *Por una Iglesia libre en un mundo liberal. La obra y los tiempos de Clemente de Jesús Munguía, primer arzobispo de Michoacán (1810-1868)*, México, Universidad Pontificia de México/ El Colegio de Michoacán, 2014, pp. 23-55.

<sup>8</sup> *Gaceta Imperial de México*, México, 2 de octubre de 1821, p. 7.

<sup>9</sup> *Gaceta Imperial de México*, México, 2 de octubre de 1821, p. 7.

estrictamente el Ritual Romano, se utilizó, con algunas variantes, el que se había servido para el emperador de los franceses, Napoleón I, en la Catedral de Notre-Dame de París en 1804.<sup>10</sup> Éste, a su vez, era una adaptación del ritual utilizado por los reyes de antes de la Revolución. Adaptación doble en realidad: Napoleón trató de evitar los gestos de sumisión a la autoridad clerical, encarnada en la ceremonia por el Papa Pío VII en persona, mientras que en México hubo claros esfuerzos por introducir gestos que recordaran que Agustín I era un emperador constitucional, proclamado por la representación nacional, el Congreso Constituyente.<sup>11</sup>

Sólo unos meses después de la coronación imperial comenzaron los problemas políticos para el régimen, hasta el punto que el emperador terminó abdicando en el mes de marzo de 1823.<sup>12</sup> Instalado un gobierno provisional en abril, quedó encabezado por un triunvirato titulado directamente Supremo Poder Ejecutivo. Ya en mayo, el ministro Lucas Alamán escribía al Cabildo Catedral Metropolitano de México previniéndole que el Ejecutivo asistiría a la función de Corpus, “esperando que en su recibimiento se use el ceremonial que corresponde a la primera autoridad de la nación”.<sup>13</sup> Obligados a responder de inmediato, los canónigos prefirieron ofrecer una solución temporal, remitieron a “la práctica que se observó con la antigua regencia”.<sup>14</sup> No sabemos si el gobierno aceptó esta opción, ni como se llevó a cabo la recepción solemne en ese caso, pero sí conocemos en cambio, que a lo largo del año se siguieron planteando dudas al respecto.

Por parte de los eclesiásticos, es significativo que el mismo Cabildo Catedral preparara una memoria en que se recopilaba lo hecho en noviembre y diciembre de 1822 con las ceremonias imperiales, aunque no sabemos

<sup>10</sup> Remitimos a CARBAJAL LÓPEZ, David, “Una liturgia de ruptura: el ceremonial de consagración y coronación de Agustín I”, en *Signos históricos*, nro. 25, enero-junio 2011, México, pp. 68-99. También ha analizado esta ceremonia HENSEL, Silke, “La coronación de Agustín I. Un ritual ambiguo en la transición mexicana del Antiguo Régimen a la Independencia”, en *Historia Mexicana*, LXI: 4, abril-junio 2012, pp. 1349-1411.

<sup>11</sup> Lo más significativo fue que la corona se la impuso el presidente del Congreso Constituyente, Rafael Mangino.

<sup>12</sup> Para este proceso remitimos en particular a ÁVILA, Alfredo, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del Imperio, 1821-1823*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 213 y ss.; FRASQUET, Ivana, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008, pp. 287 y ss.

<sup>13</sup> Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (en adelante ACCMM), Gobierno civil, caja 16, exp. 3, Lucas Alamán al Deán y Cabildo de la Metropolitana, México, 28 de mayo de 1823.

<sup>14</sup> ACCMM, Gobierno civil, caja 16, exp. 3, minuta, 28 de mayo de 1823.

la fecha precisa de su composición ni sus fines.<sup>15</sup> Además, los canónigos comisionaron a dos de sus integrantes, el doctoral y gobernador de la mitra, Félix Flores Alatorre y el prebendado Juan Bautista Arechederreta, para preparar un dictamen en la materia, el cual tuvo fecha del 17 de julio.<sup>16</sup> El documento es interesante porque estimaba vigentes las Leyes de Indias en la materia, las cuales, como lo recordaban los dos eclesiásticos, tomaban por modelo el ceremonial de la capilla real de Madrid.<sup>17</sup> Esto es, los canónigos no estimaron necesario ningún ajuste entre las ceremonias dadas a un monarca del Antiguo Régimen, las que se utilizaron para el emperador constitucional y las que eran debidas a una autoridad republicana.

Sin embargo, es cierto que los canónigos prácticamente no tenían alternativa: la nascente opinión pública era sensible a los honores que se ofrecían a las nuevas autoridades en las iglesias, negarlos podía convertirse en prueba de una filiación política opuesta al régimen. Así le ocurrió al Cabildo Catedral de Puebla precisamente en esos años de la transición del imperio a la república federal. Lo sabemos gracias a la protesta de uno de sus miembros, Ignacio Mariano de Vasconcelos, quien en julio de 1824 protestó en las páginas de *El Águila Mexicana* contra la sátira que se hacía de los canónigos en el *Redactor Municipal*.<sup>18</sup> El motivo era que, mientras Agustín de Iturbide había sido recibido en la Catedral con toda pompa, a una comisión del Congreso Constituyente del Estado no se les había puesto un dosel sobre sus asientos. En aras de “volver por el honor de aquel cuerpo venerable” (el Cabildo Catedral), recordaba que en el caso del emperador, “revestido de todo el aparato de majestad imperial”, se había contado con las indicaciones de un maestro de ceremonias de su séquito, con el ejemplo de la Catedral Metropolitana, y claro, con “el pontifical y autores litúrgicos”. De manera semejante a los canónigos de la Metropolitana en su respuesta antes citada de mayo de 1823, Vasconcelos señalaba la incertidumbre que se imponía ante las nuevas autoridades: “resolver estas cuestiones, tan nuevas para todos, no es para momentos y premuras”, afirmaba. En cualquier caso, el ar-

<sup>15</sup> ACCMM, Correspondencia, caja 7, exp. 3, memoria, s/f.

<sup>16</sup> ACCMM, Correspondencia, caja 7, exp. 5, Dictamen de Flores y Arechederreta, México, 17 de julio de 1823.

<sup>17</sup> *Recopilación de Leyes de Indias*, libro 3, título xv1, ley x en particular, “Archivo Digital de la Legislación del Perú”, en <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyIndia/0203015.pdf> [consultado el 28 de febrero de 2015].

<sup>18</sup> *El Águila Mexicana*, México, 26 de julio de 1824, pp. 1-2.

gumento más claro fue que no se puso el dosel por la sencilla razón de que la Catedral no contaba con uno suficientemente amplio para cubrir a todos los comisionados, bien que el canónigo insistió en que si los legisladores lo hubieran solicitado expresamente, se les hubiera puesto sin falta.

Y es que en efecto, el régimen representativo imponía un diseño institucional que no siempre resultaba fácil de adoptar con los usos de las ceremonias religiosas, finalmente establecidas en tiempos de la monarquía de Antiguo Régimen. Tal vez la adaptación más fácil fue la del Presidente de la República, a quien los sucesivos decretos expedidos entre 1824 y 1829 le aplicaron, como habían hecho ya los canónigos con el Supremo Poder Ejecutivo, las mismas reglas que correspondían al rey y a los virreyes.<sup>19</sup> Sin embargo, de nuevo la dinámica política de la república originó algunos contratiempos: en principio, la primera asistencia del presidente a la iglesia debía ser solemnizada, recibíendosele con la cruz para su adoración. Esa primera ocasión debía ocurrir cuando el presidente acudía a la Catedral tras su juramento, pero a partir de la serie de pronunciamientos que ritmaron la vida política nacional desde mediados de la década de 1820, ocurrió que no siempre fue el caso. Por ejemplo, el vicepresidente Anastasio Bustamante, habiendo tomado el gobierno en enero de 1830 tras la destitución del presidente Vicente Guerrero, no acudió a la Catedral por primera ocasión sino hasta los oficios de Semana Santa, en concreto el Jueves Santo. Tomados desprevenidos, y de nuevo ante la posibilidad de que esta falta manifestara una postura política, los canónigos debieron manifestar al gobierno no sólo el respeto a la “alta representación” del vicepresidente, sino la “muy particular adhesión a su persona”.<sup>20</sup> Lo mismo ocurrió con el general Antonio López de Santa Anna en abril de 1853, aunque entonces el arcediano de la Catedral, el obispo de Tenagra, respondió directamente que la ceremonia de recibimiento solemne era reservada al caso de la entrada

<sup>19</sup> DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO (Compiladores), *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, t. I, nros. 428 y 442, en <http://www.biblioweb.tic.unam.mx/dublanylozano/> [consultado el 28 de noviembre de 2012]. DE ARRILLAGA, Basilio, *Recopilación de leyes, bandos, reglamentos, circulares y disposiciones que forman regla general de los Supremos Poderes de los Estados Unidos Mexicanos, formada de orden del Supremo Gobierno por el licenciado... comprende este tomo los meses de abril y mayo de 1833*, México, Imprenta de Juan Ojeda, 1834, pp. 2-9.

<sup>20</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Justicia Eclesiástica, vol. 102, ff. 41-42.

en la iglesia para el *Te Deum* posterior al juramento presidencial.<sup>21</sup> Se diría que los canónigos iban aprovechando la legislación para tratar de evitar el compromiso entre la adhesión institucional y la personal.

En cuanto a los órganos legislativos, en realidad el Congreso de Puebla no fue el primero con problemas. Ya en 1822, el Cabildo Catedral Metropolitano, que hemos visto tan bien dispuesto cuando se trató de autoridades ejecutivas, tuvo una controversia más seria tratándose de la diputación provincial de México. El jefe político de la capital, Luis Quintanar, propuso al Cabildo Catedral que se siguiera el ceremonial que las Cortes españolas publicaron en Madrid en 1814 con motivo de la celebración del 2 de mayo.<sup>22</sup> El doctoral Félix Flores Alatorre, que ya hemos mencionado antes, se opuso indicando que no era ley publicada para el imperio, por lo que era necesario seguir utilizando la legislación indiana. En ella, observaba Flores, los principios fundamentales para conceder honores era la representación del monarca y el ejercicio del Patronato regio. El doctoral concluía, las diputaciones poseían “únicamente al gobierno político de sus respectivas provincias, no tienen Patronato en las Iglesias y de ninguna manera representan la persona del Monarca”, con lo que implicaba que no debían recibir tratamiento particular, bien que terminó su dictamen con una manifestación de sumisión a lo que la autoridad política ordenara.<sup>23</sup>

Las diputaciones y congresos causaban dudas siendo órganos representativos, pero incluso tribunales como la Suprema Corte de Justicia, no encontraron de inmediato un espacio en el ceremonial. En diciembre de 1830, el presidente de la Corte, Juan Guzmán, escribía al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos lamentando que, por falta de “ley que arregle el ceremonial para las concurrencias públicas de las autoridades, se ha visto este tribunal embarazado para asistir a los actos de esta especie”.<sup>24</sup> Paradójicamente, mientras uno de los Supremos Poderes de la república quedaba

<sup>21</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 168, f. 320, Obispo de Tenagra al oficial mayor encargado de la Secretaría de Justicia y Negocios eclesiásticos, México, 7 de abril de 1853.

<sup>22</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 13, ff. 61-61v, Luis Quintanar al deán y Cabildo de la Metropolitana, México, septiembre de 1822.

<sup>23</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 13, ff. 62-64, Informe del doctoral Félix Flores, México, 23 de septiembre de 1822.

<sup>24</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 102, ff. 41-41v, Juan Guzmán al secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, México, 16 de diciembre de 1830.

marginado, otras corporaciones más tradicionales no habían tenido problemas para seguir siendo incluidas en las asistencias oficiales a las iglesias: el Protomedicato, por ejemplo, podía presumir en el mismo año 1830 haber tenido “la satisfacción de ser una de las primeras corporaciones que asisten a las funciones nacionales”, incluso recibiendo invitación particular del gobierno.<sup>25</sup>

En tiempos de la segunda república centralista, hubo varios intentos, tanto a nivel nacional como regional, para establecer un ceremonial definitivo y que integrara de manera clara a las autoridades republicanas. Ya en junio de 1842, el presidente Antonio López de Santa Anna, entonces en uso de facultades extraordinarias, había expedido un decreto detallando el orden del cortejo oficial entre Palacio Nacional y la iglesia, así como los lugares en esta última, que sin decirlo con claridad, se entendía se trataba en principio de la Catedral Metropolitana.<sup>26</sup> Cabe destacarlo, ahí ya aparecía un lugar para la Suprema Corte, pero en cambio no lo había para representantes del Poder Legislativo, mientras que el Poder Judicial quedaba justo un lugar debajo del Poder Ejecutivo; más aún, el decreto se planteaba como una forma de organizar el “acompañamiento que exige su dignidad”, es decir, la del Presidente.<sup>27</sup>

Acaso por ello esta medida no evitó que se siguieran planteando problemas en las asistencias a la iglesia, por lo que el mismo régimen trató de crear una norma más completa. Lo decía con claridad el ministro José María Bocanegra en abril de 1844: era para remediar “los vacíos” ceremoniales “con respecto de algunas autoridades, corporaciones u oficinas, cuyo lugar no se halla designado, o ya porque el que se ha dado a otras no se cree el correspondiente”,<sup>28</sup> que se había formado un proyecto de ley general para ser examinado en el Consejo de Gobierno. A pesar de reuniones con algunos de los jefes de oficinas, después de varios meses de trabajos, la Comi-

<sup>25</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 102, f. 45, Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga y Joaquín Guerra al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, México, 6 de octubre de 1830.

<sup>26</sup> DUBLÁN y LOZANO (compiladores), *Legislación Mexicana...*, t. IV, nro. 2344, en <http://www.biblioweb.tic.unam.mx/dublanylozano/> [consultado el 28 de noviembre de 2012].

<sup>27</sup> DUBLÁN y LOZANO (compiladores), *Legislación Mexicana...*, t. IV, nro. 2344, en <http://www.biblioweb.tic.unam.mx/dublanylozano/> [consultado el 28 de noviembre de 2012].

<sup>28</sup> Archivo Histórico del Senado de la República (en adelante AHSR), Público y Secreto, congreso 10, exp. 250, f. 2, Bocanegra al presidente del Consejo de Gobierno, México, 18 de abril de 1844.

sión de Relaciones de dicho órgano terminó por reconocer que era incapaz de orientarse en el entramado de la organización republicana, y prefirió requerir a todos los ministerios y departamentos un listado exhaustivo de “autoridades, corporaciones y oficinas”. No deja de ser interesante que demandó además se incluyeran en él “denominaciones, antigüedad, lugar que hayan ocupado en las asistencias”. Aun bajo el régimen centralista, las asistencias en la iglesia no podían reflejar un mero “organigrama” del Estado, que para entonces se entiende que los consejeros no pudieron dibujar, sino que seguía siendo el resultado de diversas variables que daban cuenta de la posición política de cada asistente.<sup>29</sup>

Para la década siguiente, las tensiones políticas resultaron más que nunca evidentes en las asistencias a la iglesia, en particular a partir de 1857, con la promulgación de una nueva Constitución, que generó de inmediato las protestas del clero. El incidente es bien conocido: en representación del presidente Ignacio Comonfort, el gobernador del Distrito Federal, Juan José Baz, se presentó en la Catedral con el Ayuntamiento de México el Jueves Santo de ese año para los oficios, pero el Cabildo Catedral Metropolitano se negó a recibirlo. Un motín estalló en el exterior de la iglesia contra los representantes del gobierno, mientras los canónigos prefirieron refugiarse en el coro ante el eco que llegaba de tales sucesos.<sup>30</sup>

El hecho inédito fue respondido por el gobierno con el arresto del arzobispo en su Palacio y del Cabildo Catedral en su sala capitular unos días más tarde. El ministro Iglesias expuso ampliamente el desagrado de las autoridades. Un punto que sobre todo nos interesa es la politización del ceremonial. El gobierno estimaba reprensible no tan sólo el desaire sufrido por el representante presidencial, que implicaba a la nación en su conjunto, sino además la “profanación” de la iglesia tolerada por los canónigos, quienes “convertían la iglesia en plaza pública” según los términos del ministro.<sup>31</sup> Una vez más, pero con mucho mayor fuerza que en 1823, la dinámica política alcanzaba al ceremonial religioso, y esta vez eran los propios eclesiásticos quienes favorecían esa situación. Es cierto, desde luego, los acontecimientos

<sup>29</sup> AHSR, Público y Secreto, congreso 10, exp. 250, ff. 8-9, Dictamen del 6 de noviembre de 1844.

<sup>30</sup> El expediente original del incidente en AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 181, ff. 92-107, en particular ff. 92-98, Juan José Baz al ministro de Justicia, México, 9 de abril de 1857 con anexos.

<sup>31</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 181, ff. 99-101v, Iglesias al arzobispo de México, México, 12 de abril de 1859.

habían llevado al clero a tomar partido, de hecho en buena medida serían clérigos quienes se convertirían pronto en las cabezas más visibles del bando conservador.<sup>32</sup>

No es de extrañar que, en cambio, las puertas de la Catedral se abrieran más tarde al gobierno instalado en la Ciudad de México durante la Guerra de Reforma por el partido conservador, que recuperó en ella el tratamiento regio. Por sólo citar una de esas asistencias, particularmente significativa del contexto de guerra civil, en septiembre de 1859, el general Miguel Miramón fue invitado por el Cabildo Catedral Metropolitano para una función a fin de “desagraviar al Altísimo por los sacrilegios que han cometido los enemigos del orden en los templos de diversos lugares de la república”.<sup>33</sup> La recepción solemne había pasado de ser un acto nacional a un acto identificable con un partido.

### EL CALENDARIO RELIGIOSO Y NACIONAL

La construcción de la nueva nación implicaba la formación de un panteón de héroes nacionales. Ya antes de la independencia, la Nueva España había sido parte del proyecto de construcción de una nación hispánica, cuyos primeros héroes conmemorados fueron las víctimas de los fusilamientos de mayo de 1808, según veremos a continuación. Con la separación de España, el panteón nacional quedó integrado ante todo por los que a partir de entonces se consideraron como héroes de la “Guerra de Independencia”, la iniciada en 1810 con el levantamiento del padre Miguel Hidalgo. Fue justo en septiembre de 1823 que sus restos fueron trasladados a la Catedral Metropolitana de México, convertida así también en panteón nacional.<sup>34</sup> Como en el caso de los santos del catolicismo, los mártires nacionales fueron a su

<sup>32</sup> Para el contexto del incidente y el liderazgo del clero debemos remitir a la obra de GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, *Poder político y religioso. México, siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/ Cámara de Diputados/ Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2010, t. I, pp. 651-719.

<sup>33</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 146, ff. 316-317.

<sup>34</sup> Para la historia de la conmemoración de los héroes de la independencia véase: ZÁRATE TOSCANO, “La conformación de un calendario festivo”, pp. 187-191. En particular sobre el traslado de restos de 1823: VÁZQUEZ MANTECÓN, María del Carmen, “Las reliquias y sus héroes”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, nro. 30, julio-diciembre 2005. <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc30/356.html> [consultado el 15 de febrero de 2015].

vez motivo de fiestas nacionales, aunque lo fueron también las fechas de promulgación de los nuevos documentos fundamentales de la nación, las constituciones.<sup>35</sup>

Casi sobra decirlo, ese nuevo calendario nacional no dejó de incluir las más importantes fiestas religiosas. Calendario al mismo tiempo cívico y religioso, fue el que dio motivo a buena parte de las numerosas asistencias de las autoridades a las iglesias que hemos mencionado en el apartado anterior. Y por lo mismo, estuvo sometido no sólo a la legislación civil, sino también a las reglas tradicionales del calendario religioso, que estaban lejos de corresponder con los requerimientos del nuevo orden político, en el que se esperaban más bien fechas precisas para conmemoraciones anuales. Desde tiempos del Antiguo Régimen uno de los problemas clásicos de las cuestiones ceremoniales había sido acordar fechas entre autoridades civiles y religiosas.

En efecto, con frecuencia se olvida que, dada la multitud de fiestas que implicaban el temporal y el santoral, una de las rúbricas generales del Breviario romano contenía una serie de reglas muy precisas para su traslado en el caso de coincidencia, que no era raro. Para nuestro tema es importante también recordar que había asimismo reglas para los días en que podían celebrarse misas votivas y misas de difuntos. Al respecto había también decretos de la Congregación de Ritos aclarando detalles sobre el tema, por lo común incluidos en las obras de los liturgistas.<sup>36</sup> No vamos a detallar aquí esas reglas, lo que nos interesa es que el clero de inmediato comprendió los decretos ordenando las celebraciones nacionales en relación con las rúbricas del Breviario.

Ya la conmemoración del 2 de mayo había tenido algunas complicaciones de este tipo. En 1813, el párroco interino de Veracruz se negó a celebrar el oficio de difuntos por caer en domingo, debiendo trasladarse al 4

<sup>35</sup> ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “Festejos por decreto: Los aniversarios de la Constitución en el siglo XIX”, en Silke HENSEL (Coordinador), *Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert/ Bonilla Artigas, 2011, pp. 195-215.

<sup>36</sup> Podemos remitir a una de las obras difundidas en la época, la de IRAYZOS, Fermín, *Instrucción acerca de las rúbricas generales del Misal, ceremonias de la Misa rezada y cantada, oficios de Semana Santa y de otros días especiales del año*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1777, pp. 11-14 con las reglas de los días para las misas votivas; pp. 36-38 para las misas de difuntos; y pp. 38-40 para el traslado de fiestas.

de mayo, pues tampoco era compatible con el 3, fiesta de la Santa Cruz.<sup>37</sup> El Ayuntamiento de esa ciudad alegó infructuosamente la obediencia estricta a un decreto de las Cortes, aunque parece ser que no fue una actitud generalizada, pues en Yucatán no hubo mayor problema en el traslado “en virtud de ritos de Nuestra Santa Madre Iglesia”.<sup>38</sup> Tras la independencia, también se celebraban honras fúnebres por los héroes de la independencia, si bien sólo tenemos testimonios específicos de su traslado en 1851. En ese año se tenía programada la función fúnebre para el 28 de septiembre, es decir, al día siguiente de la conmemoración de la entrada del Ejército Trigarante a la capital. La Junta Patriótica de la Ciudad de México trató del asunto con el deán de la Catedral, quien propuso el traslado para el día 30, pues el 28 era domingo, y el 29 era la fiesta de San Miguel arcángel.<sup>39</sup> En Veracruz nuevamente no sabemos el motivo, pero el párroco determinó que el traslado debía ser hasta el 1º de octubre, pues el 30 también estaba impedido.<sup>40</sup> La respuesta del deán, hace suponer que no era algo que hubiera generado controversia, pues alegaba a su favor que era así “como se ha hecho cada año”.<sup>41</sup>

Por otra parte, bajo el primer federalismo hubo mayores problemas para conseguir la asistencia de las órdenes religiosas a la celebración de la promulgación de la Constitución de 1824, que tuvo lugar un 4 de octubre. La fecha era la misma de la fiesta de San Francisco de Asís, por lo que no es de extrañar que algunas órdenes religiosas de la capital se ausentaran de la celebración, en primer lugar la provincia del Santo Evangelio de México, de franciscanos observantes. En 1830, su prelado explicaba al gobierno que estaban ocupados en “la suntuosidad y magnificencia del culto” de su santo fundador, y más todavía, citaba el antecedente de los años previos, cuando se les había “disimulado” el asistir o no.<sup>42</sup> Lo mismo ocurría con los

<sup>37</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), México, leg. 1901, Ayuntamiento de Veracruz a las Cortes, Veracruz, 1º de agosto de 1813.

<sup>38</sup> AGI, México, leg. 3096A, Representación de la diputación provincial de Yucatán, 21 de mayo de 1813.

<sup>39</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 167, ff. 91-92, Miguel María Azcárate al ministro de Relaciones, México, 15 de septiembre de 1851.

<sup>40</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 167, ff. 103-103v, El ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos al ministro de Relaciones, México, 24 de septiembre de 1851.

<sup>41</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 167, ff. 91-92, Miguel María Azcárate al ministro de Relaciones, México, 15 de septiembre de 1851.

<sup>42</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 102, ff. 60-60v, Fray Manuel María Domínguez al ministro de Justicia, México, 4 de octubre de 1830.

dominicos, en virtud de “decretos canónico-regulares y por costumbre no interrumpida”.<sup>43</sup> Al menos para los frailes mendicantes, y a pesar de haber recibido un extrañamiento de parte del vicepresidente, la celebración de sus santos fundadores se antepone a la asistencia a una fiesta nacional.<sup>44</sup>

Por su parte, las autoridades civiles pudieron intervenir en el calendario de las fiestas religiosas, y lo hicieron de manera muy directa y al más alto nivel. El gobierno gestionó ante la Santa Sede un breve para la reducción de los días festivos que se celebraban en la República Mexicana, y que fue expedido en San Pedro de Roma el 17 de mayo de 1839.<sup>45</sup> El Papa Gregorio XVI concedía a los obispos la autoridad de disminuir las fiestas, salvo cinco de las más importantes conmemoraciones de la vida de Cristo y seis de la Virgen (incluyendo la de Nuestra Señora de Guadalupe), la de San José que daba en vigor por lo que tocaba a la misa pero con licencia para trabajar. La medida más directa era el traslado a los domingos inmediatos libres de las fiestas de los santos patronos locales.

Cabe advertirlo, la intervención del gobierno no fue necesariamente bien recibida. La aplicación del breve llevó a una nueva junta de representantes diocesanos, en la cual el representante de Puebla, el magistral José María Luciano Becerra, presentó una instrucción del obispo Francisco Pablo Vázquez que directamente rechazaba los principios en que el documento pontificio se fundaba. El prelado rebatía tanto la idea de un excesivo número de fiestas religiosas, que impedía la dedicación de los pobres al trabajo y que por tanto contribuía a agravar su miseria; no menos que la estimación de excesivas distancias, que obligaba a largos traslados para llegar a las iglesias.<sup>46</sup> Parece ser que la junta no resultó en un acuerdo de conjunto, pues en Guadalajara el obispo Diego de Aranda aceptó sin mayor problema su publicación sin cambio alguno. En esa diócesis, por cierto, la modificación

<sup>43</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 102, f. 57, Fray Antonio Brito al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, México, 5 de octubre de 1830.

<sup>44</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 102, f. 56, minuta dirigida a los prelados de Santo Domingo, Merced, San Agustín, San Diego y San Francisco, México, 4 de octubre de 1830.

<sup>45</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (en adelante AHAG), Gobierno, Santa Sede, caja 1, exp. s/n, *Breve pontificio sobre disminución [sic] de días festivos en la República Mexicana*, México, Imprenta del Águila, 1839.

<sup>46</sup> AHAG, Gobierno, serie Santa Sede, caja 1, exp. s/n, “Instrucción que se dirige al señor Dr. D. José María Luciano Becerra, canónigo magistral de esta Santa Iglesia y vocal de la Junta eclesiástica de comisionados diocesanos”, Puebla, 1º de marzo de 1837.

de la fiesta de San José generó protestas en particular del Ayuntamiento de la capital diocesana.<sup>47</sup>

Así pues, la intervención del gobierno en el calendario, sin tomar en cuenta al propio episcopado, resultó, si no en la politización del calendario religioso, por lo menos en contestaciones e incluso en el cuestionamiento de los obispos en la opinión pública: sabemos de al menos un folleto en que se criticaban hasta detalles de las traducciones oficiales publicadas por los preladados, no menos que sus medidas concretas para la ejecución del breve.<sup>48</sup> Más todavía, de manera cotidiana el ritmo de la vida política no pudo sino introducirse constantemente en la liturgia, ya no sólo bajo la forma de fiestas anuales sino de celebraciones extraordinarias, entre las que se destacaban las numerosas rogativas por la nación, que terminaron, éstas sí, por politizarse de manera mucho más explícita.

Cabe recordarlo, las rogativas eran ya numerosas en tiempos de los Borbones, cuando la monarquía las requería para todo género de eventos, no sólo las guerras emprendidas por el monarca, sino también los relacionados con la familia real. Siguiendo esa tradición, durante el Primer Imperio las hubo en noviembre de 1822 “por el feliz éxito del emperador en la salida que hizo para la ciudad de Veracruz” y “por la emperatriz que se hallaba próxima a parir”.<sup>49</sup> Bajo la república, fueron requeridas tanto por las autoridades religiosas como civiles, y las hubo en que no cabía duda que se trataba de proteger causas nacionales. “Justo es que rindamos al Todopoderoso un homenaje religioso de reconocimiento porque se digna protegernos y que le dirijamos nuestras fervorosas plegarias”, escribía el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Pablo de la Llave, en circular del 21 de noviembre de 1823. En ella, el gobierno disponía que se celebraran “rogaciones públicas y solemnes por tres días” con motivo de la publicación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y de la redacción de la Constitución, es decir para pedir al Cielo por el trabajo de elaboración de los documentos fundamentales de la nación.<sup>50</sup> Las guerras que enfrentó la nación, desde luego,

<sup>47</sup> AHAG, Gobierno, Santa Sede, caja 1, exp. s/n.

<sup>48</sup> AHAG, Gobierno, Santa Sede, caja 1, exp. s/n, *Carta de N.A.N. sobre la reducción de fiestas, con arreglo al breve del sr. Gregorio XVI de 17 de mayo de 1839, expedido en favor de la República de México*, México, Imprenta de la calle de las Escalerillas, 1840.

<sup>49</sup> ACCMM, Correspondencia, caja 7, exp. 3, memoria s/f.

<sup>50</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 28, f. 293, Circular a los preladados diocesanos, México, 21 de noviembre de 1823.

fueron también un motivo más que urgente para rogativas. La circular de 9 de mayo de 1846 en el contexto de la guerra con Estados Unidos, lo expresaba bien: “las críticas circunstancias en que se encuentra la nación a causa de la injusta guerra” hacían recordar que “el primero y principal auxilio debe implorarlo de la Divina Providencia”.<sup>51</sup>

Los obispos solían corresponder a estas circulares con iniciativas desde muy puntuales hasta muy elaboradas. En 1846 el obispo Francisco Pablo Vázquez daba cuenta de que ya antes de recibir la circular del gobierno había mandado celebrar un novenario a la Virgen de Guadalupe con exposición del Santísimo, y “edificantes procesiones” vespertinas de las comunidades religiosas, involucrando incluso las oraciones de monjas poblanas.<sup>52</sup> El gobierno eclesiástico de Guadalajara, por su parte, ante las “mil calamidades públicas” dispuso a fines de año dos tandas de ejercicios espirituales para los sacerdotes, “principales obligados a orar por sí y por todo el pueblo”.<sup>53</sup>

En otras oportunidades hemos mencionado algunos otros ejemplos. Además de otros conflictos internacionales, como el de 1829, bajo el primer federalismo eran comunes las rogativas con motivo de las elecciones o el inicio de las sesiones de los cuerpos legislativos, tanto federales como estatales.<sup>54</sup> Cabe todavía recordarlo, hubo también oportunidad para celebraciones festivas: por circular del ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del 23 de noviembre de 1825, el gobierno mandó celebrar con “*Te Deum* y misa de gracias con toda la pompa y magnificencia posibles” la caída del último foco de resistencia española, la del castillo de San Juan de Ulúa.<sup>55</sup> Asimismo, incluso eventos políticos internacionales llegaron a dar motivo a las rogativas, como ocurrió en 1849 con el exilio del Papa Pío IX en Gaeta. La circular del gobierno federal del 16 de marzo de ese año, dispuso

<sup>51</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 148, ff. 246-246v, Circular a los señores diocesanos, México, 9 de mayo de 1846.

<sup>52</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 148, ff. 247-247v, Francisco Pablo, obispo de Puebla, al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Puebla, 12 de mayo de 1846.

<sup>53</sup> AHAG, Edictos y circulares, caja 8, exp. 47, Edicto del gobierno eclesiástico de la diócesis de Guadalajara, Guadalajara, 16 de noviembre de 1846.

<sup>54</sup> Para algunos ejemplos de Veracruz bajo el primer federalismo, remitimos a CARBAJAL LÓPEZ, David, *La política eclesiástica del Estado de Veracruz, 1824-1834*, México, Miguel Ángel Porrúa/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006, pp. 48, 68-69.

<sup>55</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 43, ff. 95-95v, Circular a los obispos y gobernadores de mitras, México, 23 de noviembre de 1825.

que en todo el país se rezara por el restablecimiento del Soberano Pontífice e incluso por la paz en las demás naciones católicas.<sup>56</sup>

Destaquemoslo, estas celebraciones extraordinarias interrumpían el curso normal del calendario litúrgico. Aunque era común que se celebraran en los domingos, no faltaban los que se estimaban tan urgentes que obligaban a medidas inmediatas: en 1849, el gobierno eclesiástico de México, por ejemplo, resolvió que los tres días de rogativas solemnes por Pío IX se celebraran apenas al día siguiente del recibo oficial de la circular del gobierno, es decir, “los días miércoles, jueves y viernes” de esa semana.<sup>57</sup> A su vez, el ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos circuló esa información a las demás oficinas y poderes, se entiende que para que los magistrados y oficiales del gobierno asistieran. Aunque no se refería necesariamente a los eventos políticos, acaso tenía razón el obispo Vázquez: en ocasiones no eran las fiestas ordinarias del catolicismo las que imponían la interrupción del trabajo, sino los eventos extraordinarios de este tipo.

Sin embargo, ya a mediados de la década de 1830 hubo casos en que esas plegarias reflejaban también los intereses de un partido. Antes de 1857 pocas veces fue tan claro como en las celebraciones que tuvieron lugar en diversas diócesis en 1834, tras la caída de los gobiernos nacionales y estatales de filiación “liberal”. En Puebla, el obispo Vázquez ordenó “un triduo de misas cantadas a Nuestra Señora de Guadalupe”, dedicadas a pedir, en el primer día por el presidente Santa Anna, en el segundo por los nuevos legisladores federales y estatales y en el tercero “para alcanzar del Todopoderoso la religiosa unidad de los pueblos mejicanos”. El prelado dispuso se hiciera exposición del Santísimo, se realizara una procesión solemne para el último día con todas las corporaciones religiosas de su capital, concediendo además abundantes indulgencias.<sup>58</sup> En Guadalajara, el gobernador de la mitra hizo lo propio, organizando también un triduo a la Virgen de Guadalupe para rogar

<sup>56</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 161, ff. 379-380, Circular a los obispos, vicarios capitulares, gobernador de la mitra de Californias y Colegiata de Guadalupe, México, 16 de marzo de 1849.

<sup>57</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 161, ff. 383-383v, José María Barrientos al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, México, 20 de marzo de 1849.

<sup>58</sup> VÁZQUEZ, Francisco Pablo, “Edicto del Sr. Obispo de Puebla previniendo acciones de gracias”, en *Colección eclesiástica mejicana*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834, t. iv, pp. 297-308.

por “las necesidades de la Iglesia y engrandecimiento de la república”, asimismo con exposición del Santísimo e indulgencia plenaria.<sup>59</sup>

Oraciones votivas que eran al mismo tiempo acción de gracias, los triduos de 1834, no dejaban de tener algo de festejo de una victoria por parte del episcopado en su enfrentamiento con los radicales. El edicto del obispo de Puebla fue particularmente elocuente en ese sentido, pues se extendía en pintar el contraste entre las reformas, que entendía como medidas prácticamente persecutorias, y la caída del gobierno, que se presentaba como un restablecimiento de la religión. Empero, serían sin duda las rogativas de tiempos de la Guerra de Reforma las que estuvieron más claramente inclinadas hacia uno de los bandos en conflicto. La circular de febrero de 1860 del gobierno del general Miguel Miramón mandaba la celebración de preces no sólo “para que cese la guerra fratricida”, sino también para pedir por el triunfo de un programa de gobierno que se esbozaba brevemente: “un gobierno permanente adecuado a nuestras creencias y costumbres [...] con una justa y bien entendida libertad, sobre las bases de religión, independencia y unión”.<sup>60</sup>

En suma pues, las reglas del calendario religioso no podían dejar de inmiscuirse en la construcción del calendario cívico; los eventos políticos, a su vez y a varios niveles, no dejaban de llevar a los fieles a las iglesias de manera extraordinaria sobre todo para rogativas, oraciones que se elevaron hacia el Cielo, cierto que con intenciones nacionales, pero abrazando a veces claramente causas partidarias. Ahora bien, no es de extrañar que la Virgen de Guadalupe aparezca citada varias veces en estos casos, pues asimismo, comenzaron a definirse imágenes religiosas nacionales, entre las cuales ella ocupaba un lugar fundamental.

<sup>59</sup> AHAG, Edictos y circulares, caja 8, exp. 34, Circular del gobernador de la Mitra al clero y fieles de la diócesis, Guadalajara, 10 de diciembre de 1834.

<sup>60</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 172, f. 566, Circular de 18 de febrero de 1860.

## EL HONOR DE LAS IMÁGENES NACIONALES<sup>61</sup>

En diciembre de 1823, el Supremo Poder Ejecutivo de la naciente república había resuelto asistir a la fiesta de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en su Colegiata. Su cabildo estimó entonces dicha iniciativa como un testimonio de “religiosa piedad” a la que denominó “Patrona Universal del Anáhuac”.<sup>62</sup> Casi un año más tarde, en decreto del 27 de noviembre de 1824 del Congreso nacional, quedaron establecidas como “fiestas religiosas nacionales” únicamente cuatro: “Jueves y Viernes Santo, Corpus y festividad de Guadalupe el 12 de diciembre”. Esto es, desde fecha temprana, la patrona del antiguo reino de Nueva España se impuso sin problemas prácticamente como una imagen religiosa nacional, con una relación privilegiada con el Estado.<sup>63</sup>

En cumplimiento de ese decreto, los presidentes del primer federalismo debieron presentarse en la Colegiata para la fiesta de la Guadalupana. Hacia el final del período federalista, ya lo hemos referido, la imagen del Tepeyac fue invocada abundantemente en rogativas y procesiones en 1834. No es de extrañar que, siguiendo esta misma línea, el gobierno centralista apoyara a la Colegiata de Guadalupe en la renovación de su altar mayor, obra que obligó a trasladar la imagen a la vecina iglesia conventual de capuchinas y cuya conclusión fue celebrada por todo lo alto, participándola a todas las iglesias diocesanas. En noviembre de 1836, el cabildo guadalupano escribía al respecto al de la Catedral de Guadalajara, destacando que se le habían concedido “hombres de fiesta nacional” a la procesión solemne de la imagen para llevarla de vuelta a su altar. Los canónigos parecían convencidos de que el culto que encabezaban resultaba en beneficio del país en su conjunto, y no dudaron en incluir gestos que hicieran notar ese carácter nacional. En concreto, durante el traslado solemne habían dispuesto que: “se vuelva a los cuatro vientos la santa imagen, mientras que arrodillado el gran concurso,

<sup>61</sup> Sobre este tema véase también a ZÁRATE TOSCANO, “La conformación de un calendario festivo”, pp. 199-204, quien cita desde otro enfoque, algunos casos que mencionamos aquí.

<sup>62</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 27, f. 330, Cabildo de Guadalupe a Pablo de la Llave, 6 de diciembre de 1823.

<sup>63</sup> Sobre el tema del culto de la Virgen de Guadalupe en esta época, véase: TAYLOR, William, “Santuarios y milagros en la secuela de la independencia mexicana”, en Brian CONNAUGHTON (Coordinador), *Religión, política e identidad en la independencia de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 542-553.

cantan los vicarios de coro de las sagradas religiones el *Ave Maris Stella*, anhelando atraer sobre toda la república y aun sobre el mundo entero las bendiciones del cielo”.<sup>64</sup> Los canónigos tapatíos no pudieron sino unirse con misa y procesión en el mismo día a un “justo regocijo” que no podían calificar más que de “verdaderamente nacional”.<sup>65</sup>

El cabildo de la Colegiata, cabe reconocerlo, contribuyó así a hacer más efectivo ese carácter en la imagen que custodiaba, y casi se diría que entre ese año y el siguiente emprendió una verdadera campaña para reforzarlo. En 1837 se dirigieron nuevas cartas a las diócesis mexicanas, pero ahora para invitarles a abrir una suscripción para renovar los demás altares de la iglesia colegial. Desde luego, el punto de partida era comunicar a las otras iglesias el éxito de la función de traslado, que describían apasionadamente con tintes, de nuevo, nacionales. La imagen había sido capaz de reunir voluntades, decían: “El cielo vio a los mexicanos [...] separados por la distancia de los lugares, pero unidos por el tierno amor a su Santa María de Guadalupe”. En general, a lo largo de su carta, los canónigos asociaban casi automáticamente la devoción guadalupana con lo propio de los mexicanos (“siendo mexicanos por nacimiento son guadalupanos de corazón”, afirmaron los obispos) y con el combate a la impiedad, que era asimismo “triumfo de los mexicanos”. Mas la nueva idea de los canónigos era que los altares de la colegiata tuvieran el nombre de cada una de las diócesis mexicanas. En ellos, los obispos harían celebrar por vía de comisionados, una función propia los días 12 de cada mes, por turnos, de forma que “aparecerían sucesivamente en el discurso del año arrodilladas ante la imagen celestial” todas las iglesias de la nación.<sup>66</sup>

Tan se trataba de una imagen nacional, que en octubre de 1860, cuando los canónigos de la Colegiata estimaron necesario el traslado de la imagen a la Ciudad de México con motivo de la guerra civil, solicitaron al arzobispo José Lázaro de la Garza y Ballesteros que el asunto se tratara en una junta con las más altas autoridades civiles y eclesiásticas. Y en efecto, el prelado

<sup>64</sup> AHAG, Gobierno, Secretaría, Culto, caja 4, exp. 69, Diego de Germán, Manuel Ruiz de Castañeda y Agustín Carpena al deán y Cabildo de la Iglesia de Guadalajara, Guadalupe, 25 de noviembre de 1836.

<sup>65</sup> AHAG, Gobierno, Secretaría, Culto, caja 4, exp. 69, Minuta, 6 de diciembre de 1836.

<sup>66</sup> AHAG, Gobierno, Secretaría, Culto, caja 4, exp. 71, José Antonio Magos, José María Torres y José Sánchez al deán y Cabildo de la Iglesia Catedral de Guadalajara, Guadalupe, 11 de febrero de 1837. Esta iniciativa también la menciona TAYLOR, “Santuarios y milagros”, p. 548.

citó a los obispos presentes entonces en la capital, a dos integrantes del Cabildo Catedral y dos canónigos de Guadalupe, a más de un secretario de despacho por parte del gobierno civil.<sup>67</sup> De alguna forma era la conclusión lógica de la campaña que habían emprendido los propios canónigos de la Colegiata. Su disposición ya no podía ser exclusiva de ellos, sobre todo en un caso de emergencia.

Ahora bien, la idea de la suscripción de 1837, según el abad y canónigos de Guadalupe, en realidad había sido idea del Presidente de la República, que a la sazón era José Justo Corro. También de la presidencia provino, en 1851, la iniciativa de hacer del abad de la colegiata un abad mitrado con todos los ornamentos episcopales. En las instrucciones dirigidas a José María Montoya legado de México ante la Santa Sede, quedaba bien claro que se trataba de una imagen nacional. La Virgen de Guadalupe, en efecto, según el gobierno, era el objeto de “la veneración y piedad de todos los mexicanos”, la imagen era “el estandarte y la más segura prenda de la religiosidad de la república”, por lo que la Colegiata, como santuario, era “el primero de la república y el más querido del pueblo mexicano”; su cabildo debía ser reconocido por haber mantenido “el brillo y esplendor de las funciones religiosas” a pesar de los problemas económicos.<sup>68</sup> Todo lo cual, si bien en efecto sirvió en la Santa Sede para obtener el honor deseado, no significó en cambio que el gobierno pudiera gastar los poco más de 80 pesos que implicó la gestión en las congregaciones romanas, que terminó pagando el propio cabildo guadalupano.<sup>69</sup>

No hemos podido identificar otras iniciativas a favor de la imagen del Tepeyac, pero en cambio, ya hacia el final del período que tratamos, al menos otro presidente parece haberse vinculado de manera particular con ella: el general Miguel Miramón. En febrero de 1860, al asumir de manera formal como presidente interino de la república, “a fin de implorar los auxilios divinos por el mejor acierto de su gobierno”, encargó la celebración de un triduo solemne en la Colegiata, celebrado directamente por el arzobispo

<sup>67</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 146, ff. 413-413v, El arzobispo de México al ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, México, 22 de octubre de 1860.

<sup>68</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 171, ff. 418-419, Instrucciones a José María Montoya, México, 3 de enero de 1851.

<sup>69</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 171, ff. 425-440.

Lázaro de la Garza y los obispos presentes entonces en la Ciudad de México, que eran cuatro: Clemente de Jesús Munguía, de Michoacán; Pedro Espinosa, de Guadalajara; Pedro Barajas, de San Luis Potosí, y Francisco de Paula Vereá, de Linares.<sup>70</sup> Las calurosas respuestas de los prelados no dejaron de traslucir el contexto de guerra civil: el obispo Barajas destacó por ejemplo que era una invitación propia de “un gobierno que tiene por blasón la defensa de la religión y de las garantías sociales”; el de Linares elogió la “noble y religiosa conducta” del presidente, estimándola “testimonio de sus patrióticos sentimientos al continuar sosteniendo la causa de la Iglesia y de la sociedad”.<sup>71</sup> En el marco de la Guerra de Reforma, incluso la imagen nacional por excelencia terminaba sirviendo de testimonio particular de uno solo de los bandos en conflicto.

Hasta donde sabemos, ninguna otra imagen pudo ambicionar un culto que efectivamente reuniera a la nación a ese nivel, pero debemos citar también otras imágenes que aspiraron a convertir sus fiestas en nacionales. Aparte de Nuestra Señora de Guadalupe, tal vez la imagen más cercana a la autoridad presidencial de las primeras décadas del siglo XIX fue la del Señor de Santa Teresa. En efecto, acaso uno de los momentos más emotivos de la religiosidad oficial de esa centuria tuvo lugar el 29 de febrero de 1836, cuando, en medio de la agonía del general Miguel Barragán, recién reemplazado por José Justo Corro en la presidencia de la república el día 27, se le llevó en procesión solemne la imagen del Señor de Santa Teresa. Imagen con una historia muy propia del catolicismo barroco, había alcanzado notoriedad en la parroquia de Ixmiquilpan en la tercera década del siglo XVII al haberse renovado por sí misma hacia 1621, abundando entonces en milagros de diverso género. Tiempo después fue trasladada a la iglesia conventual de las monjas de Santa Teresa la Antigua, en la Ciudad de México, de donde debe el nombre con que se le conocía para las fechas que nos interesan.<sup>72</sup> En el

<sup>70</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 146, f. 407, Minuta al arzobispo y obispos de Guadalajara, Potosí, Linares y Michoacán, México, 22 de agosto de 1860.

<sup>71</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 146, ff. 410-411v, Pedro Barajas, obispo de Potosí, al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, México, 24 de agosto de 1860 y Francisco de Paula Vereá, obispo de Linares, al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, México, 23 de agosto de 1860.

<sup>72</sup> El relato completo de la historia de la imagen en VELASCO, Alfonso Alberto de, *Exaltación de la Divina Misericordia en la milagrosa renovación de la soberana imagen de Christo, Señor nuestro crucificado, que se venera en la Iglesia del Convento de Señor San Joseph de Religiosas Carmelitas Descalzas de la Antigua Fundación de esta Ciudad de México*, México, Oficina de Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1807. Existe un amplio

siglo XIX, seguía siendo una imagen importante entre las devociones de la capital: en agosto de 1821, las autoridades realistas recurrieron a ella ante el cerco que iban estableciendo los trigarantes a su alrededor;<sup>73</sup> en 1833, fue movilizada para una procesión particularmente emotiva con motivo de la epidemia de cólera que azotó la ciudad. Carlos María de Bustamante le dedicó un folleto a esa procesión, refiriéndose a ella de manera general en sus *Efemérides histórico-político-literarias* como “el día de la contrición de los mexicanos”.<sup>74</sup>

Desde las páginas de *El Mosquito Mexicano*, el mismo Carlos María de Bustamante dejó un relato de la escena de la presentación del Cristo al presidente Barragán, muy al estilo de la época. El general, “moribundo, perdido el tacto y con todos los síntomas de una próxima muerte”, habría logrado todavía expresar su piedad, ya que no con una oración, al menos con un gesto de veneración. Rodeado de los sacerdotes que lo acompañaban en sus últimos instantes y que entonaban el *Miserere*, el presidente agonizante “besa humilde sus sagrados pies, los aplica a su frente y en su interior hace una deprecación afectuosa”, según los términos del publicista.<sup>75</sup> De inmediato hubo una interpretación política de este acto, Bustamante no dejó de situar esta escena en el marco de las controversias entre los partidos de la época sobre la conservación o no de la cultura religiosa tradicional. Ella sólo podía ser bien valorada por “los que como él [como Barragán] han respetado la religión y sus ministros”, y no en cambio por los que “quieren pasar por sabios y despreocupados, los que insultan a Dios y se envanecen con detestar aquellos principios en que fueron educados sus mayores”.<sup>76</sup>

Aunque en 1845 un temblor destruyó el cimborrio de la capilla y la imagen misma, ésta no parece haber perdido popularidad del todo. En la

estudio de esta imagen y sus santuarios en TAYLOR, William, “Two Shrines of the Cristo Renovado: Religion and Peasant Politics in Late Colonial Mexico”, en *The American Historical Review*, cx: 4, octubre 2005, pp. 945-974.

<sup>73</sup> BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución de la América Mexicana comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1827, t. v, pp. 13 y 17.

<sup>74</sup> BUSTAMANTE, Carlos María de, *Historia del Cholera Morbus de México del año de 1833, y de los estragos de la guerra civil de aquella época, muy más terribles que los de esta epidemia asoladora*, México, Imprenta de la testamentaria de Valdés a cargo de José María Gallegos, 1835, pp. 12-13. TAYLOR, “Two Shrines of the Cristo Renovado”, pp. 954-955.

<sup>75</sup> *El Mosquito Mexicano*, México, 8 de marzo de 1836, p. 3.

<sup>76</sup> *El Mosquito Mexicano*, México, 8 de marzo de 1836, p. 3.

epidemia de cólera de 1850 volvió a salir en procesión. Fue entonces, cuando por exhorto de una “comisión numerosa compuesta de ciudadanos recomendables”, se contó con la asistencia del presidente José Joaquín de Herrera.<sup>77</sup> Más todavía, de nuevo por reclamo de vecinos de la capital, en mayo de 1859 el presidente Miguel Miramón elevó la celebración de la renovación de la imagen, que se celebraba el 19 de ese mes, a la categoría de fiesta nacional.<sup>78</sup> No tenemos noticias de la celebración de la fiesta como tal, ni de intentos de difundir la imagen más allá de la Ciudad de México. Acaso el hecho de haber sido proclamada por un gobierno emanado de uno de los partidos que se enfrentaban en la Guerra de Reforma hizo que su carácter de nacional se fuera perdiendo con la derrota del bando conservador.

De manera más puntual, hubo al menos otra imagen para la que se trató de obtener una fiesta de mayor nivel: la de la Virgen de los Remedios, celebrada cada 1º de septiembre en el arzobispado de México. De nuevo la iniciativa provino de los vecinos de la capital, a través del ayuntamiento, que a su vez requirió el respaldo del arzobispo Lázaro de la Garza en abril de 1860.<sup>79</sup> La petición iba dirigida a que se tramitara en la Santa Sede la elevación a día de media guarda, pero nos interesa aquí porque el Consejo de Gobierno, cuando revisó la solicitud, no pudo sino entenderla como una fiesta nacional: el arzobispo traducía los sentimientos “de todo el pueblo de México” y de su devoción a la imagen. Petición de nuevo dirigida a un gobierno que libraba una guerra en que la religión era uno de los temas de la disputa, el Consejo no dejó de señalar que, para la autoridad civil de ese momento ya no estaban vigentes “las razones que se tuvieron presentes en los años pasados para la reducción de días festivos”.<sup>80</sup> Aprobada pues por el gobierno del general Miramón, no sabemos si llegó en cambio a las oficinas de la curia del Papa Pío IX.

Desde esas oficinas, en cambio, sí que llegó a México a mediados de la década de 1850 la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción. Publicada en los periódicos de la república en enero de 1855, el presidente

<sup>77</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 166, ff. 273-275.

<sup>78</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 146, f. 276, Decreto de 9 de mayo de 1859.

<sup>79</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 146, ff. 431, 437-439 y 483-484.

<sup>80</sup> AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 146, ff. 485-485v, El obispo de Tenagra al ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, México, 6 de agosto de 1860.

Antonio López de Santa Anna decretó, el 21 de abril de ese mismo año, que el 8 de diciembre se convertiría por ello en festividad nacional.<sup>81</sup> Es cierto, el dogma no estaba asociado a una sola imagen con sede en un santuario particular de México, pero justo por ello pudo ser celebrado con facilidad por todo el país con imágenes que representaban el misterio en cuestión, pero que es difícil saber si eran exactamente iguales entre sí. La prensa destacó de manera particular que se trataba de un dogma en realidad bien conocido en la cultura nacional, de forma que podía ser presentada también como una “devoción [que] profesa el pueblo mexicano”.<sup>82</sup> Ciertamente sumándose a una celebración general del mundo católico, pocas veces el país habrá visto una serie de celebraciones tan extensa, casi al unísono, con imágenes llevadas en procesión con un fasto deslumbrante.<sup>83</sup> Todo ello, desde luego, respaldado por las autoridades políticas: “el supremo jefe del Estado y todas las demás personas que forman su administración, se encuentran animados de aquel espíritu de religión y de piedad que dio aliento a nuestros padres”, decía el periódico *El Universal*, señalando además que el mismo partido en el poder “tienen escrito en su programa como norma y guía de sus acciones, la verdad religiosa”.<sup>84</sup>

Así pues, en el contexto político mexicano de mediados del siglo XIX, lo mismo las imágenes de tradición local en la Ciudad y Valle de México, que una con vocación universal como la Inmaculada Concepción, eran representadas progresivamente como imágenes religiosas nacionales, celebradas en fiestas religiosas, asimismo, nacionales. Ellas se convertían, según los publicistas, en motivo casi obligado de la fe de los mexicanos, capaces de ofrecerles protección frente a los peligros naturales del momento (como el cólera) no menos que frente a los peligros políticos (como la guerra). Además, a lo largo de las décadas, se iban asociando cada vez más con un partido: el que apoyó el último gobierno del general Santa Anna, y más tarde el que sería derrotado en la Guerra de Reforma.

<sup>81</sup> *El Universal*, México, 12 de enero de 1855, publicó los documentos de la proclamación del dogma de la Inmaculada. El bando nacional haciendo el 8 de diciembre fiesta nacional religiosa aparece en *El Universal*, México, 23 de abril de 1855, p. 3.

<sup>82</sup> *El Siglo XIX*, México, 21 de abril de 1855, p. 3.

<sup>83</sup> Notas de algunos de los festejos: en México, *El Siglo XIX*, México, 21 de abril de 1855, p. 3; en Durango, *El Siglo XIX*, p. 2; en Oaxaca, *El Siglo XIX*, México, 24 de mayo de 1855, p. 3.

<sup>84</sup> *El Universal*, México, 12 de enero de 1855, p. 1.

## COMENTARIOS FINALES

Tras la Guerra de Reforma y la caída del Segundo Imperio, se consumó en México la separación entre las instituciones estatales y las ceremonias, fiestas e imágenes que ahora se convertían, por principio, en específica y únicamente religiosas. En ese contexto, pudo ya surgir una mirada crítica de la relación que habían mantenido durante varias décadas política y religión en el México independiente. La hubo por ejemplo, en el caso de Francisco Bulnes, quien en *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma* (1905),<sup>85</sup> reprochaba al Benemérito durante su trayectoria en Oaxaca el que había sido comportamiento “normal” de los políticos de la época, con sus invocaciones a Dios, asistencias a los templos, su concordia con las autoridades eclesiásticas para organizar celebraciones religiosas por los más diversos eventos, empezando por el combate a las epidemias. Bulnes, de hecho, hacía del Juárez de la primera mitad del siglo XIX, “una de las figuras que con más colorido piadoso y corrección ortodoxa honran la historia de su partido [de los católicos mexicanos]”.<sup>86</sup>

Empero, es interesante constatar hasta qué punto ese uso constante de la religión por la política moderna contribuyó a desgastar el propio régimen confesional vigente desde 1821. Lejos de ser garantía de continuidad duradera, lejos incluso de representar una continuidad precisa respecto del Antiguo Régimen, en virtud de los cambios que conllevó en ceremonias sagradas, en principio; la posición fundamental de la religión en la nueva nación al momento de su independencia, aun aceptada generalmente hasta la propia época de la ruptura, más bien resultó el punto de partida de una progresiva politización. En ella tuvo un papel el propio clero, por ejemplo negando la recepción solemne en las iglesias a ciertas autoridades, o utilizando las rogativas al Cielo a favor de unos grupos políticos triunfantes. Desde luego, también los propios partidos y facciones, aun aquellos que se manifestaban a favor del mantener unidas la religión y la política, comprometían la estabilidad de ese compromiso.

<sup>85</sup> BULNES, Francisco, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1905.

<sup>86</sup> BULNES, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, p. 181.

Así pues, las constantes asistencias a las iglesias, la presencia en el calendario cívico de fiestas nacionales religiosas, las innumerables rogativas por causas públicas y la definición de imágenes religiosas nacionales, paradójicamente forman parte también de la historia de la secularización en el México del siglo XIX. Secularización que, debemos siempre insistir en ello, no es sino la separación progresiva de la esfera de lo político y de la esfera de lo religioso; esto es, no implica necesariamente una disminución de la práctica religiosa. El final de esas ceremonias y fiestas oficiales, el olvido del carácter “nacional” de la mayoría de esas imágenes, luego de medio siglo de celebraciones y discusiones al respecto, marcaba bien el cambio de estatus de la religión en México, cada vez menos fundamento político efectivamente compartido y más asunto de opinión personal. Estudios más profundos y detallados de esos rituales nos ayudarán a comprender mejor la forma en que se fue operando esa transformación a nivel nacional y regional.

Fecha de recepción: 6 de marzo de 2015

Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2015



# VALDÉS Y HEREDIA. SU PRODUCCIÓN HEMEROGRÁFICA EN MÉXICO SOBRE EL ASUNTO CUBANO ENTRE 1825 Y 1826

MA. EUGENIA CLAPS ARENAS



## RESUMEN

En el marco de la relevancia que adquirió la relación de México con las Antillas a comienzos del siglo XIX, el objetivo de la presente investigación es analizar los discursos que sobre la cuestión de la independencia cubana elaboraron en México José Ma. Heredia y Antonio José Valdés, utilizando como fuente principal la hemerografía capitalina en la que participaron, dado que ambos fueron colaboradores y editores de importantes periódicos y revistas del Distrito Federal hacia los años de 1825 y 1826.

**Palabras clave:** Cuba, México, relaciones diplomáticas, emancipación, hemerografía.



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica / CESMECA - UNICACH  
Correo electrónico: marigencingen@yahoo.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**VALDÉS AND HEREDIA. THEIR HEMEROGRAPHIC PRODUCTION  
IN MEXICO ABOUT THE CUBAN MATTER BETWEEN 1825 Y 1826**

**ABSTRACT**

In the context of the importance of Mexico's relationship with the Antilles at the beginning of the nineteenth century, the purpose of the present study is to analyze discourse arguments, in Mexico City on the question of Cuban independence by José Ma. Heredia and Antonio José Valdés. The principal sources of the materials considered are the periodicals of the Mexican capital, where both men were collaborators and editors of important newspapers and magazines between 1825 and 1826.

**Key words:** Cuba, Mexico, diplomatic relations, Independence movements, newspapers.

**VALDÉS ET HEREDIA. LEUR JOURNALISTIQUE PRODUCTION  
EN MEXIQUE AVEC LE CUBAN AFFAIR DANS 1825 ET 1826**

**RÉSUMÉ**

Eu regard à l'importance des relations entre le Mexique et les Antilles au début du e siècle, le but de cette recherche est d'analyser des différents discours concernant la question d'indépendance politique de Cuba, élaborés, à Mexico, par les cubains José María Heredia et Antonio José Valdés. La production hémérographique des années 1825 et 1826 est la principale source documentaire consultée, compte tenu que ces deux hommes ont édité et participé en tant que collaborateurs dans la presse écrite de premier plan dans la capitale du Mexique.

**Mots clé :** Cuba, Mexique, relations diplomatiques, indépendance nationale, collection de journaux.



Muchos son los autores que han trabajado sobre las relaciones diplomáticas entre México y las Antillas en los años posteriores a la independencia de nuestro país. Esto se explica por el marco geográfico y político que caracteriza a la región, cuya vecindad implica que sus historias resulten irremediabilmente entrelazadas. Uno de los esfuerzos más notables en este sentido han sido las publicaciones auspiciadas en años recientes por la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, que ha puesto su acervo al servicio de los investigadores interesados. En esta tarea se ha destacado Rafael Rojas para el caso cubano, de tal manera que sus trabajos constituyen un referente imprescindible para acercarse al tema e ir desentrañando nuevas posibilidades de aproximación al mismo.

Cabe apuntar también la labor de un equipo de investigación del Instituto Mora, en cuyos seminarios sobre la historia de las relaciones de México con el Caribe se han discutido y sometido a debate estudios, enfoques, así como novedosas interpretaciones que han beneficiado y enriquecido el tema. En ese ámbito se pueden mencionar los trabajos de Laura Muñoz, Johanna von Grafenstein, y varios colegas tanto mexicanos como extranjeros, quienes han venido desarrollando todo tipo de reuniones y actividades académicas en torno a temas caribeños de diversa índole y su relación con el país.

El trabajo que ahora presento forma parte de este espacio de discusión, y se justifica por la relevancia que adquirió la relación de México con las Antillas a comienzos del siglo XIX, y muy en particular con Cuba, la mayor y más importante de las posesiones españolas en el Caribe.

Como veremos a lo largo del mismo, los cubanos que residieron en el país hacia el primer lustro de la república federal estuvieron muy activos en

política, organizándose y en general trabajando a favor de la liberación de la isla; para conseguirlo, algunos de ellos recurrieron a todo tipo de medios y argumentos con el objeto de lograr la participación activa del gobierno mexicano en ese intento.

De esta manera, el objetivo de la presente investigación es analizar los discursos que sobre la cuestión cubana elaboraron José Ma. Heredia y Antonio José Valdés,<sup>1</sup> utilizando como fuente principal la hemerografía capitalina en la que participaron, dado que ambos escribieron y fueron editores de importantes periódicos y revistas del Distrito Federal hacia los años de 1825 y 1826.<sup>2</sup> Derivado de esto, será interesante observar que sus criterios respecto de la liberación de su patria de origen fueron cambiando de acuerdo con los grupos políticos con los que se vincularon en México y de sus intereses personales. Así, mientras que Valdés mantuvo una actitud radical respecto al tema, Heredia tendió a adoptar posturas cada vez más moderadas.

En este punto cabe también considerar que la etapa objeto de estudio fue significativa por tratarse de la experiencia republicana inaugural dentro de la vida independiente del país, y la trayectoria de estos hombres en México durante este periodo nos ilustra sobre los temas que fueron objeto de reflexión y preocupación para la clase política, mismos que se trataron extensamente en la prensa periódica nacional generando una opinión pública que discutió el posicionamiento del México independiente en el contexto americano, destacando particularmente el asunto cubano y de las Antillas en general.

### HEREDIA Y VALDÉS EN MÉXICO

José María Heredia (Santiago de Cuba, 1803 - Toluca, Estado de México, 1839) llegó al país en agosto de 1825 invitado por el entonces presidente

<sup>1</sup> En adelante citado como Antonio Valdés.

<sup>2</sup> El material utilizado en este trabajo procedente de los periódicos *Águila Mexicana* (su ortografía se ha actualizado), *El Sol* y la *Gaceta Diaria de México* fue consultado por internet en la página de la Hemeroteca Nacional Digital de México, en: <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>, consultada el primer semestre de 2014. Para el caso de las revistas utilicé: LINATI, GALLI Y HEREDIA, *El Iris. Periódico crítico y literario*, 2 v., México, 1826. Edición facsimilar hecha por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Guadalupe Victoria. Ya había vivido en lo que fuera la Nueva España entre 1819 y 1820, cuando su padre ocupó el cargo de alcalde del Crimen de la Real Audiencia.<sup>3</sup> Implicado en la conspiración de Matanzas a favor de la independencia cubana (1823), tuvo que huir de la isla para refugiarse en los Estados Unidos y posteriormente en México.

Heredia desarrolló en el país una importante actividad cultural y política pues fue redactor de la *Gaceta Diaria de México*, donde publicó algunos poemas. Asimismo, periódicos como el *Águila Mexicana*, *El Sol* y el *Indicador de la Federación* acogieron sus versos, ensayos críticos, discursos cívicos y traducciones.<sup>4</sup> Además, cabe señalar que fue coeditor, junto con Claudio Linati y Florencio Galli, de *El Iris*, primera revista literaria ilustrada del México independiente que apareció entre febrero y agosto de 1826, si bien salió de su redacción el 21 de junio muy probablemente por desacuerdos con sus colegas, precisamente cuando la polémica entre yorkinos y escoceses arreciaba más debido a la expulsión del país de Orazio de Atellis, marqués de Santangelo.<sup>5</sup>

Su tarea en dicha publicación consistió en la elaboración de biografías sobre destacados personajes americanos, también hizo ensayos crítico literarios, crónica teatral y publicó poemas tanto originales como traducidos. Asimismo, fue autor de un artículo titulado: “Cartas sobre los Estados Unidos,” de las que solo alcanzó a publicar la primera, en la que narra brevemente su experiencia de salir de Cuba para llegar a dicha república norteamericana.

Pero también ocupó cargos en la burocracia mexicana; de esta manera, en 1827 fue nombrado auxiliar del gobernador Lorenzo de Zavala en el Estado de México, a quien secundó en la empresa de fundar la primera imprenta oficial de la entidad, que empezó a operar en agosto de ese año.

Asimismo, se desempeñó como magistrado de la Audiencia del Estado de México, diputado a la cuarta legislatura local en 1833 y fue director

<sup>3</sup> RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, “Prólogo,” en HEREDIA, José Ma. de, *Minerva. Periódico literario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1972, p. VII.

<sup>4</sup> RUIZ CASTAÑEDA, “Prólogo,” en *Minerva*, p. VII.

<sup>5</sup> Sobre la salida de Heredia ver: “Manifestación,” *El Iris*, 21 de junio de 1826, p. 1. Sobre la explicación de su salida ver: SOLÁ, Angels, “Escoceses, yorkinos y carbonarios. La obra de O. de Atellis, marqués de Santangelo, Claudio Linati y Florencio Galli en México en 1826,” en *Historias*, v. 13, (abril-junio 1986), p. 78, en <https://goo.gl/Umw2N4> [consultado en septiembre de 2014].

del Instituto Literario de Toluca. A partir de 1831 intervino activamente en el periodismo mexiquense redactando *El Conservador*, órgano oficial durante el gobierno de Melchor Múzquiz. Con respecto a esta publicación, hay que señalar que se trató de una de las primeras veces que se utilizó la denominación de “conservador” en un medio público en el México independiente; lo que se debió a una reacción contra lo que algunos políticos de la época consideraron “excesos del liberalismo” y del federalismo.<sup>6</sup> Sobre todo la llegada al poder y el gobierno de Vicente Guerrero (1829), quien asumió la primera magistratura tras la revuelta de La Acordada (noviembre-diciembre de 1828). De esta manera, tanto Heredia como los editores de *El Conservador* creían que la caída de Guerrero y la llegada a la presidencia en 1830 de los llamados “hombres de bien:” Anastasio Bustamante y Lucas Alamán, haría posible la consolidación republicana en México.<sup>7</sup>

Lo que se pretendía con la circulación de este diario era en suma “conservar” la independencia, el republicanismo, el federalismo y el orden en el país, así como la defensa de la moderación en materia política y de gobierno.

Posteriormente, Heredia se ocupó de *El Fanal*, periódico santannista,<sup>8</sup> y en mayo de 1834 inició en Toluca otra revista de literatura titulada *Minerva*. *Periódico literario*, cuya finalidad fue la de “instruir y deleitar.”<sup>9</sup>

Dentro de la biografía de este cubano hay que considerar el hecho de que, a pesar de haber sido yorkino durante sus primeros años de residencia en México, se opuso a las leyes expedidas contra los españoles residentes en la república entre 1827 y 1829 (como muchos políticos mexicanos que originalmente también pertenecieron a la ciudadanía); respaldó el Plan de Jalapa en 1830, que desconocía la legitimidad del gobierno del presidente Guerrero y que de hecho se pronunciaba contra él; se opuso a las reformas liberales de 1833-1834; y respaldó el paso al centralismo entre 1835 y 1836.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> ROJAS, Rafael, “El tradicionalismo republicano. José María Heredia y el periódico *El Conservador*,” en Erika Pani (coor), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, Conaculta, 2009, p. 136. Este periódico circuló entre junio de 1831 y los primeros meses de 1832.

<sup>7</sup> ROJAS, “El tradicionalismo”, pp. 145-146.

<sup>8</sup> ROJAS, “El tradicionalismo”, p. 158.

<sup>9</sup> RUIZ CASTAÑEDA, “Prólogo”, en *Minerva*, pp. XI-XII.

<sup>10</sup> ROJAS, “El tradicionalismo”, p. 162.

Así pues, se observa en su caso el tránsito hacia una ideología moderada que se revelaría plenamente durante sus últimos años de vida. En opinión de Rafael Rojas, aunque tradicionalmente se le ha presentado como uno de los precursores de la emancipación de la isla, habría que matizar y reconsiderar su posición proindependentista, dado que a partir de 1829, desengañado por lo que consideró el fracaso de las experiencias republicanas en Hispanoamérica,<sup>11</sup> abjuró de sus ideas separatistas (con respecto a España) e intentó acercarse al gobierno colonial cubano encabezado por el capitán general Francisco Tacón con la esperanza de que se le permitiera volver a la patria.<sup>12</sup>

Por su parte, Antonio Valdés (Matanzas 1780 - México 1830) fue un maestro autodidacta que en su juventud organizó una escuela de primeras letras en La Habana. Además, editó periódicos en su natal Cuba, en Argentina y en México.

Llegó a este último país primero en 1808, con la intención de abrir un establecimiento educativo, pero en 1812 volvió a la isla, donde entre otras cosas publicó la obra: *Historia de la isla de Cuba, en especial de La Habana*; asimismo, amparado por la ley de libertad de imprenta establecida por la Constitución de Cádiz, editó el periódico titulado *La Cena*, en cuyas páginas difundió el código gaditano así como las revoluciones hispanoamericanas que comenzaron a despuntar hacia 1810.<sup>13</sup>

En 1814 partió rumbo a España, pero dado que ese año Fernando VII abolió la Constitución, se dirigió a Chile y luego al Río de la Plata, se estableció en Buenos Aires hacia fines de 1814 o comienzos de 1815. Allí se encargó de la redacción del principal periódico del ayuntamiento bonaerense titulado *El Censor*; asimismo, en septiembre de ese año inició la redacción del periódico *La prensa Argentina*.<sup>14</sup>

Hacia 1817 el gobierno del Río de la Plata lo envió como su representante ante los gobiernos de Alemania y Rusia. Sin embargo, su misión no parece haber sido muy exitosa debido a problemas con Bernardino Rivadavia, en-

<sup>11</sup> Esto siguiendo la interpretación de Rojas en el artículo arriba citado.

<sup>12</sup> ROJAS, "El tradicionalismo", p. 161. Retomaré este asunto en las conclusiones al presente trabajo.

<sup>13</sup> ANDREWS, Catherine, "El proyecto constitucional de Antonio J. Valdés, 1822," en *Estudios Jaliscienses*, v. 87, (febrero de 2012), pp: 57-58, en: <https://goo.gl/lpIhmZ> [consultado en noviembre de 2014].

<sup>14</sup> ANDREWS, "El proyecto", pp. 57-59.

tonces delegado de las Provincias Unidas del Río de la Plata en la corte española, quien lo acusó de ser autor de un folleto en el que criticaba la revolución rioplatense.<sup>15</sup>

Quizá por eso, Valdés no regresó al Río de la Plata y desde Europa se dirigió a México, adonde llegó antes de 1821. Hacia fines de ese año fue electo al Congreso Constituyente del Imperio Mexicano por la diputación de Jalisco.

Durante esta etapa se caracterizó por ser un importante aliado de Agustín de Iturbide, ya que defendió al emperador durante sus enfrentamientos con el Congreso.<sup>16</sup> Asimismo, elaboró un proyecto de constitución moderada “a la inglesa” en la que se proponía que el encargado del ejecutivo no estuviera supeditado al legislativo.<sup>17</sup>

A la caída de Iturbide, Valdés volvió a Guadalajara, donde fundó el periódico titulado *El Iris de Jalisco*, publicación que respaldaba el movimiento federalista de dicho estado. Después de 1824 se involucró en los planes para alcanzar la independencia cubana.<sup>18</sup>

Posteriormente, en la capital del país, dirigió el diario *Águila Mexicana*<sup>19</sup> entre noviembre de 1825 y agosto de 1826,<sup>20</sup> cabe apuntar que durante ese tiempo la campaña del citado periódico a favor de la intervención activa del gobierno mexicano para lograr la independencia cubana resulta verdaderamente notable, así como su enfrentamiento con todo un sector de políticos mexicanos que fueron considerados y denominados por los yorkinos como borbonistas, escoceses y en general enemigos de la libertad de América; entre ellos destacaron, particularmente para los meses en los que Valdés dirigió el *Águila*, los editores de otro importante periódico capitalino titulado *El Sol*.

<sup>15</sup> ANDREWS, “El proyecto”, p. 59. Acusación que posteriormente aprovecharían sus detractores en México, al señalar que había traicionado en Madrid a los independientes de Buenos Aires abusando de la confianza en él depositada: “México 19 de junio de 1826”, en *El Sol*, 19 de junio de 1826.

<sup>16</sup> ANDREWS, “El proyecto”, p. 55.

<sup>17</sup> ANDREWS, “El proyecto”, pp. 64-65.

<sup>18</sup> ANDREWS, “El proyecto”, p. 57-59.

<sup>19</sup> En este trabajo se ha actualizado la ortografía del título del *Águila Mexicana*, pues para los años revisados siempre aparece escrito de la siguiente manera en el original: *Aguila Mejicana*. Así, en adelante esta publicación será citada como *Águila*. Asimismo, México siempre aparece escrito con “j” y sin acento en dicho periódico, la ortografía por lo tanto también se ha actualizado.

<sup>20</sup> CLAPS, ARENAS, Ma. Eugenia, *La producción hemerográfica que los españoles liberales exiliados en Londres dedicaron a Hispanoamérica. El caso de México (1824-1827)*, tesis de maestría en historia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p.97.

El 24 de agosto de 1826 Valdés dejó la dirección del *Águila*, hecho para el que caben varias explicaciones, por ejemplo el que sus enfrentamientos personales con los editores de *El Sol* fueron subiendo de tono.<sup>21</sup> Pero también hay que considerar que el de 1826 fue un año especialmente conflictivo para la República mexicana, ya que se preparaban elecciones para la renovación de las cámaras en el Congreso federal, y la de varias legislaturas de los estados.<sup>22</sup> Esto caldeó mucho los ánimos de la clase política en el país pues cada grupo trataba de posicionar a sus candidatos y su respectivo proyecto nacional a costa del desprestigio de los oponentes, y el medio privilegiado para hacerlo fue la prensa periódica; en consecuencia no sólo Valdés hizo campaña en el periódico a su cargo; pero en su caso el problema estaba en que era extranjero, por lo que muchos consideraron ilegítima su activa participación política.

Por último, con el evidente propósito de desprestigiarlo, en las páginas de *El Sol* encontramos reiteradamente la apreciación de que el interés fundamental del editor del *Águila* era la organización de una expedición armada organizada por el gobierno mexicano para lograr la independencia de Cuba.

Al avisar del cambio en la dirección del periódico, Juan Wenceslao Barquera, quien se encargaría de la publicación en adelante, indicó en las páginas del *Águila* que Valdés se marchaba fuera de la capital: “[...] a ofrecer a la patria sus servicios en un destino propio de sus luces y virtudes públicas.”<sup>23</sup> Pero no se proporcionaron mayores detalles sobre su nuevo “destino;” sin embargo, todo parece indicar que volvió al Distrito Federal, pues murió en Ciudad de México en 1830.

#### EL ASUNTO CUBANO DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA FEDERAL MEXICANA

Como se mencionó anteriormente, uno de los temas que ocupó a la clase política de la época en el país fue la cuestión cubana y la conveniencia de

<sup>21</sup> “México 23 de agosto. Nuevo editor,” *Águila*, 24 de agosto de 1826, p. 1.

<sup>22</sup> COSTELOE, Michael P, *La primera república federal de México (1824-1835)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 69. Las elecciones para los representantes al Congreso se llevaron a cabo el 20 de agosto de 1826: “México 22 de agosto,” *Águila*, 23 de agosto de 1826, p. 1.

<sup>23</sup> “México 23 de agosto. Nuevo editor,” *Águila*, 24 de agosto de 1826, p. 1.

apoyar la independencia de la isla caribeña, en el entendido de que la emancipación mexicana estaría en peligro mientras Cuba, tan cercana geográficamente, permaneciera en poder de la Corona española.

En consecuencia, desde su formación el estado mexicano independiente reconoció la necesidad de beneficiar la emancipación de las islas caribeñas que aun formaban parte del imperio español, con el fin de impedir que sirvieran como plataforma para un posible intento de reconquista por parte de Fernando VII.<sup>24</sup>

Ahora bien, cabe apuntar que la discusión se centró en la disyuntiva sobre si había que hacerlo de una manera activa por medio de la intervención armada, o si era preferible limitarse a la vía diplomática en la consideración de que el país acababa de salir de una larga y cruenta lucha armada. En todo caso, una parte significativa del sector político mexicano simpatizó con la idea de favorecer activamente la independencia de Cuba y por ello los cubanos fueron recibidos en el país e incluso algunos mexicanos, como Manuel Argüelles, vicegobernador de Veracruz, tomaron la iniciativa de abrir una suscripción para socorrerlos económicamente mientras permanecieran en el país.<sup>25</sup> Así, vemos como sus actividades libertarias fueron favorecidas y hasta se apoyó la planeación de expediciones militares con ese objeto.<sup>26</sup>

Una de ellas, que partiría desde las costas de Yucatán, estaría a cargo de Antonio López de Santa Anna y de Nicolás Bravo. De acuerdo con algunos autores, José María Heredia llegó a México con el propósito de participar en dicha empresa.<sup>27</sup> Sin embargo, este proyecto no culminó; así, el periódico veracruzano *El Astro de América*, editado por el habanero José Ramón Betancourt, publicó que la proyectada invasión a Cuba se suspendía hasta que el asunto fuera debatido en el Congreso de Panamá.<sup>28</sup> Y en efecto, como

<sup>24</sup> ROJAS, Rafael, "Entre la expansión y la defensa, 1821-1847. Primera parte: México y el Caribe, 1821-1959," en *Historia de las relaciones internacionales de México. Caribe*, v. 3, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011, p. 29.

<sup>25</sup> "Comunicado", *Águila*, 25 de febrero de 1826, pp. 3-4.

<sup>26</sup> MUÑOZ, Laura, "Agentes confidenciales y funcionarios consulares en el Golfo-Caribe. La labor de Feliciano Montenegro," en *Secuencia*, v. 48, (septiembre-diciembre 2000), p. 73, en: <https://goo.gl/qOdLPa> [consultado en septiembre de 2014].

<sup>27</sup> GUERRA VILABOY, Sergio, "México y Cuba: primeros esfuerzos por la independencia cubana, 1820-1830," en *Sotavento*, 4/98, p. 43, en: <https://goo.gl/XqLNi2> [consultado en septiembre de 2014].

<sup>28</sup> GUERRA VILABOY, "México y Cuba", p. 50. El Congreso se celebró en la ciudad de Panamá a mediados de 1826.

veremos más adelante, la reunión de los estados hispanoamericanos en el istmo centroamericano produjo la esperanza de que uno de los primeros acuerdos que se tomarían en el Congreso sería el de liberar a la isla del dominio español: “Parece como imposible que aquella augusta reunión no dirija sus primeros connatos a la libertad de Cuba, a fin de consolidar de un modo invulnerable la libertad general de los pueblos hispanoamericanos.”<sup>29</sup>

De esta manera, fue durante las presidencias de Guadalupe Victoria (1824-1828) y de Vicente Guerrero (1829) que el propósito de apoyar la independencia cubana ocupó en mayor medida a las élites políticas nacionales, pues el tema se discutió en el Congreso mexicano y generó constantes debates públicos reproducidos en la prensa nacional.<sup>30</sup>

De acuerdo con la interpretación de Rafael Rojas, en los primeros años de la administración de Guadalupe Victoria a ciertos grupos políticos mexicanos les pareció natural la incorporación de Cuba al país,<sup>31</sup> pero el primer ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, Joel Roberts Poinsett, hizo explícito el rechazo del gobierno de Washington a que cualquier estado europeo o hispanoamericano auxiliara a los cubanos en la búsqueda de la independencia, pues la región caribeña, y en particular Cuba, fue considerada por la citada república norteamericana como de interés estratégico por su situación privilegiada en las comunicaciones vía el Atlántico.<sup>32</sup>

Ahora bien, después de que se produjo el intento de reconquista español en las costas tamaulipecas, encabezado por el brigadier Isidro Barradas en julio de 1829, el gobierno mexicano expresó que estaba dispuesto a invadir Cuba si era necesario para evitar que dichos eventos se repitieran.<sup>33</sup>

Lo que es un hecho es que a partir de la independencia novohispana, la monarquía española utilizó a la isla como base principal de operaciones para la reconquista de su perdido imperio continental americano. En vista de esto, fue en Veracruz en donde particularmente prosperaron proyectos para favorecer la independencia cubana.<sup>34</sup> En este punto se debe considerar

<sup>29</sup> “México 14 de noviembre. Política”, *Águila*, 15 de noviembre de 1825, p. 1.

<sup>30</sup> ROJAS, “Entre la expansión”, pp. 29-30.

<sup>31</sup> ROJAS, “Entre la expansión”, p. 33.

<sup>32</sup> MUÑOZ, “Agentes”, p. 78.

<sup>33</sup> ROJAS, “Entre la expansión”, p. 33.

<sup>34</sup> GUERRA VILABOY, “México y Cuba”, p. 35.

la actividad de la Gran Legión del Águila Negra (establecida precisamente en la provincia de Veracruz), formada hacia 1823 por Guadalupe Victoria y por el cubano Simón de Chávez, uno de cuyos propósitos fue propiciar la independencia cubana e incluso conseguir la anexión de Cuba a México.<sup>35</sup>

Por último, tal y como se mencionó antes, el reconocimiento español de la independencia de México en 1836 determinó que el gobierno nacional se declarara neutral respecto de la situación política de la mayor de las Antillas.

### VALDÉS, HEREDIA Y EL ASUNTO CUBANO

En este apartado analizaré las ideas que expresaron sobre la independencia de Cuba Antonio Valdés y José María Heredia; en la prensa capitalina mexicana, en el caso del primero, y en *El Iris*, primera revista ilustrada del México independiente, en el caso del segundo; aunque también incluiré lo que acerca del tema plantearon otros periódicos en el país, como una muestra de las características y proporciones que adquirió este asunto en el entorno político nacional entre 1825 y 1826, años en los que se produjeron tres acontecimientos relacionados estrechamente con el debate en torno a la cuestión cubana en el país, tales fueron: la liberación del fuerte de San Juan de Ulúa en noviembre de 1825; la posibilidad de que el gobierno nacional organizara y armara una expedición para coadyuvar activamente a la emancipación cubana; y la celebración del Congreso de Panamá entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826.

Respecto de lo primero, cabe considerar que la liberación del fuerte de San Juan de Ulúa, acaecida en noviembre de 1825, reforzó significativamente la idea de que la libertad cubana era imprescindible para la conservación de la independencia del resto de las naciones hispanoamericanas. Entonces encontramos en el *Águila* afirmaciones como la siguiente: “Réstanos ahora la emancipación de la isla de Cuba para coronar la grandiosa empresa de hacer del Nuevo Mundo el campo dilatado, la morada predilecta de LA LIBERTAD.”<sup>36</sup>

<sup>35</sup> VAZQUEZ SEMADENI, Ma. Eugenia, “Documentos. La Gran Legión del Águila Negra. Documentos sobre su fundación, estatutos y objetivos,” en *Relaciones*, n. 111, (2007), p. 148, en: <https://goo.gl/leAbCg> [consultado en octubre de 2014].

<sup>36</sup> “México 24 de noviembre. VIVA LA PATRIA”, *Águila*, 25 de noviembre de 1825, p. 1. En mayúsculas en el original.

Por otra parte, el asunto relativo a la expedición libertadora se debatió en el Congreso Nacional mexicano a comienzos de 1826. Así, el 28 de enero de ese año el senado acordó autorizar al gobierno para que, combinado con el de Colombia, formara una expedición armada en auxilio de los esfuerzos de los habitantes de Cuba para conseguir su independencia. En sentido contrario se manifestó la cámara de diputados el 20 de febrero siguiente, y su opinión fue la que prevaleció.

Desde las páginas del *Águila*, Valdés respaldó la posición del senado en la consideración de que el gobierno mexicano debía estar en la disposición de proceder contra España en armonía con el resto de América, y citó las palabras del ministro de guerra Manuel Gómez Pedraza en el sentido de que mientras la isla de Cuba estuviera ocupada por tropas españolas, sería considerada por México como el cuartel general de los enemigos.<sup>37</sup>

Por su parte, los editores de *El Sol* publicaron el dictamen final de la cámara de diputados en este asunto. En el citado documento, los legisladores rebatieron los dos puntos que los senadores habían tomado en cuenta para avalar la expedición a Cuba, que fueron a saber: conservar la independencia mexicana, y auxiliar a un pueblo hermano en la consecución de su libertad. En el primer aspecto, los diputados argumentaron que España no era ninguna potencia, ni tenía la capacidad económica como para hacer frente a una agresión en contra de México; pero aún en caso de que a pesar de esos inconvenientes la Corona lo intentara, se encontraría con la enérgica oposición de todos los mexicanos.

En lo relativo al segundo punto, en el dictamen se afirmó que los habitantes de Cuba eran poco afectos a la guerra, pues en su suelo nunca la habían experimentado, y tampoco existía en La Habana lo que denominaron “opinión por su independencia.” Se agregó que la población cubana estaba compuesta por tres clases: propietarios, esclavos y libertos; el primer grupo difícilmente arriesgaría su prosperidad y la posesión de sus esclavos negros. Por su parte, los esclavos y los libertos aprovecharían muy bien una convulsión en Cuba, y se repetirían allí las escenas vividas en Haití y en Santo Domingo.<sup>38</sup> Finalmente, los diputados tampoco consideraron que

<sup>37</sup> “México 1 de febrero”, *Águila*, 2 de febrero de 1826, p. 1.

<sup>38</sup> “Dictamen de la comisión especial sobre la consulta del gobierno para sacar tropas fuera de la república, mandado insertar por la cámara de diputados en los periódicos de esta capital”, *El Sol*, 4 de

el gobierno mexicano tuviera recursos económicos suficientes para armar una expedición con destino a la isla.

Por lo que concierne al Congreso de Panamá, cabe apuntar que su reunión despertó muchas esperanzas entre los cubanos en el sentido de que durante sus sesiones se aprobaría la organización de una expedición libertadora de la isla en la que participarían fundamentalmente los gobiernos de México y Colombia. Expectativas que pronto se vieron defraudadas por la posición del gobierno de los Estados Unidos al respecto.

Así, utilizando las páginas de *El Iris*, Heredia desaprobó la política estadounidense hacia la isla, expresada por esa república norteamericana al aceptar su participación en el citado evento. De acuerdo con la información presentada por Heredia, que es el mensaje del presidente John Quincy Adams a la cámara de representantes de los Estados Unidos del Norte sobre el Congreso de Panamá, durante su celebración uno de los puntos a tratar sería el de una hipotética invasión a Cuba y Puerto Rico por las fuerzas unidas de México y Colombia para coadyuvar a su independencia, proyecto con el que el gobierno de los Estados Unidos no estuvo de acuerdo, ya que consideró que las convulsiones a las que serían expuestos ambos países como resultado de esta invasión los pondría en riesgo de caer ellos mismos en manos de otra potencia europea, por lo que el esfuerzo estadounidense en el congreso panameño se limitaría a mantener el estado de cosas existentes, así como la tranquilidad de las islas y la paz y seguridad de sus habitantes. En concreto, Heredia se lamentó de lo siguiente en el contenido del mensaje:

[...] vemos repetida la opinión funesta de que Cuba no puede ser libre porque tiene esclavos, sin recordar que en los Estados Unidos hay más de un millón de ellos, y que en Venezuela, a proporción, existían muchos más.<sup>39</sup>

En esta reflexión, Heredia aludió a la idea expresada por algunos autores y gobiernos en el sentido de que la población negra podía considerarse

marzo de 1826, p. 1054.

<sup>39</sup> HEREDIA, "Política. Mensaje del presidente Adams a la cámara de representantes de los Estados Unidos sobre el Congreso de Panamá", en *El Iris*, 29 de abril de 1826, p. 130.

un obstáculo para que la isla alcanzara su independencia. Lo mismo que Linati, agregó que la causa americana estaría comprometida mientras Cuba no fuera libre. Señaló también que en manos españolas la isla sería el punto de apoyo en el que los reyes europeos afianzarían su “vocación liberticida;” pero a su vez, apuntó que ninguna potencia europea podría apoderarse de Cuba sin convocar la desaprobación de “la mitad del mundo civilizado.”<sup>40</sup> En suma, a Heredia le parecía que la política de los Estados Unidos hacia su país de origen era demasiado tibia, y hasta la calificó de “temerosa.”

Sobre estas ideas expuestas por Heredia, cabe considerar que es un hecho incontrovertible que la población negra despertaba una gran desconfianza en el sector criollo cubano, así como entre quienes se ocuparon del tema de la independencia de Cuba en estos años, y fue considerada un obstáculo para alcanzar la independencia. Así por ejemplo, tenemos las nociones expuestas por el abate de Pradt en su *Tratado sobre el Congreso de Panamá* en el sentido de que la población de color era una amenaza para América, dado que los negros y los mulatos excedían en fuerza a los blancos, y en muchos casos también en número, por lo que era imperativo en su opinión detener su llegada al continente:

Todo cargamento de negros llegado a América equivale a un cargamento de pólvora destinada a abrazar el país [...] En otro tiempo la cuestión de los negros era una cuestión de azúcar y café, por la multiplicación de los negros en esta comarca, ha venido a ser una cuestión entre África y América para saber a quién acabara por pertenecer esta [...] en la Habana los negros impiden la independencia, y en los Estados Unidos producen una división entre los estados del sur que tienen muchos negros, y los del norte que están libres de esta plaga.<sup>41</sup>

En opinión del abate de Pradt, los negros eran feroces e ignorantes, era por ello que debía parar su tráfico y posterior traslado a América, en donde habían producido efectos muy perniciosos. Matizando un poco esta posición, Antonio Valdés consideró que las obras de Pradt mostraban un “temor exagerado a los negros,” y apuntó que la disposición de la

<sup>40</sup> HEREDIA, “Política. Mensaje del presidente Adams a la cámara de representantes de los Estados Unidos sobre el Congreso de Panamá”, en *El Iris*, 29 de abril de 1826, pp. 130-131.

<sup>41</sup> “De Mr. De Pradt”, *Águila*, 23 de marzo de 1826, pp. 3-4. La ortografía del artículo ha sido actualizada.

gente de color para sacudir el yugo español podría ser útil para alcanzar la independencia:

Los hábitos y modales de la gente de color, menos hechos a la aristocracia y aproximándose en algún modo a la sencillez republicana, es una circunstancia que sabiéndose manejar con acierto podrá con ayuda de una fuerza regular extranjera hacer la independencia de aquella isla sin que costase una sola gota de sangre.<sup>42</sup>

Esto siempre y cuando existiera una “fuerza extranjera” que contuviera a la población negra en los límites adecuados para alcanzar el objetivo de la independencia cubana sin propiciar en la isla un levantamiento de otra naturaleza, pues se temía que una vez conseguida la emancipación, la gente de color se levantaría para crear un sistema de gobierno autónomo descartando a los blancos. Para el caso de los negros, a E.U. en concreto le pesaba el ejemplo de Haití, por lo que prefirió que Cuba siguiera formando parte del imperio español antes que entrar en experimentos revolucionarios en la isla.

Volviendo al tema del Congreso de Panamá, en las páginas del *Águila* Valdés expresó:

La esperanza final (de los cubanos) se funda racionalmente en la asamblea del istmo de Panamá. Parece como imposible que aquella augusta reunión no dirija sus primeros connatos a la libertad de Cuba, a fin de consolidar de un modo invulnerable la libertad general de los pueblos americanos.<sup>43</sup>

Pero cuando quedó clara la posición de los Estados Unidos reacia a apoyar una incursión armada para conseguir la independencia de Cuba, expuso en el mismo periódico que dicha república no tenía ninguna atribución para impedir que otros estados americanos lo hicieran, e incluso los invitó a que no asistieran al evento.<sup>44</sup> Consideró además que al sostener esa

<sup>42</sup> “Noticias extranjeras”, *Águila*, 28 de noviembre de 1825. La ortografía del artículo ha sido actualizada.

<sup>43</sup> “México 14 de noviembre. Política”, *Águila*, 15 de noviembre de 1825, p. 1. La ortografía del artículo ha sido actualizada.

<sup>44</sup> Notas al pie en “Prosigue el mensaje del presidente de los Estados Unidos del Norte”, *Águila*, 24 de abril de 1826, p. 1.

política respecto de Cuba, los E.U. veían solamente por sus intereses estratégicos en el continente americano.

También cabe citar que la *Gaceta Diaria de México*, en cuya redacción participó Heredia, estuvo pendiente del asunto cubano durante los años de 1825 y 1826. Así, en diciembre de 1825 apareció tanto en este periódico como en el *Águila* un extenso artículo procedente del *Diario de la Habana*, en el que se hace una reflexión sobre el estado político de la isla que le parece interesante a Valdés, quien aprovecha el material para hacerle una serie de comentarios al margen con el objeto de: “[...] [poner] en evidencia el estado político de aquella porción interesante de la América.”<sup>45</sup>

En el artículo del periódico cubano encontramos una apología del estado ideal que vive Cuba por sus riquezas naturales y por el buen carácter de sus habitantes, de donde se desprende que lo que había que hacer era conservar la situación que privaba en ella; asimismo, se expresa el temor de que si la isla no se emancipa espontáneamente, sería obligada a hacerlo por así convenir a los intereses de los nacientes estados del continente americano.<sup>46</sup> En sus comentarios, Valdés pretendió invalidar los argumentos vertidos en este material haciendo varios comentarios a pie de página. En la *Gaceta Diaria de México* encontramos la afirmación de que esos comentarios se conservaron pues parecieron acertados a sus editores.

Posteriormente, en marzo de 1826 aparece en este último periódico un artículo muy interesante del abate de Pradt titulado “Cuba,” que reproduce lo que ya hemos revisado de su pensamiento acerca de la isla, si bien aquí enfatiza la inminencia de la emancipación cubana por estar situada en un continente que había consumado la separación política respecto de España: “[...] es indispensable que Cuba entre en el gran sistema de la independencia americana [...] mientras que sea española, el sistema americano no estará completo.”<sup>47</sup>

<sup>45</sup> “Libertad”, *Gaceta Diaria de México*, 23 de diciembre de 1825, p. 2.

<sup>46</sup> “Libertad”, *Gaceta Diaria de México*, 27 de diciembre de 1825, p. 1.

<sup>47</sup> DE PRADT, “Política. Cuba”, *Gaceta Diaria de México*, 18 de marzo de 1826, p. 1.

## OTROS PERIÓDICOS NACIONALES Y EL ASUNTO CUBANO

Los editores del periódico titulado *Correo de la federación mexicana* creían firmemente en la amenaza que representaba la España absolutista de Fernando VII para el continente americano, y en el hecho de que éste intentaría concretar una reconquista utilizando como enclave la isla de Cuba: “Parece que [el gobierno español] emplea los mayores esfuerzos para reunir en La Habana una fuerza grande de mar y tierra para efectuar los proyectos que ha formado contra el continente americano.”<sup>48</sup> Por ello, en opinión de los autores de este artículo, se hacía indispensable que México colaborara activamente con la independencia de la isla. Así, encontramos cartas en la sección de comunicados del periódico en donde supuestos “patriotas cubanos” pedían ayuda para alcanzar dicho objetivo.<sup>49</sup>

Pero al margen de estas consideraciones, en este órgano aparece la argumentación “altruista” de que era un deber cristiano de todo pueblo libre ayudar a conseguir la liberación a aquel que permanecía bajo la tiranía. Ejemplos americanos de ello eran la ayuda que prestó el pueblo haitiano a Bolívar para que consiguiera la independencia venezolana y la ayuda que con el mismo objeto brindaron los colombianos a los peruanos.<sup>50</sup>

Ahora bien, algunos diarios de los estados también se ocuparon del tema, así por ejemplo la publicación veracruzana titulada *El Mercurio* abordó la cuestión cubana a raíz del descubrimiento en Ciudad de México de la conspiración del fraile dieguino Joaquín Arenas el 20 de enero de 1827.<sup>51</sup> Una vez producido el arresto del religioso, en el periódico porteño apareció la afirmación de que España no había abandonado la idea de reconquistar América, para cuyo fin conservaba la isla de Cuba. Era pues imprescindible: “[...] que la hermosa Cuba, parte de la América septentrional, cese de pertenecer al inicuo, al monstruoso gobierno español.”<sup>52</sup> Con lo que este diario

<sup>48</sup> “México 3 de abril”, *Correo*, 3 de abril de 1828, p. 4.

<sup>49</sup> “Comunicados”, *Correo*, 4 de abril de 1828.

<sup>50</sup> “Variedades”, *Correo*, 5 de mayo de 1828, p. 3.

<sup>51</sup> El 19 de enero de 1827 se produjo en la capital de la República el arresto del religioso dieguino fray Joaquín Arenas, de origen español, por haber intentado convencer a Ignacio Mora, gobernador y comandante militar del Distrito Federal, de tomar parte en una conspiración a favor de la restauración en México del gobierno de Fernando VII.

<sup>52</sup> “Nota de los editores”, *El Mercurio*, 1 de febrero de 1827, p. 3.

se convirtió en uno más de los órganos informativos que en aquella época pugnaron porque el gobierno mexicano interviniera activamente a favor de la independencia cubana, en la consideración de que la isla era un enclave desde el cual España organizaba a sus partidarios para preparar una expedición de reconquista de México.

### HEREDIA: “CARTAS SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS”

Por último, me parece interesante citar este material por contener las apreciaciones de Heredia sobre los Estados Unidos antes de que dicha república expresara su oposición a una intervención libertadora en Cuba. El artículo apareció en *El Iris* el 14 de junio de 1826. Es un material que refleja la profunda depresión en la que cayó Heredia por verse obligado a salir de Cuba para refugiarse en un país donde todo le era extraño y hostil, desde el clima hasta el idioma. De cualquier manera, también encontramos en el texto cierta esperanza y admiración hacia los Estados Unidos, ya que constituyó para el autor:

[...] la tierra de la libertad en que se abre un asilo inmenso a todos los oprimidos de la tierra, y donde el hombre seguro con el testimonio de su conciencia, y bajo la égida de una sabia legislación, alza la frente al sol y no tiene que temer más que a la ley, que protectora del inocente, es infalible y sin piedad en la satisfacción de sus agravios.<sup>53</sup>

No obstante, tal y como se mencionó antes, una vez en México el cubano manifestó una visión crítica respecto de la actitud del gobierno estadounidense hacia Cuba, pues como vimos en el mensaje del presidente Adams, el gobierno de los Estados Unidos decidió mantener el estado de cosas como estaban en la zona del Caribe y no apoyar abiertamente ningún esfuerzo por la independencia de lo que denominó “las islas.”

De cualquier manera, vale la pena considerar que esta carta nos ayuda a comprender las expectativas de los hispanoamericanos en general, y de los

<sup>53</sup> HEREDIA, “Cartas sobre los Estados Unidos”, *El Iris*, 14 de junio de 1826, p. 102.

cubanos en particular, en el sentido de que los Estados Unidos se convirtieran en un adalid de la causa independentista. Ese país era visto como la “tierra de la libertad,” y de hecho se convirtió en refugio de muchos revolucionarios de la época. Pero a la postre, en concreto respecto de la situación cubana, terminó por decepcionar a quienes hacia 1825, como fue el caso de Heredia, ansiaban una intervención efectiva para alcanzar la independencia de la isla.

### CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se puede establecer que Antonio Valdés estuvo muy activo en política durante sus años de residencia en México, y su injerencia en el sentido de que el gobierno nacional interviniera por la vía armada en apoyo a la independencia cubana resultó notable. En contraste, la posición de Heredia fue mucho más comedida en ese sentido y pareció asumir que tras la negativa estadounidense expresada en el Congreso de Panamá, así como la de un sector importante de los políticos mexicanos, no había mucho más que hacer.

Parte de la explicación de esta diferencia en la conducta de ambos la encontramos en los vínculos que cada uno de ellos estableció en el país. Valdés simpatizó con un sector de liberales radicales reunidos muchos de ellos en torno a la logia de York, que actuó realmente como un partido político en esos años. En consecuencia, respaldó casi todas sus iniciativas en lo relativo a la política nacional, y a la postre sufrió las consecuencias.

Varios de los extranjeros que llegaron a México en estos años tuvieron problemas por suscribir públicamente ciertas iniciativas, como por ejemplo tratar de convencer al sector gubernamental de tomar algunas medidas; así, Orazio de Attelis, marqués de Santangelo, alertó al gobierno sobre un inminente ataque de la Santa Alianza contra la independencia del país y lo interpeló a través de sus publicaciones para que actuara en consecuencia; ello se tradujo en su expulsión del país el 12 de julio de 1826.

Asimismo, los editores italianos de *El Iris*, quienes suscribieron las teorías de Santangelo, y previendo un inminente ataque europeo a la

emancipación mexicana recomendaron el establecimiento de facultades extraordinarias para el presidente de la República, y luego una dictadura dado que lo que se necesitaba para enfrentar un ataque externo era un hombre fuerte, también tuvieron que salir del país, poco después de dar por terminada la edición de la revista. Me parece que es en este contexto en el que debe entenderse la salida de Valdés de la dirección del *Águila*, puesto que se ganó la animadversión de aquellos que consideraban que los extranjeros no debían inmiscuirse en la política nacional.

En este sentido, todo parece indicar que el gabinete mexicano no estaba por la labor de alarmar a los ciudadanos fomentando la idea de una invasión inminente de la Santa Alianza contra el país. Por otra parte, Valdés fue atacado por los editores de *El Sol* debido a lo que estos consideraron una injerencia indebida en la política nacional; así, reprobaron el apoyo otorgado por este editor cubano en las páginas del *Águila* al ministro de Hacienda, José Ignacio Esteva, mientras que, en sus palabras, “ridiculizaba” la gestión de otros funcionarios públicos como la del propio presidente de la República,<sup>54</sup> esto a pesar de que el diario era costeado por el gobierno. De hecho, en aquellos meses se llegó a hablar en los periódicos de un inminente cambio del ministerio de Guadalupe Victoria.

Ahora bien, como se mencionó antes, Heredia no comulgó con algunas iniciativas yorkinas y manifestó una creciente moderación en sus ideas políticas. Fue mucho más cauto que su compatriota y por ejemplo salió de la redacción de *El Iris*, cuando los enfrentamientos de Galli y Linati con el sector moderado nacional fueron evidentes. Asimismo, terminaría por publicar en 1831 en el estado de México un periódico cuyo sugerente título fue *El Conservador*, pues su objetivo era “conservar” la paz y estabilidad del país, así como su independencia, y oponerse a las facciones consideradas radicales, mismas que habían llevado a la presidencia a Vicente Guerrero en 1829 por la vía de un motín popular en Ciudad de México.

Con relación a lo expuesto por Rafael Rojas en el sentido de que habría que reconsiderar su posición proindependentista en el caso de su país

<sup>54</sup> “México 20 de julio de 1826”, *El Sol*, 20 de julio de 1826, p. 1606. Con relación a esto, cabe apuntar que Esteva renunció a su cargo como ministro de Hacienda en diciembre de 1826: CLAPS, “La producción”, p. 85.

de origen, considero que es necesario ponderar la circunstancia internacional que fue determinando su opinión a ese respecto durante el periodo de estudio, época por demás convulsa y cambiante.

Así, me parece que es claro que Heredia estuvo comprometido con la independencia cubana en un primer momento involucrándose en la conspiración de Matanzas (1823), e incluso hay autores que sostienen que llegó a México con el objeto de participar activamente en la expedición libertadora que se planeaba hacia 1825;<sup>55</sup> y si bien más adelante, desde las páginas de *El Iris*, reprobó particularmente la posición del gobierno de los Estados Unidos sobre el particular, todo parece indicar que para entonces no quiso contravenir públicamente la posición del grupo moderado en el gobierno mexicano, que como vimos por el dictamen de la cámara de diputados, estuvo por la no intervención armada en Cuba, esto ya en 1826.

Ahora bien, ciertamente hacia 1836 Heredia trataría de volver a la isla alcanzando un acuerdo con el capitán general Francisco Tacón. Sin embargo, nuevamente creo que es importante dimensionar el contexto internacional en el que se produjo este intento, pues el absolutismo fernandino iba quedando paulatinamente atrás después de la muerte de Fernando VII (1833), y la regencia de Ma. Cristina de Borbón se caracterizó por un significativo acercamiento a los liberales del imperio hispánico, los cubanos incluidos ya que Cuba todavía formaba parte de él. Pero sobre todo, creo que hay que tener presente que una vez que España reconoció la independencia de México en 1836, el gobierno nacional adoptó la divisa de no intervención en los asuntos internos de la isla. Es decir, las circunstancias políticas hispanoamericanas cambiaron mucho entre 1823 y 1836, cuestión que debemos tomar en cuenta para comprender en su justa medida la postura de Heredia respecto de Cuba en estos años.

Fecha de recepción: 23 de noviembre de 2015



Fecha de aprobación: 7 de junio de 2016

<sup>55</sup> En el artículo citado de Ricardo GUERRA VILABOY.

# EL ESTUDIO AMBIENTAL DE LOS ÁRBOLES EN LAS AGRUPACIONES CIENTÍFICAS MEXICANAS, 1869-1876<sup>1</sup>

RODRIGO VEGA Y ORTEGA BAEZ



## RESUMEN

Entre 1869 y 1876, las agrupaciones científicas de la Ciudad de México publicaron revistas que dieron a conocer las investigaciones de los socios sobre el reconocimiento de las especies de árboles del país en términos de utilidad comercial, industrial, terapéutica y energética, así como los esfuerzos conservacionistas. El objetivo de la investigación es comprender el interés de los socios en los árboles como motor de la modernización económica en un periodo de reajuste político.

**Palabras clave:** árboles, prensa, ambiente, agrupaciones científicas, México

<sup>1</sup> Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT núm. IN 301113-RN 301113: “La Geografía y las ciencias naturales en algunas ciudades y regiones mexicanas, 1787-1940”. Responsable Dra. Luz Fernanda Azuela, Instituto de Geografía-UNAM. También es parte del Seminario PIFFYL (2015-001) “Historiografía sobre las relaciones entre ciencia y prensa en la historia de México”. Responsable Dr. Rodrigo Vega y Ortega, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.



**ENVIRONMENTAL STUDIES OF TREES  
IN MEXICAN SCIENTIFIC ASSOCIATIONS, 1869-1876**

**ABSTRACT**

Between 1869 and 1876, Scientific Associations from Mexico City Published Magazines with research about the recognition of Mexican Tree Species in terms of Commercial, Industrial, Therapeutic and Energy Use and Conservation Efforts. The aim of the research is to understand the interest of the Members about the Trees as an Engine of Economic Modernization in a period of political realignment.

**Key words:** trees, press, environment, scientific associations, Mexico.

**ÉTUDE ENVIRONNEMENTALE DES ARBRES  
DANS DES GROUPES SCIENTIFIQUES MEXICAINS, 1869-1876**

**RÉSUMÉ**

Entre 1869 et 1876, les groupes scientifiques de la ville de Mexico publiés magazines qui ont été libérés des partenaires de recherche sur la reconnaissance des espèces d'arbres dans le pays en termes d'utilisation commerciale, industrielle, thérapeutique et de l'énergie, ainsi que les efforts les écologistes. Le but de la recherche est de comprendre l'intérêt des partenaires dans les arbres comme un moteur de la modernisation économique dans une période de réalignement politique.

**Mots clé :** arbres, journaux, environnement, groupements scientifiques, Mexique.



La historia de las agrupaciones científicas mexicanas del siglo XIX se ha desarrollado con vitalidad en las últimas tres décadas como parte de los estudios encaminados a comprender los procesos de profesionalización e institucionalización de las ciencias del país, así como las relaciones entre el Estado mexicano y éstas en la construcción de espacios científicos donde se desarrolló la investigación.<sup>2</sup> Sin embargo, se han dejado de lado aspectos como su vida interna, la sociabilidad científica entre profesionales y amateurs, la formación de acervos biblio-hemerográficos, museísticos e instrumentales, y su incidencia en la transformación ambiental de México. Este último punto es el objeto de esta investigación. Los estudios sobre las asociaciones mexicanas casi han privilegiado estudios individuales, por lo que se carece de una visión de conjunto en cuanto a los objetivos de investigación que ellas compartieron en cierto lapso como el caso del examen de las especies de árboles.

El periodo de este estudio ha sido denominado por la historiografía política como la “República Restaurada” (1867-1876), durante el cual se amplió la gama de agrupaciones científicas en varias ciudades del país, aunque las de la Ciudad de México se propusieron conformar una representación nacional de la naturaleza, el territorio y la población. En este periodo histórico, convivieron la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE),

<sup>2</sup> Véase AZUELA, Luz Fernanda, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX”, en *Investigaciones Geográficas*, 52, 2003, pp. 153-166; y RODRÍGUEZ, Martha Eugenia, “La Academia Nacional de Medicina de México (1836-1912)”, en *Gaceta Médica de México*, 149, 2013, pp. 569-575.

la Academia de Medicina de México (AMM), la Sociedad Minera Mexicana (SMM), la Sociedad Mexicana de Historia Natural (SMHN), la Sociedad Farmacéutica de México (SFM) y la Asociación de Ingenieros y Arquitectos (AIA). Sólo las primeras cuatro asociaciones publicaron revistas científicas que daban a conocer las investigaciones que los socios llevaban a cabo y publicitaron el acucioso inventario de los recursos naturales de cada región, en particular las especies de árboles mexicanos de utilidad comercial, industrial, terapéutica y energética. Dichas agrupaciones se propusieron coordinar la explotación de los recursos naturales bajo una serie de técnicas para obtener sus diversos productos comercializables bajo “una organización para los distintos aprovechamientos; y una ordenación para su regulación”, como se verá páginas más adelante.<sup>3</sup>

Durante el último tercio del siglo XIX, las agrupaciones señaladas desarrollaron un cúmulo de investigaciones encaminadas al estudio, inventario y transformación de los bosques mexicanos como parte de la inserción del país en la red de actividades económicas mundiales. Una situación que los grupos científicos de México compartieron con sus pares de Europa y el resto de América. La tríada “territorios-mercancías-saberes”, fue el eje en el cual los practicantes mexicanos de la Historia Natural (botánica, zoología y mineralogía) produjeron una vasta literatura científica “enfocada en atender las interrelaciones entre expansión territorial, bienes de exportación y nuevos conocimientos” que trajo consigo una paulatina transformación ambiental de prácticamente todas las regiones, pues éstas exportaban distintos recursos naturales.<sup>4</sup>

El asociacionismo de la Ciudad de México permite adentrarse en los estudios botánicos que se desarrollaron en un lapso fundamental para la modernización de las actividades económicas, gracias a que el medio científico conoció, como nunca antes, su entorno y afianzó su vínculo con los objetivos de las metrópolis científicas y económicas extranjeras.<sup>5</sup> La historia

<sup>3</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús, “La explotación de los montes y la humanización del paisaje vegetal (cuestiones de método previas)”, en *Investigaciones Geográficas*, 29, 2002, p. 12.

<sup>4</sup> GALLINI, Stefania, “Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina”, en *Nómadas*, 30, 2009, p. 97.

<sup>5</sup> Véase GÓMEZ REY, Patricia, “Los escenarios del interior de la República Mexicana: las geografías estatales”, en Luz Fernanda AZUELA y Rodrigo VEGA Y ORTEGA (Coordinadores), *Espacios y prácticas de la Geografía y la Historia Natural de México (1821-1940)*, México, Universidad Nacional Autónoma de

de las ciencias naturales desde una perspectiva ambiental da pie a comprender una serie de transformaciones paulatinas a través de la inserción de la República Mexicana “en las economías mundiales como creadora y exportadora de materias primas” desde la década de 1860.<sup>6</sup> Los practicantes de la Historia Natural, tanto profesionales como amateurs, fueron parte fundamental del proceso de transformación ambiental mediante el estudio de la flora mexicana con miras a alimentar dicho comercio hacia Estados Unidos y Europa occidental.

El objetivo de la investigación es comprender el interés de los socios de las agrupaciones científicas mencionadas a través de la fuente hemerográfica, mediante la historia social de la ciencia, en cuanto a la serie de estudios que se publicaron sobre los árboles mexicanos como motor de la renovación de la economía nacional en un periodo de reajuste político y auge científico bajo el apoyo del Estado.<sup>7</sup> La investigación se propone responder cómo y por qué los practicantes de la ciencia estudiaron los árboles del país, dejando en segundo plano al devenir de ciencias que permitieron tal indagación.

La muestra hemerográfica se compone de 25 escritos, de los cuales se analizan 19. Éstos fueron publicados en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (1839 al presente), revista de la SMGE; la *Gaceta Médica de México* (1864 al presente), órgano de la AMM; *La Naturaleza* (1869-1914), periódico de la SMHN; *El Minero Mexicano* (1873-1903) y *El Propagador Industrial* (1875-1876), ambas revistas de la SMM. El número de escritos silvícolas refleja los intereses de los socios dependiendo de la disciplina que los reunía en cada agrupación. Estas revistas circularon entre los grupos de científicos de las regiones mexicanas, pues algunos eran socios corresponsales, así como fuera de las fronteras nacionales.

La prensa asociacionista revela que los árboles, en tanto que objeto de estudio, fueron de amplio interés para profesionistas<sup>8</sup> como farmacéuticos,

México, 2014, pp. 151-171.

<sup>6</sup> TORTOLERO, Alejandro, “La historia ambiental en América Latina. Por un intento de historizar la ecología”, en *Signos Históricos*, 16, 2006, p. 11.

<sup>7</sup> Sobre un periodo posterior de la presente investigación véase VEGA Y ORTEGA, Rodrigo: “Los naturalistas mexicanos y los temas ambientales publicados en *La Naturaleza* (1870-1905)”, en Celina LÉRTORA (Coordinadora), *Territorio, recursos naturales y ambiente: hacia una historia comparada: estudio a través de Argentina, México, Costa Rica, Haití, Paraguay, Uruguay y Venezuela*, Buenos Aires, Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2013, tomo I, pp. 387-426.

<sup>8</sup> Los profesionales de la ciencia en la época son los individuos que cursaron una licenciatura en alguna

médicos e ingenieros geógrafos y de minas, así como para un nutrido conjunto de amateurs,<sup>9</sup> que habitaban varias ciudades de la República. Los árboles fueron valorados por los socios como materia prima para el comercio y las manufacturas artesanales, refuerzo de la agricultura, ensanchamiento de la terapéutica, y material para la minería, la industria y el transporte ferroviario. De ahí que éstos en cada región se interesaran en inventariarlos para “descubrir” a los capitales los valiosos recursos susceptibles de explotación racional.

Los profesionales de la ciencia estuvieron presentes en las cuatro agrupaciones científicas mientras que los amateurs se concentraron en la SMGE y la SMM, ya que ambas permitieron la entrada a un amplio sector de las clases media y alta del país. Ambos grupos reflejaron en los escritos sobre árboles sus procedimientos, intereses y técnicas.

La gama de artículos que se analizarán revela que los socios formaron parte de la burocracia científizada, de la federación y las regiones, que contribuyó al ascenso social de los individuos que poseían cierto dominio de las ciencias útiles y algún entrenamiento técnico “para hacer de la ciencia un instrumento para enderezar la acción del Estado y optimizar los rendimientos de sus empresas”.<sup>10</sup> Las agrupaciones reunieron a individuos que demostraban públicamente capacidades para emprender el inventario de la flora mexicana, el estudio científico de las especies con propiedades afines a las demandas económicas y proponían vías racionales para su explotación. Cada agrupación era consciente de la importancia de publicar un órgano periódico y, en ocasiones, libros sobre temas particulares, con lo cual se publicitaban trabajos científicos y demandas profesionales.<sup>11</sup>

institución educativa y que al concluir obtuvieron un certificado, por ejemplo médicos, farmacéuticos e ingenieros (de minas y geógrafos), junto con aquéllos que carecían del certificado pero laboraban en instituciones públicas con un cargo similar al de los titulados por su trayectoria y especificidad disciplinar.

<sup>9</sup> Los amateurs son individuos que carecían de un certificado de estudios superiores en alguna rama de la ciencia, como abogados, sacerdotes funcionarios de distintos niveles de gobierno, hacendados, rancheros, empresarios, silvicultores, artesanos e incluso mujeres.

<sup>10</sup> AZUELA, Luz Fernanda, “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano: una estrategia de dominación a distancia”, en Eulalia RIBERA, Héctor MENDOZA y Pere SUNYER (Coordinadores), *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 84.

<sup>11</sup> AZUELA, “La Sociedad”, p. 156.

También en el lapso de la investigación, en varias ciudades mexicanas residían numerosos practicantes de la Historia Natural que participaban en las señaladas agrupaciones y eran docentes de las escuelas nacionales e institutos científicos y literarios de las capitales regionales. Algunos de ellos escribieron escritos silvícolas que a continuación se analizan, en cuanto a aspectos taxonómicos, anatomo-fisiológicos, distribución geográfica, usos populares, aprovechamiento industrial y artesanal, vías de aclimatación y opiniones sobre el proceso de deforestación.<sup>12</sup>

### LOS ÁRBOLES Y EL COLECCIONISMO

Las asociaciones científicas de la Ciudad de México desde los años fundacionales se dieron a la tarea de acopiar objetos de la naturaleza de todo el país con el propósito de poseer una colección representativa de la naturaleza nacional. A la par que se desarrollaba el coleccionismo se publicaban los estudios florísticos encaminados a determinar las especies de la República que contribuyeran al inventario de la flora mundial. Gracias a tales acciones, ésta fue aquilatada por los empresarios mexicanos, europeos y estadounidenses, mientras los gobiernos liberales posteriores a 1867 aceleraban el proceso de “satisfacer necesidades y deseos que las tierras templadas no podían lograr, [por lo que] los extranjeros empezaron a incorporar y subyugar a los trópicos” mediante el control de los recursos vegetales.<sup>13</sup> No fue casualidad que las agrupaciones científicas distribuyeran sus publicaciones entre sus pares extranjeras como medio de legitimación académica, pero también como fuente acreditada para aquilatar la valía de los recursos de México.

El ejemplo más claro de la importancia del coleccionismo silvícola como medio para verificar el potencial económico de las especies se encuentra en el dictamen presentado en 1870 por los abogados Ignacio Ramírez (1816-1879) y Luis Malanco (1831-1888), el farmacéutico Gumesindo Mendoza (1834-1884) y el literato Ignacio Cornejo, en las páginas del *Boletín de la*

<sup>12</sup> Véase VEGA Y ORTEGA, Rodrigo, “Recreación e instrucción botánicas en las revistas de la Ciudad de México, 1835-1855”, en *Historia Crítica*, 49, 2013, pp. 109-133.

<sup>13</sup> ARNOLD, David, *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 148.

*Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Los autores propusieron al Estado apoyar a la corporación para encargar a las juntas auxiliares que remitieran a la capital muestras de la mayor cantidad de especies regionales para conocer las “bases perpetuas” en que se asentaría el futuro de “la empresa, de la industria, de la agricultura y del comercio”.<sup>14</sup> Dichas muestras revelarían, en primera instancia, la diversidad vegetal, para luego emprender una serie de investigaciones que respondieran preguntas fundamentales para aprovechar la flora mexicana y aclimatar especies extranjeras, por ejemplo: ¿Cuáles eran las causas físicas generales y constantes que habían cubierto de arbolado ciertos terrenos de México, mientras otros presentaban “una desnudez perpetua”? ¿Se trataba del tipo de suelo, la temperatura o la humedad? ¿Cuáles especies crecían en cada región climática, hidrológica y edafológica? ¿Era posible aumentar los bosques de manera artificial?<sup>15</sup> Esta serie de interrogantes tuvo por base detallar el catálogo florístico del territorio con fines económicos, para lo cual resultaba imprescindible poseer una colección botánica, es decir, tener a disposición de los socios y bajo un mismo techo la diversidad de especies arbóreas del país.

La comisión expuso varias caracterizaciones regionales de los tipos de árboles que se conocían, por ejemplo, de Sonora se sabía que los árboles crecían en

[...] dos terceras partes de su territorio en la región de las calmas, pero sus alturas orientales [alcanzaban] a detener las nubes que [habían] pasado sobre Baja California y las que se [formaban] en el Golfo de Cortés. Entre Hermosillo y Álamos [había] lluvias y ríos que [aumentaban] su caudal a proporción que la sierra se [aproximaba] a la costa y se [alejaba] de la región enseñoreada por los desiertos. Estas causas [obran] con mayor poder en Sinaloa y en las sierras que [servían] de lindero con Durango. Pero una parte de este mismo Durango, Chihuahua, Coahuila y las llanuras de San Luis Potosí y Zacatecas [carecían] de humedad.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> RAMÍREZ, Ignacio, Gumesindo MENDOZA, Luis MALANCO, e Ignacio CORNEJO, “Dictamen de la comisión de la Sociedad”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, II, 1870, p. 14.

<sup>15</sup> RAMÍREZ, MENDOZA, MALANCO y CORNEJO, “Dictamen de la comisión”, p. 15.

<sup>16</sup> RAMÍREZ, MENDOZA, MALANCO y CORNEJO, “Dictamen de la comisión”, p. 16.

Los comisionados reunieron informes geográficos, naturalistas y meteorológicos que se conservaban en el archivo o que algunos años antes se publicaron en el *Boletín...* Con ellos, la SMGE se propuso dar a conocer perfiles regionales que vincularan el tipo de arbolado con las condiciones ambientales de cada entidad. Ello carecía de representación visual a menos que los datos y explicaciones se acompañaran de muestras botánicas.

Los árboles fueron valorados en el dictamen como unpreciado recurso económico como se estima en la frase: “¡cubramos de árboles nuestro suelo!”. Los autores propusieron discutir, en el pleno de la SMGE, las medidas científicas que permitieran transformar los pastizales, zonas semiáridas y otros paisajes en bosques al servicio de la economía.<sup>17</sup> En 1870 aún no se daban las condiciones que permitieron años después el auge del ferrocarril, por lo que la comisión señaló que aunque los bosques eran un valioso recurso maderero, “la mitad de la República [necesitaba] la madera que a la otra mitad [sobraba] y [sobraría] por algún tiempo” ante la falta de vías y medios de comunicación eficientes, expeditos y baratos.<sup>18</sup> Incluso consideraron que la siembra de extensos campos con árboles beneficiaría a las poblaciones cercanas y a la industria basada en la fuerza hidráulica, ya que éstos eran juzgados como la “causa poderosa de humedad y, sobre todo, de manantiales” y la crecida de los ríos.<sup>19</sup> Aunque el objetivo de la investigación se centra en los árboles, es patente que las sociedades científicas también reconocieron la valía de otros recursos ambientales para modernizar la economía del país.

La comisión solicitó a la SMGE que instara a los socios corresponsales a organizar juntas agrícolas con una sección dedicada a la silvicultura, a la par que se solicitara al gobierno que destinara dinero a la fundación de cátedras en la capital de la República, ciudades comerciales, puertos y ciudades fronterizas.<sup>20</sup> Es de suponer que el propósito de las cátedras sería la promoción de la práctica científica entre hacendados, rancheros y campesinos con el objetivo de cientifizar sus hábitos de tala y evitar que destruyeran las

<sup>17</sup> Véase CUEVAS, Consuelo, “Raíces profundas de la botánica en México”, en Francisco DOSIL (Coordinador), *Faustino Miranda. Una vida dedicada a la botánica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, pp. 191-214.

<sup>18</sup> RAMÍREZ, MENDOZA, MALANCO y CORNEJO, “Dictamen de la comisión”, p. 20.

<sup>19</sup> RAMÍREZ, MENDOZA, MALANCO y CORNEJO, “Dictamen de la comisión”, p. 17.

<sup>20</sup> RAMÍREZ, MENDOZA, MALANCO y CORNEJO, “Dictamen de la comisión”, p. 24.

especies útiles para sembrar productos de autoconsumo. La SMGE se planteó aprovechar la red de miembros foráneos para elaborar una visión de conjunto de los recursos silvícolas y su situación, junto con algunas medidas tendientes a robustecer el número de practicantes de la Historia Natural a través de la instrucción formal, el coleccionismo botánico y la publicación de escritos en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

En 1873 el órgano de la SMGE publicó del ingeniero Vicente Reyes las “Instrucciones para la formación de colecciones de maderas de la República” como parte de la discusión colectiva suscitada en las sesiones del año anterior a raíz de las propuestas de Ignacio Ramírez, Luis Malanco, Gumesindo Mendoza e Ignacio Cornejo. Este escrito se encaminó a estandarizar la práctica de los corresponsales de las juntas auxiliares para formar una colección conjunta de árboles que evidenciara las especies que pudieran aprovecharse para la “ebanistería y el arte de la construcción, la industria, el comercio, y, sobre todo, la agricultura”. Los colectores deberían seguir algunas pautas generales como anotar:

[...] qué dimensiones [tenían] comúnmente los individuos del género a que [pertenecía], es decir, su altura y espesor aproximados, [recomendándose] que procurasen enviar ejemplares. El primer dato [era] de la mayor importancia, pues [servía] para conocer si la madera [tenía] una aplicación en el arte de las construcciones o bien, si por la pequeñez de las dimensiones del vegetal arbóreo que la [producía], su uso se [limitaría] a la ebanistería o alguna otra pequeña industria; [habrían] de tener determinada longitud los ejemplares que se [remitieran] a fin de que [pudiera] hacerse sobre ellos los experimentos para determinar los coeficientes de su resistencia a la compresión, flexión, fractura, tensión, experimentos cuyos resultados [eran] de la mayor importancia para el ingeniero, porque le [permitían] calcular *a priori* las dimensiones que [habrían] de tener las piezas de las construcciones para que [resistieran] con éxito a los esfuerzos a que [habrían] de estar sometidas.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> REYES, Vicente, “Instrucciones para la formación de colecciones de maderas de la República”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1, 1873, p. 122.

El plan era que los objetos vegetales que se recibirían en la SMGE poseyeran características similares que orientara a los socios para llegar a conclusiones generales sobre las especies de árboles y sus usos populares, así como la utilidad sancionada por la ciencia con base en los experimentos que se proyectaba realizar. Aunque sólo se mencionan algunos de ellos para las maderas de construcción, las “Instrucciones...” de Reyes muestran la gama de intereses económicos que permeaban los objetivos de los miembros de la agrupación. También es patente la determinación de la especie y del lugar colectado para que en el futuro se elaborara un mapa de la distribución botánica nacional que acompañaría los estudios generales y monográficos. La SMGE esperaba sistematizar el conocimiento producido por las muestras botánicas y los datos remitidos por cada miembro foráneo. Las “Instrucciones...” fueron concebidas como parte de una empresa de larga duración, ya que se esperaba que el envío de tales muestras se efectuara por varios años, dada la extensión del país y la diversidad de los paisajes.

El coleccionismo naturalista fomentado por la SMGE fue parte de la larga tradición científica de la Ciudad de México en este rubro que inició al final del siglo XVIII con la erección del Real Jardín Botánico, el Gabinete de Mineralogía del Real Seminario de Minería y el Gabinete de Historia Natural.<sup>22</sup> En este sentido, más que una innovación por parte de los socios, fue una muestra de la continuidad del espíritu del coleccionismo público que se había arraigado entre los practicantes de la ciencia mexicana. También es palpable la participación de amateurs y profesionales en la determinación de los recursos silvícolas de México y la red de socios corresponsales que ampliaron el espectro de injerencia de la SMGE, así como el exhorto al Estado para apoyar sus labores científicas.

### **LOS ÁRBOLES PARA EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LAS MANUFACTURAS**

Las revistas de las sociedades científicas muestran la diversidad de vías en que las especies arbóreas se utilizaban en México en las décadas de 1860

<sup>22</sup> Véase RICO, Luis Fernanda, *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la Ciudad de México (1790-1910)*, México, Pomares-Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

y 1870, y su exportación hacia Inglaterra, Francia y Alemania, entre otros países. La estructura del comercio hacia el exterior se componía de “plata acuñada en grandes cantidades y de manera secundaria tintes, maderas tintóreas y de ebanistería”, entre otras plantas como vainilla y cacao. Esta situación se remontaba a la época colonial, pues se enviaban a España dichos productos forestales que crecían de forma silvestre y hasta el siglo XIX se inició la remesa de especies, hasta cierto punto cultivadas desde la perspectiva científica, como hule, henequén, guayule y chicle.<sup>23</sup> Estas especies eran recursos comerciales que crecían de manera espontánea hasta que los naturalistas lograron comprender su ciclo de vida para cultivarlos al final de la centuria.

De manera semejante, la caoba y el cedro se exportaban en grandes cantidades desde el sur del país, así como el palo de tinte, el palo del moral y el palo del Brasil que crecían de forma silvestre.<sup>24</sup> La mayor parte de tales productos procedían del centro y sur del país que carecían de minas, en los que la explotación de las especies arbóreas señaladas era “la principal fuente de ingresos para los comerciantes, hacendados, trabajadores y también para la administración pública, tanto federal, como estatal y municipal”, gracias al pago de derechos por corte de maderas.<sup>25</sup> La distribución de tales especies abarcaba Centro y Sudamérica, y algunas islas del Caribe, así como estaban emparentadas con especies de Asia y África, por lo que la competencia por atraer capitales europeos y estadounidense por parte de los países tropicales se desarrolló con intensidad en el último tercio del siglo XIX.

El farmacéutico Crescencio García (1817-1897), socio corresponsal de Cotija, Michoacán, escribió “Producciones utilísimas en los confines de los Estados de Michoacán y Jalisco, que pueden ser fácilmente explotadas” (1872) para el *Boletín...* El autor dio a la luz su escrito para dar a conocer al gobierno, los empresarios y los hombres de ciencia, las riquezas naturales

<sup>23</sup> KUNTZ, Sandra, “El patrón del comercio exterior en México y Europa, 1870-1913”, en Sandra KUNTZ y Horts PIETSCHMANN (Editores), *México y la economía atlántica: siglos XVIII-XX*, México, El Colegio de México, 2006, p. 151.

<sup>24</sup> KUNTZ, Sandra, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2010, p. 346.

<sup>25</sup> VADILLO, Claudio, “Extracción y comercialización de maderas y chicle en la región de Laguna de Términos, Campeche, siglo XIX”, en Mario TRUJILLO y José Mario CONTRERAS (Coordinadores), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003, p. 299.

de dicha región, en un momento en que en Guadalajara y Morelia se debatía en la prensa acerca de la importancia del ferrocarril en la vida comercial de ambas regiones, así como la necesidad conectar sus puertos del Pacífico con la Ciudad de México y el puerto de Veracruz en el Atlántico. El farmacéutico confiaba que una vez que se concluyera la conexión de ambos océanos, “las infinitas producciones naturales que espontáneamente [crecían] con exhuberancia” en los estados de Michoacán y Jalisco serían valoradas en Europa como materias primas para su industria.<sup>26</sup> La confianza en el valor económico de la flora, fauna y minería de tales regiones estuvo patente en el autor, a tono con otros muchos escritos similares de la década de 1870. Es de resaltar que el farmacéutico michoacano a lo largo de su amplio artículo dejó de lado la industrialización de ambas entidades para favorecer el comercio de las especies autóctonas. Una situación que a la larga agravaría la dependencia económica de México respecto de los países de la Europa atlántica y Estados Unidos.

García subrayó que en la serranía que corría de Uruapan hasta Mazamitla abundaba el bosques de pino empleado para vigas y tablazón en la construcción, obtener trementina para fabricar aguarrás y pez; también se explotaba encino blanco, roble, palo de hacha, madroño encarnado, pingüica y tejocote para muebles; fresno y sierrilla para los artesanos tintóreos; copal para hacer barnices e incienso; pochote, granadillo, nogal, palo zopilote y songalica para manufacturas; y lo máspreciado era el bosque de hule “que tantos usos [tenía] en el día” para fabricar tejidos impermeables, como capotes, mangas, botas y calzado.<sup>27</sup> Crescencio García publicó como anexo el “Cuadro sinóptico de las producciones naturales en los confines de los Estados de Michoacán y Jalisco” para evidenciar las especies útiles de cada localidad. Como se aprecia, las “Producciones...” y el “Cuadro...” consistieron en un inventario de la flora jalisciense y michoacana, como un documento indicativo del aprovechamiento popular de ellas, pero también de los rubros exportables.

<sup>26</sup> GARCÍA, Crescencio, “Producciones utilísimas en los confines de los Estados de Michoacán y Jalisco, que pueden ser fácilmente explotada”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, IV, 1872, p. 557.

<sup>27</sup> GARCÍA, “Producciones utilísimas”, pp. 561-562.

Otro socio foráneo, a tono con el escrito anterior, que elaboró un inventario regional fue P. García, miembro de la Junta Auxiliar de Mérida, que publicó “Las frutas y maderas de Yucatán” (1873). En este escrito se mantuvo la visión de una “inagotable naturaleza que [compensaba] las penalidades inherentes a un clima ardoroso”, propio de los trópicos, a partir de una variedad casi infinita de frutas única en el mundo, compuesta de cerezas, ciruelas, albaricoques, almendras, frambuesas, fresas, peras, manzanas, membrillos, nísperos, entre otras. También las maderas yucatecas llegaban “al infinito y el número se [hacía] inconmensurable” para la construcción de casas y ebanistería, incluso los buques construidos en sus playas eran famosos en el mundo “por la duración y resistencia de sus maderas muy superiores a los que se [fabricaban] en los astilleros de Estados Unidos o de Europa” por la madera de extraordinaria dureza.<sup>28</sup> Como en el escrito anterior, P. García desarrolló la lista de especies vegetales de la Península de Yucatán que se utilizaban de forma popular, de las cuales la mayoría carecía de un estudio científico. Es palpable que, a partir del último tercio de siglo XIX, se pretendió que los bosques y selvas mexicanos se insertaran de forma extensa en el aprovechamiento industrial dentro y fuera del país a la par que seguían siendo empleados en actividades artesanales y el hogar.

El ingeniero de minas Mariano Bárcena (1842-1899) en *La Naturaleza* dio a conocer el estudio monográfico titulado “El marañón” (1870), un árbol que crecía en el Estado de Campeche nombrado como *Anacardium occidentale*. El objetivo del escrito fue “estimular a los habitantes de nuestras costas a que lo [cultivaran]” para venderlo en Europa como una especie de ornato por su hermoso follaje que se mantenía lustroso a lo largo del año. Los estudios químicos de Bárcena señalaban que podría ser utilizado como aceite terapéutico, goma para la ebanistería y madera para las manufacturas “y, por tanto, [interesaba] a la economía doméstica, a la Medicina y a las artes”.<sup>29</sup> El autor expresó un primer intento de aclimatar al marañón en la Ciudad de México y Guadalajara para emprender estudios puntuales de carácter químico, farmacéutico e industrial para reforzar su uso económico. En la revista de la SMHN fue común la publicación de monografías ar-

<sup>28</sup> GARCÍA, P., “Las frutas y maderas de Yucatán”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1, 1873, p. 189.

<sup>29</sup> BÁRCENA, Mariano, “El marañón”, *La Naturaleza*, 1, 1870, p. 336.

bóreas que tendieron a señalar toda clase de datos referentes a cada especie y enfatizaron los usos populares y los sancionados por la ciencia. Esto es relevante para la historia mexicana de la Historia Natural, pues es común que las investigaciones privilegien los aspectos de investigación taxonómica y fisiológica como vía para interpretar la práctica de los hombres de ciencia y se deje de lado el aspecto práctico de cada artículo.

El farmacéutico Alfonso Herrera (1838-1901) disertó acerca del oyamel en 1872 en un artículo publicado en la *Gaceta Médica de México*, mismo que se reprodujo en 1875 en *La Naturaleza*. La doble publicación muestra los diversos públicos académicos de la ciencia mexicana y el interés de los árboles desde la perspectiva de los profesionales de la medicina y los practicantes de la Historia Natural de ambas agrupaciones. Sobre *Abies religiosa*, Herrera describió su amplia distribución geográfica que abarcaba de Mazatlán, Sinaloa, a Chilpancingo, Guerrero, y de Huichilaque, Morelos, hasta las zonas mineras de la Sierra Madre Oriental en Hidalgo. A pesar de ser una madera de mala calidad, su baratura y abundancia hacían que este árbol fuera el predilecto de las clases bajas para construir casas y cocinar. No obstante, erapreciado por la facilidad con la que se extractaba la trementina para el alumbrado y “sucedáneo en los usos medicinales, así como en los artísticos”.<sup>30</sup> Los bosques cercanos a las ciudades del centro del país se emplearon en la segunda mitad de la centuria para la iluminación urbana al sustituirse la manteca y el aceite de nabo por el aguarrás, obtenido mediante destilaciones de trementina que “implicó una explotación extensiva de esas especies arbóreas que llevó al deterioro de los bosques”.<sup>31</sup> La intervención de los naturalistas en esta actividad extractivas aún es poco conocida en la historiografía, a pesar de los continuos artículos publicados por ello en la prensa.

En 1875 el amateur Miguel Pérez, secretario de la SMM y miembro de la SMGE, contribuyó a *El Propagador Industrial* con un estudio sobre el hule (*Castilla elastica*). Esta planta era conocida en el mundo por revolucionar la producción de toda clase de objetos como chapas para muebles, pizarras, adornos decorativos, peines, hebillas, cinturones, arneses, cañerías flexibles

<sup>30</sup> HERRERA, Alfonso, “El oyamel”, *La Naturaleza*, II, 1875, p. 217.

<sup>31</sup> JUÁREZ, José Juan, “Alumbrado público en Puebla y Tlaxcala y deterioro ambiental en los bosques de La Malintzin, 1820-1879”, en *Historia Crítica*, 30, 2005, p. 14.

para gas, calzado, ruedas de coche, imitación de objetos de marfil y hueso, como ya había señalado Crescencio García. El autor mencionó que la *Castilla elastica* dotaría a la República de “una nueva industria” que sólo se haría realidad cuando el gobierno apoyara a los empresarios para instalar fábricas y a los practicantes de la Historia Natural para estudiar las “localidades en que sin cuidados de ninguna especie [crecía] y [prosperaba] este árbol, perdiéndose así la considerable riqueza que de su explotación [podría] obtenerse”.<sup>32</sup> Resalta que en varias sociedades científicas de la Ciudad de México los miembros disertaran sobre el hule y las bondades que traería su explotación e industrialización local, a diferencia de otras especies de árboles que, en general, se valoraban como rubros de exportación. Una aspiración que careció del apoyo para concretarse, pues el hule fue un producto comercial que enriqueció a las casas madereras.

Por último, el farmacéutico Manuel María Villada (1841-1924) al año siguiente publicó en *La Naturaleza* un estudio sobre el hule de Tabasco, Yucatán, Campeche, Chiapas y Veracruz. El autor subrayó la importancia del caucho en la terapéutica mediante una disolución en esencia de trementina para elaborar píldoras contra la tisis pulmonar y “en la cirugía sus usos [eran] más extensos y variados” para elaborar todo tipo de objetos.<sup>33</sup> Villada mantuvo las mismas premisas que Pérez, Bárcena y García, al insistir en la importancia de la cientifización de la explotación del hule y su potencial para que despegara la industrialización mexicana. En tono semejante el ingeniero Bárcena publicó un estudio sobre la *Hauya elegans* en *La Naturaleza* en 1876, a tono con los escritos del resto de agrupaciones científicas mencionadas.

El aprovechamiento de los árboles mexicanos a partir de la década de 1860 vivió un proceso de cientifización impulsado por los profesionales y amateurs para aumentar su rendimiento como sucedió en otros países de América Latina y en las colonias asiáticas y africanas. El conocimiento científico de las especies señaladas se consideraba como la base de la riqueza y la modernización en las regiones donde crecían, en detrimento de las técnicas empíricas y los usos populares. No obstante, la carencia de medios para

<sup>32</sup> PÉREZ, Miguel, “El hule”, en *El Propagador Industrial*, I, 1875, p. 372.

<sup>33</sup> VILLADA, Manuel María, “El árbol del hule”, en *La Naturaleza*, III, 1876, p. 329.

industrializar a las especies mencionadas robusteció el papel de México, y el resto de países tropicales, como exportador de recursos. Una situación similar a las especies terapéuticas como se hablará en las siguientes páginas.

### LOS ÁRBOLES PARA LA TERAPÉUTICA

Los practicantes de la Historia Natural también se interesaron desde la época colonial en el estudio de la flora para aliviar las dolencias de la población. En el último tercio del siglo XIX, los árboles fueron examinados desde la perspectiva química y farmacológica para inspeccionar las propiedades acreditadas por la tradición popular. Los escritos de las agrupaciones científicas exponen la disociación establecida entre la terapéutica empírica “planteada como el empleo de medios cuya eficacia, real o supuesta, carece de explicación” y la sanción de ésta a partir de la experimentación química y clínica.<sup>34</sup> En el lapso de esta investigación se reforzó la farmacología como una disciplina “cuyo objetivo era ofrecer los conocimientos sobre los medicamentos mediante los cuales era posible exigir un correcto juicio sobre su utilización en el enfermo”.<sup>35</sup> En este proceso los actores principales fueron médicos y farmacéuticos de la AMM y, en menor medida, los amateurs.

Un primer ejemplo en este rubro data de 1870, cuando el médico Leopoldo Río de la Loza (1807-1876) analizó la goma archipín (*Bursera lancifolia*) para finiquitar algunas dudas expuestas en *Ensayo para la materia médica mexicana* (1832) de la Academia Médico Quirúrgica de Puebla. En tal obra se aseguraba que era una goma “útil en el orden terapéutico e indudablemente en el industrial”, pero la carencia de ciertos instrumentos dejaba abiertas algunas cuestiones sobre los usos médicos. Por ello, el médico emprendió diversos análisis químicos de dicha goma para determinar con exactitud “su acción fisiológica y terapéutica, así como sus aplicaciones industriales” en bien de la sociedad mexicana.<sup>36</sup> Este artículo es una fuente para comprender la continuidad de las investigaciones del siglo XIX e in-

<sup>34</sup> HERSCH, Paul, “La influencia de la fitoterapia francesa en México y el cometido de una terapéutica individualizada”, en Javier PÉREZ SILLER (Coordinador), *México Francia: memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998, tomo I, p. 281.

<sup>35</sup> HERSCH, “La influencia”, p. 281.

<sup>36</sup> RÍO DE LA LOZA, Leopoldo, “La goma archipín”, en *Gaceta Médica de México*, v, 1870, p. 322.

cluso un siglo atrás, en cuanto al estudio químico de las especies vegetales para determinar su utilidad terapéutica. No obstante, en el último tercio de la centuria los practicantes de la Historia Natural emplearon a la química para definir las propiedades industriales de la mayor cantidad de árboles, además de otros usos, como el caso de la goma archipín. Médicos y farmacéuticos eran los actores científicos mexicanos con mayor tradición en la auscultación química de la flora y la fauna.<sup>37</sup>

De nuevo el farmacéutico Alfonso Herrera publicó otro escrito, esta vez en 1872, sobre el yoyote de la Sierra Madre Occidental en la *Gaceta Médica de México*. La *Thevetia thevetioides* se caracterizaba por “denso follaje, elegancia y hermosura de sus doradas flores y la forma poco común de sus frutos”, razón por la cual los mexicanos la denominaron yoyotli. Su savia era empleada por los indígenas para “curar” la sordera, sarna, dolores de muelas y tumores, mientras que el fruto se aprovechaba en la curación de úlceras.<sup>38</sup> Dada la gama de usos terapéuticos, Herrera se propuso conocer cuáles eran las características químicas del yoyote para sancionar las “verdaderas” propiedades terapéuticas. Sin embargo, el farmacéutico señaló que carecía de un número suficiente semillas y plantas para emprender los análisis de laboratorio que requerían de varios ejemplares. Es patente que los farmacéuticos echaban mano de la botánica para describir y clasificar a cada planta como base de los estudios farmacéuticos. A la vez, se aprecia el interés por la experimentación y la importancia de los acervos de plantas vivas y secas para ello.

Herrera menciona que, junto con el médico Luis Hidalgo y Carpio (1818-1879), determinó el principio activo denominado como tevetosa. Este último llevó a cabo algunos experimentos fisiológicos con palomas ranas, conejos y perros a los que inyectaba tevetosa. Hidalgo y Carpio concluyó que la única propiedad cierta era el control de la presión arterial, aunque no descartaba que futuras investigaciones hallarían otras bondades de la planta.<sup>39</sup> La experimentación fisiológica en diversos grupos de animales fue

<sup>37</sup> Véase AZUELA, Luz Fernanda y Rafael GUEVARA, “Las relaciones entre la comunidad científica y el poder político en México en el siglo XIX, a través del estudio de los farmacéuticos”, en Patricia ACEVES (Coordinadora), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000, pp. 239-257.

<sup>38</sup> HERRERA, Alfonso, “El yoyote”, en *Gaceta Médica de México*, VII, 1872, p. 285.

<sup>39</sup> HERRERA, “El yoyote”, p. 291.

parte de la investigación farmacéutica sobre los árboles mexicanos, aunque era un procedimiento que requería de mucho dinero y tiempo, de los cuales carecían varios profesionales y amateurs, pero que aportaba certidumbre científica para el empleo de las especies en las boticas. Ello sirvió para que médicos y farmacéuticos convencieran a la opinión pública de preferir sus servicios en lugar de acudir a los yerberos.<sup>40</sup>

Otro estudio farmacéutico similar fue “Historia de drogas taray (*Tamarix gallica*)” (1876) incluido en la *Gaceta Médica de México* por el médico Francisco González. El único amateur que publicó un escrito terapéutico fue Manuel G. Jiménez, cuyo título es “El árbol del Perú” (1875) en *La Naturaleza*. El conjunto de escritos expuesto en este apartado es un ejemplo de los objetivos de varios miembros de la SMHN y la AMM tendientes a científizar la terapéutica popular y robustecer la materia médica de la época mediante la experimentación química y farmacéutica. La terapéutica científica referente a las especies de árboles mexicanos se mantuvo presente en las revistas de las agrupaciones científicas mientras se desarrollaban otras investigaciones de vocación industrial, artesanal y minera.

### LOS ÁRBOLES PARA EL COMBUSTIBLE Y EL AGUA

Los árboles fueron un recurso imprescindible en varias localidades mexicanas, pues se valoraron como medios para obtener combustible casero y de la naciente industria, materia prima de los gremios artesanales y elementos de la infraestructura para el tren (máquinas de vapor, durmientes de las vías, casetas y estaciones) y el telégrafo, así como agua para asentamientos humanos y actividades agropecuarias. La minería, una de las actividades de mayor importancia y raigambre en México, tuvo un impacto contundente en las especies de árboles aledañas a los distritos mineros, pues se utilizaban para construir el andamiaje dentro de los túneles de las minas, se empleaban para escaleras, casas y cuartos, y como combustible para las diversas actividades de los mineros.<sup>41</sup> Esta situación provocó la deforestación

<sup>40</sup> Véase VEGA Y ORTEGA, Rodrigo, “Algunas reflexiones profesionales expuestas en las tesis de Farmacia de la Escuela Nacional de Medicina. La década de 1890”, en *Eä. Revista de Humanidades Médicas y Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, III: 2, 2011, pp. 1-29.

<sup>41</sup> REYGADAS, Pedro, “Un mundo subterráneo de la significación: los mineros mexicanos”, en *Relaciones*,

de las regiones centrales del país que concentraban la producción minera, el grueso de la población y el primer tendido de vías férreas.

La cuestión de los árboles como fuente de combustible estuvo presente por varios años en la prensa científica mexicana. Por ejemplo, Rafael N. de Armenta en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* publicó “Consumo de leña en la minas del Real del Monte, en el año de 1834” (1870) a manera de una estadística histórica para dar cuenta del progresivo consumo de madera por las máquinas de vapor de tal compañía. La estadística muestra que durante 190 días de trabajo se consumieron 24 786 cargas de 12 arrobas de madera. Armenta también subrayó que el consumo de carbón vegetal en la hacienda de Regla era de 900 a 1 000 cargas semanales. El autor propuso a la SMGE pedir más datos a la compañía minera sobre el consumo de leña desde 1834 hasta 1870 para elaborar un perfil local del gasto de combustible que pudiera permitir al gobierno nacional tomar medidas para calcular la deforestación y determinar si el territorio albergaba el suficiente número de árboles para aportar energía al principal ramo económico.<sup>42</sup> A pesar de la brevedad del escrito, Armenta dio los primeros pasos hacia la construcción de estadísticas históricas sobre el tema, pues sólo emprendiendo esta clase de investigaciones era factible que la corporación emitiera un dictamen al respecto que permitiera a los gobiernos estatales y federal tomar medidas para racionalizar la explotación maderera. Un escrito anónimo semejante fue “Combustible para las máquinas de vapor” (1869) también publicado en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

El ingeniero de minas Pedro López Monroy en *El Minero Mexicano* dio a conocer “Observaciones sobre algunos combustibles minerales de México” (1873), para convencer a la opinión pública de la importancia de apoyar los estudios mineralógicos como medio científico en el aprovechamiento de recursos que aportaban mayor energía a las máquinas que la madera. Para el autor, México debía seguir los pasos de “Gran Bretaña que [se reputaba] como la reina del comercio y de los metales, [debía] casi en su totalidad el esplendor de su industria y el desarrollo” comercial a los minerales del sub-

xxx:118, 2009, p. 36.

<sup>42</sup> ARMENTA, Rafael N. de, “Consumo de leña en la minas del Real del Monte, en el año de 1834”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, III, 1870, p. 509.

suelo para todo tipo de usos industriales y domésticos.<sup>43</sup> La referencia a una de las potencias económicas del mundo fue una vía para centrar la mirada de los lectores en el carbón como recurso energético que robustecería la industrialización y el tendido de vías férreas. El autor desarrolló un amplio escrito para exaltar las bondades de la mineralogía frente a la botánica en este rubro económico. Situación que a la larga beneficiaría la posición social de los ingenieros como los expertos en la explotación de los yacimientos carboníferos.

El ingeniero explicó que en Europa los países mineros habían reforzado sus industrias y trenes al “proporcionarse combustible, independientemente del que [se obtenía] del reino vegetal”, con lo cual se hacía más eficiente el consumo energético y se conservaban los bosques para atraer la lluvia, como ya se había expresado años antes en el seno de la SMGE. Los ingenieros de minas serían los profesionales encargados de explorar el subsuelo mexicano para evitar el “destrozo de los arbolados para proporcionarse en un año el combustible que en Inglaterra y Estados Unidos se [consumía] en unos cuantos días”.<sup>44</sup> Como es sabido, los intereses de los ingenieros se impusieron en todo el país a partir de la década de 1880 frente al papel de los practicantes de la botánica en el aprovechamiento de los recursos energéticos.<sup>45</sup> Un escenario que hizo posible la modernización económica de México a través del despegue de la infraestructura industrial.

El ingeniero de minas Santiago Ramírez (1841-1922) publicó en el mismo año en las páginas de *El Minero Mexicano* otro artículo sobre el valor de los minerales frente a la madera como energía industrial. El interés de los profesionales de la minería estuvo en insistir al público que los combustibles eran el “germen fecundo de prosperidad y de riqueza” por ser la base de todos los ramos económicos modernos, ya que encerraban “en su propia sustancia el agente universal a cuya poderosa acción nada [se resistía], cu-

<sup>43</sup> LÓPEZ MONROY, Pedro, “Observaciones sobre algunos combustibles minerales de México”, en *El Minero Mexicano*, I, 1873, p. 5.

<sup>44</sup> LÓPEZ MONROY, “Observaciones sobre algunos”, p. 5.

<sup>45</sup> Véase DE LA TORRE, Federico, “La Historia Natural como preocupación del gremio de ingenieros jaliscienses, siglo XIX”, en Luz Fernanda AZUELA y Rodrigo VEGA Y ORTEGA (Coordinadores), *Espacios y prácticas de la Geografía y la Historia Natural de México (1821-1940)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 127-149.

yos efectos se [utilizaban] en todos los usos” que el hombre había ideado.<sup>46</sup> La amplia tradición de la mineralogía y la ingeniería de minas que desde el final del siglo XVIII estaba concentrada en el beneficio del oro y la plata, en la década de 1870 dio un giro hacia la extracción de metales industriales y energéticos que se demandaban en el extranjero, pero también como materia prima para el impulso industrial de México. Los ingenieros de minas se propusieron convencer al gobierno, los empresarios y la opinión pública de abandonar el corte empírico de maderas para abrir la puerta a los profesionales de la minería.

En el mismo tono, la “Estadística que la Diputación del Mineral del Chico remite a la Sociedad Minera Mexicana del territorio de su comprensión” (1873), dada a conocer en *El Minero Mexicano*, dejó ver que los bosques eran un recurso de gran valor para la industria minera para mantener el régimen de lluvias constante en cada distrito. Esta situación hacía posible que los ríos y manantiales locales gozaran de agua todo el año que estaba a disposición de la vida diaria de los mineros y para los motores de las máquinas empleadas en el desagüe de minas, molindas y fundiciones de las haciendas de beneficio. En el Mineral del Chico, Hidalgo, la corporación minera se había esforzado en mantener un área vedada del bosque circundante para los fines expresados. No obstante, algunos talamontes furtivos cortaban árboles, por lo cual la Diputación decidió establecer la Comisión de Bosque constituida por seis celadores que recorrían a diario la zona para hacer cumplir el reglamento de veda.<sup>47</sup> La “Estadística...” revela otro interés de los ingenieros de minas respecto de los árboles, ya que además de la competencia entre madera y carbón para generar energía, los bosques eran un recurso imprescindible para asegurar agua constante para el funcionamiento de la minería mecanizada en todas sus fases, así como dotar del vital líquido a las poblaciones mineras.

La SMM que congregó a los interesados en la explotación de las minas, en particular ingenieros, se propuso expresar en sus órganos impresos su punto de vista sobre los bosques para influir en la opinión pública. Hoy sabemos que en la competencia entre el carbón vegetal y el mineral, el segun-

<sup>46</sup> RAMÍREZ, Santiago, “Combustibles minerales”, en *El Minero Mexicano*, I, 1873, p. 1.

<sup>47</sup> “Estadística que la Diputación del Mineral del Chico remite a la Sociedad Minera Mexicana del territorio de su comprensión”, en *El Minero Mexicano*, I, 1873, p. 5.

do se afianzó como el principal combustible hasta la extracción moderna de petróleo en el siglo xx. En lo que los miembros de la SMM carecieron de fuerza fue la conservación de zonas boscosas aledañas a los distritos mineros para mantener los recursos hídricos. Una aspiración compartida con otros practicantes de la botánica como se mencionará a continuación.

### LOS ÁRBOLES Y LA CONSERVACIÓN

Hasta aquí los escritos de las cuatro revistas científicas capitalinas muestran el aprovechamiento de las especies arbóreas en diversos rubros. Sin embargo, otro grupo de artículos se encaminó a la conservación de los bosques ante el visible deterioro en varias regiones mexicanas. Por esta razón, amateurs y profesionales de la ciencia efectuaron diversos estudios para conocer si la deforestación tenía consecuencias dañinas a la sociedad, como la erosión, los cambios en el sistema de drenaje natural, la modificación del régimen de lluvias, la extinción de especies, incluso el encarecimiento de materias primas, o si tales situaciones se debían a otras causas naturales.<sup>48</sup> Éstos publicaron opiniones acerca de la importancia de que el Estado regulara la explotación maderera para mantener el “equilibrio” de la masa forestal para asegurar su aprovechamiento racional por largo tiempo, lo que “no significaba el rechazo a toda actividad de explotación”.<sup>49</sup>

La conservación en el siglo xix se refería a “prevenir de la destrucción o del agotamiento los recursos naturales [...] defendiendo paralelamente una explotación equilibrada, es decir, no esquilmadora o despilfarradora del medio físico”.<sup>50</sup> Esta concepción se aprecia en México desde 1869 cuando los redactores del *Boletín...* emitieron un panorama de la rápida destrucción de los bosques mexicanos, pues

[...] espacios enteros cubiertos poco tiempo antes de arboledas [aparecían] desnudos o sembrados de cebada o trigo. El consumo de leña de las panaderías,

<sup>48</sup> BOWLER, Peter, *Historia Fontana de las ciencias ambientales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 230.

<sup>49</sup> BOWLER, *Historia Fontana*, p. 231.

<sup>50</sup> URTEAGA, Luis, *La tierra esquilmada*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, El Serbal, 1987, p. 10.

baños, locomotoras, fábricas de loza, [era] enorme y diariamente se [derribaban] y [destruían] doble o triple número de árboles del que sería necesario, si se hiciese un corte ordenado. Otro tanto [podía] decirse de los árboles que se [destinaban] para labrarlos para objetos de las artes o la industria. Tiempo [llegaría], y no [estaba] remoto, en que [se tuviera] necesidad de [importar] madera de Estados Unidos y Rusia. En cuanto a las minas, [había] infinitas que no se [trabajaban] por falta de combustible o por el alto precio de las maderas necesarias para andamios y edificios. La Sociedad [creía] uno de sus deberes y, acaso el más sagrado, de llamar la atención del gobierno, de los gobernadores de los estados, de los ayuntamientos y de los hacendados, para que en la parte que les [tocaba] y, según sus facultades y posibilidad, [contribuyeran] a contener el mal.<sup>51</sup>

Los redactores perfilaron el conjunto de actividades económicas que afectaban de forma directa el arbolado, casi todas ellas tradicionales, sin las cuales la sociedad mexicana carecería de recursos para ampliar el proceso modernizador. Resalta que la SMGE se consideró un cuerpo de intelectuales capaz de dirigir las acciones científicas encaminadas a detener y, de ser posible, revertir el proceso de deterioro ambiental. Hay que recordar que entonces era la agrupación mexicana de mayor longevidad y que la SMHN estaba recién formada, mientras que la AMM se centraba en el ámbito médico-farmacéutico. Como seguimiento de la situación ambiental, los redactores incluyeron los escritos de los abogados Hilarión Romero Gil (1822-1899) y Antonio Salonio (1841-¿?) para que la opinión pública conociera el estado de los bosques y pedir el auxilio “de las personas instruidas de los estados” y así reemitieran datos y observaciones locales, para que la SMGE elaborara un perfil del general de la situación. Este exhorto antecedió al dictamen de 1870 acerca de la importancia de formar una colección de especies arbóreas. En este sentido, los miembros de las SMGE fueron construyendo un proyecto de inventario, estudio y conservación de los árboles entre 1869 y 1876.

Romero Gil publicó, a nombre de la Junta Auxiliar de Guadalajara, el escrito “Destrucción de los bosques en el Estado de Jalisco” (1869) para ofrecer a los socios un panorama de “ese mal existente en los países bárbaros o poco civilizados”.<sup>52</sup> El apelativo de “bárbaro” para una sociedad que

<sup>51</sup> REDACTORES, “Selvicultura”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1, 1869, p. 9.

<sup>52</sup> ROMERO GIL, Hilarión, “Destrucción de los bosques en el Estado de Jalisco”, en *Boletín de la Sociedad*

dilapidaba su riqueza natural es constante en los discursos conservacionistas de la época, pues las pautas racionales mostraban que preservar los bosques daba la oportunidad de aprovecharlos por varias generaciones, en lugar de derribarlos para usos doméstico o agrícola. La constante participación de las juntas auxiliares regionales reforzó el papel de la SMGE como agrupación centralizadora del conocimiento científico y árbitro de las necesidades de la nación. De esta manera, la Sociedad acopió año con año datos, objetos y proyectos referentes al tesoro botánico de México. Esto fue seguido por las otras sociedades científicas de la época, pero bajo objetivos médico-farmacéuticos, mineros y naturalistas.

Antonio Salonio en el “Reglamento para la conservación y aumento de bosques” de 1845, año en que era gobernador del Departamento de Veracruz, estableció que:

Capítulo I. Juntas Conservadoras de arbolados y sus atribuciones. Art. 1º. A los ocho días de publicado el presente reglamento se instalará en las cabeceras de partido una junta que se denominará Junta Protectora de Arbolados. Art. 2º. Serán vocales natos de esta junta el prefecto o subprefecto como presidente, el párroco, el síndico del ayuntamiento (donde lo haya y donde no, el juez de paz menos antiguo) y dos individuos labradores que nombrará la respectiva prefectura o subprefectura [...] Art. 5º. Son obligaciones de las juntas: [...] II. Proponer al gobierno las reformas, adiciones o variaciones que estimen conducentes al objeto a que ella se dirige. III. Dictar por sí las disposiciones que le compete [...] a la conservación de bosques y arbolados. IV. Remitir al gobierno anualmente un estado especificativo de los bosques existentes en el partido [...] Hacer que se vigilen los cortes de maderas bajo las reglas que se contienen en esta ordenanza y las que se prescriban.<sup>53</sup>

El reglamento de 1845 fue incluido en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* en 1869 por la vigencia del deterioro forestal. En primer lugar salta a la vista la erección de juntas locales para resguardar los recursos botánicos como medida para ayudar al Poder Ejecutivo Depar-

*Mexicana de Geografía y Estadística*, I, 1869, p. 10.

<sup>53</sup> SALONIO, Antonio, “Reglamento para la conservación y aumento de bosques”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, I, 1869, pp. 14-15.

tamental en solucionar tal situación. La élite de cada partido, que valoraba a la ciencia como guía en las “mejoras materiales”, conformaría cada junta y tendría como primera responsabilidad proponer las medidas que se ajustaran a la realidad de su jurisdicción. También es interesante la mención a las estadísticas anuales de cada partido que, al remitirse a la capital departamental, formarían un perfil regional para distinguir las situaciones locales. Un procedimiento adoptado décadas después por la SMGE mediante las juntas auxiliares. Es claro que la vigilancia de los bosques correría a cargo e la élite local, pero bajo un reglamento único para todo el departamento. Aunque esta propuesta careció de uniformidad en todo el departamento, sentó la base para que en otras regiones y algunas instancias científicas se propusieran sistematizar la conservación forestal.

Un año después, Manuel Payno (1810-1894) publicó “Bosques y arbolados” a manera de un dictamen leído en la SMGE “pensando que [pudiera] servir de complemento o de ampliación para ilustrar una discusión que [era] de todo punto útil a la República” una vez que las autoridades nacionales, regionales y locales se concienciaran de la gravedad de la situación. El autor se preguntó: ¿Quién había cuidado y cuidaba de los bosques? ¿Qué reglas se habían seguido en este ramo? ¿Qué penas se aplicaban a los que quemaban, talaban y arruinaban los bosques? Y afirmó que tales interrogantes eran de la mayor envergadura si se consideraba que “la plata no [hacía] más que salir de la minas y ponerse en camino para Veracruz, y a veces ni aún el beneficio de la acuñación [dejaba], mientras las maderas y los bosques [daban] la existencia a poblaciones enteras”.<sup>54</sup> En efecto, la minería se concentraba en ciertas regiones del centro y norte del país, mientras que prácticamente todas las entidades políticas de México explotaban los árboles en los rubros analizados páginas arriba. De ahí que el autor supusiera que la flora era un recurso igual o más valioso que los minerales. Payno, como vocero de los hombres de ciencia, propuso que la SMGE,

1º. Suplicará al gobernador del Distrito mandar las noticias siguientes: Primera. El número de expendios de leña, madererías, carpinterías y carbonerías [de] la ciu-

<sup>54</sup> PAYNO, Manuel, “Bosques y arbolados”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2 (1870), p. 81.

dad. Segunda. El número de baños, panaderías, bizcocherías, herrerías, fábricas diversas movidas con agentes de vapor, y la cantidad de leña y carbón que [consumían] diariamente. 2°. Suplicará al señor administrador de la aduana de la capital que remita una noticia de las maderas, leña y carbón introducidas por las garitas en los años fiscales de 1867 a 1870. 3°. Suplicará a los gobernadores de los estados de México, Hidalgo y Morelos que remitan una noticia de los montes que [hubiera] en sus respectivas demarcaciones [...] 4°. Suplicará a los directores de ferrocarriles de Puebla, Guadalupe y Tlalpan que envíen una noticia del consumo diario de leña.<sup>55</sup>

La iniciativa de Payno reafirmó las acciones encaminadas por la SMGE desde 1869 para erigirse en el cuerpo científico que velaría por la preservación de los bosques, a la vez que reunía material para conocer el estado en que avanzaba la deforestación en el centro del país. Para ello, la Estadística sería una ciencia imprescindible para la elaboración de leyes del ámbito regional y federal. Dicha iniciativa se vincularía con la colección de maderas mexicanas para determinar la gravedad de la explotación en cada región y especie.

Por último, el socio Manuel Balbontín (1824-1894), coronel de Artillería, publicó “Los bosques” (1873) para denunciar el “furor insensato” que envolvía a los habitantes de la República al abatir “los bosques sin calcular los graves perjuicios que [resultaban] a la nación de semejante barbarie y la fatal herencia que [se legaría a los] descendientes”.<sup>56</sup> Como ejemplo de la situación que privaba en el país al inicio de la década de 1870, Balbontín escribió que la hacienda de Aguanueva, Coahuila, conocida por la batalla del 7 de enero de 1811 entre los insurgentes del general José Mariano Jiménez (1781-1811) y los realistas del brigadier Antonio Cordero y Bustamante (1753-1823), así como por un enfrentamiento en la guerra entre México y Estados Unidos, había sufrido un grave deterioro ambiental. El relato del coronel narró que la hacienda “era un oasis, lleno de agua y de vegetación frondosa” que acogía al viajero después de varias horas de camino en medio de una vegetación semiárida. En 1872 el autor atestiguó que la hacienda ya no era ese célebre paraíso, pues el dueño había talado el bosque y “en

<sup>55</sup> PAYNO, “Bosques y arbolados”, pp. 90-91.

<sup>56</sup> BALBONTÍN, Manuel: “Los bosques”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1 (1873), p. 144.

vez del arroyo de agua pura que saturaba el ambiente de agradable frescura”, los habitantes gastaban fortunas en acarrear el agua “para no morir de sed”.<sup>57</sup> El testimonio de Balbontín reflejó los cambios ambientales producto de malas decisiones por parte individuos, quienes al desconocer las bases científicas de la explotación silvícola, destruían su fuente de riqueza. La relación intuitiva entre árboles y agua que se estableció en el último tercio del siglo XIX dentro de las agrupaciones científicas, fue fruto de amplios debates en las siguientes décadas.

Las propuestas para conservar los bosques mexicanos se basaron en el interés de los intelectuales como garantes de la vigilancia de los recursos naturales ante las élites locales y el Estado. A partir de la Estadística y la Historia Natural, los amateurs y profesionales reunidos en las corporaciones científicas dieron los primeros pasos hacia una representación del deterioro del ambiente nacional. Esto también se evidencia en otros escritos como “Noticias estadística del Distrito de Tacámbaro” (1872) de Antonio Gual y Julio Magaña, miembros de la Junta Auxiliar de Tacámbaro de Coadallos, Michoacán, y de forma anónima se publicó “Plantación de árboles” (1875) en *El Propagador Industrial*.

### CONSIDERACIONES FINALES

La historia del asociacionismo mexicano en los siglos XIX y XX aún es tema abordado de forma superficial, pues las revistas de las cuatro sociedades aquí analizadas, aunque son bastante conocidas en la historiografía de la ciencia mexicana, se les ha explorado más para conocer el devenir de las disciplinas científicas que los objetivos asociacionistas. También la dinámica de las agrupaciones culturales de carácter regional y de las juntas auxiliares de las corporaciones de la Ciudad de México carecen de más investigaciones profundas. Además, falta conocer de manera más clara el entramado de agrupaciones regionales y si sus intereses estaban relacionados o no. Ejemplo de ello es la relación entre los miembros de las asociaciones y la transformación ambiental del país.

<sup>57</sup> BALBONTÍN, “Los bosques”, p. 147.

El estudio de las especies arbóreas da pie a conocer la vida pública de las sociedades científicas capitalinas al entender los objetivos que compartieron, la gama de profesionales y amateurs de la Historia Natural que pertenecieron a varias de ellas, los proyectos económicos que impulsaron desde la racionalidad científica, entre otras cuestiones. De esta forma, se tienden lazos entre la historia de la ciencia y la historia ambiental, pero también con la historia económica, política y regional.

Es interesante que el tema vegetal congregó a distintos grupos de profesionales y una variedad de amateurs repartidos en varias partes de México, quienes de forma colectiva emprendieron una serie de investigaciones sobre los recursos del territorio. La historiografía de la ciencia mexicana centrada en el último tercio de la centuria ha señalado en reiteradas ocasiones que ingenieros, médicos y farmacéuticos se encargaron de la investigación científica y ha dejado de lado la valiosa y continua participación de los amateurs. El estudio de ambos grupos proporciona un análisis más complejo y profundo de la práctica de las ciencias naturales mexicanas del que se contempla en la actualidad.

La muestra hemerográfica analizada fue un *corpus* de investigaciones silvícolas desarrollado entre 1869 y 1876 como parte de los primeros pasos que los practicantes de las ciencias naturales dieron hacia la modernización de la economía mediante la investigación científica que dictaba las pautas del aprovechamiento y conservación racionales de la flora. Esto con el objetivo de crear un mercado nacional que vinculara los centros regionales de explotación de recursos naturales entre sí y con las metrópolis que los demandaban, así como con el paulatino crecimiento de la industria nacional. Los científicos mexicanos señalaron las vías en que era posible aprovechar los recursos silvícolas para atraer capitales.

También es patente que los autores se desempeñaron como colectores botánicos, quienes hicieron posible continuar el inventario de la inmensa flora nacional, a la vez que algunos poseían los medios para hacer experimentos, como el caso de la terapéutica. Éstos, de igual manera, se vincularon a las instituciones y escuelas científicas, al ámbito gubernamental regional y nacional, y a los empresarios, por lo que los órganos impresos de las agrupaciones de las que formaron parte buscaron interlocutores en esta triada.

Es necesario emprender investigaciones que retomen el papel de las agrupaciones científicas, tanto en el estudio de las especies de árboles en las décadas de 1880 a 1910, como en la gama de objetos científicos que se sometieron a rigurosas investigaciones por los socios, como los metales industriales, el agua, el petróleo, entre muchos otros. También hace falta comprender si los escritos de las agrupaciones capitalinas representaron un interés local o nacional, y cómo fue la recepción de los escritos por el público regional.

Fecha de recepción: 19 de mayo de 2015

Fecha de aprobación: 17 de septiembre de 2015



LOS “OTROS” MEXICANOS.  
LA VISIÓN DE LOS INTELLECTUALES DECIMONÓNICOS  
DE LOS AFRODESCENDIENTES

MA. DOLORES BALLESTEROS PÁEZ



RESUMEN

Este trabajo presenta las distintas visiones de intelectuales reconocidos del siglo XIX como Fray Servando Teresa de Mier, Lorenzo Zavala, Lucas Alamán y José Luis Ma. Mora sobre la población afrodescendiente. El aporte de este artículo reside en recuperar múltiples miradas sobre esta población de los pensadores más relevantes de la primera mitad del siglo XIX que marcarían la política y la historiografía de las subsiguientes décadas en torno a la población de origen africano en México. Se concluye que la preocupación por crear una nación moderna, homogénea, enfrentando una realidad de amplia diversidad étnica, lingüística y cultural junto con el conocer y reproducir prejuicios raciales publicados en los trabajos sobre taxonomía de los grupos humanos influyeron en el silenciamiento de la presencia afrodescendiente en la historia nacional.

**Palabras clave:** afrodescendientes, intelectuales, siglo XIX, narrativa histórica



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe - UNAM  
Correo electrónico: lola.ballesteros@gmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**THE OTHER MEXICANS. THE VISION OF THE NINETEENTH CENTURY  
INTELECTUALS OF THE AFRICAN DESCENT PEOPLE**

**ABSTRACT**

This article presents the different visions of famous Nineteenth century intellectuals such as Fray Servando Teresa de Mier, Lorenzo Zavala, Lucas Alamán and José Luis Ma. Mora about the African Descent people. The main contribution of this work lies on recovering multiple views about this population from the more relevant thinkers of the first half of the nineteenth century that will leave a mark in politics and historiography of the following decades about the population of African origin. It is concluded that the concern of these writers for creating a modern, homogeneous nation, facing a reality with an extended ethnic, linguistic and cultural diversity with the knowledge and reproduction of certain racial prejudices developed in taxonomic works influenced in the silencing of the African descent people presence in the national history.

**Keywords:** african descent people, intellectuals, xix century, historical narrative

**“LES AUSTRES” MEXICANINS. LES VISIONS DES INTELLECTUELS  
DU XIX SIECLE SUR L’ASCENDANCE AFRICAINE**

**RÉSUMÉ**

Cet article présente les différentes visions sur la population noire des intellectuels de renom du XIXe siècle comme Fray Servando Teresa de Mier, Lorenzo Zavala, Lucas Alamán et José Luis Ma. Mora. La contribution de cet article c'est la récupération des points de vue multiples sur la population des penseurs les plus importants du début du XIXe siècle qui ont marqué l'historiographie politique et des décennies autour de la population d'origine africaine au Mexique. La conclusion de ce travail c'est que la preocupación por crear una nación homogénea moderna, face à une réalité de la diversité ethnique, linguistique et culturelle de large le long avec le savoir et de reproduire les préjugés raciaux publié des travaux sur la taxonomie des groupes humains influençait taire Afro présence dans l'histoire nationale.

**Mots clé :** ascendance africaine, intellectuels, xixe siècle, récit historic



Tras la Independencia, las referencias escritas a la presencia de la población de origen africano en México empiezan a disminuir. Con la abolición de la distinción de calidades, poco a poco van “desapareciendo” de los registros civiles y eclesiásticos. El interés por construir un México moderno, al estilo europeo, homogéneo y en el camino del progreso hizo que los intelectuales —que se desempeñaban como políticos en la época— responsables de recuperar la historia de esta población influyesen en el silenciamiento de su presencia: minimizando su número y pronosticando su completa desaparición en poco tiempo. Este trabajo busca recuperar las referencias a la población afrodescendiente que intelectuales claves del siglo diecinueve mexicano incorporaron en sus grandes obras.

Como señala Gonzalo Sánchez Gómez, la memoria social es “la aprendida, heredada y transmitida a través de innumerables mecanismos que le imprimen un sello a nuestro devenir”.<sup>1</sup> No obstante, “la memoria es un terreno de disputa, de desestructuración y recomposición de las relaciones de poder”, es decir, “evocar y silenciar son actos de poder” y será precisamente entre lo que se minimiza y silencia donde encontraremos a la población afrodescendiente.<sup>2</sup> Estos textos contribuyeron a la conformación de una memoria social donde el trabajo de los afrodescendientes durante el virreinato era fundamental para la economía local o su apoyo a la insur-

<sup>1</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo, “Memoria, museo y nación”, en Gonzalo SÁNCHEZ GÓMEZ y María Emma WILLS, *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, U. Nacional de Colombia, 2000, p. 21.

<sup>2</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, “Memoria”, p. 21.

gencia, pero pocos años después desaparecen de la historia nacional. Este infranqueable silencio en torno a su presencia en el México independiente nos habla más de un ejercicio de poder en el control de la historia que de una "realidad" histórica.

Hay algunos trabajos que han abordado esta temática.<sup>3</sup> El aporte de este artículo reside en recuperar un mayor número de testimonios en torno a temas comunes vinculados con la población afrodescendiente que la mayoría de los autores como Fray Servando Teresa de Mier, Lorenzo Zavala, Lucas Alamán y José María Luis Mora compartieron. Así, muchos de estos intelectuales reflexionan sobre la composición social durante la colonia. Otros se preocupan por el papel que la población afrodescendiente tuvo en los debates de Cádiz como arma de negociación. Ninguno puede obviar la amplia participación que esta población tuvo en la guerra de Independencia en uno y otro bando y se pueden contrastar sus diferentes apreciaciones de la realidad de los afrodescendientes en el momento en que escribían.

Tras una breve contextualización de estos intelectuales decimonónicos y las publicaciones estudiadas de los mismos, se pasará al análisis de cada una de las temáticas señaladas. Siguiendo un orden cronológico de su fecha de nacimiento, el primer autor es Fray Servando Teresa de Mier. Nacido en Monterrey, Nuevo León, "toma el hábito de Santo Domingo en el Convento de México". Se doctora en Teología en el Colegio de Porta Coeli, pero su apabullante carrera como predicador sufre tras el sermón en el que negó "la aceptada tradición de la aparición de la Virgen de Guadalupe" en 1794. Es "remitido" a España y encarcelado y se secularizó. Participó en las Cortes de Cádiz. Regresó a México con Mina en una expedición de apoyo a los insurgentes terminando de nuevo en prisión. Se opuso al Imperio de Iturbide y participó en el segundo Congreso Constituyente. Los textos que se analizarán de él fueron recogidos como *Escritos Inéditos* y corresponden a su periodo como diputado en las cortes de Cádiz.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> BALLESTEROS PÁEZ, María Dolores, "Vicente Guerrero: insurgente, militar y presidente afromexicano", *Revista Cuicuilco*, vols. 18, núm. 51, 2011, pp. 23-41, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México; DÍAZ CASAS, María Camila, "Esclavitud, ciudadanía y nación: representaciones sobre afrodescendientes en el México decimonónico, 1810-1850", tesis de maestría en historia y etnohistoria, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2012.

<sup>4</sup> ALAMÁN, Lucas, *Semblanzas e ideario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1939, p. LIII.

Otra figura política destacable del siglo XIX, que participó en estas cortes fue el yucateco Lorenzo de Zavala. Fue diputado en el congreso representando a su estado, secretario de Hacienda en el gobierno de Guerrero y primer vicepresidente de la República de Texas. A esta carrera se le suma el ser fundador y creador de varios periódicos en Yucatán.<sup>5</sup> En 1830 publicó su *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* donde recupera su visión de los eventos de esos tiempos revueltos de insurgencia, independencia, establecimiento del Imperio y las sucesivas presidencias hasta la retirada de Guerrero del gobierno, administración en la que formaba parte.

Opositor político de ambos fue Lucas Alamán. Criollo de familia acomodada, formado en el Real Colegio de Minas de la Nueva España, Alamán viajó a Europa donde conoció a personajes políticos como Fray Servando Teresa de Mier. A su regreso se desempeñó como Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, miembro de la junta que instauró a Anastasio Bustamante en la presidencia y escritor del devenir de la historia de México desde una perspectiva conservadora. Su obra más emblemática es *Historia de México* donde en sus múltiples tomos recupera una completa descripción de la situación política, económica y social de la Nueva España en 1808 hasta el México de 1852.<sup>6</sup>

Finalmente, José María Luis Mora nació en 1794 y estudió en Querétaro y en la capital. Como señala Jesús Silva Herzog, fue “licenciado, sacerdote y doctor; político, reformador y patriota”, apoyó en el aspecto educativo durante la presidencia de Valentín Gómez Farías, tras la que se exilió a París. Allá se dedicó a escribir varias obras. Entre ellas está *México y sus revoluciones* donde expone la situación social de la Nueva España y cómo dichas circunstancias evolucionaron en los encuentros armados del siglo XIX.<sup>7</sup> A continuación, se compararán sus visiones sobre la población afrodescendiente en las temáticas indicadas.

<sup>5</sup> ESTEP, Raymond, “Zavala, Lorenzo de”, *Texas State Historical Association. A Digital Gateway to Texas History*, en: <https://goo.gl/RRkWUG> Consultado el 28 de diciembre de 2014.

<sup>6</sup> ALAMÁN, *Semblanzas e Iderario*, 1939.

<sup>7</sup> SILVA HERZOG, Jesús, “El Doctor Mora economista”, *Memoria de El Colegio Nacional*, 03, 1950, en: <http://www.colegionacional.org.mx> Consultado el 5 de noviembre de 2014.

## LA COMPOSICIÓN SOCIAL DURANTE LA COLONIA

En sus historias del territorio mexicano, la mayoría de estos autores reflexionan sobre la composición social —y racial— de la población durante la colonia. En 1830, en su *Ensayo histórico* Lorenzo Zavala afirmaba que durante los trescientos años de la colonia las poblaciones indígenas y “gentes de color” fueron “reducidas a subsistir de su trabajo diario no tenían ningunas nociones de un estado mejor de vida”.<sup>8</sup> Esto, según el autor, explica por qué:

[...] muchos viajeros han dicho que los indígenas de América son reservados y silenciosos equivocando lo que es sólo efecto de su ignorancia, con su estudio o cuidado en no hablar. Pero si por uno de los caprichos desconocidos de la naturaleza, sobresalía un genio, un carácter notable, en el momento hablaba a sus compañeros con el lenguaje de la desesperación, y exhortándolos a sacudir su esclavitud, era sacrificado por los opresores.<sup>9</sup>

De esta forma, Zavala considera que eran víctimas de esclavitud y opresión. No obstante, no menciona a los que realmente eran esclavos. Asimismo, destaca la necesidad del autor de “corregir” las apreciaciones de los viajeros, de mostrar la “verdad” desde la perspectiva de un verdadero conocedor de la realidad social mexicana.

Cuando se refiere a los afrodescendientes, los incluye en el grupo de las castas. Consideraba que estas “formaban una quinta parte de la población” y que estaban, con pocas excepciones, en el mismo caso que la población indígena la cual se encontraba:

[...] sin propiedad territorial, sin ningún género de industria, sin siquiera la esperanza de tenerla algún día, poblaban las haciendas, rancherías y minas de los grandes propietarios [...] manteniéndose de la

<sup>8</sup> ZAVALA, Lorenzo, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 17.

<sup>9</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, p. 17.

pesca en las lagunas, de la caza y del cultivo de tierras ajenas, ganando su subsistencia de sus jornales. Muy pocos son los que se ocupan en el género de industria mezquino, como cultivo de granas, fábrica de rebozos, de sombreros de paja, de canastas, y cosas de este género que apenas bastan para una miserable subsistencia.<sup>10</sup>

Esta experiencia compartida por indígenas y castas contrastaba con la de los “blancos pobres que no pertenecen a las familias ricas”, que “vivían del comercio de transporte de unos a otros puntos, de sus tiendas de licores que llaman vinaterías, pequeños figones, y de las rentas que algunas de estas familias percibían de sus beneficios eclesiásticos”.<sup>11</sup> Se observaba, por consiguiente, la desigualdad de clase en la colonia entre los distintos grupos. Sus aseveraciones contrastan con lo encontrado por investigadores actuales sobre la población afrodescendiente que muestran la variedad de posiciones económicas y sociales de la misma, siendo propietarios de casas, esclavos, negocios, etc.<sup>12</sup>

Esta desigualdad le sirve para volver a referirse a la esclavitud como un problema de dependencia y no de la institución. Considera a la esclavitud como “consecuencia necesaria de este estado de cosas, de la ignorancia en que se le mantenía, del terror que inspiraban las autoridades con sus tropas, su despotismo y su orgullo, y más que todo, de la Inquisición, sostenida por la fuerza militar y religiosa superstición de clérigos y frailes fanáticos”.<sup>13</sup> También emplea ese término para referirse al trabajo en la Tierra Caliente, en las plantaciones de caña de azúcar y de café que “formaban la riqueza de los propietarios, cuya mayor parte eran españoles o frailes”, poniendo como ejemplo “las haciendas de los Yermos” en el valle de Cuernavaca y el de Cuautla y añadiendo “se acumulaban capitales de mucha consideración en estas manos, y se establecía la desigualdad de fortunas y con ella la esclavitud y la aristocracia”.<sup>14</sup> Sorprende el hecho de que señale haciendas que se

<sup>10</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, p. 31.

<sup>11</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, p. 31.

<sup>12</sup> VELÁZQUEZ, María Elisa y Gabriela ITURRALDE NIETO, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.

<sup>13</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, p. 32.

<sup>14</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, p. 31.

conoce tenían esclavos y no aproveche para vincular la esclavitud real con la metafórica.<sup>15</sup>

Para encontrar una referencia directa a la población afrodescendiente, hay que buscar en la descripción de su estado natal. Tras describir su situación geográfica y el carácter de sus habitantes analiza la composición social: “cerca de setecientos mil habitantes, dos quintos de indios, uno de mestizos y los otros dos de blancos” y puntualiza “por fortuna, la raza negra apenas se ha conocido en aquel estado, en donde no pasaba de doscientos el número de esclavos, cuya mayor parte estaba en Campeche”.<sup>16</sup> Esta referencia negativa y la minimización de la población dejan claro su rechazo hacia la misma.<sup>17</sup>

En 1836, José María Luis Mora publica *México y sus revoluciones* donde aporta un panorama social completo. En él identifica a la población del país siendo “sus principales elementos [...] los habitantes del antiguo imperio mexicano, los conquistadores españoles que los vencieron y subyugaron, y los negros conducidos de África para los trabajos más fuertes de las minas y el cultivo de la tierra”.<sup>18</sup> De esta manera, nos presenta una composición más exacta de la población mexicana, no sin simplificar la conformación de las poblaciones indígenas e incluir estereotipos sobre la población africana.<sup>19</sup>

<sup>15</sup> VON MENTZ, Brígida, “Esclavitud en centros mineros y azucareros novohispanos. Algunas propuestas para el estudio de la multietnicidad en el centro de México”, en Ma. Elisa VELÁZQUEZ y Ethel CORREA (comp.), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 259-284; NAVEDA, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas, 1987.

<sup>16</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, p. 281.

<sup>17</sup> Ejemplos de publicaciones sobre afrodescendientes en la península de Yucatán son CUNIN, Elisabeth, “Negros y negritos en Yucatán en la primera mitad del siglo xx. Mestizaje, región, raza”, *Península*, vols. iv, núm. 2, otoño de 2009.

<sup>18</sup> MORA, José Ma. Luis Mora, *Espejo de discordias: la sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*, México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1984, p. 72.

<sup>19</sup> Para ejemplos del trabajo de los afrodescendientes fuera del campo y las minas, véase VELÁZQUEZ, Ma. Elisa, “Amas de leche, cocineras y vendedoras: mujeres de origen africano, trabajo y cultura en la ciudad de México durante la época colonial”, en Ma. Elisa VELÁZQUEZ y Ethel CORREA, *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 335-356; SERNA, Juan Manuel de la, “Disolución de la esclavitud en los obrajes de Querétaro a finales del siglo xviii”, *Signos Históricos*, vols. 2, núm. 4, junio-diciembre, 2000, pp. 39-54; LUNA GARCÍA, Sandra Nancy, “El problema de la movilidad social en los trabajadores negros y mulatos libres de la ciudad de México, en el siglo xviii”, Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea (en proceso), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010.

A esto le sigue una reflexión sobre las diferencias entre las razas. Apoyándose en “las observaciones de los filósofos más imparciales” afirma que “cada casta de los hombres conocidos tiene una organización que le es peculiar, está en consonancia con su carácter, e influye no sólo en el color de su piel, sino lo que es más, en sus fuerzas físicas, en sus facultades mentales, e igualmente en las industriales”.<sup>20</sup> Esto le sirve para defender “la diversidad y aptitud de facultades entre la raza bronceada a que pertenecen los indígenas de México, y los blancos que se han establecido en este país”.<sup>21</sup> El objetivo del autor con esto es cuestionar el argumento de “superioridad de unas razas”, considerando que son diversas pero sin que una sea superior a otra.<sup>22</sup> Concluye aseverando que “las razas mejoran o empeoran con los siglos, como los particulares con los años, y que en aquellas y en éstos lo puede todo la educación”.<sup>23</sup> De esta forma, para defender ciertas cualidades de “la raza indígena” el autor debe insistir en las diversas características y cualidades de cada raza y basarse en la importancia de la educación para “mejorarlas”.

José María Luis Mora sí les dedica unas líneas a los afrodescendientes. En primer lugar, en cuanto a su número, considera que “los negros del África siempre han sido en México muy pocos, y de veinte años a esta parte ha cesado del todo su introducción”.<sup>24</sup> En segundo lugar, reflexiona sobre lo “benigna” de la esclavitud en los territorios españoles:

En general los españoles han dado un trato mucho más benigno y moderado a esta miserable porción de la humanidad que el resto de las naciones: la legislación, aun partiendo del principio de la esclavitud, ha mitigado en mucha parte todos los horrores de ésta, poniendo coto a los excesos de los dueños, y haciendo de cuando en cuando

<sup>20</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 74.

<sup>21</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 74.

<sup>22</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 75.

<sup>23</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 76.

<sup>24</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 81. Esta negación sorprende por la existencia de numerosas imágenes producidas en la época por artistas nacionales y extranjeros en la zona centro del país donde se representa a la población afrodescendiente. Véase ESPARZA LIBERAL, María José, *La cera en México. Arte e historia*, México, Fomento Cultural Banamex, A. C., 1994; BALLESTEROS PÁEZ, Ma. Dolores, “Los ‘Otros’ mexicanos. Las representaciones visuales de la población de origen africano de México en la pintura costumbrista europea”, publicado en *Representaciones y prácticas sociales. Visiones desde la historia moderna y contemporánea*, Ciudad de México, Instituto Mora, 2012.

do severos castigos en los que han traspasado estas leyes tutelares. Estos principios de lenidad del gobierno español le harán un eterno honor, a pesar de ser su bandera la única que en el día tiene derecho de ser alquilada para el infame tráfico de negros.<sup>25</sup>

El autor enfatiza la bondad del sistema esclavista español limitando los excesos de los amos, pero condena el hecho de que España fuese el único país que mantuviese la importación de esclavos en las fechas en las que escribía. Intenta luchar contra la leyenda negra al tiempo que reconoce los limitantes, por el mantenimiento de la esclavitud.<sup>26</sup>

Para Lucas Alamán, es la "estructura particular del terreno combinada con la latitud" lo que produce "no solo la gran variedad de climas y de frutos que se conocen en Méjico" sino también influye en "la diversidad de castas que forman su población, y en sus usos, costumbres, buenas y malas calidades, tanto físicas como morales".<sup>27</sup> Además, describe los diferentes elementos que componían el territorio: por un lado, con la conquista afirma llegaron "otros elementos que es indispensable conocer, tanto en su número como en su importancia y distribución sobre la superficie del país" influyendo estas "circunstancias" y las diferencias en la legislación "entre las diversas clases de habitantes" en "la revolución y en todos los acontecimientos sucesivos". Estos elementos eran "los españoles y los negros que ellos trajeron de África".<sup>28</sup> Por otro lado, el autor se dedica a exponer las subsiguientes mezclas de los tres elementos que conformaron la población novohispana: "De la mezcla de los españoles con la clase india procedieron los *mestizos*, así como de la de todos con los negros, los mulatos, zambos, pardos y toda la variada nomenclatura, que se comprendía en el nombre genérico de castas".<sup>29</sup> Como Pilar Gonzalbo y Solange Alberro señalan, esta

<sup>25</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 81.

<sup>26</sup> Para conocer más sobre la historia de la leyenda negra, véase CARBIA, Rómulo, *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Madrid, Marcial Pons Historia, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2004.

<sup>27</sup> ALAMÁN, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, tomo 1, p. 3. Los argumentos de Alamán no llegan a basarse en las teorías evolutivas, pero sí en las "reflexiones científicas sobre la diversidad humana" heredadas de Linneo, como se puede ver en HERING TORRES, Max S., "Raza: variables históricas", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 26, abril 2007, pp. 16-27.

<sup>28</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 6.

<sup>29</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 7.

nomenclatura que “estuvo de moda durante varias décadas entre los funcionarios españoles y algunas familias prominentes”, por la temática exitosa de los cuadros de castas “es confusa, equívoca, admite variantes, nunca se aplicó formalmente a los habitantes del virreinato y no tiene el mínimo valor probatorio como testimonio del orden de la sociedad virreinal”.<sup>30</sup> De hecho, afirman que “muy probablemente se mencionó entre ciertos grupos en tono peyorativo y burlesco, a sabiendas que en nada repercutía en las relaciones sociales”.<sup>31</sup>

Efectivamente, en una nota al pie Alamán justifica su mención de esta nomenclatura de los cuadros de castas:

[...] se suponía que la sangre negra, era la que contaminaba de infamia a todas las demás, había denominaciones muy extrañas que demarcaban la permanencia, por enlaces sucesivos, a la misma distancia del tronco africano, y se llamaban *tente en el aire* a los que se hallaban en este caso, y *salta atrás*, cuando se retrocedía hacia aquel origen. Estas diversas generaciones se representaban en cuadros y figuras de cera, con los trajes y ocupaciones a que cada casta se inclinaba.<sup>32</sup>

El autor se basa en los cuadros de casta para recuperar esta nomenclatura y la forma de arte popular de las figuras de cera donde la población de origen africano aparecía representada como cocheros, arrieros o mujeres mulatas con una vestimenta particular. No obstante, es indispensable señalar que tanto los cuadros de castas como las figuras de cera repiten ciertos estereotipos raciales y de género de la época esperados por el público para el que eran creadas estas obras: funcionarios españoles y viajeros europeos, respectivamente.<sup>33</sup>

Alamán explica esta diversidad racial por la creencia en la inferioridad de la población indígena y su defensa por parte de Bartolomé de las Casas. Afirma que se calificó como “*gente de razón*” a españoles y castas “como si

<sup>30</sup> GONZALBO, Pilar y Solange ALBERRO, *La sociedad novohispana: estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013, p. 27.

<sup>31</sup> GONZALBO y ALBERRO, *La sociedad novohispana*, p. 27.

<sup>32</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 7.

<sup>33</sup> BALLESTEROS PÁEZ, “De castas y esclavos a ciudadanos. Las representaciones visuales de la población capitalina de origen africano. Del periodo virreinal a las primeras décadas del siglo XIX”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2010.

los indios careciesen de ella” y esto “fue también el origen de la translación en gran número de los negros de África a los nuevos establecimientos, que promovió con empeño el P. Casas, tan celoso abogado de los indios, para eximir a éstos de los duros trabajos en que los empleaban los conquistadores, substituyendo en su lugar los africanos, que son de una constitución mucho más fuerte y vigorosa”.<sup>34</sup> El autor recupera el argumento tan empleado en la época de la fortaleza africana para justificar su explotación frente a la población indígena, protegida por el cura.

En su descripción de la sociedad novohispana, continúa con los mestizos y los africanos. Los primeros, afirma, “como descendientes de españoles, debían tener los mismos derechos que ellos, pero se confundían en la clase general de castas”, algo claramente perjudicial para los mismos.<sup>35</sup> Los segundos, como destaca Alamán, eran considerados “infames de derecho” y desarrolla toda la legislación colonial en su contra:

[...] sus individuos no podían obtener empleos; aunque las leyes no le impedían, no eran admitidos a las órdenes sagradas: les estaba prohibido tener armas, y a las mujeres de esta clase el uso del oro, sedas, mantos y perlas: los de la raza española que con ellas se mezclaban por matrimonios, cosa que era muy rara, sino en artículo de muerte, se juzgaba que participaban de la misma infamia.<sup>36</sup>

El autor enumera las bien conocidas regulaciones en el vestido, los matrimonios, el llevar armas, etc. que existían en la Nueva España contra esta población, pero como numerosos investigadores han recuperado de los archivos, no se solían aplicar.<sup>37</sup>

Continúa destacando el aporte de los afrodescendientes a la economía y sociedad en general. Alamán los considera la “parte más útil de la población” al estar “endurecidos por el trabajo de las minas, ejercitados en el manejo del caballo” y al ser “los que proveían de soldados al ejército, no solo en

<sup>34</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 23.

<sup>35</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 25.

<sup>36</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 25.

<sup>37</sup> VELÁZQUEZ, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006; GONZALBO y ALBERRO, *La sociedad novohispana*, 2013.

los cuerpos que se componían exclusivamente de ellos, como los de pardos y morenos de las costas, sino también a los de línea y milicias disciplinadas del interior”.<sup>38</sup> Además, se desempeñaban como “criados de confianza en el campo y aun en las ciudades”, en definitiva “ejercían todos los oficios y las artes mecánicas”, eran “de donde se sacaban los brazos que se empleaban en todo”.<sup>39</sup> De esta forma, el autor le atribuye una posición central a los afrodescendientes, siendo los encargados de desarrollar la economía en todos sus ramos y de la protección del virreinato.

No obstante, Alamán no solo tiene palabras de aprecio por la población de sangre africana. Siempre justificándolo en su carencia de “toda instrucción”, considera que “estaban sujetos a grandes defectos y vicios, pues con ánimos despiertos y cuerpos vigorosos, eran susceptibles de todo lo malo y todo lo bueno”.<sup>40</sup> Se convierten en víctimas de su naturaleza. En concreto, Alamán compara el carácter de la población indígena con los mulatos: “lo que en el indio era falsedad, en el mulato venía a ser audacia y atrevimiento; el robo, que el primero ejercía oculta y solapadamente, lo practicaba el segundo en cuadrillas y atacando a mano armada al comerciante en el camino; la venganza, que en aquel solía ser un asesinato atroz y alevoso, era en éste un combate, en que más de una vez perecían los dos contendientes”.<sup>41</sup> Así, los estereotipos de la época de la falsedad y el sadismo indígena se confrontan con el poder descontrolado y grupal de los mulatos.

Finalmente, el guanajuatense va describiendo la distribución de estas “diversas clases de habitantes” en la Nueva España, que “dependía de la población que existía antes de la conquista, del progreso sucesivo de los establecimientos españoles, del clima y del género de industria propio de cada localidad”. Por un lado, la población indígena la sitúa en “las intendencias de Méjico, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Michoacán, situadas en lo alto de la cordillera y en sus declives hacia ambos mares, que habían formado las antiguas monarquías mejicana, mixteca y michoacana”, ignorando a las poblaciones no sedentarias. Por otro lado, en ambas costas, de occidente y oriente, “y en todos aquellos climas calientes en que se produce la caña de

<sup>38</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, pp. 25-26.

<sup>39</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 26.

<sup>40</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, pp. 25-26.

<sup>41</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, pp. 27-28.

azúcar y demás frutos de los trópicos, abundaban los negros” y en mayor número “los mulatos y otras mezclas de origen africano, procedentes de los esclavos introducidos para el cultivo de aquellas plantas, de los cuales unos permanecían en el estado de esclavitud, y los otros aunque libres, se quedaban casi siempre en las fincas a que habían pertenecido”. Para concluir y a excepción de otros observadores sitúa también a estos mulatos “en gran número en México y otras ciudades populosas”.<sup>42</sup>

Cada uno de los autores recupera la participación en mayor o menor medida de la población afrodescendiente en la sociedad virreinal. Achacan sus fortalezas y vicios a su “raza”, a la falta de educación o al clima. Geográficamente los ubican en las costas y solo los productos de sus mezclas en las ciudades del interior. No obstante, a pesar de que la bibliografía actual y las obras pictóricas dicen lo contrario, en todos los casos su número es minimizado, destacando esto como algo positivo por cuestiones de “evolución” social.

### LOS DEBATES DE CÁDIZ

Aunque en general la población de origen africano es un elemento secundario en las narrativas de estos intelectuales en el siglo XIX, hubo un momento en el que su número fue destacado: en los debates de la Constitución de Cádiz. Para autores como Fray Servando Teresa de Mier, la distinción que se hizo en la población del imperio español entre ciudadanos y no ciudadanos, siendo estos últimos la población de origen africano, era un ultraje por diversos motivos. En primer lugar, considera que esa distinción es una estrategia para “disminuir nuestra representación en las Cortes para darnos siempre la ley en la minoridad” al excluir del número de “ciudadanos españoles que por alguna línea tuvieron origen de África y de ahí excluirlos de la base de la representación *igual, dicen en ambos hemisferios, pero compuesta de sólo el número de los ciudadanos*”.<sup>43</sup> El autor parte aclarando el argumento de las Cortes y el motivo de su estrategia.

<sup>42</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 29.

<sup>43</sup> MIER, Fray Servando Teresa de, *Escritos inéditos*, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 272.

En segundo lugar, Fray Servando considera que ese razonamiento era ilógico siendo que en España también había población afrodescendiente. Como destaca, este argumento supone “que la mayoría de nuestra población es de mulatos, y que en España no los hay”, no obstante según el autor “siempre fue libre en España la introducción de negros esclavos durante mil y doscientos años” y, por consiguiente, “allá debe haber mayor número de mulatos que en América y mayor mezcla de malas razas, porque allá las hay de moriscos, de judíos, que estuvieron dieciséis siglos en España, de gitanos, etc., que para acá les está prohibido pasar aunque no ha dejado de venir por contrabando especialmente mulatos”.<sup>44</sup> Como prueba de ello explica que “muchos españoles, especialmente andaluces, extremeños, murcianos y cartagineses, tienen el color oscuro, el pelo crespo, labios belfos, señales de los más crudos mulatos y lo son, pues no sólo los europeos que lo parecen, sino muchos que no lo parecen, porque se han blanqueado allá”.<sup>45</sup> De esta forma, Fray Servando describe con detalle los rasgos físicos de los españoles del sur de sangre africana para señalar su similitud con los encontrados en los territorios americanos en los hombres de la misma sangre. Se observa una evolución del pensamiento español en el que se basaba la limpieza de sangre preocupado por lo religioso a un pensamiento moderno en el que la “raza” es central, como algo que puede pasar de generación en generación o blanquear, pero siendo una preocupación presente tanto en España como en América.<sup>46</sup>

Finalmente, y para negar cualquier aporte en apoyo a la población afrodescendiente de las Cortes, Fray Servando argumenta que los mestizos son los mulatos. Para él, son “los verdaderos mestizos, pues de negro y blanca no sale blanco hasta la tercera generación, y luego suele haber tornatrás”, mientras que de “india y blanco sale blanco inmediatamente, y aún más blanco a veces que de dos blancos”.<sup>47</sup> Además, según el fraile, la legislación no puede hablar de mestizos de españoles e indias porque “en ese sentido todos los criollos somos mestizos, pues las nuestras fueron colonias de hombres y no de mujeres, que muy raras vinieron. Y no necesitábamos ley

<sup>44</sup> MIER, *Escritos inéditos*, p. 274.

<sup>45</sup> MIER, *Escritos inéditos*, p. 275.

<sup>46</sup> HERING TORRES, “Raza”, 2007.

<sup>47</sup> MIER, *Escritos inéditos*, p. 276.

alguna que nos habilítase para nada. Siendo y estando declarados buenos españoles e indios, sus hijos no pueden ser malos".<sup>48</sup> De esta manera, Fray Servando considera que el decreto expedido por las Cortes habilitando a los mulatos para "entrar en la tropa, en los conventos, colegios y universidades, y para recibir los órdenes eclesiásticos, nada les concedieron que no tuviesen ya por la ley citada".<sup>49</sup> El interés por justificar la mayoría de representatividad de los diputados americanos lleva al autor a cuestionar una de las denominaciones de castas más generalizadas y asumidas durante el siglo XVIII: la concepción del mestizo como la mezcla de español e indígena.<sup>50</sup>

Alamán condena la decisión de las Cortes con otros argumentos. El autor parte del hecho de que "nunca se tuvo la menor idea de hacer concurrir a los procuradores de la poblaciones indias, lo que prueba que no se reconocían en ellas los mismos derechos".<sup>51</sup> Sigue exponiendo el argumento del diputado europeo Quintana que probaba "lo ignorante que estaban los diputados [...] de las materias prácticas de gobierno":

[...] quería que se separasen las clases de la población de América, en indios, criollos, mestizos y europeos, y que cada una nombrase sus diputados de sus propios individuos: que los pertenecientes a las razas originarias de África tuviesen voto activo, nombrando sus representantes de la clase de mestizos, y que [...] los esclavos se reuniesen para nombrar un apoderado, que fuese de los representantes europeos, que los protegiese y defendiese en todo lo que les fuese conveniente".<sup>52</sup>

Esta inocencia en la concepción de la negociación política americana es criticada por Alamán, condenando la exclusión en la concepción de ciudadanía de la población africana considerándola "injusta, odiosa y lo que es todavía peor, impracticable".<sup>53</sup> Esta falta de aplicabilidad se explicaba para el autor al no existir "distinción más ofensiva en la sociedad que la que nace del origen de las personas y la prevención que había contra los mulatos, que

<sup>48</sup> MIER, *Escritos inéditos*, p. 276.

<sup>49</sup> MIER, *Escritos inéditos*, pp. 276-277.

<sup>50</sup> Como desarrollan GONZALBO y ALBERRO en *La sociedad novohispana*, no siempre tuvo ese significado,

<sup>51</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, p. 20.

<sup>52</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, p. 20.

<sup>53</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, p. 119.

así se llamaban los procedentes de sangre negra africana, era tan perjudicial a la moral, como que haciendo que se tuviese por afrentosa toda alianza con ellos, multiplicaba por esto mismo las relaciones prohibidas”.<sup>54</sup> Es decir, por un lado cuestiona la discriminación de un grupo por su origen y, por otro lado, afirma que esta discriminación potenciaba aún más la mezcla que se buscaba impedir.

Para concluir, Alamán destaca la labor social de los afrodescendientes en favor de la Corona, como elementos de consideración al otorgarles o cuestionar su ciudadanía. En lo militar, “esos mulatos a quienes la constitución degradaba privándolos de la ciudadanía, no solo formaban los batallones de pardos y morenos destinados a la defensa de las costas, sino que componían la mayor parte de las tropas que estaban en la actualidad haciendo la guerra en el continente de América en defensa de los derechos de España”.<sup>55</sup> En el ámbito religioso y político, “algunos habían recibido órdenes sagradas: muchos destinados en profesiones honrosas, y la mayor parte formaban la masa de la útil población de los reales de minas, y estaban empleados en la labranza”.<sup>56</sup> Finalmente, y como último argumento, pregunta: “¿Cómo era posible ir a rastrear alguna gota de sangre africana en la sucesión de las generaciones durante tres siglos, ni como fomentar las odiosidades a que daba frecuentemente origen esta imputación [...]?”.<sup>57</sup>

Cada uno de estos autores usó distintas estrategias para protestar por la exclusión de la población de origen africano en el conteo de la población del Imperio, algunos apelando a que en España también había población de origen africano y otros a argumentos racialistas de la época, al desconocimiento de la situación en América por parte de los diputados españoles o a la labor de la población afrodescendiente en el Imperio. Sin embargo, todos los argumentos buscaban lo mismo: la consideración de la población afrodescendiente como parte del Imperio en condiciones de igualdad. Como

<sup>54</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, p. 119.

<sup>55</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, p. 119. Varios académicos han explorado el importante participación de la población afrodescendiente en las milicias, como VINSON, Ben III, “Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México colonial”, *Signos Históricos*, vol. 2, núm. Junio-diciembre, 2000, pp. 87-106; VICTORIA OJEDA, Jorge, *Las tropas auxiliares del rey en Centroamérica: historia de negros súbditos de la monarquía española*, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2009.

<sup>56</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, pp. 119-120.

<sup>57</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, p.120.

señala Tomás Pérez Vejo, a principios del siglo XIX estos políticos tuvieron que enfrentar la transformación de una comunidad de carácter multinacional, de diversos grupos "étnicos", unidos bajo la "legitimidad" del "origen divino" de la monarquía por la nación "como forma única y excluyente de legitimación del ejercicio del poder, que hizo de la uniformidad nacional no sólo algo deseable sino una necesidad política", algo que la diversidad étnica de los territorios americanos dificultaba.<sup>58</sup> No obstante, estos intelectuales encontraron recursos argumentativos para incluir a los afrodescendientes en la nación española que englobaba a la península y a América.

### LA INSURGENCIA

Cuando estos personajes del siglo XIX recuerdan el levantamiento insurgente, destacan el papel de la población afrodescendiente. Sobre todo se ensalza su participación a nivel anónimo, como grupo, pero de los líderes insurgentes afrodescendientes no se menciona su origen. La excepción la aporta Fray Servando. Al insistir en el ultraje de la discriminación de la Constitución de Cádiz entre ciudadanos y afrodescendientes afirma:

[...] no sé qué extrañe más si el desacuerdo con que en las críticas circunstancias de 1812 se agravió tan cruelmente a gentes tan numerosas, vigorosas y necesarias, privándolas de sus derechos civiles, o el aturdimiento, con que en 1820 se ha enviado a los países revueltos, donde predomina la población de pardos y negros libres, a brindárseles con la Constitución como con el olivo de la paz, cuando se les brinda con ella con el sello de una infamia que antes no tenían.<sup>59</sup>

El autor insiste en la incongruencia entre esta discriminación privativa de derechos básicos y la importante función social que los afrodescendientes tenían en todos los virreinos. Para apoyar el rechazo a esta Constitución, recupera el testimonio de uno de los líderes insurgentes afrodescendientes: "aun en México su actual virrey envió a brindar por la Constitución a Guerrero al más prepotente general de los insurgentes, y según ha contado

<sup>58</sup> PÉREZ VEJO, "La extranjería en la construcción", 2009.

<sup>59</sup> MIER, *Escritos inéditos*, p. 277.

él mismo a los diputados de Cortes, oyó con sorpresa su respuesta de ser mulato y no poderse advenir con una Constitución que lo privaba de los derechos ciudadanos”.<sup>60</sup> Emplea un argumento de un sujeto de alta estima social para justificar su condena a la Constitución. Es el único de los autores que señala a Guerrero como afrodescendiente.<sup>61</sup>

Zavala también reflexiona sobre la lucha contra la Constitución de Cádiz y al general Guerrero, pero evita mencionar su origen africano. Primero, presenta al general como “ese ilustre mexicano” que “consagró su vida a la patria desde 1810” siendo “el único que conservaba, en las inaccesibles montañas del sur de México, un puñado de valientes, que jamás vieron a los enemigos sino para combatirlos, o ya vencerlos en el glorioso triunfo de las armas nacionales en 1821”, pero que “ha sufrido después tantos baldones”.<sup>62</sup> Mientras que otros, como veremos, insisten en la composición racial de los hombres que acompañaban a Guerrero, el autor prefiere identificarlos como valientes y recordar los grandes aportes del general que al momento en que él escribía este texto había sido retirado del poder y asesinado.

Para recuperar sus buenas acciones, Zavala menciona la respuesta a una carta de Iturbide en 1820 en la que el general exponía su posición: el general Guerrero, contestó que “estaba resuelto a continuar defendiendo el honor nacional, hasta perecer o triunfar; que no podía dejarse engañar por las promesas lisonjeras de libertad dadas por los constitucionales españoles, que en materia de independencia eran de los mismos sentimientos que los realistas más acérrimos; que la Constitución española no daba garantías a los americanos”.<sup>63</sup> Así, recuerda con un lenguaje político y bien argumentado su posición en el conflicto insurgente, defendiendo al grupo al que pertenecía y que componía su base de ataque. Zavala termina su descripción y defensa del general destacando que “es un mexicano que nada debe al arte y todo a la naturaleza”, siendo rápido para aprender a pesar de no haber “recibido ningún género de educación, y habiendo comenzado su carrera en la revolución, muy pocas lecciones pudo tomar de la elocuencia y cultura

<sup>60</sup> MIER, *Escritos inéditos*, p. 277.

<sup>61</sup> En el caso de Carlos María de Bustamante, cuando destacó la labor de Guerrero como líder insurgente no mencionó su origen africano, pero cuando se convirtió en su rival político empezó a atacarlo por su ascendencia. BALLESTEROS, “Vicente Guerrero”, 2011.

<sup>62</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, p. 71.

<sup>63</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, pp. 90.

en los cerros y bosques, entre indígenas y otras castas, a cuya cabeza hacía una guerra obstinada a los españoles".<sup>64</sup> Aquí el autor sí decide mencionar el origen de sus soldados —obviando el del propio Guerrero— y como algo negativo: al vivir rodeado de castas e indígenas en el campo careció de la cultura en la que había sido formado el autor, la única válida para la época. Sus circunstancias sirven para justificar sus defectos como político en un momento en que estaba siendo ampliamente criticado, como veremos en el siguiente apartado.

José María Luis Mora, por su parte, decide destacar el aporte de los soldados anónimos pertenecientes a las castas que probando su dedicación por la causa lograron mejorar su posición social. Para el escritor, la guerra "trajo al país el gran bien de que se perdiese para siempre la memoria de las castas y mezclas", ya que desapareció el alejamiento que había forzado el "gobierno español" entre las castas y los "puestos y empleos públicos" cuando "las invocó en su auxilio contra los independientes y recibió de ellas servicios importantes".<sup>65</sup> De esta forma, "tuvo no sólo que borrar las notas ignominiosas que les había impuesto, sino también que ascender a los que las componían a puestos que siempre se habían reputado honoríficos y propios de la primera y principal clase".<sup>66</sup> Como Zavala y Fray Servando hicieron con los insurgentes, el autor decide destacar el papel de los afrodescendientes que apoyaron al bando realista y que fueron reconocidos por su labor, "acabando" con las distinciones sociales pasadas.

Asimismo, Mora desarrolla otros beneficios que tuvo el hecho de servir en la guerra para los afrodescendientes. Para Mora, "la importancia que les prestaron sus servicios y brillantes acciones, los sacó del estado de abatimiento en que se hallaban, procurándoles la facilidad de alternar con las primeras clases de la sociedad, de adquirir modales más cultos, y hacer todo lo que podía ser conducente a obtener una perfecta igualdad con la raza pura de los blancos". Como le ocurría a Zavala, para Mora la única cultura válida en la época era la de las clases altas y la subida en la escala social de los afrodescendientes les permitió precisamente tener acceso a esa cultura y modales de los que "carecían". Además, los cambios en la legis-

<sup>64</sup> ZAVALA, *Ensayo histórico*, p. 113.

<sup>65</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 80.

<sup>66</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 80.

lación y el acceso a esa cultura les permitirían igualarse a “la raza pura de los blancos”, al ejemplo de perfección “racial” de la época. Como en casos anteriores volvemos a ver el discurso moderno racista en las líneas de estos autores, aunque todavía no basada en el discurso científico propio de la segunda mitad del siglo XIX.

Pero el doctor Mora no se queda ahí. Concluye afirmando que “desde aquella época no quedó otra distinción que la que está materialmente a la vista a saber: la raza de blancos y la de color, formando la base de la segunda los indígenas, y la de la primera los descendientes de los españoles”.<sup>67</sup> A pesar de haber incluido a los afrodescendientes en las castas, a pesar de haberlos señalado como la base económica de la Nueva España, cuando mira al resultado de la lucha insurgente, Mora solo ve el fin de la distinción por calidades y la permanencia de la que estaba a la vista: entre la “raza” de blancos y la de color fundamentada en los indígenas, olvidando a la tercera raíz.

Finalmente, Lucas Alamán enumera los distintos momentos en que la participación de la población afrodescendiente fue vital para la insurgencia. Empieza su narración recuperando la opinión de un “español europeo”, el coronel D. Matías Martín de Aguirre, que en las cortes de Madrid en 1821 hizo “el más completo elogio de los mulatos que servían en el ejército de Nueva España”.<sup>68</sup> Como Mora, decide mostrar cómo los españoles valoraron a esta población en su apoyo militar, como algo destacable u honorable.

Prosigue describiendo su participación en el movimiento tanto aclarando sus rangos como las acciones particulares en las que estuvieron presentes. Por un lado, Alamán diferencia entre “la mayor parte de los jefes y muchos oficiales, tanto de las tropas veteranas como de las milicias” que “eran europeos” y “los sargentos, cabos y soldados todos mexicanos, sacados de las castas” ya que “los indios” estaban “exentos del servicio militar”.<sup>69</sup> Por esta convivencia, Alamán argumenta que “aún entre las castas y la raza española había cierta propensión de unión, y el tiempo había hecho desaparecer gradualmente las odiosas privaciones que las leyes imponían a los

<sup>67</sup> MORA, *Espejo de discordias*, p. 81.

<sup>68</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 26.

<sup>69</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 81.

mulatos".<sup>70</sup> El sacrificio de la lucha armada se convierte en un "igualador" en tanto que produce convivencia entre blancos y castas, siempre teniendo como límite los rangos militares.

Por otro lado, su participación en el lado insurgente parece más desordenada. Tras la detención por orden del virrey del insurgente P. Orcilles, en un desfiladero la partida de dragones que los custodiaban "fue atacada por multitud de indios y negros de la inmediata Tierra Caliente, que desde las cumbres lanzaban piedras y derrumbaban grandes peñascos, por los cuales cayeron precipitados en la barranca Arada".<sup>71</sup> Sólo el general Guerrero parece tener un control más claro de la situación llevando "asegurado en las ancas de su caballo al P. Orcilles heridos de lanza ambos", ya que los indios y negros parecían participar sin mucho orden y dificultando más la acción de recate que ayudando a la misma.<sup>72</sup> Otra historia que narra es la de Juan del Carmen "negro costeño de horrible aspecto pero de extraordinaria valentía, a hacer una expedición por Ometepepec hacia la costa Chica, en la que logró aumentar el número de sus soldados y recoger muchas armas".<sup>73</sup> Aunque el autor valora su apoyo a la causa, se puede entrever un desprecio hacia el grupo.

Todos los autores destacan la participación de la población afrodescendiente en la confrontación insurgente. Algunos enfatizan más su labor en el lado realista, otros como apoyo de líderes insurgentes, pero siempre estableciendo una diferencia entre los jefes militares, blancos o criollos, y su ejército, los afrodescendientes. El origen africano de personajes como Morelos o Guerrero es obviado, como algo que podría ensombrecer la narración de sus hazañas y logros.

#### LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y LA 'ACTUALIDAD' DE LOS AFRODESCENDIENTES

A la hora de describir su realidad y la presencia de los afrodescendientes en la misma los autores no son tan claros en sus referencias como en los

<sup>70</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 1, p. 114.

<sup>71</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, p. 351.

<sup>72</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 2, p. 351.

<sup>73</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 4, p. 256.

apartados anteriores. Para ellos su número era muy reducido y tendería a desaparecer y la abolición de la esclavitud era algo sencillo por su escasa presencia en México. En palabras de José María Luis Mora, en México “puede asegurarse ha sido desconocida la esclavitud; así es que no ha costado trabajo el abolirla, y en el día no hay un solo esclavo en todo el territorio de la República”.<sup>74</sup> Esta afirmación contrasta con la decisión de la Comisión de Esclavos de dejar esa institución para evitar conflictos con los dueños, por ejemplo.<sup>75</sup> El autor continúa afirmando que:

[...] el número de negros que ha sido uno de los elementos que han entrado a constituir su actual población, ha sido siempre cortísimo y en el día ha desaparecido casi del todo, pues los cortos restos de ellos que han quedado en las costas del Pacífico y en las del Atlántico son enteramente insignificantes para poder inspirar temor ninguno a la tranquilidad de la República, ni tener por su clase influjo ninguno en la suerte de su destino: desaparecerán del todo antes de medio siglo, y se perderán en la masa dominante de la población blanca.<sup>76</sup>

Aunque el autor los ubica en su actualidad en las regiones costeras considera que por lo mínimo de su número se mezclará y desaparecerá. De sus hipótesis destaca la mención al temor, referencia al miedo de las nuevas repúblicas latinoamericanas de enfrentar una situación similar a la ocurrida en Haití y el hecho de que considere que desaparecerán mezclándose únicamente con la población blanca y no con la indígena.

Esta tesis se vincula con las propuestas de colonización. Según Mora, “si la colonización se apresurase, si el gobierno la hiciese un asunto de primera importancia y dirigiese a él todas sus miras y proyectos con una perseverancia invariable [...] entonces la fusión de las gentes de color y la total extinción de las castas se apresurarían y tendrían una más pronta y feliz terminación”. La colonización y la subsecuente mezcla y desaparición de las

<sup>74</sup> MORA, *Espejos de discordia*, p. 81.

<sup>75</sup> MÉNDEZ REYES, Salvador, “Hacia la abolición de la esclavitud en México. El dictamen de la comisión de esclavos de 1821”, en Juan Manuel de la SERNA, *De la libertad y la abolición: Africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 179-194; *Dictamen de la Comisión de Esclavos*, México, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés, 1821.

<sup>76</sup> MORA, *Espejos de discordia*, p. 81.

castas se plantea como la panacea que no llegará por las circunstancias del momento, algo que comparte con otros representantes de la política decimonónica latinoamericana.<sup>77</sup>

Para concluir su argumento, Mora presenta los resultados del último censo de 1834. La "raza blanca" constituye una "mitad a lo menos" mientras que la otra es de "las de color". Geográficamente, ubica a los primeros en las ciudades, con muy poca mezcla y a los segundos en "la campaña", cuestionando que "todos los habitantes de la campaña pertenecen a la raza de color y un tercio de los de las ciudades, todavía siempre se tendría por resultado que la mitad de la población era precisamente de blancos, que es a nuestro juicio lo que puede asegurarse sin violencia".<sup>78</sup> Para el autor, a raíz de la independencia la mezcla de blancos y gente de color propició esta transformación de la sociedad en la que las ciudades se componen únicamente de gente blanca y se espera que se extienda al campo.<sup>79</sup>

Desligándose de estas tesis de Mora, la preocupación de ese momento de Alamán hacia la población afrodescendiente iba más dirigida a la influencia de los colonos esclavistas de Estados Unidos, y concretamente, de Texas, en el territorio. En su narración recupera la abolición de Morelos de "la hermosísima jerigonza de calidades, indio, mulato, mestizo, tente en el aire etc., y que solo se distinguiese la regional, nombrándose todos generalmente americanos" y la abolición de la esclavitud.<sup>80</sup> No obstante su interés principal es distinguir la esclavitud del territorio español con la estadounidense: recuperando la Real Cédula de 1818 que prohibía la "compra de negros en la costa de África y su introducción en los dominios de España en América y Asia" afirma que "la legislación española, [era] mucho más humana que la de las demás naciones". De hecho, para el caso de la Nueva España, según el autor, esta declaración "era del todo indiferente, pues hacía muchos años que no se hacía introducción alguna de esclavos, y los

<sup>77</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, "La extranjería en la construcción nacional mexicana", en YANKELEVICH, Pablo (coord.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 147-186.

<sup>78</sup> MORA, *Espejos de discordia*, p. 139.

<sup>79</sup> Existe bibliografía que cuestionan esta afirmación, véase GUEVARA SANGINÉS, María, "Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial", en Luz María MARTÍNEZ MONTIEL, *Presencia africana en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, pp. 133-198; BALLESTEROS, "De castas a esclavos", 2010.

<sup>80</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 3, p. 571.

que quedaban en las fincas de campo de la Tierra Caliente, y en una y otra costa, se habían puesto en libertad de hecho por efecto de la revolución”.<sup>81</sup> Así, insiste en la función de igualación social que la guerra tuvo.<sup>82</sup>

No obstante, esta forma de presentar a México como un país de esclavos liberados sirve como oposición a la colonia texana y los intereses expansionistas de Estados Unidos. Para Alamán, “la existencia de México como nación independiente, bajo un pie respetable, es lo único que puede asegurar a España la conservación de la isla de Cuba y Puerto Rico, a la Inglaterra la de la Jamaica y demás Antillas, y lo que es más, lo que afianza a esta última sus posesiones, su influjo y su poder en la India”.<sup>83</sup> ¿Por qué? La razón se debe al control de las costas del golfo de México y del Pacífico, “desde las Californias hasta Tehuantepec y de todo lo demás que quisieran ocupar hasta Panamá” y que estas costas “se hallan situadas en el clima que repele a las castas blancas y cobrizas”.<sup>84</sup> Según el autor:

[...] los habitantes de los países meridionales de los Estados-Unidos, que con esta adición de territorio han de separarse de la Unión u obtener una preponderancia decidida en ella y que están interesados en la continuación del comercio de esclavos, sabiendo que sin la casta africana todos esos terrenos no pueden nunca poblarse ni hacerse productivos, no es de creer que atiendan a los intereses de la humanidad sobre los pecuniarios, hasta el punto de renunciar al inmenso producto que pueden sacar de unos países que son inútiles sin el auxilio de la esclavitud.<sup>85</sup>

Es el peligro por la pérdida de control del territorio y la explotación del mismo a través de un sistema esclavista lo que preocupan al autor partiendo de ideas preconcebidas de la época sobre el aguante de la población africana para el trabajo en territorios costeros. Continúa su narración pronosticando que traerán esclavos a pesar de las prohibiciones sujetándolos

<sup>81</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 4, p. 708.

<sup>82</sup> Existe bibliografía que contradice dicho argumento. Véase, GUEVARA SANGINÉS, María, “El proceso de liberación de los esclavos en la América virreinal”, en Juan Manuel de la SERNA (coord.), *Pautas de convivencia étnica en América latina Colonial, negros, mulatos y esclavos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 111-162.

<sup>83</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 5, p. 926.

<sup>84</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 5, p. 926.

<sup>85</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 5, p. 926.

“a una servidumbre más o menos rigurosa, a los indios y castas del país que ocupen, los cuales no tienen que esperar de sus futuros dominadores un código de privilegios como el que en su favor hicieron los monarcas españoles, ni la igualdad de derechos que les conceden las leyes mexicanas”.<sup>86</sup> En lugar de argumentar en contra del propio sistema esclavista, solo critica la rigurosidad del sistema estadounidense en contraposición con el español o con la legislación mexicana. En ningún momento se le ocurre sentir esa lástima por los sujetos que serían puestos a trabajar en dichas condiciones.

Para concluir, describiendo los últimos acontecimientos de la historia de México, en su afán por criticar al general Guerrero, opositor político, condena la forma en que abole la esclavitud. Alamán considera que Guerrero “pasando de golpe de un poder muy restringido al extremo opuesto, pierde de vista el objeto con que aquella amplitud de facultades se le concedió”, la defensa del país contra una invasión española y en 1829 “se han empleado en declarar la nulidad de un testamento otorgado muchos años antes, o en establecer una casa de inválidos y en declarar la libertad de los esclavos, cosas las dos últimas muy buenas, pero que no tenían relación alguna con el objeto de las facultades concedidas al gobierno”. Así condena el uso de los poderes extraordinarios por parte del general, justificando la declaración posterior sobre el estado mental de Guerrero. Añade que con esa abolición permitió “por prudentes consideraciones, la continuación de la esclavitud en las colonias de Tejas” y “declaró libres a los que no necesitaban de esta declaración para serlo, pues lo eran de hecho, e hizo esclavos a los que no lo eran, pues habiendo pisado el territorio de la república, habían adquirido con esto solo la libertad, según leyes anteriores”.<sup>87</sup>

De esta forma, autores como Mora o Alamán buscan olvidar a los afrodescendientes en el momento en que escribían. Tras haber sido la base social de trabajo en el virreinato y de apoyo en la insurgencia, su presencia en el México independiente resulta incómoda: o son parte de forma implícita

<sup>86</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 5, p. 927.

<sup>87</sup> ALAMÁN, *Historia de México*, tomo 5, p. 949. La bibliografía sobre la población afroamericana en el norte de México continúa creciendo con trabajos como JACOBY, Karl, “Between north and south: The alternative borderlands of Willia, H. Ellis and the African American Colony of 1895”, en *Continental Crossroads. Remapping Us-Mexico borderlands*, Londres, Duke University Press, 2004; SERNA, Juan Manuel de la, “Rumbo al sur. Rebelión y fuga de los esclavos de Texas entre 1822 y 1860”, *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, núm. 30, 1998, pp. 133-160.

—pero no mencionada— de la base social indígena diferenciada de la “raza blanca” asumida como superior o son una población que desaparecerá por su escasa presencia en las costas o son amenazados como el resto de las castas y los indígenas por el expansionismo estadounidense como su futura mano de obra semi esclavizada y privada de los derechos que habían “disfrutado” tanto durante el virreinato como tras la independencia. Lo que en definitiva rodea a los afrodescendientes en estas referencias colaterales es el silencio de su futuro en la historia del México del XIX y XX.

### CONCLUSIONES

La memoria social, la historia de este país que cada uno de estos grandes políticos contribuyó a construir contiene grandes silencios entre los que está la historia de los afrodescendientes en México. Como ha analizado ampliamente Tomás Pérez Vejo, estos intelectuales tuvieron que “construir un imaginario en el que el monarca fuese desplazado por la nación como fuente y origen de toda legitimidad política”.<sup>88</sup> No obstante, se encontraron “con poblaciones fenotípicamente diferenciadas, con diversos grados de mestizajes; con lenguas que no se correspondían con el territorio nacional [...] y con historias fragmentadas en función del grupo étnico-cultural de pertenencia”. A pesar de ello, como hemos visto, en estas narrativas históricas se empiezan a construir “imaginarios en torno a la uniformidad étnica nacional”.<sup>89</sup> Estos autores conocían y compartían algunas de las creencias de las reflexiones taxonómicas de pensadores como Linneo en los que se asociaron “referentes culturales de carácter negativo” del “otro”, en oposición a lo “propio”, siendo el africano “flemático, laxo y gobernado por la arbitrariedad”.<sup>90</sup> ¿Quién querría vincular este tipo de atributos con el carácter de la nueva nación? ¿Quién recordar la presencia de los afrodescendientes en el territorio mexicano? Este rechazo a la población de origen africano se prolongará hasta finales de siglo con la resistencia a proyectos de colonización donde se incluyese a esta población teniendo como argumentos estos

<sup>88</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”, *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 2, octubre-diciembre, 2003, pp. 279-280, 289.

<sup>89</sup> PÉREZ VEJO, “La construcción”, p. 291.

<sup>90</sup> HERING, “Raza: variables históricas”, p. 20.

prejuicios raciales y las teorías pseudocientíficas de finales del siglo XIX.<sup>91</sup> Esta élite de escritores fue la primera generación "constructora, legitimadora y canalizadora de la conciencia nacional" a través de sus historias de México imprimiendo sus ideas raciales en la misma.<sup>92</sup>

Asimismo, estos escritores comienzan a territorializar "la historia de manera que todo lo ocurrido en el territorio delimitado por las fronteras de los nuevos estados se convirtió en el pasado de la nación misma" y compartido por todo sus habitantes.<sup>93</sup> No obstante, su visión de la historia tendía a estar sesgada por el centralismo desde el que partían en su narración a pesar de que algunos fuesen de estados periféricos. Por ejemplo, la producción histórica de estos autores contrasta con la del veracruzano Manuel Rivera Cambas, que escribía en 1869. En su recorrido por la historia de Jalapa no puede ignorar la presencia de población afrodescendiente en el estado cuando escribía y en su historia, como el levantamiento de Yanga. El autor considera que en 1609 "los negros de las ciudades e ingenios vecinos a Veracruz, huyeron a las ásperas montañas del Cofre y del Orizaba, y se decía que por el día de los Reyes de ese año iban a nombrar un rey entre ellos", buscando financiarse haciendo "correrías saliendo a robar en el camino que baja para Veracruz". Identifica a su líder "llamado Yanga, en cuyo cerebro había rebullido durante treinta años aquella revolución" que se reservó "el mando político y civil", encargando "el militar a otro negro de Angola llamado Francisco de la Matusa".<sup>94</sup> A esto le sigue la descripción de la organización de la fuerza dedicada a "sofocar este primer levantamiento en contra de la esclavitud".<sup>95</sup> No obstante, "los negros presentaron una resistencia que se prolongó por varios días, hasta que al fin capitularon, poniendo por condición que se les diera un lugar donde se establecieren los que eran libres, pidiendo también un cura y un juez para que los gobernase: todo esto se le concedió y el pueblo se llamó San Lorenzo", cerca de Córdoba.<sup>96</sup> Más que

<sup>91</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, "Exclusión étnica en los dispositivos de conformación nacional en América Latina", *Interdisciplina*, vol. 2, núm. 4, 2014, pp. 179-205.

<sup>92</sup> PÉREZ VEJO, "La construcción", p. 294.

<sup>93</sup> PÉREZ VEJO, "La construcción", p. 291.

<sup>94</sup> RIVERA CAMBAS, Manuel, *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*, México, I. Cumplido, 1869, p. 79.

<sup>95</sup> RIVERA, *Historia antigua y moderna de Jalapa*, p. 79.

<sup>96</sup> RIVERA, *Historia antigua y moderna de Jalapa*, pp.79-80.

una capitulación como la nombra el autor, significó una victoria total del movimiento, con la fundación de su pueblo.

Pero el autor va más allá. Reflexiona sobre cómo “de la provincia de Veracruz salió el primer grito en contra de la esclavitud en el continente americano, y en los boscosos repliegues del Cofre y del Orizaba se derramó la primera sangre de los hijos de África en defensa de la libertad en América”, enfatizando que “es muy notable que el árbol de la emancipación y de la libertad haya tenido por raíz en México a la raza de Cham, tan despreciada y degradada aun en el siglo de la fraternidad y la civilización”.<sup>97</sup> Además de situar en su estado el grito por la independencia, ubica a los africanos como los primeros en morir por la misma. Son la raíz de la libertad a pesar de seguir siendo degradados y despreciados en el siglo de las luces. En estas frases dos ideas ilustradas se unen en la figura de los afrodescendientes: la de la lucha por la libertad y la de la “raza” africana.

Esta combinación de ideas también se encontraba en los escritos de la época dedicados a lo ocurrido en Haití y teñidos de condena. En 1805 Cancelada advertía “cuanto importa la unión de todos los blancos que habitan una colonia donde hay *negros* y otras castas. La desunión de los *nativos blancos* de aquella isla fue una de las causas de que los negros se apoderasen de ella, y que *ellos* pereciesen a sus infames manos con diferentes martirios inventados por una crueldad que estremece”.<sup>98</sup> Pero puntualiza:

¡Dichosa N.E. (Nueva España) (a quien dedico esta Introducción) dichosa mil veces por el sosiego y tranquilidad que la caracteriza! No han tenido ni tienen aquí entrada las extravagantes ideas que han perturbado la paz de otras regiones. Tienen siempre presente que *padecerá desolación cualquiera Reyno dividido entre sí...* y acabarán de confirmarlo con lo acaecido en Santo Domingo.<sup>99</sup>

No obstante, la Nueva España no era tan pacífica como Cancelada pronosticaba en 1805. Esas ideas que perturbaron la tranquilidad en Haití

<sup>97</sup> RIVERA, *Historia antigua y moderna de Jalapa*, p. 80.

<sup>98</sup> CANCELADA, Juan López, *Vida de J. J. Dessalines, Gefe de los negros de Santo Domingo*, México, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806, p. 1. en <https://goo.gl/yKRie8> Consultado el 5 de noviembre de 2014.

<sup>99</sup> CANCELADA, *Vida de J. J. Dessalines*, pp. 1-2.

también llegaron a sus tierras y movilizaron a las castas y a los africanos de la Nueva España que participaron en el movimiento insurgente. La preocupación a ver repetido el caso haitiano se lee en la referencia de Mora al "insignificante" número de afrodescendientes como para temerlos. Los autores estudiados se refieren a la participación de la población de origen africano en ambas partes de la contienda insurgente, pero siempre siguiendo a algún líder, sin altos cargos o ignorando este origen en los líderes como Morelos o Guerrero.

De esta forma, una clave de la minimización en estas historias de la población afrodescendiente puede estar en la intrincada complejidad del contexto histórico en que estos autores escribían, conjugando la construcción de la nación, la desigualdad racial y la igualadora libertad. Estos autores estaban envueltos en la ambigüedad del pensamiento ilustrado en que los africanos eran una "raza inferior" al tiempo que defendían la libertad. Eran salvajes atroces en Haití por luchar por los mismos derechos que los mexicanos defendían. Eran novohispanos a contar a la hora de conseguir derechos frente a los españoles. Eran miembros del ejército realista e insurgente. Eran enemigos políticos a derrocar, como Guerrero. Eran la mancha de la esclavitud a olvidar en una nueva nación que buscaba ser moderna, ilustrada. Eran, en definitiva, la historia a silenciar en la narrativa nacional.

Fecha de recepción: 25 de marzo del 2015

Fecha de aprobación: 2 de octubre del 2015



EN DEFENSA DE LA TRADICIÓN HISPÁNICA.  
LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA EN EL CONTEXTO  
REVOLUCIONARIO, 1910-1940<sup>1</sup>

JESÚS IVÁN MORA MURO



RESUMEN

En el siguiente texto proponemos que la Academia Mexicana de la Historia, surgida en 1919 en pleno proceso revolucionario, fue en sus inicios un proyecto historiográfico paralelo al nacionalismo propuesto por el Estado mexicano desde finales del siglo XIX. La Academia se enarbó como una institución defensora de la herencia española y de la fe católica. Esta postura historiográfica fungió como contrapeso al liberalismo de origen decimonónico y a la intelectualidad revolucionaria y postrevolucionaria que vio en la cultura indígena —y en algunos casos en el mestizo— la raíz de la mexicanidad, y en la secularización de la vida social y en el Estado laico el camino del progreso del país.

**Palabras clave:** Academia Mexicana de la Historia, hispanismo, tradicionalismo, Revolución mexicana, historiografía

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte de la investigación doctoral sobre el campo historiográfico mexicano (1884-1945) que estoy realizando en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán bajo la dirección del Dr. Martín Sánchez Rodríguez y la asesoría de los doctores Rafael Diego-Fernández, Álvaro Matute y Aimer Granados. De igual manera, agradezco al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM por otorgarme la Beca “Felipe Teixidor” para realizar una estancia de investigación en la Ciudad de México durante el periodo de septiembre a noviembre del 2014 bajo la supervisión de la Dra. Gisela von Wobeser, quien aportó valiosos comentarios y sugerencias para mejorar el presente texto como también lo hicieron los dos dictaminadores anónimos que me fueron asignados.



**IN DEFENSE OF THE HISPANIC TRADITION. THE MEXICAN ACADEMY OF HISTORY IN THE REVOLUTIONARY CONTEXT, 1919-1940**

ABSTRACT

In the following text we propose that the Mexican Academy of History, arose in 1919 within the revolutionary process, was in the beginning an historiographic project parallel to the nationalist one proposed by the Mexican State since the end of XIX century. The Academy was hoisted as an institution that defended the Spanish heritage and catholic faith. This historiographic posture served as a counterbalance of the nineteenth century liberalism and the revolutionary and post-revolutionary intellectuality that saw in the indigenous culture —and in some cases in the mixed race one— the roots of Mexicanity, and in the secularization of social life and secular State the road to progress.

**Key words:** Mexican Academy of History, Hispanism, traditionalism, Mexican Revolution, historiography

**DANS LA DÉFENSE DE LA TRADITION HISPANIQUE. L'ACADÉMIE MEXICAINE DE LA HISTOIRE DANS LE CONTEXTE RÉVOLUTIONNAIRE, 1919-1940**

RÉSUMÉ

Dans ce qui suit, nous proposons que l'Académie mexicaine de l'Histoire, fondée en 1919 dans le processus révolutionnaire était à ses débuts un parallèle à celle proposée par le gouvernement mexicain depuis le XIXe siècle, le nationalisme de projet historiographique tard. L'Académie a été hissée comme une institution de l'avocat du patrimoine espagnol et la foi catholique. Cette position historiographique servi comme un contrepoids au libéralisme du XIXe siècle et révolutionnaire et postrévolutionnaire intelligentsia a vu dans la culture autochtone — et dans certains cas dans le métisse— la racine de la mexicanité, et de la sécularisation de la vie sociale et Etat laïque dans la voie du progrès du pays.

**Mots-clés :** l'Académie mexicaine de l'Histoire, l'hispanisme, le traditionalisme, Révolution mexicaine, l'historiographie.

CONSERVADURISMO Y TRADICIONALISMO  
EN LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA



En la España de inicios del siglo XVIII, durante el reinado de Felipe V, se crearon la Real Academia Española (1714) y la Real Academia de la Historia (1738) como recintos o espacios del saber en los que los individuos discutían libremente sus puntos de vista y opiniones sobre la ciencia y las artes. Desde tiempo atrás en Inglaterra y Francia habían surgido asociaciones privadas, pero que también gozaban del apoyo de su monarca como la Royal Society (1660) y la Academia de Ciencias de París (1666) cuyos miembros se reunían de manera voluntaria.<sup>2</sup>

El primer intento de fundar la Academia Mexicana de la Historia se dio en el año de 1836 durante la época en la que Antonio López de Santa Anna gobernaba el país. Sin embargo, debido a la constante inestabilidad social y política que vivía México el proyecto no fructificó. Posteriormente con el triunfo republicano en 1867 regresó el interés por establecer una institución que albergara al conocimiento histórico y sus mayores exponentes. En 1875 nace la Academia Mexicana de la Lengua, cuyo propósito era lograr la corresponsalía española. Es importante recalcar que desde un principio se buscó que estos recintos académicos tuvieran el reconocimiento de la “madre patria”. Como bien lo apuntó Josefina Zoraida Vázquez, “resulta curioso que el nacionalismo desbordante que se expresó durante los años de la restauración de la República, no inclinara a los intelectuales mexicanos a

<sup>2</sup> VELASCO MORENO, Eva, “Nuevas instituciones de sociabilidad: las Academias de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII”, en *Cuadernos Dieciochistas*, Universidad de Salamanca, nro. 1, 2000, pp. 39-44.

fundar academias independientes”.<sup>3</sup> En efecto, estamos ante un grupo netamente hispanista que buscó —durante la segunda mitad del siglo XIX— instaurar, como medio de presión ante el gobierno mexicano que poco a poco se iba transformando en un Estado de marcadas tendencias indigenistas y mestizas,<sup>4</sup> academias que resguardaran la tradición española que era considerada el verdadero fundamento de la nacionalidad mexicana.

Durante el año 1888, España aceptó que se fundaran academias filiales en América, y se establecieron únicamente las de Buenos Aires, Bogotá y Caracas, la de México tendría que esperar hasta el siglo XX.<sup>5</sup> Nemesio García Naranjo, durante su gestión como secretario de Instrucción Pública (1914), creó, aunque sin mucho éxito, una nueva Academia en la que sobresalían Luis González Obregón, Genaro García, José de Jesús Núñez y Domínguez, Nicolás Rangel, Juan B. Iguíniz, Genaro Estrada, Manuel Romero de Terreros, Atanasio G. Saravia, Francisco Fernández del Castillo, Manuel Gamio y Alberto María Carreño.<sup>6</sup>

Posteriormente, durante el año 1916, algunos de estos primeros integrantes, redactores y colaboradores de la *Revista de Revistas*,<sup>7</sup> decidieron fundar sin patrocinio externo una Academia de la Historia que aspiraba a ser reconocida por la Real Academia de Madrid. Manuel Romero de Terreros y el padre Mariano Cuevas S.J. fueron los encargados de promover que se otorgara a la academia mexicana la correspondencia española.<sup>8</sup>

Así el 27 de junio de 1919, a propuesta de los académicos de número Duque de Alba, marqués de San Juan de Piedras Alba, Ramón Menéndez Pidal, Julio Pujol, Ricardo Beltrán y Juan Pérez de Guzmán, se aprobó la fundación de la Academia Mexicana. Varios de los fundadores eran católicos fervientes e hispanistas comprometidos, o como lo ha manifestado

<sup>3</sup> VELÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “Cincuenta y tres años de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*”, en *Historia Mexicana*, vol. L, nro. 4, abril-junio, 2001, pp. 709-710.

<sup>4</sup> BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano entorno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, FCE, 1992.

<sup>5</sup> VÁZQUEZ, “Cincuenta y tres años...”, p. 711.

<sup>6</sup> CARREÑO, Alberto María, *El cronista Luis González Obregón (viejos cuadros)*, México, Botas, 1938, pp. 204-205.

<sup>7</sup> *Revista de Revistas. Semanario Nacional*, surgió en 1911 bajo la dirección de Luis Manuel Rojas. Para 1916 la publicación estaba a cargo de José de Jesús Núñez y Domínguez. El Semanario se componía de noticias nacionales e internacionales y de artículos varios en los que se privilegiaban los de corte histórico y literario.

<sup>8</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *75 años de la Academia Mexicana de la Historia*, México, Academia Mexicana de la Historia, 1994, p. 8.

Josefina Zoraida Vázquez de tendencias “conservadoras”.<sup>9</sup> Desde la primera reunión se reflejan las intenciones tradicionalistas, propias de una visión pro española de la nueva institución: “A continuación el P. [Mariano] Cuevas tomó la palabra para manifestar que en la Real Academia se abrigan deseos de que esta Correspondiente emprenda estudios serios relativos a la Historia de México con especialidad del periodo colonial, estando muy interesado en el proyecto S.M. el Rey de España D. Alfonso XIII.”<sup>10</sup>

En el terreno específico de la historiografía, Álvaro Matute considera que hacia finales del siglo XIX el cientificismo en México siguió dos vertientes básicas: el empirismo y el positivismo. Entre los empiristas destacaban Manuel Orozco y Berra (1816-1881) y Joaquín García Icazbalceta (1824-1894), quienes mediante el estudio riguroso de las fuentes buscaban encontrar en los hechos lo que realmente había sucedido. Los positivistas, por su parte, aunque coincidían con los empiristas en su afán de encontrar la verdad en los acontecimientos, postulaban que era posible conocer las leyes inmutables del devenir histórico. Francisco de Asís Flores, Francisco Bulnes, Justo Sierra, Porfirio Parra, Ricardo García Granados y Andrés Molina Enríquez, fueron algunos de los defensores del positivismo historiográfico. Posteriormente en el siglo XX, después de 1910, surgieron dos tipos de historiografías: la “pragmático-política” y la “empirista tradicionalista”. En la primera se relataron los eventos inmediatos producidos por la Revolución Mexicana, mientras que en la segunda, conformada por historiadores como Luis González Obregón y Artemio del Valle Arizpe, se privilegiaron las tradiciones de raíz hispánica y católica.<sup>11</sup>

Por esta razón, pensamos que es más adecuado catalogar a los miembros de la Academia Mexicana de la Historia como “tradicionalistas” —evitando el término “conservador” que nos remite de inmediato a un pensamiento estático, atemporal—, en oposición a los intelectuales “progresistas”

<sup>9</sup> VÁZQUEZ, “Cincuenta y tres años...”, pp. 711-712.

<sup>10</sup> Archivo Histórico de la Academia Mexicana de la Historia (en adelante AHAMH), Libro de Actas del 12 de septiembre de 1919 al 27 de diciembre de 1921, “Acta de Instalación del 12 de septiembre de 1919”, fs. 1-1v.

<sup>11</sup> MATUTE, Álvaro, “Estudio introductorio”, en *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX: la desintegración del positivismo 1911-1935*, México, UNAM/FCE, 1999, p. 13-48. En otro lugar el autor también argumentó que los historiadores mexicanos de principios del siglo XX heredaron de la tradición decimonónica el “presentismo”, el “inmediatismo” y la “historiografía politizada”. Es decir, en resumen, que entendían a la historia como el estudio del pasado inmediato, de esta manera los investigadores se posicionaban políticamente. MATUTE, Álvaro, *Estudios Historiográficos*, Cuernavaca, CIDHEM, 1997, pp. 49-51.

o revolucionarios que surgieron de la coyuntura armada y que abogaban por la secularización del Estado y la edificación de instituciones educativas y culturales de corte moderno. Frank Ankersmit, basado en Karl Mannheim, apuntó que el tradicionalismo consiste “en la dependencia de tradiciones establecidas para la orientación en la vida de todo individuo”, en este sentido incluso el revolucionario puede ser considerado como tradicionalista.<sup>12</sup> En nuestro caso nos interesa particularmente el tradicionalismo hispanista y católico de la Academia.

La historia escrita por estos historiadores comúnmente llamados conservadores estuvo marcada desde el siglo XIX por su oposición declarada a la historia liberal y sus ideales “modernos”: tolerancia religiosa, libertad de prensa, individualismo, laicismo en la educación y secularización de la vida pública.<sup>13</sup> En general, los temas a los que más recurrieron fueron la historia de la Iglesia o de la América española; los estudios de la conquista y sus actores, en especial la apología de Hernán Cortés; la evangelización y las biografías de sus misioneros; la forma de gobierno y las instituciones coloniales; la independencia de México y sus actores olvidados como Agustín de Iturbide; los intelectuales católicos como Lucas Alamán y militares como Miramón; la Reforma entendida como “el gran robo de los bienes de la Iglesia” y también fueron frecuentes los temas vinculados con Estados Unidos en los que se le pintaba como el “gran enemigo”.<sup>14</sup>

Entre los miembros de la Academia que ingresaron a la institución durante nuestro periodo de estudio y que escribieron sobre estos temas destacan el padre Jesús García Gutiérrez con sus obras: *Apuntamientos de Historia Eclesiástica Mejicana* (1922), *La lucha del Estado contra la Iglesia* (1935) y *Acción anticatólica en México* (1938); Mariano Cuevas S. J., con sus *Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México* (1914), *Cartas y otros documentos de Hernán Cortés* (1915) —compuesto por escritos inéditos pertenecientes al conquistador a quien calificó de “varón reposadísimo y sereno que sabía esperar sus momentos de fuerza y de luz”, “grandísimo

<sup>12</sup> ANKERSMIT, Frank, *La experiencia histórica sublime*, México, UIA, 2010, p. 345.

<sup>13</sup> ARENAL FENOCHIO, Jaime del, “La otra historia: La historiografía conservadora”, en Conrado HERNÁNDEZ (coordinador), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003, p. 64.

<sup>14</sup> ARENAL FENOCHIO, “La otra historia...”, pp. 76-77.

concedor del corazón humano y de sus tortuosas veredas, sabio apreciador de la importancia de los pormenores y aparentes pequeñeces en el desarrollo de los grandes planes”<sup>15</sup> y su *Historia de la Iglesia en México* (1921-1928), y Francisco Elguero con su revista *América Española* (1921-1922) donde se publicaron un gran número de artículos sobre los temas ya referidos.<sup>16</sup> En suma, en este contexto, la Academia Mexicana de la Historia propondría una historia alternativa a los lineamientos revolucionarios desde una postura historiográfica aristocrática, católica, hispanista y local/regional.<sup>17</sup>

### EN DEFENSA DE LA HISPANIDAD

Desde el siglo XIX para los hispanoamericanistas mexicanos la nacionalidad tenía hondas raíces españolas. Para este grupo el idioma, la religión católica y las costumbres, eran los baluartes peninsulares que desde la conquista habían constituido el sustento identitario de México. Otros de sus tópicos recurrentes fueron la defensa de la figura de Hernán Cortés como padre fundador de la nacionalidad; y la revaloración de Agustín de Iturbide como el libertador y real artífice de la Independencia.<sup>18</sup>

Estos mismos objetivos e ideales nutrieron al hispanismo durante la primera mitad del siglo XX. Desde una postura más imperialista, principalmente a partir del ascenso de Primo de Ribera, el hispanismo tuvo como principio

<sup>15</sup> *Cartas y otros documentos de Hernán Cortés novísimamente descubiertos en el Archivo General de Indias de la ciudad de Sevilla e ilustrados por el padre Mariano Cuevas, S. J.*, Sevilla, Tipografía de Francisco de P. Díaz, 1915, pp. v-vi.

<sup>16</sup> Primordialmente, durante el año de 1921, que coincidió con el centenario de la culminación de la Independencia, aparecieron diversos estudios sobre Iturbide. Véase: ELGUERO, Francisco (Dir.), *América Española*, año I, nro. 1, 15 de abril de 1921 y especialmente el nro. 8, 13 de agosto de 1921.

<sup>17</sup> Esta “pasión antirrevolucionaria” —como la ha llamado Beatriz Urías Horcasitas— caracterizó a varios miembros de la intelectualidad hispanista y católica de la primera mitad del siglo XX. URÍAS HORCASITAS, Beatriz, “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, vol. 72, nro. 4, octubre-diciembre de 2010, pp. 599-628.

<sup>18</sup> Aquí diferenciamos el hispanoamericanismo propio del siglo XIX del hispanismo o “panhispanismo” característico de la primera mitad del siglo XX. GRANADOS, Aimer, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa, 2010 (2005); PÉREZ VEJO, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México/ENAH, 2008 y PÉREZ VEJO, Tomás, “Hispanófilos vs. Hispanófilos. La historia como arma de lucha política en México, 1821-1867”, en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (Coordinadores), *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*, Morelia, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas/ Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010, pp. 125-165

primordial la idea de que España era la cabeza de una gran familia, comunidad o raza trasatlántica. La raza española no era simplemente cuestión de sangre, sino que también la cultura, la historia, las tradiciones, la religión y el lenguaje formaban parte imprescindible de lo que llamaron “la patria espiritual”.<sup>19</sup> Los defensores de este tipo de hispanismo rechazaban prácticamente todas las contribuciones indígenas en la formación de las nuevas naciones y eran opositores a la injerencia del pensamiento político, cultural y económico estadounidense en los países americanos.<sup>20</sup>

En opinión de Isidro Sepúlveda, durante las primeras décadas del siglo xx esta postura “panhispanista” compartiría créditos dentro de la intelectualidad española y americana con un hispanismo “progresista” o “liberal culturalista” cuyos fundamentos ideológicos se respaldaban en el krausismo y el positivismo. José Ortega y Gasset, Altamira y Crevea, Blasco Ibáñez, Giner de los Ríos y Américo Castro son algunos de los exponentes de este grupo heterogéneo y de tintes seculares.<sup>21</sup> En la Academia Mexicana de la Historia convivieron estos dos tipos de hispanistas: unos defensores del catolicismo a ultranza y del imperio espiritual español, y otros más cercanos al liberalismo y que se caracterizaron por intentar ser mediadores entre posiciones encontradas. Sin embargo, a pesar de sus diferencias ideológicas, ambos grupos coincidían en un mismo amor al pasado colonial tradicionalmente opuesto al nacionalismo mexicano oficialista que se había inculcado como medio de crear la tan ansiada unidad.

Entre los miembros fundadores de la Academia tenemos a ocho firmantes y tres que llamaremos *simbólicos* porque pese a que no asistieron a las reuniones, se les incluyó como parte del grupo. En conjunto, la personalidad y trayectoria de los once son un indicador de las aspiraciones ideológicas del proyecto institucional, su posicionamiento frente al proyecto nacionalista postrevolucionario.<sup>22</sup> Los que firmaron el acta de fundación fueron Luis Gar-

<sup>19</sup> PÉREZ MONFORT, Ricardo, *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, FCE, 1992, p. 15.

<sup>20</sup> PÉREZ MONFORT, *Hispanismo y Falange...*, p. 16.

<sup>21</sup> SEPÚLVEDA, Isidro, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina/Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos/ Marcial Pons, 2005, pp. 102-125.

<sup>22</sup> Aunque aquí seguiremos la propuesta de Álvaro Matute quien privilegia a los ocho firmantes como los auténticos fundadores de la Academia, consideramos que es importante mencionar a los tres restantes por su carga simbólica en el proyecto. MATUTE, Álvaro, “Los fundadores de la Academia Mexicana de la Historia y sus correspondientes de la Real de Madrid (1919-1936)”, texto inédito proporcionado por el autor. Por

cía Pimentel (1855-1930), hijo de Joaquín García Icazbalceta; Luis González Obregón (1865-1938), director del Archivo General de la Nación y primer presidente de la Academia; Francisco Asís de Icaza y Breña (1865-1925), poeta y ensayista que radicó gran parte de su vida en España; Jesús Galindo y Villa (1867-1937), director del Museo Nacional y presidente de diversas asociaciones literarias y científicas; los padres Jesús García Gutiérrez (1875-1958) y Mariano Cuevas, S. J. (1879-1949), quienes en sus obras historiográficas defendieron el papel preponderante de la Iglesia católica en la cultura mexicana; el crítico del arte Manuel Romero de Terreros (1880-1968) y el bibliófilo jalisciense Juan B. Iguíniz.<sup>23</sup>

En cuanto a los tres restantes, tenemos al sacerdote guanajuatense Ignacio Montes de Oca y Obregón (1840-1921), personaje de aires aristocráticos que en su momento se le vincularía con el Imperio de Maximiliano de Habsburgo; miembro de la primera generación del Colegio Pío Latinoamericano; Obispo de Tamaulipas, Linares y San Luis Potosí; exiliado a la caída de Victoriano Huerta, radicó en España e Italia, para finalmente morir en Nueva York en 1921 en su viaje de regreso a México.<sup>24</sup> El segundo fue el padre Francisco Plancarte y Navarrete (1856-1920), arqueólogo michoacano y miembro de una de las familias zamoranas más influyentes dentro de la clerecía mexicana. Su tío el también sacerdote Antonio Plancarte y Labastida lo envió a Europa para que ingresara como alumno del Colegio Pío Latinoamericano —en el mismo periodo que Ignacio Montes de Oca—; en 1892 fue miembro de la delegación presidida por Francisco del Paso y Troncoso para viajar a Madrid a las celebraciones del IV Centenario del Descubrimiento de América; fue primer obispo de Campeche (1896-98), segundo de Cuernavaca (1899-1911) y después arzobispo de Linares (1912-1920).<sup>25</sup> Por último, Fran-

otra parte, Josefina Zoraida Vázquez incluye a Genaro Estrada como fundador, sumando de esta manera 12 historiadores. Sin embargo, sabemos que en realidad Estrada ingresaría hasta 1920 como académico al mismo tiempo que Francisco Fernández del Castillo, Juan Francisco Molina Solís, Manuel Mestre Ghigliazza y Primo Feliciano Velázquez. VÁZQUEZ, “Cincuenta y tres años...”, pp. 709-718.

<sup>23</sup> AHAMH, Libro de Actas del 12 de septiembre de 1919 al 27 de diciembre de 1921, “Acta de Instalación del 12 de septiembre de 1919”, fs. 1-1v.

<sup>24</sup> *Diccionario Porrúa*, pp. 2341-2342; CAVAZOS GARZA, Israel, “Ignacio Montes de Oca y Obregón”, en Josefina Zoraida VÁZQUEZ, *75 años de la Academia Mexicana*, pp. 152-154; PONCE, José Franco, *Ipandro Acaico o Monseñor Montes de Oca y Obregón, Arzobispo de Cesarea del Ponto, Obispo de San Luis Potosí. Homenaje a su memoria*, México, Agencia Eclesiástica Mexicana, 1921.

<sup>25</sup> *Diccionario Porrúa*, p. 2749; SALINAS, Miguel, *Bosquejo biográfico del Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Plancarte y Navarrete, geógrafo, historiador y arqueólogo*, México, Imprenta del Asilo “Patricio Sanz”, 1923. Gracias a la

cisco Sosa Castilla (1848-1925), fue un liberal porfirista e hispanista ferviente. Se desempeñó en el Ministerio de Fomento (1909) y como director de la Biblioteca Nacional en sustitución de José María Vigil. Entre las asociaciones a las que perteneció destaca la Academia Mexicana de la Lengua de la que fue miembro desde 1892.<sup>26</sup>

Consideramos que es importante el reconocimiento de estos tres historiadores ya que, aunque no pudieron participar activamente como académicos, son representantes del hispanismo y del tradicionalismo historiográfico que defendió el grupo fundador. No por casualidad la Real Academia de Madrid aceptó su ingreso a la correspondiente mexicana.<sup>27</sup> En cuanto a los ocho firmantes, aunque todos cultivaron el amor a las letras españolas y a la historia colonial algunos provenían, políticamente hablando, de la tradición liberal. Quizá gracias a este pasado ideológico y su capacidad como historiadores, fue posible que continuaran trabajando en las instituciones que poco a poco serían transformadas por la Revolución de 1910: como el Museo Nacional, el Archivo General de la Nación, la Universidad de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, sólo por mencionar las más representativas del periodo.

existencia de una carta dirigida a Manuel Romero de Terreros, que se encuentra resguardada en el Archivo de la Academia Mexicana de la Historia, sabemos que poco antes de morir el padre Plancarte y Navarrete se enteró de su designación como miembro de la asociación: “Por su comunicación del 16 de octubre, que por una ausencia prolongada se me entregó pocos días ha, me llegó la noticia que como miembro corresponsal de la Academia de Historia de Madrid, formaba parte de la correspondiente en México, lo que altamente me honra. Agradecido por el anuncio y dispuesto como siempre a poner mis débiles fuerzas al servicio de nuestra Historia Patria, me es grato ponerme a las órdenes de esa honorable Corporación”. АНAМH, Expedientes de académicos (Francisco Plancarte y Navarrete), “Carta de Francisco Plancarte y Navarrete a Manuel Romero de Terreros, Monterrey, 7 de enero de 1920”.

<sup>26</sup> *Diccionario Porrúa*, p. 3342; VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “Francisco Sosa Castilla”, en VÁZQUEZ, *75 años...*, pp. 207-208. Federico Gamboa relató en su Diario, con fecha del 13 de febrero de 1921, la difícil situación física y económica por la que pasaba Francisco Sosa durante esos días y que seguramente le impedirían frecuentar las reuniones que realizaba la Academia. “En unión de Eugenio Zubieta, a Coyoacán al atardecer, [fuimos] a saludar a Pancho Sosa, al que hace más de un año que no visito. Agravado el cuadro negrísimo dentro del cual va acabándose su vida; ya apenas si puede caminar dentro de su casa; acaba de perder en Yucatán a la última de sus hermanas; está a punto de perder los cien pesos mensuales, único recurso de que disponía para sus reducidísimos gastos; en abril ajustará 73 años; ya no acierta a escribir ni una carta, sólo lee y fuma, tumbado en un viejo sillón de cuero [...] Salgo con el alma en un puño ¡Qué crepúsculo más dramático el de este benemérito de las letras nacionales!”. *Diario de Federico Gamboa (1892-1939)*, selección y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977, p. 241.

<sup>27</sup> En las Actas de la Academia Mexicana de la Historia encontramos constantes referencias al visto bueno que la matriz española otorgaba a los historiadores mexicanos que eran propuestos para ingresar en la institución. Por ejemplo, todavía en 1938, en la sesión del 9 de noviembre, se dio lectura a una comunicación del director de la Academia Española, Duque de Alba, informando su conocimiento y aceptación de los últimos académicos mexicanos elegidos.

Es el caso de Luis González Obregón, quien se formó bajo la guía de Ignacio Manuel Altamirano y estudió en la Escuela Nacional Preparatoria —uno de los baluartes del positivismo porfiriano—, pero que también desde sus primeras obras *México viejo* (1900) y *México viejo y anecdótico* (1909) rastreó la herencia española en las calles y rincones de la Ciudad de México.<sup>28</sup> Posteriormente, bajo los auspicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Ignacio Mariscal y su secretario particular Balbino Dávalos, en 1911 fue nombrado director de la Comisión Reorganizadora del Archivo General de la Nación y más tarde director del mismo hasta 1917. El equipo de trabajo que se encargó de organizar los millares de documentos con los que contaba el acervo estuvo formado por Rafael Alba, Manuel Puga y Acal, José Juan Tablada y Enrique Santibáñez. A la salida de estos, ingresarían al proyecto Francisco Fernández del Castillo, Enrique Fernández Granados y Nicolás Rangel. Lamentablemente para ellos, los acontecimientos revolucionarios coartarían la labor que se estaba emprendiendo.

A pesar de las interrupciones propias del contexto bélico, el paulatino orden que se iba logrando en el cúmulo de papeles que se encontraban en el Archivo permitió que diversos investigadores fueran construyendo nuevos trabajos, enriquecidos con los recientes hallazgos: Genaro García publicó algunos documentos relacionados con la guerra de Independencia; Luis Castillo Ledón escribió su estudio sobre el cura Miguel Hidalgo, y José Coellar dio a conocer desconocidas fuentes sobre Morelos. En general, salieron a la luz algunos juicios inquisitoriales y la vida política y cultural del periodo virreinal, es decir, procesos históricos desconocidos o poco estudiados hasta ese momento.<sup>29</sup>

Es interesante que González Obregón logró, gracias a su posición de privilegio como maestro de las nuevas generaciones de historiadores, colaborar en las instituciones formadas por hombres intelectualmente surgidos en los tiempos de Porfirio Díaz, pero renovadas durante los gobiernos revolucionarios y que sostuvieron la estructura cultural y científica del nuevo régimen.<sup>30</sup> Su permanencia en estos recintos y su continua defensa de las

<sup>28</sup> CARREÑO, *El cronista Luis González Obregón...*, pp. 125-126.

<sup>29</sup> CARREÑO, *El cronista Luis González Obregón...*, pp. 136-145.

<sup>30</sup> Un caso similar es el de Ezequiel A. Chávez (1868-1946), quien tras servir al Estado porfirista y después de su exilio con la caída de Victoriano Huerta, se insertó primero como colaborador de José Vasconcelos

tradiciones españolas, le convirtieron en uno de los historiadores más influyentes del periodo de transición. Es claro que bajo su sombra se fortaleció el grupo historiográfico que le disputaría a la intelectualidad revolucionaria su lugar de privilegio como educadores.

Miembro de su misma generación, Francisco A. de Icaza, pese a que vivió gran parte de su vida en el extranjero, a su regreso a México en 1919 pudo vincularse con los dirigentes intelectuales respaldados por el Estado. A finales del siglo XIX en España frecuentaría asiduamente los centros literarios como el Ateneo de Madrid en el que conocería a las “grandes figuras literarias de la Restauración”: como Campoamor, Castelar, Echegaray, Azaña, Núñez de Arce, Pardo Bazán, Galdós, Valera, *Clarín*, Pereda, Menéndez Pelayo, entre otras importantes figuras de la intelectualidad española.<sup>31</sup> Después sería Ministro Plenipotenciario en Alemania (1904-1912), donde perfeccionaría el idioma y con el pasar del tiempo conocería con amplitud sus letras, historia e instituciones.<sup>32</sup>

Al morir Justo Sierra (1912), quien fungía como ministro en España, Icaza fue designado su sustituto. Así, hacia finales de 1913, después de haber pasado casi diez años en Alemania, fue nombrado jefe de la Legación mexicana en Madrid. Sin embargo, la comodidad económica y emocional que le había acarreado el nuevo puesto sería efímero: en 1914 con la caída del gobierno huertista y la entrada de Carranza al poder todos los cargos diplomáticos fueron revocados. Debido a la falta de ingresos para mantener los lujos y privilegios a los que estaban acostumbrados él y su familia, se dedicó por completo a la investigación y a la escritura de artículos para periódicos españoles y mexicanos.<sup>33</sup>

Como ya se mencionó, en 1919 regresó a México, después de casi veinte años de ausencia, con la esperanza de recuperar su puesto diplomático o por lo menos lograr posicionarse y hacer amistad con el grupo que ahora dirigía los destinos culturales de la nación. A su llegada inmediatamente conoció a jóvenes que, aunque estaban iniciando su carrera literaria, ya se

y después como Rector de la Universidad Nacional de México. CHÁVEZ, Ezequiel A., *Obra filosófica y autobiografía*, México, El Colegio Nacional, 2002, tomo II.

<sup>31</sup> CASTILLO, Rafael, “Estudio preliminar”, en Francisco A. de ICAZA, *Obras*, México, FCE, 1980, tomo I, p. 32.

<sup>32</sup> GARRIDO, Luis, “Prólogo”, en Francisco A. de ICAZA, *Páginas escogidas*, México, UNAM, 1958, pp. XXV-XXIX.

<sup>33</sup> CASTILLO, “Estudio preliminar”, pp. 97-98.

encontraban bien posicionados en el mundo intelectual. Entre otros, Icaza conoció a Genaro Estrada quien en esa época era jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Industria bajo la dirección de Alberto J. Pani. Estrada de inmediato se encargó de colocar al poeta recién llegado en un puesto diplomático para solventar su precaria situación económica. Finalmente logró que se le asignara la jefatura de la Comisión Mexicana de Investigaciones y Estudios Históricos establecida en Madrid que había estado a cargo de Francisco del Paso y Troncoso desde su creación en 1892 hasta su muerte en 1916. En febrero de 1920, Icaza ocupó su nuevo cargo y se le asignaron como ayudantes a Artemio del Valle-Arizpe, a la poetisa María Enriqueta y a Alfonso Reyes.<sup>34</sup>

Mientras tanto en México, con el asesinato de Venustiano Carranza, de nueva cuenta la estabilidad en el país estaba en entredicho. Estaba claro que con el cambio de gobierno la Comisión encomendada a Icaza corría el riesgo de desaparecer. No obstante, gracias a las gestiones de Genaro Estrada y de José Vasconcelos, quien por aquellos años se desempeñaba como rector de la Universidad Nacional, la Comisión continuó sus labores de investigación histórica.<sup>35</sup>

Quince años más joven que los dos anteriores, Manuel Romero de Terreros, marqués de San Francisco, mostró afición por el mundo aristocrático colonial desde sus primeros trabajos. Como son los casos de su libro *Los condes de Regla. Apuntes biográficos* (1909) y su artículo “Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada, obispo de Yucatán, Guatemala y Guadalajara” (1911) publicado en los *Anales del Museo Nacional*. En 1912 inició sus colaboraciones en el suplemento ilustrado del *El País. Diario Católico* dirigido por Trinidad Sánchez Santos.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> CASTILLO, “Estudio preliminar”, pp. 99-101.

<sup>35</sup> Con respecto al apoyo que le brindaron Genaro Estrada y José Vasconcelos a Icaza: *La amistad en el dolor. Correspondencia entre José Vasconcelos y Alfonso Reyes, 1916-1959*, compilación y notas de Claude Fell, México, El Colegio Nacional, 1995, pp. 36-44 y 69-74. Durante este periodo también sería importante la amistad que entablaría con Miguel Alessio Robles quien tenía una estrecha relación con el grupo sonoreño que desde 1921 guiaría los destinos del país: fue secretario particular de Adolfo de la Huerta y hombre de confianza de Álvaro Obregón. Sobre las relaciones entre Alessio Robles y Francisco A. de Icaza consúltese ALESSIO ROBLES, Miguel, *Memorias. A medio Camino*, México, Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto Coahuilense de Cultura/Comité de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución/INEHRM, 2010 (1949), pp. 213-224. Agradezco este último dato a Álvaro Matute.

<sup>36</sup> DÍAZ DE OVANDO, Clementina, “Sobre algunos textos de Manuel Romero de Terreros”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, vol. x, nro. 38, 1969, p. 30.

Años después daría a conocer su libro *Torneos, mascaradas y fiestas reales en la Nueva España* (1918), en el que además de escribir el prólogo reunió una serie de textos cuyo tema principal eran los torneos y justas de armas de origen medieval que se habían introducido a México “desde los primeros tiempos del coloniaje”.<sup>37</sup> Entre los autores a los que incluyó, pertenecientes en su mayoría a la época colonial y al siglo XIX, destacan Joaquín García Icazbalceta, Juan Suárez Peralta, Manuel Orozco y Berra, Andrés Pérez de Rivas y Carlos de Sigüenza y Góngora. Debemos destacar que el libro fue publicado por la editorial Cvltvra, fundada en el año 1916 por los hermanos Agustín y Rafael Loera Chávez y el ateneísta Julio Torri, una de las casas editoriales más importantes de la época.

Otro de sus primeros libros fue *Ex Antiquis. Boceto de la vida social en la Nueva España* publicado por primera vez en 1919. El prólogo de la obra fue escrito por Luis González Obregón, en el que expuso el gozo que sentía en presentar el trabajo de su “amabilísimo amigo” quien era ampliamente conocido en México y “allende los mares” por sus artículos sobre “la vida de la sociedad hispana durante la época del coloniaje”. Para él, la pluma del marqués de San Francisco transportaba a sus lectores y los hacía vivir “en aquella selecta sociedad” que había sido el virreinato: “Qué mayor alegría me puede proporcionar el Señor Romero de Terreros, que convidándome a conocer, como él lo conoce, el gran mundo colonial; edificándome con la piedad de los virreyes, muchos de ellos deudos suyos y todos amigos míos.”<sup>38</sup>

Como su título lo indica, el texto es un boceto de la vida social de la clase alta colonial. La primera sección, que abarca poco menos de la tercera parte del volumen, está dedicada a “Las primeras Virreinas” y es un homenaje a las esposas de los virreyes que gobernaron en Nueva España. Cinco virreyes fueron los elegidos por Romero de Terreros para darlos a conocer a los lectores del siglo XX: Antonio Mendoza, Gastón de Peralta, Martín Enríquez de Almanza y Lorenzo Suárez de Mendoza quienes, respectivamente, estaban casados con Catarina de Vargas, Ana de Castilla y Mendoza, Leonor de Vieo, María Manrique y Catalina de la Cerda. Después tenemos

<sup>37</sup> ROMERO DE TERREROS, Manuel, “Prólogo”, en *Torneos, mascaradas y fiestas reales en la Nueva España*, México, Cvltvra, 1918, p. 9.

<sup>38</sup> GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, “Prólogo”, en Manuel ROMERO DE TERREROS Y VINENT, *Ex Antiquis. Boceto de la vida social en la Nueva España*, Guadalajara, Ediciones Jaime, 1919, pp. IX-XIII.

estudios sobre las frecuentes inundaciones que sufría la Ciudad de México desde inicios del siglo XVII y las devociones que el pueblo le rendía a la Virgen de Guadalupe; sobre “la Guardia de Alabarderos” creada por Felipe II para que custodiase y cuidase a los virreyes del Perú y Nueva España en sus andanzas; sobre los paseos a caballo “con toda pompa y solemnidad” que realizaban los candidatos a recibir el grado de doctor en alguna facultad de la Universidad de México; entre otras anécdotas, datos interesantes y usos y costumbres de la época colonial escritos de forma elegante y amena.

Como reconocimiento a su arduo trabajo en pro de las letras, en aquel mismo año de 1919, la Academia Mexicana de la Lengua lo recibió como miembro de número, ocupando el lugar que le correspondía a Francisco del Paso y Troncoso (1842-1916). El discurso que pronunció aquel día fue titulado “El estilo epistolar en la Nueva España” en el que realizó un estudio sobre las *Cartas de Relación* escritas por Hernán Cortes y dirigidas a Carlos V, a las que consideró, “de la más grande importancia histórica, y hasta como fundamento de nuestra literatura patria”. Sin embargo, antes de entrar de lleno al tema elegido, inició su disertación evocando la figura del insigne personaje al que “por capricho del destino” sustituía como miembro de la Academia.

Si no cabe comparación entre la obra del insigne escritor y la del que tiene hoy el honor de dirigirles la palabra, hay, sin embargo, un punto de contacto entre el gigante y el pigmeo: la afición decidida que éste tiene a la historia de Méjico, especialmente en lo que se refiere a los tres siglos coloniales. Es indudable que la sangre hispana, que heredé de mis mayores, háceme ver con simpatía todo cuanto a la Madre Patria se refiere.<sup>39</sup>

Naturalmente encontramos este orgullo hacia lo español en gran parte de sus obras. Además de ser un estudioso de la cultura virreinal, Manuel Romero de Terreros se destacó por ser uno de los primeros exponentes de la historia del arte en México. En 1921 la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional lo comisionó para que escribiera un estudio sobre la

<sup>39</sup> ROMERO DE TERREROS, Manuel, “El estilo epistolar en la Nueva España”, en *Memorias de la Academia de la Lengua*, México, tomo IX, 1905-1925, México, Jus, 1954, pp. 221-222.

arquitectura, la pintura y demás artes que se desarrollaron durante la época virreinal. El resultado fue su *Historia sintética del arte colonial* (1922), que “a pesar de sus errores y omisiones” esperaba que sirviera “de estímulo para estudiar y amar el arte colonial” que debía “reputarse como el arte verdaderamente mexicano”.<sup>40</sup>

Desde ese momento mantendría una estrecha relación con la Universidad Nacional, primordialmente como colaborador en los cursos de verano organizados por Pedro Henríquez Ureña, cuya finalidad fue en un principio traer estudiantes norteamericanos a México para que estudiaran la cultura, el arte y la historia del país.<sup>41</sup> En 1925 escribió una carta a Luis González Obregón en la que manifestó lo siguiente: “Aquí nos tiene usted instalados en el vetusto Mascarones. No sé cuándo volveremos a la antiestética llamada Universidad que nos legó la llamada Dictadura”.<sup>42</sup> Además de su crítica a la Universidad, la misiva también muestra su velada añoranza, nada fuera de lo común en la época, al gobierno de Porfirio Díaz.

Desde ese año la Casa de los Mascarones sería ocupada por la Universidad Nacional para dar los cursos de verano, es muy probable que el marqués de San Francisco impartiera ahí alguna materia sobre el arte colonial. Posteriormente se desempeñaría como profesor en el Instituto de Investigaciones Estéticas fundado en 1936, en sustitución del Laboratorio de Arte formado un año antes por Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco, Rafael García Granados y Luis MacGregor.<sup>43</sup>

También obra destacada fue *Las artes industriales en la Nueva España* (1923) en la que se dedicó a las artes que se establecieron desde las primeras décadas del virreinato: como la orfebrería, el hierro forjado, las obras trabajadas en bronce (armas, sillas, jaeces y carruajes), la madera tallada, dorada

<sup>40</sup> ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Historia sintética del arte colonial*, México, Porrúa, 1922, pp. 5-6.

<sup>41</sup> JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *El México que yo sentí (1896-1960). Testimonios de un espectador de buena fe*, México, CONACULTA, 2001, pp. 131-132.

<sup>42</sup> AHAMH, Expedientes de Académicos, “Carta de Manuel Romero de Terreros a Luis González Obregón, México, agosto 27 de 1925”.

<sup>43</sup> “Aniversario”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. IV, nro. 13, 1945; TOUSSAINT, Manuel, “Veinte años de investigaciones Estéticas”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VI, nro. 22, 1954, pp. 5-13; FERNÁNDEZ, Justino, “XXV Aniversario del Instituto de Investigaciones Estéticas”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VIII, nro. 30, 1961, pp. 5-7; y FERNÁNDEZ, Justino, “Manuel Romero de Terreros y Vinent, 1880-1968”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. X, nro. 37, 1968, pp. 8-10.

y pintada, la marquetería, la construcción del mobiliario eclesiástico y civil, la escultura en marfil, la cerámica, los tejidos y bordados y otros trabajos artesanales.<sup>44</sup>

Este amor manifiesto a la cultura española también se veía reflejado en su interés por la literatura. En *Nociones de literatura castellana* (1926), hizo un recorrido histórico por los representantes más prominentes de las letras hispánicas desde el siglo VI hasta el XX. Empresa sumamente ambiciosa que, sin embargo, pudo llevar a buen puerto. En el prefacio de la obra advierte que su trabajo no tuvo más objeto “que el de refrescar la memoria de los estudiantes de historia de la literatura castellana”.<sup>45</sup>

Para contrastar este tipo de hispanismo dentro de la Academia, es importante referirnos al sinaloense Genaro Estrada (1887-1937),<sup>46</sup> miembro de la Academia desde 1920 quien, aunque también manifestó en sus escritos interés por la literatura y cultura española, su hispanismo fue de corte liberal.

El caso de Estrada es *sui generis*, ya que desde los años veinte se desempeñó en la Secretaría de Relaciones Exteriores y sería un elemento importante del gobierno cardenista. No obstante, cuando ingresó a la Academia en 1920, todavía se le vinculaba con el grupo huertista, esto sería clave para que obtuviese desde muy joven un lugar destacado entre

<sup>44</sup> ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Las artes industriales en la Nueva España*, México, Librería de Pedro Robredo, 1923, pp. 9-10.

<sup>45</sup> ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Nociones de literatura castellana*, Boston, D. C. Heath and Company, 1927 (1926), pp. III-IV. Otras obras que retratan sus intereses artístico-culturales de raíces hispánicas es *Siluetas de Antaño* (1937) que recoge una variedad de pequeños escritos sobre temas como “Don Vasco de Quiroga”; “fray Andrés de Olmos y la fundación de Tampico”; “Las campanas de Acatlán”; entre otros estudios, y su *Hernán Cortés, sus hijos nietos, caballeros de las Órdenes Militares* (1919, 1944) donde se interesó por la *heráldica* y la *genealogía*. Básicamente se centró en los escudos de armas de los conquistadores y en los títulos nobiliarios de las familias mexicanas.

<sup>46</sup> En 1899 recibió sus primeros premios en los juegos florales de su estado natal. Se inició en el periodismo y en las labores tipográficas en la imprenta de su tío Faustino Díaz, para posteriormente iniciar su carrera en *El Monitor de Sinaloa*. En 1911 se hizo cargo en Mazatlán del *Diario del Pacífico* por un corto tiempo, ya que ese mismo año se trasladó a la Ciudad de México para trabajar como redactor de *El Diario*. En 1912 fundó con Enrique González Martínez la revista *Argos*. Durante el mismo periodo es nombrado Secretario de la Escuela Nacional Preparatoria donde también impartió clases. Entre 1913 y 1917, se dedicó al estudio documental de la Biblioteca “Genaro García”. En 1923 en su carácter de oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, promovió la publicación de un Archivo Histórico Diplomático Mexicano. QUINTANA, José Miguel, “Genaro Estrada al rescate de la bibliografía y de la historia de México”, en *Homenaje a Genaro Estrada*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986, pp. 31-36.

los historiadores tradicionalistas: los defensores de las antiguas estructuras de privilegio y de las herencias mexicanas de origen español.<sup>47</sup>

Para Álvaro Matute, Estrada fue uno de los grandes precursores de la profesionalización historiográfica en México. Gracias a su cargo como Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el gobierno del general Obregón, inició la organización del archivo que hoy lleva su nombre. Surgió la colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano en 1923 y posteriormente las bibliografías de algunos estados de la República y de personajes sobresalientes de las letras nacionales. Además, Estrada también intentó establecer en México un Instituto de Investigaciones Históricas inspirado en el que dirigía Ramón Menéndez Pidal en Madrid.<sup>48</sup> El Centro de Estudios Históricos de Madrid se fundó en 1910 bajo la batuta del propio Menéndez Pidal y con la colaboración de Rafael Altamira y Crevea, Elías Torno y Monzo, Manuel Gómez Moreno, Julián Ribera, Marcelino Menéndez y Pelayo, Pedro Longás Bartibás, Manuel Gómez Moreno, Francisco Giner de los Ríos, Miguel Asín y Eduardo Hinojosa. Después, durante los años veinte, se incorporarían al proyecto Claudio Sánchez Albornoz, Américo Castro, Amado Alonso y Dámaso Alonso, quienes renovarían de manera importante la historiografía española de la primera mitad del siglo xx.<sup>49</sup>

Además de interesarse por temas historiográficos y bibliográficos, Genaro Estrada escribió poesía y prosa de manera sobresaliente. Entre sus obras narrativas y novelas destacan *Visionario de la Nueva España. Fantasías Mexicanas* (1921) y *Pero Galín* publicada en 1926 por la editorial

<sup>47</sup> Para Javier Garcíadiego dentro del movimiento “antimaderista” destacaban Salvador Díaz Mirón, José Juan Tablada (primo de Estrada), Luis G. Urbina, Amado Nervo y la revista *Argos* bajo la presidencia de Enrique González Martínez y la gerencia del propio Genaro Estrada, quien durante el gobierno de Victoriano Huerta sería Secretario de la Escuela Nacional Preparatoria. GARCÍADIEGO, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1996, pp. 149-150 y 221-222. Con respecto al numeroso grupo de intelectuales que apoyaron a Huerta consúltese la obra de Mario Ramírez Rancaño, quien, basado en Nemesio García Naranjo, incluye entre otros a Francisco A. de Icaza, Victoriano Salado Álvarez, Francisco Elguero, Luis González Obregón, Jesús Galindo y Villa y Carlos Pereyra, todos futuros miembros de la Academia Mexicana de la Historia. RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 2002, pp. 259-260.

<sup>48</sup> MATUTE, Álvaro, “La profesionalización del trabajo histórico en el siglo xx”, en *México en el siglo xx*, México, Archivo General de la Nación, 1999, p. 421.

<sup>49</sup> LÓPEZ SÁNCHEZ, José María, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

Cvltvra. Lo interesante de estos dos textos es que, en ellos, Estrada plasmó sus ideas y sentimientos con respecto a la época colonial de la que era tan afecto. Sin embargo, satirizó a los “colonialistas” y con ello demostró que se encontraba lejos de defender una posición católica como la de Romero de Terreros. Su *Visionario de la Nueva España...*, es una colección de historias que retratan la época virreinal desde una mirada romántica del pasado. Presenta una Ciudad de México que aún resguardaba, a pesar del paso del tiempo y los cambios propios de la época moderna, construcciones de antaño, mudos testigos de la herencia española.

Salíamos [...] a recorrer la ciudad, huyendo de la vida moderna, para refugiarnos en los sitios más lejanos o en los lugares más inadvertidos [...] visitamos las capillas pobres [...] detuvimos cien veces ante las portadas antiguas y cien veces recorrimos sus primores minuciosos; aprendimos de memoria las oraciones en latín embutidas en los nichos herrumbrosos; subimos a los campanarios y en más de una ocasión encontramos todavía, al volver una esquina o en la banca de un jardín solitario, a un hombre del siglo XVI. En suma, captamos una nueva pasión, aprendimos a amar esta vieja Ciudad de México [...] Encontramos que la tradición de México, casi siempre libresca y fantasmagórica, es realmente bella y profundamente humana y que la ciudad encierra, íntegramente, el alma de los siglos.<sup>50</sup>

Algunos años después, desde una mirada autocrítica del género colonialista, más que apologética, en *Pero Galín* (1926) volvió a manifestar su pasión por los siglos coloniales. La novela inicia con un apartado ensayístico titulado “Género” en el que, como su nombre lo indica, se examinan las características muy particulares de este tipo de literatura “colonizante”. Mientras que en el siguiente apartado “Ometecuhtli y Habedes”, desarrolla de manera sintética las agrias disputas entre indigenistas e hispanistas por agenciarse —desde el siglo XIX— el derecho de expresar la mexicanidad y lo “autóctono”.<sup>51</sup>

En cuanto al género colonialista, que es el que aquí interesa resaltar, Estrada destacó la labor emprendida por Luis González Obregón quien

<sup>50</sup> ESTRADA, Genaro, “Visionario de la Nueva España. Fantasías Mexicanas”, en *Obras Completas*, México, Siglo XXI, 1988, tomo I, pp. 82-83.

<sup>51</sup> ESTRADA, Genaro, “Pero Galín”, en *Obras Completas*, México, Siglo XXI, 1988, tomo I, p. 119-122.

desenterró toda una tradición que parecía olvidada de prelados y monjas, galeones españoles, oidores y virreyes, quemaderos inquisitoriales, hechiceras, cordobanes y escudos de armas.

Cada objeto era una evocación; cada evocación era un tema. Y para el desarrollo de cada tema se acomodó un léxico especial, hecho de giros conceptuosos y torturados, de olvidados arcaísmos, de frases culteranas, de gongorismos alambicados [...] Surgió, en una palabra, la fabla.<sup>52</sup>

La fabla era “la médula del colonialismo aplicado a las letras”. Era, en pocas palabras, desarrollar cualquier tema ubicado entre los siglos XVI al XVIII y utilizar palabras que sonasen al estilo “colonial” como en el caso de sustituir *ésta* por *aquesta*, *sucesos* por *subcesos*, etc. De forma sarcástica, Estrada retrató a este tipo de escritores que durante los años veinte habían disputado a los indigenistas el lugar de privilegio en la cultura nacional:

El escritor colonialista conoce bien estas triquiñuelas y las usa con aplicada técnica. Helo aquí ya en su mesa de trabajo, con la pluma alerta, porque una sociedad “artístico-recreativa” lo ha invitado para colaborar en cierto álbum, cuyos productos se destinarán a un asilo de señores sin trabajo. Habrá en el álbum [...] artículos que, según lo anuncia el prospecto, *reflejarán fielmente los diversos aspectos de la vida nacional, en sus múltiples manifestaciones.*<sup>53</sup>

Con esta obra que rallaba en la comicidad, Genaro Estrada logró tomar distancia de las prácticas literarias y nacionalistas defendidas por los colonialistas comunes. Aunque siguió interesado en las fuentes historiográficas de la época, lo hizo desde una postura menos romántica y apasionada, actitud que caracterizaría a las generaciones posteriores de estudiosos del pasado.

<sup>52</sup> ESTRADA, “Pero Galín”, p. 123.

<sup>53</sup> ESTRADA, “Pero Galín”, p. 123. Cursivas en el original.

## ENTRE LA HISTORIA NACIONAL Y LA REGIÓN

Desde que México alcanzó su Independencia —y primordialmente a raíz de la pérdida del territorio en 1848 y de la intervención francesa (1862-1867)—, uno de los objetivos primordiales de los gobiernos liberales fue lograr la ansiada homogeneidad nacional que esperaban evitaría los continuos levantamientos separatistas y las luchas intestinas entre las diferentes regiones del país. Se buscó fomentar una historia patria que dejara de lado las historias locales y que permitiera la unificación de los mexicanos bajo una misma idiosincrasia.<sup>54</sup>

Durante el porfiriato, en los Congresos Nacionales de Instrucción de 1889-1890 y 1890-1891, la preocupación primordial fue trabajar para lograr la uniformidad de la enseñanza en toda la República con el fin de formar ciudadanos que respondieran a los mismos ideales. Entre los objetivos de la enseñanza de la historia uno de los más importantes fue ilustrar a los niños sobre la vida de los grandes personajes que habían hecho de México una nación independiente. Además, en el plan ideado por Enrique C. Rébsamen en su *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*, el último grado de la escuela elemental estaría dedicado a la historia general o universal “para despertar el amor a la familia humana” en los mexicanos. Rébsamen también se oponía a que se enseñara la historia local para después abordar la historia nacional como proponían algunos educadores.<sup>55</sup>

En apariencia, con el estallido de la Revolución, estos postulados nacionalistas no sufrieron grandes cambios. Continuaron los esfuerzos por fortalecer a la historia patria en detrimento de la local. Desde 1909 Andrés Molina Enríquez, en *Los Grandes Problemas Nacionales*, había hecho hincapié en que los grandes problemas no resueltos por el gobierno de Porfirio Díaz habían sido no solventar la heterogeneidad de objetivos, la falta de unidad y la injusta repartición de la riqueza. Ante esta añeja añoranza por la unidad nacional, surgieron diversas propuestas educativas como las de Guillermo Sherwell, *La enseñanza pública en México, estudio sobre sus defi-*

<sup>54</sup> PI-SUÑER LLORENS, Antonia, *Historiografía mexicana. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, México, UNAM, 1996, vol. IV.

<sup>55</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1975 (1970), pp. 111-116.

*ciencias y la mejor forma de corregirlas* (1914); David A. Berlanga, *Pro-Patria* (1914); Félix F. Palavicini, *La Patria por la escuela*; Martín Luis Guzmán, *La Querrela de México* (1915); Paulino Machorro Narváez, *La enseñanza en México* (1916); Julio Hernández, *Sociología Mexicana y la Educación Nacional* (1916); C. Trejo Lerdo de Tejada, *La Revolución y el Nacionalismo. Todo para todos* (1916) y Manuel Gamio, *Forjando Patria* (1916).<sup>56</sup>

El proyecto educativo emprendido por José Vasconcelos como Rector de la Universidad Nacional de México y después como responsable de la Secretaría de Educación Pública, además de tomar en cuenta estas ideas homogeneizadoras, estuvo cimentado sobre ideales sociales para lograr una educación eminentemente popular. Entre los miembros más destacados de su grupo de trabajo se encontraban antiguos porfiristas como Ezequiel A. Chávez y Enrique O. Aragón y jóvenes como Alfonso Caso, Manuel Tousseint, Alberto Vázquez del Mercado, Manuel Gómez Morín, Genaro Estrada y Mariano Silva.<sup>57</sup>

Además de defender el método científico para acceder a la verdad de los hechos y privilegiar los temas virreinales y cercanos a la Iglesia, los miembros de la Academia también manifestaron, conforme a los tiempos que corrían —marcados por la sacudida revolucionaria— el deseo tácito de incluir a las diferentes regiones del país en su propuesta. Su tradicionalismo, más allá de las limitantes teóricas y metodológicas que esto acarrearía, coadyuvó a que en México se fomentaran los estudios de los diferentes estados de la República y sus manifestaciones culturales. ¿Podemos pensar que ante el proyecto nacionalista, propio de los regímenes liberales consolidados desde 1867, los “conservadores” derrotados defendieron a ultranza las tradiciones locales y regionales que se reflejarían en la Academia Mexicana de la Historia?<sup>58</sup>

Durante la primera mitad del siglo xx estos investigadores del pasado, pese a que defendían las tradiciones coloniales y al catolicismo, quizá en su afán de oponerse a una historia patria unificadora que venía desarrollán-

<sup>56</sup> VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación...*, pp. 143-144.

<sup>57</sup> FELL, Claude, *José Vasconcelos. Los años del Águila*, México, UNAM, 1989, pp. 18-55.

<sup>58</sup> Luis González encontró que entre 1910 y 1940 se publicaron 250 libros de historia local, cincuenta más que durante el periodo de 1878-1910. Esto nos indica el auge que manifestó este género historiográfico durante el periodo revolucionario. GONZÁLEZ, Luis, “Un siglo de aportaciones mexicanas a la historia patria”, en *Obras*, México, El Colegio Nacional, 2002, tomo 1 (Segunda parte), pp. 57-75.

dose desde finales del siglo XIX y de las ideas sociales postrevolucionarias, incluyeron en su seno a importantes representantes de la historia regional, es decir la que se enseñaba y se escribía desde los diferentes rincones del país. Las tradiciones locales, cercanas al sentir católico, fueron uno de sus ejes discursivos. Ante la historia nacional homogénea, financiada por el Estado mexicano, los miembros de la Academia fomentaron una historia que defendía las tradiciones católicas e hispanistas provenientes de sus propios terruños. Esto no quiere decir que este grupo de historiadores explícitamente se pronunciasen a favor de una historia regional en detrimento de la nacional; sin embargo, se privilegió a la historia colonial: la de la sus misioneros y grupos aristocráticos, la de sus conquistadores y sacerdotes.

Entre los fundadores de la Academia —los ocho firmantes y los tres *simbólicos*—, tenemos a quienes nacieron en Jalisco, Guanajuato, Michoacán, en el Estado de México y en Campeche. Posteriormente ingresarían el sinaloense Genaro Estrada; los yucatecos Juan Francisco Molina Solís, Jorge Ignacio Rubio Mañé y Silvio Zavala; los tabasqueños Manuel Mestre Ghigliazza y Marcos E. Becerra; el potosino Primo Feliciano Velázquez; el duranguense Atanasio G. Saravia; los michoacanos Francisco Elguero y José Bravo Ugarte; los jaliscienses Victoriano Salado Álvarez, José López Portillo y Weber, y José Ignacio Dávila Garibi; el veracruzano José de Jesús Núñez y Domínguez; el toluqueño Miguel Salinas Alanís; el coahuilense Vito Alessio Robles; el poblano Guillermo Tritschler y Córdova; y el guanajuatense Toribio Esquivel Obregón.

Es cierto que no todos los que aquí hemos mencionado se dedicaron por completo a la historia de sus respectivos lugares de origen; no obstante, esta enumeración muestra el espíritu regionalista que animaba a la asociación. Un medio para rastrear las propuestas historiográficas de estos académicos son, además de sus obras personales, sus discursos de recepción y de bienvenida. Mediante la lectura de estos textos podemos rastrear sus preocupaciones temáticas. Por ejemplo, el exporfirista Juan Francisco Molina Solís (1850-1932),<sup>59</sup> quien ingresó a la Academia en 1920, disertó sobre

<sup>59</sup> Abogado de profesión. Impartió cursos de derecho en la Facultad universitaria del Colegio de San Ildefonso, sucedáneo de la primitiva Universidad Pontificia y del antiguo Seminario Conciliar de Mérida en el que había estudiado. Antonio Mediz Bolio, importante escritor yucateco de la primera mitad del siglo XX, dejó una interesante semblanza de su maestro: “Don Juan Francisco Molina Solís fue en su conciencia y

la civilización maya, cultura indígena de su natal Yucatán. La península en su opinión ofrecía “a los cultivadores de la ciencia histórica y arqueológica, campo de abundante cosecha” que esperaba el trabajo de historiadores “diestros e inteligentes en la eminentísima tarea de extraer la verdad de los monumentos” para “conseguir desentrañar los orígenes de la humanidad en el continente colombino”.<sup>60</sup>

Por supuesto que una de las grandes atracciones del sureste mexicano era la cultura maya a la que Molina Solís consideró inteligente, laboriosa y perseverante, constructora de grandes edificaciones y poseedora de una lengua, que gracias a la labor gramatical de los misioneros franciscanos “tenía reglas tan exactas como las que gobiernan los idiomas modernos”.<sup>61</sup> Sin embargo, en su opinión, en el momento en el que llegaron los españoles la cultura maya ya se encontraba en “completa decadencia moral debido a las plagas mortíferas, la deificación de vituperables pasiones vergonzosas y la esclavitud del pueblo en provecho de los poderosos”. Así el cristianismo de los misioneros fue una cura contra “el envenenamiento social” que sufrían los nativos. No obstante, pese al esfuerzo de las órdenes religiosas, la “raza maya” no perdería su “espíritu belicoso” que saldría a relucir durante la llamada Guerra de Castas (1847-1901). De acuerdo con la tradición decimonónica que le precedía, Molina Solís pensaba que los mayas “seducidos por poderosos caciques, se rebelaron contra la civilización pretendiendo reivindicar exclusivamente para sí la posesión del territorio yucateco por medio del incendio y el asesinato” sin tomar en cuenta a los mestizos —“una nueva raza, joven y vigorosa”— que también tenía derecho a la tierra en la que había nacido.<sup>62</sup>

en su conducta, un varón justo y un espíritu profundamente cristiano. Recuerdo con emoción la frase con que un día quise expresarme la profesión de fe que era la suya y que él recomendaba a un joven que, como yo, comenzaba a sentir las inquietudes y las rebeldías del pensamiento. Hay que ser —me dijo— católico apostólico romano y liberal republicano federalista. Así concretaba lo que él sentía lealmente que debiera ser el credo religioso y la norma política de un yucateco”. MEDIZ BOLIO, Antonio, “Prólogo a la segunda edición”, en Juan Francisco MOLINA SOLÍS, *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán*, México, Ediciones Mensaje, 1943 [1896], tomo I, pp. VII-XVII.

<sup>60</sup> MOLINA SOLÍS, Juan Francisco, “La civilización Maya”, en Gisela VON WOBESER (coordinadora), *Academia Mexicana de la Historia. Discursos de ingreso y bienvenida, 1919-2009*, CD ROM, México, 2009, pp. 2-3. Tomado originalmente de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo I, nro. 4, octubre-diciembre de 1942, pp. 325-331.

<sup>61</sup> MOLINA SOLÍS, “La civilización Maya”, p. 5.

<sup>62</sup> MOLINA SOLÍS, “La civilización Maya”, p. 7.

Más de una década después, el también yucateco Jorge Ignacio Rubio Mañé (1904-1988)<sup>63</sup> en su discurso de ingreso pronunciado originalmente en 1933 o 1934 y ampliado en 1944, aprovechó la ocasión para exaltar a la ciudad de Mérida.<sup>64</sup> Después de los obligados agradecimientos, inició su disertación con una semblanza de su maestro Molina Solís a quien comparó con historiadores como Justo Sierra O'Reilly, Eligio Ancona, Serapio Baqueiro Preve y Crescencio Carrillo y Ancona. En resumen, para él su obra era la más íntegra y documentada para “conquistar la verdad”.<sup>65</sup>

En cuanto a su estudio, que versó sobre los primeros pobladores europeos de la ciudad de Mérida, cabe destacar su defensa, aunque sosegada, de los conquistadores españoles. Apuntó que, aunque en su mayoría eran “vulgares aventureros con insaciable sed de maniatar derechos, arrebatar tierras y robar riquezas, cometiendo toda clase de abusos”, también existieron los casos de quienes abrigaban “bellísimos sentimientos de hidalguía” que brotaban de “pechos de cristianos caballeros”.<sup>66</sup> Pensaba que la historiografía mexicana por lo general se había dedicado a manchar la imagen de los hispanos:

Ha existido una conspiración fraguada contra la verdad en beneficio de un mal entendido nacionalismo que se ha querido fincar en sentimentalismos indianófilos. Ha existido un propósito definido de amontonar literatura, con etiqueta de historia, para formar ambiente contra ciertas épocas. Con razón uno de nuestros egregios y eximios historiadores nacionales, el gran don Joaquín García Icazbalceta exclamaba que nuestra historia está por hacerse.<sup>67</sup>

<sup>63</sup> Estudió en Nueva Orleans y en Mérida. Hacia 1933 formó parte de la Carnegie Institution. En 1937 fue alumno en la Universidad de Harvard. Durante los años cuarenta fue profesor de historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Trabajó en el Archivo General de la Nación y entre 1960 y 1977 fue su director. *Diccionario Porrúa*, p. 3027; GONZÁLEZ, Luis, “J. Ignacio Rubio Mañé, 1904-1974”, en WOBESER (coordinadora), *Academia Mexicana de la Historia...*

<sup>64</sup> RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio, “Los primeros vecinos de la ciudad de Mérida de Yucatán”, en Wobeser (coordinadora), *Academia Mexicana de la Historia...*, p. 2. Tomado originalmente de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo III, nro. 1, 1944, pp. 5-34.

<sup>65</sup> RUBIO MAÑÉ, “Los primeros vecinos”, pp. 3-4.

<sup>66</sup> RUBIO MAÑÉ, “Los primeros vecinos”, p. 33.

<sup>67</sup> RUBIO MAÑÉ, “Los primeros vecinos”, p. 33.

Es importante recalcar que durante los años treinta las luchas entre hispanistas e indigenistas en México tomaron nueva fuerza, principalmente con la entrada al gobierno del general Lázaro Cárdenas. Este posicionamiento político en bandos encontrados habla de historiadores que no habían alcanzado una concientización crítica de sus objetos de estudio.<sup>68</sup> Sin embargo, con el pasar del tiempo el trabajo de Rubio Mañé fue tornándose menos apasionado, buscó apartarse lo más posible de las disputas ideológicas de la época optando por un tono más académico.<sup>69</sup>

También importantes impulsores del estudio histórico de los estados y regiones del país fueron los jaliscienses José López Portillo y Weber y José Ignacio Dávila Garibi, quienes en sus discursos de ingreso a la Academia en 1934 y 1938, respectivamente, abordaron a los cronistas de la conquista de la Nueva Galicia.<sup>70</sup> En el discurso de bienvenida que Atanasio G. Saravia le dedicó al primero, se muestra la importancia del terruño para estos historiadores: “Natural es que quien de Jalisco procede y que además lleva en las venas sangre de los conquistadores, se incline con apasionada fruición al estudio” de Nueva Galicia.<sup>71</sup> Tiempo después, el propio Portillo y Weber al recibir a su paisano Dávila Garibi escribió que ambos creían que “lo mejor del mundo” había sido la Nueva Galicia y en aquel momento lo era Jalisco. En suma, pensaba que los dos eran unos

<sup>68</sup> Un ejemplo es la polémica protagonizada por Toribio Esquivel Obregón quien en defensa de Hernán Cortes pedía que se reconociese al conquistador como héroe nacional en las instituciones gubernamentales mexicanas. DIEGO-FERNÁNDEZ, Rafael, “Los precursores. Cincuenta años de historiografía colonial en México” en Gisela VON WOBESER (coord.) *Cincuenta años de investigación histórica en México*, México UNAM, 1998, pp. 93-126

<sup>69</sup> Luis González consideraba que Rubio Mañé perteneció a la primera generación de historiadores mexicanos que se caracterizó por deslindarse de las viejas disputas entre indigenistas e hispanistas. Como Manuel Toussaint (1890-1953), Rafael Heliodoro Valle (1891-1959), Federico Gómez de Orozco (1891-1974), Ermilo Abreu Gómez (1894-1971), Francisco Monterde (1894-1985), Julio Jiménez Rueda (1896-1960), José María Gallegos Rocafull (1899-1963) y Antonio Pompa y Pompa (1904-1994). GONZÁLEZ, Luis, *De maestros y colegas*, México, El Colegio Nacional/Clío, 2000, tomo XVI, pp. 25-99.

<sup>70</sup> PORTILLO Y WEBER, José, “Los cronistas de la conquista de la Nueva Galicia”, en WOBESER (coordinadora), *Academia Mexicana de la Historia...* Tomado originalmente de las *Memorias de la Academia de la Historia*, tomo II, nro. 3, mayo-junio de 1943, pp. 209-230. DÁVILA GARIBI, José Ignacio, “El alférez mayor Hernán Flores, conquistador de Nueva Galicia”, en WOBESER (coordinadora), *Academia Mexicana de la Historia...* Tomado originalmente de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo III, nro. 4, 1944, pp. 425-463.

<sup>71</sup> SARAVIA, Atanasio G., “Discurso de bienvenida al académico José López Portillo y Weber en su ingreso como nuevo miembro de la Academia Mexicana de la Historia”, en WOBESER (coordinadora), *Academia Mexicana de la Historia...*, p. 5. Tomado originalmente de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo II, nro. 3, 1943, pp. 230-240.

“desesperados buceadores en el mar histórico” de su tierra natal que por desgracia había sido poco estudiada.<sup>72</sup>

Otro caso es el del ya mencionado Genaro Estrada, quien además de interesarse por la historia y literatura colonial que se desarrolló en la Ciudad de México, se dedicó a la investigación de su lugar de origen y desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, apoyó la indagación histórica de las diversas regiones del país. A partir de 1926 lanzaría la serie de bibliografías de los estados de la República: José G. Heredia la de Sinaloa; Vito Alessio Robles la de Coahuila;<sup>73</sup> Jesús Romero Flores la de Michoacán; Luis Chávez Orozco la de Zacatecas y Felipe Teixidor la de Yucatán.<sup>74</sup>

Estrada puede considerarse un “mediador cultural”<sup>75</sup> ya que además de incentivar el conocimiento desde una mirada plural, convivía por igual con bandos en conflicto: con los intelectuales del régimen y con los tradicionalistas que se mantenían al margen del poder político. En su introducción a la obra inédita de Eustaquio Buelna, *Apuntes para la historia de Sinaloa*, escrita en 1924 abogó por una historia regional ampliada:

La publicidad ha dado sus preferencias, en México, a la historia cuyo teatro tiene el vasto escenario comprendido entre el Atlántico, por Veracruz y el Valle de México, llegando frecuentemente hasta Zacatecas, por el norte y hasta Oaxaca, por el sur. Aisladamente, Yucatán también ha sido objeto de vastos estudios y minuciosas investigaciones, y de la región occidental la de Jalisco es la más conocida

<sup>72</sup> LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José, “Discurso de bienvenida al licenciado José Ignacio Dávila Garibi en su ingreso como nuevo miembro de la Academia Mexicana de la Historia”, en WOBESER (coordinadora), *Academia Mexicana de la Historia...*, p. 3. Tomado originalmente de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo III, 1944, pp. 464-467.

<sup>73</sup> Vito Alessio Robles, quien se dedicó durante gran parte de su vida a la historia del norte de México, en su discurso de recepción a la Academia en 1938 además de explicar las condiciones sociales en el septentrion novohispano dedicó su texto a la memoria del recién fallecido Genaro Estrada a quien consideró uno de los grandes artífices de la historia regional. ALESSIO ROBLES, Vito, “Las condiciones sociales en el norte de la Nueva España”, en WOBESER (coordinadora), *Academia Mexicana de la Historia...* Tomado originalmente de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo IV, 1945, pp. 139-157.

<sup>74</sup> GONZÁLEZ, *De maestros y colegas*, p. 66.

<sup>75</sup> Ya en otra ocasión utilicé este término para estudiar el trabajo de los sacerdotes Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte quienes, gracias a su humanismo, tendieron puentes con intelectuales mexicanos de diversas ideologías de su época. MORA MURO, Jesús Iván, “Entre el humanismo y el nacionalismo. Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte: mediadores culturales”, en Laura ALARCÓN MENCHACA y Estrellita GARCÍA FERNÁNDEZ (coordinadoras), *Cambios sociales y construcción de imaginarios en México durante el siglo XX*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2013, pp. 85-103.

por los historiadores. Permanecen todavía poco estudiadas las partes situadas al norte y al noroeste de la República [...] Para el curioso que quiere enterarse de la historia de México han sido suficientes, hasta ahora, los compendiados textos escolares; y el que pretende ahondar más el conocimiento por medio de las obras generales al uso, recurre decididamente a esos enormes volúmenes, tan conocidos y que, aunque representan un esfuerzo del todo respetable, no sirven ni para precisar, ni para divulgar lo que de todos debiera ser ya hartamente conocido.<sup>76</sup>

Después, fiel a su estilo reflexivo, Estrada realizó un minucioso examen de las obras que se habían dedicado a la historia del occidente mexicano, haciendo especial énfasis en Sinaloa: como la obra del padre Andrés Pérez de Ribas, *Triunfos de nuestra santa fe* (1645); la de fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea* (1653); la de Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia* (1742); las del propio Eustaquio Buelna, *Compendio histórico, geográfico y estadístico de Sinaloa* (1877); y *Apuntes para la historia de la guerra de intervención francesa en Sinaloa* (1884).<sup>77</sup>

En resumidas cuentas, como lo vaticinaría Wigberto Jiménez Moreno en 1952, esta tendencia en la historiografía mexicana que rescataba el pasado de las diferentes regiones del país sería muy fructífera a lo largo del siglo xx:

Si se me pregunta ahora cuáles serán las tendencias que seguirán en lo futuro los estudios antropológicos e históricos, esquivaré, tanto como pueda, el disfraz de zahorí. Más, suponiendo que en el porvenir habrá de realizarse al menos una parte de lo que debiera hacerse, espero que se dará mayor énfasis a la historia regional como corresponde a la visión de un México múltiple.<sup>78</sup>

Además de los ya mencionados, investigadores como José Fuentes Mares, Francisco R. Almada, Israel Cavazos Garza, Rafael Montejano y Aguiñaga, Luis González, fueron, durante el siglo xx, maestros indiscutibles del

<sup>76</sup> ESTRADA, Genaro, "Apuntes para la historia de Sinaloa", en *Obras completas*, México, Siglo XXI/Difocur, 1988, tomo II, pp. 30-31.

<sup>77</sup> ESTRADA, "Apuntes para la historia", pp. 31-36.

<sup>78</sup> JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, "50 años de historia mexicana", en *Historia Mexicana*, vol. I, nro. 3, enero-marzo de 1952, p. 455.

género<sup>79</sup> y recientemente historiadores como Carlos Martínez Assad han recogido esta herencia.<sup>80</sup>

En gran medida, los miembros fundadores de la Academia Mexicana de la Historia fueron los herederos idóneos de la tradición hispanista decimonónica, y defensores, durante la primera mitad del siglo xx, de los valores católicos como baluartes de la mexicanidad. En el contexto revolucionario, estos bienes identitarios fungieron como un importante contrapeso ideológico frente a los postulados indigenistas, mestizos y seculares de la intelectualidad del nuevo régimen. Sin embargo, como vimos, también ingresarían posteriormente a la institución historiadores reformistas como Genaro Estrada cuya visión liberal le permitiría vincularse con un hispanismo menos combativo.

Por otro lado, la historia regional fomentada por varios de los miembros de la Academia, fue otro importante elemento nivelador ante las propuestas nacionalistas y homogeneizadoras postrevolucionarias. Los académicos, con la defensa de las tradiciones locales, de sus terruños y lugares de origen, dejaron constancia de un México plural que se negaba a morir.

Fecha de recepción: 4 de febrero de 2015

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2015



<sup>79</sup> GONZÁLEZ, “Un siglo de aportaciones...”.

<sup>80</sup> MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, Océano/INEHRM, 2001.

# MORIR Y SER SEPULTADO EN EL EXILIO. LA PRENSA FRANQUISTA ANTE LAS MUERTE DE DIEGO MARTÍNEZ BARRIO Y DE INDALECIO PRIETO TUERO EN 1962

CARLOS SOLA AYAPE



## RESUMEN

El inexorable paso del tiempo y la larga duración del franquismo provocaron la pérdida progresiva de buena parte de los líderes políticos republicanos no sólo de los protagonistas de la Segunda República Española, sino de aquéllos que, de una u otra forma, fueron articulando política e institucionalmente la España del exilio. A dos de ellos, Diego Martínez Barrio e Indalecio Prieto Tuero —exiliados especialmente vinculados con México— la muerte les sorprendió a comienzos de 1962, y además de morir también debieron ser sepultados en tierra extraña. Así, en el presente artículo se analiza el particular réquiem que, a modo de juicio y sentencia final, la prensa española del momento dispensó a estas dos importantes figuras del republicanismo español, haciendo una clara manifestación de propaganda legitimadora del régimen franquista.

**Palabras Clave:** ABC, Diego Martínez Barrio, exilio español, franquismo, Indalecio Prieto Tuero, La Vanguardia Española.



Tecnológico de Monterrey - Campus Ciudad de México  
Correo electrónico: csolaayape@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**TO DIE AND TO BE BURIED IN THE EXILE. THE PRO-FRANCO PRESS  
BEFORE THE DEATH OF DIEGO MARTÍNEZ BARRIO  
AND OF INDALECIO PRIETO TUERO IN 1962**

ABSTRACT

The inexorable passage of time and the long duration of the Franco's regime they provoked the progressive loss of good part of the political republican leaders not only of the protagonists of the Second Spanish Republic, but of those that, of one or other one it forms, were articulating politics and institutionally the Spain of the exile. Two of them, Diego Martínez Barrio and Indalecio Prieto Tuero —exiles specially linked with Mexico— the death surprised at the beginning of 1962, and beside dying also they have should to be buried in strange land. This way, in the present article the

individual analyzes requiem that, like judgment and final judgment, the Spanish press of the moment distributed to these two important figures of the Spanish republicanism, doing a clear manifestation of propaganda legitimadora of the pro-Franco regime.

**Key words:** ABC, Diego Martínez Barrio, Spanish exile, Franco's regime, Indalecio Prieto Tuero, *La Vanguardia Española*.

**MOURIR ET ÊTRE ENSEVELI DANS L'EXIL. LA PRESSE FRANQUISTE  
DEVANT LA MORT DE DIEGO MARTÍNEZ BARRIO  
ET D'INDALECIO PRIETO TUERO EN 1962**

RÉSUMÉ

Le passage du temps inexorable et la longue durée du franquisme ont provoqué la perte progressive de bonne partie des leaders politiques républicains non seulement des protagonistes de la Deuxième République Espagnole, mais de ceux que, il forme de l'une ou l'autre, ont articulé une politique et institutionnellement l'Espagne de l'exil. Deux d'eux, Diego Martínez Barrio et Indalecio Prieto Tuero —des exilés spécialement liés avec le Mexique— la mort l'a surpris au début de 1962, et en plus de mourir aussi ils ont dû être ensevelis dans une terre étrangère. Ainsi, dans l'article présent le particulier analyse réquiem que, en manière d'un jugement et une sentence finale, la presse espagnole du moment a dispensé à ces deux formes emblématiques du republicanismo espagnol, en faisant une claire manifestation de propagande legitimadora du régime franquiste.

**Mots Clé :** ABC, Diego Martínez Barrio, exil espagnol, franquisme, Indalecio Prieto Tuero, *La Vanguardia Española*.

Uno tras otro van cayendo en tierra extraña los hombres  
que representaban una tradición de lucha y que fieles a sus convicciones  
prefirieron la amarga vida del exilio y la muerte, lejos de todo lo que  
les era entrañable, a someterse al odioso régimen franquista.

Dolores Ibárruri, 7 de marzo de 1962

#### 1962 EN EL OBITUARIO DEL EXILIO ESPAÑOL: A MODO DE INTROITO



Para la causa del exilio español, las primeras semanas de 1962 estuvieron marcadas por los fallecimientos de Diego Martínez Barrio (París, 1º de enero) e Indalecio Prieto Tuero (Ciudad de México, 12 de febrero). De manera súbita y por causas similares, en tan sólo unos días desaparecían dos de los principales referentes políticos del republicanismo español, el primero, en su condición de presidente de la República Española en el Exilio —cargo que ostentó desde la reconstrucción en 1945 de las instituciones republicanas en la capital mexicana— y, el segundo, uno de los principales líderes de la familia socialista, convertido en el “embajador oficioso”<sup>1</sup> de la España republicana en México no sólo por su cercanía a las autoridades políticas del país, sino por ejercer con exclusividad la gestión de los fondos del *Vita* a través de la Junta de Auxilio de los Refugiados Españoles (JARE).

<sup>1</sup> MATEOS, Abdón, “La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940”, en *Revista de Indias*, vol. 63, núm. 228, 2003, pp. 541-560. También, y del mismo autor, *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, 268 pp.

En el caso de este último, y según testimonio de su amigo José Pagés Llergo —director del semanario *Siempre. Presencia de México*—, vivía “sólo alentado por la esperanza de despertar un día y saber a su Patria liberada. Pero él sentía que no asistiría a esa hora”.<sup>2</sup> En efecto, Prieto no pudo asistir a dicho momento como tampoco lo hizo José Giral Pereira, quien fuera presidente del gobierno en el exilio entre agosto de 1945 y febrero de 1947, y cuyo deceso también tuvo lugar en la capital mexicana el 23 de diciembre de 1962. Por derecho propio, y ante tales evidencias, aquél se convertía en un año especialmente señalado en el obituario del exilio español.<sup>3</sup>

Buena muestra del estado de consternación que se vivió al interior de la España peregrina fueron las cartas que, con fecha de 13 de febrero, Julio Just Gimeno, entonces ministro de Justicia del gobierno republicano en el exilio, escribió desde su residencia en Boulogne (Francia) a varios líderes políticos republicanos una vez conocida la muerte de Prieto. La primera de ellas fue enviada a Toulouse para Rodolfo Llopis, secretario general de Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con el fin de transmitirle su pesar por el fallecimiento de Indalecio Prieto, a su entender “uno de los más altos valores de la democracia española y que tanto honraba a tu partido y en general al movimiento obrero de nuestro país”. Sus palabras finales tuvieron el presente nivel de elocuencia: “Estoy consternadísimo por esta nueva pérdida que, como la de don Diego, abre un claro en las filas de los que combatimos desde hace tantos años por la libertad y por España”.<sup>4</sup>

En la misma línea, otra de aquéllas fue dirigida a Arsenio Gimeno, secretario de la agrupación local del PSOE (París), también para manifestarle su “profunda aflicción” por la muerte de Prieto, una pérdida que, “como

<sup>2</sup> *Siempre. Presencia de México*, 21 de febrero de 1962, p. 4.

<sup>3</sup> Sobre la recreación de un imaginario utópico en torno a la idea del retorno de los exiliados a España, véase HOYOS PUENTE, Jorge de, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, Santander, El Colegio de México / Universidad de Cantabria, 2012.

<sup>4</sup> Fundación Universitaria Española (en adelante FUE), JJ/86-1. Semanas antes, y velando el cadáver de Martínez Barrio en su residencia en París, el propio Julio Just declaró lo siguiente: “Es una gran pérdida para la República, pues el extinto gozaba del general respeto y confianza. Recogemos su herencia y seguiremos luchando por una causa que estimamos justa”. Estas declaraciones y diversos pormenores de la muerte del presidente de la República Española en el Exilio fueron puntualmente recogidos por la prensa mexicana, que tan bien conocía su trayectoria política por su tiempo de estancia en México. Véase *Novedades*, 2 de enero de 1962, p. 15 y *Excélsior*, 2 de enero de 1962, p. 14.

la de don Diego, es irreparable y afecta a todos los demócratas”.<sup>5</sup> Y, finalmente y entre otras de las reunidas, la remitida a Carlos Esplá, promotor desde México de la creación de Acción Republicana Democrática Española (ARDE), a quien escribía el siguiente entrecomillado: “Querido Carlos: Unas líneas, porque no tengo ánimos para más, juntando mi pena a la tuya por el fallecimiento de Prieto. No repuesto aún del dolor que me produjo la desaparición de don Diego, este nuevo golpe me deja verdaderamente aturdido. ¡Vaya comienzo de año!”. Para completar, a modo de cierre, con lo siguiente: “Nos vamos quedando en cuadro, sin que surjan nuevos valores. Lo que es comprensible mientras no haya libertad en España. En fin, estoy deshecho”.<sup>6</sup>

Los testimonios del ministro Just no sólo advierten del profundo pesar que representó para el republicanismo español la desaparición física de líderes políticos como Diego Martínez Barrio e Indalecio Prieto, sino también la desazón ocasionada por la pérdida irreparable de una parte del activo político del exilio, más acentuada, aún si cabe, ante la carencia de nuevos referentes políticos capaces de recuperar para España la democracia perdida.<sup>7</sup> Para entonces, habían transcurrido ya 23 años desde el final de la Guerra Civil y el consecuente inicio de la diáspora republicana, y el pesimismo de estas cartas señalaban a las claras las pocas esperanzas que atoraban los refugiados españoles de regresar con vida a la España perdida.<sup>8</sup>

Con estos antecedentes, y dada la alargada sombra de las trayectorias políticas de Martínez Barrio y de Prieto, era previsible que la prensa franquista —toda ella y sin excepción alguna afín a los intereses políticos e ideológicos del régimen— quisiera sumarse a su última despedida y, en conse-

<sup>5</sup> FUE, JJ/86-1.

<sup>6</sup> FUE, JJ/86-1.

<sup>7</sup> Sobre la copiosa correspondencia y telegramas generados por el fallecimiento del presidente Diego Martínez Barrio, véase FUE, MEX/33-8 y FUE, PR/2-11.

<sup>8</sup> El primero de diciembre de 1961, un mes antes de su muerte, Diego Martínez Barrio escribió una carta al doctor Antonio Ros, oftalmólogo, amigo y correligionario, radicado en México, donde le confesaba esto: “Cada día la vida me trae un quehacer y la mayor parte de ellos una noticia triste. De mi generación quedan pocos supervivientes y en la *cadet* comienzan a producirse bajas”. Para añadir después lo siguiente: “La situación política de Francia y la propia de nuestro problema exigen una vigilancia de presencia que no sustituye el teléfono ni los desplazamientos parciales. Salvo un reducido número de colaboradores, la masa general, desilusionada, hace caso omiso de la obligación que nos impone la situación de España, y soy yo quien debe dar ejemplo de constancia. Hágolo sencillamente, sin aspavientos ni recriminaciones”. Véase la reproducción íntegra de la carta en *Excelsior*, 5 de enero de 1962, p. 7.

cuencia, y a modo de epitafio póstumo, poner la palabra impresa al servicio de la propaganda franquista del momento.<sup>9</sup> Como se verá a continuación, este quehacer periodístico estuvo en consonancia con un largo ejercicio de premeditada reconstrucción semántica de estas figuras del republicanismo español, iniciado incluso desde el momento mismo de aquel “alzamiento nacional” del 18 de julio de 1936. En el juego maniqueo en el que cayó la propaganda de ambos bandos, el franquismo no se cansaría de tildar a estas figuras políticas con un sinfín de adjetivaciones despectivas que, sin lugar a la sorpresa, se recuperaron también en el momento de cubrir la noticia de sus correspondientes defunciones.

De este modo, y confirmadas las muertes de aquellos “rojos” exiliados — calificativo especialmente utilizado por los hacedores del franquismo—,<sup>10</sup> la prensa española no dejó que estos hechos pasaran desapercibidos bien para atestiguar los decesos, bien para transmitir una premeditada indiferencia a través de la publicación de escuetas notas en columnas de interior o en el caso contrario, para seguir poniendo tinta sobre el papel en un calculado reduccionismo semántico, pródigo en adjetivaciones y calumnias de toda índole. Aquello no se limitó a una simple cuestión de información para los lectores, sino a un fehaciente ejercicio de propaganda política, puesta al servicio de la justificación, legitimidad y pervivencia del régimen franquista.<sup>11</sup> Al fin y al cabo, de las notas y artículos publicados se desprendió la idea toral de que bien muertos estaban aquéllos que no habían caído “por” Espa-

<sup>9</sup> Al respecto, y sobre el perfil ideológico de la prensa española durante el franquismo, véase entre otros REIG CRUAÑES, José, *Identificación y alienación: la cultura política en el tardofranquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2007, p. 148 y TERRÓN MONTERO, Javier, *La prensa en España durante el régimen de Franco: un intento en análisis político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

<sup>10</sup> A través de un calculado reduccionismo, la propaganda franquista etiquetó de “rojos”, y a todos por doquier, a los enemigos de España contra los que no quedó más remedio que dirigir el alzamiento nacional. Esta visión estereotipada acabó permeando en la visión colectiva hasta el grado de persistir como “lugar común del lenguaje cotidiano”. Al respecto, véase SEVILLANO CALERO, Francisco, *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2007 y NASH, Mary, *Rojos. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2006.

<sup>11</sup> En contraste, recuérdese la puesta en escena del régimen franquista con motivo de los funerales en Madrid tras recibir el cadáver de José Gallostra y Coello de Portugal, representante oficioso en México de la España franquista, asesinado en la capital mexicana el 20 de febrero de 1950. Para ABC, dicho crimen era “una manifestación repugnante y sangrienta del odio latente de quienes no nos perdonan la victoria y quieren impedirnos la paz”. ABC, 22 de febrero de 1950, p. 3. Al respecto, véase SOLA AYAPE, Carlos, “El poder mediático del exilio español en el México de los años 50: en torno al asesinato del representante franquista José Gallostra”, en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 3:251 2014, pp. 1309-1376.

ña, pero que, sin embargo, morían fuera de ella y recibían sepultura allende la patria del Caudillo. Por eso, y en ocasiones, tal y como recordaría Ángel Duarte, “los enemigos consiguen reavivar lo mortecino”.<sup>12</sup>

### LA AGENCIA *EFE* Y SUS “NOTAS” SOBRE MARTÍNEZ BARRIO Y PRIETO TUERO

A decir verdad, la noticia sobre la muerte del presidente Diego Martínez Barrio mereció una escasa atención en periódicos españoles de gran alcance, algo que también sucedería con la desaparición del propio José Giral. Ambos fueron dos de los grandes protagonistas en el proceso de reconstrucción de las instituciones republicanas españolas en 1945 tras la conferencia de San Francisco, donde, entre otras consecuencias, los países vencedores en la segunda gran guerra dictaron que la España franquista debía quedar fuera de la recién constituida Organización de las Naciones Unidas, entre otras razones, por la complicidad de su régimen con el derrotado nazi-fascismo.<sup>13</sup>

De hecho, periódicos como *ABC* o *La Vanguardia Española* se limitaron a reproducir una breve nota informativa, remitida por la agencia de noticias *Efe*, bajo el tenor “Ha muerto Martínez Barrios” En ella se decía que este “político español en el exilio”, el mismo que “se tituló presidente de la fenecida República española”, había fallecido de un ataque cardiaco en un restaurante de París “en el que estaba almorzando”. También se exponía que tenía 78 años de edad y que había pertenecido a la masonería, “en la que alcanzó puestos muy destacados”.<sup>14</sup> El contenido de aquellas escuetas nueve líneas en columna no aportaba más información. Si bien *La Vanguardia Es-*

<sup>12</sup> DUARTE, Ángel, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 375.

<sup>13</sup> Sobre la biográfica política de Diego Martínez Barrio, véase MARTÍNEZ BARRIO, Diego, *Memorias. La Segunda República española vista por uno de sus principales protagonistas*, Barcelona, Planeta, 1983; ÁLVAREZ REY, Leandro, *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*, Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes, 2007; y “El exilio de un presidente: Diego Martínez Barrio y México”, en Mari Carmen SERRA PUCHE; José Francisco MEJÍA FLORES y Carlos SOLA AYAPE (eds.), *1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y exilio republicano español*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica-UNAM (CIALC), 2014, pp. 117-132 y, entre otros más, NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria, “Diego Martínez Barrio: una vida en defensa de los ideales e instituciones republicanos”, en *Cuadernos Republicanos*, núm. 19, 1994, pp. 95-118.

<sup>14</sup> Véase *ABC*, 3 de enero de 1962, p. 59 y *La Vanguardia Española*, 3 de enero de 1962, p. 23. En palabras de Álvarez Rey, “el conocimiento de la proximidad de su final se advierte en el hecho de que Martínez Barrio, aparte de hacer testamento en agosto de 1960, decidiera regalar casi todos sus libros y algunos objetos y efectos personales entre sus amigos y allegados más íntimos a lo largo de 1961. Sus últimas cartas reflejan un dolor y una tristeza realmente sobrecogedores”. ÁLVAREZ REY, “El exilio de un presidente...”, pp. 130-131.

*pañola* reprodujo la nota en la parte superior de la columna de la izquierda de su página 23, en el caso de *ABC* su reproducción tuvo lugar en la parte inferior derecha de la página 59. En ningún caso, la noticia fue presentada en portada.

A pesar de su parquedad, la naturaleza de la noticia de *Efe* —agencia española fundada en 1939 en España por Ramón Serrano Súñer y Manuel Aznar Zubigaray—, no era ajena a las pretensiones ideológicas del franquismo y a su constante afán de descalificar a los “rojos” del exilio. Tres rasgos venían a confirmar esta idea: primeramente, se recordaba la condición de exiliado que había ostentado este político español desde su abandono de España; en segundo lugar, se decía que se había titulado presidente de una “fenecida” República y, por último, se hacía hincapié en el hecho de que Martínez Barrio había pertenecido a la masonería, sin duda alguna, uno de los siete grandes enemigos de la España franquista, junto con el liberalismo, la democracia, el judaísmo, el capitalismo, el marxismo y el separatismo, tal y como quedó enfatizado, por ejemplo, en el *Catecismo Patriótico Español* de Albino G. Menéndez-Reigada.<sup>15</sup> De cualquier modo, recuérdese que en el discurso oficial franquista había pocas cosas peores que la de ostentar la condición de “rojo”: ser “rojo” y además “masón”. Para entonces, ambas eran adjetivaciones que habían calado muy hondo en el imaginario colectivo del pueblo español tras la Guerra Civil. La propaganda franquista fue especialmente insistente en ello.<sup>16</sup>

Al margen de estas consideraciones, hay que decir que otros periódicos del momento, como el falangista *Arriba*, fueron más allá de la simple reproducción de la nota de *Efe* para dedicar sus últimas e intencionadas líneas a la memoria del aquél a quien llamaron el “Gran Oriente de la Ma-

<sup>15</sup> Este “catecismo”, que vio la luz en 1938, se convirtió en el libro de texto para las escuelas de educación básica por orden del ministerio de Educación Nacional del 1º de marzo de 1939. En él quedaban recogidas las bases de una conciencia moral única y exclusiva, con el propósito de curtir un espíritu nacional-católico que se prolongó desde el final de la guerra hasta bien entrada la década de los cuarenta. MENÉNDEZ-REIGADA, Albino G., *Catecismo Patriótico Español*, Salamanca, Imprenta Comercial, 1938.

<sup>16</sup> Uno de los primeros pilares del aparato legislativo del franquismo fue la ley de represión contra la masonería y el comunismo, publicada el primero de marzo de 1940. En su preámbulo se hacía la siguiente valoración: “Ningún factor, entre los muchos que han contribuido a la decadencia de España, influyó tan perniciosamente en la misma y frustró con tanta frecuencia las saludables reacciones populares y el heroísmo de nuestras armas, como las sociedades secretas (masonería) y las fuerzas internacionales de índole clandestina (comunismo)”.

sonería española” y al que la muerte le había sorprendido “con la cuchara puesta en un restaurante parisiense”. Con su habitual virulencia verbal, *Arriba* dijo de Martínez Barrio que con su muerte desaparecía “otro de los explotadores del pueblo español” y de los que hicieron de la política “una desalmada profesión”. Después de tildarlo como uno de los “picos de oro” de la Segunda República Española, este periódico avanzó para sus lectores la siguiente sentencia lapidaria: “Fue un personaje nefasto para su Patria, a la que vendió, cuando pudo, a los intereses liberal-capitalistas de la internacional masónica”.<sup>17</sup>

Más allá de los registros presentados, la prensa española no ofreció mayor atención al fallecimiento de Diego Martínez Barrio, el mismo que, como se ha dicho, venía ostentando el cargo de presidente de la República Española en el Exilio desde agosto de 1945.<sup>18</sup> Y esto fue así, hasta que tan sólo unos días después saltara a las páginas de la prensa escrita la noticia de la muerte de Indalecio Prieto Tuero, algo que sucedería en los primeros compases de la madrugada de aquel 12 de febrero de 1962, producto de una afección coronaria que, a diferencia de otras ocasiones, no lograría recuperarse.<sup>19</sup> “En silencio bajó a la tumba —se leía en *Últimas Noticias de Excélsior*—, y también, como lo había pedido, fue enterrado envuelto en una blanca sábana. [...] Indalecio Prieto esperó tranquilo su final. Lo veía ya muy próximo. Se sentía cansado”.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> *Arriba*, 3 de enero de 1962, p. 9.

<sup>18</sup> A diferencia, la prensa mexicana terminó siendo exquisita en el trato a la figura y obra de Martínez Barrio. Antonio de la Villa dijo de él que había sido “uno de los más relevantes personajes de la política española, por su gran capacidad, su acrisolada honestidad, su consecuencia en servicio de un ideal, al que dedicó por entero una vida abnegada, bien repleta de sacrificios”. Asimismo, Juan Bautista Climent lo describió como persona con “señorío en el trato, acogedor y afable. Sobriedad en el gesto y palabra sugerente. Martínez Barrio es un republicano de regusto masónico, más como problema ético que político, más liberal que demócrata, más por acento humano que social. [...] Su finura de espíritu ha sido portadora de un mensaje perenne del anhelo de libertad y tolerancia, de fraternal concordia, de progreso cívico y social para la patria española”. *Novedades*, 3 de enero de 1962, p. 2 y *Excélsior*, 8 de enero de 1962, pp. 6 y 9, respectivamente.

<sup>19</sup> Sobre la biografía de Indalecio Prieto Tuero, véase SAIZ VALDIVIELSO, Alfonso Carlos, *Indalecio Prieto. Crónica de un corazón*, Barcelona, Planeta, 1984 y CABEZAS, Octavio, *Indalecio Prieto, socialista y español*, Madrid, Algaba, 2005. En cuanto a su talante político e ideológico, véase GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Pablo Iglesias, 1995; DE LA GRANJA SAINZ, José Luis (coord.), *Indalecio Prieto: Socialismo, democracia y autonomía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013; MIRALLES, Ricardo, *Textos escogidos de Indalecio Prieto*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2000; MATEOS, Abdón (coord.), *Indalecio Prieto y la política española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2008; y CORNIDE FERRANT, Enrique, *Indalecio Prieto, socialista a fuerza de liberal*, Sada, Do Castro, 1995.

<sup>20</sup> *Últimas Noticias de Excélsior*, 13 de febrero de 1962, p. 1.

En palabras del propio Prieto, recordadas por José Pagés Llergo, “sólo mis hijas acompañarán al pelmazo de Indalecio en su último viaje, y les evitaría este último fastidio si mi cadáver pudiese ir por sus propios pies al cementerio”.<sup>21</sup> En efecto, en sus últimas disposiciones, compartidas única y exclusivamente con sus allegados íntimos, Prieto dejó bien claro que “no se diera a saber su fallecimiento antes de que sus restos fueran inhumados”, que el sepelio “se efectuara cuanto antes”, que la conducción del féretro “constituyera estrictamente un acto civil” y que “no se le dedicaran actos necrológicos”.<sup>22</sup> Así, y sólo después de consumarse el funeral, se dio a conocer la noticia. “Nadie fue informado del fallecimiento del distinguido político español”, publicó a este respecto el periódico mexicano *Excélsior*.<sup>23</sup>

Con los antecedentes registrados, una vez que se dio a conocer el deceso del presidente Martínez Barrio, era de imaginar el particular retrato que la prensa franquista habría de dedicar a otro de los líderes políticos del republicanismo español del siglo xx, a quien la muerte le sorprendió en su domicilio de la calle Nuevo León, número 103, de la capital mexicana, a la edad de 78 años. Para la ocasión, el régimen franquista también quiso hacer una transmisión de la noticia por medio de las ondas sonoras. He aquí, el siguiente entrecomillado que al respecto publicó el periódico francés *Le Socialiste*: “Los actuales ocupantes de España han celebrado su muerte, dedicándole un cuarto de hora de soeces denuestos por la Radio Nacional del Caudillo. ¡Del Caudillo!”<sup>24</sup>

De entrada, y como había sucedido en el caso anterior, periódicos de aquella España como *ABC*, *La Vanguardia Española* o *Arriba*, y para la ocasión otros como *El Alcázar* e *Informaciones*,<sup>25</sup> se limitaron a reproducir nuevamente, y sin ejercicio valorativo alguno, una escueta nota informativa de la agencia *Efe*, donde, no ajena a la esperada y acentuada carga semántica, daba cuenta de la muerte de Indalecio Prieto a consecuencia de un ataque de corazón, así como de su sepultura ante “un número reducido de personas”. A su vez, la informa-

<sup>21</sup> *Siempre. Presencia de México*, 21 de febrero de 1962, p. 4.

<sup>22</sup> *Novedades*, 13 de febrero de 1962, p. 13.

<sup>23</sup> *Excélsior*, 13 de febrero de 1962, p. 1.

<sup>24</sup> *Le Socialiste*, 22 de febrero de 1962, p. 1.

<sup>25</sup> *ABC*, 14 de febrero de 1962, p. 27; *La Vanguardia Española*, 14 de febrero de 1962, p. 12; *Arriba*, 14 de febrero de 1962, p. 13; *El Alcázar*, 13 de febrero de 1962, p. 5; e *Informaciones*, 13 de febrero de 1962, p. 2. Por el contrario, otros como *Pueblo* o *La Gaceta del Norte* ni siquiera se hicieron eco de la noticia.

ción de *Efe* se hacía eco de su desempeño ministerial en cargos como ministro de Hacienda y de Obras Públicas “en el primer periodo de la segunda República española” y también como ministro de Defensa “en uno de los Gobiernos rojos durante la guerra de Liberación española, hasta caer en desgracia por la derrota sufrida en la batalla de Teruel, a comienzos de 1938”. Al igual que en el caso precedente, y a pesar de su condición telegráfica, la nota servía sin embargo para tachar de rojo a aquel gobierno republicano y también para concebir la Guerra Civil —e implícitamente la insurgencia militar franquista— como una guerra de liberación de España. La intencionalidad volvía a leerse entrelíneas, con el único afán de desprestigiar a los españoles del exilio e, implícitamente, legitimar la obra del régimen franquista (diáspora republicana, incluida).<sup>26</sup>

En el caso de *ABC*, la nota se alargó unas líneas más y, con el título “Ha muerto Indalecio Prieto”, este periódico recuperó unos fragmentos extraídos de una biografía sobre Indalecio Prieto —“de unas doscientas páginas, divulgada por la agencia *Reuter*”—, donde, entre otras cosas, se decía que el político asturiano había participado en la revolución de Asturias de octubre de 1934, “cuando fueron proclamados *soviets* en Bilbao y Oviedo”. Además, esta agencia inglesa añadía que se había extendido la opinión de que Prieto había participado “en importaciones clandestinas de tanques y fusiles utilizados por los revolucionarios, procedentes de la Unión Soviética”.<sup>27</sup> De esta forma, y a modo de síntesis final, Prieto quedaba retratado no sólo como un rojo que perdió una guerra de liberación, principalmente a raíz de su derrota en batallas como la de Teruel, sino también como un revolucionario condescendiente con los *soviets* moscovitas, como un agente importador clandestino de armas y como un político capaz de mantener una vinculación directa con la Unión Soviética, referencia espacial del comunismo y, en consecuencia, país enemigo frontal —y además universal— para la España franquista.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> En vida, la figura política de Indalecio Prieto fue especialmente criticada por detractores como el escritor, policía y propagandista franquista Mauricio Carlavilla. De su autoría fueron el prólogo, comentarios y notas a la publicación en 1955 en Madrid de una colección de escritos de Prieto bajo el título *Yo y Moscú*. A su entender, la maldad del dirigente Prieto había que buscarla en la recreación de su infancia en el bilbaíno barrio de las Cortes, después de abandonar su Oviedo natal. En palabras de Carlavilla, “además de ser el barrio de la corrupción sexual, el de las Cortes también era el de la corrupción obrera; la prostituta y el demagogo coincidían allí codo a codo para corromper al proletariado”. PRIETO, Indalecio, *Yo y Moscú*, Madrid, Nos, Madrid, 1955.

<sup>27</sup> *ABC*, 14 de febrero de 1962, p. 27.

<sup>28</sup> En diciembre de 1938, Francisco Franco declaró lo siguiente para el *Journal de Genève*: “Luchando contra

## RÉQUIEM POR INDALECIO PRIETO EN LA PRENSA FRANQUISTA

El 19 de julio de 1961, con motivo del 25 aniversario del “alzamiento nacional” y el inicio de la Guerra Civil española, Indalecio Prieto publicó un artículo intitulado “Una carta sin miramientos. A mi colega Francisco Franco”. Teniendo al Caudillo del Ferrol en el punto de mira y con el afán de hacer una radiografía de su régimen político, el líder socialista tildó aquellos largos años de “oprobiosos” para acusar después a su responsable directo de haber “castrado al pueblo español, incapacitándolo para toda rebeldía digna”, y de haber convertido “la gobernación en maloliente sentina”. A su “colega” Franco le responsabilizó de la autoría de haber hecho de España “un apestoso pudridero” y de haber fomentado “adrede” la corrupción, para que, “cuantos no se hubieran manchado con la sangre de millones de españoles, se emporcaran en la administración pública, recibiendo dádivas de las que has estado puntualmente enterado”. La conclusión de todo aquello era la formación de “dos ligas monstruosas: una de asesinos y otra de ladrones”. Finalmente, y fiel a su estilo periodístico, Prieto dedicó las siguientes palabras al destinatario de su “carta sin miramientos”. He aquí el testimonio, a modo de particular sentencia: “Si escribieras tus memorias, las hojas de tal libraco, compendio de malas artes engendradas por el odio, la soberbia y la ruindad, únicamente serían útiles en los retretes. Tente allá, porque hiedes. Tu hedor llega hasta la ribera del Atlántico, desde donde, procurando vencer el asco, te escribo. Ni las brisas oceánicas son capaces de disipar tamaña pestilencia”.<sup>29</sup>

Con antecedentes periodísticos de este tipo, y más teniendo en cuenta que esta “carta” se escribió tan sólo unos meses antes de su fallecimiento, hay que decir que, a diferencia de lo ocurrido con Martínez Barrio, donde poco más se añadió a la aludida y breve nota de *Efe*, el diario *ABC* volvió a hacer noticia de su muerte, tan sólo una semana después de la desaparición de Indalecio Prieto, hasta el grado de dedicarle íntegramente la página 83 del periódico de aquel domingo 18 de febrero. Sobre el papel, aquello se presentaba como una estrategia premeditada para presentar el posicionamiento de este

el comunismo creemos prestar un servicio a Europa, ya que el comunismo es un peligro universal”. En *Pensamiento político de Franco* (1), Madrid, Ediciones del Movimiento, 1975, p. 51.

<sup>29</sup> PRIETO, Indalecio, *Convulsiones de España: pequeños detalles de grandes sucesos*, México, Ediciones Oasis, 1967, tomo 1, pp. 251-257.

medio de comunicación sobre la vida y obra de este líder republicano, que había permanecido en el exilio desde 1938 hasta la fecha misma de su muerte. Más allá de la información correspondiente, y como se verá a continuación, aquello parecería ser una sentencia lapidaria en toda regla y, por momento, una muestra categórica de la versión oficial del régimen franquista con respecto a esta figura política del republicanismo español.<sup>30</sup>

Al respecto, y para la ocasión, dos artículos llenaron la mencionada página en toda su extensión: a la izquierda, un editorial bajo el tenor “Un líder colérico y demoledor” y, a la derecha de la misma, un artículo de Mariano Daranas titulado “El oro del demagogo”.<sup>31</sup> Sin afán de rodeos, clara muestra de las intenciones editoriales, el primero de ellos sirvió para que, de entrada, *ABC* —entonces bajo la dirección del crítico y cronista Luis Calvo—, tachara a Indalecio Prieto de haber sido un líder colérico, demoledor y marxista. Rememorando algunos pasajes de su vida política como exiliado, de él se decía que había abandonado España el 27 de noviembre de 1938, “investido con credenciales de embajador extraordinario”, para asistir a la toma de posesión del nuevo presidente de Chile —Pedro Aguirre Cerda—, una celebración prevista para el 24 de diciembre del mismo. En cuanto a la exposición de motivos, se puntualizaba que Prieto había asegurado a los ministros “del moribundo Gobierno rojo” que el motivo real de su viaje era “sondear la posibilidad de una mediación de los países americanos para acabar con la guerra. Éste era el pretexto”.<sup>32</sup> Sin embargo, en versión del editorial de *ABC* “Prieto olfateaba la derrota, sentía los crujidos anunciadores del derrumbamiento y preparaba la fuga”. Por eso, “en cuanto se vio lejos, rompió sus compromisos con el partido y los compadres revolucionarios para operar por su cuenta, adjudicándose una patente de corso”.

<sup>30</sup> Bien diferente fue el trato dispensado por parte de la prensa mexicana a la figura de Prieto, a quien de manera unánime y con carácter panegírico se le refirió siempre con un respetuoso “don” Indalecio. Al respecto, véase SOLA AYAPE, Carlos, “*Réquiem* en México por un exiliado español. La muerte de don Indalecio Prieto en 1962 y su tratamiento en la prensa mexicana”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 62, julio-diciembre, 2015, pp. 212-241.

<sup>31</sup> *ABC*, 18 de febrero de 1962, p. 83. Ambos artículos fueron reproducidos íntegramente en la edición de Sevilla en *ABC*, 20 de febrero de 1962, p. 23.

<sup>32</sup> En efecto, y además de asistir al acto de nombramiento del nuevo presidente chileno, el propósito de Prieto era recorrer distintos países —Chile, Argentina y Uruguay—, con el “ánimo de sondear la posibilidad de una mediación de los países americanos, capaz de poner fin a la sangrienta tragedia española”. Si bien el presidente Negrín no se opuso a tal viaje, éste manifestó sus dudas de que las gestiones del líder socialista tuvieran el éxito esperado. Véase CABEZAS, *Indalecio Prieto...*, p. 428.

Tras este intencionado introito, *ABC* sacó a relucir uno de los episodios más controvertidos en la biografía de Indalecio Prieto en su calidad de exiliado en México: la apropiación y gestión de los caudales del *Vita*.<sup>33</sup> Recordemos que, a finales de marzo de 1939, atracaba en el puerto mexicano de Tampico el yate *Vita* al mando del capitán José de Ordorica. Sus bodegas cargaban un suculento tesoro de dinero, oro y alhajas, enviados por Juan Negrín al Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), organismo oficial que representaba en México al Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE). Sobre el papel, el objetivo de estas reservas no era otro que la financiación del inminente y a la vez complejo proceso de arribo de los exiliados españoles a México ante la previsible derrota del bando republicano en la Guerra Civil.<sup>34</sup>

Lo cierto es que una vez en puerto, y en ausencia de José Puche Álvarez, comisionado por el presidente Juan Negrín para receptor el cargamento, Indalecio Prieto, quien había arribado a México tan sólo unas semanas antes, se apoderó de la carga con la previa autorización del presidente mexicano Lázaro Cárdenas, para después trasladarla bajo su custodia hasta la Ciudad de México. A partir de este momento, el líder socialista Prieto ejerció el control de estos bienes de forma exclusiva a través de un organismo de nueva creación por la Diputación Permanente de las Cortes de la República en el Exilio conocido como la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Al respecto, y sobre la airada polémica que, a fines de 1946, se libró en la prensa mexicana en torno a Indalecio Prieto y el oro español, véase SOLA AYAPE, Carlos, “El exilio puesto a prueba: la polémica periodística entre Indalecio Prieto y Alfonso Junco en torno del oro del *Vita*”, en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 4, 2014, pp. 1809-1870.

<sup>34</sup> Véase, entre otros, FUENTES MARES, José, *Historia de un conflicto: México-España (El tesoro del Vita)*, Madrid, CVS, 1975; BOTELLA, Virgilio, *Entre Memorias. Las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*, Sevilla, Renacimiento, 2002; HERRERÍN, Ángel, *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI de España, 2007; VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, “En torno del asunto del yate *Vita*. Los recursos de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)”, en *Historia Mexicana*, núm. LXIII, número 3, 2014, pp. 1249-1308; y, de reciente aparición, GRACIA ALONSO, Francisco y Gloria MUNILLA, *El tesoro del Vita. La protección y el expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2014.

<sup>35</sup> Desde su constitución en julio de 1939, la JARE contó con su delegación en México, pero, en el fondo, y bajo la dirección de Prieto, aquella instancia se convirtió en la verdadera dirección de dicho organismo para gestionar los fondos del *Vita*. No se oculta que su fundación fue un ejercicio de clara oposición al SERE de Negrín. Por su protagonismo y por su relación con Cárdenas y con muchos revolucionarios mexicanos, Prieto se convirtió en el gran referente de la España del exilio en México y en el gran interlocutor entre los refugiados y las autoridades mexicanas. Sobre la gestión y destino de los fondos del exilio en México, véase

A renglón seguido, *ABC* daba cuenta de que Prieto estaba “muy bien enterado” de los planes de Negrín para sacar de España y trasladar a América considerables recursos del Estado español, “más un fabuloso tesoro, producto del saqueo de las cajas fuertes de los Bancos y del robo practicado en los conventos y domicilios particulares, tesoro que después se valoró en 200 millones de dólares, y aún parece que se quedaron cortos los tasadores”. En el mencionado editorial, se daba cuenta de que, en febrero de 1939, Prieto se hacía cargo en Nueva York, “con malas artes’, como diría más tarde Negrín, de los recursos financieros que tenía en custodia el subgobernador del Banco de España, D. Gonzalo Zabala”, y en marzo, “en combinación con el capitán del yate y la ayuda de conspicuos políticos mejicanos, se apoderaba del cargamento del *Vita*”. Ante tal suceso —así se decía—, “Negrín telegrafaba todos los días a Prieto, conminándole para que no utilizase los recursos del Estado republicano sin orden expresa del jefe de Gobierno —el propio Negrín— o del ministro de Hacienda. Prieto no hizo ningún caso”.

Como vemos, y a diferencia de la muerte de otros líderes del exilio —Diego Martínez Barrio o José Giral, entre otros—, la desaparición de Indalecio Prieto sí saltó a las páginas de los principales periódicos españoles. A nuestro entender, Prieto era la encarnación misma de una de las constantes reivindicaciones del régimen franquista: la devolución a España de los tesoros del yate *Vita*. He aquí la siguiente alusión al caso en un editorial de *ABC*: “En cuanto sopla la menor ventolera se remueve la cuestión con una interrogante final siempre sin respuesta: ¿Dónde fue a parar el tesoro del *Vita*? Y cada vez que se plantea el tema, el nombre de Indalecio Prieto queda enredado en la maraña de trapisondas, intrigas y embrollos”.<sup>36</sup>

En otro orden de cosas, y acerca del activismo político de Prieto en el exilio, se recalca de éste su inhibición “de toda acción de conjunto”,

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, *Empresas y finanzas del exilio en México. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, México, El Colegio de México, 2014.

<sup>36</sup> Para añadir seguidamente: “El líder socialista aparentaba ignorar todo”. *ABC*, 18 de febrero de 1962, p. 83. Nótese que este tema llegó incluso a ponerse sobre la mesa de la negociación en marzo de 1977 con motivo de los prolegómenos que antecedieron a la recuperación del vínculo diplomático entre México y España ya durante la España juancarlista y el primer gobierno de Adolfo Suárez. A este respecto, véase el análisis que tuvimos la ocasión de hacer en SOLA AYAPE, Carlos, “El presidente José López-Portillo y la reanudación de las relaciones hispano-mexicanas (marzo de 1977)”, en *Historia del Presente*, núm. 16, 2010, pp. 113-126.

también su negativa a participar en los gobiernos en el exilio —porque no le gustaban “las carnavaladas”— y, con el afán de desacreditar al republicanismo español, se recuperarían tres testimonios del mismo Prieto: el primero, donde decía que de la República española “no resta nada, ni el órgano parlamentario”; el segundo, su célebre frase “Somos cadáveres ambulantes que andamos con permiso del enterrador” y el tercero, su pronóstico final: “Nuestro destino es bien claro: acabaremos por consunción”.

Por último, y con el propósito de mostrar algunos rasgos de la personalidad de Prieto, este editorial de *ABC* decía que de su pasado revolucionario pervivía hasta el final “su furia demoledora, su propensión para la calumnia, su arrebató colérico [y] su resentimiento inexhausto, índices de una rebeldía permanente, cuyos orígenes se encuentran en las penalidades de su niñez, en el ambiente político en que respira y se forma”. También se comentaba que a Prieto le gustaba “la buena vida” y que “practicaba las costumbres burguesas” para terminar con el siguiente remate al editorial: “La vivacidad intuitiva y las inclinaciones naturales de panfletario y demagogo se enderezaron a promover torpes y vanos huracanes revolucionarios”. Por eso, y apelando a la misericordia divina, he aquí el particular cierre al artículo: “Triste destino el suyo. Su nombre ha quedado para siempre unido a efemérides desoladoras y trágicas de la nación [española], a la que únicamente supo afligir con desgracias. Irreductible en su incredulidad, confiemos que en el supremo momento haya merecido la misericordia de Dios”.

El segundo artículo que *ABC* dedicó exclusivamente al fallecimiento de Indalecio Prieto fue escrito y publicado a dos columnas por Mariano Daranas bajo el tenor “El oro del demagogo”, un significativo título que, sobre el papel, señalaba con el dedo tanto al actor como a su acción. De entrada, he aquí la primera valoración que, al respecto, hace Octavio Cabezas sobre el propio periodista Daranas, quien fuera jefe de prensa del ministerio de Gobernación franquista en 1946 y 1947, así como un acérrimo partidario de imponer una rigurosa vigilancia y reglamentación por el Estado a todos los instrumentos y órganos de publicidad del régimen: “El colmo de la actitud moral soez, en lenguaje y en la intención, lo alcanza el periodista Mariano Daranas que, muy en su estilo desgarrado y provocador, donde los epítetos chabacanos, ofensivos y gratuitamente injuriosos se mezclan

con una ristra de aseveraciones calumniosas, hace una semblanza muy *sui generis* de diversos momentos de la vida política de Prieto”.<sup>37</sup>

En efecto, y dando cuenta de algunas anécdotas de la biografía política de Prieto, Mariano Daranas se atrevería a decir de él que tenía “facha de gaitero de feria o de bebedor suburbano de sidra”, rasgos éstos que “no estorban a su mímica melodramática, truculenta y a sus fluyentes facultades de orador”. Sin renunciar a su particular afán descriptivo, de Prieto comentaba que tenía “caudal, si no ideas; trémolo, si no emoción; malignidad, si no lógica” y que cohonestaba “la demagogia y el gubernamentalismo, la oposición subversiva al Poder y la frecuentación amable de las jerarquías industriales y bancarias”. Daranas destacó de Prieto que su influencia había aumentado “bajo la República y en la emigración”, entre otros, por ser “banquero, apoderado y verbo de una plana mayor y de una hueste expatriada” y también por haber tenido “acceso y audiencia en las grandes canchillerías”. Sin embargo, y secundando el mismo tono irónico, Daranas no desaprovecharía la ocasión para hacerse la siguiente pregunta: “¿Qué clase de talento es el que no deja tras de sí una empresa de utilidad pública, un programa renovador, un libro instructivo, un ejemplo de vida?” Para darse después la oportunidad de bosquejar la respuesta a tal interrogante: “Ni a su patria, ni a sus pobres hijas, sirve el supuesto valor intelectual de este demagogo. Al contrario. No sólo hace, sino que deshace”.

Con estos antecedentes, Daranas finalizaba su artículo recuperando dos declaraciones de Prieto con el fin de hacer su particular caracterización del líder socialista. La primera, del verano de 1936, a pocos meses de haberse iniciado la Guerra Civil española, cuando Prieto hizo la siguiente premonición: “¡Ganaremos la guerra, porque tenemos todo el oro de la nación!”. Y, al respecto, esto es lo que Daranas comentaría: “Necedad sin disculpa es pronosticar ante el mundo el triunfo de la subversión social contra el rescate nacional a título de marxismo y democracia, so pretexto de que el segundo no tiene dinero y aquélla sí. Dialécticamente, no es frase ni concepto, sino puntilla que descabella a la causa del Frente Popular”. En cuanto a la segunda, ésta de 1939 —cuando, en palabras de Daranas, “la bandera

<sup>37</sup> CABEZAS, *Indalecio Prieto...*, pp. 730 y 731. Con motivo de su muerte, véase unas notas biográficas sobre el periodista Daranas en *ABC*, 28 de abril de 1994, p. 40.

bicolor ondeaba ya en Los Pirineos”—, recogía el momento en que Prieto llegaba “furtivo a París” y en donde comentaría, “más convencido que persuasivo”, lo siguiente: “Dentro de seis meses estaré en Bilbao”. “Talentos así los quisiera —sentenciaría para la ocasión el periodista Daranas— cualquier litigante para el abogado de la parte contraria”.

A tenor de lo visto, la postura de *ABC* en aquella página 83 del 18 de febrero de 1962 sirvió para hacer, entre otras cosas, la particular e intencionada caracterización de Indalecio Prieto, un ejemplo del tipo de españoles que, al sentir de este tipo de periódicos —entonces de sesgo ideológico franquista—, se encontraban fuera de España cumpliendo el merecido castigo del exilio. Si en un ejercicio de adjetivación directa se le tachaba, entre otros, de marxista, cabecilla rojo, panfletario, demagogo o revolucionario, este líder socialista quedaba retratado entrelíneas como pirata, torpe, necio, ignorante, fugitivo, cobarde, traidor, ladrón, *bon vivant* o aburguesado. Si bien tenía ganado el destierro —a tenor de esta carga adjetival y al no merecer la misericordia de Franco—, al menos sí se le deseaba la gracia divina en el último trance de su vida.

Secundando esta misma línea editorial, y desde Barcelona, *La Vanguardia Española* también quiso sumarse al particular *réquiem* que la prensa española estaba brindando a Indalecio Prieto con motivo de su muerte en la capital mexicana. En este sentido, y haciendo un paréntesis explicativo, hay que recordar que desde 1960 y por órdenes de Franco, la dirección de *La Vanguardia Española* había quedado en manos de Manuel Aznar Zubigaray, periodista de profesión y hombre del régimen que había llegado a Barcelona procedente de Nueva York, concretamente de la delegación española en las Naciones Unidas. A decir verdad, es más que probable que Aznar guardase aún fresco en su mente el recuerdo de las fuertes y severas críticas que en 1955 le profirió Indalecio Prieto con motivo de su nombramiento como nuevo presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.<sup>38</sup> En ese entonces, y sin tiempo a la demora, el 27 de abril de ese año Prieto publicó un artículo bajo el tenor “Antropometría política. La ficha de un

<sup>38</sup> En palabras de Ángel Duarte, y refiriéndose al talante periodístico de Indalecio Prieto, “en ciertas ocasiones, los desencuentros personales explicaban, en parte, una acidez muy del gusto de los lectores. Una de esas oportunidades le vino facilitada por la elección, en 1955, del nuevo presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid”. DUARTE, *El republicanismo histórico español...*, pp. 255-257.

perillán”, dedicado íntegramente a la personalidad y trayectoria política del cuestionado Aznar Zubigaray.<sup>39</sup> De entrada, su nombramiento evidenciaba el “enorme descenso en el periodismo español, descenso que corre parejo con el de otros sectores intelectuales”. El autor de esta “ficha” quiso poner en evidencia la “desfachatez” de un “zascandil” que no había tenido reparo alguno en militar en el integrismo tradicionalista, en el nacionalismo vasco, en el republicanismo español y, por último, en el falangismo de “camisa azul”. Para Prieto, y entre las “mayores vilezas” de Aznar, figuraba la publicación de un artículo que, “lleno de injurias para Fernando de los Ríos, escribió a raíz de la muerte de éste [Nueva York, 31 de mayo de 1949], de quien afirmaba que ‘cayó en el más grave y desnacionalizado menosprecio hacia cuanto España ha sido, es y habrá de ser’. [...] Y a semejante perillán, con ficha tan repulsiva en periodismo y política, se le denomina maestro en las columnas de *Arriba*. A tal maestro, tales discípulos”.<sup>40</sup>

No se oculta que la línea editorial de este periódico barcelonés estaba también marcada por este incidente personal. Para la ocasión, *La Vanguardia Española* puso nombre a su columna editorial *Día a día* con el entrecomillado “Muerte de Indalecio Prieto”.<sup>41</sup> Como había sucedido con *ABC*, desde las primeras de cambio quedaban claras las intenciones del periódico, al señalar que, en ese entonces, ninguno de los socialistas jóvenes se interesaría “de veras por los residuos de ideas y las escorias de interpretaciones sentimentales que representaba este viejo combatiente, refugiado en el dulce valle mejicano de Cuernavaca, camino de Temixco y de Cuautla”. Recuperando una de las frases de “viejo combatiente”, que con tanta asiduidad utilizó la propaganda franquista —“Nosotros somos un montón de escombros”—, se decía que este líder republicano nunca había tenido “la resignación indispensable para

<sup>39</sup> PRIETO, *Convulsiones de España...*, pp. 327-333. El 18 de enero de 1956, y con un artículo titulado “A guisa de prólogo. El cuaderno de un ex presidiario”, Prieto volvía a hacer referencia al artículo que le dedicó a Manuel Aznar, dando cuenta de la noticia de que “la ficha” había interesado al ministerio de Información y Propaganda “hasta el punto de que Arias Salgado, el ministro, enviósela al Caudillo, quien de ese modo pudo reír por dentro oyendo el ditirámico discurso que Aznar le espetara cuando fue a presentarse al frente de la cuadrilla directiva de dicha asociación”. Véase PRIETO, *Convulsiones de España...*, p. 9.

<sup>40</sup> El 16 de diciembre de 1957, Prieto volvía a referirse a Manuel Aznar en su artículo “Retablo de la ONU. La delegación franquista”, recordando la reseña biográfica que le hizo en “Antropometría política. La ficha de un perillán”, “donde describí sus bruscos y prodigiosos saltos del separatismo vasco al españolismo verborreico, del monarquismo al republicanismo y del republicanismo al falangismo, cambiando en un santiamén el traje de miliciano por el uniforme de Falange”. PRIETO, *Convulsiones de España...*, p. 341.

<sup>41</sup> *La Vanguardia Española*, 15 de febrero de 1962, p. 3.

recogerse humildemente en su rincón, que es lo que corresponde a los escombros, sino que luchó por el prevalecimiento de sus doctrinas y de sus tácticas en la vida pública de España”. En consecuencia, y a modo de conclusión, se comentaba en este editorial de *La Vanguardia Española* que ésta había sido “la paradoja, éste el drama de una parte de la emigración política española”, para añadir después lo siguiente: “Indalecio Prieto, pese a su anhelo de actualidad, era el hombre de ‘reloj parado’ y de ‘calendario muerto’; la aguja horaria y la del minuterero se le habían quedado inmóviles; las hojas del almanaque, yertas”.<sup>42</sup>

Con respecto al capital político del exilio republicano español, el presente editorial recogía la siguiente valoración: “La perdurable confusión de nostalgias y de realidades en la conciencia de algunos núcleos de la emigración política han sido, durante los últimos 20 años, desastrosa para los propios intereses que esa emigración quería defender. De ahí su inanidad y su monumental fracaso”. Al parecer, esta situación, producto de esta confusión de nostalgias y de realidades en la conciencia, desembocaba constantemente en “campañas injuriosas, en el panfletismo calumnioso, en la pobre invectiva agravante, como si en el agraviar, en el calumniar, en el injuriar quisieran resarcirse de sus propias equivocaciones”. Por eso, en realidad, y teniendo a Prieto en la memoria, *La Vanguardia Española* no tendría dudas al señalar que los políticos españoles del exilio continuaban incurriendo “en los increíbles errores políticos que habían cometido durante los años de vigencia republicana”.

Sin quitar el dedo del renglón, y en materia de economía y trabajo, este periódico daba cuenta de que “la mayor parte y la mejor parte de nuestra emigración política” había superado rencores, olvidado “ideas de desquite” y renunciado “al espíritu de 1936”, algo que no sucedía, a su entender, con personajes como Indalecio Prieto que, lejos de “hacer mucho y muy bueno

<sup>42</sup> Uno de los grandes defensores del franquismo en tierras mexicanas fue el escritor regiomontano Alfonso Junco. Así, su frontal repudio a que los republicanos del exilio siguieran haciendo política en contra del régimen de Franco quedó recogido, entre otros, en el siguiente fragmento: “La hospitalidad de Méjico se inspira, exclusivamente, en propósitos humanitarios. Es para que los inmigrantes rehagan su vida laboriosa. No es para que puedan continuar una actitud combativa”. JUNCO, Alfonso, *México y los refugiados. Las Cortes de paja y el corte de caja*, México, D.F., Editorial Jus, 1959, pp. 22 y 23. Véase SOLA AYAPE, Carlos, “La pluma y la cruz al servicio de Franco: Alfonso Junco y el exilio republicano español en México”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 59, enero-junio, 2014, pp. 174-199.

por la Patria común”, habían quedado cegados “hasta el punto de acompasar sus horas según relojes parados y sus días según calendarios resecos”. Por último, y tras este particular cuadro de valoraciones sobre la figura y obra de Prieto, el presente editorial terminaba con la siguiente dedicatoria al fallecido líder republicano: “En lo político fue una atroz calamidad para nuestro país. Con él desaparece, pese a todos los sentimentalismos superficiales, el último enemigo notorio, terco e inútil de una España nacional, seria, nueva; o mejor dicho, el último representante ostensible de una política que no ha querido o no ha podido entender nada de la España que estamos viviendo”.<sup>43</sup>

Otro de los artículos publicados en *La Vanguardia Española* con motivo de la muerte de Indalecio Prieto fue escrito por P. Vila San-Juan con el elocuente título “Los traperos de la mentira”. Entre otras cosas, el autor se hacía eco de las recientes publicaciones en la prensa española sobre el fallecimiento de este exiliado español. He aquí las palabras elegidas y sus correspondientes adjetivaciones: “Un ecuaníme *Día a día* en nuestra primera página y una sensata columna de *ABC* y un brillante artículo de Mariano Daranas sobre el ‘Oro del demagogo’ han añadido con igual exactitud como alteza de miras un comentario a la noticia de la muerte en Méjico de Indalecio Prieto”. En un afán de búsqueda de la verdad —la verdad del régimen, entiéndase—, su posterior valoración descubría las intenciones del articulista sobre las preferencias personales por estas publicaciones: “De las tres exposiciones se deduce el buen propósito de que la generación actual —digamos posterior al 36— no se quede [...] sin saber exactamente quién era el personaje que tanta parte tomó en la transformación de España”. Por eso, él mismo se hacía la pregunta sobre si realmente interesaba “a los muchachos de hoy” quiénes habían sido “los hombres que intentaron hundir a España, convirtiéndola en un país más satélite del comunismo”.

A su modo de ver, y buscando respuesta a su pregunta —una estrategia periodística que fue muy común en la confección de este tipo de artículos, tal y como se ha visto más arriba—, Vila San-Juan estaba convencido de que

<sup>43</sup> En esta columna editorial de *La Vanguardia Española* se decía también lo siguiente: “Estamos sospechando que algún lector joven, de los que andan por sus ‘veintes’ y aun por sus ‘treintas’, nos va a preguntar: ‘Y este señor Prieto, ¿quién era?’. [...] Indalecio Prieto, como verbo y representación de una política, había dejado de existir hace mucho tiempo. Mucho. Vivía la envoltura carnal de su personalidad. Nada más. Se sobrevivía a sí mismo”. *La Vanguardia Española*, 15 de febrero de 1962, p. 3.

interesaba “sobremanera” a la generación de aquella España de los años 60 “juzgar a los hombres que provocaron o colaboraron a la catástrofe de la República y sus tristes consecuencias con los datos objetivos, serenos y exactos” que el aludido *Día a día*, la columna de *ABC* y el artículo de Daranas daban cuenta con motivo de la muerte del “jefazo Indalecio Prieto”. Y esto así para salir al paso de las “exageradas informaciones, elogios y vulgares patrañas que a este mismo propósito se han publicado en algunos periódicos extranjeros, entre los que sobresale uno centroamericano que presenta a sus lectores a Prieto poco menos que como un santo incomprendido y gallardo paladín de las venturas españolas al que ni sus mismos amigos —dice— hicieron debido caso”.<sup>44</sup> En consecuencia, he aquí la razón que justificaba el tenor de su artículo: “La generación de ahora, y por lo mismo los biógrafos e historiadores actuales, son los traperos de la mentira”, debido al “cúmulo de bazofias y basura que alrededor de nuestra vida española se ha ido amontonando y tejido por los que decididamente no quieren comprendernos”.<sup>45</sup>

Con este último comentario, y alertando a la generación de entonces contra los traperos de la mentira, terminaban las valoraciones que sobre la muerte de Indalecio Prieto hizo la prensa española del momento. Más allá de esto, y como si de un punto final se tratase, sólo restaba el silencio en los días, meses y hasta años venideros. El *réquiem* por Indalecio Prieto, como antes se había hecho por Martínez Barrio, había terminado de la forma y contenido en que aquí se han presentado. Había que juzgar y así se hizo. Después, y tras echar sentencia, sólo restaba apelar a la última misericordia: no la de Franco, sino la de Dios.

<sup>44</sup> Con toda seguridad dicho país centroamericano era México, un país donde, como se ha dicho, la prensa trató con exquisito respeto el fallecimiento de Prieto. Sirvan como ejemplo las palabras que Alejandro Gómez Maganda —diputado federal mexicano, cónsul general de España durante la presidencia de Lázaro Cárdenas y, entre otros cargos, presidente del Congreso de la Unión en 1947—, firmó para el periódico mexicano *Novedades* sobre éste al que denominó como el “socialista incorruptible”. Entre otros epítetos, Gómez Maganda calificó a Prieto de “cordial y de perenne buen humor”, “astur belicoso”, “verbomotor de impares diapasones en estupendas jornadas parlamentarias”, uno de “los más formidables personajes de la generación del 98”, “repúblico y esteta del verbo”, “grandilocuente y púgil” y hombre de “extraordinaria inteligencia”. Finalmente, de él dijo también que “quedará ubicado para siempre entre los esforzados paladines que han posibilitado para todos el ejercicio del decoro humano”, especialmente, por su defensa de la libertad, algo que hizo “con denuedo singular en el atormentado curso de su fecunda existencia”. *Novedades*, 20 de febrero de 1962, p. 5.

<sup>45</sup> *La Vanguardia Española*, 2 de marzo de 1962, p. 11.

## VALORACIONES FINALES

Ponemos el punto final a estas páginas, avanzando unas últimas valoraciones. Recordemos que, unos días después de la muerte de Indalecio Prieto, el semanario mexicano *Siempre. Presencia de México* publicó una carta de Dolores Ibárruri, exiliada en la Unión Soviética y destacada líder del Partido Comunista de España, con el título “Don Indalecio visto por La Pasionaria”. En la misma, y además de aseverar que la democracia española estaba de luto por la pérdida del líder socialista, Ibárruri avanzaría, entre otras, la siguiente reflexión: “Uno tras otro van cayendo en tierra extraña los hombres que representaban una tradición de lucha y que fieles a sus convicciones prefirieron la amarga vida del exilio y la muerte, lejos de todo lo que les era entrañable, a someterse al odioso régimen franquista”.<sup>46</sup> En el mismo tono, el mencionado ministro Just también enviaría una segunda carta a Rodolfo Llopis para constatarle que la de Prieto era “una pérdida irreparable como la de don Diego”, y añadir después lo siguiente: “Todo va siendo desolación en torno nuestro, pero es necesario continuar nuestro combate por la libertad y por España, como lo hicieron ellos”.<sup>47</sup>

Los presentes testimonios reflejaban con pesar el hecho de que aquellos exiliados españoles —no sólo políticos, sino hombres y mujeres de toda condición—, iban poco a poco perdiendo la vida en “tierra extraña”, muy lejos de la patria que les vio nacer. De hecho, y como se ha puesto de manifiesto más arriba, las simples notas informativas que se fueron publicando en la prensa española del momento no hacían sino constatar esta realidad, por otra parte, a modo de atestiguamiento de la implacable ley del franquismo, según la cual la salida al exilio de la otra España llevaba consigo la lenta y progresiva muerte de la gran mayoría de ellos fuera de la patria común. Por eso, y tras el triunfo del bando franquista en aquella

<sup>46</sup> *Siempre. Presencia de México*, 7 de marzo de 1962, p. 5.

<sup>47</sup> FUE, JJ/86-1. Recordemos que, en enero de 2000, los restos mortales de Martínez Barrio fueron trasladados hasta Sevilla, su ciudad natal, para descansar definitivamente en el cementerio de San Fernando. En cuanto a Indalecio Prieto, sus restos cruzaron el Atlántico en mayo de 1985 para reposar, junto con los de su madre, mujer e hijos, en el cementerio de Vista Alegre —Derio (Bilbao)— en la parte destinada a cementerio civil.

guerra, la posterior imposición de la victoria no sólo obligó a los perdedores a abandonar España —en el entendido de que muchos de ellos ni siquiera corrieron con tal “fortuna”—, sino a morir y a ser sepultados en el exilio, extramuros de la tierra donde nacieron, creciendo y hasta lucharon. No se oculta que hasta aquí crecería una de las raíces más profundas de aquella guerra del 36.

A decir verdad, este estado de desolación del que hablaba Just no sólo era provocado por la desaparición física de los líderes del exilio y la ausencia de nuevas figuras políticas, sino además por la imparable pervivencia del régimen franquista que, a pesar del aislamiento internacional tras la conferencia de San Francisco en 1945, supo acomodarse a los imperativos de la Guerra Fría hasta hacer de España un bastión para la defensa de Occidente contra el avance comunista. Diez años después de aquello —diciembre del 55—, España lograba su propósito de ingresar en las Naciones Unidas.

En este sentido, los artículos que la prensa española publicó sobre las muertes de Diego Martínez Barrio y de Indalecio Prieto transmitieron el mensaje de que aquéllos eran, ya para entonces, personajes políticos que no representaban amenaza alguna para la estabilidad del régimen franquista. Y, sin embargo, la elaboración de un premeditado *réquiem* por su muerte todavía podía devengar su propio rédito político. La simple constatación del fallecimiento ya de por sí servía para evidenciar que los “enemigos” de España, aquéllos que la propaganda franquista no se cansó de tildar a todos por igual de rojos y ateos y hasta de claudicar siempre ante los intereses de la Unión Soviética, iban poco a poco desapareciendo. Morir y ser sepultado en tierra extraña formaba parte de la condena y, para el caso que nos ha ocupado, aquélla fue la última enseñanza que podía obtenerse de ellos, después de 23 largos años de exilio. En su España no cabían ni siquiera para merecer sepultura.

Pero para el régimen franquista el beneficio podía ir más allá. Aquel *réquiem* por este tipo de exiliados representaba una victoria más en la particular cruzada permanente del Caudillo contra los enemigos de España. Evocación y apología del franquismo no sólo por la legitimidad que se le otorgaba a la sublevación armada y a la guerra posterior, sino al proceso constructivo mismo de la nueva España viva. Así, en un premeditado

reduccionismo, la muerte de estos exiliados se convirtió en noticia simplemente por el mero hecho de señalarlos con el dedo y, como personificación de la causa del exilio, tildarlos de ladrones, vendedores de patrias, etc., en pocas palabras, de la encarnación del mal que había que seguir extirpando. Quedaba así justificada la decisión de Franco de condenarlos al destierro y, por ende, la pervivencia misma de su régimen político. Al fin y al cabo, y recordando aquellas palabras de Schopenhauer, en materia de estrategias argumentativas “lo importante no es la verdad, sino la victoria”.<sup>48</sup>

Como se ha visto, los políticos del exilio español nunca fueron perdonados por el régimen franquista por el simple hecho de que no mostraran la voluntad de abandonar su activismo político y de hacer sus intentos —a la postre, infructuosos— de socavar los cimientos del franquismo.<sup>49</sup> Su sola presencia despertó sus simpatías, por ejemplo, en un país como México, con el que la España franquista no pudo ni supo normalizar sus relaciones diplomáticas. A su vez, y esto fue evidente en el caso de Indalecio Prieto, el franquismo siempre le reprochó el hecho de que no devolviera a la España del Caudillo los caudales del yate *Vita*, uno de los reclamos permanentes del régimen franquista. “Así comenzó la historia de la piratería de los cabecillas rojos en el exilio descrita en cartas, folletos, libros y periódicos, historia que todavía no ha terminado”, aseveraría un editorial de *ABC*, señalando con el dedo a Prieto y a su gestión al frente de los caudales del *Vita*.<sup>50</sup>

Terminamos este artículo, recuperando para la ocasión un testimonio de autoría desconocida, encontrado en el Archivo del Ateneo Español de México, y que fue mecanografiado el 31 de octubre de 1964 en la Ciudad de México, esto es, tan sólo dos años después de las muertes de Diego Martínez Barrio y de Indalecio Prieto. Entre otras tantas valoraciones,

<sup>48</sup> SCHOPENHAUER, Arthur, *Dialéctica estética o el arte de tener razón, expuesta en 38 estrategias*, Madrid, Trotta, 2000, p. 69.

<sup>49</sup> En aquel año, *La Vanguardia Española* se hizo eco de un “conciencizado y objetivo estudio sobre el Partido Comunista español”, publicado por la revista de Colonia *Ost-Probleme*, para compartir con sus lectores el siguiente entrecomillado sobre los líderes políticos del exilio: “Los dirigentes que en 1939 salieron de España, son en su mayoría hombres de otra época, con ideas enmohecidas e ilusiones imposibles. Son, en su mayoría, gente desengañada”. *La Vanguardia Española*, 21 de octubre de 1962, p. 5.

<sup>50</sup> *ABC*, 18 de febrero de 1962, p. 83.

en el mismo se dejaba constancia de la siguiente reflexión con motivo de la celebración del día de Todos los Santos. Dice así y con esto cerramos: “El día de mañana, si España quiere recordar a sus eminentes muertos no sólo lo hará en sus cementerios, sino también en los cementerios de México, donde yacen sus sabios, sus filósofos y sus artistas fenecidos aquí. Y no sólo ha de recordar a esos hombres excelsos, sino a tantos y tantos trabajadores humildes que cerraron sus ojos en México, teniendo en ellos la imagen del paisaje lejano y añorado”.<sup>51</sup>

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2015

Fecha de aprobación: 1 de octubre de 2015



<sup>51</sup> Ateneo Español de México, *Actos y circulares*, caja 58, expediente 536.

# UN ÉXITO DEL INTERVENCIONISMO: EL GOBIERNO DE CARLOS LLERAS RESTREPO (COLOMBIA, 1966-1970)

PASCUAL AMÉZQUITA ZÁRATE



## RESUMEN

Este artículo es producto de una investigación adelantada sobre las ejecutorias económicas del gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). Este gobierno se destaca en la historia de Colombia por haber introducido una reforma institucional de amplias proporciones que fortaleció las bases del Estado intervencionista. Esto, sumado a una concepción keynesiana sobre el manejo monetario y cambiario, permitió un evidente despegue del sector exportador no tradicional y un crecimiento del pib sin antecedentes en la economía nacional, particularmente el pib industrial. Otros indicadores como la inflación y el desempleo también mostraron resultados favorables, que se extendieron a los años siguientes. Para el estudio se recurrió a la identificación de las principales medidas en la copiosa bibliografía tanto de fuentes primarias como secundarias. En general, las medidas lograron una estabilidad económica que permitió un crecimiento sostenido en los años siguientes, cuando la “edad de oro” del capitalismo llegaba a su final.

**Palabras clave:** intervencionismo, planificación, tasa de cambio, Lleras Restrepo



Escuela Internacional de Administración y Marketing - Universidad Sergio Arboleda  
Correo electrónico: pascual.amezquita@usa.edu.co  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 63 (enero-junio 2016)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**A SUCCESS OF THE INTERVENTIONISM: THE GOVERNMENT  
OF CARLOS LLERAS RESTREPO (COLOMBIA, 1966-1970)**

**ABSTRACT**

This article is product of an investigation on the economic executorships of Carlos Lleras Restrepo government (1966-1970). This government stands out in the history of Colombia to have introduced an institutional reformation of wide proportions that it strengthened the bases of the State interventionist. This, added to a keynesian conception on the monetary and exchange handling, allowed an evident take off of the non traditional exporter sector and a growth of the GDP without antecedents in the national economy, particularly the industrial GDP. Other indicators as the inflation and the unemployment also showed favorable results that extended the following years. For the study, it was appealed to the identification o the main measures in the so much plentiful bibliography of primary sources as secondary. In general, the measures achieved an economic stability that allowed a growth sustained in the following years, when the “age of gold” of the capitalism it arrived at their end.

**Keywords:** interventionism, planning, exchange rate, Colombia’s economic history

**UN SUCCÈS DE L’INTERVENTIONNISME : LE GOUVERNEMENT  
DE CARLOS LLERAS RESTREPO (COLOMBIE, 1966-1970)**

**RÉSUMÉ**

Cet article est le fruit d’une recherche faite sur l’économie appliquée par le gouvernement de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). Ce gouvernement se distingue dans l’histoire de la Colombie par l’introduction d’une réforme institutionnelle avec de grandes retombées, qui permirent de renforcer l’interventionnisme de l’État. Ceci, couplé avec une politique keynésienne basée sur l’équilibre monétaire et du taux de change, cela ayant permis un décollage économique dans le secteur des exportations non conventionnelles et une croissance du PIB sans précédent dans l’économie nationale, en particulier le PIB industriel. D’autres indicateurs tel que l’inflation et le chômage ont également montré des résultats favorables au cours des années suivantes. Pour l’étude, il a été fait recours à l’identification des principales mesures dans l’abondante bibliographie des sources primaires et secondaires. Globalement, ces mesures ont permis d’obtenir une stabilité économique qui a induit une croissance soutenue dans les années suivantes, alors que “ Les Trente Glorieuse” prenaient fin.

**Mots clé :** interventionnisme, planification, taux de change, histoire économique de la Colombie

## INTRODUCCIÓN



Carlos Lleras Restrepo (1908-1994) fue presidente de Colombia en el cuatrienio 1966-1970. En la bibliografía nacional es considerado como uno de los mandatos que mayor desarrollo imprimió al país en el siglo xx.

Su biografía pone de presente la pronta figuración en la cúspide del poder. Abogado, a los 30 años fue nombrado Ministro de Hacienda, antes de lo cual ya había ocupado importantes cargos en la administración pública, incluido el de miembro de la Cámara de Representantes y Contralor General de la República. Su vida política como figura de primera talla del Partido Liberal le ocasionó, como ocurrió con otros compatriotas, el exilio comenzando la década de los 50 en medio de la Violencia que azotaba al país desde los años 40. De otra parte, su hoja de vida en cargos de representación de Colombia en el extranjero empezó como delegado a las reuniones de Bretton Woods y luego en la Comisión Económica para América Latina, CEPAL hasta llegar a constituirse posteriormente en el impulsor del Pacto Andino (hoy Comunidad Andina de las Naciones, CAN), lo que le permitiría importantes contactos con gobernantes y banqueros.

Sus escritos ocupan varios volúmenes en los más variados temas. El modelo económico de sus ejecutorias fue el intervencionismo estatal, de gran contenido keynesiano, conocido como industrialización por sustitución de importaciones, ISI, o de manera más apropiada, como propone José Antonio Ocampo, industrialización guiada por el Estado, IGD.<sup>1</sup> Pero a

<sup>1</sup> BÉRTOLA, Luis & OCAMPO, José Antonio, *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

partir de 1990 se inició un debate académico y político sobre la efectividad de ese modelo, en particular durante la conferencia que daría lugar a lo que se conoció posteriormente como Consenso de Washington, encabezada por Williamson.<sup>2</sup>

Este documento está distribuido en cuatro secciones que apuntan a evaluar las medidas adoptadas y su efecto económico, es decir, a evaluar si el modelo IGD de Lleras Restrepo arrojó beneficios económicos superiores a los costos. En primer lugar se describe el marco histórico nacional e internacional, a continuación se presentan las principales medidas adoptadas durante el gobierno de Lleras Restrepo y finalmente se hace un balance de los resultados, que se sintetizan en las conclusiones.

## I. MARCO HISTÓRICO

### 1. *Condiciones internacionales*

El gobierno de Lleras está en el punto de cruce entre el final de una onda expansiva de la economía mundial iniciada en la década del 50 y el comienzo de una onda recesiva que se explayó desde el primer tercio de la década del 70. Finalizaba la “edad de oro” más importante del capitalismo, durante la cual hubo gran convergencia en el ingreso per cápita y en la productividad en el planeta.<sup>3</sup> No obstante, hay autores como Mandel que sitúan el final de esa onda expansiva hacia 1967.<sup>4</sup> Las economías más desarrolladas irían dando tumbos en el tramo final de los 60 para hundirse en la recesión por el golpe del embargo petrolero de 1973, precedido por los efectos de la Guerra Árabe-israelí de 1967. Estos hechos permitirían cuestionar el paradigma económico mundial que eventualmente había impulsado esa “edad de oro”, el keynesianismo, para finalmente reemplazarlo por el modelo neoclásico en los años siguientes.

<sup>2</sup> WILLIAMSON, John, (ed), *Latin American Adjustment. How much has happened?*, Institute for International Economics, Washington, 1990.

<sup>3</sup> MADDISON, Angus, *Growth and interaction in the world economy - The roots of modernity*, The AEI Press, The American Enterprise Institut, 2005.

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ, José, *La nueva fase de desarrollo económico y social del capitalismo mundial*, 2005, Tesis doctoral disponible en <http://www.eumed.net/tesis/jjrv/>. (consultado el 6 de noviembre de 2006)

Maddison indica como características generales de este período expansivo las siguientes: prioridad en las políticas estatales al pleno empleo más que a la estabilidad de precios, tasas de cambio más bien fijas, sindicatos fuertes y por tanto inflexibilidad salarial, fuerte movimiento hacia el libre comercio y a las uniones aduaneras y paulatina liberalización en el movimiento de trabajadores y capital. Es decir, el predominio pleno del pensamiento keynesiano en el mundo.<sup>5</sup>

El crecimiento fue impulsado por esas mismas políticas, en particular el énfasis puesto en el pleno empleo y la consiguiente elevación en la demanda agregada. Al decir de Maddison se creó así un “círculo virtuoso” que se tradujo en aumento de la inversión y bajas tasas de inflación en el mundo, que en América Latina no obstante tuvo sus limitantes:

América Latina había actuado mejor que cualquier otra región del mundo en la fase anterior a 1950, fecha para la cual estaba operando más cerca de su límite que Europa o Asia. En parte como consecuencia de esto, su desenvolvimiento en la edad de oro fue relativamente modesto... Probablemente pudo haber hecho algunas cosas mejor adoptando mayores políticas de apertura comercial, menos intervencionismos en el uso de los recursos, más capacitación de la mano de obra y mejoramiento social, pero la región no tuvo los mismos incentivos para cambiar sus políticas, como sí ocurrió en Europa con la ayuda del Plan Marshall.<sup>6</sup>

El mecanismo comercial mundial del momento, el GATT se limitó en su accionar en punto vital para Latinoamérica: No se ocuparía de transacciones en torno a productos básicos. Ello constituyó un desestímulo para la participación de la región en las negociaciones, exclusión sobre la cual Lleras llamó la atención continuamente en sus intervenciones en organismos y reuniones internacionales, donde además era frecuente la crítica a las trabas impuestas a los productos de la región en el mercado mundial, al igual que los serios problemas de desarrollo.

<sup>5</sup> MADDISON, Angus, “Business cycles, long waves and phases of capitalist development” abbreviated version of chapter 4 of MADDISON, *Dynamic forces in capitalist development*, Oxford University Press, 1991.

<sup>6</sup> MADDISON, Angus, *Phases of capitalist development*, Oxford University Press, 1982.

La CEPAL había venido delineando un modelo de desarrollo dirigido a enfrentar esos problemas, a través del proteccionismo industrial, en remembranza al fructífero punto de vista de Hamilton sobre la “industria naciente”, configurando la política de industrialización por sustitución de importaciones y el ataque a la dependencia de la monoexportación agropecuaria y minera. En varias oportunidades y ante reuniones de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, del Banco Interamericano de Desarrollo, BID y similares, Carlos Lleras Restrepo, en calidad de representante del gobierno colombiano se hizo vocero de esas críticas y del llamado a tener en cuenta el poco desarrollo de estos países al momento de enfrentarlos económicamente a los más desarrollados como se observa en varias de sus intervenciones internacionales.<sup>7</sup>

Desde mediados de la década del 60 empieza a ensombrecerse el panorama económico mundial. De acuerdo con Rodríguez los primeros países desarrollados en sentir la desaceleración fueron Gran Bretaña e Italia.<sup>8</sup> La libra esterlina tuvo que ser rescatada en 1964 con un cuantioso préstamo de las otras potencias para evitar su hundimiento. Por su parte Estados Unidos empezaba a mostrar indicadores macroeconómicos preocupantes (inflación, desaceleración del crecimiento, caída de exportaciones), al punto que Alemania debió devaluar el marco en 1969 para favorecer el comercio de Estados Unidos. El conflicto árabe-israelí de 1967 se tradujo en dificultades para el negocio petrolero. En fin, la marcha económica mundial se iba desacelerando, lo cual ocurrió a lo largo de un extenso período. Las dificultades de la última mitad de los 60 ponían fin a la mayor expansión hasta entonces vista. Era el preludio de la para entonces inimaginable estanflación.

## 2. *Situación económica nacional*

Al asumir el 7 de agosto de 1966 la presidencia de Colombia, Lleras encuentra un país con una serie de tensiones económicas y políticas. Las condiciones internacionales favorables no se reflejaron en el país entre 1960-65. Ante todo, durante el gobierno anterior Colombia había padecido una

<sup>7</sup> LLERAS RESTREPO, Carlos, *Economía internacional y régimen cambiario*, Bogotá, Ed. Fasecolda, 1981.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ, José, *La nueva fase de desarrollo*, capítulo IV.

profunda recesión, una brusca devaluación del peso respecto al dólar del 50%, una alta tasa de inflación, estrangulamiento general de la economía y nada halagüeños índices de pobreza y marginalidad, especialmente en las grandes ciudades que crecían velozmente como resultado de la violencia que se enseñoreaba en los campos.<sup>9</sup>

La fuente primordial de divisas era la exportación de café, pero la volatilidad de los precios internacionales dificultaba un manejo estable de las finanzas públicas y del conjunto de la economía, pues, además el principal ingreso del tesoro lo constituía un impuesto sobre su exportación. Las fluctuaciones se traducían en carencia de divisas y en pérdida del poder adquisitivo del peso, lo que a su turno incidía negativamente en los proyectos de expansión manufacturera anclados en las importaciones. No era inusual que una amplia gama de productos básicos para la industria manufacturera, materias primas y maquinaria, fuera puesta en listas de “licencia previa” cuando no de prohibida importación, o se obligara a los compradores de divisas a pagar un precio más alto que el usual para otros menesteres. Para mantener la marcha de la economía se hacía necesario recurrir al endeudamiento externo, el cual quedaba condicionado a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), amén de lo poco atractivo que era el país y la región para los inversionistas y prestamistas internacionales.

## II. EJECUTORIAS

Bajo el lema “Transformación Nacional”, el mandato de Carlos Lleras Restrepo fue, como era de esperarse en esa época, de hondo contenido cepalino —o keynesiano en el contexto mundial—, pero ha de agregarse que sus ejecutorias enriquecieron los planteamientos de esta escuela del desarrollo. Como queda indicado, en conjunto el modelo se identificó como industrialización por sustitución de importaciones o industrialización guiada por el Estado. Para facilitar la exposición se abordarán de manera separada los principales aspectos, sin perder de vista la imbricada relación existente entre estos tópicos.

<sup>9</sup> LÓPEZ, Héctor, *Modernidad, tributación y política fiscal en Colombia: 1860-1990*, Bogotá, Dirección de Impuestos Nacionales, 1996.

## 1. Moneda, divisas y comercio exterior

Como queda indicado, una de las dificultades frecuentes del Estado colombiano era la conducción monetaria por la volatilidad de los precios internacionales del café y su gran incidencia en los acumulados macroeconómicos del país. Dado el manejo que se daba al tipo de cambio para ajustarlo a las oscilaciones del precio de grano, era frecuente que se hicieran súbitas y fuertes devaluaciones para ajustarse a las cambiantes circunstancias. En 1951 se había establecido un sistema cambiario que concentraba el manejo del dólar en el Banco de la República (banco central), entidad que cambiaba la divisa a pesos a diferentes tasas dependiendo del origen económico de los dólares. Esa función se adjudicó a un ente dependiente directamente del ejecutivo, la Junta Monetaria, en 1963.

Para 1966 la alta inflación había absorbido la devaluación del 50% hecha en el año anterior, y a comienzos de 1967, como resultado de otra caída en la cotización internacional del café, las divisas escasearon. El Fondo Monetario Internacional, FMI, que había estado presente en los ajustes de los años anteriores, indicó la necesidad de realizar otra fuerte devaluación del peso. En asocio de su ministro de hacienda, Abdón Espinosa, el presidente consideró inoportuna una nueva devaluación y, luego de una tensa negociación con los representantes del Fondo, al no llegar a ningún acuerdo expulsó la misión, siendo el único gobierno colombiano que se ha negado a seguir una recomendación del FMI. En vez de ello se adoptó la devaluación gota a gota (*crawding peg*) y se eliminaron las tasas de cambio múltiples que en ese momento hacían parte del sistema comúnmente empleado por los estados de acuerdo con los convenios de Bretton Woods.

La discusión con el FMI estaba atravesada por otro asunto, el de la liberación de importaciones. El gobierno insistía en la necesidad del desembolso del préstamo acordado con el FMI en 1965 para así continuar con la política de liberación comercial, pero al no llegar a ningún entendimiento con el Fondo se procedió a ampliar la lista de productos de prohibida importación y de licencia previa, dependiendo de su importancia para el desarrollo económico y de la disponibilidad de divisas en el Banco de la República.

Las medidas cambiarias y de control de divisas se impusieron a través del decreto 444 de 1967, el cual estableció un estricto sistema cambiario en cabeza del ejecutivo a través de la Junta Monetaria, que en buena medida puso al país a salvo de la turbulencia monetaria que azotó a América Latina en las décadas siguientes.

El mismo decreto, que se conoce como Estatuto Cambiario, creó una serie de incentivos para promover las exportaciones, actividad en la cual el país presentaba muy poco movimiento y que fue considerada por el gobierno de Lleras clave para la consecución de divisas y el desarrollo del mercado interno. Aunque desde 1959 se había puesto en marcha un medio de estímulo conocido como “Plan Vallejo” a través del cual se daban exenciones a la importación de insumos para los productos a ser exportados, “factores tales como la fuerte inestabilidad de la tasa de cambio, la escasez de divisas y medidas arancelarias con fuerte tendencia proteccionista, dificultaron de manera decisiva el abandono definitivo del modelo de sustitución de importaciones” que había prevalecido hasta el gobierno de Lleras.<sup>10</sup>

En particular se creó un clima propicio para apoyar las llamadas exportaciones no tradicionales, es decir, aquellas diferentes al café. Se trataba, según Garay de un modelo mixto que combinaba el modelo de sustitución de importaciones, que había prevalecido hasta entonces, con uno de promoción de exportaciones y de impulso al sector manufacturero. La devaluación gota a gota daba la competitividad que es de esperar de esa medida, y los Certificados de Abono Tributario (CAT) otorgaban un descuento tributario a los exportadores no tradicionales. Mares<sup>11</sup> anota que antes de 1966 los industriales no tenían en mente el mercado exterior, pero que gracias a la política de adjudicarles rentas estatales vía los CAT se logró estimularlos y convertirlos en defensores de la nueva política. De esta manera, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) se convirtió en un poderoso grupo de cabildeo ante el Congreso en defensa de las políticas lleristas y del mismo gobierno cuando Lleras amenazó con renunciar cuando temió que sus medidas no serían acogidas por el Congreso.

<sup>10</sup> GARAY, Jorge, *Colombia: Estructura industrial e internacionalización 1967-1996*, Bogotá, DNP, 1998

<sup>11</sup> MARES, David, “State Leadership in Economic Policy: A Collective Action Framework with a Colombian Case”, *Comparative Politics*, vol. 25, no. 4. (Jul., 1993), pp. 455-473.

Como complemento se creó el Instituto de Comercio Exterior, INCOMEX, y el Fondo de Promoción de Exportaciones (Proexpo), que tenían a su cargo la promoción de las exportaciones en el mercado mundial a través de la apertura de oficinas en las principales capitales del planeta con la misión de acercar a los vendedores colombianos con los eventuales compradores, mientras que a los productores interesados se les daban amplios subsidios y excensiones tributarias. Con ello se dio impulso a renglones de exportación como flores, esmeraldas y azúcar de caña.

En la política de promoción de exportaciones menores tuvo incidencia la tesis Prebish-Singer de que los términos de intercambio de los productos tradicionales de los países latinoamericanos eran crecientemente desfavorables frente a la producción industrial del norte. Esta afirmación fue hecha muchas veces por Lleras, en fechas tan tempranas como la Conferencia de Chapultepec en 1943, en las reuniones de Bretton Woods y en la Conferencia de la Habana, entre otros escenarios internacionales.<sup>12</sup>

En el campo del comercio exterior el resultado de la discusión con el FMI que terminó con la expedición del decreto 444 fue sorprendente en el sentido de que uno de sus resultados se enfiló en las recomendaciones del Fondo: permitió “crear las condiciones para una gradual liberalización del comercio que continuó al menos hasta mediados de 1974”.<sup>13</sup> En efecto, como queda indicado, las importaciones estaban supeditadas a la existencia de divisas y estas empezaron a aumentar gracias al empuje de las exportaciones menores aunque entre tanto los ingresos por venta de café no fueron muy diferentes a los que tuvo el gobierno de Valencia entre 1963 y 1965.

El resultado muestra que el grado de apertura ( $x+m/PIB$ ) tuvo signos de revitalización, ahora bajo nuevas condiciones, siendo más alto que otras importantes economías latinoamericanas y Estados Unidos. El descenso que se inicia en el año 1953 está asociado a la escasez de divisas motivada por la caída del precio del café y la ausencia de otros mecanismos para compensarla, lo que se tradujo en contracción del comercio exterior en ambos sentidos.

<sup>12</sup> LLERAS RESTREPO, Carlos, *Economía internacional y régimen cambiario*, pp. 98

<sup>13</sup> DÍAZ-ALEJANDRO, Carlos, “Foreign trade regimes and economic development: Colombia”. A special conference series on Foreign Trade Regimes and Economic Development, Vol. IX, National Bureau of Economic Research, New York, 1976.

Las medidas cambiarias tuvieron otro efecto, atraer capital extranjero para asociarse con el nacional en la formación de nuevos establecimientos industriales, si bien no se modificó la tendencia general, caracterizada por los ínfimos niveles de inversión extranjera. Estos hechos pueden observarse en la tabla 1. Ante todo, el salto de las exportaciones, medidas en dólares, a partir de 1967, que ya no dependen del café y el petróleo, pues como se observa su monto no alcanzó el de principios de los años 50, dado que aunque se exportaran crecientes volúmenes, el precio continuó estando bajo. Mientras eso ocurría, las exportaciones menores muestran un crecimiento sorprendente, máxime si se tiene en cuenta que las condiciones internacionales eran cada vez más adversas. El resultado, nuevamente corroborado, es que las importaciones aumentaron medidas tanto en dólares como en volumen.

**Tabla 1**  
**Índices de comercio exterior (Promedios para 1950-54 = 100)**

	1950-1954	1963-1966	1967-1970	1970-1971
Exportaciones dólares corrientes	100	97	114	136
Exportaciones café y petróleo, dólares corrientes	100	86	87	93
Exportaciones menores, dólares corrientes	100	244	483	698
Precio del café dólar x libra	100	74	75	85
Volumen de café exportado	100	112	120	122
Importaciones, dólares corrientes	100	115	133	175
Volumen de importaciones	100	96	101	n.a

Fuente: Díaz-Alejandro<sup>14</sup> (1976)

## 2. La Reforma Constitucional de 1968

De acuerdo con el paradigma económico reinante en la “edad de oro”, el keynesianismo, se requería la presencia de un fuerte Estado que interviniera en los asuntos económicos de manera decidida hasta convertirse en el socio necesario e indispensable del desarrollo del sector privado y con ello de la economía en su conjunto. En el caso colombiano, la debilidad econó-

<sup>14</sup> DÍAZ-ALEJANDRO, Carlos, “Foreign Trade Regimes and Economic Development”, pp. 25.

mica de la burguesía le impedía abocar la construcción de la infraestructura necesaria para la buena marcha de sus negocios y por ende se requería de un Estado que supliera esas carencias.

La Constitución Política de Colombia, que había sido adoptada en 1886, daba pocas herramientas para la intervención del Estado. Pero en medio de los vientos keynesianos, en el año 1936 se le hizo una profunda reforma para facilitar esa actividad, coincidentalmente en el mismo año en que se publicara la magna obra del economista inglés. De los muchos aspectos que introdujo en la Reforma del 36 vale la pena destacar dos: se estableció que “El Estado puede intervenir por medio de leyes en la explotación de industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, o de dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho”. Realmente un compendio de economía política en un inciso de la Constitución, pero tal intervención no era de carácter obligatorio. De otra parte, se proclamó que “la propiedad es una función social que implica obligaciones”, aspecto que daría pie a varios intentos de reforma agraria y que se convirtió en piedra de choque entre los intereses de la burguesía industrial y de los terratenientes, lo que derivó en varias décadas de lucha fratricida, La Violencia.

Pero, no obstante los pasos importantes que se dieron con la Reforma del 36 al considerar de una manera nueva el papel del Estado, faltaron los instrumentos para ponerla en marcha, y por eso se insistía en la necesidad de dotarla de dientes para hacerla efectiva. Durante las tres décadas siguientes solo de manera tímida se tomaron algunas medidas intervencionistas por gobiernos liberales y conservadores. Visto en retrospectiva, aún así se observa que fueron significativas. Sería bajo el gobierno de Eduardo Santos (1938-1942) cuando el criterio tomaría mayor auge, tal cual se observa en su programa de 1937 y en su discurso de posesión como presidente de la República, al insistir no solo en la necesidad del proteccionismo,<sup>15</sup> que se convirtió en política forzosa con la II Guerra Mundial, sino que lo asocia con el intervencionismo.

Fue en ese contexto constitucional que Lleras Restrepo abocó la enmienda en 1968 para fortalecer las herramientas intervencionistas del Esta-

<sup>15</sup> OSPINA, Luis, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín, Ed. Oveja Negra, 2a. ed., 1974.

do. Estableció para los gobiernos la obligatoriedad de tramitar ante el legislativo nacional un Plan de Desarrollo cuatrienal a través del cual el Estado dirigiría todos los campos de la economía nacional, convirtiéndolo así en el principal actor económico del país. Estas atribuciones no eran más que la materialización de la concepción entonces vigente, plasmada en la reforma del artículo 32 de la Constitución, cuyo texto modificado estableció:

Artículo 32. Se garantiza la libertad de empresa y la iniciativa privada dentro de los límites del bien común, pero la dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados, para racionalizar y planificar la economía a fin de lograr el desarrollo integral.

Intervendrá también el Estado, por mandato de la ley, para dar pleno empleo a los recursos humanos y naturales, dentro de una política de ingresos y salarios, conforme a la cual el desarrollo económico tenga como objetivo principal la justicia social y el mejoramiento armónico e integrado de la comunidad, y de las clases proletarias en particular.

Esa tarea se lograría por medio de una serie de “institutos descentralizados”, nombre usado para designar las diversas instituciones interventoras del Estado, que bajo su gobierno se establecieron o se fortalecieron para atender múltiples aspectos de la vida económica, desde la educación y la salud hasta el desarrollo económico, de infraestructura y de comercio exterior. Mientras que entre 1886 y 1939 fueron creados 35 establecimientos o empresas públicas del orden nacional, con un promedio de 7 por década, en los años 40 dicho promedio se elevó a 18, en la década del cincuenta a 32 y en los años sesenta a 43, para desacelerarse luego en la década del setenta, cuando fueron creadas 17 nuevas entidades de este tipo.<sup>16</sup>

Paralelamente realizó una profunda transformación en la administración pública mediante un nuevo estatuto administrativo, uno de cuyos apartados estableció grandes restricciones al derecho de asociación de los trabajadores al servicio del Estado, no obstante los frecuentes llamamien-

<sup>16</sup> OCAMPO, José Antonio, (compilador), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996.

tos que Lleras Restrepo solía hacer a favorecer a los sectores asalariados en las negociaciones con los empresarios. El enfrentamiento con los sindicatos le acarreó grandes manifestaciones obreras y un paro nacional, no obstante haber nombrado a Antonio Díaz como Ministro de Trabajo, a quien se conoció como el “primer ministro obrero” por su extracción de clase.

Con estas condiciones materiales, la Reforma del 68 pudo profundizar en la tendencia de convertir al Estado en la potencia económica más importante de la sociedad, manejada directa y casi exclusivamente por el Ejecutivo. Sobre esta caracterización, Sáchica plantea: “En la dirección dominante de la Carta original, esta enmienda fortaleció al Estado, pero también —y esta crítica es general y fundada— reforzó en forma desmesurada el ejecutivo, apocando aún más al Congreso”.<sup>17</sup>

En efecto, el nuevo artículo 76 numeral 4 dio al gobierno la iniciativa exclusiva para la elaboración y presentación del Plan General de Desarrollo lo mismo que en relación con el presupuesto nacional de cada año. A partir de entonces solo serían dictadas o reformadas por iniciativa del gobierno las leyes sobre inversiones públicas o privadas, participación en las rentas nacionales o transferencia de ellas, creación de servicios a cargo de la nación, aportes o suscripciones del Estado a empresas industriales o comerciales, etc., con un papel muy pasivo del Congreso de la República.

El ejecutivo fortaleció sus poderes con instituciones jurídicas nuevas, tales como el estado de emergencia económica (art. 122), las leyes-cuadros (art. 76, ords. 9 y 22) y la intervención, como atribución constitucional propia, en el banco de emisión y en las actividades de personas naturales o jurídicas que tuviesen por objeto el manejo o aprovechamiento y la inversión de los fondos provenientes del ahorro privado (art. 120, num. 14); además, se le atribuyó la iniciativa exclusiva para la expedición o reforma de leyes de contenido presupuestal, económico, financiero y de estructura de la administración nacional (art. 79).<sup>18</sup>

La justificación para consolidar las atribuciones del ejecutivo fueron presentadas por Lleras Restrepo así: “Hay que reafirmar y fortalecer el

<sup>17</sup> SÁCHICA, Luis Carlos, *La de 1886, una Constitución a la medida*, Bogotá, Ed. Temis, 1986.

<sup>18</sup> HENAO, Javier, *Panorama del derecho constitucional colombiano*, Bogotá, Ed. Temis, Colombia, 1998.

régimen presidencial para salvar la democracia. Los gobiernos débiles y anarquizados son el preludio de las dictaduras”.<sup>19</sup>

En relación con los planes de desarrollo, que cada gobierno debería ejecutar en su mandato a partir de 1970, debe advertirse que nunca fueron aprobados en el Congreso durante las dos décadas siguientes, debido a que en las tensas negociaciones que hubo en el Congreso en 1968 para la aprobación de la Reforma Constitucional, el gobierno aceptó incluir que en la llamada Comisión del Plan habría una forma de participación que incluiría a los dos partidos tradicionales de Colombia a través de una fórmula tan complicada por los compromisos que nunca se pudo llegar a un acuerdo para su conformación.

De esta manera, los cinco gobiernos entre 1970 y 1990, *mutuo proprio* presentaban a la sociedad al inicio de su mandato un Plan de Desarrollo sin ninguna fuerza legal, solo la que le diera el compromiso del mandatario de turno, si bien daban una idea muy aproximada de las prioridades del gobierno. Solo con la Constitución de 1991 se estableció un mecanismo más flexible para la aprobación de los planes en el Congreso de la República, pero Colombia y el mundo ya transitaban por un camino que les concede apenas sí una importancia secundaria. Pero la aprobación de la Reforma Constitucional del 68 y su contenido mismo tuvieron efectos en el desarrollo político y democrático del país. Se hizo en medio de negociaciones y concesiones al Congreso de la República en asuntos secundarios pero que garantizaban una fuerte ingerencia a sus miembros en las regiones, a cambio de fortalecer el poder del Ejecutivo. Como señala Leal:

La reforma Constitucional, aprobada finalmente por el Congreso gracias a las prebendas económicas y gremiales que le brindó el Ejecutivo, le quitó la tentación al Legislativo de mezclar la política partidista con la política económica. La Reforma le restó al Congreso iniciativa legislativa y lo limitó en el manejo de los asuntos económicos. En el Ejecutivo quedó la responsabilidad del gasto público y la tributación, aparte de que podía legislar transitoriamente a través de la novedosa medida de declarar la emergencia económica.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> HENAO, Javier, *Panorama del derecho constitucional colombiano*, pp. 45.

<sup>20</sup> LEAL, Francisco, “El Estado Colombiano: ¿Crisis de Modernización o Modernización Incompleta?”, en MELO, Jorge Orlando (Compilador) *Colombia Hoy*, Bogotá, 1996.

Mares<sup>21</sup> llega a una conclusión similar: la clase política, en defensa de sus intereses se había convertido en un obstáculo para las reformas económicas que se requerían para el desarrollo del país. Lleras encontró el momento preciso para quitarle el poder al Congreso y dárselo a un grupo de tecnócratas asentados en el Departamento Nacional de Planeación, y el mecanismo fue la Reforma Constitucional de 1968. El escenario favorable lo había creado el mismo Lleras con las medidas económicas de los dos años anteriores gracias a lo cual los cafeteros estaban percibiendo buenos ingresos debido a una favorable tasa de cambio y los industriales las rentas del Estado a través de los subsidios a las exportaciones.

Con ello podía enfrentarse a sectores políticos representantes de formas económicas precapitalistas asentadas esencialmente en el sector rural, salvo los cafeteros como queda indicado. Los sectores favorecidos con las medidas a su turno tenían el control de parte significativa de los medios de comunicación impresos, entre otros *El Tiempo* y *El Espectador*, quizá los más importantes del país.<sup>22</sup>

### 3. Reforma Agraria

Otra medida de impacto significativo en la vida nacional fue el impulso a la Reforma Agraria que Lleras Restrepo mismo, en calidad de senador, había promovido como ley de la república en 1961, siguiendo el pensamiento de John Kenneth Galbraith<sup>23</sup> y de algunas experiencias tempranas cuando ocupó uno de sus primeros cargos públicos, la Secretaría de Gobierno del Departamento de Cundinamarca a comienzos de los años 30, cuando tuvo que enfrentarse a un movimiento campesino que exigía se le titulara unas parcelas que habían venido siendo explotadas en tierras de latifundistas ausentitas. Carreño<sup>24</sup> indica que Lleras tuvo en cuenta en sus definiciones agrarias en los años 30 las experiencias de la Revolución mexicana y de

<sup>21</sup> MARES, David, "State Leadership in Economic Policy, pp. 455-473.

<sup>22</sup> FONNEGRA, Gabriel, *La Prensa en Colombia*, Bogotá, El Áncora Editores, 1984.

<sup>23</sup> DÍAZ-CALLEJAS, Apolinar, "El problema de la tierra en Colombia, Venezuela y Brasil y la reforma agraria". Nueva Gaceta, Octubre, 2004.

<sup>24</sup> CARREÑO, Bernardo, "La reforma agraria: Un sueño inconcluso de Carlos Lleras Restrepo", en: MORALES BENÍTEZ, Otto, *Perfil de un estadista*, Bogotá, s.f.

los *rabassaires* de Cataluña, España, y las reformas que allí introdujo Luis Companys.

En 1968 fue aprobada la ley 1ª de este año, que se proponía dotar de tierras a los arrendatarios y aparceros bajo el acompañamiento del Estado, que además se apoyó en un sector de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, llamado Línea Armenia, al que dio representación directa en todos los organismos estatales del sector agrario colombiano. “La reacción latifundista fue feroz”, anota Díaz-Callejas,<sup>25</sup> uno de los intelectuales de izquierda que se comprometió con la reforma del gobierno.

Pero desde el punto de vista del resto de la izquierda colombiana la Reforma Agraria, tanto en su texto de 1961 como en sus medidas complementarias expedidas durante la administración Lleras Restrepo no pasaba de ser simple reformismo, pues no se establecieron mecanismos precisos y eficaces para entregar la tierra a los campesinos. El Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, entidad creada en 1961 para agenciar la política, se convirtió en una oficina de compra de terrenos de baja calidad que habían sido invadidos años y décadas atrás y que sus propietarios en muchos casos ya habían dado por perdidos.<sup>26</sup>

El poco efecto de esta reforma explica que en la política de promoción de exportaciones no tuviera ninguna presencia el pequeño productor agropecuario en la diversificación de las exportaciones, no obstante haberse planteado como una de las metas aumentar la venta internacional de frutas exóticas y hasta de cereales. Sólo los sectores cañero y floricultor, y más adelante el avicultor, pudieron aprovechar las ventajas creadas.

El siguiente presidente, del Partido Conservador, Misael Pastrana (1970-74), aprobó la una nueva ley, a través del llamado Pacto de Chicoral de 1971-1972, que dio al traste con los avances que significó la ley 1ª de 1968.

<sup>25</sup> DÍAZ-CALLEJAS, Apolinar, “El problema de la tierra en Colombia”, pp. 94.

<sup>26</sup> KALMANOVITZ, Salomón y LÓPEZ, Enrique “La Agricultura en Colombia entre 1950 y 2001”, Borradores de Economía No. 255, Colombia: Banco de la Republica, 2003.

#### 4. *Descentralización administrativa*

Una de las características de la Constitución Política de 1886 era su excesivo centralismo a pesar de que se habló del “centralización política y descentralización administrativa”, aforismo acuñado hacia la época de su expedición. Los gobernadores de los departamentos y los alcaldes de los municipios eran delegados del presidente de la república en las regiones, de libre nombramiento y remoción. Las pocas variaciones que hubo en este esquema en las casi ocho décadas siguientes fueron de índole tributario apuntando a ceder el recaudo y administración de algunos tributos a los entes subnacionales, con destinación específica para atender gastos en salud ante todo.

Si bien las reformas de Carlos Lleras Restrepo apuntaron a vigorizar el poder del ejecutivo –a nivel subnacional se repetía el esquema de primacía del ejecutivo local– fue evidente el impulso que dio a las regiones al establecer un sistema de transferencia de recursos y competencias a los departamentos y municipios que permitió un fortalecimiento de regiones diferentes a la capital del país. El principio rector era que un porcentaje creciente de los ingresos de la nación iría con destinación específica a departamentos y municipios para que estos atendieran directamente la salud y la educación públicas.<sup>27</sup> Aunque su reglamentación ocurriría en el siguiente cuatrienio, quedó planteada una forma nueva de relacionarse el centro con las regiones, que poco a poco iría mostrando sus bondades.

#### 5. *La integración latinoamericana*

En varias de las intervenciones en las que Lleras Restrepo actuó como delegado de Colombia ante foros mundiales era frecuente que se refiriera a la necesidad de crear sólidos lazos entre los países de la región para afrontar de manera más efectiva los problemas planteados por el atraso, en la perspectiva de crear economías de escala dado el pequeño tamaño de los mercados nacionales de la región.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> AMÉZQUITA ZÁRATE, Pascual & LOMBARDAE, Philip, *Impacto macroeconómico de la descentralización en los departamentos y regiones de Colombia*, Bogotá, Universidad Sergio Arboleda, 1997.

<sup>28</sup> LLERAS RESTREPO, Carlos, *Economía internacional y régimen cambiario*, pp. 128.

Luego de ser elegido presidente de Colombia, antes de posesionarse realizó una gira por varios países latinoamericanos para concertar las bases de un acuerdo. Su principal fruto fue haber constituido el Pacto Andino a través del Acuerdo de Cartagena y participar en la redacción de sus principales normas en relación, sobre todo, con la inversión extranjera y el tema arancelario. Como subraya Acosta,<sup>29</sup> el gobierno de Lleras logró impulsar no solo el proceso de integración sino además las medidas internas para que los frutos esperados se dieran, como por ejemplo el fortalecimiento de las vías. Fue él el artífice de buena parte de la estructura de Pacto Andino, concebido como un mecanismo para enfrentar las limitaciones del mercado interno de los países que se asociaron.

### III. RESULTADOS

En el balance de la obra de Carlos Lleras Restrepo se discute su peso específico en relación con las condiciones internacionales, o para decirlo con la expresión que emplea Díaz-Alejandro<sup>30</sup> se trata de establecer si los resultados obtenidos lo fueron debido a la dinámica endógena o a la exógena. Como quedó indicado, el gobierno de Lleras transcurre entre los años finales de la onda expansiva de posguerra que se vivió en todo el planeta y el inicio de una fase recesiva debida a los problemas mencionados atrás. Para sopesar adecuadamente los factores deben tenerse en cuenta tres circunstancias:

1. El manejo cambiario y monetario dado por Lleras fue respuesta a una crisis que se venía larvando desde comienzos de la década y que explotó a poco de iniciado su mandato, pero esta política y el resto de las que se reseñaron atrás tienen un hondo contenido estructural, de manera que sus efectos son de mediano plazo, aunque la estabilización se logró a los pocos meses de expedición del decreto 444 de 1967.
2. El gobierno siguiente, el de Misael Pastrana (1970-74), no introdujo modificaciones sustanciales en el andamiaje construido por

<sup>29</sup> ACOSTA, Jaime, "La desintegración andina", Nueva Sociedad, Buenos Aires, 204: 4-13, 2006.

<sup>30</sup> DÍAZ-ALEJANDRO, Carlos, "Foreign Trade Regimes and Economic Development", pp. 75.

Lleras (excepción hecha, como se mencionó, de la reforma agraria), pero en cambio sí tuvo unas condiciones internacionales más desfavorables.

3. Finalmente, en el análisis debe tenerse en cuenta que el posterior gobierno, el de Alfonso López Michelsen (1974-1978), inició una amplia liberación comercial, empezó al desmonte de muchas de las reformas de Lleras (excepción hecha del Estatuto cambiario, el decreto 444, que solo se derogaría en 1991) pero además tuvo a su favor la que quizá sea la mayor bonanza vista en los precios internacionales del café, que saltaron de menos de un dólar la libra a 3,5 dólares, hacia mediados de su gobierno.

Aunque la onda expansiva de posguerra se estaba agotando a lo largo del cuatrenio de Lleras el gobierno logró enrumbar al país por un camino que mostró halagüeños resultados a corto y mediano plazo, protuberantes cuando se comparan con lo vivido por el país en los años 1962-66. En este balance favorable coinciden diversos analistas. Así, Pineda anota: “Finalmente, en el período 1966/7-1973/4 se presentó una nueva fase de auge industrial, con un crecimiento promedio del 7.9%, facilitado por una política exitosa de la administración del presidente Carlos Lleras Restrepo”.<sup>31</sup>

De acuerdo con Herrera<sup>32</sup>, el crecimiento general de la economía, medido a través del PIB muestra que tanto en dólares reales como en corrientes, la etapa de mayor crecimiento fue durante el gobierno de Lleras, siendo la más alta de toda la historia del siglo xx. De igual manera, Mares<sup>33</sup> plantea que los países latinoamericanos fallaron en su transición durante los años sesenta a diferencia de sus similares del Este de Asia, pero indica que Colombia en 1966 inició unos cambios que guiaron una transición “similar aunque no tan dramática” a la del Este asiático.

No hay duda de que una parte importante de ese aceleramiento en el desarrollo nacional estuvo asociada al activo papel que jugó el Estado a tra-

<sup>31</sup> PINEDA, Saúl, “Apertura Económica y Equidad: Los Retos de Colombia en la década de los años noventa” en Melo, Jorge Orlando (1996) (Compilador) *Colombia Hoy*, Bogotá, 1996

<sup>32</sup> HERRERA, Camilo, “(x+m) Colombia 1905-2006-2036” en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 94, 2008. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/>.

<sup>33</sup> MARES, David, “State Leadership in Economic Policy, pp. 455-473.

vés de la nueva normatividad sustentada en la Reforma Constitucional de 1968, a pesar de que, como queda indicado, uno de sus pilares, los Planes de Desarrollo nunca tuvieron vida jurídica durante la vigencia de la Reforma. Pero los poderes dados al Ejecutivo para actuar de muchas maneras en la marcha de la economía estaban ahí, y el gobierno de Lleras Restrepo fue prolijo en su aplicación. Es, guardadas las proporciones, el mismo fenómeno que se vivió en el mundo desarrollado en la “edad de oro” según lo indicado atrás a la luz de los estudios de Maddison, en particular, el papel rector del Estado.

De otra parte, la política monetaria fue saneada logrando bajar las tasas de inflación a un dígito, subrayando que para ese entonces las funciones de la banca central estaban en manos de la Junta Monetaria, ente conformado en su totalidad por agentes del presidente y dirigido por el Ministro de Hacienda, es decir no autónomo como ocurriría desde 1990. Este hecho, sumado al crecimiento general de la economía y de las exportaciones en particular, garantizó cierta estabilidad en el manejo de la tasa de cambio y de las reservas de divisas, haciendo que Colombia fuera caso excepcional, pues mientras tanto América Latina en las décadas del 70 y el 80 padeció fuertes presiones inflacionarias, problemas de pago de deuda y masivas devaluaciones de sus monedas nacionales.

Este ajuste monetario, más notorio frente a la volatilidad, la devaluación frente al dólar y a la gran inflación de los años anteriores, no significó una desaceleración en el crecimiento. De acuerdo con Garay<sup>34</sup> hubo una mayor tasa de crecimiento del PIB durante el período de Lleras a la par que menor tasa de inflación, tendencias que empiezan a revertirse en el gobierno de López, hacia 1977.

El conjunto de indicadores macroeconómicos relacionados con el PIB, tanto el total como el industrial, fue muy alentador y da pie a la generalizada afirmación de que el cuatrienio 1966-1970 ha sido uno de los de mejor desempeño en la historia económica nacional, y dio impulso a los años siguientes. La tabla 2 muestra algunos de los indicadores domésticos fundamentales. Para todos los datos analizados se observa que el promedio del período 1967-72 fue superior, en todos los casos, al promedio de todo el pe-

<sup>34</sup> GARAY, Jorge, *Colombia: Estructura industrial e internacionalización*, pp. 225.

río 1950-72, en algunos momentos duplicándolo como ocurre en la formación de capital fijo y en otros mucho más que triplicándolo, en particular en relación con la inversión en bienes de capital y en las importaciones.

**Tabla 2**  
**Variables domésticas fundamentales**

	1950-72	1956-67	1967-72
Crecimiento real del PIB	4.75	4.57	6.08
Crecimiento real de la Manufactura	6.11	5.68	7.62
Formación de capital fijo	3.61	2.64	7.52
Volumen de bienes de capital importados	0.76	0.60	8.01
Producción de bienes de capital	14.25	12.88	19.55
Total de inversión en maquinaria y equipo	2.36	2.40	10.41

Fuente: Díaz-Alejandro<sup>35</sup>

El auge de las exportaciones menores dio un respiro al problema cambiario y los dólares que ahora llegaban se convirtieron en herramienta que usó el gobierno nacional para adoptar una política monetaria y fiscal más expansiva que se sumaba a la creciente demanda interna y a un gradual proceso de apertura del comercio.<sup>36</sup> Debe resaltarse este hecho pues era de suponer una política monetaria contractiva, pero no lo fue, y sin embargo no hubo desborde en los otros indicadores.

Aunque a partir de 1990 se viró hacia la política de internacionalización de la economía (Apertura Económica), a través de rebajas arancelarias, creación de zonas francas y facilidades a las inversiones extranjeras, la contribución de las exportaciones a la conformación del PIB nacional nunca ha sido tan importante como la obtenida en el período 1967-1974.<sup>37</sup>

En particular para el período bajo examen, la tabla 3 muestra datos interesantes. Aumento significativo de las ventas externas (en dólares), básicamente gracias a las exportaciones menores, pues los ingresos por café no muestran un crecimiento similar y la venta de petróleo cayó. Igualmente pone de presente que medidas en dólares las importaciones crecieron mu-

<sup>35</sup> DÍAZ-ALEJANDRO, Carlos, "Foreign Trade Regimes and Economic Development", pp. 118.

<sup>36</sup> MARES, David, "State Leadership in Economic Policy", pp. 455-473.

<sup>37</sup> GARAY, Jorge, *Colombia: Estructura industrial e internacionalización*, pp. 215.

cho más que las exportaciones. Finalmente, el problema casi secular de la escasez de divisas muestra haber sido superado si se observa el monto de las reservas internacionales, máxime si se contrasta con el crecimiento de las importaciones.

**Tabla 3**  
**Aspectos claves del comercio exterior**

	1948-1972	1956-1967	1967-1972
Crecimiento de Exportaciones dólares corrientes	1.85	0.30	7.69
Volumen de exportaciones de café	1.04	1.34	0.98
Exportaciones menores registradas, dólares corrientes	8.89	9.02	14.15
Exportaciones de petróleo crudo registradas, dólares corrientes	-1.13	0.05	-6.77
Volumen de mercancías importadas	1.92	0.69	13.72
Reservas internacionales, dólares corrientes	0.88	-7.14	20.67

Fuente: Díaz-Alejandro<sup>38</sup>

El crecimiento significó una más activa participación del Estado en las rentas nacionales como lo muestran los siguientes datos sobre las finanzas públicas. Es un efecto de doble sentido, de acuerdo con lo que se observa en la tabla 4. Hay un aumento de unas cuatro veces en el gasto público entre 1963 y 1970, similar a los ingresos del mismo Estado. Las fuentes internas fundamentales de financiación del gobierno central también crecieron unas cuatro veces, pero los impuestos de aduana lo hicieron unas seis veces en el mismo lapso, sin que, como queda visto, se afectara el grado de apertura.

<sup>38</sup> DÍAZ-ALEJANDRO, Carlos, "Foreign Trade Regimes and Economic Development", pp. 140.

**Tabla 4**  
**Algunos indicadores fiscales (1963-74 Millones de pesos corrientes)**

Año	Gasto consolidado gobierno central	Ingresos gobierno central	Ingresos por impuestos de aduana	Impuestos a la renta, utilidades e ingresos de capital
1963	4.011	3.236	601	1.683
1964	4.263	4.163	1.320	2.001
1965	4.629	4.412	1.047	2.371
1966	6.094	6.456	2.319	2.689
1967	7.100	7.295	1.517	3.650
1968	10.400	9.737	2.014	4.430
1969	13.500	11.249	2.462	5.910
1970	16.900	13.156	3.523	6.395
1971	20.800	17.166	3.838	8.553
1972	22.000	18.625	3.932	8.376
1973	27.200	25.064	3.747	8.804
1974	33.100	32.459	4.965	10.586

Fuente: Elaboración del autor con datos de Oxford University<sup>39</sup>

## CONCLUSIÓN

Como puede observarse en esta apretada síntesis, no hubo campo de la vida económica, y política por ende, en el cual la administración Lleras Restrepo no hubiese dejado huella, y que se tradujo en un significativo desarrollo del país. Echavarría, fervoroso defensor de las políticas aperturistas que se pusieron en marcha a partir de 1990 en Colombia, analizando el proceso de desindustrialización vivido en el país en la segunda mitad del siglo xx afirma:

<sup>39</sup> OXFORD UNIVERSITY, Database Oxford University 2008, Consultado 5 de febrero de 2008. Disponible en [www.oxlad.geh.ox.ac.uk](http://www.oxlad.geh.ox.ac.uk).

La excepción [al estancamiento] se presenta en el período 1967-1974, cuando tanto la industria como la economía global crecieron aceleradamente: se adoptaron importantes políticas para promover las exportaciones industriales y la mayoría de analistas consideran este período como especial en la historia colombiana gracias a los “vientos saludables de la competencia internacional”.<sup>40</sup>

Bajo la administración Lleras Restrepo se consolidó el capitalismo de Estado, lo cual no solo significa un activo papel del Estado en sí mismo sino que se fortaleció el papel de los gremios (Federación de Cafeteros, Asocaña y Asocolflores) en la dirección de la economía.

Como resultado de la promoción de exportaciones menores se disminuyó el peso específico del café en la economía tanto interna como externa, lo cual no obsta para que en los años siguientes nuevamente el grano adquiriera particular importancia debido a los altos precios internacionales que alcanzó en la segunda mitad de los años 70 por cuenta de la caída de la producción en Brasil.

Parte de sus medidas empezaron a ser desmanteladas cuatro años después bajo el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978), en especial las atinentes a la protección del mercado interno, pero sería a partir de los años 90 cuando se aceleró el desmonte del que se conoció como Estado de Bienestar y toda la parafernalia intervencionista y proteccionista y, claro está, arancelaria. En las dos décadas de existencia las políticas lleristas permitieron que la economía colombiana adquiriera una importante dinámica. Las reformas emprendidas durante la administración Lleras y su impacto económico, sirvieron como colchón de seguridad para enfrentar la “Década Perdida”.

Fecha de recepción: 2 de mayo de 2015



Fecha de aprobación: 24 de agosto de 2015

<sup>40</sup> ECHAVARRÍA, Juan & VILLAMIZAR, Mauricio, “El Proceso Colombiano de Desindustrialización”, Bogotá, Borradores Banco de la República, 361, 2006.

# DE APÁTRIDA ERRANTE A VECINO DE SANTIAGUINO EL “CASO HONECKER” DESDE LAS FUENTES OFICIALES (1991–1994)

CRISTIÁN MEDINA VALVERDE  
GUSTAVO GAJARDO PAVEZ



## RESUMEN

El propósito de este estudio es analizar la relación que se precipitó entre Erich Honecker y Chile desde su entrada a la embajada chilena en Moscú en 1991. El denominado “Caso Honecker” provocó importantes vaivenes en la política nacional y profundas contradicciones entre el congreso y la labor del poder ejecutivo, los que intentaron solucionar el problema internacional que supuso una situación que resultó del todo inesperada y que ocurrió cuando Chile recuperaba su democracia. El artículo ha sido producto de la investigación realizada en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Biblioteca del Congreso Nacional, principalmente entre los años 1991 y 1994, además hemos utilizado la prensa nacional del período. La revisión de los fondos documentales demuestran los alcances de este proceso internacional. Así el “Caso Honecker” se ha transformado en un capítulo importante en la Historia de las Relaciones Internacionales de Chile de las últimas décadas.

**Palabras clave:** Erich Honecker, Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajada, Congreso Nacional.



Cristián Medina Valverde: Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto de Historia de la Universidad San Sebastián  
Correo electrónico: cristian.medina@uss.cl  
Gustavo Alexander Gajardo Pavez: Diplomado en Filosofía Política de la Universidad Católica de la Santísima Concepción  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**FROM WANDERING STATELESS TO NEIGHBOR IN SANTIAGO  
THE “HONECKER CASE” FROM THE OFFICIAL SOURCES (1991 – 1994)**

**ABSTRACT**

The purpose of this paper is to analyze the hastened relationship between Erich Honecker and our country since he took position of the Embassy of Chile in Moscow in 1991. The so-called “Case Honecker” caused relevant fluctuations in our national politics and deep contradictions between our country’s legislative and executive duties, which tried to solve the international problem supposing a totally unexpected problem that occurred during the return to democracy in Chile. This paper has been made from the research elaborated in the General History Files of the Ministry of Foreign Affairs of Chile and the Library of the National Congress, mainly between 1991 and 1994. Also, we have researched in the national newspaper from those years. The documents reviews demonstrate the extents of this international process. The “Case Honecker”, thus, has become an important episode in the history of Foreign Affairs of Chile in the last decades.

**Key words:** Erich Honecker, Ministry of Foreign Affairs, Embassy, National Congress

**D’APATRIDE ERRANT À VOISIN DE SANTIAGO.  
L’ “AFFAIRE HONECKER” DANS LES SOURCES OFFICIELLES (1991-1994)**

**RÉSUMÉ**

Cette étude a pour but d’analyser le rapport entre Erich Honecker et le Chili depuis son entrée à l’ambassade chilienne à Moscou en 1991. La dénommée “affaire Honecker” déclencha des changements d’envergure dans la politique nationale et laissa apparaître des profondes contradictions entre le Congrès et le pouvoir exécutif. Ils tentèrent de solutionner ce problème international totalement inattendu lorsque le Chili retrouvait la démocratie. Cet article est le résultat d’une recherche sur les documents de l’Archive Historique du Ministère des Affaires Étrangères du Chili et sur ceux de la Bibliothèque du Congrès National, pendant la période 1991-1994; la presse nationale a aussi été mise à contribution. L’examen des fonds documentaires montre la portée de cette question internationale, si bien que l’ “affaire Honecker” est devenu un chapitre remarquable dans l’histoire des relations internationales du Chili au cours des dernières décennies

**Mots-clés :** Erich Honecker, Ministère des Affaires Etrangères, Ambassade, Congrès National

Yo no soy quien ha de hacer el balance de la RDA. No ha llegado la hora de hacerlo. Este balance lo harán otros y en otro momento. Yo entregué mi vida a la RDA. Asumí una parte importante de la responsabilidad por su historia, especialmente a partir de Mayo de 1971. Me siento confuso y, más que ello, debilitado por la edad y la enfermedad. Y sin embargo, tengo, al término de mi vida, la certeza de que la RDA no fue fundada en vano. Dejo planteado el hecho de que el socialismo puede existir y ser mejor que el capitalismo. Pero la humanidad no ha abandonado jamás la búsqueda de nuevas verdades y caminos a causa de un experimento fracasado<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN



Erich Honecker es sin dudas uno de los personajes más relevantes para entender cómo se desarrolló la guerra fría durante su etapa final, específicamente en la frontera entre Europa occidental y oriental. Su dilatada permanencia en el poder de la hoy desaparecida República Democrática Alemana (RDA) y su responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos co-

<sup>1</sup>Extracto de la defensa del ex líder de la República Democrática Alemana (RDA) frente al tribunal alemán que lo juzgó en 1992, en: CORVALÁN, Luis, *La otra Alemania, RDA: conversaciones con Margot Honecker*, Santiago, Ical, 2000, p. 3.

medidas en torno al Muro de Berlín son solo algunos de los aspectos más importantes para entender su incidencia en el conflicto global. Por otra parte no se puede comprender tal importancia sin prestar especial atención al rol que jugó su ministra de educación, asesora personal y esposa, Margot Honecker.

Luego de la caída de la RDA en 1990 y la posterior reunificación de Alemania, el gobierno del canciller Helmut Kohl buscó inmediatamente hacer justicia por los delitos cometidos en la RDA durante las décadas anteriores, en este punto, no fue extraño que todas las miradas se posaran sobre Honecker, sindicado como principal responsable de todos los actos cometidos bajo su gobierno. En un breve periodo de tiempo el ex jerarca alemán pasó de ser el hombre más poderoso de la RDA a ser un ciudadano requerido por la justicia federal.

Hacia 1991 el escenario internacional en el cual Chile se encontraba posicionado era más que prometedor, potenciado por una política de apertura del gobierno de Patricio Aylwin que planteaba recuperar y desarrollar una fuerte y estable acción exterior. Inmerso en este promisorio panorama se desarrolló uno de los episodios más complejos y confusos de la Historia de las Relaciones Internacionales de Chile y de los gobiernos de la ex Concertación de Partidos por la Democracia. El llamado “Caso Honecker” hace referencia a la estrecha relación del ex Secretario General del Partido Socialista Unificado y Presidente del Consejo de Estado de la RDA, Erich Honecker con Chile y las consecuencias que tuvieron esos vínculos.

Cabe resaltar que a pesar de la importancia que el “Caso Honecker” pueda representar como proceso histórico y político, no existen trabajos que hayan profundizado las fuentes documentales oficiales del Estado chileno de la época como se hace en éste artículo. Por lo mismo este trabajo surge a raíz de la motivación de historiar un tema que a pesar de su riqueza no ha llamado la atención de los especialistas. Esto no sería posible sin la generosa disposición pública de los Télex, Oficios, Instrucciones y documentos diplomáticos originales en general, que sirven como base de esta pesquisa.

Pretendemos abarcar el “Caso Honecker” de acuerdo a las siguientes aristas. En primer lugar, un análisis breve de la situación en que se encontraba el ex mandatario socialista, prácticamente como un apátrida si con-

sideramos la desintegración del proyecto político, la RDA, lo que motivó su petición de ayuda al gobierno chileno y por ende la entrada a la embajada chilena en Moscú. En segundo lugar, la serie de problemas e incluso contradicciones que esto generó, en torno a su supuesta enfermedad, a la relación bilateral de Chile con la Federación Rusa y Alemania, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada chilena en Moscú. Finalmente, tratamos los últimos meses de vida de Honecker y su vida en la capital del país austral, considerando por supuesto, las consecuencias para el gobierno chileno del período.

### PUERTAS ADENTRO

El 10 de Diciembre de 1991 los ministros de Justicia e Interior, más el viceministro de Relaciones Exteriores de la URSS visitaron la residencia que Erich Honecker y su mujer, Margot, mantenían a las afueras de Moscú. La verdadera razón de la reunión era informarlos formalmente que por orden oficial del Estado, serían expulsados del territorio en un plazo máximo de tres días. El documento entregado por las autoridades declaraba: “Que se notifique, bajo firma, que el ciudadano de la RFA, Erich Honecker, de que está obligado a dejar el territorio de la Federación Rusa antes del 13 de Diciembre de 1991, en caso de no obedecer la presente orden será conducido por la fuerza a la RFA”.<sup>1</sup>

La pareja germano oriental llevaba nueve meses en territorio ruso, habían viajado en marzo del mismo año directamente desde Berlín bajo ofrecimientos y promesas de protección, a pesar del periodo que llevaban en suelo moscovita el asilo nunca llegó a concretarse. Muy lejos de las ofertas soviéticas iniciales, los Honecker se encontraron con arresto domiciliario en la residencia que el Gobierno Soviético les había proporcionado.

Entretanto, la entonces República Federal de Alemania (RFA) requería con urgencia a Erich Honecker para ser juzgado por su respon-

<sup>1</sup> Firmado por Dunayev, Fiodorov ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, en: CORVALAN, *La otra Alemania...*, p. 102.

sabilidad en las lesiones y homicidios ocurridos durante los dieciocho años en que fue Secretario General del Partido Socialista Unificado de la República Democrática Alemana (SED).<sup>2</sup> La situación era compleja y provocó un conflicto internacional entre Alemania y la URSS a raíz de la orden de detención y extradición a la RFA que caía sobre el ex jerarca comunista.

El sombrío panorama judicial y la falta de apoyo motivaron a Erich Honecker para presentarse en la Embajada chilena en Moscú. En la sede diplomática explicó su situación personal y solicitó ayuda a las autoridades nacionales; sin embargo, al encontrarse ausente el embajador chileno, Clodomiro Almeyda Medina, fue su esposa, Irma, quien decidió acogerlo en calidad de huésped de la legación diplomática, impulsada por la antigua relación de camaradería socialista que ambos matrimonios mantenían. De este modo, el 11 de diciembre de 1991, un día después del aviso de expulsión soviético, el matrimonio Honecker entró definitivamente a la Embajada.<sup>3</sup>

El interés de Honecker por Chile radicaba en el anhelo de volver a reunirse con su hija Sonja y sus nietos Roberto y Viviana. Sonja Honecker se había casado con el chileno Leonardo Yañez y habían viajado a Chile en 1989, luego de la caída de Alemania Oriental para radicarse definitivamente en Santiago, la capital de la nación sudamericana.<sup>4</sup> Al día siguiente, ya instalados en las habitaciones de la misión diplomática chilena, Honecker realizó una declaración oficial muy reveladora donde explicó su situación:

He tomado conocimiento a través de los medios de comunicación de una declaración del gobierno de Chile según la cual no se me brindaría asilo político. Al respecto deseo aclarar que hasta la fecha nunca he solicitado asilo político a Chile, sino que he pedido únicamente que se me permita ingresar a ese país para permanecer con mi familia.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> CORVALAN, *La otra Alemania...*, p. 98.

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante AHMINREL), Télex Secreto Urgente n° 560, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991.

<sup>4</sup> WITKER, Iván, "El caso Honecker, el interés nacional y la política exterior de Chile: contornos y trasfondo de un problema 'interméstico'", en *Centro de Estudios Públicos*, Santiago, n° 105, 2007, pp. 241-265.

<sup>5</sup> AHMINREL, Télex Ordinario Urgente n° 564, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 12

La entrada de Honecker a la legación chilena desató instantáneamente un conflicto de intereses en torno al futuro del socialista alemán. En primer lugar, el Estado Ruso no realizó ninguna declaración inmediata, ni tampoco intentó entablar contacto con las autoridades chilenas dado que pocas horas antes Erich Honecker era absoluta responsabilidad del Kremlin. Quizás como en ese momento el ex jerarca estaba dentro de la embajada, la carga se posó automáticamente sobre el gobierno chileno y abrió un flanco con Alemania por el tema de su extradición. No cabe duda que la situación fue un alivio para la entonces inestable URSS.

Las declaraciones rusas se emitieron recién seis días después de la entrada de Honecker a la Embajada, ellas reflejaron la total distancia de este caso internacional: “Los chilenos no van a echar a Honecker fuera de la embajada. Si así es, La Federación Rusa no tiene nada que ver aquí, entonces esto es ya caso de Chile y Alemania”.<sup>6</sup>

En segundo lugar, las misiones diplomáticas de Azerbaiyán, Kazajstán, Uzbekistán, Turkmenistán y Armenia colapsaron los canales de comunicación solicitando información detallada sobre situación real del caso,

en post de elaborar cada uno sus posturas en torno a la figura de Honecker. Todos estos estados mantenían cierta cercanía ideológica con la ya desaparecida RDA.<sup>7</sup>

En tercer lugar, la prensa internacional apostó sus equipos y corresponsales a las afueras de la embajada chilena, con el objetivo de conseguir alguna imagen o entrevista de Honecker al interior de la legación diplomática chilena.<sup>8</sup> Este interés mediático no fue exclusivo por la entrada del huésped alemán, sino que venía gestándose hacía algunos días, de acuerdo a los rumores sobre la cercana relación de Honecker y Chile. Aún así, esto no tenía justificación alguna, como informó la Embajada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

de diciembre de 1991.

<sup>6</sup> AHMINREL, Télex Ordinario Urgente n° 580, “Declaraciones Canciller de Rusia sobre Caso Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, 17 de diciembre de 1991.

<sup>7</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 567, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991.

<sup>8</sup> AHMINREL, Télex Ordinario Urgente n° 566, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 12 de diciembre de 1991.

(MINREL), días antes la prensa ya atoraba las líneas telefónicas de la misión con preguntas sobre el supuesto viaje de Honecker a Santiago, según el propio Almeyda:

Ante preguntas de la prensa sobre un eventual y próximo viaje del Sr. Honecker a Chile, esta embajada ha respondido que posición conocida de nuestro gobierno, en orden que para ello se requiere estar en posesión de pasaporte alemán válido para ingresar al país, sin otra condición, permanece inalterable.<sup>9</sup>

El propio Canciller Silva Cimma respaldó esta versión en una entrevista a la revista *Análisis*, suscribiendo la versión del presidente Aylwin y diciendo que: “Él puede entrar solo si tiene pasaporte alemán, porque él es alemán, fuera de eso no hay nada más que decir”.<sup>10</sup> Por su parte, el Encargado de Negocios de la Embajada chilena, José Miguel Cruz, se vio en la necesidad de solicitar respaldo y garantías al MINREL de acuerdo al respeto de la convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, ya que la legación se vio peligrosamente amenazada: el gran asedio del cual era objeto el edificio, las manifestaciones en contra de Honecker y en pro de la entrega de este a la RFA, la prensa apostada en las afueras, etc. El mismo diplomático da cuenta de ello cuando informa que: “[...] para esta noche se ha anunciado manifestaciones frente nuestra embajada de grupos que pedirían se entregue al Sr. Honecker a autoridades de Federación Rusa. Asimismo habría concentración de partidarios que solidarizan con el Sr. Honecker y que desean impedir su salida de nuestra embajada”.<sup>11</sup>

La delicada situación planteada con Honecker “puertas adentro” ameritó gestionar la mejor solución para este conflicto, que se fue transformado gradualmente en uno de los temas más complejos de la política exterior del gobierno del presidente Patricio Aylwin. Por lo tanto, se designó al especialista James Holger Blair como embajador especial para la misión diplomáti-

<sup>9</sup> AHMINREL, Télex Reservado Urgente n° 540, “Ingreso Erick Honecker a Chile”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 2 de diciembre de 1991.

<sup>10</sup> ROJAS, Juana, “Chile es del tercer mundo”, en *Análisis*, n° 405, 9 al 22 de diciembre de 1991, pp. 28-30.

<sup>11</sup> AHMINREL, Télex Ordinario Rutina n° 573, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 16 de diciembre de 1991.

ca en Moscú y a Roberto Cifuentes como emisario especial para la legación chilena en Alemania, con la clara intención de robustecer las embajadas comprometidas por este problema internacional.

### LOS EMBATES DEL “CASO HONECKER”

La magnitud del “Caso Honecker” no solo fue sinónimo de cobertura mediática, sino cómo se suponía, tuvo fuertes repercusiones políticas, tanto a nivel nacional como internacional. El proceso de hospedaje generó múltiples contradicciones entre la teoría y la praxis al momento de dar una vía de solución a este problema. En Chile, desde el primer día se sintieron sus efectos. El embajador alemán en Santiago, Wiegand Pabsch, criticó la actitud chilena de acoger al ex jerarca socialista. Por otro lado, Klaus Kinkel, Ministro de Justicia de Alemania señaló abiertamente que el proceder de Chile era un acto hostil.<sup>12</sup>

Desde los primeros días, la prensa ya barajaba la posibilidad de un viaje de Honecker a Chile, obviamente esto hubiese significado un duro golpe para las intenciones de Alemania y por ende para su relación bilateral con Chile. El ministro de Justicia Kinkel, consideró como imposible la obtención de la extradición de Honecker en el caso hipotético que este lograra su cometido de viajar a Santiago.<sup>13</sup> Así lo informó el embajador Carlos Huneeus: “Alemania mantiene invariable posición de que Honecker debe comparecer ante la justicia de este país y no aceptaría fórmula solución implique su traslado a Chile y posterior solicitud de extradición”.<sup>14</sup>

Como hemos mencionado, la versión oficial del gobierno de Chile, a través de su embajada aduce que fue Honecker quien concurrió a solicitar ayuda luego del aviso de expulsión del país.<sup>15</sup> Podemos considerar este aspecto como el primer factor de desencuentro y contradicción en el caso, ya que la versión de Margot Honecker es totalmente diferente. Ella ha di-

<sup>12</sup> WITKER, “El caso Honecker, el interés nacional...”, p. 261.

<sup>13</sup> AHMINREL, Télex Reservado Rutina nº 002, “Extradición de Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 8 de enero de 1992.

<sup>14</sup> AHMINREL, Télex Reservado Rutina nº 007, “Caso Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 9 de enero de 1992.

<sup>15</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente nº 560, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991.

cho que antes de la notificación de expulsión, los Almeyda los habían invitado a comer para el 12 del mismo mes. En la residencia del embajador, Erich Honecker sufrió un repentino ataque cardiaco, por lo que su esposa Margot fue a buscar medicinas, cuando volvió a la Embajada, el gobierno chileno enterado de la delicada situación les había otorgado la protección bajo el término de huéspedes. Según esta versión de los hechos es el Estado chileno quien, tomando la iniciativa, habría determinado acogerlos temporalmente.<sup>16</sup>

Las diferentes versiones del transcurso de los acontecimientos son interesantes ya que evidencian las intenciones de cada una de las partes involucradas. Las fuentes oficiales del MINREL relatan con mayor detalle y seriedad el transcurso del ingreso y estadía de Honecker en la legación chilena en Moscú. La contradicción es evidente, ya que para el Estado chileno fue Honecker quien apareció para solicitar la atención de los Almeyda, mientras que Margot aseveró que todo sucedió de improviso, cual episodio novelesco, en una reunión de ambos matrimonios. Resulta muy interesante que existan por parte de los protagonistas exclusivas visiones tan distintas y contrarias sobre el hecho puntual. La versión de la embajada, a través de sus documentos oficiales resulta más confiable y está relativamente libre de cargas ideológicas, no así la de la viuda del desaparecido jerarca alemán.

Es necesario mencionar que ambas explicaciones tienen como base que los matrimonios Almeyda y Honecker mantenían una relación de amistad cercana y cordial, ya que la pareja chilena vivió exilada en la RDA durante el gobierno de Pinochet.

Pero existe otra gran arista de este caso, y que también se contrapone con la versión de Margot. El gobierno de Chile, a través del MINREL jamás ordenó recibir a Honecker en la legación y menos aún brindarle protección diplomática, no existe un documento, ya sea télex u oficio que establezca ese mandato, ni de parte del Presidente de la República, ni del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Enrique Silva Cimma. Lo que se percibe realmente es que existió un olvido de lo que debe primar al momento de decidir en materias internacionales: el interés nacional y el bien común de

<sup>16</sup> CORVALÁN, *La otra Alemania...*, p. 103.

un país. La gestión de los involucrados indica que se actuó más por simpatía, amistad y cercanía ideológica al momento en que fue la esposa del Embajador Almeyda quién decide qué hacer con el matrimonio Honecker.<sup>17</sup>

La razón principal de la huida de Honecker y su mujer hacia la URSS en 1990 era la búsqueda de tratamiento y apoyo médico, dado que al ex jerarca alemán se le diagnosticó un cáncer en 1989, situación que también sirvió como pretexto para destituirlo del poder.<sup>18</sup> La veracidad de la enfermedad de Honecker es el punto más álgido y controversial de este caso, las versiones y análisis médicos fueron totalmente contrarios entre sí, lo cual, por supuesto trajo problemas para Chile durante su hospedaje en la embajada.

La disputa constante en torno a cuál era el real estado de salud de Erich Honecker siempre fue central en este problema internacional. Era un tema controvertido ya que de ser cierta la gravedad de su estado físico, se daba lugar a la posibilidad de “ayuda humanitaria”. El concepto de ayuda humanitaria hace referencia a socorrer, proteger e incluso dar asilo político a quien lo requiera, bajo el respaldo de una necesidad o problema físico, es decir, una avanzada edad o un estado de salud deteriorado. En el “Caso Honecker”, estrictamente hablando, cumplía ambas características, aunque solo se tuvo claridad de ello después de su salida de la embajada chilena.

En este punto se suma un nuevo participante, aunque secundario, pero no menos relevante, Corea del Norte a través de su servicio diplomático comenzó a presionar a la legación chilena, demandando información sobre Honecker. El estado coreano pidió permiso para que el ex jerarca alemán pudiera viajar a ese país e iniciar un tratamiento médico financiado totalmente por ellos. El gobierno de Kim Il Sung siempre se mostró muy atento a la posibilidad de otorgarle asilo político y tratamiento médico a Honecker debido a una cierta afinidad política. Los coreanos visitaron varias veces la legación chilena durante las primeras semanas y estuvieron en contacto permanente, demostrando su total respaldo a Honecker. Por todo ello, Margot al evidenciar el negativo panorama para su esposo, volvió a entablar conversaciones con el gobierno de Corea del Norte, las que

<sup>17</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 560, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991.

<sup>18</sup> HONECKER, Erich, *Notas de la cárcel de Mobiter Notizen*, s.l. s.n. s.f., 1992, p. 10.

finalmente no prosperaron. Con todo, la teoría sobre el plan de ese viaje de los Honecker fue tomada por la prensa germana en un artículo del *Bild Zeitung*, llamado “Huida preparada”, tal como lo informó la embajada chilena en Bonn.<sup>19</sup>

En Chile algunos partidos políticos, como el Socialista, Comunista e incluso el Radical Socialdemócrata comenzaron a respaldar la moción para permitir su viaje a Santiago bajo un argumento solidario. Lo cierto es que durante los primeros días de permanencia de Honecker como huésped de Chile, nadie tuvo aún muy claro cuál era la enfermedad que aquejaba al ex líder socialista, aunque era cierto que su estado de salud era complejo. Como mencionamos, la disputa en torno a la relevancia sobre su enfermedad se remonta a 1989, a su salida del gobierno y por ende también del SED, solo que ahora era responsabilidad de Chile por encontrarse bajo su protección.

Este panorama llevó a que con la llegada de Holger a la embajada se tratara de establecer cuál era la enfermedad de Honecker. Para ello se requirió el informe médico oficial que realizaron los médicos rusos del hospital de Burdenko en 1991 cuando Honecker ingresó al país, oportunidad en que se le practicaron todos los análisis necesarios. El diagnóstico del año anterior despejaba todas las dudas. El ex líder germano oriental padecía un cáncer terminal al hígado y el equipo médico que lo había atendido meses antes recomendaba su hospitalización inmediata.

El informe enviado por Almeyda al MINREL incluyó íntegro el diagnóstico médico ruso, en conclusión, Honecker padecía cálculos en el riñón derecho, quistes múltiples en el riñón izquierdo, quiste en el riñón derecho, afección focal del hígado —metástasis—, cambios difusos en el hígado y adenoma en la próstata, por lo cual era urgente su hospitalización.<sup>20</sup>

Por si el escenario no era ya lo suficientemente complejo para Chile, el delicado estado de salud de Honecker se complicó mientras se encontraba en la legación chilena. Por lo mismo, Almeyda solicitó encarecidamente que se analizara la eventual visita a Chile, bajo la premisa de las razones huma-

<sup>19</sup> AHMINREL, Télex Urgente n° 28, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 22 de enero de 1992.

<sup>20</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 068, “Informe médico Sr. Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 12 de febrero de 1992. “Honecker se aferra a Chile”, en *El Mercurio*, domingo 23 de febrero de 1992, p. D2.

nitarias, es decir para ser tratado en Santiago. Por su parte el MINREL dispuso que en una posible emergencia médica se informara a las autoridades rusas y se solicitará la atención médica correspondiente.

Esta parte de la estadía del enfermo/huésped puede considerarse como el culmen de los problemas ya que recibir a Honecker para ser protegido y terminar falleciendo dentro del recinto no era aceptable. En síntesis, lo que se necesitaba realmente era la garantía de protección y los beneficios diplomáticos para Honecker como parte de la embajada durante una posible salida por urgencia hacia un hospital. Este amparo incluía los traslados hacia y desde el centro médico. Esta delicada situación podía ser aprovechada por las autoridades rusas para arrestarlo y extraditarlo a Alemania, quitándose una gran responsabilidad de encima. Honecker estaba muy consciente de su tambaleante situación, por lo que temía salir de la legación chilena. Por lo mismo, envió una carta al gobierno de Yeltsin pidiendo autorización para su salida a Chile argumentando que esta podría ser la última vez que se reuniría con su familia.<sup>21</sup> Entretanto, la Cancillería chilena envió a su misión en Moscú un protocolo clarificador en el caso de estar en presencia de una emergencia médica o de la necesidad de recurrir a una hospitalización. Al respecto se apuntaba que:

- [...] 1. En esta circunstancia, us, requerirá anuencia autoridades para trasladar sr. Honecker a un hospital, objeto sea atendido adecuadamente.
2. Asimismo, solicitará que, en traslados y durante permanencia en hospital, se respeten garantías e inmunidades que actualmente se le otorgan en esa embajada.<sup>22</sup>

Este episodio solo fue posible gracias a la comunicación e intensas negociaciones entre los tres estados —Chile, la Federación Rusa y Alemania—, considerando la fragilidad en la que se encontraba Honecker y la extrema necesidad de ayuda profesional. Por su parte, la cancillería alemana fue clara y enfática en su posición frente al tema judicial, pero aun así

<sup>21</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 068, “Informe médico Sr. Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 12 de febrero de 1992.

<sup>22</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 037, Gobierno de Chile, embajada en Federación Rusa, Moscú, 12 de febrero de 1992.

consideraban su estado de salud por lo que decidieron que no se resistirían a que recibiera la atención médica necesaria. Sin embargo, esto no desvió sus intenciones principales, es decir, el regreso del ex mandatario a suelo berlinés lo antes posible. En reunión entre el embajador chileno Huneeus y el subsecretario de relaciones exteriores alemán Dieter Kastrup se recalcó que Alemania no aceptaría la salida de Honecker de la Federación Rusa a un tercer país.<sup>23</sup>

Por su parte, según el requerimiento expreso del presidente chileno Patricio Aylwin, se comunicó al Kremlin la posición oficial de Chile. La información se entregó en una reunión personal que sostuvo Almeyda con el Viceministro de RR.EE. Kolokov, debido que el presidente Yeltsin se encontraba fuera de la ciudad. Chile dijo entonces que brindaba su apoyo a los deseos del invitado alemán, soporte basado nuevamente en las mencionadas razones humanitarias:

[...] Se le transmitió al sr. viceministro la solicitud del presidente Aylwin, poniendo debido énfasis en sus fundamentos humanitarios, en que el eventual ingreso del Sr. Honecker a Chile no supone de modo alguno asilo político, que por lo demás no se ha solicitado, y que esta circunstancia no afecta al derecho del gobierno alemán de solicitar su extradición, con relación a lo cual nuestro gobierno se atenderá plenamente a la decisión de los tribunales de justicia.<sup>24</sup>

Hasta ese momento una opción viable para el caso era un viaje a Chile amparándose en lo delicado de su enfermedad, o sea netamente por razones de ayuda solidaria. Sin dudas una posición desafiante si consideramos los desesperados anhelos de la cancillería alemana. Los intentos chilenos por respaldar a los huéspedes fueron agradecidos en comunicación personal entre los Honecker y el presidente Aylwin.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> AHMINREL, Télex Reservado Urgente n° 072, "E. Honecker", Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 19 de febrero de 1992.

<sup>24</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 086, "Caso Honecker", Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 19 de febrero de 1992. AHMINREL, Télex Ordinario Urgente n° 088, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 19 de febrero de 1992.

<sup>25</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 093, "Solicita transmitir mensaje a S.E. Presidente de la República", Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 20 de febrero de 1992.

Cuando la salud de Honecker se agravó su traslado a un hospital se llevó a cabo gracias a un compromiso directo del gobierno ruso, donde el propio Boris Yeltsin firmó y respaldó las plenas garantías que el estado otorgaba a Honecker para su traslado a un centro médico, ya que se consideraba al ex dirigente como un invitado de la embajada chilena y por lo tanto contaba con privilegios diplomáticos. Este compromiso se materializó en una carta del Viceministro Kolokov a Aylwin en la que decía: “El sr. Presidente Yeltsin, presidente de la Federación Rusa, dio la indicación de garantizar la seguridad del tratamiento médico del Sr. Honecker, huésped de la embajada de Chile y, en particular, durante su traslado de la embajada a la clínica, durante el periodo de su tratamiento en la clínica y su regreso a la embajada de Chile”.<sup>26</sup>

A pesar que en un comienzo el propio Honecker se negó a abandonar la misión por temor a ser arrestado por el gobierno ruso y deportado en el acto, bajo el compromiso ruso de garantizar su seguridad, la hospitalización se hizo realidad, según lo detallado en la correspondencia oficial entre la embajada y el MINREL. El traslado hacia el centro médico se realizó el 24 de febrero de 1992 sin más dificultades que la intensa cobertura mediática internacional:

En la mañana de hoy fue trasladado al sector para diplomáticos del hospital Botkin, el Sr. Erich Honecker, en su calidad de Huésped de la Embajada de Chile, para proseguir la investigación sobre el estado de su salud. Esta hospitalización se ha efectuado con todas las garantías y seguridades requeridas por el gobierno chileno, por lo que la embajada de Chile agradece muy sinceramente a las autoridades rusas y en especial al Viceministro de RREE Sr. Boris Kolokov, por su favorable disposición al respecto.<sup>27</sup>

La permanencia de Honecker en el centro médico fue planeada suspicazmente por los diplomáticos chilenos, ya que la posibilidad de una filtración anticipada a los medios podría agravar aún más la situación y elevar la tensión entre las cancillerías de Bonn y Santiago.

<sup>26</sup> “Rusia insiste en acuerdo directo Chile-Alemania”, en *El Mercurio*, martes 25 de febrero de 1992, p. A8.

<sup>27</sup> AHMINREL, Télex Ordinario Urgente n° 099, “Informa hospitalización Sr. Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 24 de febrero de 1992. “Erick Honecker se hospitaliza hoy en Moscú”, en *El Mercurio*, domingo 23 de febrero de 1992, p. D2.

Desde un punto de vista puramente humano, aquel hombre anciano debería ser dejado en paz. Respecto a una solución al problema desde el punto de vista político, yo actuaría tal como hizo Boris Yeltsin durante su visita a Alemania. En ese tiempo él dijo que Honecker era huésped de Gorbachov. Ahora yo digo que Honecker es huésped de Yeltsin, quien debe tomar una decisión.<sup>28</sup>

Luego de que se realizaran todos los exámenes médicos necesarios, el 3 de marzo, Honecker pudo retornar nuevamente a la legación chilena, es decir, se cumplieron todas las garantías rusas frente a una posible detención. No es menor mencionar que el Estado chileno se encargó de pagar la factura del hospital, todos los gastos médicos del señor Honecker fueron considerados como egresos del presupuesto de la Embajada chilena en Moscú. Los gastos que ascendieron a la suma total de US\$ 4.369, según lo especificado por Almeyda al MINREL, algo así como \$1.584,112 pesos chilenos de aquellos años.<sup>29</sup> En la misma tarde, en comunicación oficial, Almeyda transcribía el informe final de diagnóstico de la junta médica que examinó a Honecker el que arrojó —luego de una seguidilla de exámenes— que el paciente estaba completamente sano, se encontraba mucho mejor de lo que esperaban, no presentaba molestias ni dolencias.<sup>30</sup>

Para el mundo, el factor llamado “humanitario”, en lo que respecta a su salud condicionaba la determinación del viaje a Chile o Corea del Norte, que eran las claras preferencias del matrimonio socialista. Por lo mismo, este informe médico significó un vuelco dado que se había comprobado que Honecker estaba sano. Esto constituyó, al mismo tiempo, un enigma ya que sólo meses antes y según los médicos rusos él padecía de cáncer, y una enfermedad de esa gravedad no desaparece, pero eso justamente reflejó el informe final. Este en suma, daba lugar al pronto regreso a Alemania para comparecer ante la justicia, extraña y gran contradicción.

<sup>28</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 118, “Caso Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 2 de marzo de 1992.

<sup>29</sup> AHMINREL, Oficio Reservado n° 004, “Comprobante de Contabilidad n° 229”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 29 de abril de 1992.

<sup>30</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 127, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 3 de marzo de 1992. RODRÍGUEZ, Ana, “El enfermo imaginario”, en *Qué Pasa*, n° 1091, 1992, p. 10.

Por otro lado, la presión del gobierno alemán por esta situación se mantuvo constante durante todos los meses de hospedaje. La embajada chilena en Bonn fue objeto de las presiones del gobierno germano que fueron canalizadas a Santiago de Chile. Según las conversaciones que hubo la posición de Alemana siempre fue decidida y clara, es decir, le correspondía a Chile tomar la iniciativa para resolver esta crisis, ya que era este gobierno quien apoyó repentinamente a Honecker, pasando a llevar los anhelos de justicia del estado germano. Al respecto, el embajador Huneeus precisa que en una reunión con el presidente alemán Richard Von Weiszacker, el subsecretario de asuntos políticos del ministerio de RREE, Dieter Kastup y el encargado de relaciones con América Latina, Gerhard Henze, sucedió lo siguiente:

[...] Sobre particular me preguntó qué haríamos para solucionar este caso y también sobre razones que hacen del tema Honecker un aspecto sensible en la política interna chilena. En este sentido dio a entender claramente que ahora le corresponde a Chile tomar la iniciativa para dar movimiento a este asunto.<sup>31</sup>

En suma, el estado ruso buscó liberarse de toda responsabilidad en el devenir de Honecker en su territorio puesto que estando dentro de la legación chilena, era responsabilidad de Chile. Por lo mismo, el estado alemán nunca dejó de apelar a la necesidad superior y soberana de que el ex mandatario germano respondiera ante la justicia de su país.<sup>32</sup> Debido a estas posiciones en el tablero Chile quedaba tambaleante ante su próximo movimiento, el cual debió ser muy cuidadoso, ya que las miradas Moscú y Bonn estaban muy atentas.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 008, "Honecker", Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 10 de enero de 1992. AHMINREL, Télex Urgente n° 28, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 22 de enero de 1992.

<sup>32</sup> AHMINREL, Télex Secreto Urgente n° 008, "Honecker", Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 10 de enero de 1992.

<sup>33</sup> AHMINREL, Télex Secreto Rutina n° 020, "Honecker", Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 16 de febrero de 1992.

## PUERTAS AFUERA

Como era de suponer, la estadía del líder socialista en la embajada no podía ser eterna, el problema tenía que solucionarse ya sea con resultados favorables para el gobierno alemán o para las intenciones del propio Honecker. Luego de meses de declaraciones, asedio internacional, presiones de la prensa, discusiones, entre otros, el 24 de julio de 1992 el gobierno de la Federación Rusa, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicó que Alemania había pedido la extradición formal de Honecker. Tal como el propio ex líder germano lo temía, su hospedaje bajo protección chilena tenía fecha de expiración. A pesar de todo lo acontecido Honecker se encontraba muy agradecido con James Holger y por ende, con el Estado chileno, considerándolo como el único país que efectivamente hizo algo por él. Así lo recordó Margot Honecker:

El embajador especial Sr. Holger, solicitó una vez más, para Honecker, que fuera escuchado según derecho. La respuesta fue negativa. A propósito del embajador especial, en una conversación celebrada el 20 de mayo con él, Erich agradeció los esfuerzos de Chile por resolver su situación lo mejor posible.<sup>34</sup>

Finalmente, luego de más de siete meses de prolongada estadía el 29 de Julio de 1992 las autoridades del ministerio ruso se prepararon para recibir al ex mandatario socialista, gestionando su regreso inmediato a Alemania. Honecker y Margot fueron notificados de la decisión por los diplomáticos chilenos, lo que desembocó en el abandono de las dependencias de la embajada. Según lo recordó el propio James Holger en una entrevista: “Cuando se despidió me dijo: ‘Ud. siempre respetó mi condición de ex jefe de Estado y me respetó como persona. Le estoy profundamente agradecido’”.<sup>35</sup>

Las miradas atentas de los numerosos equipos de la prensa internacional registraron el momento en que Honecker dejaba las dependencias de la embajada chilena. El momento más característico fue cuando

<sup>34</sup> CORVALÁN, *La otra Alemania...*, p. 108.

<sup>35</sup> “Algunos pensaban que Honecker se suicidaría”, en *Qué Pasa*, 7 de noviembre de 2009.

el anciano ex mandatario sale del edificio con el puño en alto, antiguo símbolo de la lucha socialista. La imagen del ex jerarca saliendo de la embajada junto a James Holger fue reproducida por numerosos medios internacionales, especialmente por los chilenos.<sup>36</sup> Luego fue recibido por las autoridades rusas para ser inmediatamente conducido al aeropuerto *Sheremetyevo* con destino directo hacia Berlín, donde lo esperaba la justicia alemana para que asumiera su responsabilidad por los cargos que se le imputaban.

Honecker ingresó a la cárcel de *Moabit* en Berlín, como el prisionero 2955 – 92. Se le impugnaron 49 cargos de asesinato por las víctimas que cayeron intentando cruzar el muro de Berlín, bajo su mandato en la RDA. En la cárcel se encontraban otros personeros del socialismo alemán, como el ex encargado de la STASI, Erich Mielke.<sup>37</sup>

Este episodio del “Caso Honecker” no estuvo ajeno a controversias y malentendidos, además de la ya mencionada gran cobertura mediática. La posición rusa en su declaración oficial, aludió a que Honecker había abandonado la legación por decisión propia, siendo el personal chileno el que realizó los preparativos para su abandono. Esto se contrarresta con las declaraciones de algunos medios internacionales que aseveraron que Chile había expulsado a Honecker de la misión, apoyado por la gestión del gobierno de Boris Yeltsin. Por lo mismo, la Federación Rusa apoyó el accionar diplomático chileno y negó el uso de fuerza contra el ex jerarca alemán.<sup>38</sup> Otro aspecto polémico fue la permanencia de agentes de seguridad rusos al interior de la legación chilena, lo cual fue asidero de críticas. El propio estado ruso, a través del vocero del Ministerio de seguridad aseguró a la opinión pública que estos oficiales solo realizaron funciones limitadas, bajo las órdenes de los diplomáticos chilenos, ya que era necesario respetar la soberanía en suelo chileno. Esta respuesta fue originada por los reclamos de los abogados defensores de Honecker.<sup>39</sup>

<sup>36</sup> “La promesa Rota”, en *Qué Pasa*, 3 de agosto de 1992.

<sup>37</sup> AHMINREL, Oficio Reservado s / n°. “Política interna y externa alemana durante marzo de 1992”, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 16 de abril de 1992.

<sup>38</sup> AHMINREL, Télex n° 309, “Transcribe declaraciones de voceros oficiales del gobierno ruso sobre caso Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 3 de agosto de 1992.

<sup>39</sup> AHMINREL, Télex n° 309, “Transcribe declaraciones de voceros oficiales del gobierno ruso sobre caso Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 3 de agosto de 1992.

Nuevamente las versiones de prensa fueron numerosas. El *Izvestia*, principal diario Ruso, informaba bajo el titular “*Alemania logró lo suyo*”, que en todos los meses en que Honecker fue huésped de la embajada, Chile había demostrado siempre cortesía y solidaridad hacia su invitado, pero que finalmente perdieron la paciencia. Además que era honorable que el anciano socialista hiciera frente a la justicia alemana. Por otro lado, lo nocivo de la prensa para Chile, fue que presentó al gobierno de Aylwin reducido frente a Alemania y su constante presión, lo cual no fue verídico, ya que el Estado chileno siempre dio a respetar su posición frente a Alemania y Rusia. Un aspecto paradigmático fue el de los comunistas rusos, que debido a la proximidad teórica con el huésped declararon “Perdónanos Erich Honecker”, siendo completamente categóricos ante las determinaciones de Yeltsin.<sup>40</sup>

#### EL NUEVO VECINO

Durante agosto de 1992 se le aplicaron nuevos exámenes médicos a Honecker, los que arrojaron un evidente cáncer hepático en etapa terminal, por lo que le quedarían aproximadamente 18 meses de vida. En Chile se creó el Comité Chileno de Solidaridad con Erich Honecker, formado por chilenos que vivieron asilados en la RDA durante el gobierno militar. Luego de 169 días de prisión, el 13 de enero de 1993 fue liberado de todas sus responsabilidades penales, por razones humanitarias y el estado alemán le otorgó permiso para viajar en el mismo instante a Chile. El 14 de Enero de 1993, Honecker arribó definitivamente a Santiago.<sup>41</sup> Sin embargo, el vínculo entre Erich Honecker y Chile estuvo muy lejos de finalizar con la salida de la embajada y su viaje definitivo para comparecer ante la justicia germana. Luego de meses de complejas relaciones bilaterales entre Alemania y Chile y de un ávido debate moral y político interno, a su llegada a Chile lo esperaban su hija Sonja, su esposa Margot (que vivía en Chile desde su

<sup>40</sup> AHMINREL, Télex Ordinario Urgente nº 310, “Reacciones de la prensa Rusa sobre caso Honecker”, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 3 de agosto de 1992.

<sup>41</sup> Comité Chileno de Solidaridad con Erich Honecker, *Honecker una vida una causa*, Santiago, Edición Comité Chileno de solidaridad con Erich Honecker, s.f. AHMINREL, Télex Secreto Urgente nº 11, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 13 de enero de 1993.

salida de la embajada el año anterior), cerca de un centenar de adherentes, entre ellos los integrantes del comité de solidaridad en su honor, e incluso funcionarios de la Cancillería y de la Secretaría General de Gobierno, para regularizar su documentación en post de que su ingreso al país cumpliera con la ley. Luego del reencuentro familiar, el propio Honecker procedió a dar una declaración de prensa:

Se me hace difícil en estos instantes expresar mis sentimientos. A partir de julio de 1989 quedan detrás de mí, varias hospitalizaciones y también más de cinco meses de encarcelamiento. [...] Ya no pensaba que podría ser posible volver a ver a mi esposa, que ha sido además mi valiente y fiel compañera. Con esto, se me ha realizado mi último deseo personal. Le agradezco al pueblo chileno y a su gobierno, por haber posibilitado este deseo.<sup>42</sup>

Honecker pasó de ser un recluso privado de libertad a ser el nuevo vecino de la comunidad Andalué, de la comuna de La Reina en Santiago de Chile, en la que fue la residencia de su hija Sonja y en donde se encontraba viviendo su esposa Margot desde hacía algunos meses. Por supuesto, como era de esperar, los medios nacionales e internacionales se instalaron en las inmediaciones de la vivienda con la misión de lograr alguna imagen o declaración de Honecker o sus familiares. Por lo mismo se designó una guardia permanente de Carabineros en torno a la casa de los Honecker.<sup>43</sup>

En los días próximos a su llegada a Chile, el tribunal alemán anunció que reanudaría el juicio en contra de Honecker, por lo mismo se le envió una notificación para presentarse ante la justicia en Berlín, pero el “nuevo vecino” por medio de declaraciones de sus abogados aclaró desde un principio que no viajaría por ningún motivo. Sin mucho más que hacer, el tribunal estatal de Berlín decidió suspender permanentemente el juicio en su contra, cerrando El “Caso Honecker”, de acuerdo a que no estaban las condiciones legales para llevarlo a cabo, o sea por encontrarse el impugnado fuera de territorio germano.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Comité Chileno de solidaridad con Erich Honecker, “Agradecimientos al pueblo y al gobierno”, en *La Nación*, 15 de enero de 1993.

<sup>43</sup> “La mala suerte de los Almendros”, en *La Nación*, 16 de enero de 1993.

<sup>44</sup> “Justicia alemana se resignó a no seguir el proceso en ausencia de Honecker”, en *La Nación*, 5 de febrero de

El ex jerarca alemán terminó adaptándose rápidamente a su nueva vida en Santiago, lejos ya y para siempre de su natal Alemania. Fue un proceso relativamente tranquilo —a excepción del asedio periodístico—, que realizó junto a su familia. A medida que el acoso mediático disminuyó, Honecker se transformó en un vecino más del barrio. Solo dos meses después de su arribo a Chile caminaba todas las mañanas por las calles de La Reina, asistió como invitado de honor a reuniones regulares y actividades del Partido Socialista chileno, recibía en su casa visitas de conocidos y amigos políticos chilenos que lo habían apoyado. Así transcurrieron los últimos meses de su vida en Chile.

El cáncer siguió su curso natural hasta el desenlace fatal ocurrido el 29 de mayo de 1994, día que falleció el llamado guardián del muro de Berlín. En sus exequias hablaron en su memoria los políticos chilenos, Volodia Teitelboim y una vez más Clodomiro Almeyda, además de recibir condolencias de numerosos políticos marxistas del mundo, como Fidel Castro y Kim Il Sung.<sup>45</sup>

Por otro lado, que el ex mandatario germanoriental haya gozado de una vida más tranquila en Santiago no significó que para la política exterior chilena fuera igual. En efecto, durante los meses que vivió en éste país sudamericano la relación de Chile con Alemania se mantuvo tensa, muchas veces debido a las agresivas declaraciones que Honecker hacía en contra del estado federal que había intentado ajusticiarlo; todo esto a pesar de la petición que le hizo el gobierno chileno de reservar sus opiniones.

[El] Ministerio RREE me manifestó hoy oficiosa preocupación por declaraciones de tipo político efectuadas por Erich Honecker en Santiago y reproducidas por el diario *La Nación* domingo 25. [...] Me permito señalar importancia que señor Honecker se abstenga de hacer declaraciones, las cuales complican relaciones bilaterales.<sup>46</sup>

1993, p. 7; LEIVA, Ricardo. "Triste y solitario final", en *Qué Pasa*, 10 de abril de 1993.

<sup>45</sup> Véase: "El Adiós a Honecker", en *Ercilla*, 3 de junio de 1994; CÓRDOVA, Hugo, "Pasajes Inéditos", en *Qué Pasa*, 12 de marzo de 1994; "Cáncer derrotó a Honecker", en *La Nación*, 30 de mayo de 1994, p 1; "Murió Erich Honecker, el arquitecto del Muro de Berlín", en *La Nación*, 30 de mayo de 1994; "Con los sonos del himno de la ex RDA fue despedido Honecker", en *La Nación*, 31 de mayo de 1994.

<sup>46</sup> AHMINREL, Télex Secreto Rutina n° 099, "Declaraciones Honecker", Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 29 de abril de 1993.

Las molestias eran motivadas por las declaraciones provocadoras que Honecker hacía, por ejemplo, al catalogar a Alemania como imperialista, en referencia explícita al gobierno de Huelmut Kohl. Además se encargó de propugnar a la extinta RDA como un guerrero que había luchado contra las intenciones militaristas de su par federal, que en vez de ser reunificada, Alemania oriental había sido anexionada, según intereses particulares. Por ejemplo:

En Europa el imperialismo alemán busca imponer su influencia a nivel internacional. Con la discusión respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz se camufla la militarización. Tal vez por ello se anexó a la RDA, ya que era un obstáculo para el aventurerismo guerrero del imperialismo alemán.<sup>47</sup>

Este ambiente mantuvo a las cancillerías alemana y chilena atentas a las reacciones de la prensa y obviamente a las declaraciones emitidas. Por todo lo anterior, podemos decir que la estancia de Honecker en Chile, aunque si fue un periodo más relajado, puesto que la presión ya no estaba al nivel del año anterior, si mantuvo bajo tensión las relaciones bilaterales entre Berlín y Santiago, lo cual fue clave al momento de considerar la reconstrucción de las perjudicadas relaciones internacionales entre ambas naciones.<sup>48</sup>

Sin dudas el “Caso Honecker”, significó para Chile un profundo problema no sólo durante el periodo en que éste se hospedó en la embajada, sino que también su vida en Santiago. Las contradicciones y sobresaltos vividos por la política nacional frente a este episodio son características de una contrariedad de esta envergadura. La relación entre el alicaído ex líder germano y el gobierno chileno influyó, afectó y condicionó el desenvolvimiento de un plan de política exterior que abogaba por recuperar el terreno perdido durante el gobierno militar, además perjudicó la reinserción del país en el concierto internacional post guerra fría. Fue particularmente trascendental este capítulo de las Historia de las Relaciones Internacionales de Chile, donde sorprendentemente el último bastión del

<sup>47</sup> AHMINREL, Télex Secreto Rutina n° 107, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 6 de mayo de 1993.

<sup>48</sup> AHMINREL, Télex Reservado Urgente n° 132, “Relaciones chileno-alemanas”, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 7 de junio de 1993.

socialismo de Europa del Este, soporte del Muro de Berlín y por ende de la desaparecida RDA, personaje protagónico de la guerra fría, terminó sus días paseando como un vecino más por las calles de Santiago de Chile.

### CONCLUSIONES

Después de haber expuesto las complicaciones y problemas que este proceso significó para Chile, cabe preguntarse ¿Honecker fue abiertamente un asilado o simplemente un huésped en la embajada chilena? El estado chileno, a pesar del respaldo que otorgó hacia el ex jerarca alemán, en un principio obligatorio debido a la decisión personal de acogerlo, nunca concedió al matrimonio alemán el asilo político, es decir, nunca se firmó algún documento donde el Presidente chileno aseverara esta decisión. Aun así, “los invitados” gozaron de todas las regalías del asilo político, sin serlos en el papel: protección dentro del recinto, respaldo económico en su tratamiento y mantención. Lo que conduce a reflexionar que el gobierno de Aylwin no quiso dar asilo por evitar agravar la relación bilateral con Alemania, pero igual protegió a los Honecker. Además el término “huésped”, que utilizó Chile para tratar el caso no existe en el Derecho Internacional.

El “Caso Honecker” se levantó como uno de los capítulos políticos más relevantes de la Historia de las Relaciones Internacionales de Chile de las últimas décadas, ya que fue uno de los procesos más tensos y graves de la historia política diplomática reciente de Chile, tal vez, solo equiparable con el arresto de Augusto Pinochet en Londres en 1998. La mencionada política exterior centrada en la apertura hacia el prometedor concierto internacional de post guerra fría, en constante modificación y adaptación, fue tajantemente condicionada por la relación entre el ex líder de la RDA y el Estado chileno. Esta situación con Honecker solo complicó estos anhelos políticos.

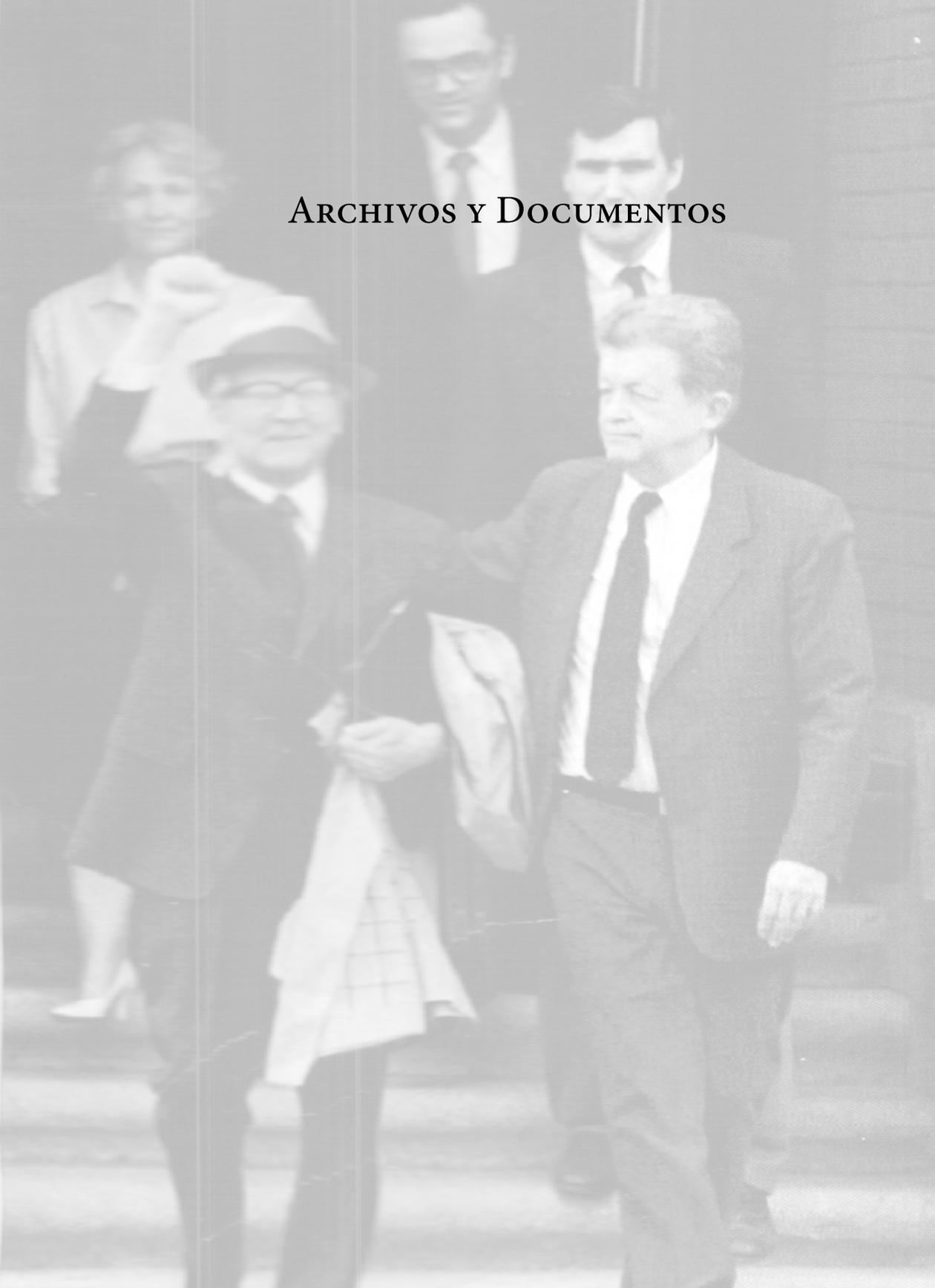
La solución de todas y cada una de las eventualidades y contradicciones en el caso fue vital para poder solucionar de la mejor forma el problema, sin dañar más aun la relación con Alemania, aun hoy uno de los países más interesantes y poderosos para entablar relaciones. En cier-

ta forma esta premisa fue exitosa, a pesar de su dificultad, puesto que se subsanaron los vínculos perjudicados por haber recibido puertas adentro a uno de los personajes más controvertidos de la guerra fría.

Fecha de recepción: 25 de marzo de 2015

Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2015





ARCHIVOS Y DOCUMENTOS



## LOS DOCUMENTOS TROFEO RUSOS DE LA GESTAPO Y DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA ALEMÁN (1912-1945)

BRICE CALSAPEU LOSFELD



*“No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie.”*  
Walter Benjamin (1892-1940), Tesis VII de las Tesis sobre la Historia.

Se suele considerar que el juicio a Maurice Papon (1910-2007)<sup>1</sup>, cuadro político paradigmático de la colaboración, cerró una cierta confrontación con Francia con el pasado cercano y vergonzoso de la Segunda Guerra Mundial. Hubo que esperar una circular ministerial del Primer Ministro francés del 3 de octubre 1997, y eso a pocos días de iniciar el juicio en contra de Papon, para que Francia flexibilizará las reglas de consulta de los documentos relativos al periodo 1940-1945, recordando así que es un deber de la República perpetuar la memoria de los acontecimientos que se desarrollaron en esa época turbia de la historia.

Desde el 2011, La Federación Rusa decidió emprender un esfuerzo sin precedente, en esta misma dirección, con la digitalización de los documen-

<sup>1</sup> Antiguo prefecto de Policía de París, diputado (1968-1981), ministro de Hacienda (1978-1981) en el gobierno de Raymond Barre, fue juzgado en 1998 por complicidad en crímenes contra la humanidad durante el periodo de la ocupación cuando oficiaba de secretario de la Prefectura de la Gironda entre 1942 y 1944. Se le acusó de responsabilidad en la deportación de 1 600 judíos hacia el campo de Drancy. Fue condenado a 10 años de reclusión criminal y a la suspensión de derechos civiles y cívicos.



tos capturados por las tropas soviéticas durante la Segunda Guerra Mundial. El presidente de la Duma de la Federación Rusa Sergej J. Naryschkin, por otrosí encargado de la dirección del consejo de coordinación del proyecto, declaró recientemente, en ocasión del 70º aniversario de la victoria sobre el nazismo, que este proyecto fruto de la colaboración de historiadores alemanes y rusos “ha sido necesario para impedir la revisión de la Historia.”<sup>2</sup> El presente artículo busca presentar unos archivos cuya puesta en línea está pensada para que cualquiera los pueda consultar, con la intención de colectivizar, de cierta manera, la escritura pero también el deber de memoria. Primero, presentaré aquí el archivo y luego algunos documentos referentes a América Latina que se encuentran en este fondo.

### LOS DOCUMENTOS TROFEO

El trabajo sobre los archivos que cubren este periodo de la Unión Soviética no es tan novedoso. Empezó realmente a raíz del derrumbe de la Unión Soviética en 1991, y la paulatina apertura de la posibilidad de investigación en los archivos soviéticos para los investigadores occidentales. Una primera generación de pioneros como Bernhard H. Bayerlein,<sup>3</sup> Mothes Jürgen o Waack William,<sup>4</sup> se enfrentaron a un trabajo complicado, que a veces revestía todas las apariencias de un verdadero trabajo de Sísifo, para adentrarse en los dédalos de los archivos de la Comintern. Escribo dédalos en plural porque el problema no era solamente entender una lógica archivística hasta diferente, sino que representa también todo un reto lingüístico por la cantidad de idiomas utilizados en las actas.<sup>5</sup> En los años 2000, empezaron a

<sup>2</sup> <http://mundo.sputniknews.com/europa/20150429/1036907892.html> [consultado el 5 de agosto del 2015].

<sup>3</sup> Entre otros, se le debe la ubicación y publicación del diario de Georgi Dimitrov (1882-1949) quien, después de su liberación de la Alemania nazi, que lo acusó de ser coautor del incendio del *Reichstag*, fue secretario general de la Comintern de 1934 a 1943 y fue el artífice de la política de Frente Popular. BAYERLEIN, Bernhard H., (hrg.), *Dimitrov Tagebücher 1933-1943*, Berlin, Aufbau Verlag, 2000.

<sup>4</sup> WAACK, William, *Camaradas. Nos arquivos de Moscou. A historia secreta da revolução brasileira de 1935*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1993.

<sup>5</sup> En 1999, cursé un seminario sobre la Guerra de España que daba Bayerlein en la Universidad de Colonia. En algunas ocasiones nos contó de su trabajo en los archivos y las dificultades con las cuales topaban. Sobre el tema de las dificultades se pueden consultar: BAYERLEIN, Bernhard H., “Das neue Babylon Strukturen und Netzwerken der Komintern”, *JHK*, 2004, p. 181-270. Del mismo autor, “Les archives du komintern à Moscou”, *Vingtième siècle Revue d'histoire*, n° 61, 1999, pp. 126-132. En los diferentes números de la THE INTERNATIONAL NEWSLETTER OF COMMUNIST STUDIES ONLINE, cuyo editor ejecutivo es el Bayerlein, una sección está consagrada a los problemas y discusiones en relación a los archivos. Sobre una reflexión

publicarse varios libros, resultado del trabajo sobre los archivos soviéticos como los de Daniela Spencer en el caso de México,<sup>6</sup> Uliánova Olga y Alfredo Riquelme Segovia en el caso de Chile,<sup>7</sup> así como los de los investigadores rusos Liázar y Víctor Jéifets.<sup>8</sup>

Pasaron unos veinte años desde entonces. La heredera de la URSS, la Federación Rusa, empezó en el 2011 un proyecto de digitalización de los documentos alemanes guardados en los archivos rusos. Como consecuencia de la victoria de los países integrantes de la coalición contra el Eje, varias actas y archivos del Tercer Reich cayeron durante y después de la Segunda Guerra Mundial en las manos de diferentes países. La URSS, que fue el principal artesano de la derrota definitiva de la Alemania nazi con la poco precipitada caída de Berlín el 8 de mayo de 1944,<sup>9</sup> puso la mano sobre una suma considerable de documentos, los llamados “documentos-trofeo”. Son los mismos documentos que aparecen en la escena del desenlace final de *La infancia de Iván* (1962) del director soviético Andréi Tarkovsky (1932-1986), donde se ve a Galtsev, joven teniente del Ejército Rojo, recoger en el suelo de lo que uno adivina como el edificio berlinés de la Gestapo, carpetas con fotografías, cuando de repente aparece en la portada de una de esas carpetas la cara del joven Iván, prueba del destino final del niño, partisano ejecutado en las mazmorras nazis.<sup>10</sup>

general sobre usos y problemas historiográficos de los archivos rusos, WOLIKOW, Serge (dir.), *Une histoire en révolution? du bon usage des archives, de Moscou et d'ailleurs*, Dijon, Université de Bourgogne, CNRS, 1996.

<sup>6</sup> SPENCER, Daniela, *El triángulo imposible México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*, México, CIESAS, Pottua, 2004 [1998]. SPENCER, Daniel, ORTIZ PERALTA, Rina, *La Internacional Comunista en México. Los primeros tropiezos. Documentos 1919-1922*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos, Fuentes y Documentos, 2006. SPENCER, Daniela, “Unidad a Toda Costa” *la Tercera internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*, México, CIESAS, La Casa Chata, 2007. SPENCER, Daniela, *Los primeros tropiezos de la Internacional Comunista en México*, México, La Casa Chata, CIESAS, 2009.

<sup>7</sup> ULIÁNOVA, Olga, RIQUELME SEGOVIA, Alfredo (eds.), *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991. Tomo 1, Komintern y Chile 1922-1931*, Santiago de Chile, Planeta, 2005.

<sup>8</sup> JÉFEITS, Lázar, JÉFETS, Victor, HUBER, Peter, *La internacional comunista y América Latina, 1919-1943, Diccionario biográfico*, Ginebra, Ed. Institut pour l'histoire du communisme, Instituto de Latinoamerica, 2004. Existe otra versión (2015) descargable en el portal de la revista chilena *Izquierdas* [www.izquierdas.cl/diccionario.htm](http://www.izquierdas.cl/diccionario.htm) [consultado el 5 de agosto del 2015].

<sup>9</sup> La toma de Berlín por las tropas soviéticas del general Gueorgui Zhúkov (1896-1974) hubiera podido realizarse mucho antes dado que en febrero se encontraban a unos sesenta kilómetros apenas de la capital alemana pero Stalin mandó frenar el avance ruso para no herir la susceptibilidad de los Aliados en la conferencia de Yalta. ANDERSON, Perry, *Imperium et Consilium, la política exterior norteamericana y sus teóricos*, Madrid, Akal Pensamiento Crítico, 2014, nota 3, p. 38.

<sup>10</sup> *La infancia de Iván* (*Ivánovo Detstvo*) está basado en un cuento corto escrito en 1957 por Vladimir Bogomolov y puesta en escena en 1962 por Tarkovsky. Ese primer largo cortometraje valió a su autor el León

El proyecto ruso-alemán de digitalización de esos documentos alemanes, presentes en los Archivos de la Federación Rusa, se encuentra en línea para cualquier investigador del tema o él que quiera curiosarse y darse un chapuzón en la historia del siglo corto como lo llamó el historiador inglés Erik J. Hobsbawm.<sup>11</sup> Los participantes del proyecto son la Agencia de Archivos Federal, el Ministerio de la Defensa de la Federación, la Asociación de Historia Rusa como el Instituto Histórico Alemán de Moscú y la Fundación Max Weber. Cabe subrayar que la colaboración entre los dos países cubre también otro aspecto que es la ubicación de los bienes culturales sustraídos a unos 154 museos rusos por el ejército nazi.<sup>12</sup>

Los documentos presentados y los que faltan, —hay que subrayar que el proyecto está en proceso y se evalúa que estaría terminado en el 2018—, se encuentran dispersos en varios archivos federales de Rusia: el Archivo Estatal de la Federación Rusa (GARF), el Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política (RGASPI),<sup>13</sup> el Archivo Militar Estatal de la Federación Rusa (RGVA) y el Archivo Central del Ministerio de la Defensa de la Federación Rusa (CAMO). Las miles de páginas puestas a disposición se agrupan en tres bloques temáticos diferentes. El primero, sobre el cual volveremos más adelante en detalle es el *Dokumentensammlung der deutschen Geheimpolizeien und Nachrichtendienste 1912-1945*, es decir, la colección de documentos de la policía secreta alemana y el servicio secreto 1912-1945. El segundo es la *Deutsche Beuteakten zum Zweiten Weltkrieg im Zentralarchiv des Verteidigungsministeriums der Russischen Föderation* (CAMO). Originalmente eran archivos trofeo de guerra de las fuerzas armadas de la URSS que fueron

*de Oro* en el Festival de Cine de Venecia y el premio *Golden Gate* en el Festival de San Francisco.

<sup>11</sup> <https://goo.gl/uB67W8> El servidor es accesible en los idiomas alemán y ruso.

<sup>12</sup> <https://goo.gl/7tyqhP> [consultado el 5 de agosto del 2015]. Sobre el problema más general del pillaje cultural y también archivísticos por el ejército nazi véase, KENNEDY GRIMSTED, Patricia, *Reconstructing the record of nazi cultural plunder. A survey of the dispersed archives of the Einsatzstab Reichsleiter Rosenberg (ERR)*, IISH Research Paper 47, 2011. <https://goo.gl/GxahSX> [consultado el 5 de agosto de 2015].

<sup>13</sup> Mediante la fusión del Centro de Custodia de Documentos de Organizaciones Juveniles (Ts)JDMO con el RTsJIDNI se creó en 1999 el Archivo Estatal Ruso de Historia Político-Social (RGASPI). Actualmente en el RGASPI se encuentra la mayor colección del mundo de documentos relacionados con la actividad del movimiento de izquierda integrado en la órbita de la IC: aproximadamente 22 000 carpetas (55 millones de páginas) divididos en 521 fondos, en casi 90 idiomas. A modo de panorama introductorio completo a los archivos de la IC sobre América Latina véase, JÉFETS, Lázar y Victor, “Los archivos rusos revelan secretos: el movimiento de la izquierda latinoamericana a la luz de los documentos de la Internacional Comunista”, *Anuario Americanista Europeo*, 2221-3872, n° 8, 2010, sección documentación, pp. 35-64.

integrados, a partir de los años 60, en el Archivo Central del Ministerio de la Defensa de la Unión Soviética. Es tal vez el archivo el más importante de los tres con 28 000 expedientes y cerca de 2 a 2,5 millones de hojas. Parte de los documentos fueron recuperados en el calor de las batallas o cuando la *Wehrmacht* intentaba destruirlos para que no cayeran en manos enemigas. De allí que se pueda ver las marcas del fuego en ciertos documentos. Todos estos documentos no habían estado hasta ahora a disposición de los investigadores sobre la Segunda Guerra Mundial, lo que en parte justifica la decisión de ponerlos en línea, en acceso libre y sin costo.

La tercera colección consultable es la *Deutsche Dokumente zum Ersten Weltkrieg* que agrupa documentos alemanes de la Primera Guerra Mundial. Menos importantes que la anterior, es comparable en tamaño, con 500 tomos de documentos, a la primera colección que reúne 458 tomos. Fue entregada al CAMO entre 1953 y 1961 por la Administración de la Ciencia Militar del Ministerio de la Defensa de la URSS y el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la URSS. La colección se compone de unas 36.000 hojas de actas del Estado Mayor General, el Alto Mando del Ejército, diferentes niveles de órdenes y unidades del Ejército, del Ministerio de la Guerra de Prusia, del Ministro del Interior del Reich y de otras administraciones. Gran parte de la documentación es fechada entre 1910 y 1919, y la calidad y la diversidad de la documentación son impresionantes, contando con diarios personales, reportes de guerras, estados financieros, entre otros.

#### LA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA POLICÍA SECRETA ALEMANA Y LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA

Ahora regresamos a la primera colección aludida, la que más nos interesa como latinoamericanistas: la que se encuentra en el Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política o RGASPI.<sup>14</sup> Este acervo representa una colección de actas y documentos que originalmente fueron ordenados en los archivos administrativos del Reich alemán, de Austria, Francia y Polonia. Al final de la Segunda Guerra Mundial todos esos documentos fueron transferidos de Alemania a la Unión Soviética donde fueron traspasados, entre los años

<sup>14</sup> Un acervo de documentos del RGASPI se encuentran, gracias a una iniciativa de la Daniela Spencer, bajo la forma de microfilmes en el Instituto Nacional de Antropología e Historia en la Ciudad de México.

40 y 60 del siglo pasado, por el Comité Central del Partido Comunista de la URSS al Archivo Central del Partido, que hoy en día más conocido como RGASPI. Las actas entregadas provenían del Archivo Central Estatal Especial de la Haute Administración del Archivo del consejo de ministros de la URSS, la División General del Comité Central del Partido Comunista de la URSS y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS.

La gran parte del material está conformado por material de la Policía Secreta (Gestapo)<sup>15</sup> y de los servicios de inteligencia alemanes, franceses, austriacos y polacos principalmente. Se enfocan en la observación de las actividades de la Comintern o Internacional Comunista (IC), las actividades de los partidos socialdemócratas así como organizaciones de la juventud, sindicatos, así como los movimientos de oposición al fascismo en diferentes partes del mundo. Cubren tres periodos de la administración alemana: el final del Segundo Imperio (1871-1918), la República de Weimar (1919-1933), el régimen nazi (1933-1944). Ciertos informes tratan de individuos específicos, como el dirigente comunista Ernst Thälmann (1886-1944),<sup>16</sup> que pertenecen a las organizaciones o movimientos vigilados por su naturaleza política.

Por una parte, la primera impresión que uno se lleva es que hay una continuidad policiaca en la administración de la policía secreta entre Weimar y las labores de la Gestapo nazi, lo que confirman los estudios sobre el

<sup>15</sup> *Geheime Staatspolizei* abreviado muy rápidamente en Gestapo fue creado en 1933 a partir de la Policía secreta prusiana, la cual ya tenía bajo la República de Weimar la tarea de proteger el Estado y vigilar, así como luchar contra los enemigos políticos, principalmente los partidos extremistas. Ya a partir de 1932, a raíz de la infiltración por parte de funcionarios afines al NSDAP de los organismos de vigilancia, las tareas se centraron principalmente en el Partido Comunista Alemán (KPD). Sobre la estructura y el funcionamiento de la Gestapo véase, DAMS, Carsten, STOLLE, Michael, *Die Gestapo Terror und Herrschaft im Dritten Reich*, München, Verlag C.H. Beck, 2009. HERBERT, Ulrich, "Ideological legitimization and political practice of the leadership of the national socialist secret police", MOMMSEN, Hans (ed.), *The Third Reich between vision and reality. New perspectives on German History 1918-1945*, German Historical Perspectives XII, Oxford, BERG, 2001, pp. 95-108.

<sup>16</sup> Dirigente alemán del KPD. Fue arrestado en 1933 y culpado con G. Dimitrov por el incendio del *Reichstag*. Nunca fue juzgado y quedó arrestado en aislamiento total hasta su ejecución en 1944 en el campo de Buchenwald. El acervo es particularmente rico en documentos sobre el movimiento de solidaridad internacional con el dirigente del KPD como esta carta del *Centro de Obrero de Habla española* ubicado en Harlem (New York), que representa unos dos cientos de trabajadores de habla hispana que piden "que se ponga fin al reino del terror en contra de la clase trabajadora y específicamente contra el Partido Comunista y sus líderes." RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 284/22. Carta al embajador alemán en Washington con fecha del 5/03/1933.

tema.<sup>17</sup> Queda claro, a la luz del archivo, un hecho demasiado olvidado, en buena medida por el trato mediático que se da al nazismo en general que se concentra en ciertos aspectos como el holocausto: el principal y único enemigo político del nazismo es el movimiento comunista. Los nazis entendieron en un principio a comunistas los integrantes de la III<sup>o</sup> Internacional para después ir aplicando las teorías jurídicas de Carl Schmitt (1888-1985) sobre la definición de lo político como una línea de separación entre amigos y enemigos.<sup>18</sup> Lo que hizo bascular con el tiempo todo oponente al fascismo en la metacategoría de comunista. Así pasa con muchos perseguidos, pienso por ejemplo en Ernesto Kroch (1917-2012),<sup>19</sup> que lo son, no por su pertenencia a la comunidad judía, sino por su militancia comunista. La toma del poder por los nazis en 1933 conllevó una brutal destrucción de la organización de la clase trabajadora. Se estima que a finales de 1933 entre 150 000 y 200 000 izquierdistas fueron víctimas de arrestos y que entre 1933 y 1945 fueron no menos de 20 000 comunistas alemanes que fueron brutalmente asesinados.<sup>20</sup> Por otra parte, se adivina la vida del archivo, su conformación el seguimiento de temas casi obsesivo y que el acervo al cual tenemos acceso es, en sí, el resultado del azar. Podemos consultar lo que sobrevivió a la destrucción de los funcionarios nazis y a la destrucción de la ciudad de Berlín. Por lo tanto, estamos más frente a un archivo puntillista y hasta impresionista, que nos da una imagen de la nebulosa cominternista tal cual la percibían los servicios secretos, que frente a un archivo kafkaiano puntual y metódico como nuestro imaginario lo esperaría.

<sup>17</sup> DAMS, Carsten, STOLLE, Michael, *Die Gestapo Terror und Herrschaft im Dritten Reich*, München, Verlag C.H. Beck, 2009, primer capítulo.

<sup>18</sup> SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Madrid Alianza, 1987, pp. 56-63.

<sup>19</sup> Sindicalista y escritor uruguayo-alemán de origen judío que fue condenado dos veces por actividades de propaganda comunista a penas de trabajos forzados en los campos de concentración antes de poder exiliarse a América del Sur pasando por Yugoslavia en 1937, gracias al gobierno paraguayo que le dio una visa. En los años setenta, fue víctima de la dictadura militar en Uruguay y tuvo que exiliarse de nuevo, regresando a Alemania. En una plática personal, Ernesto Kroch insistió que, a él, a pesar que sabía su origen judío lo condenaron por comunista y que no hubo una diferencia en las penas dictadas entre él y sus compañeros de infortunio “arios”.

<sup>20</sup> WACHSMANN, Nikolaus, “The dynamic of destruction: the development of the concentration camps, 1933-1945”, CAPLAN, Jane, WACHSMANN, Nikolaus (eds.), *Concentration Camps in Nazi Germany The new histories*, London, Routledge, 2010, p.18. MARGAIN, Constance, “Zwischen Verlusten und Trümmern: Der Widerstand der Internationale der Seeleute und Hafearbeiter gegen den Nazionalsocialismus”, *Work in Progress. Work on Progress, Doktorandinnen Jahrbuch 2012 der Rosa Luxemburg-Stiftung*, vsa Verlag, p. 6. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00778512/document> [consultado el 5 de agosto del 2015].

Los que trabajaron con los archivos del movimiento comunista internacional saben que uno de los desafíos es lingüístico. Aquí también nos enfrentamos al reto “internacionalista” con documentos en no menos de 15 idiomas: chino, danés, alemán, inglés, francés, italiano, holandés, noruego, portugués, ruso, sueco, serbio, español y checo. Hay que subrayar la extrema riqueza iconográfica y documental del acervo con panfletos, revistas, entre otros, material de primera mano del movimiento comunista y la resistencia al nazismo que a duras penas hubieran sobrevivido las condiciones de la clandestinidad y de la represión, si no fuera en un archivo de tal naturaleza policiaca y panóptica.

La presencia de muchas piezas me deja sin embargo pensativo. Si uno entiende que la lista de los nombres y fotos de los agentes polacos de la IC identificados por el gobierno polaco hayan ido a parar en el archivo después de la derrota de Polonia,<sup>21</sup> la presencia de muchos documentos del *Deuxième Bureau*<sup>22</sup> francés es muy extraña como en el caso del informe sobre los intentos para apresar a Georgi Dimitrov (1882-1949)<sup>23</sup> entre 1935 y 1938, el cual posiblemente según las fuentes francesas, después de una estancia en París, donde “eventualmente hasta iba a tomar contacto con el movimiento trotskista”,<sup>24</sup> se hubiera pasado a Barcelona. Si los documentos llegaron a manos alemanas después de la derrota, en todo caso habían perdido de su actualidad en 1940. Su muy poco interesante contenido, básicamente el reporte de la observación de los aviones llegando al aeropuerto del Bourget,<sup>25</sup> no explican que hubieran sido confiscados y mandados a Berlín. A menos que, esos mismos documentos, hayan integrado el archivo de la policía secreta alemana, mucho antes de que la administración de París pasara en manos de las fuerzas de ocupación alemanas de la *Kommandantur*.

<sup>21</sup> RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 357.

<sup>22</sup> Le *Deuxième Bureau* eran los servicios de inteligencia del Ejército francés. Los documentos relativos a Dimitrov provienen de la *Sûreté Nationale* del Ministerio de Asuntos Interiores así como varias prefecturas y servicios de policías fronterizos.

<sup>23</sup> Dimitrov fue encarcelado en Alemania en 1933 por el incendio del *Reichstag*. Liberado en 1934, la Unión Soviética lo nacionalizó para que pudiera llegar a territorio soviético y fue nombrado secretario general de la IC de 1934 hasta su disolución en 1943.

<sup>24</sup> RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 380/28, 2 de diciembre 1936.

<sup>25</sup> RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 380/8, 15 noviembre 1937.



Foto de G. Dimitrov enviado a los varios servicios de policía franceses, “Quedará hasta mi último aliento el enemigo del fascismo”. RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 380/4.

## AMÉRICA LATINA Y LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LOS ARCHIVOS TROFEO

Sorpresivamente encontramos varios documentos que tienen una relación con América Latina y la Península Ibérica. El cuadro, presentado a continuación, enlista las actas donde se pueden encontrar estos documentos. Fue hecho a partir de las herramientas de indexación de los documentos presentes en el sitio web.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Incluimos también las Islas de habla inglesas por pertenecer geográficamente al continente americano. Las Antillas francesas no estaban aparentemente concebidas o percibidas como fuera un territorio fuera de Francia.

Países	Número de ocurrencias	Número de las Actas
España	29	120,154,159,179, 186, 204,211, 216, 226, 240,241, 243, 250, 252, 256, 263, 264, 275,284, 311, 315, 318, 325, 340, 344, 381, 382, 383, 412
Portugal	6	58,145,218,219,220,221
Brasil	9	124, 164-170, 243, 283
México, Guatemala	3	281,284,420
Jamaica, Trinidad, Barbados	1	206
Cuba	1	283
Venezuela, Argentina, Chile	1	281, 144

Una lectura rápida de los datos podría resultar un poco engañosa y habría que matizarla. Primero, habría que efectuar un corte temporal. La gran parte de los documentos señalados son posteriores a la llegada de Adolf Hitler en el poder (1933) y a la consiguiente ayuda a los gobiernos ideológicamente emparentados como el Portugal de António de Oliveira Salazar (1889-1970) o la España franquista. Pareciera obvio que los resultados que conciernen a España son, a primera vista, los más numerosos y reflejan la participación germánica al conflicto de la Guerra Civil Española (1936-1939) básicamente por medio de la Legión Cóndor. Pero al observar de más de cerca los documentos, muchos son relaciones de movilizaciones o apoyos al bando republicano en otros países. Los documentos relacionados con España no tienen que ver realmente con el conflicto pero con el final de éste y los primeros meses de la España nacionalista vencedora.

Brasil debe su segunda posición más que todo al caso de la militante comunista de origen judía, Olga Gutmann Benário (1908-1942), esposa del líder comunista brasileño el *cavaleiro da Esperança* Luiz Carlos Prestes (1898-1990). Olga Benário fue arrestada después del intento de golpe (1935) contra Getúlio Vargas (1882-1954) y fue expulsada por el gobierno brasileño hacia Alemania y entregada a la Gestapo. Después de dar a la luz en la cárcel a su hija, la historiadora Anita Leocadia Prestes,<sup>27</sup> fue internada en el campo de concentración de Ravensbruck y ulteriormente en Bernburg don-

<sup>27</sup> PRESTES, Anita Leocadia, *Luiz Carlos Prestes e a Aliança Nacional Libertadora: os caminhos da luta antifascista no Brasil (1934/35)*, São Paulo, Brasiliense, 2008. Existe una versión en castellano, PRESTES, Anita Leocadia, *La columna Prestes*, Caracas, Casa de las Américas, 2012.

de fue víctima del programa T4 en 1942.<sup>28</sup> De las nueve actas donde hay documentos relacionados con Brasil, 7 actas enteras tienen que ver solamente con el caso Benário. Por el volumen de los documentos y el seguimiento serial de los mismos, es seguramente el tema más interesante presente en los archivos trofeos.

Llama la atención, en cambio, la inexistente información en los archivos del caso del Salvador, quien con la *supuesta* insurrección comunista de 1932 bien hubiera podido figurar o el caso de la dictadura de corte fascista de José Félix Uriburu (1868-1932) en Argentina o la de José Luis Grabiell Terra (1873-1942) en Uruguay.<sup>29</sup> El caso del Cono Sur está subrepresentado si tomamos en cuenta los esfuerzos del Reich para organizar “nacionalso-cialistamente” la población alemana que había emigrado a esta parte de América Latina o el peso que adquiere Brasil para el Tercer Reich.<sup>30</sup>

#### ALGUNAS PIEZAS SUELTAS

A continuación presentaremos algunos documentos que nos parecieron interesantes por su contenido y que desvelan el interés por el comunismo, al nivel internacional y más específicamente en América Latina, por parte

<sup>28</sup> Sobre algunos aspectos del T4 se puede consultar el conmovedor estudio del historiador y periodista alemán Götz Aly sobre la eliminación física de más de 200 000 alemanes, que entre 1939 y 1945 fueron asesinados por ser considerados una carga innecesaria y un costo para la sociedad nazi. En esas categorías entraban tanto enfermos mentales como personas consideradas como asociales u homosexuales. Muchos de los doctores que participaron de este programa de eugenismo social hicieron carrera después de la guerra. ALY, Götz, *Los que sobran, Historia de la eutanasia social en la Alemania nazi 1939-1945*, México, Crítica, 2015.

<sup>29</sup> El gobierno inventó una supuesta insurrección comunista para desatar una represión salvaje que costó la vida a unas 30 000 personas en su mayoría campesinos e indígenas. Los comunistas, ya que sabían que iban a ser masacrados, se adelantaron y tomaron las armas. La figura más destacada del PC salvadoreño, Farabundo Martí, fue asesinado en esta ocasión. Hasta la fecha la mejor fuente histórica sobre el movimiento comunista de entre guerras y la insurrección de 1932 en el país centroamericano sigue siendo DALTON, Roque, *Miguel Mármol Los sucesos de 1932 en El Salvador*, México, Ediciones Cuicuilco, ENAH, 1982.

<sup>30</sup> La población emigrada hacia América del Sur principalmente entre 1847 y 1914 representaba solamente para el Cono Sur unos 150 000 alemanes con primer destino Brasil. Durante el periodo de Weimar, entre 1919 y 1932, fueron unos 140 000 emigrantes más que llegaron a América Latina. A partir de 1931, el NSDAP organizó la AO-NSDAP, es decir los capítulos del NSDAP para el extranjero, encargada de organizar los ciudadanos alemanes viviendo fuera de su país dentro de los parámetros nazis. Para un panorama de la inmigración alemana hacia América Latina y la política cultural del gobierno alemán hacia sus ciudadanos en ultramar véase BARBIAN, Nikolaus, *Auswärtige Kulturpolitik und “Auslandsdeutsche” in Lateinamerika 1949-1973*, Osnabrück, Springer VS, 2013, pp. 43-106. Sobre la importancia de Brasil para los nazis, HILTON, Stanley E., *Hitler's secret war South America 1939-1945, German military Espionage and allied counterespionage in Brazil*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1999.

de los diferentes servicios alemanes. Los archivos cubren un periodo de tiempo anterior a la toma del poder por el NSDAP en Alemania. Por lo tanto podemos encontrar información relacionados a la IC y sus organizaciones satelitales. Sin embargo, preferimos presentar algunos documentos de los servicios consulares que nos permiten explorar e interrogar hermenéuticamente estos documentos que hay que interrogar desde el acto ilocutivo y perlocutivo que representan los enunciados.

Con el primer ejemplo, nos proyectamos directamente en 1936 y con el régimen nazi que sigue, interesado, la actividad comunista en América Latina. Damos a continuación la transcripción y la traducción<sup>31</sup> entera de un documento del servicio diplomático alemán.

Qué tan serio el gobierno de Guatemala ve el peligro comunista que proviene de México, se desprende de que un emisario comunista, que estaba en camino hacia El Salvador y Uruguay ha sido sorprendido en posesión de 38 000 dólares, y ha sido fusilado después de un “procedimiento” [Vorfahren]. En la opinión pública no se supo, nada se ha dado a conocer. Según comunicaciones por partes informadas, el consulado mexicano y unos judíos apoyan en Centroamérica a los agentes comunistas.<sup>32</sup>

Una pieza suelta, —es la única referente a Guatemala— que resulta hasta extraña y levanta varias interrogaciones. Primero, llama la atención de la poca lógica de viaje del supuesto emisario. El Salvador, en plena dictadura de Maximiliano Hernández Martínez (1882-1966) y con un movimiento comunista aniquilado en 1932, no tiene mar en el Caribe para pasar directamente a Uruguay. Faltaba en todo caso una etapa en el viaje, lo que vuelve sospechosa la pretendida función de emisario. Segundo, la palabra *Vorfahren*<sup>33</sup>, seguramente es un eufemismo utilizado para fusilado sin juicio. No se utiliza la palabra correspondiente en alemán que

<sup>31</sup> La traducción de todos los documentos presentados es mía.

<sup>32</sup> Representante alemán para América Central y Panamá, Guatemala, 13 de agosto de 1936. RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 281/16.

<sup>33</sup> Traducido por mí como “procedimiento”. El idioma alemán para la palabra “proceso” tiene las siguientes palabras: *Prozess, Rechtsstreit, Rechtsklage, Prozessordnung*. SLABÝ, GROSSMAN, *Diccionario de las lenguas española y alemana, I. Español-Alemán*, Leipzig, Bernhard Tauchnitz, 1932.

se utilizaría para proceso. ¿Por qué el gobierno guatemalteco no vuelve público el caso? Hubiera sido una excelente oportunidad propagandística para poner al descubierto las actividades del comunismo internacional y hablar del *oro de Moscú*. ¿Fue para quedarse con el dinero? ¿En base a qué la víctima se denuncia como comunista? El funcionario alemán se regocija que ciertos sectores políticos o influyentes, lastimosamente no aludidos, vislumbran el consulado mexicano como fuente de apoyo al comunismo en Centroamérica.<sup>34</sup> En cuanto a la presencia de una comunidad judía en el país, debemos interrogarnos frente a la percepción de la realidad por parte de las elites, a menos que esa visión sea el fruto de la intoxicación producida por un funcionario que busca justificar actividad en una parte del mundo, que había ganado un interés geoestratégico para Alemania y el capitalismo germano. No es ninguna casualidad que uno de los primeros capítulos del NSDAP en el extranjero se haya organizado en el verano de 1931, justamente en Guatemala, bajo la férula de Otto Langmann (1898-1956).<sup>35</sup>

El siguiente documento hace eco al precedente.<sup>36</sup> En efecto, vemos la preocupación por parte de la embajada alemana para seguir la conformación de un sector anticomunista en la elite chilena. Se trata de una comunicación *confidencial* de la Embajada alemana en Santiago de Chile del 4 de mayo de 1936:

Manda un embajador la copia de un informe que le fue compartido escrito por el embajador de Chile en Londres sobre el comunismo en LA [América Latina]. La información viene de un impreso en Ginebra. El escrito fue compartido por una carta circular confidencial de los círculos económicos interesados. El contenido no lleva grandes cosas nuevas pero demuestra el aumento de interés por parte de ciertos sectores sobre el peligro que sienten que les amenaza. Va-

<sup>34</sup> La idea de México como caballo de Troya del comunismo en Centroamérica ya se daba desde 1919. Véase sobre el tema DÍAZ VÁZQUEZ, María del Carmen, "Intelectuales centroamericanos y el México posrevolucionario (1920-1930)", *Latinoamérica Revista de Estudios latinoamericanos*, 46, 2008, pp. 119-134.

<sup>35</sup> Teólogo evangélico alemán que a partir de 1928 se fue a Colombia y Ecuador como misionero. En 1930 llega a Guatemala donde en 1931 organiza el partido nazi. Fue mandado por el gobierno nazi como representante en Uruguay en 1937. <http://www.deutsche-in-guatemala.de/?p=62> [consultado el 5 de agosto del 2015].

<sup>36</sup> Embajada alemana en Santiago de Chile, 4 de mayo de 1936, confidencial. RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akta 144/10-18.

rios acontecimientos como los agravios a la bandera chilena (no solamente los reportados en el primero de mayo) muestran que tanto la propaganda se ésta desarrollando.

Es interesante en este contexto, que el presidente Alessandri, en ningún momento enemigo de los franceses, en su visita del primero de mayo en relación con la alianza franco-rusa me dijo que los franceses están locos. Se lo hubiera dicho también al representante francés. Von Schoen.

Resulta irónico que el folleto, conseguido en Suiza, haya sido seguramente obra de la *Entente internationale anticommuniste* (EIA) o *Entente internationale contre la III<sup>o</sup> Internationale*, un oficina de propaganda internacional fundada en Ginebra en 1924 y financiada tanto por gobiernos (alemán, italiano...) como por particulares.<sup>37</sup> Desde la primavera de 1925, la sección española de la EIA empezó a difundir noticias. Aunque lo más seguro, es que las elites chilenas afrancesadas tuvieron un acceso directo a numerosas publicaciones en francés de la EIA. En fin de cuenta, el propio trabajo propagandístico anticomunista afectó a los propios servicios consulares cuyo gobierno de tutela pagaba la producción de tal material.

Existen muchas más pruebas de la vigilancia paranoica del movimiento comunista por parte de las instancias nazis en el mundo entero. La publicación *Narichtendienst der Antikomintern* “informa” sobre las actividades de la izquierda cominternista en el mundo entero. En su número del 25 de febrero de 1936, reporta la creación en México y en la lógica del frente común, del sindicato de la CTM por socialdemócratas y comunistas. “El responsable de la CTM es un comunista y el objetivo del sindicato es la lucha contra toda religión y actuar contra el capitalismo a través del boicot y de la huelga”.<sup>38</sup> Según la misma fuente, el 29 de febrero de 1936, el PCM pide a sus miembros entrar masivamente en el ejército. El mismo órgano de prensa anticomunista reporta que el 25 de mayo se dio una manifestación en la ciudad de México frente a la embajada brasileña para protestar contra los

<sup>37</sup> CAILLAT, Michel, CERUTTI, Mauro, FAYET, Jean-François, GAJARDO, Jorge, «une source inédite de l'histoire de l'anticommunisme. Les archives de l'Entente internationale anticommuniste de Théodore Aubert (1924-1959)», *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, n° 73, janvier-mars 2004, pp. 25-31.

<sup>38</sup> RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 124/21 25 de febrero de 1936.

arrestos masivos de comunistas a raíz de la intentona de 1935.<sup>39</sup> Los acontecimientos en Brasil, seguramente por la enorme población alemana presente en el sur del país, son el objeto de un seguimiento anterior al caso Benário. En un recorte de periódico del *Völkischer Beobachter*,<sup>40</sup> aprendemos que la Comintern, que ya para esa época estaba en la táctica del Frente Popular, quiere la guerra civil en Brasil y que el jefe de la policía de São Paulo declaró que las instancias comunistas decidieron atacar a Brasil para instalar en el país “la dictadura de los soviets” [*Rätediktatur, litt. dictadura de los consejos*]. Según el periódico nada menos que Bela Kuhn (1886-1939)<sup>41</sup> y Otto Braun (1900-1974)<sup>42</sup> estarían en marcha para supervisar el golpe, noticias que obviamente no tienen ningún fundamento.

La propagación de una histeria anticomunista se extiende a las comunidades alemanas que no están presentes en el territorio del Reich. En una breve nota “Comintern en Alemania” en el diario en alemán *Polonia*, publicado en Kattowitz, se puede leer lo siguiente:

El éxito del comunismo y la extrema situación antireligiosa en México, España y al último en Francia es una prueba del aflojamiento del socialismo. El socialismo y la masonería, los cuales nunca tuvieron el coraje de oponerse al comunismo, se rinden siempre más a él.<sup>43</sup>

La colaboración en la lucha en contra del comunismo va a subir en peldaño más en la ignominia. Como ya lo habíamos comentado, los documentos más numerosos en relación a América Latina en los archivos trofeo corresponden al caso Olga Benário. Sabido es que la militante comunista

<sup>39</sup> RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 124/23, 30/05/36.

<sup>40</sup> RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 124/40, 1/07/1936, n° 183. El VB (1919-1945) fue el periódico oficial del NSDAP desde 1920 hasta su desaparición. Comprado por el NSDAP en 1920, Hitler compró todas las acciones el año siguiente convirtiéndose en su propietario. Para 1936, su editor en jefe era Alfred Rosenberg (1893-1946) el principal ideólogo del nazismo.

<sup>41</sup> Después de su expulsión de Austria en 1928, el dirigente húngaro se había visto notificado la interdicción de participar en actividades clandestinas fuera de la Unión Soviética. Participó al VII Congreso del Comintern donde fue destituido de sus cargos en mayo de 1936 y fue detenido en junio 1937, víctima de las purgas estalinistas bajo la acusación de trotskismo y de traición a la IC.

<sup>42</sup> Otto Braun para estas fechas trabaja para la Komintern en China de la cual fue expulsado en 1939. Por otra parte fue amante de Olga Benário que organizó su huida de la cárcel en 1928.

<sup>43</sup> RASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 124/46, 12/7/1936.

sería expulsada en compañía de Elise Saborowski-Ewert (1886-1939) por las autoridades brasileñas hacia Alemania y pasará bajo el poder de la Gestapo hasta ser ejecutada.<sup>44</sup> Las complicidades entre el gobierno de Vargas y la Gestapo fueron demostradas de sobra.<sup>45</sup> Las expulsiones extrajudiciales no eran sin embargo algo poco común. Hay por ejemplo el caso del salvadoreño Aquilino Salinas Martínez (1899-¿?) quien a su regreso de Rusia en 1933 fue detenido en Alemania. Sometido a la tortura, enloqueció y fue deportado hacia su país de origen, donde terminó al parecer su vida en un manicomio.<sup>46</sup>

Los documentos presentes en el archivo han sido en parte utilizados en recientes publicaciones,<sup>47</sup> como es el caso del intercambio de cartas entre Olga Benário y su marido Carlos Prestes, quien al mismo tiempo se pudría en las viejas mazmorras del *Ordem Novo* de Vargas. Sin duda, la lectura del intercambio epistolario de la pareja de revolucionarios dan peso a las palabras del filósofo esloveno Slavoj Žižek: “Quizá no haya mayor amor que el de una pareja revolucionaria en la que cada uno de los dos amantes está dispuesto a abandonar al otro en cualquier momento si la revolución lo exige.”<sup>48</sup> El paralelo entre la pareja Benário-Prestes y los Gramsci-Shucht es inevitable. Y aunque es indudable que la correspondencia del revolucionario comunista sardo Antonio Gramsci (1892-1937) con su esposa rusa es un documento entrañable por su riqueza y las emociones que transpiran de su escritura, las cartas intercambiadas entre Olga Benário y su marido Carlos

<sup>44</sup> Agente de la IC, arrestada al mismo tiempo que su marido, Arthur Ewert (1890-1959) dirigente del KPD hasta 1929. Después de caer en desgracia, integró la IC que lo mandó en misiones a China y América Latina. Hecho preso en 1935 al mismo tiempo que su esposa, fue torturado por la policía brasileña al punto de enloquecer. Su mujer fue violada y torturada frente a él. Sobre la vida de Ewert se puede consultar la tesis de doctorado de Ronald Friedmann, *Arthur Ewert (1890-1959) Der Lebens-und Leidensweg eines deutschen Kommunisten auf drei Kontinenten* (Postdam, 2015), <http://www.ronald-friedmann.de/dissertation/> [consultado el 5 de agosto del 2015].

<sup>45</sup> BOTTERI NEGRÃO, João Henrique, *Selvagens e Incendiários: O Discurso Anticomunista do Governo Vargas*. São Paulo, Humanitas/FAPESP, 2005, p. 163. Sobre la extrema brutalidad de la represión de la intentona de 1935, SMALLMAN, Shawn C., “Military terror and silence in Brazil, 1910-1945”, *Canadian Journal Of Latin American And Caribbean Studies- Revue Canadienne Des Études Latino-Américaines Et Caraïbes*, 24:47, pp. 5-27.

<sup>46</sup> JÉIFETS, Lázar, JÉIFETS, Víctor, *La internacional comunista y América Latina, 1919-1943, Diccionario biográfico*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2015, p. 558.

<sup>47</sup> COHEN, Robert (Hg.), *Olga Benario, Luis Carlos Prestes: Die Unbeugsamen. Briefwechsel aus Gefängnis und KZ*, Göttingen, Wallstein, 2013. El libro se basa en, PRESTES, Anita Leocadia e Lygia PRESTES (orgs.), *Anos tormentosos. Luiz Carlos Prestes Correspondência da prisão (1936-1945)*, 3 v., São Paulo, Paz e Terra, 2002.

<sup>48</sup> ŽIŽEK, Slavoj, *El titere y el enano, el núcleo perverso del cristianismo*, Buenos Aires, Paidós, 2005, p. 30.

Prestes, cada uno encarcelado a miles de kilómetros y con un océano de por medio, quedan como un testimonio implacable de la fuerza del amor frente a la barbarie fascista que buscaba “volver la vida imposible”. No sin razón anotaba Antonio Gramsci en sus *Cuadernos* esas palabras de Eugenio d’Ors, sobre esta “forma lenta y oscura de asesinato consumada por una multitud de cómplices invisibles. Es un auto de fe sin coraza y sin llamas, perpetrado por una Inquisición sin juicio ni sentencia...”.<sup>49</sup> En ambos casos, una de las maneras de resistir fue por medio de la escritura con el afán de dejar una huella que sobreviviera.

Existen también documentos que funcionan como cabos sueltos y que podrían abrir cauces de investigaciones sobre la actuación de ciertos funcionarios como por ejemplo una carta del Consulado General de México en Hamburgo con fecha del 31 de agosto de 1939, firmado por el cónsul Alfonso Guerra. En esa época, Olga Benário ya está internada en el campo de concentración de Ravensbrück donde le mandan el documento. La informan que tienen a su “disposición un permiso de internación en México. Que puede pasar en las mañanas entre las 9 y la una y media o dos de la tarde, a la tarde entre las tres y las cuatro para la emisión de su documento de viaje. Necesitará 6 fotografías de cara y cuatro de perfil y también un documento que pruebe que fue vacunada contra la viruela en un límite de cinco años y un documento de viaje vigente. Los sábados a la tarde el consulado está cerrado.”<sup>50</sup>

<sup>49</sup> GRAMSCI, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, tomo 2, México, Ediciones Era, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, p. 36.

<sup>50</sup> RGASPI, Bestand 458 Findbuch 9 Akte 170/9.

17



CONSULADO GENERAL  
DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE MIGRACION

of.núm. 3344

exp.553.1

ASUNTO:permiso de internación a México  
para la Sra-Olga Benario de Prestes.

FORMA 101

Hamburg, den 31.August 1939.

Frau OLGA BENARIO DE PRESTES,  
Ravensbruck/Meklenburg.

Mit Gegenwärtigem bitte ich Sie davon Kenntnis zu nehmen, dass bei diesem Generalkonsulat eine Einreiseerlaubnis für Sie nach Mexiko vorliegt. Sie können demnach vormittags zwischen 9 und 1/2 2 Uhr und nachmittags zwischen 3 und 4 Uhr zwecks Ausstellung der Einreisedokumente hier vorsprechen, wobei Sie 6 Fotografien von vorn und vier von der Seite vorlegen müssen, wie auch ein Impfzeugnis gegen Pocken, das nicht älter als 5 Jahre sein darf und einen gültigen Reisepass. Sonabends ist die Kanzlei in den Nachmittagsstunden geschlossen.

Hochachtungsvoll:

Alfonso Guerra,  
Generalkonsul.

c/o.para la Secretaría de Relaciones Exteriores, México D.F.,  
" para la Legación de México en Berlin, en respuesta al atento  
oficio # 848 de fecha 30 del mes en curso.

ST

Para ver cuán descabelladas y la falta de sensibilidad a la específica situación política vivida, basta con comparar este documento de la representación mexicana con un documento similar que emana de los servicios consulares británicos, los cuales proponen mandar el pasaporte por correo y nada más pagar los derechos de visa de 8,30 Reichmark.<sup>51</sup>

El director de Ravensbruck preguntó en varias ocasiones a la Gestapo si la emigración de Olga Prestes era deseada y si podía conseguir los papeles necesarios desde el campo, si una emigración en sí era pensable.<sup>52</sup> Hay que recordar que, por esa fecha, el conflicto europeo ya había empezado. Queda claro que la Gestapo no tenía ninguna intención ni deseo de liberar a la “judía Benário”. Consideran que su emigración “en consideración de la tensa situación actual por razones de orden de seguridad de estado es indeseable. Le ruego poner al corriente *la Benário* de manera adecuada. Además debe ser en este momento casi imposible viajar hacia México.”<sup>53</sup> Pero sabemos que el viaje hacia México en estas fechas, pasando por los puertos de Génova o de Marsella o los puertos portugueses o españoles, era totalmente posible, como lo pudieron hacer varios de los exiliados antifascistas alemanes como Bruno Frey (1897-1988), Rudolf Feistmann (1908-1950) o Gertrud Düby (1901-1933), unos de los futuros organizadores del grupo *Alemania Libre /Freies Deutschland* que editaron *El libro negro del Terror Nazi en Europa* en 1942. Hay que subrayar que estas huidas de la contienda europea fueron posibles gracias a la actividad excepcional del cónsul mexicano en Marsella, Gilberto Bosques Saldívar (1892-1995).

De hecho, la filial mexicana del *Berlin Deutsch-Sudamerikanische Bank* manda a Olga Benário un depósito de 450 dólares para cubrir los gastos de viaje y al mismo tiempo le transmite un mensaje, donde le indican, que con la suma, podrá cubrir un viaje en clase turista de Génova a Nueva York en el *Conde Saboya* o el *Rex*. En la ciudad de Nueva York le espera el Dr. Lefkowitz.<sup>54</sup> El *Reichssicherheitshauptamt*, es decir la más alta autoridad encargada de la seguridad de Alemania, reitera que Benário no debe insistir,

<sup>51</sup> RGASPI, Bestand 458, Findbuch 949 Akte 166/49, 25 de junio de 1939.

<sup>52</sup> RGASPI, Bestand 458, Findbuch 9 Akte 170/30, 1 de octubre de 1939.

<sup>53</sup> RGASPI, Bestand 458, Findbuch 9 Akte 170/31, 7 de octubre de 1939.

<sup>54</sup> RGASPI, Bestand 458, Findbuch 9 Akte 170/80, 16 febrero 1940.

y que su liberación por el momento no está considerada.<sup>55</sup> Para 1942, es decir poco antes de su ejecución y después de varios años en los campos, la presa Olga Sara Benário Prestes, descrita como “una judía inteligente” y que “todavía no se ha liberado del comunismo”, como si fuese una enfermedad, y tenía todavía según las autoridades del campo de Ravensbrück, la esperanza de poder emigrar hacia Rusia o México poco tiempo antes de ser ejecutada.<sup>56</sup>

Un archivo, antes que todo, cuenta su propia historia y la de su tiempo. En este caso, se trata de un archivo de la barbarie paranoica que se desarrolló en Alemania y que, desde el principio, tuvo una intención panóptica trasnacional que se palpa en esta pequeña muestra del trabajo de los servicios de inteligencia alemanes entre 1912 y 1945 y en particular de la Gesta-  
po. Cuando uno podría pensar que no encontraría documentos relativos a América Latina, es porque se olvida de que el nazismo, ante que todo, fue un movimiento dirigido a luchar contra la izquierda comunista y por antonomasia contra todo lo que, de lejos o de cerca, podía ser un enemigo potencial. Por lo tanto, en el fondo todo el mundo era candidato a integrar el archivo. La sospecha, reino y fundamento de este tipo de acervo policíaco, se vuelve paranoia inclusive en el momento de vigilar el movimiento comunista en América Latina, a tal punto de crear su propia propaganda. ¿Cuál sería la imagen del mundo y de su historia que tuviéramos, como historiador, si nada más tuviéramos este tipo de fuentes? Siempre hay que tener en mente el lugar de enunciación de la fuente. Creo que es una de las lecciones más interesantes que otorga el paseo por esos documentos resultado de una *Weltanschauung* histórica, que ve peligro y enemigos por doquier. Esta misma paranoia transforma cada uno de los documentos presentados en este archivo en el documento trágico de una barbarie hambrienta, al acecho de vidas humanas concretas, cuyo destino final dependió, a veces, de la conciencia de un simple funcionario frente a sus decisiones.

Fecha de recepción: 25 de agosto de 2015



Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2015

<sup>55</sup> RGASPI, Bestand 458, Findbuch 9 Akte 170/81, 7 marzo 1940.

<sup>56</sup> RGASPI, Bestand 458 Findbuch 949 Akte 166, 58, 17 de mayo de 1941.

## LA PROPAGANDA ALEMANA EN MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA FRANCESA, 1920-1924

ITZEL TOLEDO GARCÍA



### INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como propósito exponer algunos de los documentos disponibles y depositados en la sección “México, Asuntos Políticos, 25 y 26 Propaganda (1920- 1932)” del Archivo Diplomático del Ministerio de Negocios Extranjeros Francés (La Couerneuve, París). Los documentos seleccionados permiten observar la manera en que representantes diplomáticos y consulares franceses llamaron la atención de su gobierno sobre el aumento de la presencia alemana en la prensa mexicana durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924). Para los representantes, el incremento de propaganda alemana a través de las noticias de la Agencia Duems (mexicano-alemana) ponía en riesgo parte de su presencia cultural en México; mientras tanto, la Agencia Havas (francesa) perdía cobertura y el gobierno francés se cuestionaba si debía otorgar el reconocimiento *de jure* a Obregón sin que ciertas condiciones se aseguraran antes. Cabe resaltar que en Francia, por medio de un decreto del 15 de enero de 1920, se reorganizó la propaganda francesa en el *Service des œuvres françaises à l'étranger* dependiente del Ministerio de Asuntos Extranjeros. El propósito del servicio fue incrementar la presencia francesa en el mundo a través del envío de libros, el aumento del turismo, el fortalecimiento de lazos universitarios y



Programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Essex  
Correo electrónico: itzel\_toledo@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

la presencia de liceos franceses así como de comités católicos y protestantes alrededor del mundo.<sup>1</sup>

Los documentos que se presentan permiten entender la labor de las agencias Havas y Duems como vías de propaganda en la prensa mexicana para asegurar una opinión favorable hacia sus respectivos países. Por lo tanto, las agencias participan en la prensa como instrumentos de estrategia diplomática en las relaciones internacionales.<sup>2</sup> Dichas relaciones habían sido afectadas por la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Revolución Mexicana (1910-1920), la consecuencia de las cuales fue un sentimiento en común de reconstrucción aunque antiguas rivalidades continuarían. Para franceses y alemanes era importante mantener su posición económica y cultural, así como encontrar simpatías en el nuevo contexto internacional. México representó nuevamente un lugar donde esta lucha se jugó al igual que otros países en el continente.<sup>3</sup> Para la prensa mexicana era benéfico publicar noticias de agencias que representaban una alternativa a las grandes estadounidenses, era una forma de diversificar las fuentes de información. Además, para el gobierno mexicano era ideal que las noticias sobre México que se publicaran en la prensa internacional provinieran de distintas fuentes y no fueran monopolizadas por agencias estadounidenses.

Considero que la difusión de estos documentos puede ser útil para estudios comparativos sobre historia de relaciones internacionales, de medios y comunicación internacional, entre otros.<sup>4</sup> Así este artículo tiene el

<sup>1</sup> Por ejemplo Georges Dumas a través de este servicio y con la colaboración de los estados de Sao Paulo y Río contribuyó a la creación de los Institutos brasileños de alta cultura de Río (1922) y de Sao Paulo (1925). Además, en agosto de 1924 Dumas habló en la Universidad Nacional de México sobre los trastornos mentales y nerviosos producidos por la guerra. GEMELLI, Giuliana, *Fernand Braudel: Biografía intelectual y diplomacia de las ideas*, Univeritat de Valencia/Universidad de Granada, 2005, p. 65; MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES [en adelante MAE], ramo Mexique, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 26 Propagande, 22CPCOM/26, ff. 44-45.

<sup>2</sup> DOUGLASS, Paul F., BÖMER, Karl y Emil DOVIFAT, "The Press as a Factor in International Relations", *Annals of the American Academy of Political Science*, 162 National and World Planning, 1932, p. 245.

<sup>3</sup> Para el caso de la propaganda francesa y su competencia con la alemana en Estados Unidos ver Robert J. YOUNG, "A douce and dextrous persuasion: French propaganda and Franco-American relations in the 1930s" en Robert BOYCE (editor), *French Foreign and Defence Policy 1918-1940. The Decline and Fall of a Great Power*, London, Routledge, 1998, pp. 194-213.

<sup>4</sup> Existen ya varios estudios comparativos sobre las cuatro grandes agencias internacionales. En la primera mitad del siglo XIX se fundaron las cuatro grandes agencias de noticias: Havas de Francia (1835), Wolff de Alemania (1849), Associated Press de Estados Unidos (AP, 1848) y Reuters de Inglaterra (1851), aumentando su posición durante el último tercio del siglo XIX. Oliver BOYD-BARRETT explica que se fundaron en capitales imperialistas pues el incremento del comercio e inversión internacional requerían de fuentes de

propósito de contribuir a la historiografía sobre la presencia de agencias en la prensa mexicana en el periodo postrevolucionario; si bien solamente se enfoca en el gobierno de Álvaro Obregón, esto permite asociar la cuestión de la prensa directamente con aspectos de reconocimiento diplomático.

Dos autores se han ocupado de la Agencia Duems, del estudio de su labor propagandística, de su relación con el gobierno mexicano y de su papel en la prensa mexicana: Stefan Rinke<sup>5</sup> y Sebastián Rivera Mier.<sup>6</sup> Al estudiar la política alemana hacia Latinoamérica por parte de la República de Weimar (1918-1933), Rinke señaló que si bien el nivel oficial de la política exterior fue relativamente insignificante, la influencia de actores transnacionales y organizaciones no gubernamentales aumentó. Estos actores fueron clave para llevar a cabo los dos propósitos generales hacia Latinoamérica: “preservar los lazos culturales con los ‘Auslandsdeutsche’ [asociaciones de alemanes en el exterior y extranjeros de origen alemán] y reconstruir los intereses capitales y el comercio.”<sup>7</sup> La presencia alemana en la prensa mundial tuvo entonces una utilidad importante puesto que relevó los instrumentos militares y económicos que tradicionalmente se habían usado con el fin de promover el poder de Alemania en el mundo. Además, el uso de propaganda podría ser útil para encontrar apoyo internacional respecto a una revisión del tratado de Versalles y la resurrección económica de Alemania.<sup>8</sup>

información internacional y había una demanda popular de noticias sobre países que eran parte del imperio. Igualmente el aumento de olas de inmigración creó una importante demanda sobre noticias internacionales. BOYD-BARRETT, Oliver *The international news agencies*, London, Constable, 1980, p. 24. Sobre la fundación y acuerdos entre las agencias europeas, y las estadounidenses AP, United Press (1907) y la International News Service fundada por William Randolph Hearst (1909) ver WOLFF, Jacques “Structure, fonctionnement et évolution du marché international des nouvelles Les agences de presse de 1835 à 1934”, en *Revue économique*, 42: 3, 1991, pp. 575-601. Sobre la conexión de las agencias con intereses banqueros, financieros y gubernamentales desde su creación hasta antes de la primera guerra mundial ver NALBACH, Alex, “Poisoned at the Source”? Telegraphic News Services and Big Business in the Nineteenth Century”, en *The Business History Review*, 77: 4, 2003, pp. 577-610.

<sup>5</sup> RINKE, Stefan, *Der letzte freie Kontinent: Deutsche Lateinamerikapolitik im Zeichen transnationaler Beziehungen, 1918-1933*, Stuttgart, Verlag Hans-Dieter Heinz, 1996 así como “Alemania y México entre la Primera Guerra Mundial y la gran depresión, 1918-1933”, en *Dimensión Antropológica*, 14:39, 2007, pp. 35-67.

<sup>6</sup> RIVERA MIER, Sebastián, “Latin American News Agency Should be Formed...” Las agencias de noticias internacionales en el México posrevolucionario, 1920-1934”, en *Secuencia* 92, 2015, pp. 168-192.

<sup>7</sup> RINKE, Stefan, “Deutsche Lateinamerikapolitik, 1918-1933: Modernisierungsansätze im Zeichen transnationaler Beziehungen”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas- Anuario de Historia de América Latina*, 34: 1, 1997, p. 355.

<sup>8</sup> RINKE, “*Der letzte freie Kontinent*”, p. 491.

Sin embargo, debido al artículo 244-anexo VII del Tratado de Paz de Versalles la mayoría de cables alemanes pasaron a manos de las potencias aliadas y asociadas,<sup>9</sup> por lo que la agencia de noticias alemana Wolff-Continental solamente tuvo bajo su responsabilidad las noticias al interior de las fronteras alemanas. Esta situación implicó que la agencia gubernamental alemana Transocean, fundada en 1913 con el propósito de expandir noticias alemanas globalmente, fuera utilizada “para disminuir este sistema regulatorio de control de noticias que había encajonado a Alemania a sus nuevas fronteras reducidas.”<sup>10</sup> Transocean se expandió en zonas donde el telégrafo no era dominante y en cambio utilizó la telegrafía inalámbrica.

Rinke explicó que a mediados de 1920 el diplomático Eugen Will tuvo la tarea de reconstruir el trabajo de prensa y propaganda en las capitales latinoamericanas<sup>11</sup> y en México la Agencia Duems (1920-1932) tuvo un rol importante pues a partir de enero de 1921 estuvo a cargo de la exclusividad en las relaciones de prensa entre México y Alemania.<sup>12</sup> Ésta acabó con el cierre de la Agencia Duems en 1932. Rinke sostuvo que este servicio fue muy pequeño si se le compara con los consorcios estadounidenses, pero “ofreció noticias en castellano sobre Alemania, tratando así de mejorar la imagen del país en México.”<sup>13</sup> Por otro lado, Duems representó un medio para la nueva Alemania republicana mientras que el periódico *Deutsche Zeitung von Mexiko*<sup>14</sup> tenía una perspectiva acentuadamente antirrepublicana.<sup>15</sup>

Rivera Mier, al analizar las agencias de información internacionales vinculadas a los gobiernos posrevolucionarios (1920-1934), habló de la Agencia

<sup>9</sup> RINKE, “*Der letzte freie Kontinent*”, p. 493. Ver artículo 244 anexo VII del Tratado de Versalles. En INSTITUTO IBERO-AMERICANO DE DERECHO COMPARADO, *El Tratado de Versalles de 1919 y sus antecedentes*, Madrid, Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, 1920, pp. 331-332.

<sup>10</sup> EVANS, Heidi J. S., “The Path to Freedom”? Transocean and German Wireless Telegraphy, 1914-1922”, en *Historical Social Research*, 35:1 (131) Global Communication: Telecommunication and Global Flows of Information in the Late 19<sup>th</sup> and Early 20<sup>th</sup> Century, 2010, p. 210.

<sup>11</sup> RINKE, “*Der letzte freie Kontinent*”, p. 497.

<sup>12</sup> RINKE, “*Der letzte freie Kontinent*”, p. 552.

<sup>13</sup> RINKE, “Alemania y México entre la Primera Guerra Mundial y la gran depresión”, p. 50.

<sup>14</sup> Este periódico fue establecido en 1883 por Emilio Ruhland e Isidoro Epstein. En 1885 Epstein abandonó la publicación después que apareció un artículo contra inmigración de jóvenes alemanes a México. Esta publicación dejó de publicarse por un periodo pero apareció continuamente de 1900 hasta 1943. DE BOPP, Marianne O., “El periodismo alemán en México”, en *Historia Mexicana*, IX: 4, 1960, pp. 567-570.

<sup>15</sup> RINKE, “Alemania y Mexico entre la Primera Guerra Mundial y la gran depresión”, p. 57.

Duems así como de las agencias Trens y Ariel que tuvieron estrechas vinculaciones con el gobierno mexicano. La Agencia Trens estuvo orientada a los Estados Unidos, la Agencia Ariel a Centroamérica y Duems a Europa.<sup>16</sup> Estas agencias fueron pivotaes pues “mientras Estados Unidos se erigía como el principal transmisor de noticias a escala mundial, México luchaba por desprenderse de la propaganda estadounidense que lo catalogaba como un país bárbaro. [...] Por este motivo las autoridades del país debieron recurrir a toda su creatividad para posicionar sus propuestas en el plano internacional.”<sup>17</sup> Por ejemplo, siendo sede de reuniones internacionales de periodistas (Mérida, Yucatán en 1923 y el Congreso Mundial de la Prensa en la ciudad de México, 1931), creando una red cablegráfica con países latinoamericanos sin la necesidad de que los cables pasaran a través de Nueva York<sup>18</sup> o apoyando con subvenciones, extendiendo exenciones telegráficas o permitiendo la proliferación de servicios de información como la Agencia de Información Mexicana, la Agencia Informativa Prensa Nacional y Extranjera, la Agencia Periodística Latino Americana y la Agencia Argos. Además el gobierno mexicano promovió la coordinación entre las agencias para crear un “frente” informativo, así muchas veces “la Agencia Ariel entregó informaciones sobre Europa a los periódicos centroamericanos, las cuales obtenía directamente de la Agencia Duems. Lo mismo sucedía en cuanto Trens entregaba noticias centroamericanas en Estados Unidos, y así sucesivamente.”<sup>19</sup>

Este artículo propone incluir un nuevo enfoque en la discusión sobre la agencia de noticias Duems y el marco de la relación mexicano-alemana: la agencia francesa Havas y la relación mexicano-francesa. Ello permitirá tener un marco comparativo sobre el consumo informativo francés y alemán mientras la oferta estadounidense a través de las agencias Associated Press y United Press aumentaba su espacio en la prensa mexicana.<sup>20</sup>

Para ello se presenta primero el contexto de las relaciones diplomáticas entre México, Francia y Alemania. Después se problematizará el establecimiento de la Agencia Duems en México con la traducción de importantes

<sup>16</sup> RIVERA MIER, “Latin American News Agency Should be Formed...”, p. 179.

<sup>17</sup> RIVERA MIER, “Latin American News Agency Should be Formed...”, p. 168.

<sup>18</sup> RIVERA MIER, “Latin American News Agency Should be Formed...”, p. 171.

<sup>19</sup> Rivera Mier, “Latin American News Agency Should be Formed...”, p. 187.

<sup>20</sup> Rivera Mier, “Latin American News Agency Should be Formed...”, p. 170.

cartas escritas entre los años 1920 y 1924 por actores oficiales franceses respecto a la propaganda alemana en la prensa mexicana. La traducción de dichos documentos se ha hecho de tal forma que sea de fácil lectura en español y los corchetes señalan las partes borradas con lápiz en los documentos.

### RECONOCIMIENTO DIPLOMÁTICO FRANCÉS Y ALEMÁN A OBREGÓN

El triunfo de la rebelión de Agua Prieta en mayo de 1920 llevó al gobierno provisional de Adolfo de la Huerta a cuestionarse sobre el estado de las relaciones de México con el exterior. En general, los gobiernos extranjeros consideraron que los lazos diplomáticos continuaban, pero que solamente un presidente que llegara al gobierno por elecciones podría ser reconocido oficialmente. De tal forma, durante el gobierno de Álvaro Obregón en materia de política exterior uno de los aspectos más importantes a resolver fue la obtención del reconocimiento oficial por parte de otros gobiernos. Dicho reconocimiento a nivel nacional implicaría que otros grupos revolucionarios no podrían acceder a armamento en el extranjero y facilitaría la reconstrucción económica del país pues alentaría la inversión de capital extranjero en México y le permitiría al gobierno negociar préstamos en caso de ser necesarios. A nivel internacional el reconocimiento diplomático estrecharía los lazos políticos, económicos y culturales bilaterales y aseguraría una presencia en organizaciones regionales como las reuniones panamericanas o podría llevar a la inclusión del país en la Sociedad de Naciones.

Los gobiernos de diferentes naciones latinoamericanas y europeas se cuestionaron si debían otorgar el reconocimiento a Obregón ya que llegó a través de elecciones o si podían aprovechar el contexto para asegurar que sus intereses estuvieran protegidos. Además, en algunos casos influyó el hecho de que el gobierno estadounidense se tardó en reconocer a Obregón porque antes de hacerlo esperaba que el gobierno mexicano se comprometiera a pagar la deuda, a no aplicar el artículo 27 de la Constitución de 1917, y a cubrir los daños sufridos por ciudadanos extranjeros a lo largo de la lucha revolucionaria. El gobierno estadounidense reconoció a Obregón el 3 de septiembre de 1923 después de la negociación de los Acuerdos de Bu-

careli. En efecto, la falta de reconocimiento diplomático estadounidense a Obregón influyó en distinta medida a los gobiernos alemán y francés. En el volumen *Europa* Antonia Pi Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano mencionan que:

[...] para finales de 1920, cuando Obregón asumió la presidencia, en Europa era reconocido por los gobiernos de Alemania, Austria, Holanda, Italia, Suecia y España; con Francia, Gran Bretaña y Bélgica las relaciones, sin estar suspendidas formalmente, se mantenían en estado latente y bien al nivel más bajo, el de encargados de la legación, o bien al de representación consular.<sup>21</sup>

Sin embargo, Rinke menciona que “al final el gobierno de Berlín se plegó a la actitud de Washington en este asunto tan sensible y reestableció las relaciones oficiales con México sólo después de los tratados de Bucareli en 1923.”<sup>22</sup> A través de la investigación realizada en el Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán encontré que el gobierno alemán reconoció a Obregón el 10 de agosto de 1921 por lo que la influencia estadounidense fue menos duradera de lo que Rinke interpretó.<sup>23</sup>

En el caso del gobierno alemán, la única razón para no otorgar el reconocimiento diplomático una vez que Obregón asumió la presidencia en diciembre de 1920 fue la presión indirecta de Estados Unidos. El representante alemán en la ciudad de México, Adolf von Montgelas, quien presentó sus cartas credenciales a De la Huerta en agosto de 1920, señaló a Obregón en una entrevista que su gobierno prefería esperar a que el estadounidense lo reconociera y así evitar problemas en la relación alemana-estadounidense.<sup>24</sup> No existieron presiones políticas o económicas que solicitaran al gobierno alemán exigir del mexicano ciertas condiciones antes de otorgar el reconocimiento. El gobierno alemán consideró a comienzos de agosto de 1921 que dado que los gobiernos italiano y español ya habían ofrecido el

<sup>21</sup> PI SUÑER, Antonia, RIGUZZI, Paolo y LORENA RUANO, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-1910 Volumen Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 273.

<sup>22</sup> RINKE, “Alemania y México entre la Primera Guerra Mundial y la gran depresión”, pp. 45-46.

<sup>23</sup> POLITISCHES ARCHIV DES AUSWÄRTIGEN AMTS [en adelante PAAA], R79598, Telegrama de Adolf von Montgelas al Ministro de Asuntos Exteriores, ciudad de México, 10 de agosto de 1921.

<sup>24</sup> PAAA, R79598, Adolf von Montgelas al Ministro de Asuntos Exteriores, ciudad de México, 16 de abril de 1921.

reconocimiento oficial, el gobierno alemán podía hacer lo mismo y así evitaría perder oportunidades económicas. De tal forma, la presión indirecta dejó de surtir efecto en la política exterior alemana hacia México en unos cuantos meses.

El reconocimiento francés a Obregón también fue influido por presiones estadounidenses. Según Pierre Py el reconocimiento francés fue otorgado el 19 de marzo de 1921, pero Juan José de Olloloqui señaló que ello ocurrió en septiembre de 1923.<sup>25</sup> A partir de las fuentes de archivo consultadas en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Archivo Diplomático del Ministerio de Negocios Extranjeros pude ver que el gobierno mexicano asumió que había sido reconocido en marzo de 1921 tras recibir una carta del presidente Alexandre Millerand. En ésta, señaló a Obregón que estaba enterado de su posición a cargo del ejecutivo mexicano, pero no explicitó su reconocimiento. Sin embargo, Victor Ayguesparse, el encargado de negocios francés en la ciudad de México, no aclaró que la carta no equivalía a un reconocimiento *de jure*. De hecho, el gobierno francés decidió que para reconocer a Obregón el gobierno mexicano debía comprometerse a proteger la vida y propiedad de los ciudadanos franceses en el territorio así como acordar el pago de la deuda. No obstante, la firma del Tratado De la Huerta-Lamont en 1922 no llevó al reconocimiento francés, tampoco el hecho de que Pani ofreció al gobierno francés en mayo de 1923 firmar un convenio de reclamaciones mixtas. Para el gobierno francés fue más relevante esperar al reconocimiento estadounidense y hacer un reconocimiento simultáneo. De esta manera, el 3 de septiembre de 1923, después que Obregón fue reconocido por el gobierno de Estados Unidos, el encargado de negocios francés Jules Blondel hizo lo mismo y solicitó la autorización para que se enviara a México un ministro plenipotenciario: Jean Périer.

La diferencia de poco más de dos años entre el reconocimiento alemán y francés tuvo distintas implicaciones para las relaciones bilaterales con México. La independencia del gobierno alemán desde agosto de 1921 per-

<sup>25</sup> Py, Pierre, *Francia y la Revolución Mexicana 1910-1920 o la desaparición de una potencia mediana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 238. DE OLLOQUI, José Juan “La misión diplomática de México en Gran Bretaña: apuntes para la historia de las relaciones entre ambos países”, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/HistoriaDerecho/7/cnt/cnt8.pdf> [consultado el 14 de marzo de 2015], p. 137.

mitió que la relación se enfocara en mejorar los lazos políticos, económicos y culturales, mientras que para el gobierno francés la cuestión del reconocimiento oficial fue lo más importante, por lo que era difícil concentrarse en otros aspectos de la relación. Así, una vez que se obtuvo reconocimiento de Alemania y Francia, ambas se encontrarían en similares posiciones para mejorar las relaciones en distintos ámbitos. Por ejemplo, el reconocimiento oficial a Obregón por parte de dichos gobiernos facilitó la visita de Plutarco Elías Calles como presidente electo a Alemania entre agosto y septiembre de 1924 y del 4 al 9 de octubre en Francia. Ello aportaba la posibilidad de intensificar las relaciones entre países y de compartir ideas social-demócratas.

En este contexto, distintos actores franceses vieron con recelo la creación de la agencia de noticias germano-mexicana Duems que podía intentar obtener apoyo a la idea de una revisión del tratado de Versalles en México y en otros países latinoamericanos donde las publicaciones de este servicio podrían llegar. Una posición pro-alemana en la prensa mexicana podría tener un efecto negativo para los intereses económicos de origen francés lo cual debía evitarse. El recelo de los tres representantes franceses Ayguespasse, Blondel y Périer así como de otros actores de origen francés hacia la Agencia Duems era entendible, sobre todo tras los eventos de la Gran Guerra, cuando los Aliados y la Entente vieron la propaganda en la prensa extranjera como un buen método para encontrar apoyo a su causa y que los gobiernos neutrales se unieran a ésta. Por otra parte, en este periodo la Agencia Havas canceló sus actividades en México durante dos años, por lo que el mayor medio de propaganda francesa en México perdió posicionamiento en la prensa. Además la falta de reconocimiento diplomático aunado al incremento de las noticias de Duems en publicaciones mexicanas llevó a críticas a la ocupación francesa del Ruhr (1923-1925).

#### LA AGENCIA DUEMS Y LA PERSPECTIVA FRANCESA

En 1918, en el contexto de la Gran Guerra, se creó la agencia de noticias Servicio Atlas. Ésta fue creada por el ciudadano alemán residente en la ciudad de México Carl Dürs. La agencia al igual que el periódico *Deutsche Zeitung von Mexiko*, que cada tres semanas publicaba una versión en español, era subvencionada por el gobierno alemán pero también financiada por los

*Auslandsdeutsche*/alemanes en el exterior, sobre todo a través de la *Verband Deutscher Reichsangehörige* /Liga de Ciudadanos Alemanes que fue fundada en 1915 y promovida por la Legación alemana. Atlas y el periódico eran vías de contribuir al esfuerzo de guerra alemán al promover propaganda pro-alemana y asegurar la conformidad política dentro de la colonia alemana.<sup>26</sup> Además la Legación alemana pagó a 23 periódicos para que hablaran en favor de los poderes centrales, por ejemplo *El Demócrata* y *El Pueblo*.<sup>27</sup>

Por su parte, *El Universal* fue el periódico que más apoyo la causa de los Aliados y criticó que el presidente Venustiano Carranza promoviera la propaganda alemana en *El Demócrata*.<sup>28</sup> Además la colonia francesa contó con sus propias publicaciones como *Le Courrier du Mexique: journal hebdomadaire, politique, littéraire, industriel et commercial* y *L'Écho français de Mexico: journal hebdomadaire politique, littéraire et financier* que publicó una sección y un suplemento semanal en español para defender su causa durante la Gran Guerra.<sup>29</sup>

Con el fin de la guerra, la prensa mexicana rechazó publicar noticias del Servicio Atlas y su posición económica se dificultó radicalmente cuando el gobierno alemán suspendió su subvención a comienzos de 1920. Ante esta situación, Düms clausuró los servicios de Atlas y el 1 de mayo de 1920 abrió la *Deutsche Pressedienst in Latein Amerika*/ Servicio de prensa alemán en Latinoamérica, o Agencia Duems, tan solo días antes de que la rebelión de Agua Prieta triunfara y el pro-alemán Carranza fuera asesinado.<sup>30</sup>

Cabe resaltar que la Agencia Duems estaba situada en la calle de 16 de septiembre número 58, en el Edificio Boker lo que claramente demuestra una red de importantes miembros de la colonia alemana en la ciudad de México.<sup>31</sup> En una carta a los miembros de la colonia alemana en Méxi-

<sup>26</sup> BUCHENAU, Jürgen, "Blond and Blue-Eyed in Mexico City, 1821 to 1975", en Krista O'DONNELL, Renate BRIDENTHAL y Nancy REAGIN (editoras), *The Heimat Abroad. The Boundaries of Germaness*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2005, p. 96.

<sup>27</sup> PI SUÑER, RIGUZZI y RUANO, *Europa*, p. 225, 266-267.

<sup>28</sup> VON MENTZ, Brígida, RADKAU, Verena, SPENSER, Daniela y Ricardo PÉREZ MONTFORT, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas Tomo I*, México, Centro de Investigaciones y Estudios de Antropología Social, 1988, p. 93.

<sup>29</sup> CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTRO AMERICANOS, "La prensa francesa en México de 1849 a 1892", en [http://cemca.org.mx/files\\_biblio/files/53\\_descrip\\_esp.pdf](http://cemca.org.mx/files_biblio/files/53_descrip_esp.pdf) [consultado el 10 de febrero de 2016]

<sup>30</sup> RINKE, "Der letzte freie Kontinent", p. 552.

<sup>31</sup> Sobre la relevancia de la Casa Boker ver BUCHENAU, Jürgen, "Una empresa mercantil alemana en la ciudad de México, 1865-1900: la casa Bocker, la globalización y el inicio de una cultura de consumo", en Sandra

co, Düms señaló que la agencia tenía el objetivo de contrarrestar la mala imagen que la prensa internacional estaba creando sobre los alemanes al presentarlos como bárbaros que se quejaban por el tratado de Versalles. El apoyo económico de la colonia alemana le permitió a Düms llevar su empresa a cabo.<sup>32</sup>

Tan solo unos meses más tarde, el 15 de agosto de 1920, el encargado de negocios francés en la ciudad de México, Ayguesparse, mostró preocupación por dicha agencia ya que daba notas a las publicaciones *El Demócrata*, *Excelsior*, *El Herald* y *Las Noticias*. Por ello, señalaba, era claro que “La propaganda alemana en México, que poco después de la firma del armisticio había desaparecido como por encanto, en este momento parece que quiere recomenzar su obra.”<sup>33</sup> Ayguesparse continúa más tarde:

Por lo tanto estimo que para contrarrestar las operaciones que los alemanes pueden emprender contra nosotros en el terreno de los negocios, conviene emplear los medios que han sido exitosos durante la guerra.

Y para evitar que nuestros enemigos puedan disponer abiertamente de la prensa mexicana en parte o en la totalidad, de manera que no se haga escuchar dentro de ciertas publicaciones el sonido de una sola campana (aquel de la campana alemana),<sup>34</sup> haríamos bien al abastecer los periódicos del país de artículos e información, teniendo por objeto la defensa de nuestros intereses. Ciertamente por artículos e información no me refiero a esos envíos que durante la guerra nos hacía la Casa de la Prensa. En efecto, recuerdo haber leído casi todos los artículos que la Casa de la Prensa nos enviaba periódicamente para ser transmitidos a la prensa local. Ciertamente puedo decir que algunos de esos artículos eran excelentes y bien hechos, pero cuan poco apropiados eran a las circunstancias locales y cuan poco fueron publicados en la prensa mexicana, es decir, que todo este esfuerzo realizado en París, tengo pena en decirlo, por lo que concierne a México, fue completamente estéril.

KUNTZ FICKER y Reinhard LIEHR (editores), *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la independencia hasta la primera globalización*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2013, pp. 145-169.

<sup>32</sup> RINKE, “*Der letzte freie Kontinent*”, p. 552.

<sup>33</sup> “La propagande allemande au Mexique qui peu après la signature de l’armistice avait disparu comme par enchantement, semble en ce moment vouloir recommencer son œuvre.” MAE, ramo Mexique, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 25 Propagande, 22CPCOM/25, f. 50, Victor Ayguesparse al Ministro de Asuntos Exteriores, Ciudad de México, 15 de agosto de 1920.

<sup>34</sup> La expresión en español sería: una sola voz.

Lo repito, no es de París de donde debería venir la propaganda para México, es aquí mismo en México que ésta debería ser organizada.

La organización de esta propaganda, tal como yo la concibo podría ser como sigue: una Oficina Central (en México incluso bajo la alta dirección de la Legación) estaría encargada de hacer en la prensa, por los medios más apropiados a las circunstancias locales, la propaganda más conveniente a la defensa de nuestros intereses y de nuestra influencia.<sup>35</sup>

Ayguesparse calculaba que mantener una Oficina Central de prensa en México costaría entre 6 000 y 8 000 francos al mes y que se podría presionar a los negocios franceses haciendo que éstos solamente pusieran anuncios en periódicos que publicaran noticias pro-francesas.

Mientras que el encargado de negocios francés mostró preocupación y presentó una propuesta para contrarrestar a Duems, su gobierno no formó una oficina central de noticias y tampoco aumentó subvenciones a la Agencia Havas que era la que podía representar el mayor contrapeso a la agencia mexicano-alemana. Además, mientras *L’Echo francais* se quejó de que *El Universal* diariamente utilizó noticias del servicio de información de

<sup>35</sup> “Donc pour contrecarrer les opérations que les allemands peuvent entreprendre contre nous sur le terrain des affaires; j’estime qu’il convient d’employer ici les moyens que leur ont si bien réussi pendant la guerre.

Et pour éviter que nos ennemis puissent disposer librement de tout ou partie de la presse mexicaine, de façon à ne faire entendre dans certaines publications qu’un seul son de cloche, (celui de la cloche allemande), nous ferions bien de fournir aux journaux du pays des articles et des informations ayant pour objet la défense de nos intérêts. Mais par articles et informations je ne veux certes pas dire d’en revenir à ces envois qui durant la guerre nous étaient faits par la Maison de la Presse. Je me rappelle en effet avoir lu à peu près tous les articles que la Maison de la Presse nous envoyait ici périodiquement, pour être transmis à la presse locale. Certes je puis dire que certains de ces articles étaient excellents et fort bien faits, mais combien peu étaient appropriés aux circonstances locales, combien peu ont été publiés par la presse mexicaine, c’est à dire que tout cet effort réalisé de Paris a été, j’ai quelque peine à le dire, pour ce qui concerne le Mexique, tout à fait stérile.

Je le répète ce n’est pas de Paris que devrait venir la propagande pour le Mexique, c’est ici même à Mexico, qu’elle devrait être organisée.

L’organisation de cette propagande, telle que je la conçois pourrait être la suivante : un Bureau Central (à Mexico même sous la haute direction de la Légation) serait chargé de faire dans la presse par les moyens les plus appropriés aux circonstances locales, la propagande convenant le mieux à la défense de nos intérêts et de notre influence.” MAE, ramo Mexico, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 25 Propagande, 22CPCOM/25, f. 52 Victor Ayguesparse al Ministro de Asuntos Exteriores, Ciudad de México, 15 de agosto de 1920.

Düms, el *Courrier du Mexique* consideró que era importante no enojarse con el periódico más grande de México donde la propaganda francesa también necesitaba ser escuchada.<sup>36</sup>

En contraste con la falta de acción por parte del gobierno francés, para enero de 1921 Düms convenció al gobierno alemán de otorgarle a la agencia una subvención mensual de 300 pesos.<sup>37</sup> Düms logró obtener la subvención en el contexto en el que Obregón ya había asumido la presidencia pero no era reconocido por el gobierno alemán por sentirse presionado a no hacerlo porque faltaba el reconocimiento estadounidense. A cambio de la subvención, la Agencia Duems se comprometió a promover las relaciones económicas mexicano-alemanas, representar la perspectiva del gobierno de la República de Weimar y ser neutral en los conflictos internos de México. De tal forma se asumía que las relaciones diplomáticas entre los gobiernos mexicano y alemán seguirían siendo estables y no tendrían tensiones por cuestiones mediáticas. Ello sería posible gracias a que la Agencia Duems utilizaría la tecnología inalámbrica de Transocean la cual según Alfred Lord Northcliffe, dueño del *Daily Mail*, *Daily Mirror* y *Times*, se enfocaba en aumentar la imagen de Alemania en Asia y Sudamérica.<sup>38</sup>

Meses después la perspicacia de Düms lo llevó a obtener una subvención mensual de 500 pesos por parte del gobierno mexicano y a cambio se esperaba que la Agencia compartiera información positiva sobre el gobierno mexicano en la prensa alemana. Dicha subvención fue suprimida a causa de la rebelión delahuertista (diciembre 1923-marzo 1924). Rivera Mier señaló que de las tres agencias que el gobierno impulsó, la Agencia Duems fue quizá la más enigmática y “mucho de la información que distribuía no era generada por corresponsales propios, sino por instancias gubernamentales mexicanas. [...] La Secretaría de Relaciones Exteriores se encargaba de traducir directamente mucha de la información que distribuía.”<sup>39</sup>

Ante la estable situación económica de la agencia, en enero de 1922 Düms fundó una oficina en Berlín y empezó a planificar una expansión

<sup>36</sup> MAE, ramo Mexique, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 83 Français au Mexique, 22CPCOM/83, f. 103, “A propos d’un article de “L’Echo Français”, *Courrier Du Mexique*, 10 de enero de 1921.

<sup>37</sup> RINKE, “*Der letzte freie Kontinent*”, p. 552.

<sup>38</sup> EVANS, “The Path to Freedom?”, p. 229.

<sup>39</sup> RIVERA MIER, “Latin American News Agency Should be Formed...”, pp. 179-180.

en países latinoamericanos, el nombre era “Berliner Büro des Deutschen Pressedienstes in Mexiko und für Mitte- und Südamerika”.<sup>40</sup> La dirección de esta oficina la asumió Eric Düms que desde algún tiempo era el distribuidor de las noticias en Alemania. La Agencia explicó al gobierno alemán que la apertura de la oficina evidenciaba la gran área de influencia que se había logrado en países latinoamericanos. Sobre todo tenía una posición como excelente órgano de prensa de los intereses políticos y económicos alemanes en países centroamericanos a la vez que mantenía contacto con actores oficiales y círculos económicos de Alemania. Por ello se solicitaba entrar en comunicación directa con la oficina en Berlín y tener acceso a comunicados oficiales para darlos a conocer rápidamente en la prensa de México, Centro y Sudamérica, los cuales eran difíciles de enviar por los altos costos de impuestos a los cables. La oficina en Berlín enviaría regularmente noticias económicas y comerciales. De esta forma la oficina haría más eficiente el flujo de materiales y más rápida la difusión de noticias en países latinoamericanos.<sup>41</sup>

Mientras Düms consiguió una situación económica estable a través de subvenciones gubernamentales y apoyo de los intereses económicos de colonos alemanes en México para su empresa mediática, la agencia francesa Havas decidió suspender su servicio en México y Sudamérica en la primavera de 1922. De este modo, Duems tenía la capacidad de ser competitivo ante la AP, que dominaba la prensa mexicana. En mayo de 1922 el periódico franco-mexicano *Le Courrier du Mexique* señaló que Francia perdía terreno en México frente a intereses económicos y mediáticos de otras naciones como Alemania y Estados Unidos.<sup>42</sup>

El gobierno francés no intentó frenar la suspensión de los servicios de Havas y el 23 de septiembre de 1922 la Dirección de Asuntos Políticos y Comerciales del Ministerio de Asuntos Exteriores lamentó dicha decisión ya que reconoció que en ese contexto las noticias alemanas habían creado una opinión desfavorable hacia Francia:

<sup>40</sup> Oficina berlinesa del servicio de noticias alemán en México y para Centro y Sudamérica.

<sup>41</sup> PAAA, R79635, Agencia Duems al gobierno alemán, enero de 1922 [sin día].

<sup>42</sup> MAE, ramo Mexique, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 25 Propagande, 22CPCOM/25 f. 127. «La Propagande Française au Mexique», *Le Courrier du Mexique*, 12 de mayo de 1922.

La suspensión del servicio de la Agencia Havas en México y en América Latina en la primavera pasada, tuvo como efecto permitir a las noticias de origen alemán, lanzadas en mayor parte por la Agencia “Duems” de México, crear en esta parte del mundo una opinión desfavorable a Francia que va aumentando sin cesar.

Nuestro representante en México [Jules Blondel] señalaba, a mediados de marzo pasado, que mientras que la Agencia Havas suspendía sus servicios en México para ahorrar, la agencia alemana “Duems” desarrollaba el suyo dando gratuitamente sus noticias a todos los periódicos del país.

Muy recientemente una carta del senador [André] Honnorat llama la atención al Presidente del Consejo sobre la necesidad de contrabalancear, a través de un Servicio francés de prensa organizado en América, la creciente influencia que cada día adquiere la Agencia Duems.

Por su parte, el Ministro de Francia en Centroamérica constata la campaña de calumnias contra Francia llevada a cabo por esta Agencia en la prensa guatemalteca. En forma de telegramas, supuestamente de fuentes europeas, la Agencia alemana se esfuerza en demostrar que Francia quiso la guerra, que es imperialista, corrompida, despótica, que Inglaterra está desgarrada por las luchas intestinas, que sus colonias se separan, etc.

Similares afirmaciones que fueron repetidas constantemente acaban por conmover el espíritu de las poblaciones de América Latina poco informadas de los asuntos de Europa.

Conviene agregar que las agencias norteamericanas, naturalmente celosas de todas las influencias europeas que se ejercen sobre el continente americano y que se alegran de ver la lucha en la que se enfrentan dos de ellas, no hacen nada para rectificar las noticias erróneas esparcidas por la propaganda alemana.

En estas condiciones, únicamente podemos contar con nosotros mismos para restablecer a nuestro favor una situación ya comprometida gravemente. Conveniría en consecuencia, ya sea asignar a la Agencia Havas una subvención suficiente para permitirle retomar en América Latina un servicio tan ventajoso para los periódicos locales como aquel de la “Agencia Duems”, o sin más tardar organizar en Estados Unidos un servicio francés de información que estaría encargado de alimentar esta parte del mundo de noticias de prensa representando bajo una luz verdadera, la política francesa y refutando las calumnias esparcidas contra ella.

El Director Adjunto de Negocios Políticos y Comerciales cree deber llamar muy especialmente la atención del Señor Presidente del Consejo sobre esta cuestión que amerita una solución urgente.<sup>43</sup>

Rivera Mier demostró que otras acusaciones de la propaganda alemana en contra de los aliados también las hizo el periodista guatemalteco Adrián Recinos, quien sería secretario de Relaciones Exteriores de Guatemala. Al hablar de la Agencia Duems en agosto de 1922, Recinos consideró lamentable sus noticias, sobre todo considerando que la base de operaciones era México.<sup>44</sup> Esta precaución ante los alemanes también se dio en la prensa

<sup>43</sup> “La suppression du service de l’Agence Havas au Mexique et en Amérique du Sud au printemps dernier a eu pour effet de permettre aux nouvelles de source allemande, lancées en majeure partie par l’Agence «Duems» de Mexico, de créer dans cette partie du monde une opinion défavorable à la France qui va augmentant sans cesse.

Notre Représentant à Mexico signalait, au mois de mars dernier, que, tandis que l’Agence Havas supprimait son service au Mexique par économie, l’Agence allemande «Duems», développait le sien en donnant gratuitement ses nouvelles à tous les journaux de ce pays.

Tout récemment une lettre de M. le sénateur Honnorat attire l’attention du Président du Conseil sur la nécessité de contrebalancer par un Service français de presse, organisé en Amérique, l’influence chaque jour grandissante que prend l’Agence «Duems».

De son côté, le Ministre de France au Centre Amérique constate la campagne de calomnies menées contre la France par cette Agence, dans la presse guatémaltèque. Sous forme de télégrammes, soi-disant de sources européennes, l’Agence allemande s’efforce de démontrer que la France a voulu la guerre, qu’elle est impérialiste, corrompue, despotique, que l’Angleterre est déchirée par des luttes intestines, que ses colonies s’en détachent etc.

De pareilles assertions constamment répétées finissent par émouvoir l’esprit des populations de l’Amérique latine peu informées des choses de l’Europe.

Il convient d’ajouter que les Agences nord-américaines naturellement jalouses de toutes les influences européennes qui s’exercent sur le continent américain et qui se félicitent de voir la lutte s’engager entre deux d’entre elles, ne font rien pour rectifier les nouvelles erronées répandues par la propagande allemande.

Dans ces conditions, c’est uniquement sur nous-mêmes que nous devons compter pour rétablir à notre profit une situation déjà gravement compromise. Il conviendrait en conséquence, soit d’allouer à l’Agence Havas une subvention suffisante pour lui permettre de reprendre en Amérique Latine un service aussi avantageux pour les journaux locaux que l’est celui de l’«Agence Duems»; soit d’organiser sans plus tarder aux Etats-Unis un service français d’information, qui serait chargé d’alimenter cette partie du monde de nouvelles de presse représentant sous son vrai jour la politique française et réfutant les calomnies répandues contre elle.

Le Directeur Adjoint des Affaires Politiques et Commerciales croit devoir attirer très spécialement l’attention de Monsieur le Président du Conseil sur cette question qui mérite une solution urgente.” MAE, ramo Mexico, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 21 Reconnaissance du nouveau gouvernement du général Obregon, 22CPCOM/21, ff. 91-92. Dirección de asuntos políticos y comerciales al Presidente del Consejo, París, 23 de septiembre de 1922.

<sup>44</sup> RIVERA MIER, “Latin American News Agency Should be Formed...”, pp. 180-181.

de otros países como en Reino Unido donde *Times* reportó que la Agencia Transocean enviaba noticias falsas y distorsionadas a la prensa en países asiáticos.<sup>45</sup>

Sin embargo, es relevante mostrar que la conciencia de las consecuencias de utilizar propaganda en la prensa mexicana no era unilateral. En septiembre de 1922 el cónsul francés en Hamburgo envió una traducción de un artículo titulado “La propaganda francesa” que apareció en el periódico alemán *Hamburgischer Correspondant*. Dicho periódico publicó ocasionalmente noticias de la Agencia Duems sobre la economía mexicana y en el referido artículo se criticó el activismo de la propaganda francesa en México a través de agencias de noticias y periódicos. A continuación la transcripción de la traducción ofrecida por el cónsul Albéric Neton:

### La Propaganda Francesa en México

Nos escriben desde México:

Como en general en todos los países, la propaganda francesa en México es muy activa. Ésta es dirigida por la “Agencia Havas” y la “Agencia Internationale”, que son la fuente de la que se alimentan los dos periódicos franceses “Le Courrier du Mexique” y “L’Echo Français”. En respuesta a esta propaganda, el “Servicio de la prensa alemana para México, Centro y Sudamérica”, conocida con el nombre de “Agencia Duems” mantiene, después de cinco años, un servicio de noticias al cual están ligados más de cien periódicos de América Latina.

En México, como en otras partes, se constata la diferencia absoluta de método entre la propaganda alemana y la propaganda francesa. Ésta es, en primera instancia, una propaganda de odio y de agitación, disponiendo de enormes medios financieros, mientras que el servicio de información alemán debe contentarse con medios modestos y trabaja esencialmente con material objetivo de donde se excluyen el odio y la calumnia. Es precisamente esta imparcialidad la que le ha ganado tantos amigos mexicanos a la Agencia Duems. Ésta, poco a poco, ha tomado pie en el periódico más importante de México “El Universal”, que conocemos por su toque francófilo durante la guerra mundial y que a pesar de que hoy en día sus simpatías sean hacia Francia, publica regularmente las noticias alemanas a causa de sus fuentes de información.

<sup>45</sup> EVANS, “The Path to Freedom?”, pp. 223-224.

Lo que el servicio alemán ha obtenido hasta el presente, se lo debe a las empresas y a alemanes animados de un espíritu verdaderamente nacionalista. Aunque la propaganda francesa tiene tras de sí todo lo que es francés y trabaja con medios enormes, el servicio de prensa alemana ha interesado, a pesar de la modestia de sus recursos, a la opinión pública hacia la causa alemana, y sus progresos si bien lentos han sido seguros. Y estos progresos serían todavía más desarrollados si el servicio de prensa alemana dispusiera de las mismas armas que la propaganda francesa. Estas poderosas armas son: enormes recursos financieros y el muy activo apoyo de toda la colonia francesa.

Desde el principio, la propaganda francesa ha reconocido el peligro que la amenazaba la creación de un servicio de información alemán. También ha empleado todos los medios posibles para luchar contra la Agencia Duems. No tuvo miedo en presionar a los periódicos hasta amenazarlos de boicotear su servicio de anuncios. Francamente esta táctica raramente ha alcanzado su propósito. La razón es que la dignidad nacional mexicana no admite que un pueblo se haga el servidor de una nación cuyos soldados fueron vencidos por su ejército hace sesenta años.

Un cambio se produjo en la propaganda francesa cuando en la primavera pasada la “Agencia Havas” suspendió sus servicios en México. Poco tiempo antes la “Agencia Intenationale” había parado su publicación. El servicio de propaganda francesa simplemente había instalado su “fábrica de cables” en la redacción del “*Courrier du Mexique*”.

Extraía sus noticias tendenciosas contra Alemania de los periódicos germanófilos mexicanos y los periódicos franceses publicados en Estados Unidos. Se puede imaginar la cólera del servicio francés que de un solo tiro se encontraba privada de sus dos órganos. Desde ese día se le vio hacer todo lo posible para desacreditar a la “Agencia Duems” y ataca a los periódicos mexicanos que tanto antes como después continúan recurriendo a ella.

En la suspensión de los servicios de la “Agencia Havas” no se trataba a decir verdad más que de una transformación, como lo ha escrito abiertamente en su diario el redactor en jefe del “*Echo Français*”. El gobierno francés está organizando una extensa campaña de propaganda en vista de eliminar el mal efecto que produjo su actitud en la Conferencia de Génova. Se puede esperar que la lucha contra el servicio de la prensa alemana en México se reemprenderá con más fuerza y puede ser que se recurra a nuevos medios.

Será entonces necesario, por la parte alemana, oponer una seria defensa en la que deberán formar parte no solamente los alemanes en México sino también los del mundo entero.

Los alemanes que participaron en México para despejar un camino a la verdad combatiendo por todos los medios las mentiras sobre la responsabilidad de Alemania, deben ser considerados como los pioneros del germanismo en el extranjero. La fidelidad de esos alemanes amerita que la patria se mantenga de su lado y los sostenga en sus esfuerzos y su sagacidad patriótica. En las circunstancias actuales, una tarea se impone sobre Alemania: llevar al mundo a comprender el espíritu alemán, a conocer la cultura alemana.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> LA PROPAGANDE FRANCAISE AU MEXIQUE

On nous écrit du Mexique:

Comme en général dans tous les pays, la propagande française au Mexique est très active. Elle est dirigée là-bas par l' «Agence Havas» est l' «Agencia Internacional», à la source desquelles des deux journaux français «Le Courrier du Mexique» et «L'Echo Français» s'alimentent. En regard de cette propagande, le «Service de la presse allemande pour le Mexique, le Centre et le Sud de l'Amérique», connu sous le nom d' «Agencia Duems» entretient, depuis cinq ans, un service de renseignements auquel sont reliés plus de cent journaux de l'Amérique latine.

Au Mexique, comme ailleurs, on constate la différence absolue de méthode entre la propagande allemande et la propagande française. Celle-ci est, en première ligne, une propagande de haine et d'agitation, disposant d'énormes moyens financiers, alors que le service de renseignements allemand doit se contenter de modestes moyens et travaille essentiellement avec un matériel objectif d'où sont exclues la haine et la calomnie. C'est précisément cette impartialité qui a ménagé tant d'amis mexicains à l'Agencia Duems. Elle a, petit à petit, pris pied, dans le journal le plus important du Mexique «El Universal», dont on connaît la note francophile au cours de la guerre mondiale et qui, malgré qu'aujourd'hui encore, ses sympathies aillent vers la France, publie régulièrement les nouvelles allemandes à cause de leur source d'information.

Ce que le service allemand a obtenu jusqu'à présent, il le doit lui-même, aux firmes et aux personnes allemandes animées d'un esprit vraiment nationaliste. Alors que la propagande française n'a derrière elle que tout ce qui est français et travaille avec des moyens énormes, le service de presse allemand a, malgré la modicité de ses ressources intéressé l'opinion publique à la cause allemande et ses progrès quoique lents ont été surs. Et ces progrès seraient encore plus développés si le service de presse allemand disposait des mêmes armes que la propagande française. Ces armes, puissantes, sont : ressources financières énormes et appui très actif de toute la colonie française.

Dès le début, la propagande française, a reconnu le danger qui la menaçait par la création du service de renseignements allemand. Aussi a-t-elle employé tous les moyens possibles pour lutter contre l'Agencia Duems. Elle n'a même pas eu peur d'exercer une pression sur les journaux, allant jusqu'à les menacer de boycotter leur service d'annonces. A dire franchement cette tactique a rarement atteint son but. La raison est que la fierté nationale mexicaine n'admet pas qu'un peuple se fasse le serviteur d'une nation dont les soldats furent, il y a soixante ans, vaincus par son armée.

Un changement se produisait dans la propagande française, quand, au printemps dernier, l' «Agence Havas» suspendit ses services au Mexique. Peu de temps avant l' «Agencia Internacional» avait cessé sa publication. Le service de propagande française avait tout simplement installé sa «fabrique de câbles» dans la rédaction

Claramente, fuentes alemanas y francesas reconocieron que su contraparte utilizó los medios posibles para aumentar su propaganda en México por lo que era importante intentar contrarrestar dichos esfuerzos. Esta competencia aumentó con la cuestión de la ocupación del Ruhr. De hecho, Rinke señaló que México fue uno de los países latinoamericanos donde esta cuestión fue peleada con más clamor entre franceses y alemanes, para junio de 1923, periódicos de nivel local y nacional se habían vuelto anti-franceses.<sup>47</sup>

Tanto *El Demócrata* como *El Universal* apoyaron la organización de una campaña para apoyar a niños alemanes que sufrían por la ocupación del Ruhr. Von Montgelas reportó que gracias a los esfuerzos de la Agencia Duems *El Universal* reprodujo el llamado para ayuda a los niños del Ruhr y el periódico hizo una recolecta que llegó a los niños de esta zona con la mediación de la *Deutschen Frauenvereins* /Asociación de Mujeres Alemanas. En junio de 1923 el representante alemán destacó que “este éxito de la “Agencia Duems” es tanto más alto a evaluarse pues el Universal hasta

du «Courrier du Mexique».

Et puisait ses nouvelles tendancieuses contre l'Allemagne dans les journaux germanophobes mexicains et les journaux français paraissant aux Etats-Unis. On peut se figurer la colère du service français qui d'un seul coup se trouvait privé de ses deux organes. Dès ce jour, on le vit tout mettre en œuvre pour discréditer l' «Agencia Duems» et attaquer les journaux mexicains qui avant comme après continuaient de recourir à elle.

Dans la suspension des services de l' «Agence Havas» il ne s'agissait à vrai dire, que d'une transformation, comme d'ailleurs l'a écrit ouvertement dans son journal, le rédacteur en chef de l' «ECHO Français». Le gouvernement français est en train d'organiser une vaste campagne de propagande, en vue d'effacer le mauvais effet que son attitude à la Conférence de Gênes a produit. On peut donc s'attendre que la lutte contre le service de presse allemand au Mexique, reprenne de plus belle et peut être recoure à de nouveaux moyens.

Il sera donc nécessaire, du côté allemand, d'y opposer une sérieuse défense, à laquelle devront prendre part, non seulement les Allemands du Mexique, mais encore ceux du monde entier.

Les Allemands qui, au Mexique, ont participé à frayer une voie à la vérité, en combattant par tous les moyens les mensonges sur la responsabilité de l'Allemagne, doivent être considérés comme les pionniers du germanisme à l'étranger. La fidélité de ces Allemands mérite que la patrie s'attende derrière eux et les soutienne dans leurs efforts et leur clairvoyance patriotique. Dans les circonstances actuelles, une tâche s'impose à l'Allemagne : amener le monde à comprendre l'esprit allemand, à connaître la culture allemande.”

MAE, ramo México, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 25 Propagande, 22CPCOM/25, ff. 136-138, Traducción de alemán a francés por Albéric Neton, cónsul general de Francia en Hamburgo a Raymond Poincaré, Hamburgo, 6 de septiembre de 1922 del artículo “La propaganda francesa en Mexico”, *Hamburgischer Correspondant*, 5 de septiembre de 1922.

<sup>47</sup> RINKE, “*Der letzte freie Kontinent*”, p. 556.

entonces era la página amigable de los aliados y durante la guerra había transmitido fuerte propaganda anti-alemana.”<sup>48</sup>

El éxito que tuvo la visión alemana respecto al Ruhr llevó a las casas francesas a varias quejas y el periódico *L’Echo francais de Mexico* llamó a una recolecta para niños holandeses. Las casas alemanas decidieron también exhibir anuncios en sus escaparates. Von Montgelas señaló que se hicieron varias recolectas a lo largo del país, pero que de cualquier forma “todas las simpatías están y tienen que estar del lado de Alemania.”<sup>49</sup> Como ejemplo, dijo que los sindicatos de trabajadores mexicanos decidieron que no cantarían más la Marsellesa mientras las tropas francesas continuaran ocupando el Ruhr y la clase obrera del estado de Yucatán recolectó 570 pesos mexicanos que fueron entregados al cónsul alemán en Mérida como muestra de solidaridad con la clase obrera del Ruhr.

Mientras que en la prensa mexicana tomaba lugar la lucha entre propaganda alemana y francesa respecto a la ocupación del Ruhr, Pani, Secretario de Relaciones Exteriores, ofreció al gobierno francés negociar una convención de reclamaciones mixtas para incentivar el reconocimiento. Esta propuesta fue rechazada puesto que el gobierno francés prefirió esperar a que el gobierno estadounidense extendiera el reconocimiento para hacerlo simultáneamente. Como se dijo anteriormente, ello ocurrió el 3 de septiembre de 1923, Obregón fue reconocido por el gobierno estadounidense y horas después por el francés. La ausencia de reconocimiento *de jure* hasta entonces tuvo como consecuencia que se priorizó tener una relación estable con México bajo el cobijo de los Estados Unidos sobre una relación independiente de ellos. Por lo tanto, el gobierno francés no mostró interés en tomar un papel activo para lograr que su propaganda en México fuera competitiva frente a la hegemonía estadounidense o la oferta alemana. En cambio, el gobierno alemán, independientemente de la política estadounidense, aprovechó la labor de la Agencia Duems como una forma de mejorar su imagen en México en un momento tan difícil como el de la ocupación del Ruhr.

<sup>48</sup> “Dieser Erfolg der Agencia Duems ist umso hoehrer zu bewerten, als der Universal bisher als das alliertenfreundlichste Blatt in Mexiko galt und während des Krieges stark antideutsche Propaganda getrieben hat.” PAAA, R79635, Adolf von Montgelas al Ministro de Asuntos Exteriores, ciudad de México, 20 de junio de 1923.

<sup>49</sup> “Aller Sympathien seien und muessten auf Deutschlands Seite sein.” PAAA, R79635, Adolf von Montgelas al Ministro de Asuntos Exteriores, ciudad de México, 20 de junio de 1923.

Un gran triunfo para los alemanes en México fue que en 1923 *El Universal* no solo publicó una edición especial celebrando la revolución francesa el 14 de julio sino que en octubre de aquel año editó un número festejando a la República de Weimar. La edición especial mostró fotografías de ciudades alemanas, actores políticos e intelectuales, al representante von Montgelas. Según el *Bulletin de la Presse Sud Américaine* la edición representó a Alemania como una nación vigorosa saliendo del abismo rumbo a una situación en la que la prosperidad y el poder sería el de la gente a través de campos cultivados, industrias e infraestructura.<sup>50</sup>

Ante esta situación, en enero de 1924, Périer, el recién llegado ministro plenipotenciario y encargado de negocios francés en la ciudad de México, solicitó a Raymond Poincaré que duplicara las subvenciones a los dos periódicos que ayudaban a contrabalancear la propaganda de Duems: *L'Echo Francais de Mexico* y el *Courrier du Mexique*. Hasta entonces el primero obtenía 500 francos mensuales mientras que el segundo recibía 1000 a través de Antoine Règagnon que era el director de la Agencia Internationale.<sup>51</sup> En marzo de aquel año, Périer volvió a insistir en la necesidad de aumentar las subvenciones a dicha agencia para que pudiera continuar colaborando en la prensa mexicana señalando que “Los artículos que todavía publica cada día son muy útiles para nuestra propaganda y en absoluto se solapan con las noticias de la Agencia Havas. Al contrario, éstas afortunadamente se complementan.”<sup>52</sup>

También en marzo de 1924 Louis Gausson, el cónsul francés en Guadalajara, llamó la atención sobre la prensa alemana en esa ciudad:

Durante los últimos dos años, en diversas ocasiones he tenido el honor de poner al corriente a Vuestra Excelencia de las intrigas alemanas en este país de mi residencia y de la propaganda desenfrenada a la que se dedican nuestros viejos adversarios

<sup>50</sup> MAE, ramo Mexique, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 9 Correspondance générale politique, 22CPCOM/9, f. 24 “Les relations mexico-allemandes”, *Presse Sud Américaine*, 14 de enero de 1924.

<sup>51</sup> MAE, ramo Mexique, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 26 Propagande, 22CPCOM/26, ff. 8-9. Jean Périer a Raymond Poincaré, ciudad de México, 23 de enero de 1924.

<sup>52</sup> “Les articles qu’il y publie encore chaque jour sont très utiles à notre propagande et ne font nullement double emploi avec les nouvelles de l’Agence Havas. Au contraire, elles les complètent très heureusement.” MAE, ramo Mexique, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 26 Propagande, 22CPCOM/26, ff. 16-17, Jean Périer a Raymond Poincaré, ciudad de México, 24 de marzo de 1924.

allende el Rin en todo el Occidente mexicano. Por mi parte he hecho hasta lo imposible para navegar contra la corriente hostilidad y para introducir un rayo de verdad en este oscuro revoltijo de calumnias y de mentiras, el único resultado ha sido ganarme un odio especial por parte de todos los alemanes y los medios germanófilos de Guadalajara: ya no estoy para contar los insultos y las amenazas que me hacen periódicamente, pero como el interés del buen renombre de nuestro país está en juego, y que a todos los golpes que se nos lanzan nosotros no respondemos que con el más espléndido desdén, tengo el honor de señalar una vez más a Su Excelencia esta situación agonizante; en todo el entendido de la circunscripción de este puesto, nosotros no contamos con un solo periódico que nos sea favorable; en Guadalajara misma, después de la desaparición del órgano local principal, el RADICAL, recientemente creado y oficialmente redactado por el gobierno del estado, no celebra más que la virtud alemana y la felonía francesa. La Agencia Düems de México fabrica comunicados amañados y deformados a la alemana que después entrega gratuitamente a los periódicos de la capital y de los estados, y que estos reproducen rigurosamente, mientras que nuestras agencias francesas están ausentes o quieren sacar un cierto beneficio de las noticias que ellas pueden proveer.

Y fuera de esta propaganda en la prensa, los alemanes se sirven del cinematógrafo para exaltar sus grandes hombres o las grandes épocas de su historia nacional, o por el contrario denigrar los nuestros. En esta campaña contra nuestro país, ellos encuentran un gran apoyo en la ayuda estadounidense: se trata precisamente de probar al mundo que solo el soldado estadounidense triunfó sobre el ejército alemán agotado tras cinco años de guerra.

Finalmente Alemania ha creado varias revistas de propaganda redactadas en lenguas inglesa, española y portuguesa, mientras que nosotros en las demasiadas escasas revistas literarias en que dedicamos a América Latina, nos limitamos a enaltecer personajes que mientras están en París no agotan sus elogios hacia nosotros, pero que, a partir de su regreso a su país de origen, se revelan como nuestros peores enemigos. No es a la gloria de los países sudamericanos que están consagrados los Números Especiales que el "Simplicissimus" divulga en las dos Américas a cientos de miles de ejemplares [borrado con lápiz: números que tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia dos] ejemplares que me hicieron remitir por correo [borrado con lápiz: en días pasados], haciéndolos acompañar por comentarios sobre cuyos términos no vale la pena detenerse. Y desafortunadamente esta propaganda surte frutos, puedo afirmar que en la circunscripción de este puesto

el odio del pueblo entero no va hacia los Estados Unidos, sino hacia todo lo que es francés.<sup>53</sup>

A partir de los documentos en La Courneuve no queda claro el peso de las presiones de representantes franceses en México tuvo para que la Agencia Havas retomara actividades en México. Sin embargo, en abril de 1924 Périer señaló que esto último ocurrió a partir del 1 de marzo y que las consecuencias eran positivas pues frenaba los rumores inquietantes de la Agencia Duems sobre la situación financiera y económica de Francia. Por tanto, pedía a Poincaré que hiciera saber a la Agencia Havas “cómo se aprecia su servicio aquí y cómo todos los amigos de Francia se alegran del

<sup>53</sup> “A diverses reprises pendant les deux dernières années, j’ ai eu l’honneur de mettre Votre Excellence au courant des menées allemandes dans le pays de ma résidence, et de la propagande effrénée à laquelle se livrent dans tout l’ Occident mexicain nos anciens adversaires d’ Outre-Rhin.

Pour ma part j’ ai fait l’ impossible pour remonter le courant hostile [sic], et pour faire pénétrer un rayon de vérité dans cet obscur fatras de calomnie et de mensonges ; le seul résultat a été de me faire prendre en haine spéciale par tous les Allemands et les milieux germanophiles de Guadalajara : je n’ en suis plus à compter les insultes et les menaces qu’ on m’ adresse périodiquement, mais, comme l’ intérêt du bon renom de notre pays seul est en jeu, et qu’ a tous les coups qu’ on nous décoche nous ne répondons que par le plus splendide dédain, j’ ai l’ honneur de signaler encore une fois à Votre Excellence cette situation angoissante ; dans toute l’ entendu de la circonscription de ce poste, nous n’ avons pas un seul journal qui nous soit favorable ; à Guadalajara même, depuis la disparition du principal organe local, le RADICAL, nouvellement créé et officieusement rédigé par le Gouvernement de l’ Etat, ne célèbre que la vertu allemande et la félonie française. L’ Agence Düems de Mexico fabrique des dépêches truquées et déformées à l’ allemande qu’ elle livre ensuite gratuitement aux journaux de la Capitale et des Etats, et que ceux-ci reproduisent scrupuleusement, tandis que nos Agences françaises sont absentes ou veulent retirer un certain bénéfice des nouvelles qu’ elles peuvent fournir. Et en dehors de cette propagande par la presse, les Allemands se servent du cinématographe pour exalter leurs grands hommes ou les grands époques de leur histoire nationale, ou au contraire dénigrer les nôtres. Et, dans cette campagne contre notre pays, ils trouvent un gros appui dans l’ aide américaine : il s’ agit de bien prouver au monde que, seul, le soldat américain a triomphé de l’ armée allemande épuisée par cinq années de guerre.

Enfin, l’ Allemagne a créé de nombreuses revues de propagande rédigées en langue anglaise, espagnole ou portugaise, tandis que nous, dans les trop rares revues littéraires que nous consacrons à l’ Amérique Latine, nous nous bornons à encenser des personnages qui ne tarissent pas d’ éloges sur notre compte, quand ils sont à... Paris, mais qui, dès leur retour à leur pays d’ origine, se dévoilent comme nos pires ennemis. Ce n’ est pas à la gloire des pays Sud-Américains que sont consacrées les Numéros Spéciaux que le «Simplicissimus» répand dans les Deux-Amériques à des centaines de milliers d’ exemplaires [borrado con lápiz : numéros dont j’ ai l’ honneur de transmettre à Votre Excellence deux] exemplaires que l’ on m’ a fait remettre par la poste, [borrado con lápiz : ces jours derniers,] en les faisant accompagner de commentaires sur les termes desquels il vaut mieux ne pas s’ appesantir. Et, malheureusement, cette propagande porte ses fruits, et je puis affirmer que dans la circonscription de ce poste la haine du peuple entier va, non pas aux Etats-Unis, mais bien à tout ce qui est Français.” MAE, ramo México, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 26 Propagande, 22CPCOM/26, ff. 14-15, Louis Gaussen, Cónsul de Guadalajara a Raymond Poincaré, Guadalajara, 25 de marzo de 1924.

laudable esfuerzo que ella hace en este momento para obstaculizar las informaciones tendenciosas de fuente alemana.”<sup>54</sup>

El retorno de las actividades de la Agencia Havas en México presentó una oportunidad para contrarrestar las actividades de propaganda alemana. Sin embargo, Düms solicitó un aumento en la subvención gubernamental durante la ocupación del Ruhr puesto que era una forma útil de encontrar apoyo a la causa alemana y la obtuvo en noviembre de 1924<sup>55</sup>.

Es interesante señalar que cuando Plutarco Elías Calles estuvo en Europa como presidente electo entre agosto y octubre de 1924, tuvo contacto con la prensa local y con la oficina de Duems en Berlín a cuyo representante ofreció entrevistas exclusivas, pero no con representantes de la Agencia Havas.<sup>56</sup> De esta forma, la prensa mexicana reportó sobre la estancia de Calles en Alemania a través de noticias de la agencia mexicano-alemana y en el caso de la estancia en Francia en general fue a través de noticias de Estados Unidos y Francia que se publicaron las actividades de Calles en la prensa mexicana.

## CONCLUSIONES

De 1920 a 1924, la Agencia Duems representó un problema para distintos actores franceses, quienes notaron que la propaganda alemana aumentaba su presencia en la prensa mexicana. Esto fue posible gracias a que tanto el gobierno alemán como el mexicano vieron en la agencia un buen medio para asegurar su imagen y preservar una relación bilateral estable sobre todo una vez que el gobierno alemán reconoció *de jure* a Obregón en agosto de 1921, mostrando una actitud independiente respecto a la política exterior estadounidense. El gobierno alemán no dudó en apoyar a la Agencia Duems,

<sup>54</sup> “Je serais très obligé à Votre Excellence de vouloir bien faire savoir à l’Agence Havas combien son service est apprécié ici et combien tous les amis de la France se réjouissent du louable effort qu’elle fait en ce moment pour contrecarrer les informations tendancieuses de source allemande.” MAE, ramo Mexique, fondo Correspondance politique et commerciale (1918-1940), sección 26 Propagande, 22CPCOM/26, ff. 18-19, Jean Périar a Raymond Poincaré, Ciudad de México, 2 de abril de 1924.

<sup>55</sup> RINKE, “*Der letzte freie Kontinent*”, pp. 556-557.

<sup>56</sup> Ver FIDEICOMISO ARCHIVO PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA, Archivo Fernando Torreblanca, Fondo 12: Plutarco Elías Calles, serie 010602, expediente 78: PRENSA, Recortes de, legajo 1, inventario 178, Descripción: Álbum con recortes de prensa sobre la visita a Alemania del Gral. Plutarco Elías Calles. Informaciones de la Agencia Duems publicadas en periódicos de México.

esto es una muestra de la importancia que la República de Weimar vio en la propaganda en América Latina con el fin de reconstruir sus lazos, como lo ha explicado Rinke. Además, el apoyo por parte del gobierno obregonista muestra que también se vio como un buen canal de comunicación el utilizar agencias para la propaganda mexicana en el exterior, como lo ha explicado Rivera Mier.

Mientras tanto, el gobierno francés decidió esperar a un reconocimiento simultáneo y no mostró mucho interés en mantener una presencia importante en la prensa mexicana, ello fue claro al no frenar la suspensión del servicio Havas, si bien se continuó subvencionando a los dos periódicos de la colonia francesa en México. Sin duda, Francia aceptó la hegemonía estadounidense en la región y continuó con un papel de mediana potencia pues la prioridad era continuar la reconstrucción nacional y mantener el imperio. Entonces Estados Unidos se ocuparía de las cuestiones latinoamericanas como se había hecho explícito en el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de Naciones en que la Doctrina Monroe fue reconocida como un entendimiento regional.<sup>57</sup>

Esto fue un error según los tres franceses que estuvieron a cargo de la Legación Francesa en México en este periodo: Ayguespasse, Blondel y Périer. Los tres señalaron la importancia de actuar para contrarrestar a la agencia Duems y pensaron que una agencia francesa en América podría ser útil para ello o de otra forma Havas debería asumir la responsabilidad. Era claro que el gobierno y las agencias estadounidenses no defenderían una perspectiva francesa en México. Otros actores que reportaron sobre la propaganda alemana en México fueron los cónsules franceses en la ciudad de México y en Hamburgo, así como el senador Honnorat.

Claramente, para el representante alemán von Montgelas y el periódico *Hamburger Correspondant* los alemanes tenían menores medios que los franceses pero tuvieron importantes triunfos al usar la propaganda y enfrentarse a calumnias y mentiras. Sin duda, la diferencia en las decisiones por parte del gobierno alemán y el francés respecto a sus labores de propaganda en la pren-

<sup>57</sup> Artículo 21. Los compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje, y las inteligencias regionales, tales como la Doctrina Monroe, que aseguren el mantenimiento de la paz, no se consideran incompatibles con ninguna de las disposiciones del presente Pacto. *Pacto de la Sociedad de Naciones*, Versalles, 28 de junio de 1919. HERRERA LEÓN, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones: Modernización y Consolidación de una política exterior, 1931-1940*, México, Tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010, p. 322.

sa mexicana implicó que Duems logró que el periódico *El Universal* pasara de la adversidad hacia una actitud neutral, incluso un poco favorable para los alemanes respecto a la cuestión de la ocupación del Ruhr.

La competencia entre propaganda alemana y francesa continuó durante los siguientes años y en los acervos de los Archivos Diplomáticos “México, Asuntos Políticos, 25 y 26 Propaganda (1920- 1932)” existe información sobre la misma. Por ejemplo, en 1925 Périer entregó a Règagnon, director de “l’Agence Internationale” una suma de mil francos para realizar propaganda mensual en México. También en dichos acervos existe información sobre la censura a proyectos franceses que injuriaban a México y sus habitantes así como de una exhibición en la calle de Bolívar n° 42 con fotografías y caricaturas de las regiones ocupadas por tropas francesas en 1924; la excursión de alemanes a México en 1926 para estudiar las oportunidades de intercambio económico entre los países, el proyecto de un banco único basado en el Reichsbank, entre otros aspectos.

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2016

Fecha de aprobación: 17 de agosto de 2016





# ENTREVISTAS



G4802  
.C4  
1754  
.L6  
Vanitt

Map Online  
OCT 6 1837

SINCRONÍA EN LA HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMÉRICA LATINA.  
UNA CHARLA CON MARIO MAGALLÓN ANAYA  
Y ARTURO VILCHIS CEDILLO

CARMEN GLORIA BURGOS VIDELA  
ULISES PIEDRAS ARTEAGA



Presentamos la transcripción de la entrevista desarrollada el día 12 de junio del año 2015 entre Mario Magallón Anaya, filósofo, maestro e investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM. Autor de numerosos libros y artículos especializados en filosofía latinoamericana e historia de las ideas.<sup>1</sup> En sus textos se advierte una crítica fundada hacia la hegemonía que detenta contra la autonomía del pensamiento latinoamericano. Defensor de la lucha contra el colonialismo y la desvalorización del pensar propio. Es referente obligado en el desarrollo del pensar filosófico de América Latina y quien dota de experiencia el diálogo junto a Arturo Vilchis Cedillo, pensador contemporáneo, profesor de la UNAM, quien publica diversos escritos sobre el pensador peruano Gamaliel Churata. Cuenta con la publicación de libros como *Arturo Pablo Peralta*

<sup>1</sup> MAGALLÓN ANAYA, Mario, *Dialéctica de la filosofía latinoamericana. Una filosofía en la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1991; *Filosofía política de la educación en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1993; *Miradas filosóficas latinoamericanas. Antropoética política de la educación y de la universidad en la crisis global*, Toluca, Estado de México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 2012. Asimismo ha publicado más de 165 artículos en revistas nacionales y del extranjero, sobre las áreas de su especialidad. Hasta 2004 publicó 450 artículos en la sección editorial del periódico *Novedades*.



Carmen Gloria Burgos Videla · Facultad de Humanidades  
de la Universidad de la Frontera en Chile

Correo electrónico: c.burgos04@ufromail.cl

Ulises Piedras Arteaga · Programa de Maestría en Filosofía  
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: ulisespiedras@gmail.com

*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)

ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

*Miranda. Travesía de un itinerante.*<sup>2</sup> Destacando ideas que se enfocan desde la corriente del pensamiento anarquista y libertario.

Todas las ideas que se plasman en la conversación que presentamos nos parecen centrales para comprender de qué hablamos cuando referimos a la historia de las ideas y cómo éstas se presentan y posicionan hoy en el trabajo de investigación académico.

**Carmen Burgos (CB):** Profesor Mario, podría explicarnos ¿Qué tipo de ejercicio está efectuando la historia de las ideas en América Latina que tenga impacto en la educación?

**Mario Magallón Anaya (MMA):** Normalmente tenemos la vieja costumbre [...] a estar esperando la última palabra desde Europa. La propuesta de Jaeger, por ejemplo, su gran *Paideia*<sup>3</sup> como una forma de proyecto cultural, la formación del ser humano. Están también aquí los viejos textos sobre educación de la tradición Náhuatl que hizo la compilación el doctor López Austin.<sup>4</sup> Que nadie sabe ni supo. Después hay un extraordinario trabajo de Kobayashi<sup>5</sup> sobre toda la educación colonial que seguramente ustedes no conocen. Y pensando en Abbagnano.<sup>6</sup> [...] Había escrito su gran diccionario de filosofía y había planteado la posibilidad de apertura de esta relación de las filosofías prácticas históricamente. La propuesta pedagógica es una propuesta interesante [...]. Están también varias historias de la pedagogía con una visión profundamente antropológica. Acuérdate que una pedagogía que no tiene como horizonte al hombre, que es meramente prescriptiva operativa y funcional es intrascendente. Entonces, esto hay que aclararlo.

<sup>2</sup> VILCHIS CEDILLO, Arturo, *Arturo Pablo Peralta Miranda. Travesía de un itinerante*, México, Ediciones América Nuestra, 2008.

<sup>3</sup> JAEGER, Werner W., *Paideia los ideales de la cultura griega*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983. Jaeger fue un historiador y filólogo alemán que contribuyó al conocimiento de la filosofía griega. Con experiencia en materia de Educación Libertaria. Su texto *Paideia...*, es un tratado sobre la educación para el hombre integral. Nos lleva hacia Homero, Heródoto y Tucídides, la tragedia griega y Platón, relevando los principios éticos de la educación.

<sup>4</sup> LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *La educación de los antiguos nahuas*, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito, 1985. Alfredo López Austin en sus trabajos refleja su interés por entender la cultura mesoamericana desde la propia visión indígena.

<sup>5</sup> KOBAYASHI, José María, *La educación como conquista: empresa franciscana en México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974.

<sup>6</sup> ABBAGNANO, Nicola, *Historia de la pedagogía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964. En el texto elabora un mapa sinóptico profundo sobre algunas cuestiones que se mantienen en materia educativa desde los fundamentos educativos griegos.

Yo creo que en este momento las historias de la pedagogía, implican un horizonte de sentido [...]. Hacer historia de las ideas [es hacer] una historia de las ideas pedagógicas situadas como una respuesta a necesidades concretas.

**CB:** ¿Y en el espacio de formación que representa la universidad, hay algún proyecto sobre la historia de las ideas en América Latina? O sea, que incentive a los estudiantes para hacer historia de las ideas. ¿Existe?

**Arturo Vilchis Cedillo (AVC):** No lo hay. Y también no hay que olvidar los trabajos, sin desmeritar, que se han hecho en la religión. Los propios novohispanos que han hecho. Y también los cronistas. Que si no es una historia de las ideas en sí, si viene siendo una historiografía de la educación principalmente la que tiene que ver con la tradición y la memoria oral. Es el caso de Guamán Poma de Ayala<sup>7</sup> de Pachacútec, la zona sur de América Latina. El caso del propio Silvio Zabala<sup>8</sup> y sus estudios sobre educación náhuatl en América. Pero regresamos a la misma perspectiva que es una visión netamente dentro de la academia que se va otra vez a esa cuestión de solamente a lo occidental. Verlo todo desde Europa desmeritando los trabajos que se han hecho en América [...].

**MMA:** La *Pampedia* y la *Didáctica Magna* de Comenius es una visión desde la historia de las ideas con un horizonte nuevo que va a impactar a pensadores como Piaget<sup>9</sup> [...]. En el caso pues de Amos Comenio, hombre que busca formas didácticas para compartir ideas y principios de su didáctica general, su didáctica magna pues, y la *Pampedia* plantea un horizonte nuevo [...]. Toda la tradición novohispana es importantísima. Primero jugó un papel importante el proceso de catequesis. Hay que convertir a la

<sup>7</sup> GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe, *Nueva crónica y buen gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, c1993, tomo II. Guamán muestra las injusticias que los encomenderos y los funcionarios de la corona infligían a los indios.

<sup>8</sup> En los estudios históricos apunta algunas ideas vitales para entender mejor el descubrimiento, la conquista y la colonización de México y de América por los españoles. ZAVALA, Silvio, *Apuntes de historia nacional, 1808-1974*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

<sup>9</sup> PIAGET, Jean expone: "La actualidad más sorprendente de Comenius está en haber asentado los fundamentos de la educación para todos los hombres y para todos los pueblos; y, lo que es más asombroso, en haber planeado la organización internacional de la instrucción pública en la forma como se realiza hoy la Unesco. Comenius es considerado como un gran precursor de los designios contemporáneos de colaboración internacional sobre el terreno de la educación, de la ciencia y de la cultura. Al escribir *Didáctica Magna* Comenius contribuyó a crear una ciencia de la educación y una técnica de la enseñanza, como disciplinas autónomas. Comenius es de esos autores que no es necesario corregir para modernizarlos, sino que basta solamente traducirlos.", en Jean Amos COMENIUS, *Didáctica Magna*, Madrid, Ediciones Akal, 1986, p. 23.

nueva religión como una forma de control. Es el gran problema de la historia de las ideas e historia de la educación, porque permite entrar a veces en contradicciones [...]. ¿Qué significa historiar las ideas? ¿Una época un tiempo como concibieron como entendieron el mundo y la realidad? ¿Cuál es el horizonte epistemológico? ¿Cuáles son las prácticas del poder y de control? [...]. Por eso es contradictoria la educación, por un lado es alienante y por otro lado es liberadora. La educación es un ejercicio libre de conciencia [...]. Historia de las ideas no es en el sentido meramente pedagógico sino en la forma de transmitir, de enseñar, de plantear un horizonte [...]. Vamos a recuperar a los nuestros desde nuestra propia tradición y este recuperar lo nuestro es una reconfiguración y una resemantización, [...] el factor común es la recuperación del ser humano, esta forma integral. Si yo les preguntara ahorita: ¿Conocen ustedes el texto del doctor Miguel Ángel Sobrino<sup>10</sup> sobre educación? [...] El caso de Larroyo [...] el caso concreto de Roura Parella<sup>11</sup> [...] O la propuesta del maestro Imaz<sup>12</sup> que intenta enseñar en ese horizonte de historia de las ideas. Historiar como entienden el mundo, y como lo que se recibe dependiendo la matriz nuestra se plantea un horizonte nuevo. Pero no hemos podido cambiar de esta visión auto-colonial del ejercicio del pensar. Entonces la historia de las ideas debe ser necesariamente situada.

**CB:** Profesor, si la historia de las ideas es el estrato situado y proviene de los problemas reales. Entonces de qué forma en la universidad la producción de pensamiento filosófico o de historia de las ideas llega a la sociedad. ¿Tiene alguna bajada al insumo que es por ejemplo una escuela, un lugar? señor Vilchis.

**Ulises Piedras (UP):** Tal vez yo lo quisiera aterrizar dimensionando sus proyectos. El trabajo del doctor Vilchis versa en la escuela racionalista, dos casos educativos muy concretos la escuela racionalista de Yucatán y el caso de la escuela de Wasirata. Entonces, pesando esta dimensión problemática y el sustrato de historia de las ideas de fondo ¿Qué implicaciones tiene ex-

<sup>10</sup> SOBRINO ORDOÑEZ, Miguel Ángel, *En torno a la Paideia Isocrática, Platónica y Aristotélica*, Toluca, Estado de México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 2011.

<sup>11</sup> ROURA PARELLA, Juan, *Educación y ciencia*, México, La Casa de España en México, 1940.

<sup>12</sup> IMAZ, Eugenio, *Topía y utopía*, San Sebastián, País Vasco, Universidad de Deusto, Facultad de Filosofía y Letras, 1988.

traer, recoger, estos proyectos, grandes proyectos educativos pedagógicos, mostrarlos y qué complicaciones qué producción, qué efectos tiene esto?

**AVC:** Mira, con referencia a lo que decía Carmen, de este sustrato. Como historia de las ideas son filosofías prácticas que se tienen que dar en situaciones concretas. En el caso de la escuela racionalista, el caso de Wari-sata en Bolivia si bien forman parte de una historia de las ideas también tiene otro legado que viene siendo la historia oral la tradición y la memoria. En su parte. En este caso Bolivia con la tradición de los aimaras y en el caso mexicano [...] son también grupos más que nada históricamente reconocidos como parias. O deshabilitadas de los procesos de educación, que vienen siendo los anarquistas, en este sentido anarcocomunismo. Ellos retoman prácticas educativas que históricamente tienen que ver unos con cuestiones filosofías prácticas éticas e ideológicas los anarquistas y los aymarás que tienen que ver con cuestiones tradicionales. La educación [...] desde la memoria oral [...] del sentido de esa educación que [...] tiene que ver con el factor humano y el ser común del humanitarismo que no es propio solamente de los pueblos originarios si no que se busca de toda la humanidad. Rescatar eso tiene sentido porque son prácticas educativas que se han dado pero eso no significa [...] recetas de cocina [...], sino retomar fundamentos que todavía pueden ser viables. Aun hoy en los momentos de crisis en los que la educación cada vez está más activada hacia un núcleo de producción de competencias donde el sujeto se vuelve individuo y deja de tener un sentido comunitario y que ha llevado a una crisis no solamente educativa sino a una crisis ética, filosófica, política y cultural, es retomarlos como prácticas que llevaron a cabo que se opusieron a prácticas establecidas y tradicionales pero que en la actualidad todavía siguen vigentes, [...] hay escuelas que han retomado formas de estas prácticas educativas. Que no [...] solamente existe una sola práctica educativa alterna que viene siendo la de Freire, [el cual] retoma prácticas educativas de otros momentos pero que él no los reconoce como tales por cuestiones que tienen que ver con colonialidad por así decirlo, en su caso, cuestiones también de jerarquías y también cuestiones ideológicas que tienen que ver, con prácticas educativas que tienen su sentido en prácticas políticas.

**UP:** Con respecto a las fuentes ya que mencionas lo oral yo quisiera preguntarle al doctor Mario ¿Cómo podemos, metodológicamente, hacernos

de ellas? Ya está hablando el Dr. Vilchis de la cuestión de la oralidad y su importancia. ¿Qué otras formas, procedimientos, podemos nosotros desplegar en este intento de hacer una historia de las ideas educativas?

**MMA:** Hacer historia de las ideas implica recuperar la memoria, recuperar la oralidad. Esto implica un cargar de sentido. En la parte de la historia, hasta toda la historia positivista no entra la historia oral y la memoria, pero ¿Cómo captarla? Siempre hay una reconstrucción hermenéutica de los lenguajes y de los sentidos. En la oralidad se reconstruye semánticamente, se resemantiza se reorienta con una realidad. Hay otra forma escrita que es necesario fundamentar esto que se señalaba [...]. Ese es el horizonte, el ejercicio del ser de historia de las ideas [...]. La historia de las ideas es una historia social. Hay una sociología del conocimiento, una epistemología, una ontología que plantea un horizonte donde incluye oralidad, tradición, formas de hacer filosofía, formas de pensar, cómo enseñar, cuál es la carga ontológica, cuál es su sentido y su trascendencia [...]. Qué es lo que hemos hecho dónde estamos en la cuestión de la educación, porque es la pregunta, esto lleva a la pregunta ¿Dónde estamos hoy?

**CB:** Decía él [Dr. Vilches] que en la modernidad se han desdeñado ciertos principios y valores. La pregunta es entonces ¿Qué hacer en ese horizonte? ¿Cómo se recuperan? ¿Hay que resignificar lo que entendemos por modernidad?

**MMA:** Sí hay que hacer una forma de una modernidad alternativa radical ¿Por qué? porque el horizonte fundamental que se plantea siempre es la modernidad europea. Incluso hay confusiones teóricas, epistemológicas e históricas, porque la modernidad europea implica la ciencia y la tecnología (esa la crítica de la razón instrumental que plantea Horkheimer por ejemplo), la crisis de la razón es el gran problema, la crisis del sentido de la verdad, pues esa es la parte europea, pero acá ¿Cuál es la característica fundamental de la modernidad? En el horizonte que planteaba el Dr. Vilchis, pues fundamentalmente es el ser humano [...]. Y desde esta propuesta, la capacidad del hombre habrá de ser su propia razón [...] Más allá de la parte exclusivamente técnica apela al principio de la razón no de la autoridad. Ahí la base es poner en crisis los principios, por los cuales [...] la modernidad es bastante contradictoria. Entonces el problema de la educación [...] la escuela nueva, implica [...] un horizonte situado ¿Cuál es la recepción? La

recepción que se hace acá es una reconfiguración [...] que se va a llamar el método de las palabras normales, que es el método que utiliza Freire pero que lo aplica históricamente situado a la historia de las ideas, a la realidad concreta como ejercicio revolucionario. La modernidad entonces adquiere un sentido verdaderamente vital, porque hace tomar conciencia a los individuos de su situación de oprimidos [...]. No aceptar nada como definitivo y es una tradición profundamente libertaria, es un poner en cuestión todo [...]. Entonces, la modernidad puede ser una camisa de fuerza si no nos abrimos porque la modernidad es un ejercicio, podemos pensar que hay modernidad en este horizonte en el ejercicio de la razón por la independencia [...]. Muchos académicos van a decir todo se está repitiendo [...]: no es filósofo el que repite mejor una corriente o escuela o tradición eso es solamente erudito, el filósofo es el que filosofa a profundidad, dice el maestro Zea<sup>13</sup> con hondura a problematizar. A poner en cuestión esto en la historia de las ideas pedagógicas.

**AVC:** Con respecto a lo que mencionaba el Dr. Magallón sobre una modernidad radical alternativa, hay que ver a esta modernidad radical alternativa como una modernidad que si su fundamento es la razón, esta razón tiene que ver no con un discurso de la modernidad sino con una cuestión que esa razón debe de fundarse en un bien común y que es un bien comunitario colectivo. Terminar con ese discurso de razón autoritaria individual [...] por eso hablamos de una modernidad radical alternativa que tiene que ver no con la cuestión egoísta de una razón, donde se interviene también la subjetividad [...]. Intervención de la subjetividad tiene que ver con una cuestión de bien común, colectivo, comunitario [...] ese es un principio donde digamos que la educación se tiene que cambiar, [...] y que actualmente se contraponen a estos procesos educativos pedagógicos de currículo individual, de competencias, de egoísmo, que no es nuevo sino que se viene fundamentando desde Europa desde el siglo XII por así decirlo. Experiencias pragmáticas. Bien lo decía el Dr. Magallón no es muy convenientes

<sup>13</sup> Leopoldo Zea fue un filósofo latinoamericano que instaló la discusión sobre la originalidad del filosofar en América Latina. Su extenso haber de escritos entre libros y artículos sostiene las ideas primigenias de un filosofar situado e histórico. Elabora en cada una de sus propuestas una discusión profunda y prolija. El Filosofar para Zea atiende a una respuesta Universal en el sentido de una filosofía que entregue conocimiento para todos los hombres y que sea auténtica en atención a lo propio.

estas cuestiones que estamos hablando sobre educación y tampoco no es conveniente en los propios educandos donde se va y se imparte. Si tu llegas por cuestiones personales a dar una clase y les dices es que aquí yo no los voy a evaluar aquí venimos a aprender todos de todos, aquí yo no califico ustedes se califican, ustedes son los que van a decir yo aprendí “ok” esto es lo que merezco, aquí no venimos por esa cuestión del avance curricular del que me tienen que entregar un trabajo y les vamos a dar. Eso lo practicamos en una clase que tenemos en la facultad de filosofía y letras desde hace siete años en el Colegio de Estudios Latinoamericanos [...].

**UP:** En este replanteamiento de una necesidad de horizonte propio, situado, y políticamente proyectivo, en el campo educativo ¿Qué actores/agentes tienen un papel fundamental? Acabas de mencionar un ejercicio pedagógico, un poco ácrata, me pregunto si es viable recuperar factores como la escuela, como el maestro, ¿Qué tipo de agentes son importantes ahora frente a esta necesidad de horizonte? Esto en un contexto en el que pareciera que hay una nihilización radical por parte de todos los actores. Todos estamos desinteresados, un poco nostálgicos, melancólicos, sin saber a dónde ir ¿Quién todavía tiene la posibilidad de hablar entonces?

**AVC:** Este factor de nostalgia, de no creer absolutamente nada... no. Sí se cree en un maestro pero no en un maestro con autoridad. Se cree en un maestro que sea guía. Se cree en un educando que tenga el principio de estar disponible tener una apertura al aprendizaje. Uno no es misántropo, todo tiene que tener una relación social una relación política y ética con todos los demás. Entonces esa apertura también, pero también terminar con ciertos estereotipos, ciertas imágenes que se tienen de lo que es el maestro como mayor autoridad plenipotenciaria no, es también terminar con eso porque el maestro es el aprendiz de uno propio. Entonces hay que terminar con esos principios también hay que tener otras prácticas y también hay que tener, digamos hay que emanciparse de esos principios colonizados de decir estamos a la deriva, no hay ningún futuro ningún prospecto entonces no hay que creer en la escuela de la educación. Sí no hay que creer en la educación que estás dando estas escuelas individuales, esas prácticas que no tienen ética, ni valores morales, pero si hay que tener otro tipo de escuela, se puede lograr [...]. No es tan sencillo tampoco políticamente, tú lo sabes que eso no es sencillo mucho más económicamente. Entonces, en el mo-

mento en que la educación se impregna de la política, que es lo que aún se quiere lograr que no se lleve a cabo dentro de la academia, que no se quiere ligar que no se quiere corromper de estas cuestiones políticas, entonces siguen siendo y se siguen fundando y se siguen desarrollando estas mismas prácticas autoritarias. ¿Cómo terminarlas? pues bueno es un autocuestionamiento. Es descolonizarlo como decía el doctor Magallón. Es deshacerse de ese pensamiento y dar el que uno tiene también. Y en la práctica, la experiencia, se van cometiendo los errores y hay que también irlos recuperando como experiencias.

**MMA:** [...] El maestro de grupo, el fin de la escuela, que lo plantean autores importantes como Iván Ilich<sup>14</sup> (es un anarquista), realmente plantea la posibilidad de desestructurar la escuela pero una escuela de la dominación, del control del ser humano. Una educación en la cual se plantea una alternativa (esto que decía el doctor Vilchis) que permita efectivamente donde el maestro solamente se ponga al centro y todos construyan la lección la clase, sobre lo que se va a discutir. El maestro es solamente guía toda educación debe tener fenoménicamente una intencionalidad. ¿Cuál es? Es el cara a cara, es el cuerpo. Pero no son formas hechas se construyen conceptos categorías desde una realidad. Se habilita al pensamiento. Hay que ponerse al mismo nivel de una manera verdaderamente horizontal [...] eso implica comunalidad. ¿Hay epistemología o no en la pedagogía? no en la forma en que se viene enseñando. ¿Dónde está lo epistemológico si son meramente recetas de cocina? Si le vas a dar tanto te va a resultar tanto ¡no es cierto! Es falso, como vamos a decir eso. Con los programas, aquellos que se implantaron, yo recuerdo alguna vez, yo aplicaba el método Rebsamen, recuerdo que un día aplicando el método cuando tenía yo primer año, y los chavitos ¡chiquitos! estaban chiquititos, imagínense este servidor brincando la riata cantando, motor grueso motor fino todo este proceso fundamental, y bueno, aplicando todas las técnicas norteamericanas [...] ¿Cuál era el resultado de todo esto? Un día llegó Miguel, me acuerdo del niño, y dijo: oiga profe

<sup>14</sup> Iván Ilich fue un filósofo, teólogo y doctor en historia, pone en discusión entre los años 60 y 70 el término y la corriente desescolarización. Es el precursor de una corriente crítica, parte en oposición a la iglesia católica y sostiene que la escuela es la reproducción del modelo neoliberal y que la escolarización formal determina que la pedagogía y el aprendizaje no se logre con los fines últimos de un hombre libre e integral. Defensor del derecho a educarse en una sociedad donde las oportunidades sean de todos y no de grupos de élite.

¿cuándo vamos a dejar de estar jugando y vamos aprender a leer! Y le dije, bueno tu ten paciencia hijo. Entonces basta de tanta jugadera estaba muy interesante pero hay que ser suficientemente pragmáticos. Hay que educar en la confianza, en la democracia y en la libertad que es la base de la educación libertaria. Que sean los entes independientes capaces de pensar [...]. Que no acepte nada prescriptivamente sin análisis previo. ¡Nuestra competencia es con la tele!, y con el internet, y el cara-libro [Facebook] ¡Menos face y más libro! Sin embargo yo creo que sí tenemos que recuperar al ser humano.

**CB:** Profesor, ante su opción ¿Cómo lograr que suceda ello partiendo en la universidad? Qué hacen, qué hacemos los académicos, los que hacen filosofía, que escriben historia de las ideas ¿Cómo se hace la bajada a la gente común y corriente que no está en la academia que es igual que nosotros? ¿Cómo? ¿Cómo el conocimiento producido (cuentos, compendios) logra tener un impacto?

**AVC:** Aquí debe haber un acto retribución. No es esa cuestión de ir cómo académicos, solamente ir y extraer como si fuera materia prima. No hay que hacer eso tampoco. Tú lo decías, si se hace cuento hay que buscar formas también de hacer retribuir lo que ellos te están dando. Si estás desde la academia hay que buscar formas. Pero esas formas uno las tiene que pensar y uno las tiene que hacer [...] tampoco, no es tan sencillo eso, hay que buscar las formas y también discutirlos y debatirlas de donde se están yendo a sacar, del campo. Qué es lo que ellos necesitan, qué es lo que se quiere también. No es tan sencillo no son recetas de cocina.

**CB:** Pero entonces ¿Cuál sería el rol de la universidad aquí?

**MMA:** El problema, la gran preocupación de Carmen ¿Cómo hacer bajar la academia a la escuela popular, a la escuela del pueblo? Perdimos la memoria, eso sí se hizo. La tesis fundamental de la educación, de la famosa modernidad educativa que implicaba necesariamente un factor fundamental llevar la escuela a la comunidad [...] es un llevar la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad un compromiso real y efectivo de padres en algo que es común: la formación de sus hijos como entes seguros. Esto implica, respecto de la pregunta, una relación de poder ¿Cómo hacer bajar? ¡El académico no va querer ir! Habrá académicos y se intentó, lo intentó Vasconcelos. Pero el trabajo, el trabajo se intentó a través de una práctica

que Vasconcelos la copia pero no dice de donde le tomó, otro gran educador mexicano, de Abraham Castellanos, las famosas misiones culturales. Si hay esa experiencia Carmen, si hay la experiencia hay que hacer que aquel que tenga que dar más a la comunidad al pueblo y pueda compartir no sólo con los estudiantes (que todos somos estudiantes, en esta visión libertaria todos somos estudiantes somos aprendices porque aprendemos de todos y creamos en común). Lo hizo Diego lo hizo Siqueiros lo hicieron pintores, escritores literatos ¡estaban ahí! [...] Vasconcelos toma y plantea la posibilidad de la enseñanza de una educación social comunitaria ¡si se puede! Pero que tanto el sistema político-económico te lo va a dejar. Pero cada quien tiene que hacer lo suyo [...]. La educación es un ejercicio amoroso, y un ejercicio amoroso es un ejercicio solidario con el otro. La educación racionalista es eso, un ser con los otros, y un ser con los otros implica un bien común. ¿Cómo hacerla bajar [la academia]? bueno, hay que estar trabajando. Entonces efectivamente Carmen las instituciones han sido hechas de tal manera que la práctica del poder está radicada en el saber y quien tiene el saber tiene el poder, vieja tesis medieval en la cual efectivamente no se puede dar todo, porque haces pensar a las personas a veces de manera inconsciente. El profe aquí se sube está pensando, repite a los autores está muy bien pero es insuficiente ¿Para qué se sirve? Tenemos que salir realmente a la práctica, les enseñamos les estamos hablando teorías, está uno ahí emocionado prendido, pero que tanto responde a las necesidades reales del mundo que se vive. Esto no lo van a hacer nuestros grandes maestros, son muy poquitos. ¿Qué es lo que realmente hay que hacer? Hay que hacer un trabajo Carmen, no sé, no está en los académicos de las universidades hay que contar con la gente de a pie, con el profe que sirve.

**UP:** Yo lo que veo de alguna manera es que eso implica un cambio no sólo con respecto a las formas de desenvolverse en las instituciones sino a la teoría misma, es decir, a lo que se entiende por teoría, el uso, el ejercicio de la teoría como un uso político-público-social. Entonces, bajo esa perspectiva la historia de las ideas ¿Qué ejercicio de teoría está realizando? Me parece que están plasmándolo por ese sentido un ejercicio en el que se teoriza la realidad pero no para petrificarla sino para transformar o para, no sé... reubicarnos, para tener un horizonte. ¿En qué sentido está la teoría funcionando ahí más allá de una institución? ¿Qué sentido tiene la teoría?

**MMA:** [...] teoría en su sentido radical significa una mirada que no necesariamente tiene que ser verdadera, no es epistemológica [son hipotéticas]. Entonces realmente la historia de las ideas va por vía inductiva, no por vía de hipótesis como la visión kantiana; y la inducción permite plantear los problemas y tratar de definirlos conceptualmente. Una dialéctica totalmente abierta sobre el problema al cual estamos haciendo referencia. Entonces, cuando nosotros pensamos, hacer filosofía, historia de las ideas, historia de las ideas filosófico pedagógicas; implica realmente construir teórica-epistémicamente (ya meto intencionalmente la palabra), ontoepistémicamente, no es una forma que de manera mecánica como decía el doctor Vilches baja a la práctica y a la construcción de las ideas, sino que se requiere una práctica inmediata del mundo que se vive [...].

**CB:** Entonces es un proceso que requiere reflexión ontoepistémica que debe ser y entenderse en la realidad. Y claro, como todo proceso es en el tiempo, lento y a contracorriente como usted mencionó.

**MMA:** Pero el gran problema es ¿Cómo romper las resistencias? Todo lo que hacemos, solamente obedece a las órdenes de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional. El trabajo debe ser subterráneamente importante, desde abajo, constante, permanente. De otra forma estamos perdidos. Pero si se puede.

**UP:** Y en ese trabajo subterráneo y frente a la idea de que este ejercicio es una filosofía intencional ¿Qué criterio tiene uno para seleccionar?, ¿Cómo se seleccionan estos pasajes históricos, estos elementos históricos? ¿Bajo qué prospecto, qué intencionalidad, bajo qué horizonte es que algo se hace valioso como para ser puesto en análisis filosófico?

**MMA:** El horizonte es el mundo de la vida. Siempre tiene ciertas luces que son importantes porque si no caemos a los espacios comunes es una forma de ocultamiento de simulación. Lo que se debe plantear es: ¿Cuáles son las guías fundamentales conceptualmente? no teóricamente, porque esa visión teórica es un desprestigio, yo creo que es solamente una visión y totalmente insuficiente porque puede ser verdadera necesariamente, casi siempre es falsa. Tenemos que tener ciertos principios que regulen el ejercicio del pensar porque no podemos pensar cualquier cosa sino debe ser intencionalmente establecida. Si no ¿Cómo hacer un plan, un programa de estudios? ¿Cuáles son los principios regulativos? Entonces yo creo que esa

es la clave fundamental en la cual nosotros tenemos que insistir siempre ¿Cómo movernos? Es que cada quien trae sus ideas y motivaciones pero hay intencionalmente ciertos principios. Los principios no se negocian, porque implica una eticidad, implica una construcción conceptual y además un compromiso ético donde todos estén incluidos.

**AVC:** Esos principios son los que te dan un horizonte, hacia dónde vas, qué es lo quieres hacer, de alguna forma te condicionan, o te median, son mediados.

**CB:** O sea, somos los hombres quienes debemos mediar y permear lo que realmente nos hace sentido. Ahora, por la premura del tiempo, me gustaría ir cerrando esta entrevista. Les agradezco la honestidad y soltura para comentar los temas tratados ¿Tienen algo que agregar?

**MMA:** Me gustaría agregar que en el trabajo libertario, el sujeto es un sujeto social, el sujeto somos todos, solo con la advertencia clara de que el ejercicio del pensar no es una exclusiva de un grupo de individuos que mantienen el poder si no una exclusiva del ser humano. Yo creo que si hay posibilidades para una historia de las ideas. Decía José Martí, esta América se salvará pero con todos sus hombres.<sup>15</sup> No esperen que a que vengan a salvarnos otros para resolver nuestros propios problemas educativos. Antes lo dijo Rodó en su momento: esperemos, nosotros tenemos que construirlo y hacerlo. Sin desdeñar lo otro, ¡no! porque es un patrimonio de la humanidad. Pero sin asomo de auto-colonización.



<sup>15</sup>“Al ciudadano de Félix Lizaso”, en *Archivo José Martí*, La Habana, Cuba, Ministerio de Educación, Dirección de Cultura, 1953, vol. 6.

## ENTREVISTA A PAUL FRIEDRICH

LORENA OJEDA DÁVILA



**Nota:** Entrevista realizada por Lorena Ojeda Dávila a Paul Friedrich el 26 de mayo de 2014 en Foster Hall, Universidad de Chicago. Algunas partes de esta entrevista han sido editadas, con el fin de hacer más ágil la lectura y dar unidad a la misma. Se realizó en inglés y la traducción ha sido realizada por la autora. Esta entrevista se realizó gracias al apoyo del Proyecto de Investigación 2014 de la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

### SOBRE PAUL FRIEDRICH

Paul Friedrich es profesor emérito del Departamento de Antropología y Lingüística y del Comité de Pensamiento Social (*Committee on Social Thought*) de la Universidad de Chicago. Sus obras más famosas en español son *Revolta agraria en una aldea mexicana* y *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropológico*; sin embargo, es autor de más de una docena de artículos especializados poco conocidos sobre los p'urhépecha, a quienes en la totalidad de su obra refiere como tarascos, incluyendo la lengua tarasca, el compadrazgo, los homicidios políticos, y, en una época posterior, de varios poemas sobre motivos tarascos, entre otros temas. Además, es autor de veintinueve libros, decenas de artículos especializados, treinta y cinco entradas en la Enciclopedia de Cultura Indo-Europea y diversas traducciones. Ha explorado y escrito sobre temas tan heterogéneos como los árboles proto indoeuropeos; el aspecto homérico; el significado de



Lorena Ojeda Dávila · Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Correo electrónico: lorenaod@gmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 65 (enero-junio 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

Afrodita; el relativismo lingüístico y la indeterminación poética; el cripto-positivismo; el “profeta” y la sabiduría en Pushkin; la tragedia en Anna Karenina; la ironía; Tolstoy y los chechenos; la Gita en Thoreau; los pájaros en la Odisea; la etnopoésia, así como sobre la relación entre los mitos, la poesía y la música; las teorías políticas de Walden, por mencionar sólo algunos de sus multifacéticos intereses.

Referencias a su vida y obra aparecen, al menos, en el *Fifth International Directory of Anthropologists*; *American Men and Women of Science*; *Contemporary Authors*; *The Writer’s Directory*; *Who’s Who in Contemporary Achievement*; *Who’s Who in America*; *A Directory of American Poetry and Fiction Writers*; *Who’s Who in U.S. Writers, Editors, Poets*; *International Authors and Writers*, entre otros.

#### FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA

**Lorena Ojeda Dávila (LOD):** ¿Cuáles han sido las trayectorias que han seguido su formación y sus intereses académicos?

**Paul Friedrich (PF):** Mi formación se puede ver en una especie de línea del tiempo de más de sesenta años. Estudié literatura, filosofía e historia en Harvard. Luego di un giro y me fui a Yale a estudiar antropología y lingüística para mi doctorado. Hice mi tesis sobre este tema [*Cacique. The recent history and present structure of politics in a Tarascan village*]. Luego regresé a Chicago y la publiqué años después como el libro *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, y seguí dando clases. Así que ese período siguió siendo básicamente de trabajo en la antropología y la lingüística pero sin descuidar la parte humanista. Esta parte nunca está muerta, regresa de vez en cuando, como cuando trabajé en *Los Príncipes de Naranja* en la parte de los retratos individuales de los líderes, en la primera parte del libro. Después fui evolucionando cada vez más hacia la poesía a partir de 1980 y después de esa década, seguí publicando cada vez más poesía, de hecho, muchos libros de poesía.

Eventualmente me volví un líder en el movimiento de etnopoésia. Ha habido un cambio en mí en el tiempo y realmente es difícil de comprender, es muy complicado explicar el paso de la antropología general y la lingüís-

tica general a la etnopoésía. Es un problema, es difícil de comprender.

**LOD:** ¿Cómo se dio su tránsito o evolución de la antropología tradicional a la etnopoésía?

**PF:** Lo pondré en estas palabras: la etnografía que empecé con “El homicidio político en Acán” , *Revolta agraria*, entre otros, fueron trabajos enmarcados en la etnología general y luego fui incursionando cada vez más en la etnopoésía a partir de 1980 y 1990. ¿Y qué hice después? Me dije: “Voy a volver a la etnografía y la lingüística.” Es difícil explicar esto con palabras. Por ejemplo, ¿Ves el libro verde? [*The Tarascan Suffixes of Locative Space: Meaning and Morphotactics*, de su autoría] Es el que está detrás de esas cajas. Es un tesoro, simplemente es un tesoro. Es como una caja de un tesoro. Todas estas palabras, cientos de palabras maravillosas. Así que me dije: “Voy a regresar y ver lo que significa poéticamente y empecé a escribir y escribir un número considerable de poemas basados en la lingüística.” Mira, éste es el libro que yo utilicé, está todo anotado y marcado. Por ejemplo, el poema que me dices que te gusta mucho sobre las ollas salió de aquí [poema “Ollas indias” en *El Tao del Lenguaje*, de su autoría]; hay un potencial poético tremendo aquí. ¿Lo ves? El libro no parece poesía, y sin embargo, de aquí emana poesía. La he pasado yendo y viniendo entre antropología y poesía. Así que se necesita comprender de una manera muy integral el trabajo que hecho; hay muchas aristas desde las cuales se puede comprender.

**LOD:** ¿A usted le gustaba la poesía desde que era un niño? ¿Llegó a escribir?

**PF:** Sí, siempre estaba ahí ese gusto, pero nunca traté de publicarla hasta mucho después. ¿Ya leíste el trabajo de James Redfield [hijo del reconocido antropólogo Robert Redfield], verdad?

**LOD:** Si, se refiere al artículo que escribió sobre usted [“Paul Friedrich: Ethnographer As Poet And Poet As Ethnographer”], ¿Verdad?

**PF:** Si, colaboramos juntos muchas veces, dimos varios cursos juntos y nos retroalimentábamos. Explica bien mi trabajo como etnógrafo y poeta.

**LOD:** Entonces para comprender su trayectoria intelectual hay que observarla en términos de una evolución y de usted yendo y regresando hacia ciertos temas que le han atraído.

**PF:** Si, porque, como te digo, ha sido difícil comprender lo que yo he hecho. Es muy difícil poder integrar un periodo de más de cincuenta años; hay un problema porque he hecho cosas muy diferentes en épocas muy diferentes. No se puede comprender a Paul Friedrich como uno solo, hay muchos Paul Friedrich, por así decir. Ha habido un poeta. A veces más poeta a veces más antropólogo, a veces más lingüista. Es complicado entenderme y explicarlo. Al principio yo era muy tradicional, era un antropólogo estructuralista o un antropólogo lingüista. En general, era un antropólogo muy tradicionalista hasta que incluí la parte humanista y, luego a Maquiavelo... Y la poesía gradualmente se convirtió más y más importante para mí. No sé si es importante, pero mi interés en estudiar asuntos sobre política refleja la influencia de mi padre. Él fue un famoso, muy famoso, profesor de ciencia política en Harvard [Carl Friedrich]. Tomé sus cursos dos veces. Me ayudó muchísimo. Me dio muchas ideas útiles, tanto en el aula como en casa, mientras yo crecía. En casa se leía a Walden, por ejemplo, por lo que también la parte lírica refleja su influencia, en cierta forma. Mi madre siempre me decía: “Paul, eres un poeta”.

En los noventa estuve haciendo mucha poesía pero luego me detuve porque tuve un accidente y luego tuve una enfermedad muy seria hace tres años [2011] que me afectó mucho. Entonces dejé de escribir e incluso de leer poesía.

**LOD:** ¿Cuántas lenguas conoce?

**PF:** ¿A qué te refieres por conocer?

**LOD:** Usted es un políglota, que ha estudiado y enseñado a nivel universitario en la Universidad de Chicago, varias lenguas. Además habla por lo menos una docena más.

**PF:** Bueno, puedo leer en muchas lenguas. Conozco muy bien el ruso, el alemán, el español, el tarasco, el griego homérico y el sánscrito de la Gita; puedo leer francés, inglés antiguo y latín y estudié en diferentes momentos sánscrito védico y clásico, griego ático y del Nuevo Testamento, eslavo antiguo, inglés antiguo, serbocroata, tagalo y hebreo. He traducido poemas del ruso, una historia del malayalam, poemas y mitos del griego, la filosofía de la Historia de Hegel del alemán, dos etnografías del español y algunas cosas del tarasco.

**LOD:** Y a pesar de eso, o justamente por conocer tantas lenguas, ha postulado la intraducibilidad de las mismas. Es de lo que trata, en gran medida, su trabajo *The Language Parallax*.

**PF:** Así es. Cada lengua es un mundo que es intraducible a otro. Todo intento de traducir es imparcial e inevitablemente miope.

**LOD:** ¿Ha pensado en escribir sus memorias si no es que lo está haciendo ya? ¿En qué está trabajando actualmente?

**PF:** No estoy escribiendo mis memorias. A veces la gente me dice que debería hacerlo pero no, no estoy haciéndolo. Lo más importante en lo que estoy trabajando ahora es la literatura rusa de nuevo. Especialmente estoy regresando a Anton Chekhov, regresando hasta la década de los cincuenta, donde todo comenzó. Mis estudios de pregrado fueron en humanidades en general, y luego me introduje en la lengua y literatura rusa. Entonces un profesor me dijo que comenzara con Chekhov, que su lenguaje era muy simple y directo. Un buen punto de partida. Es muy fuerte, me siento muy cercano a Chekhov.

#### REVUELTA AGRARIA EN UNA ALDEA MEXICANA Y LOS PRÍNCIPES DE NARANJA

**LOD:** En sus documentos resguardados aquí en la *Colección Paul Friedrich Papers de Special Collections*, encontré varias cartas que le enviaron algunos personajes de la vida política y académica mexicana. En especial, recuerdo una de Gonzalo Aguirre Beltrán donde le pide autorización para traducir *The Princes of Naranja* al español por su importancia para la comprensión de los conflictos agrarios en México. Él era en ese momento director del Instituto Indigenista. ¿Fue a partir de esta misiva que se tradujo su texto?

**PF:** A él no lo recuerdo, pero mis obras tardaron en traducirse al español. [Hasta cuándo?] De hecho, cuando recién se publicó *Los Príncipes de Naranja* en inglés, me llamó una mujer editora y antropóloga de apellido Meyer, muy importante en México, y me dijo que querían reproducir masivamente el libro. Me dijo que el libro estaría en 14 mil bibliotecas mexicanas, incluyendo en escuelas preparatorias y bibliotecas locales. Eso sonaba maravilloso pero le dije que la traducción del libro aún no estaba listo, que

lo lamentaba. Así que seguí trabajando por un año más en la traducción de *Los Príncipes*, y quedó bastante bien la traducción: el libro llegó a 1 600 bibliotecas y eso es muy bueno. El asunto es no sacrificar la cantidad por calidad. Hay que estar 100% seguros de que las cosas se hacen como deben hacerse.

**LOD:** ¿Entonces quién tradujo su libro *Los Príncipes de Naranja* al español?

**PF:** Fue un estudiante mexicano muy inteligente que hizo su doctorado en historia aquí y una mujer brillante [José Luis de la Fuente y Lucía Melgar]. De ella luego perdí el contacto, pero era muy meticulosa y venía cada dos semanas para ver los avances de la traducción, sección por sección.

**LOD:** La perspectiva metodológica, y en general, que abordó en *Los Príncipes* era muy inusual. En especial esa parte donde habla muy honestamente sobre su vida personal, presentándose como un ser humano cualquiera, desmitificándose.

**PF:** Así es. Tú has dicho que esa perspectiva permite desmitificarme. Y eso es exactamente lo que es. Sólo soy un ser humano, con todos mis errores. A algunas personas no les gusta eso. Para el tiempo en que lo escribí, fui demasiado lejos.

**LOD:** ¿Qué autor o libro mexicano/lectura lo influenció más durante su trabajo en Michoacán?

**PF:** Para mí Apolinar Martínez, un escritor mexicano que escribió sobre Primo Tapia, fue una gran influencia y apoyo para escribir sobre Naranja.

**LOD:** ¿Llegó a conocerlo?

**PF:** No, pero conocía y usaba su trabajo. Aquí lo tengo, mira, en edición de pasta suave. Tenía información muy valiosa.

**LOD:** ¿Con quiénes tenía amistad usted en Michoacán?

**PF:** ¿Conociste a Enrique Luft, el austriaco que vivía en Pátzcuaro? Era un pintor, entre muchas otras cosas.

**LOD:** Si, desafortunadamente acaba de fallecer [en 2014].

**PF:** Era amigo mío, era muy amable. Hablábamos. Su esposa hablaba ruso. Ella era mexicana y hablaba bastante bien ruso [Teresa Dávalos de Luft].

## INVESTIGADORES DEL PROYECTO TARASCO

**LOD:** ¿Conoció a Ralph Beals o a George Foster?

**PF:** A Beals no. A Foster sí. Hay una historia con él. Era un gran hombre, era un profesor muy reconocido y respetado de la Universidad de California en Berkeley. Llegó a la región tarasca, a Ihuatzio, con sus dos jeeps y asistentes y toda la cosa. Llegó y pasó un par de días ahí, pero la gente le pidió que se retiraran porque se sentían muy invadidos y muy incómodos con tantos vehículos y tanta gente.

**LOD:** ¿Y quizá por ser lo contrario en su caso, la gente lo aceptó bien? Usted llegó caminando.

**PF:** Yo creo que sí. Cuando llegué caminando a Tarejero, a través de un gran campo, ¿sabes? Tuve que caminar mucho, pero fue muy gratificante y una experiencia hermosa. Estaban de fiesta, había música, fuegos artificiales y todo lo que hay en las fiestas de los pueblos tarascos. Pero la siguiente vez que fui no fueron para nada amigables porque yo ya estaba con los de Naranja, así que se resintieron y no querían tener a nadie de Naranja con ellos. Era una rivalidad local.

**LOD:** ¿Cuál fue su relación con Mary Foster?

**PF:** Es una pregunta sensible. Con Mary LeCron Foster yo traté de ser siempre muy amable, pero teníamos un desacuerdo académico, lo cual era desagradable pero no era tampoco un gran asunto.

## ANÉCDOTAS

**LOD:** Ha dicho que le gusta recordar anécdotas de su trabajo de campo. ¿Cuál es la que más recuerda de sus periodos en Michoacán?

**PF:** Cuando fui a Zacapu, Michoacán, quería hacer un trabajo de antropología industrial y luego cambié hacia la política y los homicidios. Cuando un hombre fue asesinado a balazos en la región de Naranja, me alerté y me pregunté qué estaría sucediendo ahí. Siempre hay algún subtexto escondido de odios y rivalidades, y me propuse averiguarlo. Cuando llegué a Naranja vivía en la casa de la escuela con un profesor, su esposa y algunas otras personas. Tú sabes que las anécdotas son cruciales. Esta es una buena historia.

En la escuela de Naranja había una pequeña caja de libros variados para que los niños leyeran a los clásicos; uno de ellos era *El Príncipe* de Maquiavelo. Me dije ¡por Dios o por el diablo! Se me hizo rarísimo, porque yo lo había estudiado en Harvard con mi padre, y me dije: “Estos chicos van por buen camino”. Y entonces lo releí. Por eso le llamé al libro *Los príncipes de Naranja* porque aquellos jóvenes líderes habían leído a Maquiavelo. Una vez estaba discutiendo con Chano, Crescenciano, y me dijo: “¿Has leído a Maquiavelo, Pablo?”. Mucha gente sabía de él, lo habían leído. Pero esta es una anécdota buenísima, el tener este libro clave en una escuela rural y el que estas personas hayan leído a Maquiavelo.

**LOD:** Ellos se llamaban a sí mismos “príncipes”, ¿verdad?

**PF:** Sí, muy seguido. Sí siempre se decían así “vamos con los príncipes”. Yo creo que esto ya no aplica ahora, eso era entonces.

**LOD:** ¿Cuál era la característica más notable de Naranja en aquel entonces?

**PF:** Naranja era pueblo muy especial verdaderamente, muy diferente a Tzintzuntzan, donde la gente no se mataba entre sí y era muy tranquila. Naranja en ese entonces era muy atípica en México, estaba llena de conflicto, no como ahora que desafortunadamente esa situación se ha generalizado en todo México. De hecho, escribí un buen artículo sobre el parentesco y la política [“El parentesco y la política en una aldea mexicana”]. En el caso Naranja, en los años veinte y treinta, era sorprendente el funcionamiento de los vínculos de carácter matrilineal que tenía Primo Tapia y todos sus primos descendientes de hermanas o primas. Era una estructura matrilineal que fue un accidente histórico ya que eso no sucede muy seguido, es muy diferente al resto de México en el cual la mayoría de los pueblos tienen una estructura patrilineal. Te voy a contar una anécdota. Cuando terminé el servicio militar —me habían mandado a Alemania justo terminando la Segunda Guerra Mundial— estaba muy triste y desesperado, y fui a una biblioteca en Alemania donde encontré este libro que ves aquí, el azul, y me dije voy a llevármelo porque no se le va dar buen uso aquí, lo van a desechar. Lo he tenido por más de sesenta años. Y lo sigo leyendo y eso justifica haberlo robado; me hace sentir mejor. Es un libro hermoso. Es embarazoso haber robado de una biblioteca, pero produce mucho a partir de su lectura.

## LA “NUEVA ETNOGRAFÍA”

**LOD:** ¿Cuál era su relación con los demás antropólogos de la época?

**PF:** De nuevo, esto es algo complicado. Cuando estaba escribiendo *Revolución Agraria y Los Príncipes de Naranja* eran épocas en las cuales había principalmente dos movimientos fuertes en antropología. Había algo llamado “Nueva antropología” o “Nueva etnografía” y no me gustaba. Me decía “mantente alejado”. ¿Por qué? Bueno, básicamente porque no habían hecho un buen trabajo de campo, no conocían las lenguas. Ellos hablaban mucho y mucho acerca de los individuos, reclamaban autoridad, construían preceptos teóricos... Y yo me decía: “¿Bueno, y qué saben ustedes para hablar así?”. Malinowski y aquellos grandes antropólogos, hicieron un gran trabajo de campo, porque vivían con la gente que estudiaban, dormían con ellos, hacían el amor con ellos, en algunos casos. Pero aquellos colegas, los de la corriente de la “Nueva etnografía”, se la pasaban teorizando, así que mantuve mi distancia de ellos y ellos mantuvieron su distancia de mí. Había una especie de carencia en la conexión histórica con ellos. Pero luego conocí a algunas personas, como James Fernández, también profesor en la Universidad de Chicago, quien hacía cosas similares a las que hacía yo. ¿Comprendes lo quiero decir? En cualquier campo del conocimiento, incluyendo a la antropología, hay gente que desea ser reconocida. Entonces sucede que empiezan a argumentar o a discutir sobre asuntos teóricos que realidad son triviales. Y luego se vuelven famosísimos, como George Marcus. Yo no respeto mucho esta manera de hacerse un nombre. Pero luego se armó un relajo porque hay más de una “Nueva etnografía”. Hay otro tipo de “Nueva etnografía” de la cual también hay que hablar. Es la que encabezó Harold Conklin. Esta etnografía era de corte muy lingüístico y exploraba la relación entre la lingüística y la cultura. Esta sí me atraía mucho y me parecía interesante explorarla. No las otras. Así es que hay al menos dos “Nuevas etnografías”: la política y la de orientación lingüística.

**LOD:** Desde mi óptica, su trabajo tuvo influencia de alguna manera en ambas. En este tenor, considero que una de sus contribuciones más grandes es que en sus estudios usted se observa a sí mismo como parte del universo que estudia. Y esto era revolucionario en la década de 1950.

**PF:** Si y fui incluso mucho más allá. Por ejemplo cuando incluí versiones y detalles de mi vida personal.

### CONTRIBUCIONES MÁS IMPORTANTES

**LOD:** ¿Cuál considera que es su contribución más importante?

**PF:** Es muy difícil contestar eso. Es muy difícil porque, por lo general, este tipo de legados se aprecian mucho más después. A veces me escriben o llaman pidiendo algunos textos que escribí hace más de 20 años y me digo: “Oh Dios, ya me había olvidado de eso”. Así que hay un impacto en el momento en el que se escribe y hay otro impacto que surge con el tiempo. Una respuesta podría ser, en términos de cómo me ve la gente, una contribución en cuestión de antropología poética. James Fernández escribió sobre eso. Somos muy cercanos, hemos colaborado y en tres ocasiones nos han reconocido en las reuniones anuales de antropólogos [*American Anthropological Association*] por ser pioneros en este tipo de trabajos. Así que en ese nivel, creo que esa sería la contribución más importante. Es muy difícil decirlo... Te di una respuesta ya, pero te voy a dar la respuesta que está en el fondo mi corazón. ¿Cuál es la que yo considero que fue la contribución más importante? Eso es lo que importa. Pienso que *Revolución Agraria* es un buen libro, está muy bien escrito. Por lo menos, se generó un congreso internacional en torno a este libro y el tema que aborda. El famoso historiador Friedrich Katz, colega en la Universidad Chicago, vino a verme y hablamos sobre el tema. Al poco tiempo organizó un congreso sobre las revueltas agrarias, e incluso, como resultado de este congreso publicó un libro que va con tres r’s... *Riot, Rebellion and Revolution* [*Revolución, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*]. Katz quería que yo participara, pero le dije que no. La cuestión es que yo ya estaba abocado al estudio de temas griegos en este momento. Sin embargo, sé y reconozco que mi libro *Revolución Agraria* estimuló a Katz para trabajar en el tema y organizar un foro académico sobre el mismo. Él me lo dijo. Así que sí pienso que mi libro es un buen libro. El capítulo sobre Primo Tapia me costó mucho, casi lo pagué con mi sangre, pero a la vez fui muy afortunado porque cuando estuve en Michoacán su antigua amante todavía vivía en un

pueblo de la ribera del Lago de Pátzcuaro y pude entrevistarla; mucha gente murió poco tiempo después.

**LOD:** De los más de veinte libros que ha escrito, ¿Cuáles son sus favoritos?

**PF:** El libro de poesía *A Goldfinch Instant* y *Revolta agraria en una aldea mexicana*. Estoy muy orgulloso de todos mis libros, pero esos dos son muy especiales. Quizá la gente del medio académico podría decir que mi libro sobre Afrodita, *The Meaning of Aphrodite*, sería el más importante puesto que es un libro demasiado especializado y muy académico. Pero para mí, los más importantes son los que te acabo de señalar. Si bajas a la recepción del edificio [Departamento de Antropología] vas a encontrar un estante muy grande con los libros más notables de los profesores del Departamento. El primero que está en el estante es el mío sobre Afrodita, ahí está para que la gente pueda verlo primero. Tiene una portada hermosa, con tres mujeres muy bellas. Esos libros son los que más me agradan.

**LOD:** Leí en sus archivos de *Special Collections* que a un dictaminador no le gustó ni lo mínimo *Revolta Agraria*, llegando a decir que “no contenía ni una sola frase memorable”, y que incluso muchas editoriales rechazaron el libro. Sin embargo, en una carta que usted le mandó a su antiguo profesor de Yale, el reconocido Sidney Mintz, le dijo que no pensaba cambiar ni una coma, que dejaría el libro tal como estaba hasta encontrar a quien lo publicara como usted lo había escrito. Usted se mantuvo apegado a un estilo poco ortodoxo, pero que consideraba adecuado para explicar el problema de los cacicazgos y los conflictos agrarios en México.

**PF:** Bueno yo escribí ese libro en el año 1967, o por ahí. Y fue rechazado por siete editoriales. Pero este trabajo es una obra de arte porque muchas de sus páginas fueron reescritas seis o siete veces en un periodo de tres años. Por eso no quería cambiarlo. Sin embargo, tiempo después, lo volví a enviar a una editorial y fue aceptado en una semana. ¿Lo ves? Es una historia agradable. De hecho, lo que me agrada de esto, bueno, tú sabes que uno de mis héroes es Thoreau, y hay una historia muy bella sobre él cuando envió su trabajo a su editor. El editor lo corrigió y entonces Thoreau le respondió muy enojado diciéndole: “No acepto ninguna de tus correcciones y atreverte a sugerirme esto es una falta de respeto y un acto cobarde porque afecta la integridad de texto”. Por eso yo también me siento muy orgulloso de haberlo hecho esta manera.

**LOD:** Usted trabajó —o fue uno de los primeros en trabajar— con métodos interdisciplinarios. Por ejemplo, la antropohistoria, que usted conceptualizó.

**PF:** Así es. Traté de fomentar mucho la colaboración entre diversas disciplinas y de ir más allá.

**LOD:** Mucha gente ahora está tratando de hacer lo mismo. Se privilegia el uso o se fomenta el trabajo entre diferentes áreas o multidisciplinario e incluso transdisciplinario. Su trabajo fue pionero y sigue siendo un gran ejemplo. ¿Cómo podía escribir de tantos temas tan diversos y tan profundos al mismo tiempo?

**PF:** Hubo ocasiones en las cuales estuve tratando de escribir en siete direcciones al mismo tiempo... así que pensaba que esto era una locura. Y eso era justamente.

### LA ETNOPOESÍA

**LOD:** Especialmente me agrada mucho su trabajo *El Tao del lenguaje*, en el cual entreteje poesía con prosa. ¿Qué me puede decir sobre los demás poemas de motivos tarascos?

**PF:** Por ejemplo, “Cena en Zamora” le gustó a mucha gente. A mí me gusta mucho “Novia indígena”.

**LOD:** Otra de sus grandes contribuciones ha sido la conceptualización o la idea que usted tiene del caos, la cual plantea en su libro *The Language Parallax*.

**PF:** Algunas personas lo encuentran muy interesante. Por ejemplo James Fernández ha profundizado sobre esto. Yo trabajé la díada caos-orden.

**LOD:** ¿Qué otros etnógrafos o antropólogos poetas le parecen interesantes?

**PF:** James Fernández es un líder en la etnopoesía, o poesía antropológica. Otro gran autor es Dennis Tedlock, un gran mayista. Me parece que son los mejores representantes. Tedlock es un profesor mayor. Es un gran investigador y gran amigo; está muy enfermo ahora.

## RETRIBUCIÓN SOCIAL

**LOD:** ¿Usted hizo alguna retribución social con la gente o con los pueblos que lo acogieron en Michoacán? Por ejemplo, conferencias o charlas informales para compartirles los resultados de su trabajo o quizá a enviarles algunos ejemplares de sus libros. ¿Hizo algo para devolver el saber al pueblo tomando cuenta las grandes dificultades de comunicación de aquel entonces?

**PF:** Es algo que con el tiempo se ha vuelto más importante y tienes toda la razón, en aquel entonces no era tan sencillo. Para mí que vinieras a Chicago la primera vez que nos reunimos fue una sorpresa, fue la primera visita que tuve después de la apendicitis y me dijiste que alguna gente de Michoacán conoce de mi trabajo y aún me lee. No lo podía creer y fue un sentimiento maravilloso, pero estamos hablando de Morelia. Tu pregunta es sobre Naranja en otra época. No creo realmente que en el momento hayan leído mi trabajo. Alguna persona que conozco de allá dijo: “Tata Pablo escribió sobre nosotros varios libros”, etc. y fue un gran tema. Pero tienes razón, en general el trabajo es poco conocido en los pueblos donde realicé la investigación. Pero, ¿Qué crees que pude haber hecho y no hice?

**LOD:** Creo que su trabajo es conocido principalmente a nivel académico y no tanto entre la gente del pueblo.

**PF:** Si, pero el asunto es a dónde quieres llegar, a qué público. ¿Quieres llegar al público que lee en Michoacán?

**LOD:** Creo que sería ideal que la gente de los pueblos donde hizo su trabajo de campo conociera sus textos, no sólo los libros, sino también la gran cantidad de artículos que publicó sobre temas relacionados.

**PF:** ¿Crees que les interesaría? Leen muy pocos libros en general.

**LOD:** Hay mucha gente de esas regiones que está estudiando o que ha estudiado a nivel superior y estaría sumamente interesada. Sin negar que los índices de lectura en México y Michoacán son alarmantemente bajos, las condiciones han cambiado de hace más de 60 años cuando usted estuvo ahí. Los índices de analfabetismo era mucho más elevados pero esto se ha revertido considerablemente.

**PF:** Una respuesta a esto sería: si por público nos referimos al público lector. ¿En Morelia la gente sigue leyendo mis trabajos?

**LOD:** Sí, en Morelia, en la Universidad Michoacana y en algunos otros lugares del estado, seguramente.

**PF:** La razón por la cual no regresé a hacer eso que mencionas es simple: por la política, había mucho odio y muchos homicidios y no quise hacer nada que pudiera poner en peligro a alguien ni molestar a nadie, especialmente a los caciques. Era claro de quién hablaban mis trabajos aun cuando hubiera usado pseudónimos. Mi tema era muy sensible y pensé que era mejor ya no revolver más el asunto, especialmente con el cacique de la Cruz, quien era muy poderoso a nivel estatal. De hecho, fue asesinado un poco después. Si hubiera trabajado en otro pueblo, como Tzintzuntzan, las cosas hubieran sido diferentes porque es un pueblo muy tranquilo. Los antropólogos pueden regresar y hablar de cerámica, pero no tiene una historia de asesinatos y de gente matándose por un periodo considerable de tiempo. Esa es mi razón.

**LOD:** ¿Usted temió por su propia seguridad?

**PF:** No tanto por mi seguridad, si no por generar conflictos que involucran a más personas. Porque escribir un libro sobre este asunto realmente podía alborotar las cosas de nuevo. De hecho por eso mi tesis, en su versión original, sigue siendo de acceso restringido en Yale, quise ser muy cuidadoso.

**LOD:** ¿Por estas mismas razones se alejó, por así decir, de los temas sobre los tarascos?

**PF:** No sólo eso. Otra razón sobre la cual hay que hablar es que estuve demasiado involucrado en el tema de los tarascos, escribí los libros y varios artículos sobre los homicidios y los conflictos y después sobre la lengua tarasca. Así que cuando terminé me dije OK, ya voy a dejar reposar esto. Y entonces regresé a temas griegos, específicamente de griego homérico para los cursos que impartí con Redfield. Después regresé al ruso, por ejemplo Pushkin y algunos otros autores que conozco bien. Pero para ser franco, sí me alejé de los temas mexicanos. De hecho trabajar con mi colega Redfield fue una experiencia muy estimulante. Y luego, igualmente el hecho de regresar a un tema que me había apasionado desde que era un estudiante de preparatoria, la literatura rusa. Por supuesto, después regresé a los temas mexicanos, específicamente tarascos, pero desde la poesía. Y trato de ser muy honesto contigo. Pero hay algo más. Hay otra respuesta a tu pregunta

sobre por qué abandoné los temas tarascos. La falta de aprecio en la comunidad académica también influyó. Por ejemplo, cuando vine a Chicago para la “job talk” o la entrevista de trabajo presenté dos ensayos: uno sobre el parentesco ruso y el otro sobre los homicidios tarascos. Entonces el reconocido profesor David M. Schneider me dijo: “Háblanos de los asesinatos”. Me di cuenta de que mucha gente lo veía sólo como un asunto de asesinatos u homicidios y no en toda la complejidad que un estudio de este tipo implicaba. Así que percibía una falta de interés auténtico en el tema.

**LOD:** ¿Cómo se adentró en el estudio de la lengua tarasca y cómo fue el proceso?

**PF:** En lo que respecta al tema lingüístico, regresé a Michoacán en 1965, con Margaret Hardin, mi segunda esposa. Ella trabajaba sobre la cerámica. Y yo regresé a estudiar la lengua: estaba muy motivado para hacerlo. Para eso me entrevisté con Máximo Lathrop, quien era un verdadero virtuoso en su manejo de la lengua tarasca. Nos decíamos que era una lengua maravillosa, que debería ser usada en las Naciones Unidas. Sin embargo fue muy decepcionante que cuando regresé a los Estados Unidos y ofrecí un curso en la Universidad de Chicago sobre la lengua tarasca sólo se inscribieron dos personas, mientras que en las clases de griego tenía más de veinte. Así que la falta de interés en el tema me hizo abandonarlo un poco.

**LOD:** Sin embargo, las lenguas indígenas americanas han sido revaloradas recientemente en algunas universidades estadounidenses. Se han creado algunos institutos incluso, para su conservación y registro, por ejemplo en la Universidad Texas en Austin.

**PF:** No estoy tan seguro de eso. Digamos, a nivel formal en lingüística hay algo de interés en el tipo de estudios que yo he hecho pero tampoco son tantos los interesados.

**LOD:** ¿Entonces usted considera que hubo poco interés en su trabajo? Esta es una sorpresa para mí.

**PF:** Bueno, justamente es lo que estoy diciendo. Me pregunto por qué mi trabajo tuvo tan poca recepción en aquel entonces. Las cosas cambiaron con la etnopoésía. Sigo creyendo que *Revuelta Agraria* es un libro sumamente bien escrito y me parece importante que la gente regrese a él y lo relea. Hace relativamente poco tuve una llamada de la editorial diciéndome que hay un proyecto para digitalizarlo; es muy importante por si alguien lo

quiere usar en sus cursos y me pareció fabuloso, tú sabes lo que eso significa en estos tiempos. En su momento, se llegaron a vender 600 ejemplares al año y eso es considerable para un texto académico.

**LOD:** La traducción de *Los Príncipes* al español fue publicada por Grijalbo, pero se agotó muy rápidamente; es muy difícil conseguir un ejemplar, incluso por internet es difícil. Parece que no hay nada disponible. De *Revolución Agraria* hasta hace poco había un par de ejemplares disponibles en algunas páginas de internet especializadas en libros antiguos.

### ORIGEN Y FAMILIA

**LOD:** Usted ha sido una gran influencia para muchas personas y académicos. Y volviendo al tema de si estaba escribiendo sus memorias, quisiera comentarle que sería interesantísimo para muchas personas que lo hiciera.

**PF:** Podría ser. Pero ¿qué tan atrás debería irme?

**LOD:** Yo creo que hasta su infancia, usted podría hablar de aquellos viajes a Europa en barco con su familia y con su hermano. Pero sería muy interesante que contara sus experiencias en la granja, la influencia su padre, entre otras muchas cosas. Su abuela era una condesa prusiana pero usted realmente no habla mucho de eso, ¿por qué?

**PF:** Yo era el nieto favorito. Cuando yo era niño la veía mucho y hablaba mucho con ella, desde que tenía cinco años. Ella me leyó la épica alemana de Sigfrido [*Cantar de los Nibelungos*]. Y después de la Segunda Guerra Mundial nos escribíamos muchas cartas muy largas en alemán; ella tenía un sentido y una habilidad tremenda para las lenguas. Fue muy importante para mí.

**LOD:** Siendo ella una persona noble, aristócrata y siendo éste el origen de su familia, ¿por qué usted decidió presentarse en sus propios trabajos como una persona humilde y hasta con ciertos problemas económicos?

**PF:** Esto es algo complicado porque mi abuela paterna era aristócrata y mi abuelo paterno era un neurocirujano muy famoso. Del lado de mi madre, mi abuelo era un millonario aquí en Chicago, era corredor de bolsa. Ellos pertenecían a la clase alta, así que ése era mi origen. Sin embargo, fui a escuelas públicas siempre en mi educación básica, trabajaba en granjas, básicamente una vida normal. Siempre interactué con gente normal, muy

democrática. Yo nunca tuve privilegios ni crecí como aristócrata. Es un contraste raro, quizás porque a mi padre le agradaba mucho el trabajo en la granja, y trabajábamos todo el día; siempre que se podía. Después estuve en el ejército, lo cual también era bastante democrático. Pero había un contraste real entre el origen de la familia con la vida que tenía en realidad.

**LOD:** Me parece interesante que usted refiera una vida tan sencilla con tales antecedentes. Me llama la atención que usted haya llegado a los pueblos tarascos caminando y de huaraches, que usted durmiera en petate.

**PF:** Cuando vivía en Concord, Massachusetts, y estaba estudiando la preparatoria teníamos una gran casa, en realidad era una mansión de veinte habitaciones ubicada en la calle principal. Yo trabajaba en la granja, en los bosques cortando madera, a veces más que los otros chicos. Pero en lo que respecta al trabajo de campo en México, yo había tomado una clase muy buena con el Prof. Bennett sobre el trabajo de campo, en la cual el profesor nos decía que cuando llegáramos a un lugar lo único que teníamos que hacer era sentarnos en una curva y ponernos a observar y dejar que la gente del lugar se acercara. Fue lo que hice, me senté en una curva y los niños empezaron a acercarse: ¿“No tienes un cinco?” me decían. Y luego uno de los líderes, que también era homicida, se acercó y me dijo: “¿Tienes dónde pasar la noche?”. Me invitó a su casa y me dijo que tenía una habitación extra y en ese momento fui aceptado en el pueblo. A ellos les agradaba ver que uno vivía como ellos.

**LOD:** Además de esto, ¿sus padres lo enseñaron a estar cerca de la gente?

**PF:** Si, a mi padre agradaba mucho la idea del hombre común, de hecho, escribió un libro, *The New Belief in the Common Men*, que trata de esto. Mi madre, por otro lado, se había dedicado gran parte de su vida a la agricultura y al campo. Mi hermano Otto era muy rebelde. Él no quería vivir una vida así de simple, él no quería trabajar en la granja. Y se fue de Concord. Yo fui un chico solitario por eso mismo. Pero realmente había una ironía, un contraste. Otra experiencia de este tipo fue haber trabajado para la empacadora de carne, empacaba salchichas rellenas todo el día a 90° F. Y los trabajadores eran gente muy ordinaria, esa fue otra experiencia muy democrática.

**LOD:** ¿Por qué entró trabajar a la empacadora de carne?

**PF:** Porque mis padres pensaban que era bueno que ayudara con los gastos del hogar, así que después de la preparatoria fui al *college* por 18 meses. Y trabajaba medio tiempo, me pagaban algo. Después estuve en el ejército. Tuve varios trabajos porque necesitaba dinero para pagar mis estudios. Cuando estuve en la universidad trabajaba en un asilo para enfermos mentales, por ejemplo.

**LOD:** ¿Sus padres se preocuparon por enseñarlo a trabajar y a valerse por sí solo?

**PF:** Si, en realidad no me apoyaron mucho económicamente.

**LOD:** Si su padre fue uno de los profesores más reconocidos de Harvard, y con todos los antecedentes familiares que hemos platicado es extraño que no lo haya apoyado otra manera.

**PF:** Cuándo murió, heredó todo a sus dos hijas. Y a mí me tocaron cuatro libros y cuatro espadas de esgrima de mi abuelo. Fue todo. Fue difícil, pero fui más feliz porque tuve que aprender a trabajar. Esa idea de que tienes que ser muy exitoso era muy fuerte en mi familia.

**LOD:** ¿Educó usted igual a sus hijos? ¿A qué se dedican sus hijas, de quienes nos habla en *Los Príncipes de Naranja*?

**PF:** Si. Una es una cineasta reconocida internacionalmente y profesora en la Universidad de Princeton. La otra es una *dealer* de arte muy importante en Nueva York. El tercer hijo es un artista gráfico. Una de mis hijas es ingeniero, escritora y poeta. Otro de mis hijos está en Sevilla especializándose, y mi otra hija está estudiando en la universidad. Todos están realizándose a su manera.

**LOD:** ¿Y su hermano Otto?

**PF:** Bueno él también tuvo mucho éxito. Entró al *college* de 15 años, muy joven. Era muy rebelde, no le gustaba trabajar en la granja. Cuando tenía 16 años, se fue de Concord a DesMoines, Iowa, quien empezó a trabajar en el Registro de DesMoines, en la sección de policía; le pagaban muy bien. Siempre estuvo trabajando de alguna manera. Su vida fue muy interesante, de hecho hay una persona que está escribiendo un libro sobre mi hermano y los libros que escribió. Escribió 22 libros y fue editor y escritor en la famosa revista *Time*. Éste señor va a venir a entrevistarme sobre mi hermano y seguramente incluirá algunas cuestiones de mi vida en su libro.

**LOD:** ¿Qué otros recuerdos tiene de su juventud?

**PF:** Hay muchos recuerdos geniales. Por ejemplo, cuando estaba en la preparatoria, no sólo trabajaba en la granja, si no que era un gran deportista que estaba fichado en cinco deportes. A las seis de la mañana estaba trabajando en la granja, cortando espárragos; allá había unos chicos sicilianos, y una vez me peleé con uno de ellos con un cuchillo, me pegó en la cabeza y en el estómago hasta que nos separaron. Pero no era fácil, es lo que quiero decir. Tenía 15 años. Hubo varias peleas en la juventud, así que me quedaron todo tipo de cicatrices, fracturas, pero bueno aquí estoy.

Esto que te decía sobre mi origen aristocrático ha causado un conflicto en mi alma muchas veces. No me gustan los aristócratas, no me gusta la gente rica en general, los evito, no me gusta participar en actividades universitarias que requieran que me ponga traje. Escribí un libro sobre Thoreau, en el cual hay un capítulo que refiere la simplicidad. Tengo una vida sencilla: simplicidad, simplicidad. Hay que vivir simples.

**LOD:** ¿Cómo aprovecha su tiempo libre, si es que tiene tiempo libre?

**PF:** Veo películas. Hace unos días vi una película rumana maravillosa verdaderamente, al estilo de Chekhov. Luego supe que mi hijo Nicky la vio también en Sevilla y me dijo Chekhov, Chekhov, en mi vida él ha sido muy importante. Con él empecé en la universidad. Me siento muy motivado con Chekhov. Una de sus obras más importantes para mí es “La señorita del perro”, es una historia maravillosa, muy romántica, es la única historia romántica que tiene y está situada en Crimea, con esta escena que te rompe el corazón y que quieres saber qué va pasar, si siguen casados o se separaron, y de repente ahí se acaba la historia. Nunca sabes que va pasar.

**LOD:** ¿Con qué otros mexicanistas, además de Friedrich Katz, tuvo contacto?

**PF:** Con John Womack, profesor de Harvard, vino a verme una vez que estuvo en la Universidad de Chicago. Utilicé mucho su trabajo sobre Zapata y él me dijo que utilizó mi libro de *Revolución Agraria* y que le ayudó mucho a comprender las bases y las estructuras agrarias, los asuntos agrarios en México. Y para mí eso fue un gran cumplido, ya que él era uno de los mayores especialistas en temas de agrarismo. Y lo agradecí mucho.





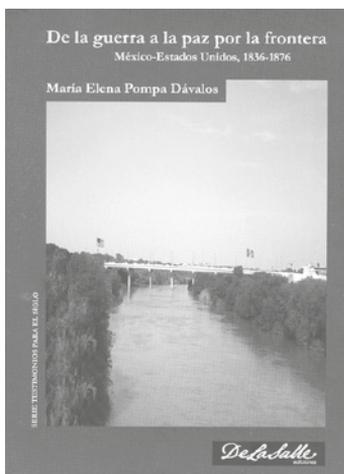
**PLANO**

El punto de Balle y Omea en la Costa  
 de Honduras situado en los 17.º de latitud  
 y 82.º de longitud al N.º de O.º  
 situado en el terreno  
 que por Juan Cuatle con  
 licencia de la Real Comandancia de  
 San Carlos de Borja se ha  
 levantado para el uso de  
 la Comandancia de San Carlos  
 de Borja en el año de 1786

20  
 56  
 Valt  
 C. 8  
 1750  
 P. 81  
 6434







POMPA DÁVALOS, María Elena, *De la guerra a la paz por la frontera: México-Estados Unidos, 1836-1876*, México D.F., De la Salle Ediciones, Serie: Testimonios para el Siglo, 2013, 125 pp.



El libro *De la guerra a la paz por la frontera: México-Estados Unidos, 1836-1876*, escrito por la Dra. María Elena Pompa Dávalos constituye un novedoso enfoque en lo concerniente a los estudios sobre la relación bilateral entre México y Estados Unidos durante el período de 1836-1876, a través del cual presenta una visión que privilegia la búsqueda de espacios de interacción entre ambos países con el objetivo de alcanzar negociaciones aceptables para ambas partes, en particular, con posterioridad a la guerra que sostuvieron ambos países entre 1846 y 1847.

A lo largo de la obra, la autora demuestra que la construcción paulatina de una cultura política de corte liberal entre ambos países facilitó el acercamiento entre sus respectivas élites para efectos de solucionar la problemática surgida entre México y Estados Unidos como consecuencia del Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848. De esta manera se destacan los trabajos de las Comisiones de Límites [Territoriales] y el problema de las incursiones indígenas; razón por la cual, es vital la definición de lo que ambas partes han entendido por el concepto de “Frontera”, (pp. 83-84) con lo cual se puede advertir que al margen de la problemática legal derivada del citado tratado, es igual

de importante tomar en consideración aspectos sociales y culturales de ambas naciones.

Otra aportación importante de la obra radica, en la evolución histórica de los conceptos y enfoques de política exterior que manejaron ambos países con relación al otro, ya que se transita de una relación bilateral basada en la “diplomacia coercitiva” a una diplomacia que comenzó a emplear los mecanismos de solución de controversias, mismos que cabe decir, sirvieron de precedente para su inclusión en otros tratados y organismos internacionales como alternativa a los conflictos armados.

Para tales efectos, la autora explica a partir de la página 69 los principales mecanismos de solución de controversias con base en el Derecho Internacional, haciendo mención de la existencia de mecanismos no judiciales, como serían la mediación y los buenos oficios, así como del procedimiento de la conciliación a través del cual las partes aceptan las recomendaciones que formule un tercero en discordia.

Por su parte, también enfatizó acerca de la existencia de instrumentos semi-judiciales, poniendo especial hincapié en el arbitraje, a través del cual las decisiones o laudos de los árbitros nombrados por las partes adquieren un carácter de obligatoriedad. Es en este contexto, donde a partir de la página 71, el presente libro aborda el desempeño de las Comisiones Mixtas de Reclamaciones que funcionaron entre México y Estados Unidos desde 1868 hasta 1876.

De igual manera, es importante rescatar el recuento histórico que realiza María Elena Pompa con relación a los vaivenes por los que atravesó la relación México-Estados Unidos desde la firma del Tratado Adams-Onís en 1819, previo a la consumación de nuestra independencia, el período de crisis en los albores de la historia patria, y finalmente, el proceso de formulación de la política exterior mexicana, principalmente durante los gobiernos de los Presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, razón por la cual, la autora realizó un análisis comparativo de los siguientes factores —mismos que se podrán consultar en la página 43 del libro—, a saber: los antecedentes históricos que estudian tanto los elementos tangibles (geografía, recursos naturales) como intangibles (sistema político, ideología estatal) de un país; las características del proceso de toma de decisiones con base en los actores gubernamentales y no

gubernamentales; y la esencia de un proceso de formulación de política exterior, que incluye los objetivos y mecanismos de acción. (p. 43)

También considero digno de hacer mención el apartado relativo a la “Doctrina Juárez”, misma que se basaba en los principios de soberanía y no intervención. (pp. 49 y ss.)

Para tal efecto, no debemos olvidar que México atravesaba por un período de Restauración Republicana luego del Imperio de Maximiliano; razón por la cual, se optó por un “semi-aislacionismo” implícito —que a su vez se complementó con el aislacionismo de la Política Exterior Norteamericana de ese período—, mismo que permaneció vigente durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada a través de la política de “continuidad cautelosa”.

Asimismo, la autora destaca en las últimas páginas de su obra, que luego de la emisión de los fallos emitidos por las Comisiones Mixtas de Reclamaciones frente a las demandas presentadas por ciudadanos y compañías norteamericanas; así como de las posteriores revisiones que se hicieron en algunas casos (Caso de *Benjamín Weil* y de la *Compañía Minera La Abra*) se tuvo un balance positivo para México, ya que la cantidad a liquidar resultó menor al 1% de la cantidad demandada. (pp. 79-82)

No obstante, la problemática entre ambas naciones persistió por situaciones no resueltas como era lo concerniente a los ataques de indios en ambas partes de la frontera, el tránsito por la zona libre y la “diplomacia” ejercida por los gobernadores de los Estados Fronterizos de ambos países.

Luego de realizar un recuento general sobre la obra, considero que constituye un material innovador para los estudiosos del período, tratándose de público en general, así como para los expertos en las disciplinas de las relaciones internacionales y la historia; ya que de esta manera, los lectores podrán adquirir una visión acerca de las relaciones entre los dos países, tomando en cuenta un enfoque teórico alternativo con relación a las corrientes históricas e internacionales que se han estudiado previamente acerca del tema en cuestión.

Otro aspecto a considerar radica, en que a partir de la lectura completa del libro, queda implícito el argumento que luego de la Guerra entre México y Estados Unidos, ambos países fueron “construyendo” sus relaciones bilaterales tomando como punto de partida su inevitable vecindad, así como de la necesidad del diálogo y del mutuo entendimiento, sin dejar de lado las diferencias existentes en el ámbito histórico, económico, político, social y cultural.

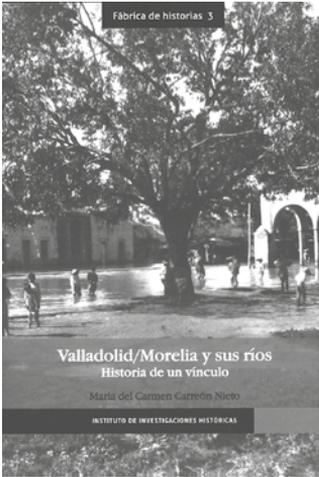
Tomando en cuenta lo anterior, la relación México-Estados Unidos se fue “institucionalizando” a partir de las necesidades de ambos países, así como de las coyunturas históricas por las que ambos atravesaron. Por una parte, México se vio envuelto en un conflicto internacional con Francia, mismo que derivó en el Segundo Imperio Mexicano con Maximiliano de Habsburgo a la cabeza, mientras que Estados Unidos sufrió la Guerra de Secesión a través de la cual se enfrentaron el Ejército de la Unión y el Ejército de la Confederación.

Es a partir de estos argumentos como se sostiene la hipótesis de la autora en que la cultura política liberal (pp. 15-16; 104) de los grupos ganadores en ambos países fue coincidente en lo que refiere a los intereses de ambas élites, lo cual facilitó alcanzar soluciones de compromiso y acuerdo, al menos ante los problemas fundamentales por los que atravesaron ambos países durante el período de 1836 a 1876.

A manera de colofón es importante tomar en cuenta, que si bien las relaciones entre México y Estados Unidos no pudieran alcanzar un nivel de alianza durante el período citado, éstas sí fueron mejorando paulatinamente, principalmente al reconocerse que los lazos de vecindad generaron dificultades, aunque también constituyeron desafíos por resolver a través de la negociación y el diálogo.

**José Andrés Camino de Villa**  
Universidad La Salle (ULSA)





CARREÓN NIETO, MARÍA DEL CARMEN,  
*Valladolid/Morelia y sus ríos. Historia de un vínculo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014,  
 (Fábrica de Historias: 3), 478 pp.



La vasta producción historiográfica de los últimos años ha dado pie a una diversidad de temas que han sido analizados desde diferentes perspectivas, ya sea desde lo político, lo económico, lo social, lo religioso, lo cultural, etc., por ende, la obra que a continuación se reseña se inserta y es un aporte en el campo de la historiografía de Michoacán.

La propuesta de María del Carmen Carrión Nieto intitulada *Valladolid/Morelia y sus ríos Historia de un vínculo*, plantea como tesis central la relación de dicha ciudad con los ríos Grande y Chiquito, arterias fundamentales en la conformación del lugar, mediante un recorrido cuyo desarrollo lleva al lector por diferentes vertientes de la historia que van desde lo prehispánico hasta principios del siglo xx con un lenguaje claro y sencillo.

La preocupación por la forma tan desmesurada de explotación del agua se observa a lo largo del texto; pues a través de una serie de interrogantes formuladas se fue conformando la investigación al darles respuesta, las cuales dan pie a la reflexión en cada uno de los momentos que se dieron en la construcción de esta historia sin romper el vínculo que logra establecer la autora a partir de ambos ríos y su entorno.

Por lo anterior, es interesante la manera en que se establece la conexión

a partir del vital líquido como es el agua y la forma de vida de una sociedad como la que aquí se presenta mediante una estructura de cuatro capítulos; llama la atención la forma como se introduce al lector en el primer capítulo que bajo el nombre de “Concepciones del agua” hace énfasis en las ideas que se tenían del agua a partir de lo mítico-religioso y lo que este líquido representó para las culturas mesoamericanas por un lado, y lo científico por el otro, a partir de sus diferentes formas como saladas, dulces, frías y cálidas, además de las propiedades curativas que estas pudieran tener, así como el desarrollo tecnológico que se dio durante la colonia y con mayor razón en el siglo XIX.

El segundo capítulo “La ciudad y sus ríos”, inicia con una descripción de lo que hoy se conoce como Morelia, partiendo con la ubicación geográfica del valle de Guayangareo y algunas de sus cualidades hidrográficas y orográficas, además de otros recursos naturales; es en esta parte de la obra donde María del Carmen Carreón introduce al lector en uno de los ejes fundamentales de su análisis, el origen de ambos ríos “el grande y el chiquito” y la extensión de estos hacia diferentes puntos; así mismo, de nueva cuenta nos remite a la época prehispánica mostrando la importancia de los primeros asentamientos en las cercanías del vital recurso y los usos que estos pobladores le dieron.

El capítulo concluye con la llegada de los conquistadores y los cambios que transformaron la situación de sus habitantes, así como la fisonomía de lo que durante los siglos XVI y XVII se llamó Valladolid; en este proceso la autora deja claro el vínculo de ambos ríos con las nuevas formas de vida que se estaban desarrollando, así como la constante alteración que sufrían estos, además de apuntalar las futuras consecuencias de ello.

“Los ríos de Valladolid en el siglo XVIII” es el nombre bajo el cual se presenta el tercer capítulo y cuyo objetivo es mostrar una cara de la ciudad totalmente transformada, sin embargo, la autora en ningún momento pierde el vínculo de los ríos con los diferentes aspectos que aborda; es decir, analiza la presencia que desde el siglo XVI tuvo Valladolid y el crecimiento demográfico que se dio con el paso del tiempo, registrando altos índices de población en el siglo XVIII, destaca también su nutrida actividad cultural y académica, la conformación de cada uno de sus barrios, el desarrollo agrícola y comercial y los constantes problemas que se suscitaban por cuestio-

nes topográficas e hidrográficas involucrando desde luego a sus habitantes.

La manera como estaba estructurada la ciudad muestra un panorama complejo en relación con un sentido de la cotidianeidad de sus habitantes y la necesidad de abastecerse de agua; el descontento generaba problemas graves que las autoridades no eran capaces de resolver ante el abuso de quienes contaban con los recursos económicos para controlar el consumo del líquido. Como lo advierte la autora, en este proceso el agua de los ríos se hizo presente en la ciudad mediante el acarreo de aguadores o transportada por el acueducto y posteriormente con el aumento y diversificación de infraestructura hidráulica la población se abastecía más; sin embargo, fue huella fehaciente de los cambios que se presentaban en la fisonomía de Valladolid y también las relaciones socioeconómicas y culturales de su gente.

Entre otras cosas, en este mismo capítulo la autora dedica una parte al problema de la salud pública, estableciendo el vínculo de los ríos y su impacto en la población a través de las enfermedades que se generaban por la contaminación del agua y en varias ocasiones la poca participación de la gente para mejorar la situación; en este sentido, se vinculan los ríos con las actividades económicas y comerciales que se desarrollaban en la ciudad de Valladolid, dejando clara la diversidad de problemas que debía enfrentar el gobierno para la conducción, manejo y distribución de agua.

Bajo este panorama, se puede evidenciar la situación de siglos atrás y acercándonos al siglo decimonónico, motivo del último capítulo llamado “Los ríos de Morelia en el siglo XIX” en el que, tras una serie de conflictos, sobre todo, durante la primera mitad con la independencia marcaron un estancamiento en diferentes ámbitos; pese a ello en 1828 se da el cambio de nombre de Valladolid por el de Morelia. Mediante este análisis se muestra el interés por detallar aspectos como la fisonomía de la ciudad y la población, así como los problemas de salud que los aquejaban; dando cuenta de lo que se vivía en el nuevo siglo tras una lucha por monopolizar el recurso e incluso a través de proyectos que no se cumplían, muchas veces por falta de recursos económicos.

Será en el porfiriato en donde a través de una serie de transformaciones se trató de mejorar la situación del suministro de agua; sin embargo, también fue uno de los periodos en los que a consecuencia de la inversión

extranjera se explotó más el recurso a causa del desarrollo industrial de ese momento, tomando en cuenta que con el impulso económico y el incremento poblacional la demanda de agua era mayor.

Bajo este contexto, el vínculo que a lo largo del texto refiere la autora y la construcción que logra en esta obra, no sería posible sin el exhaustivo ejercicio heurístico y hermenéutico que se ve reflejado en el desarrollo de la misma; la riqueza documental obtenida a través de los diferentes archivos, fuentes microfilmadas y digitalizadas, las fuentes impresas como periódicos, revistas, boletines y memorias de gobierno, así como páginas web y una gran cantidad de bibliografía, son el respaldo de la obra.

Cabe mencionar, la vasta información que se concentra en el aparato crítico, es decir, las constantes explicaciones a pie de página que la autora hace, complementan la información y profundizan sobre algunos aspectos que se mencionan en el texto; asimismo, la obra se refuerza con dos ilustraciones, destacando la que hace alusión a ciudad y la bajada del río grande.

Los doce mapas que forman parte del cuerpo del texto facilitan la ubicación de algunos espacios, llevándonos en un recorrido que va desde la localización del Valle y Loma de Guayangareo hasta los ríos y actividades productivas del siglo XIX. La incorporación de cuadros relacionados con los tipos de agua, presas, usos del agua, población, haciendas y ranchos, entre otros espacios de consumo y explotación del líquido son una herramienta importante que utiliza la autora en su análisis.

De igual manera, el incluir ocho apéndices entre los que se pueden citar las mercedes de agua en los siglos XVIII y XIX; el Reglamento sobre cortes de cantera y construcción de adobes, teja y ladrillos; la circular sobre el aprovechamiento de aguas y el Reglamento para el uso de aguas en Morelia son solo algunos ejemplos de respaldo de la obra.

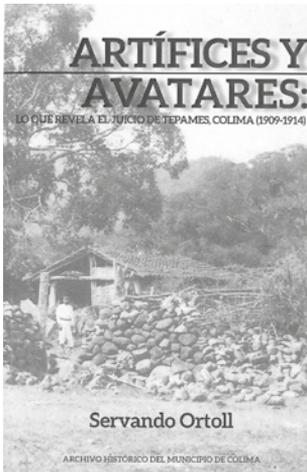
Valga repetir que la historiadora en su análisis utilizó un lenguaje claro y sencillo en la redacción del texto; no obstante, facilita aun más la lectura del mismo al incorporar un glosario que ella consideró fundamental por el manejo de términos que constantemente se observan.

El extenso periodo y la diversidad de situaciones que se mencionan en este libro, abren diferentes brechas que pueden ser motivo de futuras investigaciones, sobre todo, por el aporte de su contenido para las nuevas generaciones de historiadores que no encuentran un tema por desarrollar.

Finalmente, concluimos que Valladolid/Morelia y sus ríos Historia de un vínculo es un aporte más para la historia de esta ciudad; no obstante, retomamos la misma idea que al principio en la preocupación por el agua que refleja María del Carmen Carreón Nieto a través de un texto, pareciera que esta misma preocupación se extiende hacia algunos otros recursos naturales, además del tema de salud e higiene; coincidimos con ella en sus conclusiones, sobre todo en la parte que retoma y que hace alusión al cuerpo humano, ya que conforme se avanzaba en la lectura relacionamos a la ciudad con el cuerpo y la necesidad de cuidarlo e hidratarlo para su buen funcionamiento.

**Edgar Zuno Rodiles**  
Universidad Pablo de Olavide





ORTOLL, Servando, *Artífices y avatares: lo que revela el juicio de Tepames, Colima (1909-1914)*, Guadalajara, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2015, 222 pp.



El libro cuenta físicamente con un plano de la plaza de Los Tepames (San Miguel de La Unión, Colima) y 24 imágenes, la mayoría son retratos de los distintos personajes que aparecen en el contexto de los sucesos que aborda el autor, y al menos tres fotografías reconstruyen los hechos sucedidos en Tepames y fueron realizadas *a posteriori*. El tiraje de la obra fue de mil ejemplares.

Para poner en el contexto geográfico a las lectoras y los lectores, comento brevemente que Los Tepames es una localidad ubicada al sureste del estado de Colima, perteneciente al municipio de Colima. La denominación de Tepames se refiere al hecho de la abundancia del árbol llamado “tepame”, vocablo náhuatl cuyo significado es “entre paredes”, en alusión al relieve montañoso que rodea a la población. Durante el periodo colonial se le conoció como San Miguel de la Unión, y sólo hasta 1916 fue oficialmente reconocida con el nombre de Los Tepames.

La obra se despliega en cinco capítulos: el primero denominado “Los sucesos de Tepames y los periódicos de Guadalajara”; el segundo se titula “La misión Xicoy”; el capítulo tres sólo fue designado como “Darío Pizano”; el capítulo cuatro fue llamado “En defensa de Darío Pizano”. Por último, “El juicio de segunda instancia y un vecino ignorado de los Suárez”, fue el título empleado para el capítulo cinco. No hay desequilibrio en la extensión

de cada uno de ellos. Se mantiene una uniformidad formal con 30 páginas aproximadamente para cada capítulo. Y, sobre todo, se conserva una secuencia lógica a lo largo del capitulado.

Antes de abordar el contenido de la obra, quisiera hacer una consideración al orden que el autor les dio a los textos que preceden al capitulado, además de conclusiones, epílogo y fuentes consultadas.

Para un lector o una lectora que no tiene conocimiento absoluto de lo que encontrará en el contenido de la obra (como fue mi caso) hubiese sido más útil colocar en primer término el prólogo magnífico que la pluma del Pablo Piccato realizó para esta obra. En segundo término, hubiese venido bien la “Introducción”; en tercer término, la “Nota aclaratoria” (en la que por cierto el autor hace una defensa de la citación a pie de página en contra de la imposición del sistema APA, alegato al que me uno y en el que estoy de acuerdo), y, por último, el texto de Fernando Rodríguez Alonso sobre don Emilio Rodríguez Iglesias, quien escribió una novela titulada *El crimen de Los Tepames*, basada en los hechos reales de los que se ocupa Servando Ortoll en esta obra. Al abrir las páginas del libro y encontrar de sopetón el texto de Rodríguez Alonso nos deja un tanto desconcertados porque no tenemos el contexto general que ofrece la parte introductoria.

Fuera de este detalle, aplaudo con creces la sagacidad histórica del autor para construir una trama realmente sorprendente. En el fondo, este libro es una verdadera lección de historia; nos da cuenta de la relatividad en la Historia, y nos enseña cómo poder construir una historia con todos sus “artífices y avatares”, es decir, mostrando quiénes fueron los que idearon los asesinatos, quiénes los ejecutaron y cuáles fueron los motivos, y, desde luego, las enmarañadas vicisitudes que conllevó todo ello. Como diría Luis González, no se puede desdeñar una mal llamada “historia pequeña”, local, de lo que él llamó la “matria”, porque la complejidad que la acompaña es reflejo de las repercusiones y los alcances sociales y políticos que la madeja de los acontecimientos de Tepames, Colima, desencadenó como volcán de fuego en el último tramo del porfiriato, alcanzando a distintos actores locales, estatales y regionales, pero sobre todo, insospechadamente, al mismísimo Porfirio Díaz, el viejo dictador.

La vocación de historiador de Ortoll se refina en esta obra para convertirse en pesquisidor con un fino olfato que detecta las riquísimas fuentes de

las que abreva: el Archivo Histórico del Municipio de Colima; el Archivo Histórico del Estado de Colima, donde se encuentra el expediente judicial del asesinato de los hermanos Bartolo y Marciano Suárez; el Registro Agrario Nacional, Delegación Colima; la Colección Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana; la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco; la Biblioteca personal de Jorge Álvarez del Castillo Zuloaga, director de *El Informador*, de Guadalajara; la Biblioteca Nettie Lee Benson, de la Universidad de Texas, en Austin, y la Biblioteca electrónica de la Universidad de California en San Diego. Y una hemerografía muy amplia y completa integrada por *Los Angeles Times* (Los Ángeles, California); *The New York Times* (Nueva York); *Diario del Hogar* (México); *El Imparcial* (México); *El País* (México); *La Patria* (México); *The Mexican Herald* (México); *El Dictamen* (Veracruz); *El Correo Francés* (Guadalajara); *El Globo* (Guadalajara); *El Kaskabel* (Guadalajara); *La Gaceta de Guadalajara* (Guadalajara), y el Periódico oficial *El Estado de Colima* (Colima).

El corpus documental es un buen argumento para haber emprendido esta empresa investigativa, sobre todo porque Servando Ortoll realizó una lectura cuidadosa y una revisión crítica que le permitieron localizar huellas sustanciosas, no conocidas hasta la fecha, en referencia a los crímenes cometidos en Los Tepames, y que con tan buena fortuna no se han diluido incluso al paso de más de un siglo.

La obra también gravita sobre una cuestión medular en la confección de una historia local que rebasa sus propios límites, y que el autor atiende de manera explícita al preguntarse: “¿qué mecanismos políticos intervienen para que un conflicto local cobre importancia regional o nacional?” (p. 21). En esta tesitura entran en el escenario tanto la novela de Rodríguez Iglesias (en su alcance de divulgadora de los hechos) así como una pléyade de reportajes y artículos periodísticos, logrando con ello que los hechos de sangre trasciendan el espacio local colimense, se esparzan en el ámbito del occidente regional, con su núcleo central en la ciudad de Guadalajara, y logren relevancia como un verdadero asunto de Estado que tendría que ser atendido por el rancio dictador. En esta transfiguración del acontecimiento local en su propia regionalización y en su impacto nacional, el autor muestra el peso del llamado cuarto poder, es decir, cómo los medios lograron atraer, agigantar y moldear la opinión pública en el caso del juicio de Los Tepa-

mes, y cómo detrás de esta dimensión alcanzada también había en juego sus propios intereses políticos antirreeleccionistas contrarios a las divisas porfiristas provenientes del centro del país.

Un tercer elemento que el autor tuvo en cuenta al construir esta historia, fue el hecho de que la novela de Rodríguez Iglesias no alcanzó a vaticinar el final aciago del conflicto y de cómo éste verdaderamente daría muchas vueltas complejas y enredadas en el carrete de la historia. Aquí es de llamar la atención que como coterráneo de los hechos, Rodríguez Iglesias finalizó y publicó su novela y nunca se supo más de él, muy probablemente porque fue asesinado a causa precisamente de la publicación de su novela en cuyas páginas tocó fibras muy sensibles de individuos involucrados en el crimen de Tepames. Cabe mencionar que muchos años más tarde, la editorial Costa-Amic publicaría en 1975 una segunda edición de esta novela.

Otro joven novelista, contemporáneo de nosotros, también se ha ocupado de este suceso histórico. Me refiero al colimense Rogelio Guedea, quien sin mucha imaginación, copió el título de la novela de Rodríguez Iglesias, y apenas en 2013 la editorial Mondadori le publicó *El crimen de Los Tepames*.

Servando Ortoll, siendo historiador y no jurista, cumple con mucho su afirmación de: “No juzgar desde la óptica del presente” (p. 31). Pero ni él ni el conjunto de sus lectores podemos desprendernos de nuestro propio bagaje e imaginario social, y sobre todo de nuestra propia condicionalidad contemporánea, que a la luz de la lectura de su obra, nos corrobora que tanto en el pasado porfirista como en nuestro presente actual priista, México sigue siendo el paraíso de la impunidad, porque la justicia es inexistente para el común de la gente, como fue el caso de los hermanos Suárez, ejecutados a mansalva, y que las instituciones de justicia tanto ayer como hoy sólo sirven a la causa de los potentados para encubrir sus abusos de poder y su arbitrariedad.

El juego perverso de la así llamada justicia en el caso de los crímenes de Tepames, desvela las demandas incesantes de Donaciana Orozco, la madre de los Suárez, para saber la verdad —que ella misma llegó a atisbar en las cartas dirigidas al presidente Díaz—, y encontrar al final la justicia, pero ni una ni otra fueron cumplidas. Y, sobre todo, nos dejan ver palmariamente cómo funcionaba por dentro la maquinaria judicial porfirista y sus

implicaciones de carácter ominoso cuando se trató de diluir o desaparecer complicidades de altos funcionarios públicos, entre éstos el prefecto político Carlos Meillón y el gobernador de Colima, Enrique O. de la Madrid.

En apariencia la historia parece muy simple, el asesinato de dos rancheros —Bartolo y Marciano Suárez— a manos del jefe de la policía local de nombre Darío Pizano y sus subordinados. Se habla en un principio, vagamente, de cuentas pendientes con la justicia por parte de los Suárez y que con ese motivo se les ha buscado para que respondan de sus fechorías. Pero el caso fue que no presentaron resistencia y fueron realmente ejecutados con alevosía y ventaja. La historia se adentra cada vez más para desvelarnos las múltiples aristas por las cuales se reflejan los rostros de los autores materiales e intelectuales del doble homicidio. Darío Pizano, el jefe de la policía, que ya se encuentra detenido, alega en sus declaraciones constantemente su inocencia y descarga la responsabilidad en sus gendarmes. Cuando Pizano se da cuenta de que ni el jefe político ni el gobernador están dispuestos a interceder en su favor, con el afán de descargarse ellos mismos de sus propias responsabilidades en el asesinato, decide enfilarse contra ellos declarando que por órdenes verbales suyas fue que se buscó y se ejecutó a los Suárez con la ayuda de los Anguiano (Mauricio, Onofre y Fermín), enemigos acérrimos y vecinos de los Suárez.

Al seguir la ruta de esta historia, el lector o lectora se puede dar cuenta cómo, de manera fehaciente, van poniéndose en evidencia las nocivas prácticas del cacicazgo y los atropellos del jefe político y del gobernador del estado de Colima, así como la violencia y los excesos en el ejercicio público, el compadrazgo, las tácticas dilatorias en la impartición de justicia y toda clase de abusos que en su conjunto entorpecieron conocer con certeza el grado de responsabilidad de todos los involucrados. Añadiendo a este conjunto a otros actores que encubierta o desembozadamente también llevaron “agua a su molino”. Estos fueron los casos del diputado J. Trinidad Alamillo, dueño de *La Gaceta de Guadalajara* y aspirante a la gubernatura de Colima, y quien a través de su periódico desencadenaría la campaña periodística en diversos medios de la capital de la república y en distintos estados del país en contra de los funcionarios públicos colimenses, y especialmente contra el gobernador De la Madrid, quien se había negado sistemáticamente a ofrecer justicia. Los medios periodísticos se hicieron todos a una para res-

paldar a la madre de los Suárez, mostrando una imagen negativa para desacreditar a las autoridades de Colima, y, además, consiguiendo que Donaciana Orozco fuese recibida en audiencia por Porfirio Díaz. Y de cómo este gesto de tono patriarcal fue también una acción dilatoria porque al final el dictador acabó por encubrir a su vasallo, el gobernador de Colima, a pesar de haber enviado como juez de la causa a Eduardo Xicoy, cuyas eficientes indagatorias fueron incómodas para todos los implicados porque exhibieron sus maniobras sucias, extralegales y dilatorias, y mostraron que hubo confabulaciones y conspiraciones entre los indiciados para quitarse culpas.

Para reforzar su labor detectivesca, Ortoll se pregunta: “¿cómo distinguir sus medias verdades de sus medias mentiras?” (p. 85), sobre todo en torno a las declaraciones realizadas por el ex comandante de policía Darío Pizano al juez Xicoy. En estas encrucijadas, el autor hace un alarde prodigioso de imaginación histórica, y al retrotraer el pasado al presente los lectores y lectoras nos sentimos parte de las indagatorias, como casi testigos activos que podemos ir tomando partido y elucubrando quiénes fueron los asesinos y cuáles fueron las motivaciones reales para acabar con la vida de los Suárez.

En esta trama encontramos también luces acerca de cómo funcionaba el aparato de control porfirista; el espionaje realizado por toda una caravana de agentes encubiertos o simples informantes que le tenían al dictador al día la información de lo que ocurría a miles de kilómetros de distancia de la Ciudad de México. Este poder personalista que detentaba Díaz pudo, por encima de la tragedia, maniobrar y sostener a De la Madrid, como dueño y señor que era de las tierras de Colima, aún en la efervescencia que se produjo con motivo de las elecciones locales en 1910. De la Madrid, a su vez, encubrió y protegió a Meillón, el jefe político.

Aunque no me queda muy clara la afirmación del autor cuando se refiere “a la justicia histórica” (p. 124), supongo que tal aseveración es en sentido figurado para representar hasta dónde la indagación histórica desvela las formas más insanas de la injusticia en México.

A la vez, resulta muy importante y sugestiva la puesta en escena de otra figura femenina, como lo fue la esposa de Darío Pizano, María Figueroa, a quien por supuesto se niega a recibir el presidente Díaz, a pesar de los ruegos que incesantemente le hace a través de sus misivas.

Otros actores del elenco resultan ser el padre Negrete, su madre y la criada de ambos, cuyas declaraciones no fueron tomadas en cuenta, y que como nos dice Ortoll: “La ampliación de declaraciones de los tres testigos, [...] pudo arrojar más luces sobre el caso, [pero] no habría de verificarse” (p. 152).

Un individuo que nunca fue molestado en las indagaciones judiciales se llamó Juan C. Solórzano, fue diputado, amigo del gobernador De la Madrid, y además representante legal y defensor de los Anguiano. Y otro dato más, resultó ser vecino de los Suárez, con la posible mira “de adueñarse de sus tierras” (p. 180), pues era propietario de terrenos contiguos a los de la familia Suárez. Servando Ortoll demuestra que: “existía una relación entre los vecinos extremos de los Suárez, cuya propiedad estaba rodeada entre la de los Anguiano y la del licenciado Solórzano” (p. 186), y fortalece con ello la hipótesis de que hubo una verdadera conspiración para robar las tierras de los Suárez: “Es posible —nos dice el autor— que el gobernador girara la orden de asesinar a los Suárez, como aseguró Pizano, pero... ¿convenía esto a sus intereses? ¿Cómo se beneficiaría si mataban a dos labradores del alejado pueblo de Tepames? La única posibilidad es que se encontrara asociado con su cercano amigo Juan C. Solórzano” (p. 200).

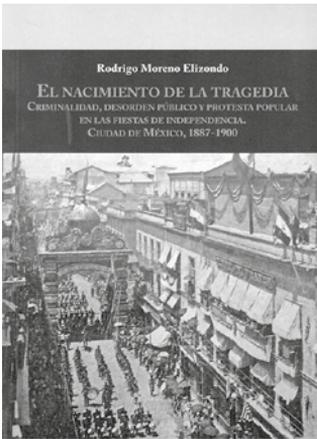
El epílogo de los crímenes de Los Tepames también está cargado de otra inusitada historia. Estamos en plena efervescencia revolucionaria. La revolución llegó a Colima, y aunque trajo insospechados cambios y excarcelaciones para Pizano y los Anguiano, condenados por los asesinatos, también colocó en primera línea a nuevos actores, no sólo los hombres que en los bandos maderista y constitucionalista estaban marcando la hora del cambio revolucionario, sobre todo destacándose la figura del caudillo invicto Álvaro Obregón. También las mujeres alcanzaron a traspasar la puerta de sus hogares para reivindicar muy rudimentariamente su ciudadanía. Simples mujeres del pueblo impugnaron al porfirista J. Trinidad Alamillo, ya transfigurado en gobernador maderista y a la vez en huertista. Aquellas mujeres tuvieron el valor en abril de 1913 de salir en manifestación en el Jardín Libertad frente al Palacio de Gobierno, “para protestar —se dijo— contra la inactividad del gobernador”. Servando Ortoll no tiene más elementos de explicación acerca de la naturaleza de esa “inactividad” de Alamillo que provocó que las mujeres organizadas sa-

lieran en manifestación. Lo ominoso de este caso fue la orden de Alamillo de acallar con las armas la gritería femenina, cayendo asesinadas una gran cantidad de ellas (p. 206).

De tal manera, la obra de Servando Ortoll, *Artífices y avatares. Lo que revela el juicio de Tepames, Colima (1909-1914)*, nos revela la falta de justicia que venimos arrastrando desde aquel aciago pasado; si no ha habido justicia es que los mexicanos y las mexicanas no hemos sabido desbrozar los surcos fértiles de la verdadera democracia, de la que se construye desde abajo. Las muertes de Marciano y Bartolo Suárez conmovieron a la sociedad colimense, y desde luego nunca fueron reparadas, aunque su injusticia maquinada sí tuvo el carácter de alevosa, impecable y perfecta.

**Verónica Oikión Solano**  
El Colegio de Michoacán





MORENO ELIZONDO, Rodrigo, *El nacimiento de la tragedia. Criminalidad, desorden público y protesta popular en las fiestas de Independencia*. Ciudad de México, 1887-1900, México, Instituto Mora, 2015, 293 pp.



El año de las fiestas del *Centenario de la Independencia Nacional*, celebradas en el ocaso del régimen porfirista, fue, como señalara Federico Gamboa en su *Diario*, un año de “honor y sinsabores”, y el tiempo en que se concentraron las actividades celebratorias; fue “un mes de ensueño, de rehabilitación, de esperanza y de íntimo regocijo nacional”.<sup>1</sup> A los ojos de un hombre como Gamboa, formado dentro de la corriente positivista de los años de la “pax porfiriana”, los festejos del Centenario fueron más que un espectáculo, sobre todo porque juzgaba que era una magnífica oportunidad para valorar la obra “titánica” que “El Héroe de la Paz” había consumado en el país. Obra que le hizo obtener un prestigio internacional, reiterado en todo momento por los representantes extranjeros asistentes a las fiestas.

En contraste con ese importante efecto de imagen positiva al exterior que tuvieron las celebraciones del Centenario, la obra de Rodrigo Moreno Elizondo se centra en un aspecto sugerente de los festejos de Independencia de México en los últimos lustros del siglo XIX, aquellos en que se consolidó la estabilidad del país, bajo el régimen del general Porfirio Díaz; “héroe nacional”, nacido, además, un 15 de septiembre. Se trata de un estudio cuyo eje central gira alrededor de la forma en que los sectores populares de la ciudad de México vivieron y experimentaron el recuerdo festivo del Grito

<sup>1</sup>GAMBOA, Federico, *Mi Diario V*, (1909-1911), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 124.

de Dolores. El autor recupera de forma atinada, a través de una acuciosa investigación basada en fuentes documentales y hemerográficas, un aspecto poco estudiado de la vida cotidiana de la capital del país en su celebración más importante. A través de los comportamientos considerados socialmente reprobables, profundiza en las formas de “apropiación” popular de las fiestas septembrinas, mediante la reconstrucción de diversas representaciones y prácticas distantes del protocolo oficial, y que fueron vistas por la elite porfirista como reprochables, criminales o incultas.

El corte temporal que utiliza Rodrigo Moreno en su libro se justifica en virtud de que en 1887 las fiestas de independencia experimentaron transformaciones significativas, no sólo en su organización, sino en su estructura misma, al asignarse la primera al Ayuntamiento de la capital. A partir de esa fecha, el acto ritual del “grito” comenzó a ser disfrutado por un público más amplio, pues las autoridades tomaron la decisión de trasladarlo del Teatro Nacional, espacio cerrado donde la participación estaba limitada a un círculo restringido, a la Plaza de la Constitución, lugar que, en adelante, permitiría la asistencia de sectores más amplios de la población, convirtiéndose en una celebración de carácter “masivo” para la época.

Por otra parte, el corte que hace para terminar su estudio en los albores del siglo xx, se basa en que 1900 fue el año en el que las fiestas comenzaron a adquirir características relacionadas con formas mucho más “dirigidas” por parte de la elite porfirista, con miras a la organización de la conmemoración del Centenario en 1910. Fue un momento en que los festejos patrios se consolidaron como un “aglutinador” ideológico y político de alcance nacional, estableciéndose las bases del protocolo oficial vigente hasta nuestros días.

“El drama”, primera parte del libro, da cuenta de la disputa y consolidación sobre el mito fundacional, así como de los límites simbólicos y materiales establecidos en el orden de los festejos previstos para el 15 y 16 de septiembre. El autor apunta cómo la fiesta de independencia va adquiriendo mayor importancia, hasta convertirse en un verdadero teatro ritual público, con la constante introducción de elementos que dotaron de un espíritu más “dramático” o teatral a la festividad, con la intención de impulsar o potenciar el sentimiento patriótico y promover la idea de nación vigente durante el régimen porfirista.

Así, el acto ritual, a través de la reproducción y dramatización del grito emancipador, con escenografía enriquecida y un gran ornato público, incluyendo los fuegos artificiales y la iluminación —a lo que se le sumó el traslado de la campana de Dolores y la música conmemorativa—, la fiesta logró crear un “ambiente patriótico”, donde un público extasiado daba cauce a un inflamado sentimiento nacionalista.

De igual manera, la cualidad dramática de las festividades marcó la pauta para convertirlas en un medio informal de educación, promotor de valores a través de la glorificación de individuos, hechos históricos específicos y la celebración de los logros del gobierno. Este medio didáctico tenía además la ventaja, sobre la educación formal, de que los participantes no requerían de ser “letrados” para entender y evaluar el mensaje que se les presentaba. En este sentido, los carros alegóricos que participaron en los festejos, desempeñaron un papel importante en el propósito pedagógico, pues fueron fabricados para “educar”, o al menos informar, a los espectadores, y recordarles los “lugares comunes” patrios en su “secuencia correcta”, convirtiéndose en una expresión más de apoyo a la nación, del mismo modo que lo fueron los desfiles.

La fiesta porfiriana reflejó el afán de conservar un orden cívico dentro de la celebración, promovido por su carácter teatralizado y educador de la juventud. Este orden cívico debía trasladarse a las actividades externas al ceremonial público y, tarde o temprano, deberían formar parte también de la conducta de los individuos en su vida cotidiana, en el ámbito privado.

No obstante, si bien la relación del oficiante del “Grito” y la multitud aparentemente armónica, tan pronto comenzaba el “verdadero” festejo, surgía la tensión; el público tomaba ventaja de la fiesta permisiva para recrear el “caos primordial” que las ceremonias oficiales trataban de exorcizar y controlar. La parte dramática dejaba su lugar a la parte “trágica”. Tras el Grito que liberaba ciertos impulsos “dionisiacos”, nacía “la tragedia”, que se estudia en la segunda parte del libro.

Si bien a finales del siglo XIX, como hemos señalado, se expandieron los límites simbólicos de las festividades capitalinas de independencia, también se establecieron nuevos linderos, tanto en lo relacionado con las actividades lúdicas, como en la promoción del patriotismo, el orden cívico y las buenas costumbres en el discurso público, las cuales buscaban

garantizar la reproducción del orden social vigente como afirmación de poder. Pero en el acto libre de “recepción” popular de esos significados, si bien mucha gente se reconocía en el discurso oficial y se apropiaba de él reafirmando su identidad nacional bajo el orden porfiriano, el sentido oficial de la fiesta convivía con muchos otros que transgredían las barreras simbólicas y materiales para manifestar el rechazo al orden social y a las construcciones hegemónicas vigentes.

Esta actitud ajena o contraria al control oficial dependía en mucho de las características propias del festejo. Ciertamente y a pesar de lo extraordinario de la fiesta, las condiciones reales y cotidianas de la población en lo económico, lo social y lo político, se “filtraron” a través de prácticas populares en las celebraciones, mostrando las limitaciones del progreso porfiriano. La gente común decidía comportarse de manera ordenada o desordenada aprovechando las fiestas y la “relativa relajación” del orden que éstas producían. Muchos de esos comportamientos desordenados fueron reprobados por diversos sectores de la sociedad, por muchas publicaciones periódicas de la época y, de forma particular, por las elites políticas, quienes los consideraban “incultos”, “poco civilizados” e incluso “criminales”, en tanto que violentaban el orden público y atentaban contra el orden social.

Estas prácticas violentas o agresivas se cobijaban bajo el supuesto de tratarse de “excesos patrióticos”. Pero las agresiones contra los sectores privilegiados e instituciones de poder, la hispanofobia y la cubanofilia que aparecieron como complemento de la fiesta oficial, y los acontecimientos alrededor del atentado contra el presidente Porfirio Díaz en 1897, adquirieron con el tiempo un nuevo significado en su correlato con la vida diaria de los mexicanos de finales del siglo XIX.

La Ciudad de México, centro político del país, se había convertido en referente de la modernidad. Los adelantos materiales y culturales del régimen porfirista eran palpables en la urbe. En ella se veían los reflejos del crecimiento económico y la estabilidad política. La capital del país, sin embargo, había registrado también, con el “progreso”, un incremento significativo en materia poblacional, lo que, sumado al crecimiento urbano desordenado y la distribución desigual de los servicios, atizó problemas derivados de la pobreza como la mendicidad, el alcoholismo y la crimi-

nalidad, que reflejaron las ignominias y enormes contraste del desigual desarrollo porfiriano.

En este contexto, la preocupación por el orden público se expresó en los proyectos de modernización de la policía, pensados para abatir la criminalidad en la ciudad, lo que se tradujo en un ambiente de intolerancia policiaca, particularmente hacia los sectores más pobres y contra las faltas de orden público, aún en el mes de las fiestas patrias. Sin embargo, y por excepción, las celebraciones del 15 de septiembre se convirtieron en un espacio de relativa tolerancia, susceptible de apropiación por parte de diversos sectores socialmente propicios a la actividad violenta, y para las prácticas criminales, así como para actos considerados socialmente reprobables. Su presencia dio pie a una fuerte intolerancia discursiva, aunque como señala el autor, el mes de septiembre se caracterizó por ser de gran tolerancia práctica policiaca.

En este espacio de excepción, con las festividades adquiriendo progresivamente rasgos más suntuosos y de promoción económica, el “arte” de la ratería se extendió de tal manera que las autoridades debieron tomar medidas especiales, al grado de quebrantar incluso la ley en aras de la protección de la propiedad de las personas, el mantenimiento del orden público y en última instancia, la reproducción del orden social. Pero no siempre lo hicieron con éxito.

El acto ritual del 15 de septiembre fue un espacio público que dio lugar a manifestaciones políticas de distinta índole. La invasión y destrucción premeditada de los jardines públicos ocupó un sitio importante entre las actividades “reprobables”, el uso de armas por parte de los asistentes a las fiestas también significó una gran preocupación para las “gentes del orden”. Los “mueras” a los “rotos” se dejaban escuchar, acompañados en ocasiones de agresiones físicas contra los “decentemente vestidos”, producto de las profundas diferencias sociales que se vivían en la capital del país, y que la fiesta no podía ocultar.

La apropiación popular y desordenada de las celebraciones de independencia también se reflejó en manifestaciones hispanóforas contra miembros de la colonia española, sus propiedades y comercios a finales del siglo XIX. La celebración del Grito fue abriendo paulatinamente los límites de lo permitido, desde verdaderos gritos paralelos en apariencia inocuos

contra España y los españoles, hasta agresiones físicas, que alcanzaron su punto culminante al concluir el siglo. En este escenario, algunos aprovecharon para ganar prosélitos para la causa de la independencia de Cuba, de suerte que la fiesta del Grito se convirtió en una especie de manifestación política a pequeña escala, que reflejaba la protesta social y política contra diversos agravios.

La destrucción de los espacios públicos, el robo, el uso de armas, las agresiones y “muertas” a los sectores privilegiados y figuras del poder, o las muestras de simpatía a la libertad cubana, solían registrarse la noche del 15 de septiembre y, en ocasiones, se extendían a la madrugada del 16. Los grupos privilegiados los atribuían a las “masas” anónimas no tocadas por la civilización y al impulso de la embriaguez en ellas. La impunidad con la que actuaban generó muchas quejas sobre la tolerancia del gobierno para dar libertad a la población en ese día, ante el constreñimiento de las libertades políticas el resto del año.

Las prácticas “patrióticas” desordenadas y agresivas de la población contradecían los postulados modernizadores de las elites. Muchas tenían su origen en las desigualdades económicas, políticas y sociales de la vida cotidiana, que únicamente era posible desfogar en una situación excepcional, como la de los festejos patrios, acentuada por el sentimiento nacional y la ingesta de alcohol. Tales “sentimientos” dieron lugar a la presencia de muchedumbres iracundas en busca de justicia popular mediante gritos y pedradas. Su aparente o real espontaneidad impedía su castigo inmediato y la efectividad de los controles policiacos. Esta relativa impunidad convirtió a esta forma de protesta popular en un mecanismo efectivo de acción política que, al no ser reprimido de modo temprano, permitió la continua “exploración” de los límites de lo permitido hasta los albores del siglo xx.

En suma, en un ambiente de incremento paralelo en los índices de criminalidad popular y de la intolerancia por parte de la elite política a finales del siglo xix, las fiestas septembrinas, en particular el 15 y el 16, se convirtieron en un espacio de una gran tolerancia, aunque criticado fuertemente en el ámbito del discurso.

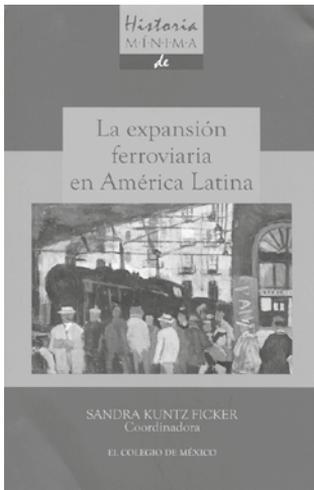
La apertura del ceremonial patriótico a un público más amplio en la Plaza Mayor, permitió a los capitalinos conocer y explorar los linderos de lo “permitido” a través de la promoción del desorden, con fines y resulta-

dos heterogéneos. Las fiestas se convirtieron así, para muchos mexicanos, en un espacio de “experiencia” política y social contraria al orden establecido: como la mismísima gesta heroica que la propia fiesta celebraba.

El libro de Rodrigo Moreno resulta una importante aportación que ayuda a conocer y comprender los orígenes y formación de la apropiación de las fiestas de independencia en la Ciudad de México, rito vigente hasta el día de hoy. En más de un sentido, el análisis y las reflexiones de fenómenos de este tipo como objeto cultural, resultan indispensables para completar y profundizar en nuestro entendimiento, no sólo del México porfiriano, sino del actual.

**Marisa Margarita Pérez Domínguez**  
Instituto Mora





KUNTZ FICKER, Sandra (coordinadora),  
*La expansión ferroviaria en América Latina  
 y el Caribe*, México, El Colegio de México,  
 2016, 361 pp.



En la historia de la humanidad, las vías de comunicación han desempeñado una función importante pues se han convertido en el factor fundamental para conectar a las regiones entre sí. Desde la invención de la rueda y posteriormente la construcción de carretas jaladas por animales para el traslado de mercancías o personas, el hombre requirió de caminos propicios para desarrollar medios de transporte; en el caso particular, el del ferrocarril. Los entornos geográficos de cada territorio ofrecieron en algunos casos una excelente alternativa debido al tipo de planicie con la que contaban cada uno. Sin embargo, en otros casos las difíciles condiciones orográficas del territorio obligaron a buscar nuevas estrategias de transporte, el cual se fue desplegando y modernizando con el transcurrir del tiempo y de acuerdo a la capacidad económica de cada país.

Coordinada por la investigadora Sandra Kuntz Ficker, *La expansión ferroviaria en América Latina y el Caribe* —obra aquí reseñada— ofrece aportaciones de diversos autores sobre el proceso de expansión del ferrocarril. Es un trabajo novedoso que contribuye a la historiografía sobre el tema en América Latina, ya que son pocos los estudios realizados al respecto. Debemos destacar, de inicio, que en la obra se profundiza el análisis de ocho

casos representativos de naciones como México, Las Antillas, Colombia, Perú, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. Cada texto es abordado por un especialista en el país de estudio, quienes de manera clara y precisa responden a las interrogantes planteadas sobre cómo, cuándo y quiénes propiciaron la introducción del transporte ferroviario en cada región. Cabe mencionar que los trabajos no solamente son escritos por historiadores, sino también por economistas que esbozan un recorrido histórico que faculta la observación del comportamiento de la expansión del ferrocarril.

Al respecto, en la introducción de la obra Sandra Kuntz realiza un balance general sobre los estudios contenidos en ésta, indagando una serie de similitudes pero también de grandes diferencias en cuanto a la llegada del ferrocarril y el impacto modernizador que tuvo en cada país. Para la coordinadora, en casos como el de Cuba, Argentina, Chile y México, la llegada de este medio de transporte significó la consolidación económica y una mejor conexión regional que permitió la comercialización de los principales productos, no sólo en el plano local sino también en el internacional. A diferencia de los primeros, en países como Brasil, Uruguay, Perú y Colombia, el arribo del ferrocarril continúa siendo un dilema para la academia sobre si trajo o no progreso; en torno a estos países se sostienen afirmaciones —por ejemplo— sobre que los más beneficiados fueron los inversionistas extranjeros, los cuales acapararon las líneas para la explotación y colocación de sus productos sin dejar ganancias a los Estados.

Este preámbulo que desarrolla la autora es el hilo conductor de la obra pues analiza la problemática que en su momento experimentó cada país a partir de tres factores importantes. El primero se refiere al transporte utilizado antes de la llegada del ferrocarril, es decir, cuáles eran los medios con los que se contaba para poder comunicarse y de qué manera se fueron perfeccionando de acuerdo a las necesidades y capacidades económicas de cada región. El segundo obedece a la llamada expansión dorada, periodo que ilustra la mejor época de este medio de transporte en distintos países entre los años 1880 y 1910. El tercer y último factor apunta al declive, cuando deja de ser rentable debido a los altos costos que representaba, situación aunada a la creciente competencia que significó la llegada de automotores y la construcción de carreteras en la década de los treinta del siglo xx. Estos tres aspectos son la parte medular del trabajo y nos ayudan a entender en

un contexto general el impacto que tuvo el ferrocarril en América Latina y el Caribe.

Para el caso de México Sandra Kuntz refiere que la carencia de medios de transporte constituyó un serio obstáculo para el crecimiento económico del país hasta el último tercio del siglo XIX, ya que afectó notablemente la actividad económica al encarecer los costos de comercialización de los productos y de personas. Es tras la llegada de Porfirio Díaz Mori a la presidencia de México (cuyos mandatos transcurrieron entre 1876 y 1911) que se impulsa una política de construcción de vías férreas a través de la promoción de concesiones. Con esta disposición se enlazó una red de alcance regional que condujo a un sistema que vinculó internamente al país. Fue a partir de 1880 cuando el gobierno implementó una política más atractiva de apertura y participación de la inversión extranjera, lo cual generó una disputa por el derecho de concesiones entre los países de Estados Unidos de América e Inglaterra, principales potencias de Occidente. Para Kuntz Ficker la década de los ochenta del siglo XIX fue la etapa más exitosa de la expansión ferroviaria en la historia de México, situación que fue posible gracias a la estabilidad económica que el país logró consolidar principalmente en su relación con la comunidad financiera, con la cual consiguió renegociar el pago de la deuda externa.

Sin embargo, el inicio de la Revolución mexicana puso fin al auge del ferrocarril. La destrucción de una parte de la infraestructura y las múltiples pérdidas económicas fueron factores para que este medio de transporte decayera, acabando así con el impulso que el presidente Díaz había logrado promover durante su mandato presidencial. Coincidió con la hipótesis de la coordinadora en el sentido de que no solamente las actividades más productivas y con carácter de exportación internacional como la minería fueron las más socorridas con la introducción del ferrocarril, sino que también en un alto porcentaje se vio favorecida la economía local de las regiones. Sin duda los ferrocarriles en México no sólo contribuyeron a la inversión de capitales sino que resultaron cruciales para la integración de un mercado interno.

En el caso de Las Antillas, sobresale la isla de Cuba como la que mayor expansión experimentó. En la década de los treinta del siglo XIX el gobierno intervino de manera activa en la construcción de este tipo de transporte;

años después, cuando los resultados positivos fueron evidentes, el Estado decidió transferir a la iniciativa privada el control del ferrocarril. A partir de 1870, cuando apenas iniciaban en algunos países de América Latina proyectos de construcción de tendido de vías, en Cuba se había logrado crear una red que enlazaba a las principales ciudades con poblaciones más productivas.

Al respecto, Oscar Zanetti Lecuona refiere que los primeros ferrocarriles cubanos respondieron primordialmente a los intereses azucareros y con ese fin se tendieron gran cantidad de líneas que unieron a las zonas más fértiles con los principales puertos marítimos de la isla. En este sentido, la política de apertura del gobierno cubano fue de vital importancia para garantizar el establecimiento de las compañías en diversas regiones. El autor nos deja ver que la expansión del ferrocarril en Cuba, a diferencia de otros países, se dio con base en una planeación en cuanto a la redistribución del tendido de las líneas, las cuales priorizaron las zonas productoras de azúcar; por otro lado, también nos advierte que la competencia por las principales rutas entre compañías saturó el tráfico comercial, situación que propició en algunos casos la construcción de dos y hasta tres líneas diferentes en un mismo trayecto.

El declive de Cuba llega con la crisis financiera de 1929, causante de la caída del precio del azúcar, producto que hasta entonces había logrado consolidar económicamente al país. Durante toda la década de los treinta Cuba intentó recuperarse de la dificultad financiera. Concluida la Segunda Guerra Mundial se dan las condiciones para afianzarse nuevamente aunque enfrentó un nuevo reto: la llegada de automotores y la construcción de carreteras paralelas a las vías del ferrocarril, las cuales ya representaban una competencia directa.

Respecto a las islas de Puerto Rico, Jamaica y República Dominicana, estas también generaron importantes cantidades de productos comerciales, sin embargo su progreso se concentró en regiones muy específicas, situación que limitó su desarrollo, aunado a factores tales como la falta de inversión de capitales para subsidiar el funcionamiento prolongado del ferrocarril, la inconsistencia en cuanto a la producción de mercancías, las dificultades para tender líneas entre diversos puntos geográficos, entre otros.

En el caso de Colombia fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX que se lleva a cabo una política de incentivos para promover la construcción de líneas. Con dicha medida se buscó que las tierras baldías fueran acaparadas y entregadas a las compañías; el objetivo se basó en catapultar el repoblamiento a lo largo de las rutas del tendido de las vías para ampliar la frontera agraria y así fortalecer la economía del país a través de la inversión de capitales ya fuesen locales o extranjeros. A partir de esta serie de decisiones Juan Santiago Correa expone que el país experimentó dos consecuencias que incidieron directamente en la propiedad de la tierra ya que ésta fue acaparada por unos cuantos a través de los beneficios que el Estado colombiano otorgó como parte de los subsidios destinados para la construcción de vías. No obstante, también significó una apertura importante de nuevos ejes para la explotación. En este sentido el autor refiere que el desarrollo del país estuvo limitado a la capacidad económica propia de cada región y fue dependiente de la inversión que se dio en cada punto.

Cabe mencionar que a diferencia de otros países de América Latina donde el auge de la expansión ferroviaria se desarrolló en el siglo XIX, en Colombia floreció entre 1904 y 1909. Ahí, una parte fundamental del impulso de los medios de transporte lo constituyeron el Río Magdalena y el ferrocarril ya que conjuntaron una amplia red de comunicaciones que articuló a las regiones con las principales líneas para la exportación de las mercancías. Pero aquel dinamismo en boga en cuanto a la inversión y construcción de vías se vio interrumpido por la ya referida crisis mundial de 1929.

El autor describe perfectamente el impacto que tuvo el ferrocarril en Colombia; éste ocurrió principalmente en las regiones más fértiles y de mayor inversión económica. Queda la duda sobre los subsidios que el gobierno entregó para la construcción del ferrocarril, es decir, se habla de una gran cantidad de tierras que fueron otorgadas a las empresas para el tendido de los rieles pero no se especifica de manera clara si esa dotación estaba reglamentada y limitada a un determinado número de hectáreas. También surge la interrogante sobre cuál fue el mecanismo que se utilizó para otorgar dichas tierras, y resulta importante porque a lo largo del trabajo se hace mención de una serie de conflictos entre campesinos y acaparadores, precisamente por la desigualdad en la distribución.

En Perú la construcción de la primera línea llegó en 1848 con el trayecto Lima-Callao; fue entonces cuando el gobierno impulsó una serie de políticas a través del financiamiento público. Sin embargo, conforme fue transcurriendo el tiempo se empezó a percibir que la inversión estatal se había realizado de manera desordenada y poco planificada. Para 1875 el país tenía una gran cantidad de vías construidas pero también una severa deuda, producto de una mala inversión y un pésimo manejo en cuanto al ordenamiento del ferrocarril. En este contexto, Luis Felipe Zegarra logra un excelente balance comparativo de los estudios historiográficos que se han realizado sobre el impacto de este medio de transporte en Perú, en el que destaca dos opiniones: por un lado, la de un grupo de estudiosos que defienden la idea de que el ferrocarril no trajo desarrollo a Perú tal y como sí sucedió en otros países de América Latina. En contraparte, la visión de quienes sostienen avance y progreso en las distintas regiones. En este interesante debate trazado por el autor no queda claro cuál es su opinión al respecto, es decir, si coincide o no con alguna de las posturas a las que hace referencia.

En lo que atañe a Brasil la expansión del ferrocarril fue promovida a través de una política de apertura basada en la subvención de impuestos a las compañías concesionarias. El gobierno, en un desesperado intento por promover el crecimiento en el sector, subsidió cada kilómetro construido en el país. Sobre la cuestión, Maria Lúcia Lamounier detalla que dicha política no impactó positivamente en el desarrollo regional pues se empezaron a construir vías baratas y de pésima calidad porque las compañías priorizaron los apoyos que el Estado les otorgaba. La autora menciona que el problema enfrentado por el gobierno brasileño fue la falta de un plan nacional de expansión ferroviaria, pues la construcción fue iniciada pero sin ninguna estrategia regional para conectar a los principales puntos comerciales del territorio.

En este contexto, Maria Lúcia Lamounier refiere que en la actualidad existe una discusión historiográfica sobre el impacto que tuvo el ferrocarril en el país. En torno a este debate cita a varios autores, quienes argumentan su postura sobre el desarrollo que significó para Brasil. Hubiese sido interesante conocer el punto de vista de la autora en torno a esta discusión; únicamente compara dos visiones, una que secunda la importancia que en su momento tuvo el tendido de las vías y otra que sostiene la ineficacia del medio de transporte en referido.

Sobre Uruguay, Gastón Díaz señala que el ferrocarril llega en 1869 pero es hasta 1913 cuando se empieza a extender por diversas regiones del país a través de la inversión de capital británico. Destaca que uno de los mayores logros del tendido de las vías fue la conexión entre las principales capitales departamentales y la de la nación. A diferencia de otros países, Uruguay contó con un medio de transporte de navegación por cabotaje a través del Río Uruguay lo que facilitó la conexión comercial con Argentina y Brasil. Como recuenta el autor, aquella nación estuvo limitada en cuanto a la proliferación de tierras fértiles, por lo tanto su impacto en ferrocarriles estuvo más orientado al tránsito comercial.

En 1870 se estableció el ferrocarril en Argentina, aunque desde 1854 ya se había iniciado la primera construcción. Al respecto, Andrés M. Regalsky y Elena Salerno dividen en tres ciclos la expansión de este medio de transporte en el país. En la primera etapa, que va de 1854 a 1880, se experimentó un crecimiento financiero de los mercados y una expansión del comercio internacional. En este sentido acentúan la inversión que se dio a partir de 1857 cuando se formularon varios proyectos para unir a la capital con la periferia y los principales puntos de cabotaje del país; a la par, se tendió una red que conectara con algunas regiones despobladas e incentivar así su producción agrícola.

El segundo ciclo es representado por el auge y la crisis (1880-1902). A partir de 1880 se consolida la inversión extranjera en el sector ferroviario, proceso acompañado por un modelo de desarrollo agroexportador, el cual había alcanzado excelentes resultados y había fortalecido dos importantes provincias argentinas: Buenos Aires y Santa Fe. En estas se impulsaron varias actividades relacionadas con el campo, la ganadería y la proliferación de cultivos industriales. Con todo, el auge se vio interrumpido por la crisis económica de 1890, la cual frenó el crecimiento del país por la escasez de inversión de capitales, prolongándose hasta 1902; más de una década.

El tercer y último ciclo parte de 1902 y se extiende hasta 1920. Durante este periodo se afianzó una nueva etapa de expansión y comercialización internacional. La pieza fundamental de la consolidación económica argentina y parte medular del éxito obtenido se observa en la adopción de una política monetaria fijada en la conversión del peso papel en oro, más la estabilidad política que el país había logrado pactar con Chile en la disputa fronteriza.

Ambos factores posibilitaron la llegada de nuevas inversiones extranjeras al país. Queda claro que para Argentina la llegada del ferrocarril significó estabilidad económica tanto en lo local como en lo nacional y conectó regiones asiladas de los principales centros comerciales del territorio.

Para el caso de Chile es a partir de la demanda en la exportación del cobre que se vislumbra la necesidad de sustituir la conducción tradicional de carretas jaladas por animales hacia un transporte más moderno y de amplia capacidad. En 1851 se empieza a construir la primera línea en el país, enfocada principalmente al transporte de la producción minera y agrícola. Para Guillermo Guajardo Soto la llegada del ferrocarril vino a solucionar el atraso que había en el transporte de mercancías, además de que significó para muchos agricultores un beneficio importante al permitirles llevar el producto de la hacienda al embarcadero sin intermediarios y a bajo precio, es decir, que en el país el tendido de las vías no solamente favoreció a un sector determinado sino también a los pequeños comerciantes que tuvieron la posibilidad de poder transportar sus productos haciendo uso de este medio. Aun y con todas las dificultades geográficas, el ferrocarril logró conectar a los principales puntos regionales con la capital chilena. El auge en la exportación minera de salitre y cobre en diferentes periodos de la historia de Chile representó un desarrollo importante en la economía del país, motivo por el cual logró mantener una estabilidad dependiente de dichas actividades y complementada con la agricultura.

Sin duda la llegada del ferrocarril en América Latina y el Caribe resultó de gran utilidad al transporte comercial y aunque en menor medida, facilitó el traslado de personas. En países como México, Cuba, Argentina y Chile se logra observar un impulso y un desarrollo regional de los mercados internos; en otros como Perú, Colombia, Brasil y Uruguay su impacto sigue siendo objeto de discusión al no considerarse un sinónimo de progreso sino más bien un negocio que favoreció exclusivamente a intereses empresariales, rezagando con ello el desarrollo económico de estos países.

A manera de conclusión, hay dos aspectos que debemos mencionar por considerarlos constantes a lo largo de la obra. Por un lado, prácticamente la mayoría de los países carecieron de un plan de expansión ferroviaria, es decir, se tendieron las vías pero sin una organización previa, ya que las rutas implementadas se concentraron generalmente en zonas productivas donde

se creó un intenso tráfico comercial que provocó la marginación de otras regiones. Por otro lado, en todos los casos hay un común denominador: el gobierno fue quien con recursos públicos inició la construcción de las primeras vías de comunicación para posteriormente, en la mejor etapa de consolidación de los ferrocarriles —década de los ochenta del siglo XIX—, fueran transferidos a la iniciativa privada. Tras la crisis financiera mundial de 1929 vino un declive en la inversión y en el sostenimiento de las líneas, las cuales fueron rescatadas por los estados para evitar la quiebra; esto generó que en la actualidad varios países de América Latina y el Caribe, con excepción de Cuba, los ferrocarriles sigan perteneciendo al sector privado.

La obra acota desde un inicio que se estudia la expansión y el impacto del ferrocarril en América Latina y el Caribe. No obstante, parece pertinente un estudio para identificar una posible red de inversionistas que hubiesen tenido al mismo tiempo el control de los ferrocarriles en diversos países latinoamericanos, sobre todo de aquellos promovidos por el capital británico y estadounidense, los de mayor presencia económica en esta zona del continente americano.

**Víctor Manuel Pérez Talavera**

Programa Institucional de Doctorado en Historia  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo





ALTEZ, Rogelio, y Manuel CHUST (Editores), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2015, 264 pp.



Las interpretaciones de los hechos sociales se conciben siempre en circunstancias históricas que los esperan, los envuelven o los observan. Por ello, Rogelio Altez, adscrito a la Universidad Central de Venezuela y Manuel Chust, de la Universidad Jaime I, compiladores de *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, introducen a su apartado *Nuestro largo siglo XIX* definiendo que “periodizar no es otra cosa que enmarcar el tiempo en problemas”. (p. 10) Comprender la historia, es entender que ésta no es sino un producto social e histórico; en el caso de las revoluciones, los autores detallan cómo el “largo siglo XIX” (1789-1914), definido así por Hobsbawm, desacreditó —al principio— las Revoluciones de Independencia en América Latina dentro de la Historia Universal.

Para los compiladores, las ideas liberales en América Latina, en contraste con las restauraciones monárquicas europeas, el consolidado modelo económico capitalista y la Revolución Industrial fueron algunas de las transformaciones sociales que asomaron proyectos políticos, evidenciando los problemas y atenuando intereses. De este modo, las independencias revolucionaron mucho más que el Antiguo Régimen e iniciaron con la identi-

ficación de las fallas del viejo modelo dando espacio a una transformación en la sociedad que concebía a la emancipación como el génesis de la nación.

Manuel Chust, autor del capítulo *Sobre las revoluciones en América Latina... Si las hubo*, detalla las diferentes concepciones del término revolución en tiempos y espacios distintos, mostrando cómo las historiografías anglosajona y francesa han sido las que mayor peso han tenido al difundir y defender sus concepciones occidentales como modelos. Hacia 1917, Rusia fue el ejemplo. La Guerra Fría tuvo como arma la Historia. Estados Unidos de América y Europa Occidental se *americanizaron* tras el triunfo de aquel país en la Segunda Guerra Mundial y la polarización de los bloques vio nacer términos como *occidental* y *atlántico* que fueron claves en la confrontación cultural de la beligerancia en la que se discutía “la historicidad de la revolución y de las revoluciones” (p. 26) que hasta el segundo gran conflicto “eran patrimonio del occidente” (p. 27), esto cambió cuando la Revolución china de 1949 y la Revolución cubana de 1959 irrumpieron en el escenario.

La revolución y el anticolonialismo durante la Guerra Fría se expresaron en América Latina en una riña cultural. Es claro que las visiones y acepciones del término clave en la presente obra se modificaron de la mano de los momentos históricos. Para algunos intelectuales, las revoluciones latinoamericanas habían resultado un fracaso, simples revueltas o inexistentes, a partir de la concepción positiva (francesa de 1779 y estadounidense de 1776) o negativa (rusa de 1917 o jacobina de 1793); de este modo, la exclusividad continuó dentro de las “revoluciones atlánticas”.

*Independencia-revolución: una sinonimia de largo efecto ideológico en América Latina*, del citado Altez, inicia con una exposición de los conceptos de revolución, “semántica, descriptiva e ideológica”. (p. 43) A pesar de las connotaciones, el autor aprecia que se “está lejos de construir una categoría analítica y de decodificar realidades, pues encierra múltiples realidades”. (pp. 44-45) En el caso de las independencias de América Latina, el sinonismo proviene de los relatos nacionales y del imaginario social que las ideologías dominantes han mostrado como parte de sus postulados oficialistas.

Para desentrañar el concepto de revolución, el autor señala para el caso latinoamericano, como un “meta-concepto soportado de [...] autoridad descriptiva, dotado de una irreductible eficacia ideológica que es propia del discurso nacionalista”. (p. 45) En la historiografía tradicional es vista como

un fenómeno, resultado de causas externas y aisladas. En este caso, la revolución no trae consigo nuevas realidades e interpretaciones y se aleja del proceso al que está hilado y de su función, que denota las modificaciones. Sin olvidar los cuestionamientos comunes respecto a cuáles revoluciones son verdaderas, de acuerdo con Javier Fernández Sebastián, la nueva propuesta es entender “qué es una revolución”.

Ivana Frasquet, de la Universidad de Valencia, contribuyó en este libro con *Estados y revoluciones en Iberoamérica. A propósito de las Independencias de la década de 1820*, en cuyas líneas explica la función de la independencia en los mitos fundacionales. El periodo en cuestión se caracterizó por el cambio en las estructuras jurídicas, políticas, sociales y económicas. La construcción de los estados nacionales republicanos es parte de la revolución de Independencia, proceso largo con continuidades y rupturas, con nuevos lenguajes y escenarios. La educación dio paso a la asimilación de la nueva situación que fue acompañada por la separación de poderes, la constitución, la soberanía nacional y la libertad de imprenta.

La participación política dotó de sentido nacional, que justificaba acciones y dotaba de derechos. La privatización de la tierra, la secularización del Estado y de la iglesia y la búsqueda del mercado internacional, fueron parte de las acciones liberales que intentaron ser minimizadas por la reacción de los antiliberales.

Por su parte, Raúl O. Fradkin, de la Universidad Nacional de Luján, propuso *Paradigmas en discusión. Independencia y revolución en Hispanoamérica y en El Río de la Plata*, en cuyas líneas iniciales evoca las concepciones y tipos de revolución que han sido aceptados en diferentes momentos históricos, concluyendo en la existencia de una falta de consenso. El caso Latinoamericano fue tratado por diferentes generaciones de intelectuales, quienes buscaron que lo acontecido en nuestro continente, tuviera cabida en los modelos promovidos. Por muchos años, independencia y revolución estuvieron unidos y fueron empleados para dotar de sentido a los mitos nacionales, hasta que se postuló la crisis monárquica como el inicio de la revolución política y cultural que llevó a la modernidad. La emancipación encaminó, por su parte, a la descolonización según Fradkin, quien apuesta también por el carácter a pequeña escala y a nivel local de las insurgencias hispanoamericanas.

El Río de la Plata fue el escenario de la formación de guerrillas rurales como autodefensas y autogobiernos, de acuerdo con Démera. Los indígenas intervenían formando alianzas con los grupos en riña, expresando así una politización de las relaciones étnicas. El autor señala la peculiaridad de Buenos Aires que “ofrece [...] una experiencia útil para examinar cómo se combinaron independencia, revolución política y activa movilización popular”. (p. 99) El capítulo se cierra valorando los cambios sociales en todas sus presentaciones, y argumentando que “la crisis de independencia puede pensarse como una crisis orgánica que se convirtió en una crisis hegemónica”. (p.102) Fradkin apunta que la diversidad del proceso revolucionario exige la consideración de todas sus partes y momentos para una mejor interpretación.

Inés Quintero, quien forma parte de la Universidad Central de Venezuela y actualmente directora de la Academia Nacional de la Historia, y Ángel Rafael Almarza V. del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, aportaron *Una segunda oportunidad. Representación y revolución en la República de Colombia: 1819-1830*. Su propuesta es estudiar la historia de la República de Colombia de manera que sus partes sean analizadas dentro del todo que dio forma a dicha nación, sustentada en un gobierno republicano, representativo y popular.

La adhesión de la Nueva Granada al proyecto iniciado por Venezuela, fue resultado de la emancipación de su territorio a cargo del Ejército Libertador. El Congreso Nacional de Colombia sancionó la Carta Fundamental y los reglamentos que darían forma a la nueva república presidida por Simón Bolívar, misma que había sido vislumbrada años atrás por el antes mencionado. La posibilidad se vio latente conforme el Libertador fue tomando el control de diferentes espacios y llevando el mensaje de unidad y de representación política como garante del gobierno colombiano.

La creación del planeado nuevo Estado “forma parte de una decisión política cuyo objetivo fundamental era garantizar el triunfo de la independencia; uno de los propósitos [...] fue que la unión [...] permitiese sumar recursos humanos, materiales y económicos para el sancionamiento y extensión de la guerra hacia el Sur”. (p. 120) La representación política legitimó los poderes públicos; se debatía la mecánica y las bases que la fundamentarían; la elección indirecta ordenaría, controlaría y disciplinaría a la sociedad abatida por la guerra. La revolución se institucionalizó en la llamada tradicionalmente

por la historiografía *Gran Colombia*, república centralista, dando vida a una nueva cultura política que se albergó en las provincias de Cundinamarca, Venezuela y Quito, sin olvidar el caso de Panamá.

Por otro lado, Juan Luis Ossa Santa Cruz escribió *Independencia y Revolución. Algunas (pocas) reflexiones sobre la historia política de Chile entre 1808 y 1826*, preguntándose “si las revoluciones deben alcanzar necesariamente algún grado de radicalidad específica para ser caracterizadas como tales”. (p. 134) Tras sus cuestionamientos, comenta que *revolución e independencia* no pueden ser conceptos de significado igual. Aprecia la realidad y las múltiples formas en las que se presenta lo real, ve en las revoluciones objetivos e intereses distintos, asegurando que no buscaban la independencia, sino modificar los medios de los que se valía la Corona para gobernar. Los intermediarios eran rechazados.

Adentrado en el espacio chileno, explica los cambios en el poder, apreciables en las acciones políticas de comerciantes y hacendados santiaguinos, miembros de la Junta Gubernativa, quienes excluyeron al virrey —y lo que su figura simbolizaba— de los procesos electorales: hecho insólito. La crisis de la monarquía se reflejó en Chile en el faccionalismo que acompañó a las luchas, en la militarización masiva y en la activa participación de los sectores populares, que resintieron un cambio en su forma de vida.

La centralización del poder por parte de la Corona, dotó de autoridad a los autonomistas que se habían manifestado contra los símbolos despóticos. “Así pues, lo ‘revolucionario’ de la revolución chilena está en el cambio de régimen que supuso pasar de un sistema supuestamente absolutista a un gobierno juntista”. (p. 147)

*Uma revolução interdita: esboço de uma genealogia da ideia de “não-independência” do Brasil*, por João Paulo Pimenta y Mariana Ferraz Paulino, ambos de la Universidad de São Paulo, fortalece la propuesta de la existencia de una variedad de presentaciones en las revoluciones de independencia cuestionando la negativa que muchos autores defendieron. Al rastrear el hilo histórico de estas prohibiciones, resaltan Pimenta y Ferraz, se facilita la comprensión de la lógica que ha enlazado a la continuidad sobrepuesta a la ruptura que trajo consigo la transferencia de la Corte Portuguesa a Brasil y la subsecuente abdicación de D. Pedro.

La innegable nueva realidad que trajeron consigo las modificaciones políticas exige que se replanteen los obsoletos argumentos defendidos y difundidos por las historias oficiales. La autenticidad que envuelve el caso de Brasil respalda mediante su experiencia un sinfín de elementos revolucionarios que cuestionan la larga negación de independencia en dicha nación. Así pues, su historia, más que subestimar los hechos, debe resaltar y demostrar esta nueva propuesta que revaloriza la dinámica de aquella coyuntura histórica.

Antonio Santamaría García, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales y Silfrido Vázquez Cienfuegos, adscrito al Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Carolina, son los autores de *Cuba a principios del siglo XIX y su proyecto no revolucionario*. La especificidad de este caso radica en su decisión de no adentrarse en el proyecto de revolución independentista latinoamericano: la oligarquía cubana optó por mantener su relación colonial elaborando un proyecto propio de una economía competitiva que equilibró los poderes.

La élite criolla y los agentes gaditanos se encargaron de los asuntos económicos evitando los monopolios. Lo anterior se desarrolló con mayor facilidad porque la Iglesia no ejecutó las mismas funciones que en resto de Hispanoamérica. En este espacio las decisiones eran tomadas por el Consulado. Los autores señalan que la tecnología dio ventaja a la élite criolla abriendo paso a su participación en el poder, en gran medida, por las legislaciones que los respaldaban y que favorecían a la agricultura y a la ganadería.

A pesar de que la Iglesia estaba lejos del ámbito financiero, no lo estaba de la educación, turbando las investigaciones que pretendían encontrar las óptimas técnicas y métodos para mejorar la producción. Los proyectos dieron paso a la movilización demográfica hacia las zonas más activas. Así pues, el artículo concluye externando que “la importancia de las redes de poder es clave en este sentido, pues la conexión más importante y que consagró su hegemonía en Cuba, fue la autorización casi permanente de [...] *facto* del comercio con extranjeros”. (p. 186) En este sentido, los conflictos externos fortalecieron las duraderas redes comerciales que alejaban de las ideas emancipadoras.

*La Reforma en México: modos en el ejercicio del poder y transformaciones legislativas. Cuatro calas historiográficas*, a cargo de Silvestre Ville-

gas Revueltas del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un análisis de cuatro obras, la primera *Memorias sobre la revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858*, un texto que expresa la negativa de su autor al radicalismo en las reformas liberales y propone una evolución paulatina en las modificaciones a la sociedad y sus instituciones, pues acabar con ellas abruptamente traería consigo caos. Manuel Payno, a quien se debe la obra, afirmaba que México había vivido tres calamidades: la conquista, la independencia y las reformas. En relativa sintonía con Manuel Payno, Andrés Molina Enríquez analizó la desintegración, transición e integración vivida en México, como base de la construcción de una nacionalidad mestiza promovida por Juárez.

Daniel Cosío Villegas, escribió *La constitución de 1857 y sus críticas* para mostrar la necesidad de dicha ley suprema en un país que debía ser organizado de acuerdo con las políticas juaristas. Hamett externó su preocupación respecto a la “táctica (de Juárez) por implementar un ‘presidencialismo’ dentro de una constitución”, (p. 212) considerando la reelección como una maniobra política que respaldara lo novedoso de sus propuestas, disimulando el centralismo administrativo que buscaba.

Otra sección del libro, llamada *La larga marcha: de la revolución a la posrevolución en México*, de Ariel Rodríguez Kuri quien forma parte del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México sugiere que “entre 1913 y 1917 presenciamos [...] el acto fundacional de una nueva sociedad política”, (p. 220) pues, mediante la guerra se construyó una realidad distinta a partir de la militarización de la vida cotidiana. La historiografía reúne, por un lado, la experiencia del conflicto armado y por otro, la economía y la población. El autor cita a Smith quien supone una debilidad como constante estructural a lo largo del siglo: la situación fiscal del Estado Mexicano.

El cacicazgo fue el elemento político receptor de demandas locales y regionales a raíz de conflictos entre las élites y también entre grupos. La inserción del país a las políticas y al orden geopolítico internacional tras la Segunda Guerra Mundial dio paso a la creación de los planes de defensa nacional, dentro del margen de la Guerra Fría. Sin embargo, éstos fueron creados y empleados para *resolver* las dificultades internas, principalmente en las zonas rurales que atentaban contra el orden. En este contexto, la Revolución rusa no era el modelo más aceptado en México, por ello Rodríguez

Kuri proyecta el anticomunismo del oficialismo en la negativa a las manifestaciones sociales.

Tal cual, en esa trama “manipuladora” un nuevo imaginario fue promovido hacia 1910. Las conmemoraciones denotaron una nueva preocupación e intereses del Estado. *Los escenarios de 1910 y la reconstrucción de la Historia*, capítulo de Tomás Pérez Vejo de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, muestra el objetivo de los grupos dominantes al reproducir memorias y evocar hechos históricos. Respecto a los centenarios, aprecia la función que se les fue encomendada: atestiguar el fin de una era y el comienzo de otra como “parte del complejo proceso de legitimación política que permitió afirmar justo lo contrario de lo ocurrido: la preexistencia de naciones como causa y origen de las guerras de independencia [...]”. (p. 239) Claro está, por lo dicho en las primeras cuartillas, que 1810 no es el inicio de la revolución emancipadora; así pues, el objetivo de afirmar aquel error expresa lo ocurrido e “inventado” años después.

La modernidad y el progreso, fueron preocupaciones acompañadas por la necesidad de dotar de identidad y de origen a las naciones y a sus habitantes, considerando las complejidades biológicas y culturales del caso. El centenario significaría la “reconciliación” con la raíz hispana, aunque con ello se subestimara la herencia indígena.

La creencia de la superioridad europea y la renuencia a olvidarla promovió la “raza mestiza” como nacional. La cultura material producida en el centenario tenía explícitos tintes europeos en las expresiones fenotípicas mostradas. “[...] los monumentos a la independencia, sirvieron [...] para fijar una memoria nacional unívoca sobre el significado de las guerras [...] y un panteón de héroes nacionales”. (p. 251)

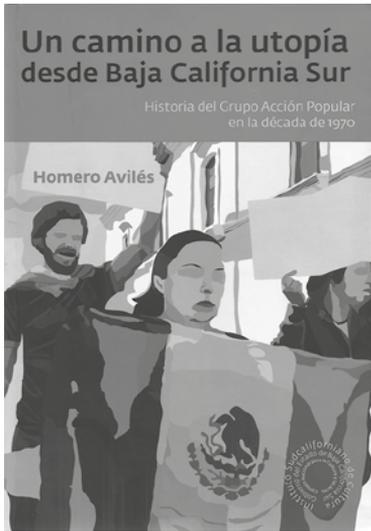
A través de la esclarecedora narrativa y elocuencia de las experiencias y evidencias presentadas por los especialistas, *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, persuade a un crítico pero acertado recorrido que revaloriza los más recónditos rincones históricos, dando a América Latina el protagonismo que los desgastados paradigmas negaron.

**Claudia Martínez Aguilar**

Programa de Licenciatura en Historia



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



AVILÉS, Homero, *Un camino a la utopía desde Baja California Sur. Historia del Grupo Acción Popular en la década de 1970*, México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013, 239 pp.



En las ciencias sociales el estudio de los llamados movimientos sociales es un fenómeno de estudio relativamente nuevo, problemática que se asocia con la emergencia de la sociedad industrial a finales del siglo XIX y que llega hasta nuestro presente. Para la historia es un objeto de estudio aún más novel, el cual, eso sí, en los últimos tiempos ha venido cobrando relevancia, prueba de ello es la obra que aquí reseñamos. Los movimientos sociales, generalmente han sido caracterizados como actores políticos que no necesariamente pretenden obtener el poder. Su objetivo principal ha sido defender un discurso y una praxis tendiente a obtener mejores condiciones de vida: regularización de la tierra y la vivienda, implementación y mejoras de los servicios básicos, mejores condiciones salariales, etcétera. Así lo propone Michel Foucault en una pequeña alusión del tema que hace en *Microfísica del poder. Más allá del bien y del mal*, en la década de los setenta del siglo pasado. Igualmente, pero bajo otras perspectivas teóricas tanto Manuel Castells como Alain Touraine, sugieren esta misma condición de los movimientos sociales en general y de los movimientos sociales

urbanos en particular.<sup>1</sup> El caso que Homero Avilés expone, no se aparta de esa tesitura.

En la obra *Un camino a la utopía desde Baja California Sur. Historia del Grupo Acción Popular en la década de 1970*, en una edición perfectamente cuidada auspiciada por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, más que reconstruir la historia de la agrupación Grupo Acción Popular (GAP), el autor propone la reconstrucción de ciertas movilizaciones sociales a las cuales se les pueden considerar movimientos sociales en Baja California Sur en la década de los setenta y ochenta de la centuria pasada. Movimientos alrededor de los cuales, ciertos sectores de la ciudadanía se organizaron para demandar más y mejores servicios urbanos, mejores condiciones salariales, mayor inversión en el campo y un espacio mayor de discusión de los asuntos públicos en la entidad. En donde, sólo al final de la vida de estas organizaciones, algunos de sus integrantes más conspicuos dieron el salto a la vida política partidaria, primero a través del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), posteriormente a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, eventualmente, formando parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Más que una historia formal del surgimiento, los ideales, los propósitos, los documentos fundadores o las historias personales de los fundadores del GAP; el libro es un recorrido por las principales movilizaciones sociales acaecidas en La Paz luego del fin del Desarrollo Estabilizador, y después de la implementación de fallidos proyectos urbano-turísticos que provocaron, en todo el país, una inmigración masiva del campo a las ciudades durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982).

En un período de transición en que Baja California Sur experimentaba el proceso de transición de su estatus político, de territorio federal ha estado libre y soberano de la federación (1974), y en una década en que primero el territorio y luego el estado experimentó fenómenos demográficos sin precedentes en su historia, es donde podemos ubicar el marco temporal y espacial en que se encuadra esta investigación. Así, como es de suponerse, las

<sup>1</sup> Al respecto puede verse, *La ciudad y las masas* (Madrid, Alianza, 1986) y *La cuestión urbana* (México, Siglo XXI, 1974) de Manuel Castells, así como *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina* (Santiago, Chile, ortt, 1987) de Alain Touraine.

principales ciudades sudcalifornianas, La Paz y Ciudad Constitución, también comenzaron a experimentar dinámicas sociales sin precedentes pues en unos pocos años la media península —como la llama el autor— pasó de ser principalmente rural a eminentemente urbana, (pp. 130-131) y dichas ciudades fueron las que recibieron el mayor flujo de inmigrantes.

La investigación guarda además relación con un proceso nacional de finales de los sesenta y las dos décadas posteriores, en que el país, demográficamente hablando, cambió radicalmente, en un fenómeno poblacional en donde el grueso de la población se concentró en las ciudades. Es decir, el caso de Baja California Sur es un espejo, a nivel micro, de dinámicas sociales que se presentaron en toda la República en donde la emergencia de la clase media y su combatividad provocó algunos de los movimientos sociales que más impacto tuvieron en la realidad política nacional, de los cuales el más significativo fue el movimiento estudiantil de 1968.

Otro aspecto importante del estudio de Avilés, es no dar por hecho ciertos aspectos del contexto tanto nacional como internacional que incidieron fuertemente en la sociedad sudcaliforniana y que propiciaron su organización. En el plano internacional, la inversión turística y el establecimiento de un corredor fronterizo en donde diversas empresas —sobre todo de capital estadounidense— comenzaron a establecer maquiladoras (debido a los bajos salarios que debían pagar y a que la carga fiscal que debían solventar en nuestro país era menor que en sus países de origen), provocó que en algunas de estas se suscitara desacuerdos laborales y los trabajadores se organizaran en sindicatos, estableciendo con ello una dinámica política, económica y social que, salvo la participación en la oficialidad del priismo y del sindicalismo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), nunca antes se había experimentado. Aunado a estos factores que provocaban la organización social y el papel activo de estudiantes universitarios, maestros normalistas y líderes campesinos y sindicales, se adherían factores económicos como la crisis del petróleo de 1973, así como las crisis económicas nacionales de 1976 y 1982.

Así, el contexto político en el cual el discurso gastado de la Revolución iba perdiendo impulso por los altos índices de corrupción y por las crisis económicas recurrentes, venía a convertirse en el caldo de cultivo, dentro de la sociedad paceña, en que surge y se desarrolla el GAP, organización de

matriz trotskista que desde su creación —en el verano de 1973— se desmarcó de la acción armada guerrillera de la ultra-izquierda que en el mismo período se popularizó en nuestro país, organización que, teniendo como núcleo la ciudad de La Paz, aglutinó a sindicatos, organizaciones de colonos, maestros y estudiantes, y que finalmente derivó en un partido político en 1980, el PRT.

El trabajo de Avilés es resultado de la investigación realizada para obtener el grado de maestro en historia moderna y contemporánea por el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora” en el año de 2007, es por ello que el libro que se reseña aquí, guarda todavía una estructura propia de un trabajo de ese tipo. Dividido en tres capítulos, el trabajo está prologado por Tito Fernando Piñeda Verdugo, abre con un apartado introductorio y finaliza con un apartado a manera de conclusión.

En la introducción, el autor plantea que la intención del trabajo es hacer “una interpretación histórica de la década de los 70 y de los movimientos sociales en la ciudad de La Paz” (p. 20), aduciendo que todos esos “movimientos sociales fueron encabezados y dirigidos desde la izquierda por el Grupo Acción Popular” (p. 20).

El contexto nacional e internacional en el cual llegó a desarrollarse el GAP es de suma relevancia para Homero Avilés quien le dedica dos capítulos a este aspecto de la investigación en donde, a mi parecer, pierde un poco de vista su objeto de estudio. El capítulo I, intitulado “Baja California Sur en 1970”, está dividido en cinco apartados los cuales tienen por objetivo primero, definir teóricamente qué es lo que en el trabajo se entenderá por movimiento social urbano, entendiéndolo como un fenómeno que “surge en condiciones de conflicto y se convierte en un desafío a la autoridad o al poder a través de una acción colectiva no institucionalizada para promover o provocar cambios” (p. 26), para posteriormente hurgar en la existencia de agrupaciones sociales que antecedieron al GAP. Así, coloca al Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS) de 1945 y al movimiento Loreto 70 —que proponía impulsar la conversión de territorio federal en estado bajo el principio de gobierno civil, nativo y con arraigo— como los probables movimientos sociales primigenios en la entidad. Finalmente, el capítulo presenta el panorama sociopolítico de la ciudad de La Paz en la década de los setenta.

El capítulo II, “La estructura del Estado se pone a prueba”, propone una visión, aunque sintética, bien estructurada del sistema político mexicano, del presidencialismo, del partido de Estado y del corporativismo característico de aquella época. En un segundo momento en este capítulo, se analizan los aspectos económicos, políticos y sociales tanto nacionales como internacionales que, según el autor, brindan las condiciones de posibilidad para que en la mayoría de las ciudades del país surjan los llamados Movimientos Urbano Populares (MUP) en los veinte años que transcurren entre las décadas de 1970 y 1980 (p. 120). En este sentido, se explican y analizan, tanto el surgimiento como la extinción de ciertas expresiones de este tipo, tales como el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, el Comité de Defensa Popular “General Francisco Villa” de Durango, la muy estudiada Unión de Colonias Populares del Valle de México y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular. En la parte final del capítulo, la obra se centra en el análisis de esas mismas condiciones económicas, sociales y políticas pero a nivel puramente local, específicamente en los años setenta sudcalifornianos y en la organización de ciudadanos en torno a problemas relacionados con el campo, el sindicalismo magisterial y la importancia de la casa de estudiantes en la ciudad de México llamada “Asociación de Estudiantes Sudcalifornianos en México”, en la cual se prepararon algunos de los cuadros que terminarían conformando el GAP.

“El Grupo Acción Popular y su labor organizativa en la sociedad pacífica” es el título del tercer y último capítulo de la obra, en el cual finalmente se analiza al GAP y la influencia que tuvo este grupo en los habitantes de La Paz. Si bien los anteriores dos capítulos siempre están relacionando acontecimientos y movimientos sociales con la participación y acciones del GAP, es hasta esta parte de la investigación en que el autor centra su análisis únicamente en dicha organización. Es aquí donde se observa y analiza el proceso de formación del GAP, se describe quiénes fueron sus primeros integrantes y se explica cuál fue su órgano de difusión. En un segundo momento se explican las etapas por las cuales transcurrió la vida de dicha agrupación: primero como organización independiente, luego como miembro del Grupo Comunista Internacionalista (CGI) y finalmente su proceso de institucionalización al transformarse en el PRT en Baja California Sur. También se puede observar en esta parte del libro las intervenciones más importantes

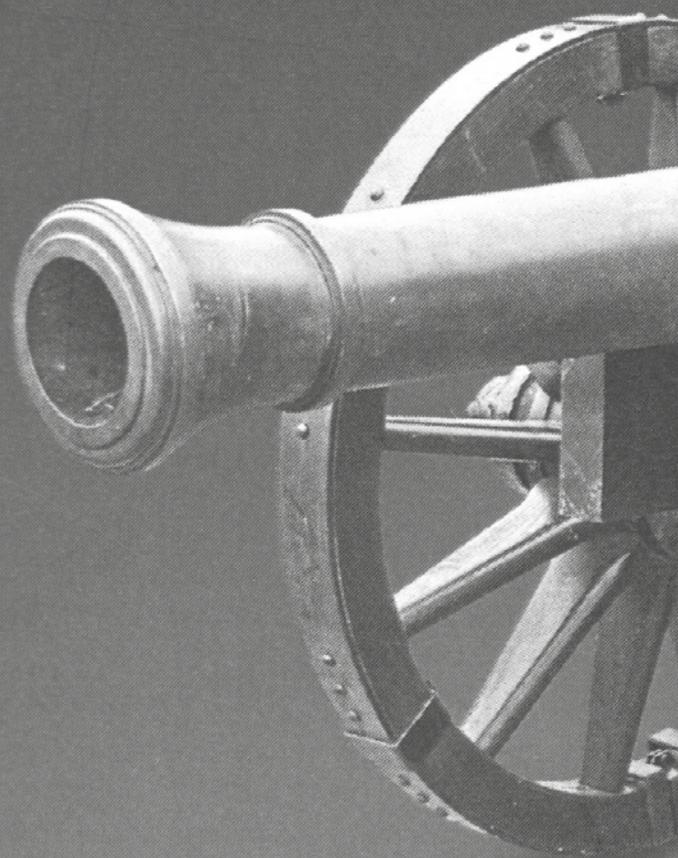
que como grupo tuvieron en la organización, ayuda y capacitación de organizaciones de colonos y sindicatos como el Sindicato 26 de Julio de la empresa “Confecciones de La Paz”.

En la conclusión del trabajo, el autor reflexiona sobre las repercusiones que a largo plazo el GAP tuvo en la sociedad sudcaliforniana y sobre el cómo los movimientos sociales de la entidad llegaron a tener ciertos logros frente a las autoridades tanto locales como federales.

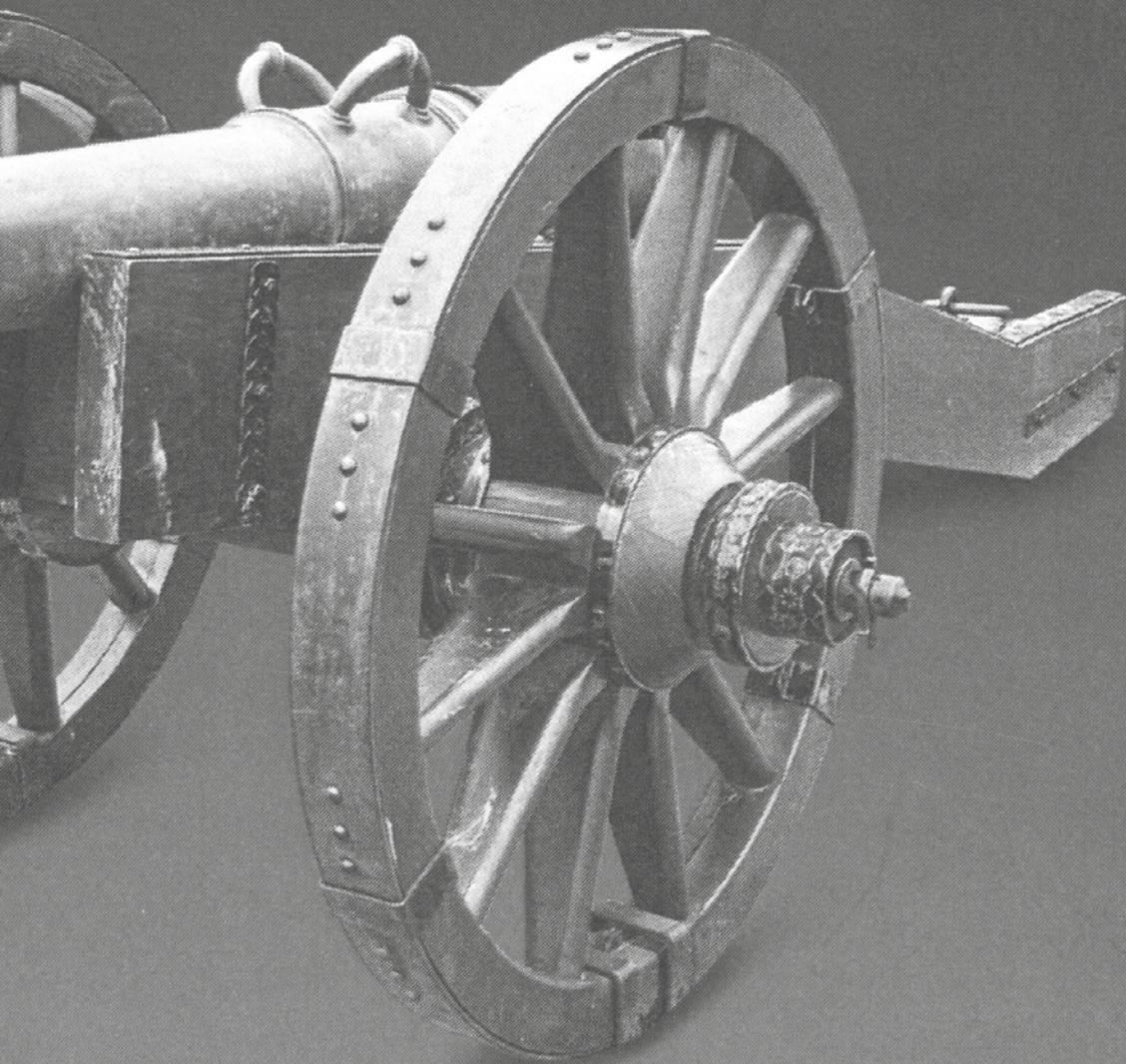
La obra en general representa un acercamiento hacia un objeto de estudio poco estudiado en la investigación histórica como lo son los movimientos sociales en el siglo xx, por ello, resulta relevante el estudio que Homero Avilés presenta, pues este se sustenta en un buen aparato crítico conformado por fuentes bibliográficas, hemerográficas, de archivo e información de fuentes orales. En este sentido, la investigación de Avilés también es un ejemplo valioso de interdisciplinariedad, pues en ella podemos observar la implementación de métodos propios de la sociología, como el uso e interpretación de estadísticas y de la antropología, a través de la utilización de testimonios orales obtenidos en entrevistas realizadas por el autor a los principales actores de la propia historia que nos cuenta.

**José Fernando Ayala López**  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo





# INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO





ENCUENTROS 26

# La prensa en el Porfiriato

Procesos políticos en Michoacán,  
diplomacia y actores sociales en México

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ  
CLAUDIA GONZÁLEZ GÓMEZ

Coordinadoras



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FÁBRICA DE HISTORIAS 8



EL VUELO DEL ESPÍRITU  
HANNAH ARENDT Y LA GÉNESIS DE LA MODERNIDAD

Marina López López

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ENCUENTROS 24

## Discurso y poder

Ensayos históricos sobre actores políticos  
y prácticas de gobierno

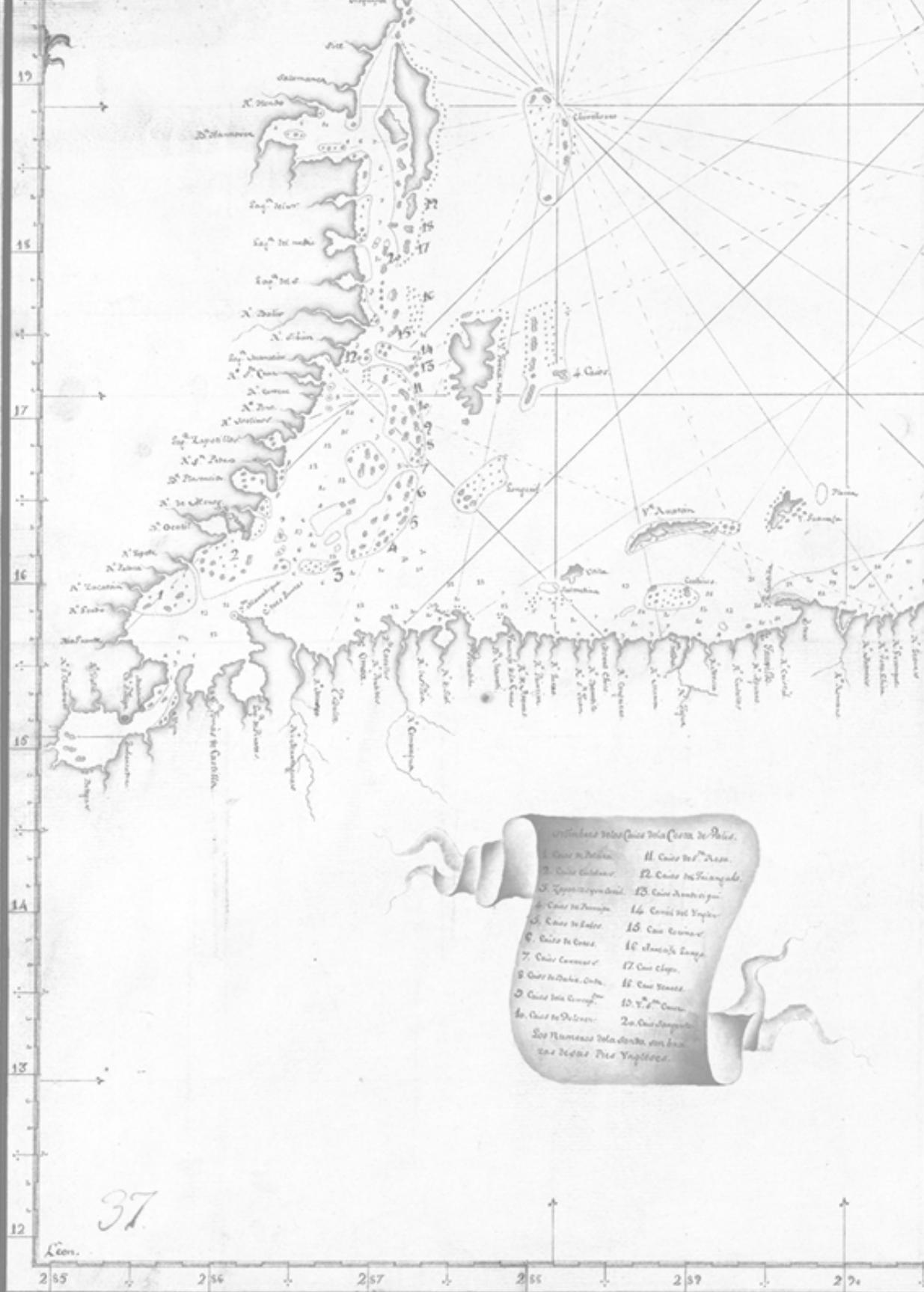
FRANCISCO A. GARCÍA NARANJO

EDUARDO MIRANDA ARRIETA

Coordinadores



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



*Carte des Isles de l'Azores*

1. Ile de S. Miguel	11. Ile de S. Antonio
2. Ile de S. Pedro	12. Ile de S. Matheus
3. Ile de S. Paulo	13. Ile de S. Marcos
4. Ile de S. Jorge	14. Ile de S. Sebastiao
5. Ile de S. Mateus	15. Ile de S. Raphael
6. Ile de S. Martin	16. Ile de S. Hieronymus
7. Ile de S. Nicolao	17. Ile de S. Pedro de M. Velha
8. Ile de S. Joao	18. Ile de S. Pedro de N. Velha
9. Ile de S. Francisco	19. Ile de S. Pedro de Grande
10. Ile de S. Carlos	20. Ile de S. Pedro de Pequena

*Les Nombres de la droite des Isles  
sont de l'Azores*

37

Lecons.

255 256 257 258 259 270





# SECUENCIA

Revista de historia y ciencias sociales

Núm. 97, enero-abril, 2017

ISSN 0186-0348

## ARTÍCULOS

*José Manuel Martínez Aguilar*  
*Reacomodos de población en Tzintzuntzan durante el siglo XVI*

*Mario Trujillo Bollo*  
*La manufactura de hilados y tejidos en la historiografía mexicana, siglos XVIII y XIX. Obrajes, protoindustrias, empresariado y fábricas textiles*

*Ana Serrano Galvis*  
*Conciencia política de las mujeres durante la Independencia de la Nueva Granada. El caso de Santafé entre 1810 y 1820*

*Francisco Lizcano Fernández e Ivonne Maya Espinoza*  
*Permanencia y cambio en la división municipal del Estado de México (1826-1910)*

*Luis de Pablo Hammeken*  
*Ópera y política en el México Decimonónico: El caso de Amilcare Roncari*

*Carolina Moguel Pasquel*  
*Un empresario agrícola porfirista en Morelos. El caso de Luis García Pimentel*

*Diego Mauro*  
*Multitudes católicas, sociedad de masas y política en la Argentina. Reflexiones a partir del Congreso Eucarístico Nacional de 1940*

*Guadalupe Olivier y Sergio Tamayo*  
*Mujeres en el activismo político. Resonancias biográficas del Movimiento del 68*

*Marie-Eve Thérenty*  
*Los misterios urbanos en el mundo: circulación, transferencias, apropiaciones*

## RESEÑAS/BOOK REVIEWS

*Mark Healey, El peronismo entre las ruinas: el terremoto y la reconstrucción de San Juan, por María del Carmen Rosales*

*Rafael Mandressi, La mirada del anatomista. Disecciones e invención del cuerpo en Occidente, por Rogelio Jiménez Marce*

Publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  
Madrid 82, Col. Del Carmen Coyoacán, 04100, Ciudad de México, Tel. 55 54 89 46 ext. 3108  
secuencia@mora.edu.mx <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia>

# LEGAJOS BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

*Legajos Boletín del Archivo General de la Nación* es una publicación cuatrimestral especializada en historia y archivística. Su edición data de 1930 con el propósito de difundir productos e investigación en ambas materias, así como el acervo histórico mexicano y los fondos que preserva el Archivo General de la Nación ([www.gob.mx/agn](http://www.gob.mx/agn)).

Los textos enviados a *Legajos Boletín del Archivo General de la Nación* son sometidos a un procedimiento de evaluación doble ciego que garantiza la calidad y pertinencia de contenidos. La recepción de artículos y reseñas es permanente en la dirección de correo electrónico:

[legajos.boletinagn@agn.gob.mx](mailto:legajos.boletinagn@agn.gob.mx)





# letras Históricas

Universidad de Guadalajara

Número **16**

Primavera-verano 2017

**Colaboración especial**

**Hacia una nueva condición histórica**

François Hartog

**Entramados**

**Poder y herencia: el mayorazgo Jaso.**

Tula, Hidalgo, siglos XVI-XVIII

Verenice Cipatli Ramírez Calva

**Dos versiones de la modernidad  
americana. Aproximaciones a las  
colonizaciones hispana y lusitana**

Daniel Inclán Solís

**El mundo sonoro de Lucas Alamán:  
tertulias, jarabes y guitarras de siete  
órdenes entre el ocaso de la Nueva  
España y los albores del México  
independiente**

Francisco Fernando Eslava Estrada

**Suicidas y pelagrosos.**

**La muerte voluntaria en las haciendas  
de Yucatán durante el porfiriato**

Luis Roberto Canto Valdes

**¡A civilizar la raza!**

**La prohibición constitucionalista  
de la tauromaquia en 1916**

Andrés Juárez de Olarte

**The Different Roads to Rebellion: Socialist  
Education and the Second Cristero  
Rebellion in Jalisco, 1934-1939**

Ulises Piña

**Reinado social de Cristo y laicización  
estatal: la percepción de las relaciones  
Iglesia-Estado en el discurso lefebvrista**  
Austreberto Martínez Villegas

**Primera declaración de la Selva Lacandona:  
Declaración de guerra del EZLN al gobierno  
mexicano 1994**

Diana Patricia Ferreyra Corral

**Testimonios**

**25 años de fotografiar.**

**Pedro Valtierra fotógrafo de prensa**

Mónica Morales Flores

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Históricos y Humanos

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx> / Correo electrónico: [letrashistoricas@csh.udg.mx](mailto:letrashistoricas@csh.udg.mx)



# Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

Número 66 · Julio - Diciembre 2017



## Artículos

- |  |   |
|--|---|
| <b>DORIAN VIANEY GÓMEZ VARGAS</b>        | Las aspiraciones de nobleza y poder de una familia vallisoletana. El caso de los Figueroa y Campofrío   |
| <b>LORENA B. RODRÍGUEZ</b>               | "Cuyo nombramiento no lo obtuvo sino por su buena conducta pues nunca fue indio de aquel pueblo": autoridades étnicas reconfiguradas: el pueblo de Colalao y Tolombón entre la colonia y la república |
| <b>ULISES IÑIGUEZ MENDOZA</b>            | La reforma "A ras de tierra": católicos, funcionarios y curas en el arzobispado de México, 1872-1876"   |
| <b>VANDARI MANUEL MENDOZA SOLIS</b>      | En constante movimiento. Dos episodios sobre la circulación de saberes tecnológicos en la invención de las máquinas desfibradoras de henequén, siglo XIX  |
| <b>LETICIA MENDOZA GARCÍA</b>            | Los metodistas, bautistas y presbiterianos durante la revolución en Michoacán 1911-1914   |
| <b>CRISTINA ALVIZO CARRANZA</b>          | Relaciones obreros-patronales: la compañía hidroeléctrica e irrigadora del Chapala y la sindicalización de sus empleados durante la Revolución mexicana   |
| <b>JORGE ALEJANDRO CRUZ DOMÍNGUEZ</b>    | La visión revolucionaria de Arnold Belkin: México y Nicaragua ante sus íconos   |
| <b>JACQUELINE ALEJANDRA RAMOS GARCÍA</b> | Mariano Jiménez Huerta, un jurista español exiliado dedicado al estudio del derecho penal   |
| <b>VÍCTOR PEÑALVER GUIRAO</b>            | El exilio español a México y el terror franquista. Una síntesis del inicio del pasado traumático español  |
| <b>DAVID JORGE PENADO</b>                | Contra Franco en Naciones Unidas: México, altavoz de la República Española  |

## SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO

República Mexicana  
\$200 por dos números

Extranjero  
\$45 U. S. por dos números



Pago en México  
Depósito bancario en Santander  
Número de cuenta: 65-50073506-1  
Sucursal Morelia 4599  
Cuenta CLABE: 014470655007350614

Pago en el extranjero  
Banco: Santander (México) S. A.  
Clave Swift: 02 10 00 021  
Sucursal Morelia 4599

### Datos del suscriptor

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Comentarios o precisiones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Favor de enviar una digitalización de esta ficha y del comprobante de depósito bancario (en formato jpg) a la cuenta de correo electrónico: **tzintzun83@hotmail.com**





Tzintzun.  
Revista de Estudios  
Históricos, núm. 65,  
se terminó de imprimir  
el 5 de enero de 2017, en  
los talleres gráficos de  
Editorial Morevalladolid s. DE R. L.  
de C. V., con un tiraje de  
350 ejemplares. En su formación  
se utilizó fuente Minion; los interiores  
se imprimieron en papel cultural  
de 75 gramos, y los forros  
en cartulina couché de 300  
g r a m o s .